

REVISTA DE

EL COLEGIO DE SAN LUIS

Nueva época • año IX, 19 • mayo a agosto de 2019

Revista multidisciplinaria enfocada
en las Ciencias Sociales y las Humanidades

REVISTA DE

EL COLEGIO DE SAN LUIS

DIRECTOR

Israel Ramírez

CONSEJO EDITORIAL

Luis Aboites / *El Colegio de México* / México

José Antonio Crespo / *Centro de Investigación y Docencia Económica* / México

Jorge Durand / *Princeton University* / E.U.A.

Carmen González Martínez / *Universidad de Murcia* / España

Mervyn Lang / *Salford University* / Reino Unido

Óscar Mazín Gómez / *El Colegio de México* / México

Antonio Rubial García / *Universidad Nacional Autónoma de México* / México

José Javier Ruiz Ibáñez / *Universidad de Murcia* / España

Javier Sicilia / *Revista Ixtus* / México

Valentina Torres Septién / *Universidad Iberoamericana* / México

COMITÉ EDITORIAL

Neyra Alvarado

Agustín Ávila

Sergio Cañedo

Javier Contreras

Julio César Contreras

Norma Gauna

José A. Hernández Soubervielle

Danira López

EDICIÓN

Jorge Herrera Patiño / *Jefe de la Unidad de Publicaciones*

Werner Juárez / *Asistente de la dirección de la revista*

Pedro Alberto Gallegos Mendoza / *Asistente editorial*

Adriana del Río Koerber / *Corrección de estilo*

Diana Alvarado / *Consejo de redacción*

COORDINADOR DE ESTE NÚMERO

Israel Ramírez

DISEÑO DE MAQUETA Y PORTADA

Ernesto López Ruiz



PRESIDENTE

David Eduardo Vázquez Salguero

SECRETARIA ACADÉMICA

Claudia Verónica Carranza Vera

SECRETARIO GENERAL

Jesús Humberto Dardón Hernández

La *Revista de El Colegio de San Luis*, nueva época, año IX, número 19, mayo a agosto de 2019, es una publicación cuatrimestral editada por El Colegio de San Luis, A. C., Parque de Macul 155, Fraccionamiento Colinas del Parque, C. P. 78294, San Luis Potosí, S. L. P. Tel.: (444) 8 11 01 01. www.colsan.edu.mx, correo electrónico: revista@colsan.edu.mx. Director: Israel Ramírez. Reserva de derechos al uso exclusivo núm. 04-2012-092414023900-102 / ISSN: 1665-899X.

Impresa en los talleres de Solar Ediciones, S. A. de C. V. 5 de febrero 2309, Col. San Jerónimo Chicahualco, C. P. 52170, Metepec, Estado de México. Tel.: (722) 1 99 13 45. Este número se terminó de imprimir el 30 de agosto de 2019.

El tiraje consta de 150 ejemplares.

D. R. Los derechos de reproducción de los textos aquí publicados están reservados por la Revista de El Colegio de San Luis. La opinión expresada en los artículos firmados es responsabilidad del autor.

Los artículos de investigación publicados por la *Revista de El Colegio de San Luis* fueron dictaminados por evaluadores externos por el método de doble ciego.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

Diana Alvarado

Werner Juárez

Israel Ramírez

9

[ARTÍCULOS]

J. IGNACIO NÚÑEZ LEIVA

Universidad Central de Chile

MATÍAS SILVA ALLIENDE

Universidad Alberto Hurtado

¿Debe ser el terrorismo objeto de regulación constitucional?

Reflexiones a partir del Proceso Constituyente Chileno y de recientes

propuestas de lege ferenda

15

ROSARIO MIRABAL GÓMEZ

Universidad de Salamanca

OONEE KOH

Universidad de Salamanca

Educación científica y medicina tradicional

Una comparación entre México y Corea del Sur

39

JULIETA MARTÍNEZ CUERO

Universidad Nacional Autónoma de México

El impacto de las empresas transnacionales en las condiciones de vida
de la población en Tijuana (México)

61

AIDEE LUCATERO VILLASEÑOR

Universidad Autónoma del Estado de México

SERGIO CUAUHTÉMOC GAXIOLA ROBLES LINARES

Universidad Autónoma del Estado de México

Análisis de la precariedad laboral en el Estado de México, 2015

91

MARÍA ISABEL MARTÍNEZ RAMÍREZ

Universidad Nacional Autónoma de México

El otro del otro

**Entre dos narrativas sobre la explotación forestal
de la Sierra Tarahumara, Chihuahua, México**

125

JOSÉ ANTONIO RIVERA VILLANUEVA

El Colegio de San Luis

MÓNICA ELIZABETH RIOJAS LÓPEZ

Universidad de Guadalajara

ERIC MELLINK

Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California

El Tunal Grande y los tunales asociados

Hábitat de recolectores cazadores

151

FERNANDO AGUAYO

Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

**Las fotografías de William Henry Jackson
y la ciudad de San Luis Potosí en 1891**

177

JAVIER CONTRERAS ALCÁNTARA

El Colegio de San Luis

ARACELI RODRÍGUEZ SALAZAR

El Colegio de San Luis

**Los efectos de las cuotas y paridad de género en el nivel subnacional
Una mirada con perspectiva de género a la integración del Congreso del
Estado de San Luis Potosí en cinco legislaturas (2003-2018)**

207

ARTEMIO RAMÍREZ LÓPEZ

Universidad Autónoma de Chihuahua

KATIA ANGÉLICA FIGUEROA RODRÍGUEZ

Colegio de Postgraduados, Campus Córdoba

BENJAMÍN FIGUEROA SANDOVAL

Colegio de Postgraduados, Campus San Luis Potosí

BENITO RAMÍREZ VALVERDE

Colegio de Postgraduados, Campus Puebla

FRANCISCO J. MORALES FLORES

Colegio de Postgraduados, Campus San Luis Potosí

La confianza y la asociatividad

Factores que intervienen en el comercio
agropecuario del altiplano oeste potosino

241

NEYRA PATRICIA ALVARADO SOLÍS

El Colegio de San Luis

Los niños y el patrimonio

Los guardianes en el pueblo mágico
de Real de Catorce, San Luis Potosí, México

271

CHARLES-ÉDOUARD DE SUREMAIN

CIESAS DF-IRD/MNHN

JAIME DELGADO RUBIO

Instituto de Ciencias del Patrimonio CSIC-INCIPIT, Espagne

À la découverte de patrimoines inattendus avec les enfants

Ethnographie collaborative, enseignements théoriques
et méthodologiques depuis Teotihuacán (Mexique)

295

GUADALUPE REYES DOMÍNGUEZ

Universidad Autónoma de Yucatán

Niños, fiestas patronales e identidad local

325

ÉLODIE RAZY

Université de Liège

El ritual a partir de los actos cotidianos en la niñez (soninké, Mali)

Cuestiones y posibles aportes

351

EDGAR MAGAÑA GUZMÁN

Universidad de Guanajuato

Tres orientaciones del erotismo en la trilogía sobre la infidelidad de
Ercole Lissardi

Idealización, obsesión y muerte

375

ARLEN SÁNCHEZ VALDÉS

Universidad Autónoma del Estado de México

ELVA ESTHER VARGAS MARTÍNEZ

Universidad Autónoma del Estado de México

MARCELINO CASTILLO NECHAR

Universidad Autónoma del Estado de México

**Dinámica y evolución de Ixtapan de la Sal
como destino turístico recreativo**

Un análisis desde el modelo del ciclo de vida de R. Butler

391

CARLOS ALBERTO JIMÉNEZ-BANDALA

Universidad La Salle-México

ANDRÉS DE JESÚS CONTRERAS ÁLVAREZ

Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla

De la precarización a la degradación humana

Las condiciones de trabajo en empresas

proveedoras de la industria automotriz

409

AZUCENA FERNÁNDEZ RUIZ

Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Organismos locales para la atención y representación

de las víctimas del delito en el nuevo Sistema Penal Acusatorio

Un estudio de caso con perspectiva organizacional

431

[RESEÑAS]

RAFAEL ROJAS

*La polis literaria. El boom, la Revolución
y otras polémicas de la Guerra Fría*

Por: Víctor Hugo Martínez González

Universidad Autónoma de la Ciudad de México

461

PRESENTACIÓN

Como parte de la celebración por los XX años, la *Revista de El Colegio de San Luis* desarrolla un plan de modificaciones en su estructura, así como en su portal electrónico. En el primer caso consiste en la unificación de las colaboraciones arbitradas en una sola sección: Artículos. La organización de cada número, por tanto, se compondrá a partir de ahora por dos secciones: artículos y reseñas.

La segunda acción que se ha llevado a cabo como parte de estos cambios es la carga de los metadatos necesarios para permitir la consulta en formato bilingüe (español e inglés) de la plataforma Open Journal Systems (OJS). En este mismo sentido, se llevó a cabo una intensa tarea de digitalización de la primera época de la Revista, con la finalidad de ponerla a disposición del público interesado. El propósito es dar cuenta de los veinte años de historia de nuestra publicación, que suman en total un acervo de 45 volúmenes: desde el número 1 de *Vetas. Cultura y Conocimiento Social*, antecedente inicial de esta revista que fue publicada en 1999, hasta el número 19 que aquí se presenta.

En este número se publican 17 colaboraciones arbitradas más una reseña crítica. Las Universidades y Centros de investigación que están representados en esta entrega pertenecen a once entidades de la República Mexicana: Baja California, Chihuahua, Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, San Luis Potosí, Veracruz y Yucatán. En el ámbito internacional, se publican colaboraciones de Bélgica, Chile, España y Francia. Las disciplinas que destacan en esta ocasión son: Antropología, Ecología, Economía, Educación, Historia, Literatura, Política y Sociología.

Los temas de carácter internacional que se abordan en este número son: estudios sobre terrorismo en Chile; el contraste entre México y Corea del Sur en la educación científica y la tradicional; así como el ritual en los actos cotidianos entre los niños de Malí. Hay otros de interés nacional como el impacto de las transnacionales en el norte de México; la precariedad laboral en el Estado de México; la

explotación forestal en la Sierra Tarahumara; el análisis sobre los asentamientos de los guachichiles en el Gran Tunal; el trabajo fotográfico de William Henry Jackson en la ciudad de San Luis Potosí leído como fuente histórica; el análisis de las disposiciones de cuotas y paridad de género para la integración del Congreso Estatal; la dinámica comercial agropecuaria en la región del altiplano potosino a la luz de la confianza y la asociatividad; el análisis y explicación del funcionamiento del patrimonio de los niños en un caso de patrimonialización, así como el fomento a la etnografía colaborativa y, finalmente, el estudio de la participación infantil en las fiestas patronales en Yucatán.

El artículo con el que inicia este número de la *Revista de El Colegio de San Luis*, aborda desde una perspectiva occidental el tema del terrorismo. Plantea que no es una materia regulada ni por el derecho comparado, la dogmática ni por los expertos o por los procesos de participación ciudadana.

Posteriormente, se incluye una colaboración en la cual se expone el contraste entre México y Corea del sur a partir de cómo es que se presentan la ciencia y la medicina tradicional en el currículo educativo de ambas naciones. El trabajo revela, entre otras cosas, que en el caso de México existe una presencia del tema desde la enseñanza básica, contrario a lo que sucede en Corea, en donde este contenido se aborda hasta la educación superior.

Le sigue una investigación sobre el impacto que tienen las transnacionales asentadas en la frontera mexicana en la condición de vida de las poblaciones cercanas. El estudio va más allá de los ámbitos económicos y se extiende a lo social y ambiental en el territorio tijuanaense mediante una investigación documental y exploratoria.

En el cuarto artículo se realiza un análisis de las condiciones de los trabajadores mexiquenses en el año 2015. A partir de técnicas estadísticas se examina la población de asalariados, muchos de ellos sin contrato, seguridad social y prestaciones, para evidenciar la precariedad de sus condiciones laborales.

A partir de dos narrativas, en las cuales los recursos naturales (bosques y pinos) se asumen como recursos o como parientes entre los rarámuri, el texto expone la explotación forestal en la Sierra Tarahumara. De igual forma, ambos relatos constituyen un modo particular de construir la historia de la deforestación en esta comunidad indígena del norte de México

En la siguiente colaboración, se examinan los parajes: tunal grande y el tunal Frontero, como referencia para comprender las formas de ocupación, poblamiento, proceso y magnitud de los cambios ambientales del altiplano potosino, región habitada anteriormente por los guachichiles, nómadas mejor conocidos como chichimecas.

El séptimo artículo realiza un análisis de los documentos fotográficos en el que se postula su pertinencia como fuente de investigación en problemas sociales. En este trabajo se critica el empleo de las fotografías en su uso ilustrativo y se avala su utilización como registro para el análisis de diversos temas urbanos en la ciudad de San Luis Potosí.

Con la finalidad de conocer si ha disminuido la brecha de género en la conformación del Congreso del Estado de San Luis Potosí, el siguiente texto, revisa las disposiciones de cuotas y paridad de las últimas cinco legislaturas. Contempla en su revisión, el perfil educativo y la trayectoria política de los involucrados, para concluir que históricamente se ha reducido esta brecha.

Mediante un amplio número de encuestas a productores locales, se examina en el siguiente trabajo la influencia que la confianza y la asociatividad tienen sobre la dinámica comercial agropecuaria de la región del Altiplano Potosino. Se trata de un estudio multidisciplinar que revela la relación entre la confianza, lazos familiares y cómo los productores se relacionan con gente ajena a su comunidad.

El décimo artículo estudia a un grupo de niños que laboran como guías en Real de Catorce. Ahí se explica que, mediante la sensibilidad como parte de la interpretación, explicación y creatividad, se crea conciencia patrimonial de su entorno, tanto para los habitantes locales como para los visitantes.

A continuación se presenta una investigación en francés donde se propone que los niños participen de la etnografía que sirva para recrear el patrimonio desde su particular perspectiva. El trabajo distingue entre los aspectos inter e intrageneracionales invirtiendo la perspectiva adultocéntrica; a partir de lo cual los niños no son percibidos como receptores pasivos del patrimonio sino que se convierten en agentes preservadores y difusores del mismo.

Le sigue un análisis sobre la importancia que tiene la participación de los niños en las fiestas patronales en el sur de México, específicamente de Yucatán, para la construcción de su identidad. Se presenta además la contribución del sector infantil en cada etapa de las festividades, lo cual contribuye a visibilizar sus formas de consumo, interpretación y apropiación del patrimonio.

Se incluye en éste número un trabajo que entrelaza diferentes tipos de rituales desde la visión soninké (Mali). Se examina el rito, lo cotidiano y lo ritual a partir de la niñez, pues aquí se considera que la antropología de la infancia ensancha la perspectiva de la antropología en general y cuestiona la división entre occidente y el resto del mundo.

La siguiente contribución versa sobre el funcionamiento erótico como una categoría estética narrativa en la trilogía literaria de Lissardi a partir de tres unidades de estudio: la idealización, obsesión y muerte. Es así como se da a conocer la obra de un autor latinoamericano poco conocido en el ámbito literario mexicano.

Posteriormente se presenta un estudio cualitativo para la comprensión de la evolución de pequeños destinos turísticos, así como las limitantes conceptuales del modelo del Ciclo de Vida de R. Butler. Al tomar como caso de estudio Ixtapan de la Sal, se enriquece la discusión teórica de dicho modelo a partir del contexto y la dinámica propia de este lugar y así comprender cómo ellos impactan en la evolución del mismo.

El antepenúltimo texto aborda la precariedad laboral que viven los trabajadores de empresas subcontratadas en un clúster automotriz. Aquí se explica cómo es que a partir de las condiciones laborales se degrada al ser humano al convertirlo en objeto y mano de obra que cumple funciones, lo cual incide en las bajas expectativas de retribución.

Por último, se presenta un estudio cualitativo de caso de la Fiscalía para la Atención Integral a Víctimas del delito del estado de Morelos desde una perspectiva organizacional, misma que se concentra en las características de la acción organizada de la fiscalía y donde se plantea si en realidad la reforma penal cumple satisfactoriamente con su función.

Finalmente, cierra este número una reseña sobre el libro *La polis literaria. El Boom, la Revolución y otras polémicas de la Guerra Fría*, de Rafael Rojas.

Equipo de Dirección de la Revista:
Diana Alvarado
Werner Juárez
Israel Ramírez

A R T Í C U L O S

¿DEBE SER EL TERRORISMO OBJETO DE REGULACIÓN CONSTITUCIONAL? REFLEXIONES A PARTIR DEL PROCESO CONSTITUYENTE CHILENO Y DE RECIENTES PROPUESTAS *DE LEGE FERENDA**

Should terrorism be subject to constitutional regulation?

Thoughts from the Constituent Process Chilean and recent proposals of *lege ferenda*

J. IGNACIO NÚÑEZ LEIVA**

MATÍAS SILVA ALLIENDE***

RESUMEN

En este artículo se trata de demostrar, con insumos empíricos, que el terrorismo no suele ser objeto de regulación constitucional, al menos en el mundo occidental. Para tal demostración, se recurre a la comparación dogmática, basada en evidencia proporcionada por comisiones de expertos, procesos participativos y el derecho comparado. De este modo, se determina que, en Occidente, el terrorismo no es una materia que se regule usualmente en las Constituciones. El valor del artículo reside en el empleo de insumos dogmáticos, conclusiones de comisiones de expertos y evidencia proveniente de procesos de participación ciudadana. Así, se llega a la conclusión de que el derecho comparado, la dogmática, los procesos de participación ciudadana y los expertos no avalan que el terrorismo sea regulado constitucionalmente.

PALABRAS CLAVE: DERECHO PENAL CONSTITUCIONAL, TERRORISMO, DERECHOS HUMANOS.

* Se efectúa un especial agradecimiento a don Raúl Romero Díaz, quien en el comienzo de este trabajo colaboró como asistente, pero en su finalización obró realmente como un coautor. El señor Romero Díaz es estudiante de Derecho de la Universidad Finis Terrae y se desempeña como Ayudante Investigador en la cátedra de Derecho Público en la mencionada institución.

** Universidad Central de Chile, Facultad de Derecho. Correo electrónico: jinunez@uc.cl

*** Universidad Alberto Hurtado, Chile. Correo electrónico: msilvallende@gmail.com

ABSTRACT

This article seeks to prove, with empirical inputs, that terrorism is not usually subject to constitutional regulation, at least in the Western world. Such a demonstration relies on dogmatic comparison, based on evidence provided by expert commissions, participatory processes and comparative law. In this way, it has been concluded that, in the Western world, terrorism is not a subject-matter that is usually ruled in the Constitutions. The value of this article lies in the use of dogmatic inputs, conclusions of expert commissions and evidence from citizen participation processes. Therefore, it is concluded that comparative law, dogmatism, citizen participation processes and experts do not guarantee that terrorism is constitutionally regulated.

KEYWORDS: CONSTITUTIONAL CRIMINAL LAW, TERRORISM, HUMAN RIGHTS

Recepción: 21 de mayo de 2017.

Dictamen 1: 14 de junio de 2018.

Dictamen 2: 20 de agosto de 2018.

DOI: <http://dx.doi.org/10.21696/rcsl9192019920>

PRESENTACIÓN

Este trabajo (que no pretende ser un estudio dogmático, sino un reporte de resultados apoyado por algunas reflexiones) aborda parte de la renovación normativa que actualmente se estudia en Chile vinculando el ámbito constitucional —mediante el denominado Proceso Constituyente impulsado por la expresidenta de la República señora Michelle Bachelet— con el sectorial, en el cual existe un amplio acuerdo en torno a la inconveniencia de la actual regulación que castiga las conductas terroristas. La especificidad y la novedad de este estudio consisten en que contrasta los resultados de las instancias participativas efectuadas en el ya mencionado Proceso Constituyente con las conclusiones de la Comisión Asesora Ministerial para el Perfeccionamiento de la Legislación en Materia de Conductas Terroristas y su Penalidad, creada mediante el decreto 1436 de 5 de agosto de 2014, expedido por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Para alcanzar tal objetivo, hemos organizado este trabajo de la siguiente manera. En primer lugar, relataremos el estado actual de las referencias al terrorismo en la Constitución chilena. Luego, describiremos el proceso constituyente iniciado en Chile en 2016, con énfasis en su metodología. Proseguiremos con la referencia a los resultados arrojados por el mismo proceso resaltando los que son relevantes para la materia en estudio. En seguida, reportaremos las conclusiones de la Comisión Asesora Ministerial para el Perfeccionamiento de la Legislación en Materia de Conductas Terroristas y su Penalidad (CELAT) en materia constitucional, para luego, evidenciando la sintonía de sus conclusiones, proponer algunas reflexiones.

REFERENCIAS DE LA CONSTITUCIÓN CHILENA AL TERRORISMO

Como nos recuerda Myrna Villegas, la Constitución chilena refleja el espíritu del constituyente dictatorial en la época de su otorgamiento. En su versión original, la primera norma que hacía referencia al terrorismo era el artículo octavo, que regulaba la apología del terrorismo y demonizaba a cierto tipo de infractores.¹ Muestra de su

¹ La mencionada disposición establecía: “Todo acto de persona o grupo destinado a propagar doctrinas que atenten contra la familia, propugnen la violencia o una concepción de la sociedad, del Estado o del orden jurídico, de carácter totalitario o fundada en la lucha de clases, es ilícito y contrario al ordenamiento institucional de la República”.

“Las organizaciones y los movimientos o partidos políticos que por sus fines o por la actividad de sus adherentes tiendan a esos objetivos, son inconstitucionales”.

anómalo potencial es que en virtud de ella fue requerido de inconstitucionalidad don Clodomiro Almeyda Medina, expresidente del Partido Socialista de Chile.

La Sentencia del Tribunal Constitucional Rol No. 46 de 21 de diciembre de 1987 da cuenta del requerimiento que formuló el Ministerio del Interior de la época, en el que se hacía una aplicación directa de esa norma constitucional a una persona solicitando que se declarara la responsabilidad de José Clodomiro Almeyda Medina por “haber incurrido en actos que propagan doctrinas que propugnan la violencia como también en actos que propagan doctrinas que propugnan una concepción de la sociedad, del Estado o del orden jurídico de carácter totalitario, e igualmente en actos destinados a propagar doctrinas fundadas en la lucha de clases” aplicándosele las sanciones constitucionales y legales correspondientes (Villegas, 2016, p. 298 y ss.)

En la actualidad, esa disposición se encuentra derogada. Empero, la Constitución chilena vigente a 2018 se refiere al terrorismo en diversas disposiciones. Algunas de ellas establecen metas, conceptualizaciones, sanciones e incluso el debilitamiento de algunas garantías procesales, según se apreciará a continuación.²

Artículo 9°. El terrorismo, en cualquiera de sus formas, es por esencia contrario a los derechos humanos.

Una ley de quórum calificado determinará las conductas terroristas y su penalidad.

Los responsables de estos delitos quedarán inhabilitados por el plazo de quince años para ejercer funciones o cargos públicos, sean o no de elección popular, o de rector o director de establecimiento de educación, o para ejercer en ellos funciones de enseñanza; para explotar un medio de comunicación social o ser director o administrador del mismo, o para desem-

“Corresponderá al Tribunal Constitucional conocer de las infracciones a lo dispuesto en los incisos anteriores. Sin perjuicio de las demás sanciones establecidas en la Constitución o en la ley, las personas que incurran o hayan incurrido en las contravenciones señaladas precedentemente no podrán optar a funciones o cargos públicos, sean o no de elección popular, por el término de diez años contado desde la fecha de la resolución del Tribunal. Tampoco podrán ser rectores o directores de establecimientos de educación ni ejercer en ellos funciones de enseñanza, ni explotar un medio de comunicación social o ser directores o administradores del mismo, ni desempeñar en él funciones relacionadas con la emisión o difusión de opiniones o informaciones; ni podrán ser dirigentes de organizaciones políticas o relacionadas con la educación o de carácter vecinal, profesional, empresarial, sindical, estudiantil o gremial en general, durante dicho plazo”.

“Si las personas referidas anteriormente estuvieren a la fecha de la declaración del Tribunal en posesión de un empleo o cargo público, sea o no de elección popular, lo perderán, además, de pleno derecho. Las personas sancionadas en virtud de este precepto, no podrán ser objeto de rehabilitación durante el plazo señalado en el inciso cuarto”.

“La duración de las inhabilidades contempladas en este artículo se elevará al doble en caso de reincidencia”.

² A las citadas normas se adiciona una disposición transitoria —la séptima— que indica: “El indulto particular será siempre procedente respecto de los delitos a que se refiere el artículo 9° cometidos antes del 11 de marzo de 1990. Una copia del Decreto respectivo se remitirá, en carácter reservado, al Senado”.

pañar en él funciones relacionadas con la emisión o difusión de opiniones o informaciones; ni podrán ser dirigentes de organizaciones políticas o relacionadas con la educación o de carácter vecinal, profesional, empresarial, sindical, estudiantil o gremial en general, durante dicho plazo. Lo anterior se entiende sin perjuicio de otras inhabilidades o de las que por mayor tiempo establezca la ley.

Los delitos a que se refiere el inciso anterior serán considerados siempre comunes y no políticos para todos los efectos legales y no procederá respecto de ellos el indulto particular, salvo para conmutar la pena de muerte por la de presidio perpetuo.

Artículo 16. El derecho de sufragio se suspende:

[...] 2° Por hallarse la persona procesada por delito que merezca pena aflictiva o por delito que la ley califique como conducta terrorista, y

Artículo 17. La calidad de ciudadano se pierde:

[...] 3° Por condena por delitos que la ley califique como conducta terrorista.

Artículo 19, N° 7, letra e) La libertad provisional procederá a menos que la detención o la prisión preventiva sea considerada por el juez como necesaria para las investigaciones del sumario o para la seguridad del ofendido o de la sociedad. La ley establecerá los requisitos y modalidades para obtenerla.

La resolución que otorgue la libertad provisional a los procesados por los delitos a que se refiere el artículo 9° deberá siempre elevarse en consulta. Esta y la apelación de la resolución que se pronuncie sobre la excarcelación serán conocidas por el Tribunal Superior que corresponda integrado exclusivamente por miembros titulares. La resolución que apruebe u otorgue la libertad requerirá ser acordada por unanimidad. Mientras dure la libertad provisional, el reo quedará siempre sometido a las medidas de vigilancia de la autoridad que la ley contemple.

En síntesis, siguiendo a la autora ya citada, la preceptiva constitucional referida al terrorismo:

- a) Esboza un concepto al declarar que el terrorismo “es esencialmente contrario a los derechos humanos”.
- b) Ordena al legislador regular las conductas terroristas mediante una ley de quórum calificado.
- c) Establece penas accesorias de inhabilitación especial, por un plazo de 15 años, para el condenado por delitos de terrorismo. Tales son impedimentos para

- el ejercicio de cargos o funciones públicas, sean o no de elección popular, ser rector o director de un establecimiento de educación, o para ejercer en ellos labores de enseñanza, explotar un medio de comunicación social o ser director, administrador o desempeñar funciones de difusión de información; también para ser dirigente de organizaciones políticas, educacionales, vecinales, gremiales, estudiantiles, profesionales, empresariales o sindicales.
- d) Considera explícitamente al terrorismo como delito común para todos los efectos legales, privándole del privilegio extraditorio y de la posibilidad de indulto.
 - e) Luego, en el capítulo II, acerca de nacionalidad y ciudadanía, en los artículos 16 y 17 se establece la suspensión y privación de derechos políticos. En el artículo 16 N° 2 se suspende el derecho al sufragio para el acusado de delitos de terrorismo, y el artículo 17 N° 3 priva de la ciudadanía por condena por delitos de terrorismo (Villegas, 2016).
 - f) Establece un régimen excepcional y devaluado de presunción de inocencia.

EL PROCESO CONSTITUYENTE CHILENO PROMOVIDO DURANTE EL SEGUNDO GOBIERNO DE MICHELLE BACHELET

Como ya hemos mencionado en otros trabajos, la Constitución vigente ha sido una de las más reformadas durante la historia republicana de Chile. Cada una de sus reformas ha tenido una profundidad, extensión e importancia diversas. Y tan profundo ha sido el impacto de este proceso de permanente cambio que, incluso, a partir de la contundente reforma practicada en 2005, algunos han señalado que hoy ya estaríamos ante una nueva Constitución. Conclusión que no compartimos.

Más allá de la calificación de la función constituyente ejercida con posterioridad a la entrada en vigencia de la Carta promulgada en 1980, la tendencia a un constante cambio revela un evidente malestar constitucional. Lo anterior se hace patente al apreciar que es casi un lugar común en el discurso político contemporáneo la propuesta de enmiendas a la Constitución vigente (Núñez, 2009).

Durante la elección presidencial de 2013, la temática se convirtió en un elemento distintivo de las diferentes candidaturas. La expresidenta de la República Michelle Bachelet fue quien propuso y llevó a cabo una hoja de ruta hacia una nueva Constitución para Chile. La razón de tal impulso es autoexplicativa: la Carta fundamental vigente fue otorgada en 1980, en tiempos de dictadura y de espaldas a la ciudadanía.

La idea de un Proceso Constituyente abierto a la ciudadanía

Reconocer el derecho de los pueblos a cambiar sus Constituciones fue un elemento siempre presente en el relato de la expresidenta Bachelet, y durante el proceso constituyente que lideró se resumió en una fórmula: la senda conducente a una nueva Constitución sería democrática, participativa e institucional.

El 13 de octubre de 2015 fue cuando la expresidenta Michelle Bachelet, en un discurso transmitido vía cadena nacional, dio a conocer los hitos clave de este proceso:

Queridos compatriotas:

Hoy estamos dando un paso fundamental para el destino de nuestro país. Estamos dando inicio al proceso que nos permitirá tener una nueva Constitución para Chile.

Quiero informarles cómo será este proceso, en el que todos y todas estamos invitados y en el que tenemos la responsabilidad de participar.

¿Por qué es tan importante que todos seamos parte de la elaboración de la nueva Constitución?

Porque una Constitución es la madre de las leyes de un país; es la que define los valores que nos rigen; lo que nos une como nación; el carácter de nuestra democracia; las reglas básicas de nuestra convivencia política, y la que crea las bases jurídicas para hacer posible el progreso.

[...] La actual Constitución tuvo su origen en dictadura, no responde a las necesidades de nuestra época ni favorece a la democracia. Ella fue impuesta por unos pocos sobre la mayoría. Por eso nació sin legitimidad y no ha podido ser aceptada como propia por la ciudadanía.

[...] Por eso, ha llegado el momento de cambiarla. Chile necesita una nueva y mejor Constitución, nacida en democracia y que exprese la voluntad popular. Una legítima y respetada por todos, que la convierta en un motor de unidad nacional. Eso ha sido lo que consistentemente ha venido demandando la ciudadanía y es uno de los principales compromisos por el que fui elegida.

[...] ¿Cuáles son los principales pasos de este proceso?

En primer lugar, iniciaremos en los próximos días una etapa de educación cívica y constitucional, para que todos tengamos la información necesaria para involucrarnos activamente. Este primer momento durará hasta marzo del próximo año.

A partir de marzo de 2016, realizaremos un proceso ordenado de diálogos ciudadanos, donde todos puedan participar. *Partiremos por las comunas, seguiremos por las provincias y regiones, para terminar con una síntesis a nivel nacional.*

Y el resultado de estos diálogos serán las “Bases ciudadanas para la nueva Constitución”, que me serán entregadas en octubre del 2016.

Debemos estar seguros de que este proceso participativo sea libre, transparente, sin distorsiones ni presiones de ningún tipo. Por eso nombraré en las próximas semanas un Consejo Ciudadano de Observadores que acompañe el proceso y dé garantías de transparencia y equidad.

Será un grupo de ciudadanos y ciudadanas de reconocido prestigio, que permita dar fe de la calidad del proceso.

Luego transformaremos las “Bases ciudadanas” en un proyecto de nueva Constitución, que recoja lo mejor de la tradición constitucional chilena y que esté acorde con las obligaciones jurídicas que Chile ha contraído con el mundo.

A inicios del segundo semestre de 2017, presentaremos ante el Congreso de la República este proyecto de una nueva Constitución (Bachelet, 2015. Los énfasis son nuestros).

En esa misma instancia, la expresidenta de la República señaló que, para consolidar este proceso, sería necesaria una reforma a la Constitución vigente, pues esta no establece mecanismos que permitan una reforma total. Cuestión que sería resuelta mediante la promoción de una enmienda a la actual Carta política para autorizar y regular tal propósito.

El proceso consideró tres grandes momentos: el encuentro, la deliberación y la soberanía. La etapa de participación ciudadana (el encuentro), según informó el propio Poder Ejecutivo, se desarrollaría (y desarrolló) de la siguiente forma, todo supervisado por el denominado Consejo Ciudadano de Observadores:³

El encuentro (etapa participativa) consistió en la participación pública en el nivel territorial (local, provincial y regional), y buscó que las visiones ciudadanas fueran incidentes en la primera versión del proyecto de cambio constitucional que se entregó en enero de 2017 a la expresidenta de la República, y a partir del cual se elaboró un proyecto de ley de reforma total de la Constitución.

La etapa participativa convocó a deliberar sobre los asuntos constitucionales a ciudadanos y ciudadanas, organizaciones sociales, movimientos y partidos políticos, mundo académico, empresarial y cultural. Se llevó a cabo entre el 23 de abril y el 6 de agosto de 2016. Consideró tres niveles de participación (local,⁴ provincial y regional) a través de la metodología denominada convergencia deliberativa,

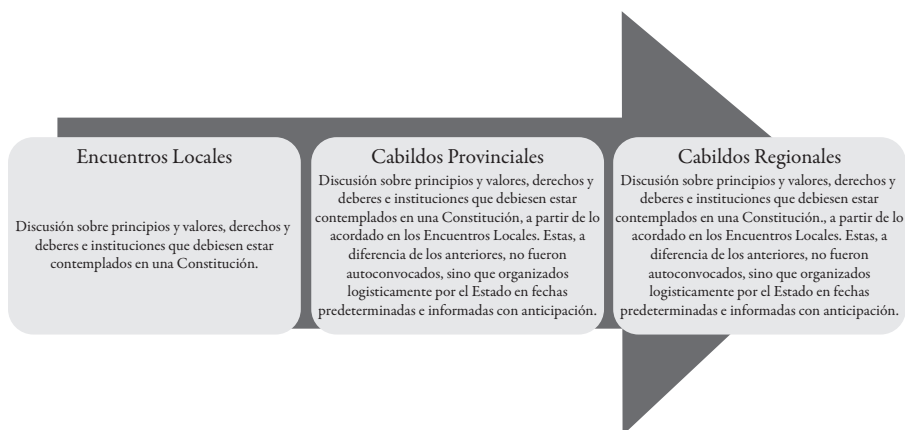
³ Creado mediante el Decreto 36 de la Secretaría General de la Presidencia, con fecha 2 de diciembre de 2015, integrado por 17 miembros, provenientes de diferentes ámbitos del quehacer nacional y de distintos referentes políticos.

⁴ Los encuentros locales tuvieron el carácter de autoconvocados, con un mínimo de 10 integrantes, quienes, de acuerdo con una pauta, deliberaron sobre los asuntos constitucionales. De aquella discusión se debió levantar un acta formal, para ser entregada posteriormente a autoridades respectivas, bajo la supervigilancia de un Consejo de Observadores.

concebida como un espacio de diálogo dispuesto para que las personas pudiesen alcanzar conclusiones de manera colaborativa adoptando acuerdos desde sus diversas visiones sobre la Constitución y registrando también sus acuerdos parciales y desacuerdos⁵ (Segpres, 2017, p. 3).

El modelo empleado se denominó “convergencia deliberativa”, que se resume en el esquema que más adelante se muestra. En todos los eventos de la etapa participativa pudieron intervenir ciudadanos chilenos mayores de 14 años y personas extranjeras con residencia en Chile. A efectos de promover la libre deliberación ciudadana se puso a disposición de los interesados en participar un equipo de más de 200 “facilitadores” entrenados en la metodología de realización de cada etapa. Los facilitadores fueron escogidos mediante concurso público desarrollado ante el Servicio Civil, entidad encargada de la selección de funcionarios técnicos para el desempeño de cargos no políticos en Chile. Este grupo de personas se integró por tres segmentos con diferentes especialidades: uno con profundos conocimientos jurídicos, otro con experiencia en el manejo de procesos de participación y el tercero con competencias en sistematización de información. Todos los seleccionados fueron capacitados en los elementos propios del proceso por la Universidad de Chile.

FIGURA 1. MODELO DE CONVERGENCIA DELIBERATIVA



Fuente: Elaboración propia con datos recopilados por el Ministerio Secretaría General de la Presidencia, 2016.

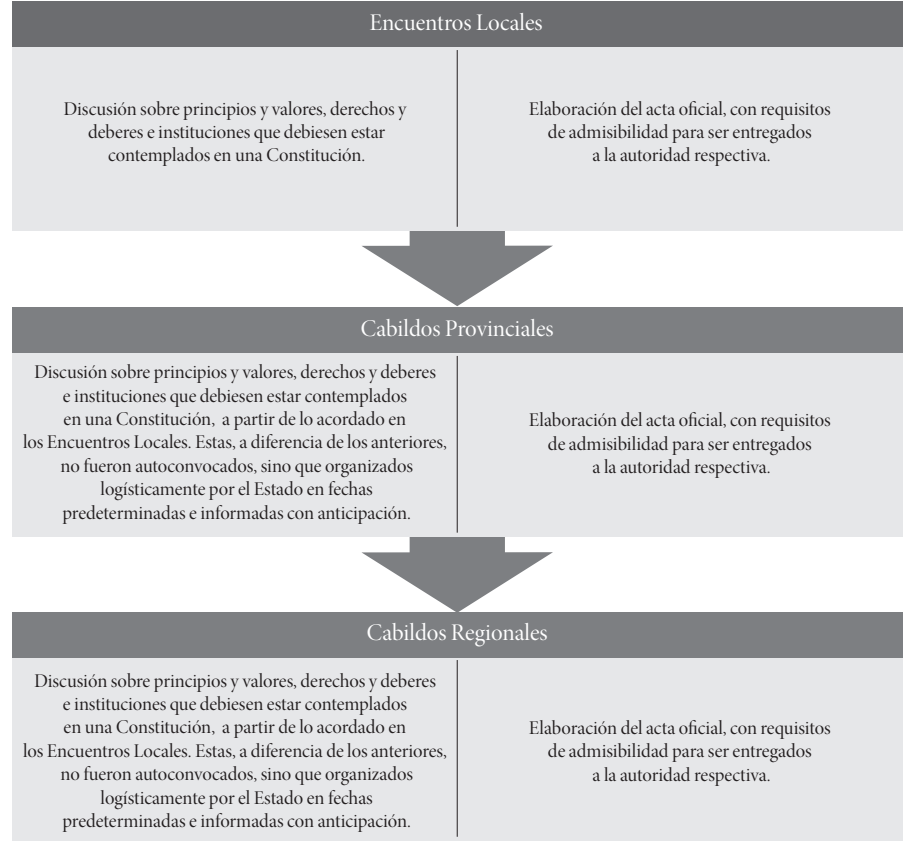
⁵ A efectos de permitir la participación de personas que por razones geográficas o sociales no pudiesen incorporarse a un Encuentro Local Autoconvocado, se emplearon también las denominadas Consultas individuales. Consistieron en la forma de participación donde cada persona manifestó, en cuatro preguntas cerradas y una abierta, sus opiniones sobre los asuntos constitucionales. El formulario pudo ser completado en la plataforma digital www.unaconstitucionparachile.cl, donde fueron respondidos 90.804 durante todo el periodo.

Según datos oficiales, participaron 218 689 personas, desagregadas como se muestra en cuadro 1.

CUADRO 1. NÚMERO DE PERSONAS QUE INTERVINIERON EN LA ETAPA PARTICIPATIVA	
Consultas individuales	90.804
Encuentros locales autoconvocados	106.412
Cabildos provinciales	12.852
Cabildos regionales	218.689

Fuente: Elaboración propia con datos recopilados por el Ministerio Secretaría General de la Presidencia, 2016.

FIGURA 2. ACCIONES EN LOS ENCUENTROS



Fuente: Elaboración propia con datos recopilados por el Ministerio Secretaría General de la Presidencia, 2016.

Con todo, cumpliendo con celo su labor, el Consejo Ciudadano de Observadores validó 8 113 actas de encuentros locales, de las que fueron consideradas 7 964 a efectos de la sistematización de los datos por parte del Comité de Sistematización de la Información.

Los niveles de participación antes descritos son elocuentes y rotundos. Durante su etapa republicana, Chile ha tenido varias Constituciones. En la elaboración de la Constitución de 1833 participaron 36 personas; en la de 1925, 122 personas; en la de 1980, 12 personas. Solamente en la primera etapa del proceso promovido por la expresidenta Bachelet intervinieron las cantidades ya mencionadas.

La sistematización de los resultados

La sistematización consistió en ordenar la información que surgió de las distintas etapas del proceso participativo dando garantías de fidelidad e imparcialidad.

La metodología de sistematización consideró procedimientos transparentes y trazables en todas sus etapas por el Consejo Ciudadano de Observadores, el Gobierno, así como centros de estudio, organizaciones y ciudadanía en general que quisiera replicar los resultados a través de métodos científicos.

La labor se desarrolló organizando las preferencias de los asistentes en la etapa participativa, en la que se les consultó por sus opciones con base en cuatro ejes o preguntas: ¿qué valores y principios considera usted que debiese contemplar una Constitución?, ¿qué derechos considera usted que debiese contemplar una Constitución?, ¿qué deberes y responsabilidades considera usted que debiese contemplar una Constitución?, ¿qué instituciones considera usted que debiese contemplar una Constitución? Tal consulta no fue de respuesta abierta, sino basada en un listado de propuestas pero que admitía la inclusión de otras alternativas.

En cada instancia, individual o colectiva, se solicitó mencionar (y justificar la razón de la mención) solamente siete elementos referidos en cada uno de los ejes. El Comité de Sistematización, a efectos de suministrar mayores insumos al proceso constituyente, contabilizó por cada cual una mayor cantidad de conceptos (Comité de Sistematización, 2017).

Según informó el Comité, los 14 elementos más mencionados en cada dimensión fueron los referidos en los cuadros 2 y 3.

CUADRO 2. RESULTADOS DE LA SISTEMATIZACIÓN DE LAS RESPUESTAS
DE LA CONSULTA EN LOS EJES VALORES Y PRINCIPIOS Y DERECHOS

Eje	Concepto	N° menciones	% Del total
Valores y Principios	Justicia	43,259	47.6
	Igualdad	34,362	37.8
	Democracia	34,041	37.5
	Respeto/Conservación de la naturaleza o medioambiente	31,070	34.2
	Descentralización	29,043	32.0
	Bien Común/ comunidad	22,527	24.8
	Seguridad	22,114	24.4
	Respeto	21,143	23.3
	Estado de Derecho	20,311	22.4
	Transparencia y publicidad	18,340	20.2
	Participación	18,321	20.2
	Equidad de Género	17,581	19.4
	Dignidad	17,329	19.1
	Estado laico	15,926	17.5
Derechos	A la educación	58,181	64.1
	A la salud	56,879	62.6
	Igualdad ante la ley	35,885	39.5
	Al salario equitativo	26,095	28.7
	A la vivienda digna	24,896	27.4
	Libertad de Expresión	23,060	25.4
	Respeto a la naturaleza/ medio ambiente	22,507	24.8
	A la Seguridad Social	19,632	21.6
	A la vida	19,193	21.1
	Al trabajo	17,666	19.5
	Igualdad	16,972	18.7
	A la seguridad/ vida sin violencia	15,229	16.8
	Igualdad de género	15,043	16.6
	No discriminación	14,103	15.5

Fuente: Comité de Sistematización Constitucional, 2017.

CUADRO 3. RESULTADOS DE LA SISTEMATIZACIÓN DE LAS RESPUESTAS
DE LA CONSULTA EN LOS EJES DEBERES Y RESPONSABILIDADES E INSTITUCIONES

Eje	Concepto	Nº menciones	% Del total
Deberes y Responsabilidades	Protección, promoción y respeto de los derechos humanos y fundamentales	62,305	68.6
	Deberes de protección de conservación de la naturaleza	57,491	63.3
	Cumplimiento de las leyes y las normas	54,567	60.1
	Respeto de los derechos de otros	52,707	58.0
	Ejercicio legítimo y no abusivo de los derechos	46,483	51.2
	De protección y conservación de patrimonio histórico y cultural	41,963	46.2
	Responsabilidad	37,622	41.4
	Respeto por la Constitución	36,474	40.2
	Servicio a la comunidad	32,043	35.3
	Cumplimiento de obligaciones fiscales	24,981	27.5
	Cumplimiento de tratados y obligaciones internacionales	16,260	17.9
	De satisfacer cargas públicas	5,080	5.6
	De responsabilidad social y cívica	1,079	1.2
	Voto o sufragio	674	0.7
Instituciones	Plebiscitos, referendos y consultas	43,635	48.1
	Poder judicial (estructura y funciones)	39,578	43.6
	Congreso o parlamento	37,436	41.2
	Presidente de la República	36,785	40.5
	Cambio o reforma constitucional	30,547	33.6
	Defensor del Pueblo/Ciudadano	29,601	32.6
	Gobierno Regional	28,133	31.0
	Gobierno local/municipal	27,823	30.6
	Fuerzas Armadas	24,701	27.2
	Ministerio Público/ Defensoría Pública	23,588	26.0
	Contraloría general/ tribunales de cuentas	22,778	25.1
	Gobierno nacional	22,264	24.5
	Forma de Estado	21,293	23.4
	Régimen de gobierno presidencial/ semipresidencial/ parlamento	20,911	23.0

Fuente: Comité de sistematización constitucional, 2017.

Reseñado el Proceso Constituyente Abierto a la Ciudadanía, y como elemento preliminar que destacar para efectos de este trabajo, quien lea lo anterior podrá confirmar que en la instancia participativa no surgió un estatuto constitucional del terrorismo como elemento relevante para ser incorporado en la Constitución, o al menos no en términos explícitos. Cuestión que, como veremos más adelante, coincide con las opiniones de la Comisión Asesora Ministerial para el Perfeccionamiento de la Legislación en Materia de Conductas Terroristas y su Penalidad.

REFLEXIONES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS SOBRE LA CONSTITUCIONALIZACIÓN DEL TERRORISMO EN CHILE

A continuación, se reseñarán algunas de las observaciones planteadas por la Comisión Asesora Ministerial para el Perfeccionamiento de la Legislación en Materia de Conductas Terroristas y su Penalidad (CELAT) en el ámbito constitucional. Es menester aclarar que no todas fueron compartidas por la totalidad de los comisionados, pero al menos marcaron una tendencia, especialmente entre los constitucionalistas.⁶ Lo anterior se nutrirá con algunas otras reflexiones. Previo a esta reseña, es imprescindible resaltar que la referida Comisión fue integrada por juristas especializados en diversas disciplinas, en particular en derecho penal sustantivo, derecho procesal penal, derechos humanos y derecho constitucional. Las reflexiones que a continuación se citan provienen de un extenso periodo de trabajo semanal, que se prolongó por más de un semestre, en el que se debatió sobre las distintas aristas de la regulación jurídica que sanciona el terrorismo. En las páginas siguientes se aluden únicamente —a efectos de contrastar efectivamente con los resultados del Proceso Constituyente— los elementos referidos a “principios y valores”, “derechos”, “deberes”, pero no instituciones, por tratarse de elementos de tal complejidad que demandarían un análisis de otra índole a partir de los insumos consultados. Con todo, si es que en algún párrafo se omite alguna cita, vale esta referencia general: todo es fruto del comprometido trabajo de la mencionada Comisión.

⁶ El 30 de mayo de 2014, en una reunión presidida por el exministro del Interior Rodrigo Peñailillo, y a la cual también asistió el exministro de Justicia José Antonio Gómez, se constituyó la presente Comisión de Análisis de la Legislación Antiterrorista. La Comisión quedó integrada por los abogados y profesores Enrique Aldunate Esquivel, Javier Couso Salas, Juan Pablo Cox Leixelard, Juan Pablo Hermosilla Osorio, Héctor Hernández Basualto, María Inés Horvitz Lennon, Juan Pablo Mañalich Raffo y José Ignacio Núñez Leiva. Los constitucionalistas que integraban tal comisión fueron los señores Couso y Núñez.

La impertinencia del terrorismo como objeto de regulación constitucional

La inclusión de normas o instituciones en las Constituciones políticas tiene como justificación la intención de proveerlas de los atributos propios de esta especial fuente formal del derecho: su condición de “coto vedado”, su potencialidad de aplicación directa y su rigidez. De estas tres propiedades, la primera y la tercera son las de valoración más relativa, pues —en tanto suponen una dificultad de modificación superior a la predefinida para la ley— dependen de los beneficios mensurables que reporte su presencia entre el articulado constitucional.

Que la Constitución y sus preceptos constituyan un “coto vedado” implica que las decisiones consignadas en ella resulten intangibles para las mayorías representadas en el órgano legislativo, e invulnerables a los actos de cualquier órgano del Estado que las contravenga. Luego, si el legislador o cualquier poder público promulgase o dictase normas que contravengan lo establecido por la Carta fundamental, estas serían inconstitucionales y correspondería a la magistratura competente la declaración de aquello.

De la revisión de la jurisprudencia del Tribunal Constitucional chileno, se constata que no existe sentencia alguna en que dicha magistratura se haya pronunciado respecto de potenciales inconstitucionalidades provenientes de normas que eventualmente hayan contravenido lo dispuesto por el artículo noveno de la Constitución de 1980. Es decir, ante la magistratura constitucional esta disposición jamás ha sido invocada ni aplicada, careciendo de toda eficacia jurídica hasta la fecha, transcurridos cerca de 40 años de vigencia de la señalada Carta fundamental (CELAT, p. 8).

La opción de incorporar una regulación especial del fenómeno terrorista en la Constitución de 1980 debe ser examinada críticamente bajo los parámetros de la teoría constitucional contemporánea y de los sistemas constitucionales comparados, con especial referencia a las Constituciones de aquellos Estados que en la actualidad afrontan o que en el pasado han debido afrontar el terrorismo. En este sentido, es ilustrativo el caso de Estados Unidos, país en el que no se ha considerado una enmienda constitucional para incluir una regulación del terrorismo, ni siquiera después del 11 de septiembre de 2001. Adicionalmente, tampoco los países que han experimentado de cerca el llamado “narcoterrorismo” —tales como México o Colombia— o aquellos que han sufrido atentados planificados desde el exterior —como Reino Unido o Argentina— conocen cláusulas constitucionales relativas al terrorismo (CELAT, p. 9).

También es importante tener en cuenta el caso alemán, puesto que, si bien el artículo 18 de su Ley Fundamental admite reacciones en contra del ejercicio

abusivo de derechos fundamentales —en la lógica de evitar la conocida “paradoja de la tolerancia”—, la potestad para identificar las medidas correspondientes no es atribuida al Poder Judicial, sino al Tribunal Constitucional Federal. Esta decisión orgánica tiene importantes consecuencias políticas e institucionales, pues fue ese mismo órgano el que declaró la inconstitucionalidad del artículo 14, inciso 3, de la Ley de Seguridad Aérea, que permitía derribar aviones presuntamente secuestrados por terroristas.⁷

La fórmula francesa, por su parte, es tributaria de una significativa tradición democrática y republicana, al disponer en los tres primeros incisos del artículo 16 de la Constitución que:

Cuando las instituciones de la República, la independencia de la Nación, la integridad de su territorio o el cumplimiento de sus compromisos internacionales estén amenazados de manera grave o inmediata y el funcionamiento regular de los poderes públicos constitucionales esté interrumpido, el Presidente de la República tomará las medidas exigidas por tales circunstancias, previa consulta oficial con el Primer Ministro, los Presidentes de las Cámaras y el Consejo Constitucional.

Informará de ello a la Nación por medio de un mensaje.

Dichas medidas deberán estar inspiradas por la voluntad de garantizar a los poderes públicos constitucionales, en el menor plazo, los medios para cumplir su misión. El Consejo Constitucional será consultado sobre ello.

Curiosos son los casos de Brasil y Perú (en especial este segundo caso post “problema terrorista”). La Constitución brasileña de 1988 hace referencia al terrorismo tanto en sus principios fundamentales como en relación con garantías penales. En su título I, normativiza, como principio orientador y fundamental de las relaciones internacionales, el repudio al terrorismo y al racismo (artículo 4), y establece un patrón general de un régimen punitivo más severo en casos de terrorismo, que se manifiesta, no solo en el establecimiento de restricciones de derechos y garantías, sino asimismo en la alteración, vía Constitución, de reglas ordinarias de participación. Así, por un lado, priva a los delitos de terrorismo de la posibilidad de fianza, indulto o amnistía (artículo 5 N° 42, primera parte), y, por otro lado, altera las normas generales al establecer la responsabilidad penal por estos delitos no solo a los incitadores y los ejecutores, sino asimismo a “los que pudiendo evitarlos se

⁷ Declaración efectuada el 15 de enero de 2006.

abstuvieran” (artículo 5.42, segunda parte). Además, dispone como delitos no afianzables e imprescriptibles las acciones de grupos armados civiles o militares contra el orden institucional y el Estado democrático, es decir, conductas propias del terrorismo o relacionadas con él (Villegas, 2016, p. 297).

La Constitución peruana de 1993 establece de forma expresa la suspensión de garantías. Así, restringe el derecho a la libertad y seguridad individual concediendo un plazo de detención para casos de terrorismo de quince días, superior a las 24 horas en otros casos (artículo 2.24), permite aplicar la pena de muerte (artículo 140) y concede fuero militar para el juzgamiento de casos de terrorismo.

En síntesis, de la experiencia comparada —en especial la proveniente de Estados cuyas tradiciones constitucionales han influido en el ordenamiento chileno y que se han visto en la necesidad de afrontar graves episodios de terrorismo— se desprende que la determinación del estatus jurídico y en general la regulación del terrorismo no suelen ser una materia constitucional.⁸

Por otra parte, el ya citado artículo noveno de la Constitución chilena no obedece ni a la estructura de una regla ni a la de un principio susceptible de ser aplicado sin más para dirimir conflictos jurídicos que se ventilen ante el Poder Judicial o ante la magistratura constitucional. Empero, esta declaración (de evidente intencionalidad simbólico-cultural) es fuente de potenciales dificultades en el sistema jurídico nacional. En efecto, dado el estado actual de la doctrina y la práctica constitucionales chilenas, la afirmación de que los derechos humanos, constitucionales o fundamentales puedan ser objeto de afectación o violación por parte de los particulares tiene asidero. La configuración que los derechos fundamentales tienen en el derecho positivo nacional haría posible lo anterior. Por tal razón, la declaración del inciso primero del artículo noveno resulta sobreabundante. Además, impacta negativamente en la protección de los derechos fundamentales. Primero, porque, dentro de un texto constitucional que emplea indistintamente las expresiones “derechos humanos”, “constitucionales” y “fundamentales” pareciera ser (siguiendo el léxico propuesto por el derecho internacional) que la voz “derechos humanos” implicaría una alusión al sistema internacional de protección de los derechos públicos subjetivos, y en cuyo esquema son titulares de tales facultades las personas y sujetos pasivos de aquellos Estados. Luego, dado el estado actual de la dogmática constitucional chilena, resultaría plausible una interpretación que, partiendo de esa base, demande que los bienes jurídicos que se protejan mediante

⁸ En el mismo sentido, Mañalich, 2015.

los ilícitos de terrorismo correspondan únicamente a derechos reconocidos en tratados de derechos humanos vigentes en Chile y respecto de actos cometidos por el único obligado por tal sistema: el Estado (CELAT, 2014, p. 11).

Si bien el artículo noveno de la Constitución desempeña una función primordialmente simbólica o declarativa, en el sentido recién criticado, su segundo inciso establece sanciones accesorias, en la forma de inhabilidades de cierta índole, para quienes resulten condenados por conductas que la ley califique como terroristas. Nada justifica que este régimen de inhabilidades se encuentre constitucionalmente definido, puesto que se trata de definiciones con carácter punitivo que, en tanto tales, tendrían que quedar expresadas en el nivel legal, conjuntamente con la tipificación de las formas de comportamiento cuya realización imputable puede conllevar su imposición.

En relación con el inciso final del mismo artículo noveno, que fija el carácter de los delitos terroristas como delitos comunes, y no políticos, es menester resaltar que se trata de una definición a todas luces superflua en atención al desarrollo que al respecto cabe reconocer en el derecho internacional, así como en el horizonte comparado (CELAT, 2014, p. 11).

Los tratados internacionales suscritos por Chile proveen de razones adicionales para concluir la inconveniencia de conservar en el texto constitucional estas dos normas. La Convención Americana contra el Terrorismo establece, en su artículo 11, una cláusula de “despolitización del terrorismo”, que resuelve el problema con mayor contundencia y desde una perspectiva integral que, por tratarse de una norma de carácter autoejecutable, constituye derecho vigente para el Estado de Chile. El referido artículo expresa:

Para los propósitos de extradición o asistencia jurídica mutua, ninguno de los delitos establecidos en los instrumentos internacionales enumerados en el artículo 22 se considerará como delito político o delito conexo con un delito político o un delito inspirado por motivos políticos. En consecuencia, una solicitud de extradición o de asistencia jurídica mutua no podrá denegarse por la sola razón de que se relaciona con un delito político o con un delito conexo con un delito político o un delito inspirado por motivos políticos.

Por otra parte, en cuanto al actual estado de la regulación de la pena de muerte en Chile, el artículo 4º de la Convención Americana sobre Derechos Humanos vuelve ineficaz la restricción de la facultad de otorgar indultos particulares en el caso de delitos de terrorismo, que autoriza solo la conmutación de la pena de muerte por presidio perpetuo. El mencionado artículo 4º estatuye que:

En los países que no han abolido la pena de muerte, ésta sólo podrá imponerse por los delitos más graves, en cumplimiento de sentencia ejecutoriada de tribunal competente y de conformidad con una ley que establezca tal pena, dictada con anterioridad a la comisión del delito. Tampoco se extenderá su aplicación a delitos a los cuales no se la aplique actualmente.

Además, no encontrándose establecida la pena de muerte por la regulación de los delitos de terrorismo actualmente vigente, constitucionalmente carece de sentido disciplinar un indulto particular conmutativo en los términos previstos por el artículo noveno de la Constitución (CELAT, 2014, p. 12).

En lo relativo al vínculo terrorismo-ciudadanía, en el terreno constitucional, más allá de la proposición según la cual la regulación del terrorismo no tiene cabida en los textos constitucionales de las democracias avanzadas, las disposiciones constitucionales recién mencionadas resultan injustificadas, por las siguientes razones. En lo relativo a la suspensión del derecho de sufragio por el hecho de hallarse la persona acusada por delito que la ley califique como conducta terrorista, es notoria una violación de lo dispuesto por la Convención Americana de Derechos Humanos, especialmente en su artículo 8, inciso 2º, que consigna el derecho a la presunción de inocencia en los siguientes términos: “Toda persona inculpada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se establezca legalmente su culpabilidad” (CELAT, 2014, p. 13).

El tenor de este precepto es claro; exige —como lo ha sostenido la Corte Interamericana— que ninguna persona sea condenada o tratada como tal mientras no exista prueba plena de su responsabilidad.⁹ Y es notorio que la suspensión del derecho de sufragio —el derecho de participación política más significativo— constituye una medida desproporcionada para una persona meramente procesada, y no condenada (cfr. Mañalich, 2005, pp. 63 y ss.).

La situación se hace más compleja tratándose de la privación de la calidad de ciudadano, prevista por el numeral 3 del artículo 17 de la Constitución, para toda persona que resultase condenada por un delito terrorista, y según la norma del numeral 2 del mismo artículo, que determina la pérdida de ciudadanía de toda persona a la cual se haya impuesto una pena afflictiva.

La Convención Americana sobre Derechos Humanos admite restricciones o regulaciones justificadas del ejercicio de los derechos aseguradas por ella, esto es, condiciones o gravámenes que no impidan absolutamente el disfrute de las facultades

⁹ Véase Corte IDH, caso Cantoral Benavides *vs.* Perú (2000), párrafo 119; Caso Ricardo Canese *vs.* Paraguay (2004), párrafo 153, y caso Cabrera García y Montiel Flores *vs.* México (2010), párrafo 183.

asociadas a cada derecho. Así, se desprende de su artículo 30, que estatuye que solo resultan admisibles las restricciones (no privaciones) del ejercicio de derechos autorizadas por esta Convención. Empero, la pérdida de la calidad de ciudadano importa una supresión absoluta de la posibilidad de ejercer las facultades incluidas en ella, un despojo de raíz de un atributo que es considerado por la Convención como un derecho humano, en conformidad con lo dispuesto por su artículo 23: “Todos los ciudadanos deben gozar de los siguientes derechos y oportunidades: de votar y ser elegidos en elecciones periódicas auténticas, realizadas por sufragio universal e igual y por voto secreto que garantice la libre expresión de la voluntad de los electores”.

Cabe hacer presente que en sistemas que contienen normas sustantivas similares a las ya citadas orientadas a proteger los derechos políticos, pero en el nivel constitucional, los órganos de control de constitucionalidad de las leyes (o equivalentes) se han pronunciado declarando la contravención que de las disposiciones constitucionales implica la existencia de leyes que privan de los derechos políticos a sujetos condenados. Tal es el caso, entre otros, de Israel, de Sudáfrica (August, 1994; Nicro, 2004) y de Canadá (Sauvé, 2002). En el ámbito supranacional, así se ha pronunciado también la Corte Europea de Derechos Humanos.

El caso de Israel es emblemático. La cuestión se discutió en 1996 a propósito del caso de Yigal Amir, condenado por el homicidio de Isaac Rabin, ex primer ministro de dicho país. Entre los argumentos de la sentencia, se plantea que la supresión de los derechos asociados a la ciudadanía del condenado no solo lo afecta a él, sino también a la democracia del país.

Pero la opinión del Tribunal Europeo de Derechos Humanos sobre la materia ha sido aún más contundente. Dicha magistratura sostuvo que la suspensión del derecho al sufragio “va en contra de la rehabilitación del delincuente como un miembro de la comunidad que cumple con la ley y socava la autoridad de la ley derivada de una legislatura votada por la comunidad para acceder al poder”. En este caso, la Corte europea no pudo encontrar un “vínculo racional” entre la suspensión del derecho al sufragio y las ideas de prevención general o sanción ejemplar.

REFLEXIONES FINALES

De los antecedentes expuestos es posible derivar las siguientes reflexiones y alguna conclusión. Una de las características actuales del derecho penal —y, por lo tanto, de la política criminal de la que es tributario— consiste en su tendencia expansionista.

En efecto, como lo sugiere Cancio Meliá (2002), en el momento actual puede convenirse que el fenómeno más destacado en la evolución de las legislaciones penales del mundo occidental es la aparición de múltiples nuevas figuras, a veces incluso nuevos sectores de regulación, ello acompañado de una actividad de reforma de tipos penales ya existentes realizada a un ritmo muy superior al de épocas anteriores.

La compleja rúbrica *derecho penal del enemigo* se construye a partir de una distinción casi prescriptiva: la existencia de algunos sujetos que deben ser considerados como ciudadanos y la de otros que han de ser estimados y tratados como enemigos. A partir de ella, propone la configuración y vigencia de secciones del derecho penal inspiradas en paradigmas diversos. Una de ellas, el derecho penal del ciudadano, define y sanciona delitos, o infracciones de normas, que llevan a cabo los ciudadanos de un modo incidental y que normalmente son la simple expresión de un abuso por estos de las relaciones sociales en que participan desde su estatus de ciudadanos, es decir, en su condición de sujetos vinculados a y por el derecho. La otra, el derecho penal del enemigo, configura y castiga actos que habrían sido cometidos por individuos que, en su actitud, en su vida económica o mediante su incorporación a una organización, se han apartado del derecho presumiblemente de un modo duradero, y no solo de manera incidental, y, por ello, no garantizan la mínima seguridad cognitiva de un comportamiento personal y demostrarían este déficit por medio de su comportamiento (Núñez, 2009a). Tal reporte de estatus —como siempre, tardío— parece haber emergido en el nivel del derecho penal constitucional en la Carta política chilena vigente.

Como hemos afirmado, en Chile, tanto en la esfera dogmática —pero, más importante— como en el nivel ciudadano, no figura como un imperativo ni menos algo necesario la incorporación en el texto constitucional de menciones, al menos sustantivas, al terrorismo. Cuestión que se ve ratificada por la experiencia comparada y que revela que un derecho penal constitucional moderno permite la adecuada evolución legislativa ante un fenómeno tan dúctil como el terrorismo.

El establecimiento constitucional de dispositivos que establezcan sanciones o estándares sancionatorios para el terrorismo, o directrices acerca del reproche superior que tales conductas representan para el constituyente (en especial en Constituciones de origen dictatorial, como la actualmente vigente en Chile), preconfiguran sistemas procedimentales y punitivos en los que se admiten excepciones, autorizadas constitucionalmente, a la igualdad ante la ley. Toleran la existencia de distinciones entre categorías de sujetos, amigos *versus* enemigos, y admiten la posibilidad de devaluar aquellas garantías habitualmente asignadas a

todas las personas en el caso de aquellos que son estimados como adversarios del orden institucional.

Tal peligro se acentúa cuando las normas constitucionales asignan sanciones drásticas a la comisión de ciertas conductas (o la sospecha de haberlas cometido) que no definen, pero a las que atribuyen un alto nivel de reproche jurídico, al mismo tiempo que delegan en una ley de quórum agravado la determinación de tales comportamientos punibles, no para alejarlos de los dictados de las mayorías, sino para dispensar cierta estabilidad a cuerpos normativos que, dictados en gobiernos *de facto*, exigen en democracia la concurrencia de mayorías cualificadas.

BIBLIOGRAFÍA

- ACKERMAN, B. (2002). Don't panic. *London Review of Books*, 24(3): 15-16. Recuperado de <https://www.lrb.co.uk/v24/n03/bruce-ackerman/dont-panic>.
- BACHELET, M. (2015). Discurso presidencial de 13 de octubre de 2015. Recuperado de <http://www.gob.cl/2015/10/13/discurso-de-la-presidenta-de-la-republica-al-anunciar-el-proceso-constituyente/>
- CANCIO MELIÁ, M. (2002). Derecho penal del enemigo y delitos de terrorismo. Algunas consideraciones sobre la regulación de las infracciones en materia de terrorismo en el código penal español después de la LO/2000. *Revista Jueces para la Democracia* (44): 19-26.
- CAZOR, K. (2007). Constitucionalismo y umbral democrático en Chile: Hacia una nueva teoría constitucional. *Revista Ius et Praxis*, 13(1): 45-74. Recuperado de <http://www.revistaiepraxis.cl/index.php/iepraxis/article/view/440/321>
- CELAT o Comisión Asesora Ministerial para el Perfeccionamiento de la Legislación en Materia de Conductas Terroristas y su Penalidad (2014). Informe final. Sin pie de imprenta.
- Corte Interamericana de Derechos Humanos (2000). Caso Cantoral Benavides *vs.* Perú. Sentencia de 18 de agosto de 2000 (fondo). Recuperado de http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/Seriec_69_esp.pdf
- Corte Interamericana de Derechos Humanos (2004). Ricardo Canese *vs.* Paraguay. Sentencia de 31 de agosto de 2004 (fondo, reparaciones y costas). Recuperado de http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_111_esp.pdf
- Corte Interamericana de Derechos Humanos (2010). Caso Cabrera García y Montiel Flores *vs.* México. Sentencia de 26 de noviembre de 2010 (excepción preliminar,

- fondo, reparaciones y costas). Recuperado de <http://www.ordenjuridico.gob.mx/JurInt/STCIDHM1.pdf>
- GARZÓN, E. (2001). Algo más acerca del “coto vedado”. *Doxa*, 6(12): 209-213. Recuperado de https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/10845/1/Doxa6_12.pdf
- Gobierno de Chile (2017). Proceso Constituyente abierto a la ciudadanía. Recuperado de <http://datos.gob.cl/dataset/proceso-constituyente-abierto-a-la-ciudadania>
- MAÑALICH, J. (2015). El terrorismo ante el derecho penal: La propuesta legislativa del gobierno como retroceso. En J. Couso (ed.). *Anuario de derecho público* (pp. 153-171). Santiago, Chile: Ediciones UDP. Recuperado de <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/134761/El-terrorismo-ante-el-derecho-penal.pdf?sequence=1>
- MAÑALICH, J. (2005). Pena y ciudadanía. *Revista de Estudios de la Justicia* (6): 63-83. Recuperado de <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/127058/Pena-y-ciudadania.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- NÚÑEZ, J. I. (2009). Análisis y prevenciones en torno a la reforma de la Constitución en Chile. *Revista Criterio Jurídico, Pontificia Universidad Javeriana de Cali*, 9(2): 99-112.
- NÚÑEZ, J. I. (2009a). Un análisis abstracto del derecho penal del enemigo a partir del constitucionalismo garantista y dignatario. *Revista Política Criminal*, 4(8): 169-200. Recuperado de <http://132.248.9.34/hevila/Politacriminal/2009/vol4/no8/3.pdf>
- SEGPRES o Ministerio Secretaría General de la Presidencia de Chile (2017). Síntesis de resultados cuantitativos de la etapa participativa del proceso constituyente abierto a la ciudadanía. Recuperado de https://www.unaconstitucionparachile.cl/sintesis_de_resultados_etapa_participativa.pdf
- Tribunal Constitucional de Chile (1987). Ministro del Interior *vs.* don Clodomiro Almeyda Medina. 21 de diciembre de 1987. Rol, 46.
- VILLEGAS, M. (2016). El terrorismo en la Constitución chilena. *Revista de Derecho*, 29(2): 295-319.

Normas jurídicas

- Constitución de la República Federativa del Brasil (1988). Recuperado de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0507.pdf>
- Constitución Política de la República de Chile (1980). Recuperado de https://www.camara.cl/camara/media/docs/constitucion_politica.pdf

- Constitución Política del Perú (1993). Recuperado de <http://www4.congreso.gob.pe/comisiones/1996/constitucion/cons1993.htm>
- Constitución Política Francesa (1958). Recuperado de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3497/26.pdf>
- Convención Americana sobre Derechos Humanos (1969). Suscrita en San José de Costa Rica el 22 de noviembre de 1969, en la Conferencia Especializada Interamericana sobre Derechos Humanos. Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Recuperado de <https://www.cidh.oas.org/Basicos/Spanish/Basicos2.htm>
- Convención interamericana contra el terrorismo (2002). AG/RES. 1840 (XXXII-O/02). Aprobada en la primera sesión plenaria celebrada el 3 de junio de 2002. Recuperado de https://www.oas.org/xxxiiga/espanol/documentos/docs_esp/agres1840_02.htm
- Diario Oficial de la República de Chile (2014). Decreto 1436 de 5 de agosto de 2014. Crea comisión asesora ministerial para la elaboración de una propuesta de perfeccionamiento de la legislación vigente en materia de conductas terroristas y su penalidad. República de Chile, Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Recuperado de <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1068801>
- Ley Fundamental para la República Federal Alemana (1949). Recuperado de <http://www.documentarchiv.de/brd/1949/grundgesetz.html>

EDUCACIÓN CIENTÍFICA Y MEDICINA TRADICIONAL

UNA COMPARACIÓN ENTRE MÉXICO Y COREA DEL SUR

Scientific education and traditional medicine

A comparison between Mexico and South Korea

ROSARIO MIRABAL GÓMEZ*

OONEE KOH**

RESUMEN

En este artículo se comparan las relaciones entre la ciencia médica y los sistemas ancestrales de conocimientos médicos de dos países con tradiciones culturales diferentes. Para ello, se revisaron los planes de estudios oficiales y los libros de texto de ciencias actuales de ambos países. Con base en esta revisión, se establece que la medicina tradicional está presente en el nivel de enseñanza básico en México y en el nivel superior en Corea. Por lo tanto, los dos países incluyen la cultura nacional en la educación científica, aunque de distinta manera.

PALABRAS CLAVE: EDUCACIÓN CIENTÍFICA, CURRÍCULO DE CIENCIA, LIBRO DE TEXTO DE CIENCIAS, MEDICINA TRADICIONAL.

* Universidad de Salamanca, Instituto de Estudios de la Ciencia y la Tecnología. Correo electrónico: rmirabal@usal.es

* Universidad de Salamanca, Instituto de Estudios de la Ciencia y la Tecnología. Correo electrónico: oonee.koh@gmail.com

ABSTRACT

In this article a comparison is made between medical science and the ancient medical knowledge systems of two countries with different cultural backgrounds. To this end, the official curricula and current science textbooks of both countries were reviewed. Based on this review, it is established that traditional medicine is present at the basic level of education in Mexico and at the higher level in Korea. Therefore, both countries include national culture in science education, albeit in different ways.

KEYWORDS: SCIENCE EDUCATION, SCIENCE CURRICULUM, SCIENCE TEXTBOOKS, TRADITIONAL MEDICINE.

Recepción: 8 de mayo de 2017.

Dictamen 1: 8 de septiembre de 2017.

Dictamen 2: 28 de junio de 2018.

DOI: <http://dx.doi.org/10.21696/rcsl9192019916>

INTRODUCCIÓN

No se suele pensar en la educación científica como una actividad intercultural. La premisa que existe de un consenso generalizado con respecto de la ciencia y el método científico que comparten muchos científicos alrededor del mundo no se cuestiona con frecuencia. Por lo tanto, la ciencia suele ser percibida como una tarea objetiva, carente de valores y acultural. De hecho, las redes científicas son uno de los mejores ejemplos de colaboración transnacional que se basa en premisas epistemológicas comunes.

Sin embargo, durante las últimas décadas, la enseñanza de la ciencia en entornos indígenas ha señalado que el encuentro entre el enfoque científico y otros sistemas de conocimiento no resulta sencillo. Se apunta que existen diferencias culturales en la percepción de la naturaleza que tienen implicaciones para la recogida de información y su interpretación (Pierotti, 2010; Sutton y Anderson, 2013; Trosper y Parrotta, 2012, pp.1-36). El resultado es que a los alumnos de familias indígenas les cuesta más seguir las clases de ciencia que sus homólogos no indígenas. Los especialistas en este campo subrayan la necesidad de encontrar maneras alternativas para explicar la ciencia a estudiantes con una visión de mundo nativa o indígena (Kawagley et al., 1998, pp. 133-144; Medin y Bang, 2014; Warren et al., 2001, pp. 529-552; Cajete, 1999; Bang et al., 2010, pp. 569-592). De hecho, existen reclamos de que el propio campo académico de la enseñanza de la ciencia está relativamente cerrado hacia posturas no eurocentristas (Bencze et al., 2013).

En el presente artículo se aborda la dimensión intercultural de la enseñanza de la ciencia, no solo desde un enfoque antropológico, sino también haciendo un análisis relacionado con las políticas educativas y científicas en contextos no europeos. Se analiza cómo se construye la educación científica en el ámbito nacional y cómo es transmitida posteriormente en la educación obligatoria. En la literatura académica contemporánea se observan reivindicaciones de la importancia de defender sistemas locales de conocimiento contra la dominación de la “ciencia europea”, especialmente para conservar identidades indígenas (Van Wyk, 2006, pp. 305-312; Snively y Corsiglia, 2001, pp. 6-34; Shizha, 2006, pp. 20-35; Middleton et al., 2013, pp. 111-141; Pérez y Argueta, 2011, pp. 31-56). Últimamente se ha generado más conocimiento sobre los intentos de inclusión de paradigmas indígenas en el currículo en diferentes partes del mundo como, por ejemplo, Alaska (Barnhardt, 2014, p. 113), Canadá (Sutherland y Henning, 2009, pp. 173-190), Australia (Owens et al., 2011, pp. 253-274) o Nueva Zelanda (Lilley y Paringatai, 2014, pp. 139-146).

En este artículo no se toma posición con respecto de este debate. Nuestro interés es comparar cómo se negocian las relaciones entre la ciencia y los sistemas de conocimiento indígenas en dos contextos nacionales muy distintos con tradiciones culturales muy diferentes: México, en el continente americano, y Corea del Sur, en Asia. El objetivo es explorar hasta qué punto la educación científica en estos dos países se percibe y se practica con base en las premisas epistemológicas occidentales y hasta dónde incorpora elementos indígenas o nativos.

En esta investigación se examina la presencia de la medicina tradicional (MT, en adelante) en el currículo oficial de ambos países y en los libros de texto de Ciencias que se utilizan actualmente en las aulas. En el caso de México, por ejemplo, el plan de estudios de Ciencias se estableció en 2006, y aunque hubo una reforma en 2012, esta no alteró los contenidos de la anterior. Así, se examinan los contenidos oficiales de las asignaturas de ciencias y nueve libros que se utilizan durante los tres años de educación secundaria obligatoria. Con el objetivo de hacer una evaluación exhaustiva, se emplean libros de texto publicados en 2012 por tres editoriales distintas: Santillana, Ediciones Castillo y Ediciones SM. En el caso de Corea del Sur, se sigue un procedimiento similar: observar el plan de estudios reformado en 2009, pero que no se implementó hasta 2013, y se analizan nueve libros de texto publicados en 2013 que se utilizan en el primero, segundo y tercer años de educación secundaria obligatoria de tres editoriales: Jihaksa, Kumsung Textbook y Donga Editorial.

Se hace, a continuación, un breve análisis de la presencia y la importancia de la medicina tradicional en los dos contextos que nos interesan: México y Corea del Sur. Seguidamente, se presenta el lugar que ocupan estos conocimientos en los currículos oficiales y libros de texto correspondientes en la educación obligatoria de los dos países.

CONTEXTO CULTURAL DE LA MEDICINA TRADICIONAL

Medicina tradicional en México

La medicina tradicional mexicana (MTM, en adelante) se practica desde mucho antes de la colonización. Esta práctica se encuentra muy presente en la cultura mexicana en diferentes facetas. Sin embargo, para esta investigación se ha decidido analizar el impacto cultural de la herbolaria¹ en la enseñanza de las ciencias, debido a que está presente en los programas de estudio de la educación básica.

¹ La herbolaria, como se conoce en México ("medicina coreana", como se conoce su equivalente en Corea del Sur), es una práctica de curación muy antigua a base de plantas medicinales que sigue vigente como una alternativa a

Muchos de los conocimientos sobre el uso de las plantas, entre otros conocimientos ancestrales, fueron demolidos en nombre de la Iglesia, después de la llegada de los españoles, lo que acabó con gran parte del legado de las culturas no solo mexicanas, sino también del continente (Mendoza et al., 2009, pp. 248-249). Sin embargo, México cuenta con el que se considera el primer libro de medicina escrito en toda América, conocido como *Libellus de Medicinalibus Indorum Herbis* (opúsculo acerca de las hierbas medicinales de los indios), que representa una herencia de las culturas prehispánicas que contiene información detallada de 185 plantas, así como la descripción de las características físicas de estas, el modo de preparación como remedio y su uso contra las enfermedades (De la Cruz, 1991).

Pero no fue sino hasta el siglo XIX cuando los químicos pudieron aislar los principios activos que forman los medicamentos tal como los conocemos hoy en día. Estos resultados condujeron a que la morfina, por ejemplo, se convirtiera en el primer producto natural comercial en 1826 (Prieto et al., 2004). Estos medicamentos de origen vegetal representan aproximadamente una cuarta parte de los que se encuentran en el mercado (Mendoza et al., 2009, pp. 248-249). En la actualidad se ha logrado hacer un gran compendio de dichas plantas, ya que en 1978 se fundó el Instituto Herbario Medicinal del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), ubicado en el Centro Médico Nacional Siglo XXI, en la ciudad de México, el cual alberga en la actualidad más de 120 mil ejemplares botánicos (Zolla, 1980; Montes y Montes, 2005; Domínguez et al., 2012), considerado como el herbario más grande de América en plantas medicinales (Sistema de Información Cultural, 2017).

Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en México existen aproximadamente 10 millones de indígenas sin acceso a la medicina oficial u occidental y que, por lo tanto, recurren a la medicina tradicional (Figuerola, 2009). Entre ellos se encuentran los terapeutas tradicionales (hierberos, curanderos, hueseros, parteras, sobadores, etcétera), quienes diagnostican, prescriben plantas y las comercializan (Mendoza et al., 2009, pp. 248-249). Ofrecen sus servicios por un modesto pago, que no siempre es monetario, pues en ocasiones es en especie. Esta actividad y cultura tradicionales han logrado subsistir por la transmisión del conocimiento de padres a hijos. Sin embargo, estas actividades no tienen validez oficial, ya que para las leyes mexicanas solo puede ejercer la profesión de médico aquel que cuente con una cédula profesional (carnet legal) y un título oficial académico (Ayala, 2003).

la medicina moderna. En el caso de América, se ha podido constatar que todas las poblaciones indígenas usaban las plantas como alimento principalmente y para aliviar enfermedades desde la antigüedad.

No obstante, existen algunas instituciones de educación superior, en su mayoría universidades interculturales indígenas, que expiden un título oficial de Licenciatura en Salud Comunitaria, Médico Cirujano, Enfermería, Enfermería Intercultural, Salud Intercultural, etcétera, que incluyen asignaturas de herbolaria, entre otras, lo cual les permite el ejercicio de su profesión de manera armónica y congruente con la cosmovisión de los pueblos, al ser universidades interculturales indígenas.

En la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), hasta 2009 solo existía una asignatura llamada Filosofía e Historia de la Medicina en la que se hace mención de este tema, pero más con un enfoque y una perspectiva históricos que como una asignatura que enseñe el manejo de las plantas (Figuroa, 2009). En 2010 esta disciplina se fragmentó en tres nuevas disciplinas obligatorias: “Bioética y profesionalismo médico”, la propia “Historia y filosofía de la medicina” y “Antropología médica e interculturalidad”. En esta última se incluyen diversos temas de MTM (Programa académico Antropología Médica e Interculturalidad, 2013).

Según la Secretaría de Salud, en la cultura mexicana se sigue conservando el uso de medicinas a base de plantas, alternativa de bajo costo y, por lo tanto, más popular entre personas de escasos recursos. Todo lo relacionado con la cultura indígena, medicina tradicional, lenguas indígenas, alimentos tradicionales es considerado “recursos para pobres” (Secretaría de Salud, 2013).

Sin embargo, en países en desarrollo como México, 80 por ciento de la población acude a la medicina tradicional para satisfacer las necesidades primarias de salud (Prieto et al., 2004). El alto porcentaje quizá tenga que ver con un mayor conocimiento del riesgo-beneficio de los fármacos sintéticos. Además, influye el hecho de que en México a los productos derivados de las plantas no se les denomina medicamentos, sino complementos alimenticios, y pueden ser vendidos sin receta médica. Esto ha generado una invasión desmesurada de estos productos que carecen de una regulación sanitaria y control de calidad estricto (Figuroa, 2009).

Por otra parte, en 1992 se modificó el artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el cual se reconoce a México como un país pluricultural. Diez años después, fue aceptada la autonomía constitucional como una vía por la cual los indígenas pueden adquirir derechos propios (reforma de 2002), y se legisló a favor de la permanencia y desarrollo de las lenguas indígenas (Pérez, 2000, pp. 355-418; Pérez y Argueta, 2011, pp. 31-56). Esto se debió a que la comunidad indígena consta de 64 grupos étnicos, los cuales representan 10 por ciento de la población del país (Jiménez y Calderón, 2010, pp. 171-184). Por ello, las implicaciones

de esta modificación afectan también el ámbito educativo. Asimismo, se obliga a las autoridades a “definir y desarrollar programas educativos de contenido regional que reconozcan la herencia cultural de sus pueblos” (apartado B, fracción II).

El impacto de esta modificación en la Constitución produjo cambios en la educación, con lo cual se da a conocer la diversidad del país y se reconoce la riqueza cultural con la que cuenta este. La mejor manera de producir esta inclusión es introduciendo la interculturalidad en el currículo de todos los niveles educativos, en especial el de educación básica, y así llegar a una mayor población (Schmelkes, 2006).

Medicina tradicional en Corea del Sur

A diferencia de México, Corea tiene una medicina tradicional bastante desarrollada. Para los coreanos, la medicina tradicional está muy cerca de su vida cotidiana, por lo que no es difícil encontrar clínicas tradicionales en zonas urbanas a las que acuden muchas personas cada día. Por lo tanto, podemos decir que esta práctica es una de las características más destacadas de la cultura coreana.

La medicina tradicional coreana (MTC, en adelante) es una rama de la medicina oriental (en Asia del Noreste) que surgió con base en la filosofía de la zona, especialmente de los conceptos de yin y yang y de meridianos. En la mitología fundadora de Corea (siglo XXIV a. C.) se mencionan dos hierbas medicinales (ajeno y ajo) como objetos importantes. A partir del siglo VII d. C. aparecen documentos históricos que testifican la existencia de los tratamientos tradicionales. También quedan libros más profesionales que incluyen contenidos medicinales detallados (The Korean Society for the History of Medicine, 1999, pp. 1-20). La MTC es prácticamente semejante a la medicina china y la japonesa en el punto principal, las cuales tratan el cuerpo humano como un pequeño universo y enfatizan su armonía entera. Para mejorar el equilibrio del cuerpo, se utilizan hierbas medicinales, acupuntura y otros tratamientos tradicionales.

La cultura occidental empezó a entrar parcialmente en el siglo XVII-XVIII en la península coreana y en el siglo siguiente se difundió con amplitud. La medicina moderna de origen occidental también llegó a Corea en la época y logró la expansión casi completa. Sin embargo, la MTC sobrevivió luchando por su campo.

Hoy en día, excepto Japón, que cambió su sistema médico y decidió dar la licencia de médico solo a las personas que han estudiado medicina moderna, los países de Asia del Noreste tienen más de dos licencias nacionales de médico. Corea del Sur tiene el médico y el médico (tradicional) coreano; en Corea del Norte hay

el médico y el médico de Goryeo, y China da licencias de médico, médico chino y médico chino-occidental (Hwang, 1998, pp. 106-122). Aun cuando en China también está muy presente la medicina tradicional china, el sistema está unificado bajo la colaboración de las dos medicinas (Yoon, 2012). En Corea, sin embargo, el sistema está dividido en dos partes independientes, la medicina moderna y la MTC. Clínicas y hospitales en los que trabajan los médicos modernos y en los que asisten los médicos tradicionales están separados.

En el sistema de educación superior de Corea del Sur, varias universidades ofrecen cursos oficiales de MTC. El país tiene 433 institutos de educación superior y, entre ellos, 11 universidades ofrecen el curso de licenciatura de MTC y una universidad tiene escuela de posgrado en esta rama de la medicina; las 12 universidades permiten el acceso al examen profesional del médico tradicional. Además, tres universidades tienen facultad de farmacia tradicional y en 20 universidades existen 21 departamentos relacionados con la MTC.

No obstante, la MTC no tiene una posición social semejante a la moderna. En el año 2012, el porcentaje que ocupaba la MTC en la cuota total que se pagó por el Seguro Nacional de Salud era solo 4.0 por ciento (Park, 2013). Según una encuesta que realizó el Ministerio de Sanidad en el mismo año, cuando se necesita tratamiento, solo seis por ciento de los coreanos acude primero a la clínica tradicional y más de 90 por ciento asiste directamente al servicio de la medicina moderna, como clínicas, hospitales, farmacias, centros de salud, etcétera (Cho et al., 2012).

Sin embargo, en la misma encuesta, 44.9 por ciento de los encuestados piensa que la MTC es creíble, y solo 8.7 por ciento respondió que no lo es (46.5 por ciento: regular). Además, 77.5 por ciento de los coreanos ha recibido al menos una vez en su vida tratamiento tradicional² (Cho et al., 2012). Por consiguiente, podemos decir que la MTC está reconocida social y legalmente en el país, a pesar de que prácticamente ocupa una posición complementaria de la moderna.

Entonces, ¿la sociedad surcoreana considera la MTC como una disciplina científica? No es fácil contestar esta pregunta debido a que aún no se ha llegado a un consenso social. En general, el propio campo insiste en su carácter científico, pero no logra convencer al resto de la sociedad (Ko, 2010). También hay opiniones que insisten en que no es necesario comprobar científicamente la MTC porque es una rama que surgió desde la filosofía oriental, y no de la ciencia, por lo tanto, no hace falta comprobar la medicina moderna y la MTC (Kang, 2010).

² Recuérdese que, como se mencionó anteriormente, en países en desarrollo como México, 80 por ciento de la población acude a la medicina tradicional para satisfacer las necesidades primarias de salud (Prieto et al., 2004).

MEDICINA TRADICIONAL EN LA EDUCACIÓN BÁSICA

En México, la educación básica está dividida en educación preescolar, con tres años de duración; primaria, con seis años, y secundaria, con tres años de duración. En el caso de Corea del Sur, la educación básica comprende seis cursos de primaria y tres de secundaria, los cuales son obligatorios, al igual que en México.

Para esta investigación, se analizaron los contenidos curriculares de las asignaturas de Ciencias en secundaria. Para el caso de México, encontramos contenidos sobre MT en los programas de estudio que ofrece la Secretaría de Educación Pública (SEP). En el caso de Corea del Sur, no está presente este tema en su currículo nacional.

Las asignaturas de Ciencias en secundaria, en México y Corea del Sur, están distribuidas como se muestra en el cuadro 1.

CUADRO 1. DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS DE CIENCIAS
EN SECUNDARIA EN MÉXICO Y COREA DEL SUR

México	Año escolar	Corea del Sur
Ciencias I, con énfasis en Biología	1°	Ciencias I
Ciencias II, con énfasis en Física	2°	Ciencias II
Ciencias III, con énfasis en Química	3°	Ciencias III

Para verificar esta presencia y ausencia investigamos nueve libros de texto de tres editoriales diferentes de cada grado en ambos países. Se analizaron los índices de todos los libros seleccionados, y a continuación mostramos los resultados encontrados.

Educación científica en México

En el currículo de Ciencias en México se vio una alta presencia de contenidos de MT en la asignatura de Biología, y su ausencia en Física y Química.

Enseguida se analizaron los índices de estos nueve libros para ver la presencia de este tema, y se encontró en Biología, una vaga presencia en Química y completa ausencia en Física. A partir de los temas encontrados en el índice, seleccionamos los temas que contienen MT y realizamos un análisis manual, es decir, leímos en detalle cada capítulo seleccionado.

Biología

El programa de estudios de Biología propuesto por la SEP está distribuido en cinco bloques. A su vez, cada uno se divide en cuatro secciones.

En el cuadro 2 se muestra el contenido curricular reducido de la asignatura de Biología en México.

CUADRO 2. PROGRAMA DE ESTUDIOS DE BIOLOGÍA

Bloque	Tema
I	La biodiversidad: resultado de la evolución • El valor de la biodiversidad • Importancia de las aportaciones de Darwin • Interacciones entre la ciencia y la tecnología en la satisfacción de necesidades e intereses · <i>Reconocimiento de las aportaciones de la herbolaria de México a la ciencia y a la medicina del mundo.</i> · Implicaciones del descubrimiento del mundo microscópico en la salud y en el conocimiento de la célula. · Análisis crítico de argumentos poco fundamentados en torno a las causas de enfermedades microbianas. • Proyecto: Hacia la construcción de una ciudadanía responsable y participativa (opciones)
II	La nutrición como base para la salud y la vida
III	La respiración y su relación con el medio ambiente y la salud
IV	La reproducción y la continuidad de la vida
V	Salud, ambiente y calidad de vida

Llama la atención que esta inclusión intercultural en los programas de estudio está reflejada dentro del área de ciencias, como es el caso de Biología, en el tema “Reconocimiento de las aportaciones de la herbolaria de México a la ciencia y a la medicina del mundo”, en el que se refuerzan estos lazos ancestrales en conexión con el conocimiento científico. Según la SEP, lo que se busca es que los estudiantes identifiquen la importancia de la MTM como aportación del conocimiento de los pueblos indígenas a la ciencia (SEP, 2011).

En el análisis de los índices de los libros de texto seleccionados se encontraron contenidos con un alto impacto de una cosmovisión indígena de la naturaleza. Como ejemplo de lo antes descrito se presentan tres páginas de los libros de texto de Biología en las figuras 1, 2 y 3.

En los libros de texto se observa una clara intención de hacer que el estudiante relacione los beneficios de las plantas medicinales con los medicamentos elaborados por la industria farmacéutica, mostrando cómo desde hace miles de años eran utilizadas para tratar diversas enfermedades y cómo estos conocimientos se han ido

FIGURA 1. PÁGINA TOMADA DEL LIBRO DE TEXTO DE BIOLOGÍA, SM



FIGURA 2. PÁGINA TOMADA DEL LIBRO DE TEXTO DE BIOLOGÍA, CASTILLO



FIGURA 3. PÁGINA TOMADA DEL LIBRO DE TEXTO DE BIOLOGÍA, SANTILLANA



transmitiendo de una generación a otra. Esto tiene el objetivo de dar a conocer cómo la ciencia y la medicina moderna se han visto beneficiadas con estas aportaciones.

Física y Química

El curso de Física está orientado a favorecer la construcción y la aplicación de los conocimientos a situaciones de la vida cotidiana, con base en la representación de los fenómenos y procesos naturales, y en el uso de conceptos, modelos y del lenguaje científico.

El curso de Química se centra fundamentalmente en el ámbito de propiedades y transformaciones de los materiales; con ello se busca desarrollar en los alumnos la capacidad de explicar algunos procesos químicos que suceden en su entorno, a partir de la representación de la estructura interna de los materiales.

Después de un análisis exhaustivo tanto del programa de estudios de Física como de sus libros de texto, no se encontró en estos una mención o comparación de otras formas culturales de explicación del mundo; por lo tanto, no existen referencias a contenidos autóctonos ni acerca de plantas medicinales. Siguiendo una metodología similar a la anterior, se analizó el programa de estudio de Química y libros de texto; se encontró que la presencia de contenidos autóctonos es muy escasa, pero, en particular, los contenidos referentes a MTM o plantas medicinales son inexistentes.

Por lo tanto, las asignaturas de Física y Química se centran en ofrecer enfoques científicas y la poca presencia de contenidos autóctonos tiene una visión puramente histórica.

EDUCACIÓN CIENTÍFICA EN COREA DEL SUR

Según dos artículos que investigan todos los libros de texto nacionales de primaria, la MTC está casi ausente en la educación pública y obligatoria, en la que ocupan solo 0.063 por ciento de los contenidos (Kim et al., 2014, pp. 32-39; Lee y Lee, 1996, pp. 99-101). Si lo comparamos con el porcentaje total de los contenidos de salud, que representan dos por ciento (Moon, 2006, cit. en Kim et al., 2014, pp. 32-39), podemos ver la ausencia de la MTC en los libros escolares de primaria.

En educación secundaria, se enseñan diversas disciplinas científicas bajo una asignatura: Ciencias. Física, Química, Biología y Ciencias de la Tierra están incluidas en esta.

CUADRO 3. CURRÍCULO NACIONAL DE CIENCIA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
(MINISTRY OF EDUCATION, SCIENCE AND TECHNOLOGY, 2011)

Temas (1º, 2º y 3º curso)	
1. What is Science?	13. Nature of matters
2. Earth's crust material and changes	14. Phase change and energy
3. Tectonic movement and plate-tectonics	15. Stimulus and response
4. Force and motion	16. Electrostatics, electricity, electrolytes and ions
5. Plant nutrition	17. Regularity of chemical reaction
6. Thermal energy	18. Chemical reactions
7. Molecular motion	19. Solar system
8. Composition and movement of sea water	20. Reproduction and development
9. Composition of substances	21. Heredity and Evolution
10. Light and waves	22. Stars and the universe
11. Characteristics of atmosphere and weather change	23. Science and human cultura
12. Digestion, circulation, respiration and excretion	

Como se dijo, los libros seleccionados de Corea del Sur para compararlos con los de México son libros de texto de Ciencias del primero, segundo y tercer cursos de secundaria de tres editoriales, que son Jihaksa, Kumsung y Donga, nueve libros que se publicaron en 2013.

Estos libros tienen la misma estructura por curso, siguiendo el plan de estudio nacional (véase el cuadro 3) que se reformó en 2009 y no se aplicó hasta 2013. Es decir, aunque los libros fueron publicados por distintas editoriales, usan los mismos títulos de los capítulos e incluyen contenidos semejantes. Se ha examinado en detalle los nueve libros seleccionados junto con el plan de Ciencias de secundaria; en ninguno está presente algún contenido de MTC.

CONCLUSIONES

México y Corea del Sur son dos países que tienen, cada uno, su propia medicina tradicional; sin embargo, hay un contraste en la incorporación de esta en la educación. En el primero, la medicina tradicional está presente en el currículo y en los libros de Biología de educación secundaria; por el contrario, en Corea del Sur, su medicina tradicional no se ha incluido en la enseñanza básica de Ciencias.

Con la intención de hacer prosperar la multiculturalidad, el gobierno mexicano incluyó la MTM en la educación científica de secundaria. La comunidad indígena es relativamente minoritaria y tiene su propia cultura. Por eso, la inclusión de la medicina tradicional en el programa de educación secundaria es un intento cultural y político para reconocer la influencia de la comunidad indígena y mantener la cultura mexicana. Se entiende que, con la intención de incluir la MTM en la asignatura de Biología de secundaria en México, se pretende resaltar cómo el conocimiento de las culturas indígenas ha beneficiado a la ciencia y continúa contribuyendo a este conjunto de conocimientos. En cuanto a la educación superior, vemos el surgimiento muy reciente de instituciones que ofrecen reconocimiento profesional del conocimiento tradicional en donde se imparten contenidos sobre MTM y la inclusión de estos temas en las facultades de Medicina. Pero todo esto es relativamente nuevo para el país.

Por otra parte, en la educación superior de Corea, la MTC es una carrera bastante visible. Doce universidades tienen la carrera y existe una profesión con licencia nacional de médico tradicional coreano, en contraste con México, donde la MT no se consideraba como una carrera profesional hasta hace muy poco, y se comienza a tener apertura de nuevas universidades indígenas en las que se busca impulsar este conocimiento.

A diferencia de México, Corea del Sur no tiene gran diversidad cultural. La MTC no es una cultura de un cierto grupo social, sino es general y nacional, ya que su apropiación no depende de pobreza y riqueza, región ni educación (Cho et al., 2012, 15-19). Aunque no se enseñe en la escuela, la medicina tradicional no está lejana de la vida cotidiana de los coreanos. Para los médicos tradicionales coreanos, existe un conflicto con los médicos modernos, quienes subestiman la MTC, pero es solo un choque académico o resultado de la lógica de mercado. La sociedad no ha reconocido la MTC como ciencia; sin embargo, tampoco está en peligro de desaparición, por lo que no existe un motivo social para incluir la MTC en la educación pública y obligatoria.

Como se suele pensar, la educación científica no depende de la cultura particular de los países. Sin embargo, en esta investigación se ha encontrado una representación muy clara de la inclusión de la cultura nacional en la educación científica.

En conclusión, en el caso mexicano, que bien podría extrapolarse a todo Latinoamérica, existen tres tendencias actuales: una primera es poner el diálogo de la incorporación del conocimiento tradicional en los sistemas científicos; una segunda se refiere al diálogo intercultural en el que se “hibridizan” los diversos

sistemas de conocimiento para generar algo nuevo y universalmente válido, y una tercera considera que lo que se debe gestar es el fortalecimiento de los sistemas de conocimiento indígenas para que después se pueda dialogar con la ciencia occidental (Pérez y Argueta, 2011, pp. 31-56).

Con base en esto, es de sorprender cómo en el noreste de Asia se convive perfectamente con estas dos culturas; vemos que la construcción del conocimiento científico no está en conflicto con el conocimiento tradicional, y en algunos casos ni se empalman; la sociedad puede vivir libremente en la convivencia de estas dos disciplinas y a la vez tener una formación especializada de la MT, con lo cual se impulsa el conocimiento ancestral de su cultura al mismo tiempo que lleva una actividad científica de punta.

BIBLIOGRAFÍA

- AYALA, S. (2003). Consideraciones sobre la normatividad en medicina. *Revista Mexicana de Anestesiología*, 26(1): 11-12. Recuperado de <http://www.medigraphic.com/pdfs/rma/cma-2003/cma031b.pdf>
- BANG, M.; Medin, D.; Washinawatok, K., y Chapman, S. (2010). Innovations in culturally based science education through partnerships and community. En M. Swe Khine e I. M. Saleh (eds.). *New Science of Learning. Cognition, computers and collaboration in education* (pp. 569-592). Nueva York, Estados Unidos: Springer. DOI: 10.1007/978-1-4419-5716-0_28.
- BARAHONA, A. (2011). *Ciencias I. Biología. Secundaria Conect@ Entornos*. Distrito Federal, México: Ediciones SM.
- BARNHARDT, R. (2014). Creating a place for indigenous knowledge in education: The Alaska native knowledge network. En D. A. Gruenewald y G. A. Smith (eds.). *Place-Based Education in the Global Age. Local Diversity* (pp. 113-134). Nueva York, Estados Unidos: Psychology Press.
- BENCZE, J. L.; Carter, L.; Chiu, M. H.; Duit, R.; Martin, S.; Siry, C.; Krajcik, J.; Shin, N.; Choi, K.; Lee, H., y Kim, S. W. (2013). Globalization and science education. *Cosmos*, 8(2): 139-152. DOI: 10.1142/S021960771250005X.
- CAJETE, G. A. (1999). *Igniting the Sparkle: An Indigenous Science Education Model*. Carolina del Norte, Estados Unidos: Kivaki Press.
- CHO, J. K.; Kim, N. S.; Do, S. R.; Lee, Y. H.; Yoon, K. J.; Park, J. H.; Jang, D. H.; Cheon, J. Y.; Kim, H. Y.; Lee, N. H.; Yoo, H. S., y Seo, S. W. (2012). 한방 의료 이용 및 한약소

- 비 실태 조사 (Encuesta de la utilización de la medicina coreana y del consumo de los medicamentos herbolarios). Seúl, Corea del Sur: Ministerio de Salud y Bienestar.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 2º, apartado B, fracción II. Publicado en el DOF el 5 de febrero de 1917. Última reforma publicada DOF 27-08-2018. Recuperado de <http://www.ordenjuridico.gob.mx/constitucion.php>
- CORONEL, C.; Cuevas, M. C.; Cuevas, T. J., e Iturbe, U. (2012). *Ciencias 1. Biología* (primera edición). Distrito Federal, México: Editorial Santillana.
- COVARRUBIAS, H. (2011). *Energía. Física. Caleidoscopio* (segunda edición). Distrito Federal, México: Ediciones SM.
- DE LA CRUZ, M. (1991). *Libellus de medicinabulus indorum herbis. Manuscrito azteca de 1552. Según traducción latina de Juan Badiano*. Distrito Federal, México: Fondo de Cultura Económica, Instituto Mexicano del Seguro Social.
- DOMÍNGUEZ, F.; Alonso-Castro, A.; González-Trujano, M.; Martínez, A.; Salgado-Ceballos, H.; Torres-Castillo, S., y Orozco-Suárez, S. (2012). Medicinal plants: How are they used to treat neurological diseases? En M. Rai, G. Cordell, J. L. Martínez, M. Marinoff y L. Rastrelli (eds.). *Medicinal plants: Biodiversity and drugs* (pp. 472-494). Boca Raton, Florida, Estados Unidos: CRC Press.
- EMEAGWALI, G. (2003). African Indigenous Knowledge Systems (AIK): Implications for the Curriculum. En T. Falola (ed.). *Ghana in Africa and the World: Essays in Honor of Adu Boahen*. Trenton, Nueva Jersey, Estados Unidos: Africa World Press. Recuperado de <http://www.africahistory.net/AIK.htm>
- FIGUEROA, J. L. (2009). Reflexiones respecto a plantas medicinales y su enseñanza en medicina. *Revista Digital Universitaria*, 10(9): 1-12. Recuperado de <http://www.revista.unam.mx/vol.10/num9/art55/art55.pdf>
- GARCÍA, A., y Pérez, Y. (2013). *Acción y reacción. Ciencias 3. Química* (primera edición). Distrito Federal, México: Ediciones SM.
- GUTIÉRREZ, I.; Pérez, G., y Medel, R. (2012). *Ciencias 2. Física* (primera edición). Distrito Federal, México: Ediciones Castillo.
- HONG, H. J. (1999). 국가수준 교육과정 개발 패러다임 전환 (Paradigm Shift in Curriculum Development and Quality Control of Korean National Curriculum Standards). 교육과정연구 (*The Journal of Curriculum Studies*). *Institute of Educational Research*, 17(2): 209-234.
- HONG, H. J. (2006). 국가수준 교육과정 개발 패러다임 전환 (III) - 교육과정 개정에서 총론과 교과 교육과정의 이론적·실제적 연계를 중심으로 (Paradigm Shift in Curriculum Development and Quality Control of Korean National Curriculum Standards [3] - Focused on the relationship between General Guidelines and Subject-area Curriculum).

- 교육과정연구 (*The Journal of Curriculum Studies*), 24(2): 183-206. Recuperado de <http://www.riss.kr/link?id=A75596170>
- HWANG, S. I. (1998). 한의학과 서양 근대의학의 만남 (Encuentro entre la medicina coreana y la medicina occidental moderna). *역사비평 (Historia Crítica)* (45): 106-122.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2010). Hablantes de lengua indígena en México. Distrito Federal, México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado de <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/lindigena.aspx?tema=P>
- JIMÉNEZ, J. A., y Calderón, R. (2010). La diversidad cultural y su incorporación al modelo educativo nacional: Los casos de Argentina, México y Perú. En M. Vergara Fregoso y J. A. Ríos Gil (coords.). *Diversidad cultural: Un reto para las instituciones educativas. México, Colombia, Argentina, Perú y Guatemala* (pp. 171-184). Guadalajara, Jalisco, México: Universidad de Guadalajara, Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, Asociación de Colegios Parroquiales de Iquitos y Punchana.
- KANG, S. K. (2010). 시사기획 한의학 맞짱 논쟁: 한의학은 과학인가? 한의학은 과학이다: 작용 매커니즘 모른다고 비과학 매도 안돼 (Edición especial: ¿La medicina coreana es ciencia? Es ciencia. Aunque no sabemos su mecanismo, no podemos decir que es pseudociencia). *과학동아 (Donga Science)*. Recuperado de <http://science.dongascience.com/articleviews/special-view?acIdx=10271&acCode=2&year=2017>
- KAWAGLEY, A. O.; Norris-Tull, D., y Norris-Tull, R. A. (1998). The indigenous worldview of Yupiaq culture: Its scientific nature and relevance to the practice and teaching of science. *Journal of Research in Science Teaching*, 35(2): 133-144. Recuperado de <https://uaf.edu/ankn/publications/collective-works-of-angay/Indigenous-Worldview1819F4.pdf>
- KIM, H. J.; Kim, M. Y., y Kim, K. B. (2014). 초등학교 국정교과서의 한의학 관련 내용에 관한 분석 연구 (The Analysis of Contents Relevant to Korean Medicine in Elementary School National Textbooks). *대한한의학회지 (Journal of Korean Medicine)*, 35(3): 32-39. DOI: 10.13048/jkm.14028.
- KO, H. K. (2010). 시사기획 한의학 맞짱 논쟁: 한의학은 과학인가? 한의학은 과학이 아니다: 기와 경락 과학적 근거없다 (Edición especial: ¿La medicina coreana es ciencia? No es ciencia: Qi y Meridiano no tienen prueba científica). *과학동아 (Donga Science)*. Recuperado de <http://science.dongascience.com/articleviews/special-view?acIdx=10272&acCode=2&year=2017>
- LEE, J. S.; Song, S. J.; Hong, J. E.; Bae, M. J.; Kim, H. S.; Park, Y. O.; Jeong, D. H.; Im, H.; Kim, H. R.; Park, K. T.; Park, M. S.; Kim, S. H.; Park, S. Y., y Lee, S. Y. (2013). *과학 I (Ciencias I)*. Seúl, Corea del Sur: Donga Editorial.

- LEE, J. S.; Song, S. J.; Hong, J. E.; Bae, M. J.; Kim, H. S.; Park, Y. O.; Jeong, D. H.; Im, H.; Kim, H. R.; Park, K. T.; Park, M. S.; Kim, S. H.; Park, S. Y., y Lee, S. Y. (2013). 과학 II (*Ciencias II*). Seúl, Corea del Sur: Donga Editorial.
- LEE, J. S.; Song, S. J.; Hong, J. E.; Bae, M. J.; Kim, H. S.; Park, Y. O.; Jeong, D. H.; Im, H.; Kim, H. R.; Park, K. T.; Park, M. S.; Kim, S. H.; Park, S. Y., y Lee, S. Y. (2013). 과학 III (*Ciencias III*). Seúl, Corea del Sur: Donga Editorial.
- LEE, M. W.; Kwon, S. M.; Kim, K. S.; Lee, H. N.; Chae, K. P.; Kwak, Y. J.; Kang, C. H.; Ha, Y. K.; Cho, H. S.; Cho, E. M.; Kwon, Y. J.; Lee, I. S., y Kim, D. J. (2013). 과학 I (*Ciencias I*). Seúl, Corea del Sur: Kumsung Textbooks.
- LEE, M. W.; Kwon, S. M.; Kim, K. S.; Lee, H. N.; Chae, K. P.; Kwak, Y. J.; Kang, C. H.; Ha, Y. K.; Cho, H. S.; Cho, E. M.; Kwon, Y. J.; Lee, I. S., y Kim, D. J. (2013). 과학 II (*Ciencias II*). Seúl, Corea del Sur: Kumsung Textbooks.
- LEE, M. W.; Kwon, S. M.; Kim, K. S.; Lee, H. N.; Chae, K. P.; Kwak, Y. J.; Kang, C. H.; Ha, Y. K.; Cho, H. S.; Cho, E. M.; Kwon, Y. J.; Lee, I. S., y Kim, D. J. (2013). 과학 III (*Ciencias III*). Seúl, Corea del Sur: Kumsung Textbooks.
- LEE, S. D., y Lee, K. N. (1996). 국민학교 교과서의 보건의료 내용 분석 연구 - 한의학을 중심으로 (The Analysis of Contents to Health and Medical Services in Elementary School Textbooks – Focusing on Korean Medicine). 제3의학 (*La Tercera Medicina*), 1(1): 99-101.
- LEE, S. I.; Cho, B. J.; Chun, B. H.; Nam, K. S.; Hwang, S. Y.; Kim, Y. H.; Uh, J. Y.; Roh, D. K.; Kim, G. T.; Baek, S. Y.; Kim, C. W.; Kim, Y. G.; Park, R. W.; Shin, S. J., y Kwon, O. S. (2013). 과학 I (*Ciencias I*). Seúl, Corea del Sur: Jihaksa.
- LEE, S. I.; Cho, B. J.; Chun, B. H.; Nam, K. S.; Hwang, S. Y.; Kim, Y. H.; Uh, J. Y.; Roh, D. K.; Kim, G. T.; Baek, S. Y.; Kim, C. W.; Kim, Y. G.; Park, R. W.; Shin, S. J., y Kwon, O. S. (2013). 과학 II (*Ciencias II*). Seúl, Corea del Sur: Jihaksa.
- LEE, S. I.; Cho, B. J.; Chun, B. H.; Nam, K. S.; Hwang, S. Y.; Kim, Y. H.; Uh, J. Y.; Roh, D. K.; Kim, G. T.; Baek, S. Y.; Kim, C. W.; Kim, Y. G.; Park, R. W.; Shin, S. J., y Kwon, O. S. (2013). 과학 III (*Ciencias III*). Seúl, Corea del Sur: Jihaksa.
- LILLEY, S., y Paringatai, T. P. (2014). Kia whai taki: Implementing indigenous knowledge in the Aotearoa New Zealand Library and Information Management Curriculum. *Australian Academic & Research Libraries*, 45(2): 139-146. Recuperado de <http://library.ifla.org/97/1/125-lilley-en.pdf>
- LÓPEZ, T. (2012). *Ciencias 3. Química* (segunda edición). Distrito Federal, México: Editorial Santillana.
- LOZANO, N., y Manjarrez, J. (2013). *Ciencias 2. Física* (primera edición). Distrito Federal, México: Editorial Santillana.

- MEDIN, D. L., y Bang, M. (2014). *Who's Asking? Native Science, Western Science, and Science Education*. Cambridge, Reino Unido: MIT Press.
- MENDOZA, N.; De León, J., y Figueroa-Hernández, J. L. (2009). Herbolaria. *Revista de la Facultad de Medicina*, 48(6): 248-249. Recuperado de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rfm/article/view/12894/12212>.
- MIDDLETON, M.; Dupuis, J., y Tang, J. (2013). Classrooms and culture: The role of context in shaping motivation and identity for science learning in indigenous adolescents. *International Journal of Science and Mathematics Education*, 11(1): 111-141. Recuperado de <https://link.springer.com/article/10.1007/s10763-012-9385-5>
- Ministry of Education, Science and Technology (2011). 교육과학기술부고시제 2011-361호 [별책 9] 과학과교육과정 (Proclamation of the Ministry of Education, Science and Technology, 2011-361) (Separate volume 9). Recuperado de <http://ncic.re.kr/mobile.kri.org4.inventoryList.do>
- MONTES, D., y Montes, E. (2005). La medicina alternativa y complementaria, una opción institucional. *Revista de Sanidad Militar*, 59(6): 385-388. Recuperado de <http://www.medigraphic.com/pdfs/sanmil/sm-2005/sm056i.pdf>
- MOON, Y. M. (2006). 초등학교 교과서의 구강보건 관련 내용에 관한 조사 분석 연구 (*An Analytic Study on Oral Health Contents at the Textbook for Primary School Children*) (Tesis de Máster). Departamento de Salud Bucal, Universidad de Dankook-Seúl. Seúl, Corea del Sur.
- OWENS, K.; Paraides, P.; Nutti, Y. J.; Johansson, G.; Bennet, M.; Doolan, P.; Peckham, R.; Hill, J.; Doolan, F.; O'Sullivan, D.; Murray, E.; Logan, P.; McNair, M.; Sunnari, V.; Murray, B.; Miller, A.; Nolan, W.; Simpson, A.; Ohrin, C., y Doolan, T. (2011). Cultural horizons for mathematics. *Mathematics Education Research Journal*, 23(2): 253-274. DOI: 10.1007/s13394-011-0014-3.
- PARK, H. C. (22 de marzo de 2013). 한방의료기관 건보 진료비 4.0% 점유 (La medicina coreana ocupa 4.0% en cuota total del Seguro Nacional de Salud). *Akomnews*. Recuperado de <http://www.akomnews.com/?p=308099>
- PÉREZ, M. (2000). Pueblos indígenas, movimientos sociales y lucha por la democracia. En Instituto Nacional Indigenista. *Estado del desarrollo económico y social de los pueblos indígenas de México*. Tomo I (pp. 355-418). Distrito Federal, México: Instituto Nacional Indigenista.
- PÉREZ, M., y Argueta, A. (2011). Saberes indígenas y diálogo intercultural. *Cultura y Representaciones Sociales*, 5(10): 31-56. Recuperado de <http://deas.inah.gob.mx/images/contenido/maya/saberesindigenas.pdf>

- PIEROTTI, R. (2010). *Indigenous knowledge, ecology, and evolutionary biology*. Nueva York, Estados Unidos: Routledge.
- PRIETO, S.; Garrido, G.; González, J. A., y Molina, J. (2004). Actualidad de la medicina tradicional herbolaria. *Revista CENIC Ciencias Biológicas*, 35(1): 19-36. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/1812/181226086004.pdf>
- SCHMELKES, S. (2006). La interculturalidad en la educación básica. Ponencia presentada en la Segunda Reunión del Comité Intergubernamental del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (PRELAC). Santiago de Chile, 11 al 13 de mayo de 2006. Santiago, Chile: Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe. Recuperado de http://www.socolpe.org/data/normalarmenia/BIBLIOGRAFIA/interculturalidad_educacion_basica_schmelkes.pdf
- Secretaría de Educación Pública (2016). Programas de estudio 2011. Guía para el maestro. Educación Básica. Secundaria. Ciencias. Ciudad de México, México: Secretaría de Educación Pública. Recuperado de http://basica.sep.gob.mx/dgdc/sitio/pdf/inicio/matlinea/2011/Ciencias_SEC.pdf
- Secretaría de Salud del Gobierno De México (2013). Fortalecimiento de los Servicios de Salud con medicina tradicional. Distrito Federal, México. Gobierno de la República, Secretaría de Salud. Recuperado de <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/38485/ModeloFortalecimientoMedicinaTradicional.pdf>
- SHIZHA, E. (2006). Legitimizing indigenous knowledge in Zimbabwe: A theoretical analysis of postcolonial school knowledge and its colonial legacy. *Journal of Contemporary Issues in Education*, 1(1): 20-35. DOI: 10.20355/C5RP4J.
- Sistema de Información Cultural (2017). *Herbario medicinal del IMSS*. Ciudad de México, México: Gobierno de la República, Secretaría de Cultura, Sistema de Información Cultural. Recuperado de http://sic.gob.mx/ficha.php?table=museo&table_id=503
- SNIVELY, G. y Corsiglia, J. (2001). Discovering Indigenous Science: Implications for Science Education. *Science Education*, 85(1): 6-34. Recuperado de <http://blogs.nwlc.edu/briansblog/files/2011/02/Discovering-Indigenous-TEK-Implications-for-Science.pdf>
- SUTHERLAND, D., y Henning, D. (2009). Ininiwi-Kiskānitamowin: A framework for long-term science education. *Canadian Journal of Science, Mathematics and Technology Education*, 9(3): 173-190. DOI: 10.1080/14926150903118359.
- SUTTON, M. Q., y Anderson, E. N. (2013). *Introduction to Cultural Ecology*. Walnut, Creek, California, Estados Unidos: Alta Mira Press.

- TALANQUER, V., y Irazoque, G. (2012). *Ciencias 3. Química* (segunda edición). Distrito Federal, México: Ediciones Castillo.
- The Korean Society for the History of Medicine (1999). 한의학의 역사 (La historia de la medicina tradicional coreana). 의사학 (*Historia de la Medicina*), 8-1(14): 1-20.
- TROSPER, R. L., y Parrotta, J. A. (2012). Introduction: The growing importance of traditional forest-related knowledge. En J. A. Parrotta y R. L. Trospen (eds.), *Traditional Forest-Related Knowledge* (pp. 1-36). Nueva York, Estados Unidos: Springer, IUFRO, The Christensen Fund. Recuperado de https://www.fs.fed.us/research/publications/misc/63358_2012_Trospen_Parrotta_Chapter%20%20-%20Introduction.pdf
- Universidad Nacional Autónoma de México (2013). Programa Académico. Plan 2010. Antropología Médica e Interculturalidad. Bases sociomédicas y humanísticas de la medicina. Distrito Federal, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Medicina, Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina. Recuperado de <http://fournier.facmed.unam.mx/deptos/hfm/index.php/antropologia-medica-e-interculturalidad>
- VAN WYK, J. A. (2006). Indigenous knowledge systems: Implications for natural science and technology teaching and learning. *South African Journal of Education*, 22(4): 305-312. Recuperado de <https://www.ajol.info/index.php/saje/article/view/24858/20573>
- WARREN, B.; Ballenger, C.; Ogonowski, M.; Rosebery, A. S., y Hudicourt-Barnes, J. (2001). Rethinking diversity in learning science: The logic of everyday sense-making. *Journal of Research in Science Teaching*, 38(5): 529-552. DOI: 10.1002/tea.1017.
- YOON, K. J. (2012). 중국의 양·한방 협진 운영 현황 파악 및 관련 자료 수집을 위한 해외출장 보고서 (*Informe sobre la colaboración en China entre la medicina tradicional y la moderna*). Seúl, Corea del Sur: Korea Institute for Health and Social Affair.
- ZAMORA, O.; Gálvez, V.; Rebollar, E.; Illoldi, P., y Cano, S. (2013). *Ciencias 1. Biología. Explora*. Distrito Federal, México: Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, Editorial Castillo.
- ZOLLA, C. (1980). Traditional medicine in Latin America, with particular reference to Mexico. *Journal of Ethnopharmacology*, 2(1): 37-41. DOI: 10.1016/0378-8741(80)90028-8.

EL IMPACTO DE LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES EN LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN TIJUANA (MÉXICO)

The impact of transnational corporations
in the quality of life of the people in Tijuana (Mexico)

JULIETA MARTÍNEZ CUERO*

RESUMEN

En este artículo se pretende bosquejar el impacto de las empresas maquiladoras transnacionales en las condiciones de vida de la población de Tijuana, México. Se utilizó una metodología analítica mixta, cuantitativa y cualitativa, en dos etapas: la primera se centra en la investigación documental y la segunda en los resultados de la investigación en campo. Pese a que no se dispuso de información estadística de la industria maquiladora que posibilitara la profundización en el examen de las condiciones de los trabajadores, tras dos años de investigación documental y exploratoria, se comprueba que las empresas maquiladoras transnacionales inciden en los terrenos económico, social y ambiental en Tijuana.

PALABRAS CLAVE: MAQUILADORAS, PODER, PRECARIZACIÓN, BIENESTAR, TRABAJO.

* Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas, Becaria del Programa de Becas Posdoctorales. Correo electrónico: julalumnos@gmail.com.

ABSTRACT

The aim of this article is to outline the impact of transnational maquila companies on the living conditions of the inhabitants of Tijuana, Mexico. A mixed quantitative and qualitative analytical methodology was used in two stages: the first focuses on documentary research and the second on the results of field research. Although there was no statistical information available on the maquila industry that would make it possible to deepen the examination of workers' conditions, after two years of documentary and exploratory research, it is proven that transnational maquila companies have an impact on the economic, social and environmental fields in Tijuana.

KEYWORDS: MAQUILA, POWER, PRECARIOUSNESS, WELL-BEING, WORK.

Recepción: 4 de septiembre de 2017.

Dictamen 1: 15 de febrero de 2018.

Dictamen 2: 24 de mayo de 2018.

Dictamen 3: 29 de mayo de 2018.

DOI: <http://dx.doi.org/10.21696/rcsl9192019946>

INTRODUCCIÓN

Tijuana es uno de los municipios de la frontera norte de México con mayor dinamismo económico y presencia de empresas transnacionales en el sector manufacturero, debido a que, a partir de la puesta en marcha del Programa de Industrialización Fronteriza (PIF) en 1965, el capital transnacional ha ingresado principalmente bajo la forma de empresas maquiladoras (Sandoval, 1985; Martínez, 2016). Desde entonces, el emplazamiento en el sistema industrial de empresas maquiladoras con sede corporativa en el extranjero ha sido tema de debate, que se ha desarrollado en el marco de dos perspectivas generales: la que enfatiza los beneficios del capital transnacional en las regiones receptoras y la que evalúa de manera crítica las implicaciones económicas y sociales de una dependencia estructural hacia economías industrializadas, principalmente respecto de Estados Unidos.

La idea central del enfoque positivo es que las empresas transnacionales localizadas en la industria maquiladora son el motor del crecimiento y el desarrollo económicos para las regiones receptoras. Se señalan incrementos significativos en la producción manufacturera, en las exportaciones y en el empleo (Fuentes y Fuentes, 2004; Galhardi, 1998). Autores como Gereffi (1991), Carrillo y Hualde (1997), Lara y Carrillo (2003), Carrillo y Gomis (2005) han identificado distintas generaciones de empresas transnacionales maquiladoras; argumentan una evolución de las primeras, de ensamble simple, a una cuarta generación, con un mayor componente tecnológico y una organización más horizontal. Desde esta perspectiva, se enfatiza la creación de empleos calificados (Carrillo y Hualde, 1997; 2002), mejoras sustanciales en las condiciones laborales (Carrillo y Santibañez, 1993) y una transferencia efectiva de tecnología y de sistemas de innovación a favor del crecimiento y desarrollo de los territorios huéspedes y de sus poblaciones (Lara, 2000). Esto es, se habla de empresas transnacionales maquiladoras capaces de detonar un escalamiento industrial efectivo y un consecuente mejoramiento en el nivel de vida de la población (Carrillo, 2016).

En contraste con la visión positiva se han desarrollado trabajos en los que se advierten efectos negativos de la presencia de empresas transnacionales en las naciones periféricas de América Latina. Se argumenta que la industria maquiladora de exportación dirigida por capitales transnacionales, no solo no es la vía para resolver los problemas estructurales de las economías latinoamericanas, sino que además los agrava causando la reproducción de problemas propios de los países subdesarrollados (Sunkel, 1970; Fajnzylber y Martínez, 1976; Cardoso y Faletto,

1979). Incluso, se enfatiza la desvinculación de las maquiladoras transnacionales con el sistema industrial nacional y se hace hincapié en que la focalización del capital transnacional en países como México es resultado de la instauración de una fase de la división internacional del trabajo, en la que la fragmentación de algunos procesos productivos y de ciertas industrias responde a los intereses de grandes corporaciones por incrementar su competitividad en el mercado internacional (Ceceña, 1998; Vidal, 2008; Morales, 2009).

Entre los trabajos que acompañan la visión crítica, destacan las investigaciones realizadas por Baker (1989), Pradilla (1982; 1990), Sánchez (1990), Méndez (1995; 2005) y Solís (2007; 2011), quienes han cuestionado los efectos positivos de la expansión de la industria maquiladora señalando costos sociales y ambientales en relación con las actividades de las empresas transnacionales maquiladoras en ciudades de la frontera norte de México. En sus estudios han prestado atención a las condiciones de vida de los trabajadores de la maquiladora, la conformación de identidades ocupacionales, y han estimado el riesgo ambiental para la población en su conjunto. Este trabajo busca inscribirse en este enfoque de análisis crítico.

El objetivo de este artículo es analizar el impacto del emplazamiento de empresas transnacionales en las condiciones de vida de la población en Tijuana, considerando que han sido las empresas transnacionales maquiladoras las que han dirigido el proceso de industrialización en la región. Se evalúa no solo el impacto económico, medido a través del empleo, sino también las afectaciones sociales y ambientales. Se sigue la idea de que las empresas transnacionales son sujetos concentradores de poder con una capacidad de acción amplia en los territorios que las alberga.

El trabajo se conforma por tres apartados. En el primero se aborda la revisión teórica sobre empresas transnacionales, poniendo énfasis en que son sujetos concentradores de poder. A continuación, se expone la metodología empleada a lo largo de la investigación. Posteriormente, se describe la conformación de la industria maquiladora de exportación en Tijuana subrayando la predominancia de empresas cuya sede corporativa se encuentra en el extranjero. Finalmente, se señalan algunas de las afectaciones sociales y ambientales causadas por las actividades de empresas maquiladoras.

EMPRESA TRANSNACIONAL, CONCEPTO Y EVOLUCIÓN

El estudio de las empresas transnacionales ha estado ligado a las condiciones históricas del proceso de acumulación capitalista. Al tratarse de los agentes centrales

de la internacionalización del capital, se les ha definido, cuantitativa y cualitativamente, en términos de la estructura organizativa y de la dinámica de los flujos de inversión extranjera. Las definiciones de empresa transnacional han surgido, en lo fundamental, de dos enfoques teóricos: el neoclásico, en el que se sostiene que el mercado, mediante la libre competencia, regula la libre movilidad de los factores productivos y hace posible un crecimiento económico generalizado; y el crítico ortodoxo, que cuestiona el cumplimiento de los postulados de la teoría convencional y evalúa los efectos del emplazamiento de capital transnacional en las naciones receptoras (Dicken, 1992).

En la literatura especializada no existe una definición única de empresa transnacional, pues a lo largo de la historia esta unidad de análisis ha experimentado cambios ligados a los procesos de regionalización y globalización (Trajtenberg, 1999; Salas, 2003). En términos de organización, pronto quedaron rebasadas¹ las acotaciones hechas a partir de criterios cuantitativos relacionados con el número de filiales instaladas en varios países, la conformación porcentual del capital, el tamaño y control en el mercado. Por ello, autores como Chandler y Redlich (1961), Chandler (1969), Vernon (1971) y Dunning (1977) centraron su atención en aspectos cualitativos referidos a la complejidad de la estructura corporativa y organizacional.

A partir del análisis de la organización en el interior de las transnacionales, se considera la formulación de tareas de coordinación y transacción entre la empresa matriz y sus filiales. Se estudia el proceso de integración transnacional examinando la conformación de la propiedad corporativa, el conjunto de recursos compartidos y el trazado de objetivos comunes (Vernon y Louis, 1981). Además, con el propósito de analizar la diversificación del riesgo entre la empresa matriz y las filiales, se toma en cuenta la formulación de estrategias y acciones corporativas relacionadas con la localización de inversiones en distintas partes del mundo (Salas, 2003). De esta manera, las empresas transnacionales se conciben en un capitalismo gerencial caracterizado por la especialización de empleados en alta dirección (Chandler, 1969).

Respecto de la localización geográfica de las transnacionales, se han estudiado los factores que determinan los flujos de inversión extranjera. Por un lado, se ha recurrido a los supuestos de la teoría neoclásica (competencia perfecta, libre movilidad de los factores productivos y racionalidad económica) para explicar la dinámica de los

¹ En la década de los setenta se aludía a criterios cuantitativos, número y tamaño de las subsidiarias que la corporación controlaba en el extranjero; países en los que la empresa tenía actividades, porcentaje de activos, ingresos, ventas y empleo; propiedad de acciones; origen de la administración o del cuerpo gerencial, y el valor de las actividades de mayor valor agregado que eran internacionalizadas (Dunning, 1993, cit. en Salas, 2003, p. 43).

flujos de capital en función de su maximización y de los diferenciales de las tasas de retorno (McDougall, 1960²). En este enfoque, se supone un escenario de competencia perfecta en el que, a través de las empresas transnacionales y de sus operaciones de inversión y producción, los ingresos entre los países ricos y pobres tienden a igualarse.

Por otro lado, se han analizado los efectos negativos del emplazamiento de empresas transnacionales en países subdesarrollados criticando los limitantes de los supuestos de la teoría neoclásica en cuanto a la libre movilidad y eficiencia de los flujos de inversión extranjera directa. El hecho de que las inversiones se concentren en ciertas ramas productivas y solo en algunas regiones del mundo ha sido usado para refutar el supuesto de una dotación eficiente de los factores productivos.

En esta línea de análisis, Vernon formuló la teoría del ciclo de vida de los productos aludiendo a la necesidad de mercados imperfectos para la producción y la comercialización de los productos entre distintos países (Vernon [1966] 1972). Por su cuenta, Hymer (1972) estudió las causas de la inversión extranjera y propuso una explicación de la dinámica de los flujos de capital basada en la pirámide de poder reflejada en las ventajas monopólicas de la empresa transnacional frente a sus competidores.³

Empresas transnacionales, sujetos concentradores de poder

Para evaluar el impacto de las empresas transnacionales en los territorios que las albergan es fundamental señalar que detrás de su capacidad de acción en la economía mundial se encuentra el poder que concentran y que desbordan más allá de su campo tradicional de actuación. Hymer (1972; 1976) estudió los mecanismos de centralización y de control en la estructura organizativa de las transnacionales, a partir de lo cual formuló la ley de desarrollo desigual, que explica la imposición de un sistema jerárquico entre el país sede de la empresa matriz y los países huéspedes de las filiales. El autor considera que la distribución inequitativa de la riqueza, entre países pobres y ricos, es reflejo de la estructura jerárquica de las corporaciones transnacionales, y subraya las dicotomías entre matriz y filial y superior y subordinado (Hymer, 1976).

² Un desarrollo mayor se encuentra en McDougall, 2005.

³ Como señala Vargas (2008), Hymer explica la localización de inversión extranjera a partir de: 1) la pirámide de poder, en la que distingue tres niveles de administración en la estructura organizativa de la empresa; 2) las relaciones de poder y exclusión, que hacen alusión a que la competencia entre las transnacionales es un asunto de poder observable en la entrada discriminada de competidores al mercado; 3) el conocimiento y la gestión del crecimiento de la empresa; 4) los esquemas de organización y administración contenidos en una estructura multidimensional; 5) el poder financiero; 6) la evolución de la tecnología en comunicaciones, y 7) la competencia entre grandes transnacionales de diversas regiones.

El poder de las transnacionales frente al Estado se expresa, de acuerdo con Kindleberger (1969), en la pérdida de soberanía de los países huéspedes, que los convierte, según Hymer (1976), en países sucursales.⁴ Ello ocurre por un proceso de dominancia en el que los Estados no desaparecen, sino más bien quedan subordinados a las estrategias y prácticas de las transnacionales (Ornelas, 2017, p. 25). En este panorama, son las empresas transnacionales las que definen los objetivos de la política económica y social en la escala mundial, lo cual provoca que los países huéspedes armonicen sus instrumentos fiscales y monetarios en función de los intereses de las grandes corporaciones y de los organismos internacionales que las amparan (Salas, 2003).

Esta perspectiva sobre el poder que concentran las empresas transnacionales deriva en las estructuras de gobernanza que se manifiestan en las cadenas de producción en el nivel mundial. Hymer (1973) refiere un sistema jerárquico de autoridad y control. El análisis en clave histórica del emplazamiento de grandes empresas en países subdesarrollados de América y de Asia hace evidente que la fragmentación y la externalización de la producción determinaron la organización económico-social de las zonas en las que el capital industrial ingresó bajo la forma de empresas maquiladoras. En este contexto, las empresas transnacionales orientan la constitución de los circuitos mundiales en todas las dimensiones de la sociedad (Ornelas, 2015) al dirigir la producción marcando orientaciones y ritmos tecnológicos y controlando el consumo y los modos de vida de la sociedad (Ceceña, 2016).

En suma, las empresas transnacionales, además de fragmentar la producción y el trabajo, organizan el territorio en un sentido amplio, pues internacionalizan prácticas en los ámbitos sociales, culturales, políticos y militares. Esto último supone que su capacidad de gobernanza y de acción es resultado del poder que ostentan y que desbordan en los países que las albergan (Ornelas, 2017).

METODOLOGÍA

Para alcanzar el objetivo planteado en este trabajo, se diseñó una metodología de análisis mixta (cuantitativa y cualitativa), dividida en dos etapas. En la primera, se contabilizó el número de empresas transnacionales emplazadas en la industria

⁴ Hymer señala que las naciones huéspedes están organizadas de forma jerárquica. En las más grandes e importantes se instalan oficinas centrales corporativas regionales, mientras que las más pequeñas están confinadas a actividades de menor nivel (1972, p. 95).

maquiladora de exportación rastreando información en el Directorio Nacional de Unidades Económicas (DNUe) 2016, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), y en directorios industriales locales proporcionados por empresas privadas, debido a que a partir de 2006 el INEGI dejó de emitir la Estadística Mensual de Industria Maquiladora de Exportación. En la segunda etapa, se emplearon técnicas propias del trabajo de campo antropológico: se realizó observación participante multisituada (en diversos parques industriales, ferias industriales organizadas por el sector privado y el gobierno local, sedes de asociaciones civiles, colonias y espacios públicos de reunión de los trabajadores), y se hicieron entrevistas en profundidad con informantes clave (trabajadores, defensores de derechos laborales, académicos, representantes de la cámara empresarial en Tijuana, líderes de organizaciones civiles, personal del área administrativa del sector privado). Además, se realizaron entrevistas semiestructuradas a grupos focales conformados por habitantes (trabajadores y no trabajadores de la maquila) de colonias aledañas a los parques industriales.⁵ En total, se realizaron 32 entrevistas y 45 cuestionarios cortos.⁶ La exploración etnográfica se efectuó en Tijuana entre 2016 y 2017.

INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACIÓN Y EMPRESAS TRANSNACIONALES

Tijuana es una de las ciudades fronterizas de mayor atracción para el capital transnacional debido a su proximidad geográfica con el principal mercado del mundo, Estados Unidos. En ella se localizan cuatro de las 500 empresas transnacionales más importantes que operan en el país: Samsung, empresa de electrónica con sede en Corea; Flextronics Manufacturing México, empresa de la industria médica con sede en Singapur; Toyota, dedicada a la industria automotriz y de autopartes, cuya sede se encuentra en Japón, y Honeywell Aerospace de México, con sede en Estados Unidos, perteneciente a la industria aeroespacial (*Expansión*, 2017).

Se trata de la segunda economía más importante de la región noroeste de México con mayor desarrollo industrial; alberga cuatro de los distritos industriales más

⁵ En dirección a que el objetivo del artículo es analizar el impacto de las empresas transnacionales en las condiciones de vida de la población de Tijuana, y no solo de los trabajadores, se buscó que la muestra representara a diversos sectores de la sociedad, a excepción de los gerentes de las empresas. El criterio de exclusión obedece a la limitación de acceso a este sector.

⁶ Para garantizar la privacidad de los entrevistados, se utiliza un número y un indicativo del sector al que pertenecen para referirse a ellos.

importantes para la economía mundial: electrónica, aeroespacial, de dispositivos médicos y automotriz; además de los de la industria del plástico y del mueble, anclados en los cuatro primeros (Carrillo, 2002; Martínez, 2016). Respecto de la captación de inversión extranjera directa, Tijuana es la segunda ciudad fronteriza con mayores flujos de capital focalizados en la industria manufacturera. Según datos de la Secretaría de Desarrollo Económico de Baja California, en el primer trimestre de 2017 se registraron 258 millones de dólares.

La localización de la industria maquiladora de exportación en Tijuana es relevante frente al resto de municipios de la entidad; concentra 58.9 por ciento de las empresas maquiladoras instaladas en Baja California. La predominancia del capital transnacional en la industria manufacturera se comprueba en el hecho de que 76.9 por ciento de las empresas maquiladoras tiene su sede corporativa fuera de México. En el cuadro 1 se observa que, de las 353 empresas con sede en el extranjero, 73 por ciento la tiene en Estados Unidos; 8.2 por ciento, en Corea; 7.9 por ciento, en Japón; 1.9 por ciento, en Taiwán, y 1.7 por ciento la tiene en China. En tanto, Canadá, Francia y Reino Unido albergan tres por ciento de las sedes corporativas de las empresas emplazadas en esta ciudad.

CUADRO 1. EMPRESAS TRANSNACIONALES CON SEDE CORPORATIVA
EN EL EXTRANJERO Y SU CONTRIBUCIÓN AL EMPLEO

País	Empresas		Empleo	
		%		%
Estados Unidos	258	73.1	119,861	63.7
Corea	29	8.2	13,724	7.3
Taiwán	28	7.9	10,904	5.8
Japón	7	2.0	9,409	5.0
China	6	1.7	3,405	1.8
Canadá, Reino Unido y Francia	11	3.1	30,763	16.4
Resto	14	4.0	ND	ND
<i>Total</i>	353	100.0	188,066	100.0

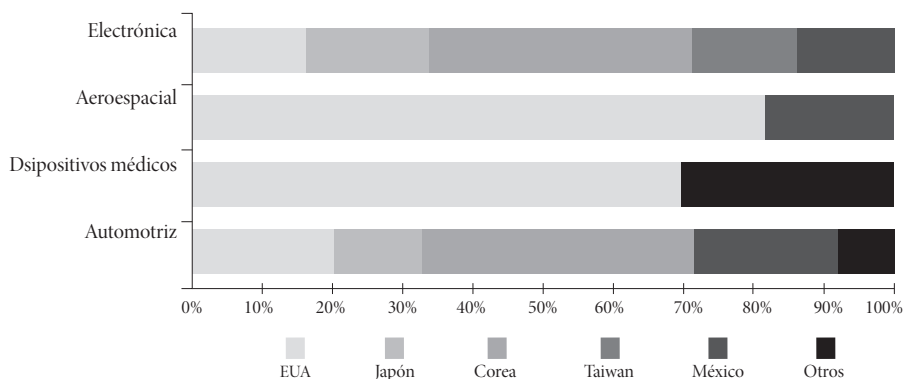
* Empleo aproximado y reportado por las empresas al Directorio de Industria Maquiladora de Exportación.

Fuente: Elaboración propia con información del Directorio de la Industria Maquiladora de Baja California, 2016.

Las empresas transnacionales con sede en el extranjero se localizan en los cuatro distritos industriales más dinámicos de la región: electrónica, dispositivos médicos,

aeroespacial y automotriz. Las ramas con una mayor diversificación de empresas, según el origen de sus capitales, son la electrónica y la automotriz. Mientras que los distritos industriales de dispositivos médicos y aeroespacial presentan una mayor concentración de empresas estadounidenses, mexicanas y de países europeos. Es relevante la presencia en todas las ramas industriales de empresas transnacionales que tienen su sede corporativa en Estados Unidos (véase la gráfica 1).

GRÁFICA 1. DISTRIBUCIÓN POR RAMA PRODUCTIVA SEGÚN EL PAÍS SEDE DE LAS EMPRESAS



Fuente: Elaboración propia.

La importancia de la industria electrónica en Tijuana es notoria con respecto del resto de los distritos industriales. Con una producción anual de 30 millones de televisores de alta tecnología, y con 48 700 empleados, es la rama industrial con mayor presencia entre las empresas transnacionales de origen asiático y estadounidense. Samsung, Foxconn, Plantronics y Panasonic son las empresas líderes de esta industria.

DEL EMPLAZAMIENTO DE EMPRESAS TRANSNACIONALES MAQUILADORAS A LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN TIJUANA

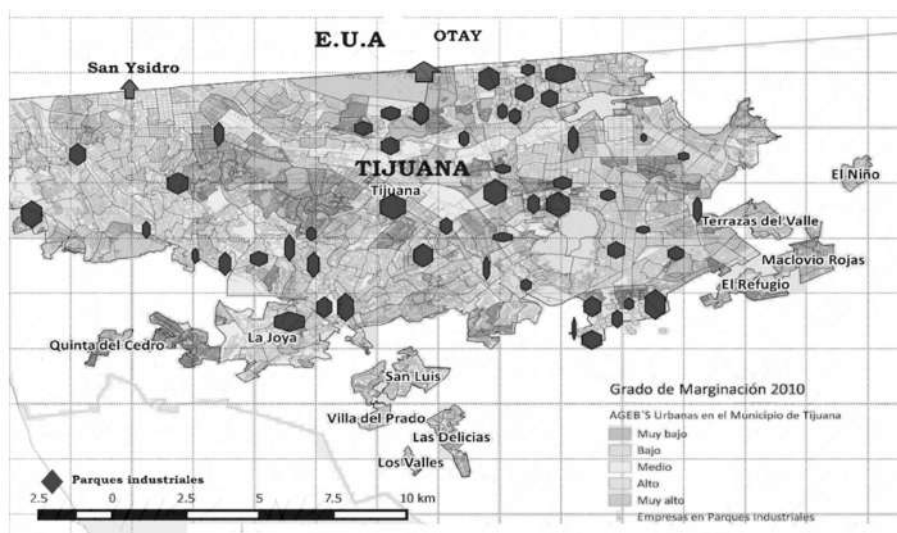
El emplazamiento de empresas transnacionales maquiladoras ha definido la configuración económico-social de Tijuana, que ha impactado en las condiciones de vida de la población. Tijuana es el municipio con mayor número de habitantes de Baja California, con 1 641 570 personas, alberga 49 por ciento de la población

económicamente activa (PEA) de toda la entidad, y presenta una tasa de ocupación de 94.7 por ciento (INEGI, 2015). La cercanía geográfica con Estados Unidos y el desarrollo de la industria maquiladora explican que se trate de uno de los municipios más densamente poblados de toda la región fronteriza de México, considerando la existencia de una relación estructural entre crecimiento demográfico y dinamismo económico (Cruz, 2010; Durand, 2011).

En este apartado se destacan los impactos del emplazamiento del capital transnacional a través del proceso de urbanización, las dinámicas sociales asociadas a la presencia de las grandes maquiladoras, las afectaciones en el medio ambiente.

De acuerdo con Harvey (1958), el proceso de urbanización se ubica dentro de los procesos generales de producción y acumulación capitalista. En el caso de Tijuana, la conformación de la ciudad ha estado determinada por las condiciones geográficas del lugar y por la localización del capital transnacional en la industria maquiladora de exportación, es decir, por la lógica de encadenamientos productivos dirigidos al exterior, principalmente hacia Estados Unidos. Desde la instalación de las primeras empresas maquiladoras, Tijuana ha sido un área periférica de acumulación de capital (Martínez, 2016).

MAPA 1. GRADO DE MARGINACIÓN EN LA ZONA DE ESTUDIO



Fuente: Elaboración propia.

La instalación de empresas maquiladoras ha forjado una ciudad para la producción industrial moldeando el territorio y provocando fuertes desequilibrios urbanos en cuanto a la disposición de la infraestructura básica y el acceso a los servicios públicos. La expansión de zonas industriales en un territorio con características geográficas que limitan los asentamientos humanos ha afectado gravemente las condiciones de vida de la población a través de la segregación socioespacial. En la actualidad, existen 69 parques industriales emplazados en lo largo y ancho de la ciudad, además de otros espacios, instalados en calles y colonias, que sirven de soporte para las actividades de las maquiladoras transnacionales y que no se encuentran contabilizados en ninguna fuente oficial.

La expansión de la industria maquiladora ha afectado de manera negativa a la población reproduciendo las contradicciones del modelo de industrialización y modernización adoptado en la región (Pradilla, 1990). La urbanización de Tijuana ha estado determinada por los procesos de industrialización, que han dado lugar a marcados contrastes en la disponibilidad de servicios públicos, considerando, además, la dinámica demográfica del lugar. Al respecto, uno de nuestros informantes, estudioso de los procesos urbanos en la ciudad, señala:

Tijuana ha experimentado deficiencias en materia de servicios e infraestructura, sobre todo en zonas residenciales de población de bajos recursos económicos. Mientras que en los perímetros industriales se ha logrado dotar de todos los servicios necesarios, en las colonias populares se han agravado los problemas de deterioro ambiental. En su conjunto, esta situación perfila una problemática urbana y de deterioro ambiental que frena cualquier intento de desarrollo en la región (entrevista 2, académico universitario).

El papel del Estado ha sido crucial en todo este proceso, pues, a través de políticas públicas, ha favorecido la localización de capital transnacional en la ciudad. Las grandes empresas ocupan espacios privilegiados en lo que respecta a su localización en la ciudad, disposición de servicios y acceso a las vías de comunicación, principalmente a los puentes internacionales que conectan a México con Estados Unidos. En tanto, los lugares habitados por trabajadores de la industria carecen de infraestructura básica y se ubican en zonas consideradas de alto riesgo debido a las condiciones geográficas en que se encuentran (véase el mapa 1), a pesar de que la distancia entre las zonas industriales y las áreas residenciales es mínima.

La periferia de la ciudad ha crecido paralelamente a la expansión de las empresas transnacionales maquiladoras. De acuerdo con Alegría y Ordoñez (2005), Tijuana

se ha urbanizado de manera acelerada a través de la irregularidad en la ocupación del territorio. Para la población recién llegada —y de menores recursos— que busca insertarse en la planta laboral de alguna de las empresas maquiladoras o migrar a Estados Unidos, ocupar terrenos baldíos en la cercanía de las grandes maquiladoras ha sido por años la opción más inmediata y viable, como nos explicaron integrantes del colectivo Ollin Calli y vecinos de uno de los parques industriales más importantes de la ciudad.

Cerca de todas las grandes empresas hay colonias hechas y habitadas por trabajadores. Es lógico, cuando uno llega, lo primero que buscas es vivir cerca de tu trabajo [...] ya me ha tocado que vienen aquí al local y te preguntan si conocemos de algún lugar, colonia o barrio donde puedan vivir mientras encuentran trabajo en alguna de las maquiladoras. Todos queremos vivir en el centro, pero pues ya no hay lugar aquí (entrevista 5, integrante del colectivo Ollin Calli).

Tijuana ha ido creciendo conforme ha ido llegando la gente. Muchos de los primeros que llegaron tenían la idea de migrar a Estados Unidos, pero conforme se ha puesto más pesada la situación han ido estableciéndose aquí. Parece que Tijuana crece para los lados, dejando en el corazón de la ciudad a las primeras empresas, maquiladoras. Aunque también ya se ha ido a otras partes donde antes no había nada (entrevista 8, vecino de la colonia Libertad).

Una característica de estas colonias es la prevalencia de viviendas construidas con madera, plásticos, llantas o desechos que las mismas empresas producen.

Aquí todo se aprovecha, muchas de nuestras casas tienen un segundo piso de paredes falsas, de placas de metal y madera o desecho que las mismas fábricas tiran. Otros hacen su cuartito o su casa con ayuda de la iglesia, pero uno casi siempre está atento a lo que se puede usar del sobrante de las maquiladoras, sobre todo plásticos (entrevista 20, vecino de la colonia el Tecolote).

De acuerdo con Bocco y Sánchez (1995), la urbanización de la ciudad se ha producido en zonas de alto riesgo, en laderas empinadas con alto grado de inestabilidad y en fondos de valles expuestos a deslizamientos e inundaciones invernales repentinos.

Por otro lado, en la dotación de servicios por parte del Estado se observan mecanismos de discriminación en favor de las empresas transnacionales y en detrimento de la población, considerando que cien por ciento de los parques industriales cuenta con la infraestructura necesaria para que las empresas instaladas allí realicen sus actividades de producción, intercambio y gestión (ProMéxico, 2017). Mientras que, según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2015), 48.39 por ciento de las viviendas en Tijuana no dispone

de agua entubada, 12.54 por ciento no cuenta con drenaje y 10.42 por ciento no dispone de energía eléctrica.

De esta manera, el espacio en Tijuana se ha segregado en función de la expansión de las empresas transnacionales maquiladoras, y no en función de las necesidades de la población. Además, la carencia de vías de comunicación se relaciona con la precarización de las condiciones de vida de los pobladores de las colonias cercanas a los parques industriales. Al respecto dos informantes señalaron:

En la colonia El Reacomodo no hay acceso a los carros. Haz de cuenta que si un familiar está enfermo, la ambulancia ni siquiera puede entrar, no hay por dónde, todo son pendientes. Pero al punto donde pasa el transporte de la empresa, ya para llevarte al trabajo, si hay camino. A ese punto, cada empresa manda su transporte y el recorrido es de ocho minutos hasta la puerta, si es que se va directo. Al hospital, yo creo, tarda más de una hora, o sea que ya te fue mal si te enfermas. A veces es mejor ir caminando; nosotros hemos formado caminos para llegar más rápido al trabajo. Antes, cuando vivía al lado de la federal, solo la cruzaba para llegar a mi trabajo (entrevista 18, vecino de la colonia El Reacomodo).

[...] yo soy de Pijijiapan, Chiapas. Llegué con mi hermana hace seis años. Aquí en su casa me recibió. Al principio fue muy difícil acostumbrarme a este lugar. Yo estaba acostumbrado a otra cosa, a otro entorno, más verde. Mi hermana me dice que tenga paciencia, que aguante, que luego, cuando empiece a ganar más dinero, me podré ir a otra colonia, con alumbrado y donde haya agua todos los días y las calles estén pavimentadas (entrevista 14, trabajador de la industria maquiladora).

Por otra parte, es evidente que la conformación de colonias en los alrededores de los parques industriales responde a las redes familiares, que hacen posible encontrar trabajo en alguna de las empresas, pero también se debe a un mercado de renta de departamentos y cuartos gestionado por la población que lleva más tiempo viviendo en la ciudad. El monto de la renta depende de la distancia entre la vivienda y el lugar de trabajo. Se trata de cuartos contruidos con paredes falsas, de madera o tablaroca, con conexiones improvisadas a las fuentes de energía eléctrica.

Logramos llegar aquí, a la colonia El Tecolote, porque aquí hay mucha gente de allá, de mi pueblo. Hasta decimos que es la nueva Chiapas. Todos trabajamos bien cerca de aquí, en las empresas que están en el parque del Pacífico II. De mi familia, somos tres los que trabajamos en la empresa Adi Systems. También trabajé en la empresa de aviones, en Zodiac Aerospace; ahora ya solo está ahí un primo (entrevista 12, trabajador de Adi Systems).

Aquí se rentan dos cuartos; el más caro no es el que está mejor, sino el que está más cerca de la vereda. Mira, aquí se han dado varios problemas porque las casas se incendian, y todo porque tenemos que colgarnos del poste de luz y, entonces, ya con el viento y en tiempos de calor, pues hasta tenemos miedo [...] Ahora, si buscas algo mejor, en cuanto a tu casa, pues te mandan a la salida, ya casi por Rosarito, y eso no te trae a cuenta (entrevista 4, trabajador de la maquila).

La presencia de empresas transnacionales maquiladoras también ha incentivado la especulación y la competencia por el uso del suelo, lo cual ha incrementado los costos de su ocupación. Esto quiere decir que el capital transnacional no solo ha determinado la organización de la ciudad a través de su ocupación física, sino que además ha implicado la mercantilización del territorio. Actualmente, además del mercado informal de alquiler de viviendas gestionado por algunos pobladores, hay un mercado inmobiliario manejado por otras grandes transnacionales y dirigido tanto a inversionistas como a la población que está en condiciones de adquirir un crédito hipotecario. Por ejemplo, Prologis, con sede corporativa en Estados Unidos, es la transnacional con mayor inversión en logística dirigida a las maquiladoras. Esta empresa es gestora de los parques industriales más importantes de Tijuana.

Además de la construcción de parques y naves industriales, se ha impulsado la edificación de fraccionamientos de viviendas de interés social. La ubicación y extensión de estos complejos habitacionales no responden a las necesidades de vivienda de la población; por el contrario, son resultado de la organización del espacio por parte de las transnacionales. Podría decirse que la disposición de las viviendas responde a las necesidades de fuerza de trabajo por parte de las empresas.

No solo en la esfera material las transnacionales han impactado en la población a causa de la existencia de dinámicas sociales asociadas a la presencia de las grandes maquiladoras. El emplazamiento de empresas transnacionales maquiladoras no solo ha determinado el uso de suelo, sino también ha influido en la organización sociocultural de la ciudad. Como menciona Solís (2007), en Tijuana existen dinámicas sociales vinculadas a la presencia y trayectoria de las empresas transnacionales maquiladoras allí instaladas. La interacción cotidiana entre las personas se establece, la mayoría de las veces, a partir de la empresa en la que se trabaja o se ha trabajado. Es común que al referirse a cierta persona se le asocie de inmediato con alguna transnacional: “Aquí vive Juan, él ha estado en Zodiac y Samsung, con él fui a la escuela en Puebla”. Las transnacionales impactan la vida de los que trabajan en ellas y al conjunto de la población. En voz de una de nuestras entrevistadas: “Las

relaciones en Tijuana están mediadas por las empresas maquiladoras. Por ejemplo, aunque yo nunca he trabajado, soy consciente de que mis hermanos han pagado mi escuela y la casa con sus sueldos ganados en la industria”.

Además, es evidente que la actividad económica en las colonias vecinas de los parques industriales se ajusta a los horarios y necesidades de los trabajadores. En los barrios habitados por los trabajadores predominan las tiendas de autoservicio, abiertas durante las 24 horas del día, y el ofrecimiento de servicios ajustados a los días de pago y a los horarios de entrada y salida de las empresas maquiladoras. Entre los productos que se ofrecen a las afueras de las maquiladoras en horarios de entrada y salida de las empresas, se encuentran abarrotes, ropa, comida preparada y útiles escolares.

Por otro lado, la localización de grandes transnacionales, como Samsung o Zocodiac Aeroespace, es interpretada como un indicador de modernidad, no solo por parte de las cámaras empresariales o el gobierno, sino también por un sector amplio de la sociedad que visualiza áreas de oportunidad.

El trabajo es lo que me hizo venir hasta acá. Yo no sé si quiero vivir aquí toda mi vida, pero lo que sí es seguro es que mientras aquí haya empresas grandes hay oportunidad de tener jale, trabajo, de ganar un salario, de comprarte tus cositas. Como que en ese aspecto todo es más fácil en Tijuana (entrevista 11, trabajador de la maquila)

Yo siempre he preferido trabajar en las grandes, en las empresas de otros países, porque hay más prestaciones, comedor, uniforme, transporte y hasta viajes. Además, es más fácil que si ven que le echas ganas hasta la visa te consiguen (entrevista 7, trabajador de la maquila)

Las jornadas son mejores en las extranjeras, cuando los dueños son mexicanos es casi seguro que te paguen menos, no te saben tratar bien. Yo pienso que los asiáticos, hasta más que los de Estados Unidos, saben hacer negocios. Cuando ves que llegan nuevas maquiladoras hasta te alegras, sobre todo después de la crisis económica (entrevista, 19, vecina de la colonia Chilpancingo y trabajadora de Zodiac Aerospace).

La instalación de una nueva maquiladora en la ciudad es parte de un proceso contradictorio en el que se contraponen el avance económico y el retroceso. La población es consciente de que la expansión industrial tiene costos sociales y ambientales; sin embargo, señala que se trata de males necesarios y que en otros lugares de México las condiciones de vida son peores porque no existen fuentes de empleo y oportunidades de desarrollo.

Respecto de la percepción de las condiciones laborales de los trabajadores de las transnacionales, en el discurso de nuestros entrevistados se percibe un proceso

de desvanecimiento de la frontera entre el trabajo y la vida cotidiana. De acuerdo con uno de nuestros informantes, en la maquiladora los hacen sentir “como de la familia” al impregnarlos de los ideales con que operan las transnacionales: “Si tú trabajas en Samsung, seguro que aprendes de su cultura. Por ejemplo, yo sé que los de Panasonic, que son japoneses, son muy ordenados”; “Eso se ve, como que aprendes a ser de una manera diferente, hasta a tu casa te llevas los ideales, la filosofía de la empresa... a veces bueno y otras malo”. Es común que en las dinámicas diarias de la colonia se haga referencia a prácticas aprendidas en los lugares de trabajo: “A mi tienda vienen todos los de por aquí, yo ya sé qué es lo que quieren, hasta parece que les enseñan que comprar allá adentro”. Esto es, en Tijuana se ha construido un imaginario a partir de la presencia de las empresas transnacionales.

El empleo en las transnacionales promueve sentimientos de competitividad e individualismo, pero al mismo tiempo refuerza los lazos de solidaridad entre familiares y el resto de la población: “Allá en la empresa sí me tengo que poner bien estricto, hasta con mis amigos o familia yo siempre he dicho que mi trabajo está primero. Luego ya cuando suena la chicharra otra vez todos somos amigos”. Como menciona Reygadas (2002), la individualización de las relaciones laborales conlleva sistemas de control que involucran la subjetividad de las y los trabajadores mediante fórmulas discursivas y rituales que apelan al sentido de responsabilidad y de competencia.

De acuerdo con uno de nuestros entrevistados, que al momento de la plática se desempeñaba como supervisor, las empresas imponen normas que rompen lazos familiares y de amistad. Por ejemplo, en una misma línea de producción es difícil que se ubique a miembros de una misma familia debido a que los procesos se pueden retardar. La estrategia más bien consiste en incentivar la competencia medida por la productividad: “Si son hermanos o primos, es mejor ponerlos en líneas distintas, pero en una misma área, con el objetivo de que ellos mismos se piquen, se echen carrilla. Así trabajan más rápido” (entrevista 23, extrabajador de la industria).

Las jerarquías impuestas en los lugares de trabajo se reproducen en las colonias donde habitan los trabajadores. Con frecuencia se hace alusión al puesto desempeñado en la empresa por cierta persona para referirse a su grado de responsabilidad y capacidad de adaptación en la ciudad. En correspondencia con la influencia de las redes familiares en los primeros empleos de los recién llegados a la ciudad, es común escuchar comentarios sobre el ascenso de los familiares. Se subraya la posición del empleado calificándolo de audaz y trabajador.

Por otro lado, la precariedad en las condiciones laborales impacta la vida cotidiana de la población en general, trabajadores y no trabajadores, intensificando

procesos de fragmentación social y cultural. La inseguridad laboral en las empresas transnacionales se extiende hasta los lugares que habitan los trabajadores, lo cual resulta, la mayoría de las veces, en un débil arraigo en la colonia donde viven. Como resultado, se tiene poca participación ciudadana, lo que contribuye a la marginación y exclusión de la población.

En el lugar de trabajo, la implementación de tecnología en las empresas ha contribuido a la automatización de los procesos productivos, lo cual ha incrementado la presión sobre los trabajadores. En voz de una defensora de los derechos laborales y trabajadora de la maquila: “Con los ojos cerrados puedo hacer mi rutina, es más, a veces hasta le gano al robot. No creas que el trabajo se ha aligerado, al contrario, con la modernización de la planta, ahora Samsung produce más, pero a costa de una mayor habilidad de los trabajadores” (entrevista 34). El uso de tecnología también ha generado un proceso de profesionalización de algunos trabajadores, aunque al mismo tiempo ha precarizado la jornada laboral de otros. Por ejemplo, con la robotización de algunas de las cadenas de producción en empresas de la rama electrónica, se ha requerido de un número reducido de técnicos y supervisores egresados de universidades, lo que ha tenido un efecto negativo en los salarios de los que no cuentan con estudios profesionales. Además, existen topes en el escalafón de puestos de trabajos.

En síntesis, como menciona Solís (2007), el empleo en la industria maquiladora, comandada por empresas transnacionales, refuerza la dinámica de una modernidad tardía. Se trabaja en grandes empresas dotadas de tecnología de punta, pero en condiciones de precariedad. Además, la precariedad en el empleo toma diferentes significados de acuerdo con la historia personal de cada uno de los trabajadores. Esto es, existen prácticas que son validadas de diferentes maneras por los trabajadores dependiendo de la historia de vida y laboral. Por ejemplo, mientras que para cierto trabajador una condición para laborar en alguna empresa es el servicio de comedor, para otro esta prestación pasa a segundo plano.

Finalmente, las empresas transnacionales maquiladoras, además de organizar el territorio, han afectado de manera negativa las condiciones de vida de toda la población a través de impactos ambientales. El consumo desmedido de bienes naturales limitados y la generación de desechos tóxicos han provocado serios problemas de degradación ambiental (Méndez, 1995; Carrillo y Schatan, 2005).

La expansión de la actividad industrial ha ocasionado serios problemas ambientales que afectan la calidad de vida de la población. En la actualidad, Tijuana es una de las ciudades más contaminadas de la frontera norte de México. Las causas principales

CUADRO 2. EMPRESAS MAQUILADORAS EN TIJUANA,
DISTRIBUCIÓN POR RAMA INDUSTRIAL

Rama industrial	Número de empresas	Número de plantas maquiladoras
Plásticos y moldeo por inyección	82	134
Electrónica	66	85
Eléctrica	11	35
Cables y arneses	24	24
Automotriz	22	52
Aceros y metales	51	54
Metalmecánica	42	49
Dispositivos médicos	31	48
Aeroespacial	16	31
Muebles	46	54
Accesorios	11	38
Textil	27	33
Terminados y acabados	18	23
Artículos deportivos	10	14

Fuente: Elaboración propia con datos del Directorio de la Industria Maquiladora de Baja California, 2016

de la devastación ambiental son la generación y el manejo de desechos tóxicos que contaminan el aire y el agua, así como la presión que ejercen las transnacionales sobre recursos naturales limitados, agua y suelo, principalmente (García, 2009).

En el cuadro 2 se muestra la distribución por rama industrial de las empresas y plantas maquiladoras instaladas en Tijuana. El orden de las industrias en el cuadro corresponde a las catalogadas como las más depredadoras del medio ambiente, de acuerdo con la clasificación hecha por Mercado y Fernández (2005, p. 307). La producción de plástico por inyección es la rama con mayor número de empresas y de plantas maquiladoras, debido a que se encuentra ligada a las ramas industriales de mayor importancia en la ciudad: electrónica, médica, aeroespacial y automotriz.

El consumo y la contaminación del agua por parte de las empresas maquiladoras ocasionan la sobreexplotación de pozos profundos, lo cual provoca serios problemas de agotamiento de bienes naturales y de degradación del ecosistema. Lowerren (s/f) señala que 72.6 por ciento del volumen diario de extracción de agua en la región fronteriza ocurre en los municipios con mayor número de empresas maquiladoras. Tijuana consume 50 por ciento del total extraído. Es notoria la inequidad en el

abasto, lo que afecta en extremo a la población, y no a las empresas. Según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2015), 1.82 por ciento de las viviendas no dispone de agua entubada de la red pública. Esta proporción puede parecer insignificante si se piensa que la conexión a la red pública no garantiza el suministro: existen alrededor de 350 colonias conectadas a la red pública de agua potable que carecen del suministro.

De acuerdo con Méndez (1995), en Tijuana existe una alta densidad industrial, resultado de la expansión del capital transnacional que ha intensificado las afectaciones del medio ambiente en sitios aledaños a las zonas industriales. La propagación de zonas industriales a lo largo y ancho de la ciudad ha marginado a la población obligándola a vivir en áreas no aptas.

El emplazamiento de empresas transnacionales y la consecuente expansión de la industria maquiladora conforman la principal causa del deterioro ambiental en Tijuana. El consumo desmedido de bienes naturales limitados y la generación de desechos tóxicos provocan serios problemas de degradación ambiental, lo que ha afectado gravemente las condiciones de vida de toda la población. Se ha comprobado que los contaminantes de la industria maquiladora se dispersan, se disuelven en el agua y penetran en el subsuelo; así, contaminan el agua, la tierra y el aire.

Para ilustrar esta situación, se menciona el caso emblemático de contaminación del arroyo Alamar, que representa 30 por ciento de la superficie total de la cuenca del río Tijuana. La contaminación de este arroyo ha afectado gravemente a los habitantes de las colonias Chilpancingo, Murúa y Nueva Esperanza. Se ha demostrado que el arroyo ha sido usado como vertedero de las empresas maquiladoras instaladas en los parques industriales aledaños a la zona (Méndez, 1995; González, 2008; González y Sánchez, 2013).

Según González y Sánchez (2013), 78.7 por ciento de la carga de contaminantes encontrados en el arroyo provienen de actividades industriales de producción de electrónica, plásticos, pesticidas, productos farmacéuticos, químicos y de procesamiento de metal. A estas ramas industriales pertenecen las empresas maquiladoras emplazadas en la Ciudad Industrial Nueva Tijuana-Mesa Otay y el Parque Industrial Internacional Tijuana (FINSA) (véase el cuadro, 3).

CUADRO 3. DISTRIBUCIÓN POR RAMA PRODUCTIVA DE EMPRESAS EMPLAZADAS EN
PARQUES INDUSTRIALES CERCANOS AL ARROYO ALAMAR

Rama industrial	Ciudad industria Nueva Tijuana- Mesa Otay	Ciudad industria Nueva Tijuana- Zona Dorada	Internacional Tijuana (FINSA)
Electrónica	11	0	7
Dispositivos médicos	4	2	3
Muebles	10	2	0
Plásticos	11	8	0
Automotriz	5	2	6
Aeroespacial	1	1	4
Metalmecánica	4	5	3
Eléctricos	4	1	2
Aceros y metales	9	4	0
Cables y arneses	1	3	4
Terminados y acabados	4	3	0
Artículos deportivos	1	0	0
Total	65	31	29

Fuente: Elaboración propia con datos del Directorio de la Industria Maquiladora de Baja California y del Directorio Nacional de Unidades Económicas del Instituto Nacional de Geografía y Estadística.

El cuadro 4 contiene la lista de contaminantes encontrados tanto en el arroyo Alamar como en las cercanías de las colonias aledañas a la zona.

CUADRO 4. CONTAMINANTES POR INDUSTRIAS

Industria	Sustancias utilizadas y encontradas en las colonias afectadas
Electrónica	Solventes para limpieza como hidrocarburos clorinados
	Metales para soldadura
	Ácidos y bases para electroplateado
	Fibra de vidrio
Metalmecánica	Ácidos
	Pinturas y solventes de acabado final
	Soluciones acuosas de ácidos y bases que remueven metales pesados del subsuelo

CUADRO 4. CONTAMINANTES POR INDUSTRIAS

(continuación)

Industria	Sustancias utilizadas y encontradas en las colonias afectadas
Plástico	Conglomerados de plástico
	Látex
	Resina
	Fibra de vidrio
	Pinturas y solventes
Mueble	Pinturas y solventes
Aeroespacial	Fibra de vidrio
	Metales para soldadura
	Fibras embutidas en matrices de plástico
	Pinturas y solventes

Fuente: Elaboración propia con base en González y Sánchez, 2013.

Las vecinas de la colonia Chilpancingo afirman:

Cuando llueve corren los ríos de agua contaminada, a veces se mira de color verde, morado, violeta, azul y hasta fluorescente (entrevista 11).

Aquí, en la colonia donde yo vivo, pasa el transporte que te lleva a las maquilas, atraviesa el río. Antes este arroyo era limpio, pero desde hace años cambia de colores. Hasta negro puede ser. Mira, siente, cómo huele... irrita (entrevista 12).

Es afectada tanto la salud de los trabajadores que manejan los tóxicos dentro de las empresas como la de sus familias que viven en los alrededores de los parques industriales.

Las enfermedades más visibles son las de la piel, aunque hay casos de niños que han nacido mal (entrevista 22).

El doctor lo dijo bien claro: si quieres seguir viviendo, debes de salirte de esa fábrica; pero cómo, entonces, cómo vivo... Después de un tiempo, me salí y mi salud mejoró, pero ahora no he podido encontrar otro trabajo. Leucemia, dijeron que tenía (entrevista 13).

Ante la crítica problemática de devastación ambiental y afectaciones graves a la salud causadas por la actividad industrial de las empresas maquiladoras, el gobierno resolvió canalizar el arroyo Alamar con el objetivo de construir una vía rápida que

conecte en menos tiempo los parques industriales con los cruces fronterizos hacia Estados Unidos.

REFLEXIONES FINALES

El análisis del impacto de las empresas transnacionales en las condiciones de vida de la población necesariamente involucra el estudio de la internacionalización del capital y de los procesos de industrialización adoptados en países como México. Al ser las empresas transnacionales los agentes centrales que dirigen y organizan la producción en una escala internacional, el propósito de este trabajo ha sido exponer de manera general algunos de los efectos sociales y ambientales, lo que implica el ejercicio del poder de las grandes corporaciones, como Ornelas (2017) lo denomina.

Es importante subrayar que evaluar los efectos del emplazamiento de empresas transnacionales es complejo y requiere de la articulación de varias escalas de análisis considerando implicaciones en la estructura productiva, en el moldeamiento del territorio, en el ambiente y, en general, en las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo. Las empresas transnacionales no solo inciden en las condiciones económicas de la producción, sino también en las condiciones de vida de la población. Además de que el papel de agentes con injerencia (representantes del gobierno federal y local y empresarios locales) en los planes de desarrollo ha sido crucial en la determinación económica y social de Tijuana.

Finalmente, el dominio de empresas transnacionales con sede corporativa en el extranjero en los distritos industriales más dinámicos muestra que la industria manufacturera obedece a una economía determinada por la lógica de encadenamientos productivos dirigidos al exterior. La cercanía geográfica de Tijuana al mercado más grande del mundo es un determinante clave para la localización de capital transnacional en la zona. Asimismo, la concentración de capital estadounidense denota que esta ciudad fronteriza continúa siendo la base de expansión para transnacionales con sede en Estados Unidos.

BIBLIOGRAFÍA

ALEGRÍA, T., y Ordoñez, G. (2005). *Legalizando la ciudad. Asentamientos informales y procesos de regularización en Tijuana*, Tijuana, Baja California, México: El Colegio de la Frontera Norte.

- BAKER, G. (1989). Costos sociales e ingresos de la industria maquiladora. *Comercio Exterior*, 39(10): 893-906.
- BOCCO, G., y Sánchez, R. (1996). Cuantificación del crecimiento de la mancha urbana usando percepción remota y sistemas de información geográfica. El caso de la ciudad de Tijuana (BC), México (1973-1993). *Boletín del Instituto de Geografía* (4): 123-129. Recuperado de http://www.igeograf.unam.mx/sigg/utilidades/docs/pdfs/publicaciones/inves_geo/boletines/-4/articulo_7.pdf
- CARDOSO, F., y Faletto, E. (1979). *Dependency and Development in Latin America*. Berkeley, California, Estados Unidos: University of California Press.
- CARRILLO, J. (1984). La internacionalización del capital y la frontera México-Estados Unidos. *Investigación Económica*, 43(168): 205-230. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/42778205>
- CARRILLO, J. (2016). Frontera maquiladora, sobre la evolución y los patrones de especialización que se han presentado en la industria maquiladora. Ponencia pronunciada en el curso *La línea, 3200 kms. de frontera*. El Colegio de la Frontera Norte. Tijuana, Baja California, México.
- CARRILLO, J., y Gomis, R. (2005). Generaciones de maquiladoras: Un primer acercamiento a su medición. *Frontera Norte*, 17(33): 25-51. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/fn/v17n33/v17n33a2.pdf>
- CARRILLO, J., y Hualde, A. (1997). Maquiladoras de tercera generación. El caso de Delphi-General Motors. *Comercio Exterior*, 47(9): 747-757.
- CARRILLO, J., y Hualde, A. (2002). La maquiladora electrónica en Tijuana: Hacia un cluster fronterizo. *Revista Mexicana de Sociología*, 64(3): 125-171. DOI: 10.2307/3541393.
- CARRILLO, J., y Santibáñez, J. (1993). *Rotación de personal en las maquiladoras de exportación en Tijuana*. Distrito Federal, México: Secretaría del Trabajo y Previsión Social, El Colegio de la Frontera Norte.
- CARRILLO, J., y Schatan C. (compiladores) (2005). *El medio ambiente y la maquila en México: Un problema ineludible*. Distrito Federal, México: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Sede Subregional de la CEPAL en México. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2470/S2005000_es.pdf?sequence=1
- CECEÑA, A. E. (1998). Proceso de automatización y creación de los equivalentes tecnológicos. En A. E. Ceceña (coord.). *La tecnología como instrumento de poder* (pp. 25-58). Distrito Federal, México: El Caballito, Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México.

- CECEÑA, A. E. (2016). Capitalismo depredador y empresas transnacionales. Seminario Construyendo Alternativas al Poder de las Empresas Transnacionales. Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México. Distrito Federal, México.
- CHANDLER, A. D. (1969). *Strategy and Structure*. Cambridge, Massachusetts, Estados Unidos: MIT Press
- CHANDLER, A., y Redlich, F. (1961). Recent Developments in American Business Administration and Their Conceptualization. *Weltwirtschaftliches Archiv* (86): 103-130. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/40434798>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2010). Índice de rezago social 2015 a nivel nacional, estatal y municipal. Recuperado de http://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2015). Índice de rezago social 2015 a nivel nacional, estatal y municipal. Recuperado de http://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social
- CRUZ, R. (2010). Flujos migratorios en la frontera norte: Dinamismo y cambio social. En F. Alba, M. A. Castillo y G. Verduzco (coords.). *Los grandes problemas de México. III: Migraciones internacionales* (pp. 396-436). Distrito Federal, México: El Colegio de México. Recuperado de <https://2010.colmex.mx/16tomos/III.pdf>
- DICKEN, P. (1992). *Global Shift: The Internationalization of Economic Activity*. Londres, Reino Unido: Paul Chapman Publishing.
- DUNNING, J. (1977). Trade, location of economic activity and the multinacional enterprise: A search for an eclectic approach. En B. Ohlin, P. O. Hesselborn y P. M. Wijkman (eds.). *The International Allocation of Economic Activity*. Londres, Reino Unido: Macmillan.
- DURAND, J. (2011). Migración y políticas públicas. Inercias y desafíos. *Migración y Fronteras*, 3(14).
- Expansión (2016). Las 500 empresas más importantes de México. *Expansión*. Recuperado de <http://expansion.mx/rankings/interactivo-las-500/2015>
- FAJNZYLBER, F., y Martínez, T. (1976). *Las empresas transnacionales: Expansión a nivel mundial y proyección en la industria mexicana*. Distrito Federal, México: Fondo de Cultura Económica.
- FUENTES, C., y Fuentes, N. (2004). Desarrollo económico en la frontera norte de México: De las políticas nacionales de fomento económico a las estrategias de desarrollo económico local. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 6(11). Recuperado de <https://revistascientificas.us.es/index.php/araucaria/article/view/1032/936>

- GALHARDI, R. (1998). Maquiladoras prospect of regional integration and globalization in Employmeny. En Employment and Training Paper No. 1. Recuperado de www.ilo.org/oubkivo
- GARCÍA, S. (13 de diciembre de 2009). Padece Tijuana consecuencias ambientales por calentamiento global. *Esto*. Recuperado de <http://www.oem.com.mx/esto/notas/n1272232.htm>.González.
- GEREFFI, G. (1991). The “Old” and “New” Maquiladora Industry in Mexico: What is their Contribution to National Development and North American Integration? *Nuestra Economía* (8): 39-63.
- GONZÁLEZ, M. (2008). *Evaluación del peligro de contaminación del acuífero del arroyo Alamar* (Tesis de Maestría). El Colegio de la Frontera Norte. Tijuana, Baja California, México.
- GONZÁLEZ, M., y Sánchez, V. (2013). Riesgo de contaminación del acuífero arroyo Alamar en Tijuana, Baja California. *Región y Sociedad*, 25(56): 103-126. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/regsoc/v25n56/v25n56a4.pdf>
- HARVEY, D. (1958). *Consciousness and the Urban Experience: Studies in the History and Theory of Capitalist Urbanization*. Baltimore, Estados Unidos: Johns Hopkins University Press.
- HYMER, S. (1972). *Empresas multinacionales. La internacionalización del capital*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Periferia.
- HYMER, S. (1973). Las empresas multinacionales y la ley del desarrollo desigual. En J. N. Bhagwati (ed.). *La economía y el orden mundial en el año 2000* (pp.135-165). México: Siglo XXI Editores.
- HYMER, S. (1976). *The international operations of national firms*. Cambridge, Massachusetts, Estados Unidos: MIT Press.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2016). Directorio estadístico nacional de unidades económicas. Distrito Federal, México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado de <http://www.beta.inegi.org.mx>.
- KINDLEBERGER, C. P. (1969). *American business abroad. Six lectures on direct investment*. New Haven, Connecticut, Estados Unidos: Yale University Press.
- LARA, A. (2000). El nacimiento de las maquiladoras de tercera generación: El caso Delphi-Juárez. *Comercio Exterior* (50): 770-779.
- LARA, A., y Carrillo, J. (2003). Technological globalization and intra-company coordination in the automotive sector: The case of Delphi-Mexico. *International Journal of Automotive Technology and Management*, 3(1): 101-121.

- LOWERRE, R. (s/f). Crisis ambiental en la frontera México-Estados Unidos. Sin pie de imprenta. Recuperado de <http://www.economia.unam.mx/secss/docs/tesisfe/LeoLJA/cap4-3.pdf>
- MACDOUGALL, G. (1960). The benefits and costs of private investment from abroad: A theoretical approach. *Economic Record*, 36(73): 13-35.
- MACDOUGALL, G. (2005). International Arbitration and Money Laundering. *American University International Law Review*, 20(5): 1021-1054. Recuperado de <https://digitalcommons.wcl.american.edu/cgi/viewcontent.cgi?referer=https://www.google.com.mx/&httpsredir=1&article=1151&context=auilr>
- MARTÍNEZ, J. (2016). Empresas transnacionales en la industria maquiladora de Tijuana: Evidencia de la internacionalización del capital. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, 126(septiembre-diciembre): 46-63. Recuperado de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rri/article/view/59490/52459>
- MÉNDEZ, E. (1995). La industria maquiladora en Tijuana: Riesgo ambiental y calidad de vida. *Comercio Exterior*, 1(158): 160-170. Recuperado de <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/309/8/RCE8.pdf>
- MÉNDEZ, E. (2005). El valor del agua: Un bien económico, ecológico y social. El Caso de Baja California. En R. R. Wences, R. Sanpedro, V. López y A. Rosas (coords.). *Problemática territorial y ambiental en el desarrollo regional*. Distrito Federal, México: Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional, Universidad Autónoma de Guerrero.
- MERCADO, A., y Óscar F. (2005). ¿Maquila limpia? En J. Carrillo y C. Schatan (comps.). *El medio ambiente y la maquila en México: Un problema ineludible* (pp. 291-318). Distrito Federal, México: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- MORALES, J. (2009). Crisis, inversión extranjera directa y nuevo patrón manufacturero-exportador. En J. Gambina y J. Estay (eds.). *Economía mundial, corporaciones transnacionales y economías nacionales* (pp. 83-98). Buenos Aires, Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- ORNELAS, R. (2010). Las empresas transnacionales, pilares de la hegemonía estadounidense. *Ensayos de Economía*, 20(37): 95-130. Recuperado de <http://let.iiec.unam.mx/node/1060>
- ORNELAS, R. (2015). El capitalismo después de la crisis financiera de 2008. Prospectiva desde la competencia entre las corporaciones gigantes. Síntesis. (Poyecto PAPIIT IN302215). Distrito Federal, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas. Recuperado de <http://let.iiec.unam.mx/proyecto>

- ORNELAS, R. (2017). Hacia una economía política de la competencia. La empresa transnacional. *Revista Problemas del Desarrollo*, 189(48): 9-32. Recuperado de https://probedes.iiec.unam.mx/numeroenpdf/189_V48/01artOrnelas.pdf
- PRADILLA, E. (1982). Autoconstrucción, explotación de la fuerza de trabajo y políticas de Estado en América Latina. En E. Pradilla (ed.), *Ensayos sobre el problema de la vivienda en América Latina* (pp. 267-334). Distrito Federal, México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
- PRADILLA, E. (1990). Las políticas neoliberales y la cuestión territorial. *Cuadernos de Economía*, 10(14): 115-140. Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/ceconomia/article/view/19263/20212>
- PROMÉXICO (2017). Internacionalización-sectores. *Pro México*. Recuperado de <http://www.promexico.gob.mx>
- REYGADAS, L. (2002). *Ensamblando culturas. Diversidad y conflicto en la globalización de la industria*. Barcelona, España: Gedisa.
- SALAS, A. (2003). Empresas transnacionales e internacionalización de capital. Convergencias y divergencias en la reflexión teórica y política. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, 91(enero-abril): 41-55. Recuperado de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rri/article/view/53848/47956>
- SÁNCHEZ, R. (1990). Condiciones de vida de los trabajadores de la maquiladora en Tijuana y Nogales. *Frontera Norte*, 4(julio-dic.): 153-181. Recuperado de <https://fronteranorte.colef.mx/index.php/fronteranorte/article/view/1632/1069>
- SANDOVAL, J. (1985). La internacionalización del capital y el proceso de industrialización de la frontera México-Estados Unidos. *Nueva Antropología*, VII(26): 21-40. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/159/15972603.pdf>
- SEMARNAT (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales) (2010). Sistema nacional de información ambiental y de recursos naturales-SNIARN. Distrito Federal, México: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Recuperado de <http://www.semarnat.gob.mx/temas/estadisticas-ambientales>
- SOLÍS, M. (2007). *Trabajar y vivir en la frontera*. Tijuana, Baja California, México: El Colegio de la Frontera Norte.
- SOLÍS, M. (2011). El género, la fábrica y la vida urbana en la frontera. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 26(3): 535-561. DOI: 10.24201/edu.v26i3.1374.
- STODDARD, E. (1990). La investigación sobre las maquiladoras fronterizas: El papel que desempeña la ideología en la interpretación de datos. En E. R. Stoddard (comp.), *Maquiladoras fronterizas e interpretaciones de investigación: Un simposio internacional* (pp. 162-167). Tijuana, Baja California, México: El Colegio de la Frontera Norte.

- SUNKEL, O. (1970). Desarrollo, subdesarrollo, dependencia, marginación y desigualdades espaciales: Hacia un enfoque totalizante. *Eure*, 1(1): 13-49. Recuperado de <http://mail.eure.cl/index.php/eure/article/viewFile/807/661>
- TRAJTENBERG, R. (1999). El concepto de empresa transnacional. Documento de trabajo No. 10/99. Agosto, 1999. Montevideo, Uruguay: Universidad de la República, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Economía. Recuperado de <http://cienciassociales.edu.uy/departamentodeeconomia/wp-content/uploads/sites/2/2013/archivos/Doc1099.pdf>
- VARGAS, G. (2008). Empresas trasnacionales. *Economía Informa* (351): 37-66. Recuperado de <http://www.economia.unam.mx/publicaciones/econinforma/pdfs/351/02gustavo.pdf>
- VERNON, R. (1971). *Sovereignty at bay: The multinational spread of U.S. Enterprises*. Londres, Reino Unido: Longman.
- VERNON, R. (1972). International investment and international trade in the product cycle. *Quarterly Journal of Economics*, 80(2): 190-207. DOI: 10.2307/1880689.
- VERNON, R., y Louis T. (1981). *Economic environment of international business*. Nueva Jersey, Estados Unidos: Prentice Hall.
- VIDAL, G. (2008). Expansión de las empresas transnacionales y profundización del subdesarrollo. ¿Cómo construir una alternativa al desarrollo? En A. Guillén y G. Vidal (coords.). *Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización (Homenaje a Celso Furtado)*. Buenos Aires, Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

ANÁLISIS DE LA PRECARIEDAD LABORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO, 2015

Analysis of labor precariousness in the State of Mexico, 2015

AIDEE LUCATERO VILLASEÑOR*

SERGIO CUAUHTÉMOC GAXIOLA ROBLES LINARES**

RESUMEN

Con el objetivo de estudiar la situación de precariedad laboral en el Estado de México en el año 2015, se utilizaron dos técnicas estadísticas que versan sobre los componentes principales y los conglomerados, las cuales posibilitaron la agrupación y el análisis de la situación de precariedad en el caso de trabajadores asalariados. Así, se evidencia que la mitad de los trabajadores asalariados mexiquenses trabajan sin contrato laboral, sin seguridad social ni prestaciones. De igual modo, se hace visible la expansión de la precariedad laboral de los trabajadores asalariados con un nivel educativo alto, así como un mercado laboral heterogéneo y fragmentado en condiciones adversas.

PALABRAS CLAVE: PRECARIEDAD LABORAL, ESTADO DE MÉXICO, ANÁLISIS DE COMPONENTES PRINCIPALES, DESIGUALDAD LABORAL.

* Universidad Autónoma del Estado de México. Correo electrónico: aluvi13@gmail.com

** Universidad Autónoma del Estado de México. Correo electrónico: serobles99@gmail.com

ABSTRACT

Aiming to study the situation of precariousness in the State of Mexico in 2015, two statistical techniques were used covering the main components and conglomerates, which made it possible to group and analyze the situation of precariousness in the case of wage-earning workers. Thus, it is evident that half of the Mexican waged workers do not have an employment contract, social security or benefits. Similarly, the expansion of precarious labor among highly educated wage earners is visible, as is a heterogeneous and fragmented labor market exposed to adverse conditions.

KEYWORDS: LABOR PRECARIOUSNESS, STATE OF MEXICO, ANALYSIS OF MAIN COMPONENTS, LABOR INEQUALITY.

Recepción: 30 de marzo de 2017.

Dictamen 1: 14 de julio de 2017.

Dictamen 2: 31 de julio de 2018.

DOI: <http://dx.doi.org/10.21696/rcsl9192019901>

INTRODUCCIÓN

Al término de la Segunda Guerra Mundial, en Europa emergieron diferentes formas de organización político-económica que tenían en común la premisa de que el Estado debía centrar su atención en el pleno empleo, en el crecimiento económico y en el bienestar de los ciudadanos, manteniendo en un entorno regulado los procesos del mercado y las actividades empresariales (Harvey, 2005).

Esta política económica generó altas tasas de crecimiento económico durante las décadas de los cincuenta y los sesenta, debido a beneficios como la expansión de mercados de importación (Harvey, 2005); sin embargo, las tasas de desempleo y la inflación se dispararon a finales de los setenta, periodo en el que comenzó una reestructuración económica, que, para Retamozo (2010, p. 98), “es la adopción de medidas tendientes a privilegiar al libre mercado como mecanismo de coordinación social, conocidas también como neoliberalismo”.

Así, las diversas transformaciones globales han propiciado nuevas o renovadas relaciones laborales que establecen formas de trabajo inusuales en los empleos asalariados, lo que ha ocasionado que el concepto de empleo precario adquiera relevancia internacional (Rodgers, 1989).

De esta manera, a partir de los años ochenta, la precariedad laboral se ha presentado como un concepto que comprende los diversos cambios ocurridos en las relaciones laborales de los trabajadores asalariados. En México, y en particular en el Estado de México, la precariedad laboral se ha acentuado de manera marcada, por lo que estudiar este fenómeno permite conocer aspectos centrales de las condiciones laborales adversas que predominan en la entidad mexiquense.

En este contexto, el objetivo de este artículo es analizar los aspectos de precariedad laboral de los trabajadores asalariados en el Estado de México en 2015. Este artículo se estructura en cinco secciones. Se presentan, en primer lugar, los antecedentes de la precariedad laboral; en segundo lugar, la revisión conceptual de la precariedad laboral con la finalidad de definir conceptualmente este fenómeno; en tercer lugar, la metodología que se emplea para obtener el índice de precariedad laboral; en cuarto lugar, el contexto sociodemográfico y laboral del Estado de México en 2015; en quinto lugar, el análisis de la precariedad laboral en tres grupos de trabajadores: no precario, precario medio y precario alto. Por último, se enuncian las conclusiones de esta investigación.

ANTECEDENTES DE LA PRECARIEDAD LABORAL

A partir de la década de los cuarenta comenzó una organización político-económica conocida como Estado de Bienestar, en la que el Estado intervenía de forma activa en la política industrial, se implicaba en la consolidación de fórmulas establecidas del salario social¹ y concentraba su atención en el pleno empleo, en el crecimiento económico y en el bienestar de los ciudadanos, desplegándose libremente el poder estatal junto con los procesos del mercado (Harvey, 2005).

De esta manera, los trabajadores de inicios de los cuarenta se veían beneficiados por las nuevas políticas que les permitían mejorar las condiciones de trabajo a las que se encontraban expuestos, debido a que el modelo de Estado de Bienestar giraba en torno a la extensión de derechos laborales y prestaciones. Standing (1999) resume este modelo político-económico en tres elementos principales: la extensión de la seguridad individual, el crecimiento del ingreso social y la extensión de una justicia distributiva a grupos marginados o excluidos del proceso laboral.

Sin embargo, los buenos resultados obtenidos con el modelo de Estado de Bienestar comenzaron a presentar fallas tanto a escala internacional como nacional al final de los años sesenta. Esto se debió a una crisis de acumulación de capital que se caracterizó por una caída generalizada de la tasa de ganancia, una reducción de los niveles de inversión y un estancamiento de la productividad, con lo que disminuyó, en cada ciclo, la participación de los asalariados, lo cual los empobreció, y permitió paralelamente un proceso de acumulación capitalista (Harvey, 2005).

En este contexto, la influencia de organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional o el Banco Mundial dio inicio al establecimiento de nuevas políticas económicas con el objetivo de mermar los efectos catastróficos del modelo anterior, políticas a las que se les dio el nombre de neoliberalismo.

El neoliberalismo es una serie de políticas económicas que se basan en la afirmación de que la mejor forma de fomentar el bienestar del ser humano consiste en el libre desarrollo de las capacidades y de las habilidades empresariales del individuo, políticas que se encuentran en un marco institucional caracterizado por derechos de propiedad privada, fuertes mercados libres y libertad de comercio (Harvey, 2005). Además, las medidas que caracterizan al neoliberalismo son la apertura a nuevas formas de competencia global, la desregulación del mercado, las privatizaciones, la reorganización espacial de la producción y la flexibilización laboral (Retamozo, 2010).

¹ El salario social es el conjunto de prestaciones y servicios producidos y materializados en el espacio de la ciudad que perciben los ciudadanos como remuneración de su trabajo.

Desde la perspectiva laboral, los cambios que trajo consigo el modelo neoliberal permitieron que los trabajadores se vieran expuestos a condiciones desfavorables. Entre estos cambios están una disminución de los salarios, el aumento de la inseguridad laboral y la pérdida de beneficios y de las formas de protección laboral que existían en la anterior organización político-laboral (Harvey, 2005).

Es importante señalar que la implementación del modelo económico neoliberal se produjo de forma diferente en cada una de las economías del mundo. Este proceso fue más tardío en los países en vías de desarrollo, debido a las características sociales y económicas de las regiones.

En América Latina, el evento que propició la instalación de las bases del neoliberalismo fue el golpe de Estado en contra del primer gobierno socialista de Chile en la década de los setenta. A partir de ese momento, el país comenzó a recibir asesorías en materia de reformas económicas por parte de las élites neoliberales, las cuales fueron transferidas de diferentes formas hacia los países vecinos (Puello-Socarrás, 2015).

Sin embargo, no fue hasta 1982 cuando el modelo neoliberal se generalizó en la región latinoamericana como consecuencia de la crisis de deuda externa a inicios de los años ochenta. Cuando los bancos transnacionales cerraron el acceso al crédito externo, los países latinoamericanos se vieron obligados a reorientar sus sistemas productivos hacia el mercado exterior para poder así conseguir las divisas que anteriormente se obtenían de los mercados multinacionales (Guillén, 2014).

Al mismo tiempo, los países en vías de desarrollo que solicitaron créditos a los bancos de inversión de Nueva York se vieron en una situación de impago, lo que ocasionó que organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial exigieran a las economías endeudadas que implementaran reformas institucionales como recortes al gasto social o la creación de legislaciones más flexibles del mercado del trabajo, con la promesa de una refinanciación de su deuda (Harvey, 2005).

Es así como en América Latina se cambió el modelo de sustitución de importaciones² y se optó por tomar las políticas propuestas en el neoliberalismo. De acuerdo con Añez (2009, p. 198), “este proceso de reconversión es el paso fundamental para crear las condiciones a la inversión extranjera” permitiendo una apertura económica a las empresas transnacionales, lo que ocasiona “un desmantelamiento de la legislación social, la desregularización de los mercados de trabajo [...] imponiendo

² Modelo que buscaba fomentar las industrias y los mercados nacionales.

modalidades de contratación laboral que debilitan al trabajador como clase social y a las organizaciones sindicales”.

De esta manera, se hizo presente una tendencia dirigida hacia una reglamentación desfavorable para los trabajadores institucionalizando la flexibilización (Añez, 2009), que, de acuerdo con Rodgers (2007, p. 1), “fue parte de la estrategia propuesta por la OCDE en sus estudios sobre el trabajo en 1994, y de los puntos del FMI, el cual argumentaba que la flexibilización de los mercados laborales es la llave para la creación de empleos”.

Esta tendencia, conocida como flexibilidad laboral, “puede ser definida como la habilidad de los mercados de trabajo para adaptarse y responder al cambio” (Rodgers, 2007, p. 2). De igual forma, es vista como la modificación de la organización y el tratamiento del trabajo dirigidos principalmente a reducir el costo laboral, sin que exista una protección del Estado o de los sindicatos. Además, esta reestructuración de las condiciones laborales tiene como finalidad hacer funcional los mercados laborales a las nuevas condiciones de la economía y a las exigencias de capital (Añez, 2009).

México no estuvo al margen de este conjunto de cambios en la estructura de la economía mundial. En el sexenio de 1988 a 1994 se decretó la apertura de la cuenta de capitales y se aceleró un amplio programa de privatización de empresas estatales, además de que en 1994 se firmó el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), por medio del cual se fomentó en el país la institucionalización de la reforma neoliberal (Guillén, 2014). De igual forma, organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) dictaron recomendaciones a México para eliminar el exceso de burocracia dirigiendo el papel del Estado solo a garantizar seguridad (Macías, 2003).

Es de esta manera como en el mundo y en México han ocurrido cambios en la estructura económica que han afectado la composición de los mercados de trabajo actuales. Derivado de los cambios político-económicos en la esfera internacional, se produjeron procesos de reestructuración socioproductiva en el nivel empresarial que tuvieron como consecuencia la aparición del fenómeno de precariedad laboral (Mora, 2012).

REVISIÓN CONCEPTUAL DE LA PRECARIEDAD LABORAL

Uno de los precursores del concepto de precariedad laboral fue Rodgers (1989), quien planteaba que la flexibilidad laboral permitió la aparición de condiciones adversas para los trabajadores (Diana, 2010).

En Europa, el debate acerca del empleo precario tuvo relevancia a consecuencia de diferentes acontecimientos a finales de los años setenta en países como Inglaterra, Francia o Alemania. Entre estos acontecimientos están el aumento de las tasas de desempleo y el incremento de formas de empleo no estándar como trabajo temporal, trabajo de medio tiempo, empleo indirecto, autoempleo, *outworking*³ y trabajos en la economía informal (Rodgers, 1989).

Aunado a lo anterior, Rodgers (1989) identifica cuatro factores que se deben tomar en cuenta al momento de explicar la condición de los cambios estructurales en el mercado laboral. El primer factor es el alto porcentaje de desempleo en los últimos años. El segundo, la estructura empresarial, respecto del modelo de empresa flexible, modelo en el que las empresas siguen una estrategia de contratar un grupo seguro de trabajadores de planta y un grupo periférico de trabajadores temporales, trabajadores a domicilio y subcontratistas. El tercer factor es el marco institucional de los mercados laborales, en donde el Estado ha permitido una desregulación en los mercados laborales que ha propiciado y acelerado el proceso de flexibilidad de las empresas en el uso de la mano de obra. Por último, el factor del estatus de los individuos, en el que los cambios en el mercado laboral corresponden a los tipos de empleos que la fuerza de trabajo entrante se encuentra buscando.

Cabe destacar que el modelo de flexibilización abordado en el trabajo de Rodgers también es considerado por Pollert (1988, p. 281), quien afirma que “las desregularizaciones de los mercados de trabajo internacionales buscan eliminar las rigideces en los empleos como parte de la premisa neoliberal de un libre mercado”.

De acuerdo con Pollert (1988), este modelo de firma flexible o empresa flexible presenta dos tipos de flexibilidad. Una flexibilidad funcional en el proceso de trabajo y tiempo, en términos de un ajuste más cercano a las demandas de producción, y una flexibilidad numérica, en la que los trabajadores pueden o no tener una relación directa con la empresa. Además, De la Garza (1993, cit. en Pérez, 2002) considera otro tipo de flexibilidad, la salarial, en la que los ingresos de los trabajadores se adecuan según los niveles de productividad.

Reafirmando lo expuesto en líneas anteriores, Mora (2012) menciona que la aparición de la precariedad laboral fue resultado de la conjunción de tres procesos que afectaron las relaciones capital-trabajo y la dinámica de los mercados laborales: 1) las políticas de flexibilización laboral basadas en estrategias de reorganización de los sistemas productivos mediante un cambio de modelo de producción y una reducción

³ *Outworking* es un tipo de empleo en el que el trabajo que se hace para una empresa es realizado en instalaciones diferentes a las de esta.

de costos laborales para que las empresas se vuelvan más competitivas; 2) la desregularización de los mercados laborales como resultado de los procesos de liberación económica, y 3) la crisis de representación y la acción colectiva en el ámbito laboral, lo que ha significado la disminución del poder de negociación de los sindicatos.

Además, Mora sostiene que “el cambio de modelo de acumulación, la reestructuración económica y la flexibilización de las relaciones laborales han propiciado un mayor desbalance de poder en los mercados de trabajo, lo cual se ha traducido en un deterioro de las condiciones de trabajo y, por tanto, en una mayor expansión del empleo precario” (2009, p. 206).

A partir de estas transformaciones, diversos investigadores estudiaron conceptualmente la precariedad de los mercados de trabajo. Guadarrama et al. (2012, p. 214) señalan que “la nueva centralidad del trabajo se caracteriza por su condición inestable e insegura, y a esto le llaman precariedad”.

Una definición de precariedad laboral es enunciada en el trabajo de Fudge y Owens (2006, cit. en Countouris, 2010, p. 6): “es el empleo que se aleja del modelo normativo de la relación de empleo estándar (el cual es una relación de empleo de tiempo completo y de duración indefinida) y que es mal pagado e incapaz de mantener un hogar”. En cuanto a los mercados laborales, se realizaron diferentes estudios que intentaban explicar el alcance de estas nuevas condiciones en las relaciones laborales.

Los diferentes expertos en el tema concuerdan en que la precariedad laboral puede ser vista como un fenómeno multidimensional (Rodgers, 1989; Oliveira, 2009; Rubio, 2010; Mora, 2011; Guadarrama, 2012). Estas dimensiones abarcan diferentes condiciones a las que los trabajadores se ven expuestos a consecuencia de los cambios en el mercado de trabajo. Para Rodgers (1989), estas condiciones se clasifican en cuatro dimensiones: inestabilidad, falta de protección, inseguridad y vulnerabilidad económica.

Otras dimensiones han sido propuestas por diferentes autores. En el trabajo de Mora (2011) se exponen tres dimensiones: inestabilidad, inseguridad e insuficiencia de ingresos. Es importante señalar que la dimensión de inseguridad propuesta por este autor abarca dos elementos: inseguridad y falta de protección social, la cual se refiere al ámbito de la desprotección laboral, vista como el incumplimiento de leyes de seguridad, salud y organización.

Por otro lado, para Guadarrama (2012), la precariedad laboral comprende cuatro dimensiones: temporal, organizacional, protección social e ingresos. Esta propuesta se diferencia de las anteriores por la dimensión organizacional, que

versa sobre condiciones en el trabajo como los puestos de trabajo que se ocupan o las jornadas laborales.

Se puede observar que los autores anteriormente mencionados concuerdan en incluir las dimensiones de inestabilidad e ingresos al momento de definir el fenómeno de precariedad laboral, además de que cada dimensión se ve complementada con las diferentes definiciones y puntos de vista de los expertos.

En el trabajo de Rubio (2010), además de plantear las dimensiones de temporalidad, desprotección laboral e insuficiencia salarial, propone una dimensión de vulnerabilidad, definida como la degradación de las condiciones de trabajo, vista como empleo en las calles o trabajos en condiciones insalubres y con riesgo para la salud del empleado.

Como se ha expuesto en las líneas anteriores, la multidimensionalidad del fenómeno de precariedad laboral hace difícil llegar a una única forma de plantearlo y hace que existan diferentes formas de conceptualizarlo.

Para fines de esta investigación, se han elegido tres dimensiones, las cuales se consideran adecuadas para definir el fenómeno de precariedad laboral. En primer lugar, la dimensión de inestabilidad, que se refiere al nivel de certeza de la continuidad de los trabajadores en el mercado laboral (Rodgers, 1989), dimensión que se asociará con la variable de contrato de trabajo.

En segundo lugar, la dimensión de insuficiencia de ingresos, que se relaciona con los niveles salariales por debajo del mínimo requerido para tener acceso a alimentación, salud y vivienda (Rubio, 2010). Esta dimensión se asociará con la variable de salario mínimo.

Por último, la dimensión de protección laboral, que se utiliza con la finalidad de dilucidar si los trabajadores de la entidad cuentan con apoyo en caso de eventos contingentes (Rodgers, 1989; Oliveira, 2009; Guadarrama, 2012), y se asociará con las variables de acceso a servicios de salud, prestaciones, jornada laboral y tamaño de la empresa.

La elección de estas dimensiones responde a tres aspectos. En primer lugar, son las abordadas en los trabajos de la mayoría de los expertos en el tema; en segundo lugar, estas dimensiones abarcan elementos que exponen la calidad del trabajo de los empleados asalariados, y, en tercer lugar, la información necesaria para definir a cada una de las dimensiones seleccionadas es asequible.

Aunado a lo anterior, una de las limitantes del concepto de precariedad laboral es que su estudio se ciñe a los trabajadores asalariados, debido a que este tipo de empleos son los que sufrieron los principales cambios en las relaciones laborales.

Por lo que, para esta investigación, se estudia la precariedad laboral solo de los trabajadores asalariados.

Una vez definido el concepto de precariedad que orienta esta investigación, se expone la metodología empleada para analizar la precariedad laboral en el Estado de México en 2015.

METODOLOGÍA: ANÁLISIS DE LA PRECARIEDAD LABORAL

Como se mencionó anteriormente, la precariedad laboral se define como un concepto multidimensional que permite abordar diversas condiciones laborales. En este sentido, para el análisis de la precariedad laboral en esta investigación, se optó por la utilización de dos técnicas estadísticas: el análisis de componentes principales y el análisis de conglomerados.

La naturaleza multidimensional del concepto de precariedad laboral es causa de que la presente investigación use el análisis de componentes principales (ACP) para sintetizar la información. Lo anterior se sustenta en que la precariedad laboral aborda diversas variables que dificultan el análisis en su conjunto, por lo que el análisis de componentes principales reduce el número de variables y de relaciones entre estas, con una pérdida mínima de información (Alonso, 2005).

Un elemento importante del ACP es que no exige supuestos como normalidad u homocedasticidad; sin embargo, se sugiere el uso de pruebas como el índice de Kaiser-Meyer-Olkin y la prueba de esfericidad de Bartlett, que determinan la viabilidad del análisis.

El estadístico de Kaiser-Meyer-Olkin, conocido como KMO, compara los valores de las correlaciones entre las variables, así como sus correlaciones parciales. De esta manera, es posible medir la relación existente entre dos variables de interés sin tomar en cuenta el efecto que tienen las variables restantes. Este estadístico toma valores de 0 a 1; mientras más se acerca a 1, el ACP se hace más factible.

En lo que respecta a la prueba de esfericidad de Bartlett, esta permite comprobar si la correlación entre las variables analizadas es lo suficientemente fuerte para justificar el uso de los componentes principales, partiendo de la hipótesis nula de que la matriz de correlaciones es una matriz de identidad, lo cual indica que las variables están incorrelacionadas significativamente.

Los componentes principales obtenidos muestran propiedades importantes como la de conservar la variabilidad inicial, o que la suma de las varianzas de los componentes principales es igual a la suma de las varianzas de las variables originales.

En resumen, Abdi (2010) expone cuatro objetivos del análisis de componentes principales, a saber: 1) extraer la información más importante del conjunto de datos; 2) comprimir el tamaño del conjunto de datos manteniendo solo la información más relevante; 3) simplificar la descripción del conjunto de datos, y 4) analizar la estructura de las observaciones y de las variables.

La segunda herramienta utilizada en esta investigación es el análisis de conglomerados (AC), que es una técnica estadística multivariante que posibilita la agrupación de los casos o de las variables de un conjunto de datos en función de la similitud entre ellos. Un conglomerado se define como una combinación de objetos con características parecidas, que se encuentran separados de objetos con diferentes características; así, se presenta una homogeneidad interna y una heterogeneidad externa (Tufféry, 2011). El AC permitió la clasificación de los trabajadores asalariados del Estado de México de acuerdo con tres niveles de precariedad: precario alto, precario medio y no precario.

Fuente de información

Para esta investigación se utilizó la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) realiza cada trimestre. Se utilizó el segundo trimestre de 2015 porque, de acuerdo con los especialistas, es el periodo que presenta mayor estabilidad para la captación de información del mercado laboral.

La encuesta emplea una muestra representativa trimestral de 120 260 viviendas con base en un tipo de muestreo probabilístico, bietápico, estratificado y por conglomerados. La muestra es dividida en cinco paneles independientes, que permanecen en la muestra durante cinco trimestres, lo cual permite hacer estudios longitudinales a un panel de viviendas.

En esta investigación, la población objetivo son los trabajadores asalariados del Estado de México en el año 2015.

CONTEXTOS SOCIODEMOGRÁFICO Y LABORAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN 2015

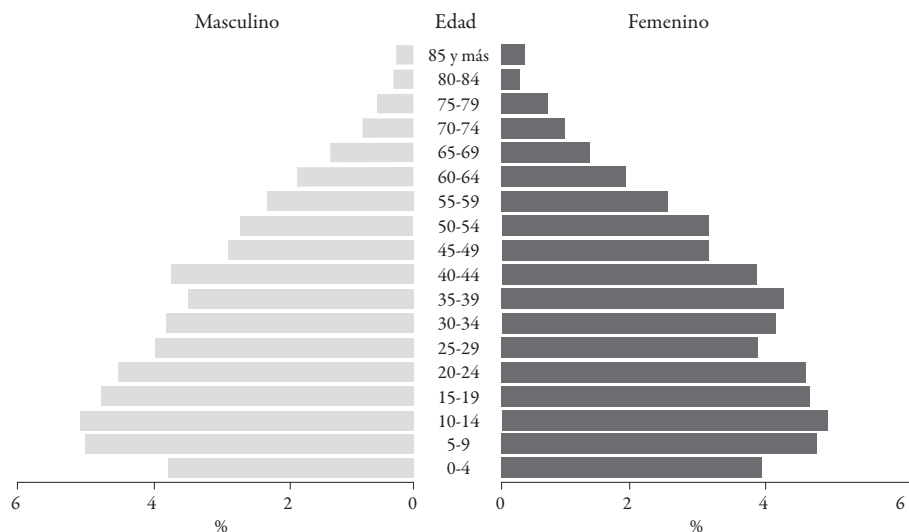
Contexto sociodemográfico

Para el segundo trimestre de 2015, de acuerdo con datos del INEGI (2015), el Estado de México era la entidad federativa de mayor población en la República Mexicana, con 16 839 285 habitantes, que representan casi 14 por ciento del total nacional.

De esta población, 48 por ciento son hombres y 52 por ciento son mujeres (INEGI, 2015). Existe una relación hombre-mujer de 93 hombres por cada 100 mujeres que habitan en la entidad, lo que da cuenta de un predominio considerable de la población femenina.

Asimismo, la población de la entidad mexiquense se caracteriza por un número amplio de jóvenes. En la gráfica 1 se muestra la pirámide poblacional del Estado de México por grupos quinquenales de edad. Se observa que parte importante de la población de la entidad es población joven (de 15 a 24 años), que representa 17.9 por ciento del total de la población (INEGI, 2015). Es decir, dos de cada diez mexiquenses se encuentran en este grupo de edad. Asimismo, la edad media de la población mexiquense es de aproximadamente 31 años.

GRÁFICA 1. PIRÁMIDE POBLACIONAL POR GRUPOS DE EDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, 2015



Los grupos quinquenales en los que la población femenina mexiquense supera a la masculina son aquellos considerados para la ponderación de la población económicamente activa (PEA), a excepción de los grupos etarios de 15 a 19 años y de 25 a 29 años; situación que muestra que las mujeres podrían ser la mayoría en el ámbito laboral de la entidad.

De acuerdo con el Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2010), se prevé que la población continuará aumentando en las próximas décadas, lo que hará que la pirámide aún muestre una base amplia; además, para el grupo en edad de trabajar (de 15 a 64 años), se estima que este representará 67.4 por ciento de la población para 2020 y 66.9 por ciento para 2030.

Las proyecciones mencionadas evidencian que el Estado de México, a corto y mediano plazos, afrontará un crecimiento de la demanda de trabajo de determinados grupos de la población, impulsado, en primera instancia, por la entrada en el mercado laboral de una cantidad significativa de adolescentes y jóvenes en edades productivas (CONAPO, 2010). Esta situación se convertirá en un problema para la población si los trabajos que se ofrecen presentan condiciones de inestabilidad laboral.

No obstante, aun cuando la inserción de las mujeres en el ámbito laboral ha aumentado significativamente durante los últimos años, las diferencias entre las tasas de participación de las profesionistas con respecto de las mujeres con un menor nivel educativo son más amplias en comparación con las de los hombres (Márquez, 2011).

En el cuadro 1 se muestra la distribución de la población mayor a 5 años por sexo de acuerdo con el último grado de escolaridad aprobado. Se observa que los mexiquenses se concentran en un bajo nivel de escolaridad (casi 65 por ciento en nivel básico); esta población tiene más probabilidades de verse expuesta a malas condiciones laborales en el mercado de trabajo de la entidad.

CUADRO 1. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN POR NIVEL EDUCATIVO EN EL ESTADO DE MÉXICO, 2015

Nivel educativo	Hombre	Mujer	Total
Ninguno	2.2	4.2	3.3
Básico	64.3	63.9	64.1
Preparatoria o bachillerato	17.7	14.6	16.1
Normal o carrera técnica	2.9	5.7	4.3
Profesional y posgrado	12.9	11.5	12.1
No sabe	0.03	0.1	0.0
Población mayor a 5 años	7,516,332	8,071,282	15,587,614

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE, segundo trimestre, 2015.

De la información presentada en este apartado se infiere que, aun cuando el fenómeno de precariedad laboral se enfoca principalmente en las condiciones de los trabajadores en sus empleos, no debe descartarse la participación de elementos como la dinámica de la población mexiquense (por ejemplo, crecimiento demográfico, distribución poblacional) o los niveles educativos de esta.

Contexto laboral

La precariedad laboral es un fenómeno que se hace presente en las condiciones laborales de los trabajadores de una región a consecuencia de los cambios en los mercados de trabajo.

En este apartado se exponen las características laborales de la población en edad de trabajar en el Estado de México, principalmente de la población asalariada mexiquense, que es la población objetivo de la presente investigación.

En la población económicamente activa (PEA) del Estado de México predominan los hombres, pues componen aproximadamente 63 por ciento de la PEA, lo cual devela la estructura actual de los mercados laborales en la entidad, en donde existe una mayor participación de la población masculina (véase el cuadro 2).

CUADRO 2. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN
POR CONDICIÓN LABORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO, 2015

Condición	Hombre		Mujer		Total	
	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto
PEA	78.8	4,637,034	42.8	2,772,320	59.9	7,409,354
PNEA	21.2	1,247,109	57.2	3,710,787	40.1	4,957,896
Ocupados	95.0	4,403,954	93.4	2,590,339	94.4	6,994,293
Desocupados	5.0	233,080	6.6	181,981	5.6	415,061
Población de 15 años o más		5,884,143		6,483,107		12,367,250

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE, segundo trimestre, 2015

De acuerdo con el INEGI, la población ocupada se distribuye en cuatro categorías: asalariados, trabajadores por cuenta propia, empleadores y población ocupada sin pago y otros.⁴

⁴ Los asalariados son las personas de 15 años o más que en el periodo de referencia trabajaron para un patrón o empleador del sector privado o público, y que reciben un pago, sueldo, salario o jornal. Los trabajadores por cuenta

En el Estado de México predominan los trabajadores asalariados, pues estos representan 71 por ciento del total de la población ocupada (véase el cuadro 3), lo que se observa de igual manera en el total de hombres y mujeres ocupados: 73 por ciento de los hombres ocupados son asalariados y 68 por ciento de las mujeres ocupadas son asalariadas. Sin embargo, el hecho de que los trabajadores mexiquenses se encuentren dentro de la población asalariada no los libra de los efectos del fenómeno de precariedad laboral (Mora y Oliveira, 2009; García, 2010).

CUADRO 3. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN
OCUPADA POR POSICIÓN DE OCUPACIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO, 2015

Posición de ocupación	Hombre		Mujer		Total	
	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto
Asalariados	73.3	3,227,590	67.8	1,756,439	71.3	4,984,029
Empleadores	3.5	153,287	1.5	37,770	2.7	191,057
Trabajadores cuenta propia	20.6	905,614	22.8	591,044	21.4	1,496,658
Sin pago y otros	2.7	117,463	7.9	205,086	4.6	322,549
Total ocupados		4,403,954		2,590,339		6,994,293
Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE, segundo trimestre, 2015						

Ahora bien, del total de la población asalariada, los hombres representan 65 por ciento y las mujeres el 35 por ciento restante, lo que indica, como se ha visto en líneas anteriores, que los hombres son quienes tienen una mayor participación en este segmento del mercado laboral. Esta segregación por género en el mercado de trabajo mexiquense es un fenómeno que se ha presentado desde la década de 1930; sin embargo, la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo ha crecido de forma paulatina debido a la reestructuración económica en la década de los ochenta (Sollova y Salgado, 2010). Además, de acuerdo con Salazar y Román (2015), la brecha en la desigualdad laboral entre hombres y mujeres es un fenómeno persistente que se asocia con la histórica división del trabajo para el mercado y el trabajo doméstico.

propia son las personas ocupadas que trabajan solas o con el apoyo de integrantes de su propio hogar o ajenos, pero sin el compromiso de pagarles por sus servicios. Los empleadores son los trabajadores independientes que emplean los servicios de uno o más trabajadores a cambio de una remuneración económica monetaria o en especie. La población ocupada sin pago son las personas ocupadas que trabajaron durante la semana de referencia en un negocio, empresa o establecimiento familiar o no familiar, sin pago alguno (INEGI, 2015).

La tendencia anterior se repite respecto de los trabajadores por cuenta propia y los empleadores (80 y 60 por ciento son hombres, respectivamente). La única categoría en la que las mujeres son mayoría es en la de población ocupada sin pago, en la que representan 64 por ciento del total, lo que continúa reflejando la desigualdad en la que se ven inmersas las mujeres mexiquenses, pues esta categoría es la que presenta peores condiciones dentro de la población ocupada (INEGI, 2014). El cuadro 3 muestra las proporciones de la población ocupada de la entidad por sexo en el segundo trimestre de 2015.

Debido a que la población objetivo de la presente investigación son los trabajadores asalariados, en las siguientes líneas se analizarán las condiciones laborales de este grupo, como preámbulo del análisis de la precariedad laboral en la entidad mexiquense.

La precariedad laboral abarca diferentes dimensiones que están relacionadas con las condiciones laborales de los empleos de la población asalariada. En este apartado son seis los elementos que se describirán para mostrar un panorama general de la situación de los trabajadores asalariados mexiquenses: nivel de ingresos, servicios de salud, contrato de trabajo, prestaciones, duración de la jornada laboral y tamaño de la empresa en donde laboran.

Estas variables se han seleccionado porque, en conjunto, abarcan las tres dimensiones que definen la precariedad laboral en la presente investigación y que han sido elegidas por ser abordadas en los trabajos de algunos expertos en el tema (Rodgers, 1989; Oliveira, 2009; Rubio, 2010; Mora, 2011; Guadarrama, 2012); además, estas dimensiones reflejan la calidad de los empleos de los trabajadores asalariados mexiquenses.

La dimensión de inestabilidad se relaciona con la variable de contrato de trabajo; la dimensión de insuficiencia de ingresos, con la variable de nivel de ingresos, y la dimensión de protección laboral, con las variables de seguridad social, prestaciones, duración de jornada laboral y tamaño de la empresa.

De este modo, en el Estado de México, las percepciones salariales recibidas por los trabajadores asalariados, divididas por el número de salarios mínimos,⁵ se concentran en más de uno a dos salarios mínimos, con aproximadamente 32 por ciento, seguido por más de dos a tres salarios mínimos, con 27 por ciento (véase el cuadro 4). Lo anterior refleja que setenta de cada cien trabajadores asalariados, más de la mitad del total, reciben un ingreso de más de uno hasta tres salarios mínimos. Por

⁵ Para 2015, en el Estado de México, en los municipios del área geográfica A el salario mínimo era de 70.10 pesos diarios; en los municipios del área geográfica B, el salario mínimo era de 66.45 pesos diarios (CONASAMI, 2015).

el contrario, tres de cada cien trabajadores asalariados reciben más de cinco salarios mínimos. Estos datos reflejan la desigualdad entre los trabajadores asalariados.

CUADRO 4. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA
POR NIVEL DE INGRESOS EN EL ESTADO DE MÉXICO, 2015

Salario mínimo	Asalariados			No asalariados			Ocupados		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Hasta uno	6.7	14.2	9.3	12.3	29.0	19.2	8.2	19.0	12.2
Más de uno a dos	30.3	34.1	31.7	18.0	19.0	18.4	27.0	29.3	27.9
Más de dos a tres	30.2	21.7	27.2	20.5	14.2	17.9	27.6	19.3	24.5
Más de tres a cinco	15.5	13.3	14.8	17.0	4.0	11.6	15.9	10.3	13.9
Más de cinco	3.9	2.5	3.4	5.2	0.9	3.4	4.2	2.0	3.4
No recibe	0.0	0.0	0.0	13.2	25.3	18.2	3.5	8.1	5.2
No especificado	13.4	14.1	13.6	13.7	7.6	11.2	13.5	12.0	12.9
Total	3,227,590	1,756,439	4,984,029	1,176,364	833,900	2,010,264	4,403,954	2,590,339	6,994,293

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE, segundo trimestre, 2015.

Ahora bien, los salarios bajos son una característica generalizada de la fuerza de trabajo mexicana (Rojas y Salas, 2007); por lo tanto, también se verifica en el Estado de México, donde 41 por ciento de los trabajadores asalariados recibe hasta dos salarios mínimos (véase el cuadro 4), proporción elevada que determina la precariedad laboral en este sector de la población debido a que los trabajadores se incorporan en el mercado laboral con ingresos que no cubren sus necesidades básicas (Román, 2013).

En este mismo sentido, en el cuadro 4 se observa una tendencia similar a la del total en la distribución de los ingresos salariales para hombres y mujeres mexiquenses en 2015: cuatro de cada diez hombres y aproximadamente cinco de cada diez mujeres asalariados reciben hasta dos salarios mínimos; de tal modo, la población

asalariada femenina se encuentra en peor condición con respecto de los hombres en el caso del nivel de ingresos.

Para el segundo elemento, se analiza la cobertura de salud en el empleo, manifestada mediante el acceso de los trabajadores asalariados a instituciones de salud⁶ en la entidad, en la distribución que se muestra en el cuadro 5.

En 2015, la población asalariada con acceso a alguna institución de salud representaba un poco más de la mitad del total, 52 por ciento; lo que se observa también para la población masculina, 51 por ciento con acceso a alguna institución de salud, y para la población femenina, 53 por ciento (véase el cuadro 5).

CUADRO 5. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA POR CONDICIÓN DE ACCESO A INSTITUCIONES DE SALUD EN EL ESTADO DE MÉXICO, 2015

Condición	Asalariados			No asalariados			Ocupados		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Con acceso	51.4	53.0	52.0	0.0	0.0	0.0	37.7	36.0	37.0
Sin acceso	48.5	46.6	47.8	99.9	100.0	99.9	62.2	63.8	62.8
No sabe	0.1	0.3	0.2	0.1	0.0	0.1	0.1	0.2	0.1

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE, segundo trimestre, 2015.

Estos porcentajes evidencian que el hecho de estar dentro de la población que percibe un ingreso por parte de un empleador no garantiza el acceso a servicios de salud, ya que la mitad de la población asalariada mexiquense no cuenta con este servicio.

Es en este punto donde se observa que cerca de la mitad de los trabajadores asalariados carece de una protección social asociada con la salud, indicador que es de vital importancia tanto para el presente como para el futuro de los trabajadores asalariados y sus familias (Rojas y Salas, 2007), y es una variable que diferentes autores como Mora (2009) y Julián (2014) asocian con la medición de la precariedad laboral.

Ahora pasemos al tercer elemento: el contrato. Para 2015, de la población asalariada del Estado de México, 54 por ciento cuenta con un contrato por parte de su

⁶ Las instituciones que se consideran son el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), el hospital y la clínica de la Secretaría de Marina-Armada de México, los servicios médicos y hospitalarios de Petróleos Mexicanos (PEMEX), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) estatal u otra institución médica.

empleador, como se muestra en el cuadro 6, lo que significa que cerca de la mitad de los trabajadores asalariados no ha firmado un contrato laboral en sus empleos. Si esta proporción se mantiene o si aumenta, significaría un escenario de precarización del empleo en la entidad, debido a que un aumento del número de trabajadores que laboran sin contrato constituye un signo de la progresiva precariedad del trabajo en una región, como lo afirma García (2010).

Ahora bien, de los trabajadores asalariados que cuentan con un contrato laboral, aproximadamente 80 por ciento tiene un contrato de tipo base o indefinido; es decir, ocho de cada diez trabajadores asalariados cuentan con un contrato indefinido (véase el cuadro 6).

CUADRO 6. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN ASALARIADA POR CONDICIÓN DE CONTRATO EN EL ESTADO DE MÉXICO, 2015

Condición	Hombres	Mujeres	Total
Con contrato	53.5	55.6	54.2
Temporal	19.8	19.9	19.9
menos de dos meses	7.8	9.0	8.2
de dos a seis meses	37.3	35.5	36.7
más de seis meses a un año	24.9	33.1	27.9
hasta el término de la obra	29.9	22.5	27.2
Base o indefinido	79.7	79.7	79.7
No sabe	0.5	0.4	0.5
Sin contrato	46.2	44.1	45.4
No sabe	0.3	0.3	0.3
Total	3,227,590	1,756,439	4,984,029

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE, segundo trimestre, 2015.

De igual manera, el cuadro 6 da cuenta de que, en 2015, tanto para los hombres como para las mujeres mexiquenses asalariados, las proporciones con contrato laboral escrito es de 53 y 56 por ciento, respectivamente; de estos, para ambos sexos, cerca de 80 por ciento es de tipo base o indefinido⁷ y aproximadamente 20 por ciento es temporal.

⁷ De acuerdo con el INEGI (2015), es el convenio escrito firmado por el trabajador y la unidad económica, de duración indeterminada, por el cual ha sido contratado como trabajador regular de esta y en el que se establecen los derechos y obligaciones que rigen la relación laboral.

Además, Rojas y Salas (2007, p. 48) señalan que en países como México “cuando una relación laboral está respaldada por un contrato se derivan derechos tales como diversas prestaciones sociales”. Por ello, los elementos contrato de trabajo y prestaciones podrían estar vinculados al momento de querer explicar el fenómeno de precariedad laboral en el Estado de México.

Sin embargo, como lo señala García (2010), parte importante de los trabajadores en México tienen carencias de distinta índole; una de ellas es la falta de prestaciones sociales como vacaciones con goce de sueldo, aguinaldo, reparto de utilidades, entre otras.

Esta situación se ve reflejada en la condición de las prestaciones para los trabajadores asalariados mexiquenses en 2015: 45 por ciento de ellos no cuenta con alguna de las prestaciones sociales mencionadas (véase el cuadro 7).

CUADRO 7. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN ASALARIADA
POR CONDICIÓN DE PRESTACIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO, 2015

Prestación	Hombres	Mujeres	Total
Con alguna prestación	54.3	56.3	55.0
Sin prestación	45.6	43.6	44.9
N.E.	0.1	0.1	0.1
Total asalariados	3,227,590	1,756,439	4,984,029

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE, segundo trimestre, 2015.

En lo que respecta al número de horas a la semana que trabaja la población mexiquense asalariada, como se observa en el cuadro 8, aproximadamente 79 por ciento del total trabaja más de 35 horas a la semana, número de horas que, para la presente investigación, indican una situación precaria para el trabajador.

CUADRO 8. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN ASALARIADA
POR NÚMERO DE HORAS TRABAJADAS A LA SEMANA EN EL ESTADO DE MÉXICO, 2015

Horas trabajadas	Hombres	Mujeres	Total
Más de 48	39.1	20.2	32.4
De 35 a 48	44.1	51.1	46.6
De 15 a 34	13.2	21.0	15.9
Menos de 15	1.5	4.6	2.6
N.E.	2.1	3.1	2.4
Total asalariados	3,227,590	1,756,439	4,984,029

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE, segundo trimestre, 2015.

No obstante, es importante señalar que es posible que las jornadas de trabajo reducidas encubran situaciones de precariedad, debido a que los salarios pueden ser bajos y a que los trabajadores están en este tipo de empleo por no haber podido acceder a uno de tiempo completo (Aragón et al., 2012).

Por último, otro elemento que se toma en cuenta para entender mejor los mecanismos que exponen a los trabajadores asalariados a un nivel de precariedad laboral es el tamaño de las empresas en las que laboran (Mora y Oliveira, 2009).

En 2015, si bien la mitad de los trabajadores asalariados laboran en una empresa de más de 16 empleados, la proporción de estos que labora en una microempresa (10 o menos empleados) es de aproximadamente 43 por ciento; 34 por ciento se concentra en aquellas con cinco empleados o menos (véase el cuadro 9). Este comportamiento es similar para el porcentaje de mujeres y hombres asalariados.

CUADRO 9. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN ASALARIADA
POR TAMAÑO DE EMPRESA EN EL ESTADO DE MÉXICO, 2015

Número de empleados	Hombres	Mujeres	Total
Cinco o menos	33.5	34.3	33.8
De 6 a 10	9.2	8.2	8.8
De 11 a 15	4.2	4.8	4.4
Más de 16	51.7	52.1	51.9
N.E.	1.5	0.6	1.2
Total asalariados	3,227,590	1,756,439	4,984,029

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE, segundo trimestre, 2015.

Entonces, el porcentaje de trabajadores asalariados mexiquenses que laboran en microempresas cuenta con mayores niveles de precariedad laboral, debido a que quienes laboran en establecimientos de mayor tamaño disfrutaban de mejores prestaciones laborales y niveles de salario, en comparación con aquellos que trabajan en las pequeñas unidades de producción (Mora y Oliveira, 2009).

Una vez explicados algunos elementos del contexto sociodemográfico y laboral del Estado de México, se infiere que la entidad sí se encuentra ante un escenario de precariedad laboral en el que parte importante de los empleos de la población asalariada mexiquense presenta malas condiciones laborales: con salarios bajos, sin contrato laboral y, por consiguiente, sin algún tipo de prestación laboral, ni cuentan con acceso a alguna institución de salud que los proteja ante contingencias.

Así pues, ante el escenario de condiciones laborales adversas en la entidad es importante profundizar en el análisis del fenómeno de precariedad laboral mediante la obtención de un índice que estime el nivel de precariedad en el que se encuentran los trabajadores asalariados mexiquenses y permita realizar un perfil de cada uno de estos niveles.

ÍNDICE DE PRECARIEDAD LABORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

Las dimensiones y las variables empleadas para calcular el índice de precariedad laboral de la población asalariada en el Estado de México para el segundo trimestre de 2015 se obtuvieron de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) que realiza el INEGI. Los trabajadores asalariados fueron seleccionados como población objetivo debido a que, a consecuencia de la implementación del modelo neoliberal, es un sector de la población económicamente activa (PEA) que comenzó a presentar condiciones precarias que anteriormente no tenía, además de que, aunque cuenta con una relación empleado-empleador, hay evidencia de que sus empleos están expuestos a condiciones laborales adversas (Mora y Oliveira, 2009; García, 2010).

Para obtener el índice de precariedad laboral en la entidad, se seleccionaron seis variables. Primera, la variable de salario mínimo, que representa la dimensión de insuficiencia de ingresos, la cual está relacionada con los niveles salariales requeridos para satisfacer las necesidades básicas. En segundo lugar, la condición de contrato de trabajo se eligió como variable para representar la dimensión de inestabilidad laboral, en la que se busca dilucidar si existe certeza acerca de la continuidad en los empleos de la población asalariada. Por último, las variables de seguridad social, prestaciones, jornada laboral y tamaño de la empresa son empleadas para representar la dimensión de protección laboral, debido a que estas variables determinan la seguridad y el apoyo con los que cuentan los trabajadores en sus empleos.

En resumen, el proceso para la obtención de un índice de precariedad laboral⁸ para la entidad, una vez definidas las variables, es el siguiente:

1. Estandarización de las variables con la finalidad de eliminar diferencias en las mediciones de cada una.

⁸ La aplicación de las técnicas multivariadas para obtener el índice de precariedad laboral se realizó en el paquete estadístico R.

2. Realización de las pruebas de esfericidad de Bartlett y de KMO, con las que se diagnosticó si es adecuado el análisis de componentes principales en las variables.
3. Aplicación del método de ACP para determinar cuáles componentes serían empleados en la obtención del índice de precariedad laboral.
4. Estandarización del índice obtenido.

En primer lugar, la prueba de KMO arroja un resultado satisfactorio al obtener un valor de 0.873, lo que indica que es de buena calidad y que la relación entre las variables seleccionadas para la obtención del índice es alta, además de que justifica la aplicación del ACP. En segundo lugar, en la prueba de esfericidad de Bartlett se obtiene un valor p de 0 (véase el cuadro 10), resultado con el que se rechaza la hipótesis nula de la independencia de las variables seleccionadas.

CUADRO 10. PRUEBA DE BARTLETT Y KMO

Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin		0.873
Prueba de esfericidad de Bartlett	Chi-cuadrado*	20868.66
	gl	15
	valor p	0.0

* Aproximado

Fuente: Elaboración propia.

Los resultados anteriores hacen evidente que las variables seleccionadas (salario mínimo, condición de acceso a servicios de salud, condición de contrato de trabajo, prestaciones, jornada laboral y tamaño de la empresa) presentan un nivel de correlación; por lo tanto, la aplicación del ACP con los componentes propuestos es factible para la obtención del índice de precariedad laboral en la presente investigación.

El cuadro 11 muestra las comunialidades de cada variable empleada para obtener el índice, las cuales expresan la proporción de varianza que cada una de ellas explica, en las que son preferibles valores cercanos a uno. Se observa que las variables de salario mínimo y jornada laboral muestran los valores más bajos; sin embargo, estas no fueron eliminadas del índice porque forman parte de los elementos que los especialistas del tema asocian con la precariedad laboral, y debido a que, de no considerarlas, habría afectado la prueba de KMO realizada.

CUADRO 11. VALORES DE LAS COMUNALIDADES SEGÚN VARIABLE

Variable	Comunalidad
Salario mínimo	0.251
Condición de acceso a servicios de salud	0.888
Condición de contrato de trabajo	0.900
Prestaciones	0.843
Jornada laboral	0.029
Tamaño de la empresa	0.806

Fuente: Elaboración propia.

Para la obtención del número de componentes principales a emplear para el cálculo del índice de precariedad laboral se aplicó el criterio de Kaiser. Debido a que el primer componente tiene un eigenvalor mayor a uno, y explica aproximadamente 62 por ciento de la varianza de los datos, se tomó como el único componente para obtener el índice de precariedad laboral en el Estado de México.

Ahora bien, una vez obtenido el índice, se empleó un análisis por conglomerados (AC), mediante la técnica de k-medias, que hace posible la determinación de antemano del número de conglomerados con los que se desea trabajar. Con la finalidad de mostrar de mejor manera la heterogeneidad de los trabajadores asalariados mexiquenses, y con base en la obtención del número de niveles de precariedad mencionados por Mora (2010), se propusieron tres niveles de precariedad: precario alto, precario medio y no precario. Para ser analizados posteriormente, se sometieron a una prueba de precisión estadística, en la cual los tres fueron significativos,⁹ razón por la que se quedaron para diferenciar a la población asalariada mexiquense según el nivel de precariedad laboral y determinar sus características.

De igual manera, se realizaron pruebas de consistencia interna y externa de los niveles de precariedad propuestos, las cuales determinaron su validez y que son estadísticamente congruentes (Mora, 2010; Gaxiola, 2012).

Es así como, con base en las dos técnicas estadísticas aplicadas, en el cuadro 12 se expone la proporción de los tres niveles de precariedad laboral en la población asalariada del Estado México en 2015.

Ahora bien, al analizar los niveles de precariedad laboral en la entidad por género en 2015, se observa una proporción importante de la población asalariada masculina

⁹ Los coeficientes de variación obtenidos son 4.043 para el nivel precario alto, 6.236 para precario medio y 3.367 para no precario.

mexiquense concentrada en un nivel alto de precariedad, de 38 por ciento; mientras que cerca de 49 por ciento se encuentra en un nivel no precario, mismo porcentaje que presenta el total de la población (véase el cuadro 12). A pesar de que estos porcentajes son preocupantes, el Estado de México no es de las entidades consideradas con mayores niveles de precariedad en el país. Según González (2012), Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y Veracruz son las entidades donde predomina la precariedad laboral.

CUADRO 12. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN ASALARIADA POR SEXO
SEGÚN CONDICIÓN DE PRECARIEDAD EN EL ESTADO DE MÉXICO, 2015

Nivel de precariedad	Hombre	Mujer	Total
Precario alto	38.2	39.4	38.6
Precario medio	13.0	10.9	12.3
No precario	48.8	49.7	49.1
Total asalariados*	2,694,036	1,451,998	4,146,034

*El número de trabajadores asalariados es menor al total debido a que se tomaron individuos que respondieron a todas las variables empleadas en el índice.

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE, segundo trimestre, 2015.

Asimismo, la mitad de las mujeres asalariadas mexiquenses presenta un nivel precario alto: 39 por ciento, tan solo un punto porcentual arriba que los hombres; mientras que aproximadamente 50 por ciento de ellas tiene empleos no precarios. Este porcentaje no hace que disminuya en importancia el hecho de que la otra mitad de las mujeres asalariadas mexiquenses se encuentra en una situación laboral precaria.

Lo anterior expone un panorama donde existe una precarización del empleo en el mercado laboral del Estado de México, tanto para la población femenina como para la masculina, así como una concentración de la población asalariada mexiquense en los niveles extremos de precariedad laboral, cerca de 88 por ciento, lo que indica una desigualdad en las condiciones laborales de los asalariados debido a la fuerte diferenciación en los niveles de precariedad.

Se realizó un segundo análisis con la distribución de la población asalariada mexiquense por grupos de edad en 2015. Como se muestra en el cuadro 13, los trabajadores asalariados mexiquenses con un nivel de precariedad alto tienen entre 15 y 34 años, lo que devela una tendencia hacia peores condiciones laborales para aquellos jóvenes mexiquenses que recién ingresan en el mercado laboral de la entidad.

En contraste, con respecto de la población que presenta un nivel no precario, solo 12 por ciento es población joven; mientras que el grupo etario que conforma el 47 por ciento del total son aquellos trabajadores de entre 35 y 54 años (véase el cuadro 13). Así, se puede afirmar que los empleados que tienen más años en el mercado de trabajo presentan mejores condiciones laborales que aquellos que cuentan con menos tiempo de haber ingresado al mismo mercado. La situación anterior refleja la problemática que tendrán que afrontar los jóvenes que están por ingresar en el mercado de trabajo en la entidad.

CUADRO 13. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN ASALARIADA POR NIVEL EDUCATIVO SEGÚN CONDICIÓN DE PRECARIEDAD EN EL ESTADO DE MÉXICO, 2015

Nivel educativo	Precario alto			Precario medio			No precario		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Ninguno	2.8	5.5	3.8	1.2	0.9	1.1	0.7	0.4	0.6
Básico	76.4	70.7	74.4	62.9	43.4	56.8	39.1	29.7	35.7
Preparatoria o bachillerato	15.2	13.7	14.7	23.2	33.7	26.5	30.3	23.0	27.7
Normal o carrera técnica	2.2	4.7	3.1	2.7	7.2	4.1	5.0	10.3	6.9
Profesional y posgrado	3.4	5.4	4.1	10.1	14.8	11.5	24.7	36.6	28.9
No sabe	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	0.0	0.1
Total asalariados*	1,029,827	572,046	1,601,873	349,588	158,661	508,249	1,314,621	721,291	2,035,912

*El número de trabajadores asalariados es menor al total debido a que se tomaron individuos que respondieron a todas las variables empleadas en el índice.

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE, segundo trimestre 2015.

Lo anterior concuerda con los resultados de los trabajos de Oliveira (2006) y Mora (2010) en los que afirman que la precariedad laboral afecta en mayor medida a la mano de obra de menor edad al momento de insertarse en el mercado de trabajo en empleos con niveles de precariedad que van de moderados a muy altos, y que, de igual manera, este sector de la población se encuentra expuesto a un escenario de fragmentación, fragilidad e incertidumbre en el mercado de trabajo.

Ahora bien, de la población asalariada con un nivel alto de precariedad, 74 por ciento concluyó solo el nivel básico de educación; mientras que, de la población

asalariada con un nivel no precario, 36 por ciento cuenta con estudios de nivel básico (véase el cuadro 14).

CUADRO 14. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN ASALARIADA POR NIVEL EDUCATIVO SEGÚN CONDICIÓN DE PRECARIEDAD EN EL ESTADO DE MÉXICO, 2015

Nivel educativo	Precario alto	Precario medio	No precario
Ninguno	3.8	1.1	0.6
Básico	74.4	56.8	35.7
Preparatoria o bachillerato	14.7	26.5	27.7
Normal o carrera técnica	3.1	4.1	6.9
Profesional y posgrado	4.1	11.5	28.9
No sabe	0.0	0.0	0.1
Total asalariados*	1,601,873	508,249	2,035,912

*El número de trabajadores asalariados es menor al total debido a que se tomaron individuos que respondieron a todas las variables empleadas en el índice.

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE, segundo trimestre 2015.

En este sentido, veintinueve de cada cien trabajadores con un nivel no precario tienen estudios profesionales o de posgrado; en tanto que solo cuatro de cada cien trabajadores con un nivel de precariedad alto tienen estos grados de estudio (véase el cuadro 14). Estas cifras muestran la marcada diferencia de estudios entre la población asalariada que está en los niveles extremos de precarización.

De los resultados anteriores se deduce que la precariedad laboral tiende a afectar con mayor intensidad a aquellos mexicanos asalariados con un menor nivel educativo. Si bien la educación no es un factor decisivo para asegurar trabajos con buenas condiciones laborales, los porcentajes mencionados evidencian que el trabajador con un mayor nivel educativo podría tener más probabilidades de acceder a un trabajo con un nivel nulo de precariedad. Sin embargo, debido a que la precariedad laboral es un fenómeno que abarca diversas dimensiones, no siempre están exentos de ingresar a entornos laborales con malas condiciones.

Por último, un elemento relevante en el análisis de la precariedad laboral de los trabajadores asalariados mexicanos en 2015 es la fragmentación de estos trabajadores. Se observa que la mitad de los trabajadores son afectados por algún nivel de precariedad y la otra mitad se considera no precarios. Lo anterior plantea elementos complejos de inequidad en el mercado laboral mexicano que podría derivar en conflictos laborales si se acentúa esta polarización laboral.

REFLEXIONES FINALES

Los resultados de esta investigación permiten exponer la situación de precariedad laboral de los trabajadores asalariados mexiquenses en 2015. En particular, se señalan cuatro aspectos considerados relevantes en este estudio.

En primer lugar, la precariedad laboral se encuentra presente de manera importante entre los trabajadores asalariados mexiquenses, pues cerca de la mitad trabaja sin contar con un contrato, sin seguridad social ni prestaciones, sus ingresos se concentran en los niveles bajos, de uno a tres salarios mínimos, y un buen porcentaje de esta población llega a trabajar más de 35 horas a la semana. Los grupos poblacionales más afectados por este fenómeno son los jóvenes, las mujeres y los adultos mayores. Además, en estos grupos poblacionales sobresale que las personas con bajo nivel educativo presentan un nivel de precariedad alto.

En segundo lugar, se produce una expansión de la precariedad laboral de los trabajadores asalariados mexiquenses hacia la población con mayor experiencia en el mercado laboral. Es decir, hay trabajadores asalariados profesionales o con posgrado que tienen algún nivel de precariedad en su empleo. Lo anterior evidencia que la precariedad laboral se ha extendido a todas las capas del mercado laboral, sin importar la edad y el nivel educativo.

En tercer lugar, una característica del mercado laboral mexiquense es la inequidad que predomina entre los trabajadores asalariados del Estado de México, ya que la mitad de este grupo poblacional cuenta con algún nivel de precariedad, lo que indica un mercado laboral en extremo heterogéneo y fragmentado, en el que una parte importante de los trabajadores cuentan con condiciones laborales adversas.

Aunado a lo anterior, un último análisis permitió determinar las características de los niveles de precariedad laboral propuestos. Los trabajadores con un nivel precario alto son jóvenes, con un nivel educativo mínimo, trabajan en microempresas y en los peores puestos de la cadena productiva. Los trabajadores con un nivel precario medio concluyeron hasta la preparatoria, se encuentran empleados en actividades de comercio y servicio y laboran en empresas que tienen de 6 a 15 empleados. En cambio, los trabajadores no precarios son adultos, concluyeron un nivel educativo básico o hasta un nivel profesional o de posgrado, laboran en el sector industrial, en cargos directivos o administrativos, y trabajan principalmente en empresas grandes.

Por último, lo expresado en líneas anteriores se tornaría preocupante si la condición de precariedad de la población asalariada mexiquense se incrementara a lo

largo de los años, porque ello develaría que la precariedad laboral es un fenómeno que está proliferando y arraigando en el mercado laboral del Estado de México, principalmente en sectores de la entidad que con anterioridad no mostraban malas condiciones laborales.

BIBLIOGRAFÍA

- ADBI, H., y Williams, L. J. (2010). Principal component analysis. *Wiley Interdisciplinary Reviews: Computational Statistics*. Recuperado de <https://www.utdallas.edu/~herve/abdi-awPCA2010.pdf>
- ALONSO, M. A. (2005). *CEDEX: Curso de formación estadística*. Madrid, España: Universidad Carlos III de Madrid, Departamento de Estadística.
- AÑEZ HERNÁNDEZ, C. (2009). Neoliberalismo y flexibilización de las relaciones laborales en América Latina. *Multiciencias*, 9(2): 195-202. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/904/90411687011.pdf>
- ARAGÓN MEDINA, J.; Cruces Aguilera, J.; Martínez Poza, A., y Rocha Sánchez, F. (2012). *El tiempo de trabajo y la jornada laboral en España*. Madrid, España: Comisiones Obreras.
- CONAPO (Consejo Nacional de Población) (2010). *Dinámica geográfica 1990-2010 y proyecciones de población 2010-2030*. Distrito Federal, México: Consejo Nacional de Población.
- COUNTOURIS, N. (2010). *Strengthening the protection of precarious workers: The concept of precarious work*. Ginebra, Suiza: International Trading Centre.
- DIANA MENÉNDEZ, N. (2010). La múltiple dimensión de la precariedad laboral: El caso de administración pública en Argentina. *Revista de Ciencias Sociales* (128-129):119-136. DOI: 10.15517/RCS.V0I128-129.8760.
- GARCÍA GUZMÁN, B. (2010). Inestabilidad laboral en México: El caso de los contratos de trabajo. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 25(1): 73-101. DOI: 10.24201/edu.v25i1.1368.
- GAXIOLA ROBLES LINARES, S. C. (2012). *Precarización y polarización laboral: El caso de los trabajadores asalariados hombres del sector terciario en las principales ciudades de India y México en el año 2005*. Distrito Federal, México: El Colegio de México.
- GUADARRAMA OLIVERA, R.; Hualde Alfaro, A., y López Estrada, S. (2012). Precariedad laboral y heterogeneidad ocupacional: Una propuesta teórica-metodológica. *Revista Mexicana de Sociología* (2): 213-243. DOI: 10.22201/iis.01882503p.2012.2.31199.

- GUILLÉN, A. (2014). América Latina: Neoliberalismo, políticas macroeconómicas y proyectos nacionales de desarrollo. *Ola Financiera*, 7(17). Recuperado de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ROF/article/view/44730/40367>
- HARVEY, D. (2005). *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid, España: Ediciones Akal.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2015). Resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Segundo trimestre 2015. Recuperado de <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/enoe/?init=3>
- JULIÁN VEJAR, D. (2014). La precariedad laboral, modernidad y modernización capitalista: Una contribución al debate desde América Latina. *Trabajo y Sociedad*, 23(invierno): 147-168. Recuperado de <http://www.unse.edu.ar/trabajosociedad/23%20JULIAN%20Dasten%20precariedad%20laboral.pdf>
- MACÍAS VÁZQUEZ, M. C. (2003). Neoliberalismo y relaciones de trabajo. En P. Kurczyn Villalobos y C. A. Puig Hernández (coords.). *Estudios jurídicos en homenaje al doctor Néstor de Buen Lozano* (pp. 479-504). Distrito Federal, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- MÁRQUEZ JIMÉNEZ, A. (2011). La relación entre educación superior y mercado de trabajo en México. Una breve contextualización. *Perfiles Educativos*, XXXIII(número especial): 169-185. Recuperado de <http://www.iisue.unam.mx/perfiles/articulo/2011-e-la-relacion-entre-educacion-superior-y-mercado-de-trabajo-en-mexico-una-breve-contextualizacion.pdf>
- MORA SALAS, M. (2010). *Ajuste y empleo: La precarización del trabajo asalariado en la era de la globalización*. Distrito Federal, México: El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos.
- MORA SALAS, M. (2011). *El empleo precario y globalización: Enseñanzas desde Costa Rica. Trabajos atípicos y precarización del empleo*. Distrito Federal, México: El Colegio de México.
- MORA SALAS, M. (2012). La medición de la precariedad laboral: Problemas metodológicos y alternativas de solución. *Trabajo*, 5(9): 87-122. Recuperado de https://minormora.colmex.mx/images/PDF/medici_precar.pdf
- MORA SALAS, M., y Oliveira, O. de (2009). La degradación del empleo asalariado en los albores del siglo XXI: Costa Rica y México. *Papeles de Población*, 61(julio-septiembre): 195-231. Recuperado de <https://rppoblacion.uaemex.mx/article/view/8537/7247>
- OLIVEIRA, O. de (2006). Jóvenes y precariedad laboral en México. *Papeles de Población*, 49(julio-septiembre): 37-73. Recuperado de <https://rppoblacion.uaemex.mx/article/view/8660/7370>

- OLIVEIRA, O. de (2009). El trabajo juvenil en México a principios del siglo XXI. *Ren-glones. Revista Arbitrada en Ciencias Sociales y Humanidades*, 61(septiembre). Recuperado de https://rei.iteso.mx/bitstream/handle/11117/241/orlandina_de.pdf?sequence=2
- PÉREZ PÉREZ, G. (2002). Flexibilidad laboral y modernización de las condiciones generales de trabajo en México de 1996 a 2000: Análisis de una revisión de contratos colectivos de trabajo efectuada por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social. *Contaduría y Administración*, 204(enero-marzo): 33-53. Recuperado de <http://www.ejournal.unam.mx/rca/204/RCA20404.pdf>
- POLLERT, A. (1988). The “flexible firm”: Fixation or fact. *Work, Employment and Society*, 2(3): 281-316. DOI: 10.1177/0950017088002003002.
- PUELLO-SOCARRÁS, J. F.; Elías, A.; Gambina, J. C.; Rojas Villagra, L.; Morales, J.; Romero, F. G.; Jiménez Martín, C.; Molinier, L.; Roffinelli, G.; López Bolaños, A. C.; Canes, R.; Dias Carcanholo, M.; Castiglioni, L.; Rodríguez, E., y Benítez, E. (2015). Coord. L. Rojas Villagra. *Neoliberalismo en América Latina: Crisis, tendencias y alternativas*. Asunción, Paraguay: Fundación Rosa Luxemburgo, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, BASE Investigaciones Sociales. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20151203044203/Neoliberalismo.pdf>
- RETAMOZO, M., y Garrido, J. (2010). Orden y conflicto: Reestructuración neoliberal y respuestas colectivas de los sectores populares urbanos en Chile y Argentina. *Revista Lider*, 17(año 12): 95-117. Recuperado de [http://ceder.ulagos.cl/lider/images/numeros/17/\[LIDERVol17Año12-2010-ISSN-0717-0165\]6.-Orden%20y%20conflicto.pdf](http://ceder.ulagos.cl/lider/images/numeros/17/[LIDERVol17Año12-2010-ISSN-0717-0165]6.-Orden%20y%20conflicto.pdf)
- RODGERS, G. (1989). *Precarious Jobs in Labour Market Regulations. The growth of atypical employment in Western Europe*. Ginebra, Suiza: International Institute of Labour Studies, Free University of Brussels.
- RODGERS, G. (2007). Labour market flexibility and decent work. Desa Working Paper No. 47. ST/ESA/2007/DWP/47. Economic & Social Affairs. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/23694227_Labour_Market_Flexibility_and_Decent_Work
- ROJAS, G., y Salas, C. (2007). La precarización del empleo en México, 1995-2004. *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, 13(19): 39-78. Recuperado de http://alast.info/relet_ojs/index.php/relet/article/view/226/190
- ROMÁN SÁNCHEZ, G. Y. (2013). Impactos sociodemográficos y económicos en la precariedad laboral de los jóvenes en México. *Región y Sociedad*, 25(58): 165-202. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/regsoc/v25n58/v25n58a6.pdf>

- ROMÁN SÁNCHEZ, G. Y., y Sollova-Manenova, V. (2013). Precariedad laboral de jóvenes asalariados en la ciudad de Toluca, 2005-2010. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 22(67): 129-152. DOI: 10.29101/crcs.v0i67.2185.
- RUBIO CAMPOS, J. (2010). Precariedad laboral en México. Una propuesta de medición integral. *Revista Enfoques. Ciencia Política y Administración Pública*, 8(13): 77-87. Recuperado de http://www.revistaenfoques.cl/index.php/revista-uno/article/view/138/pdf_12
- SALAZAR CRUZ, L. M., y Román Reyes, P. (2015). Persistencias y cambios en la participación laboral en el Estado de México durante el periodo 2000-2012. *Papeles de Población*, 21(83): 135-188. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11234130006>
- SOLLOVA MANENOVA, V., y Salgado Vega, J. (2010). Segregación ocupacional por razones de género en el Estado de México, 1990-2000. *Papeles de Población*, 16(64): 189-215. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11213747008>
- STANDING, G. (1999). *Global labour flexibility: Seeking distributive justice*. Basingstoke, Reino Unido: Palgrave MacMillan.

ANEXO

Se presenta un comparativo de la construcción de índices de precariedad laboral de este trabajo con los obtenidos por Mora y Oliveira (2009) y Román y Sollova (2013).

Índice de precariedad	Estado de México	Mora y Oliveira	Román
Indicadores	Salario mínimo Contrato de trabajo Seguridad social Prestaciones Jornada laboral Tamaño de empresa	Salario mínimo Tipo de contrato Seguro social	Salario mínimo Contrato Seguridad social Prestaciones sociales Jornada completa Temporalidad Sindicato
Método estadístico		Componentes principales	
Número de componentes		1	2
Metodología de agrupación	Conglomerados K-medias	Conglomerados	Dalén y Hodges
Niveles de precariedad	Alto Medio No precario	Extremo Alto Bajo No precario	Extremo Alto Medio Bajo
Dimensión	Estado de México	México y Costa Rica	Toluca

EL OTRO DEL OTRO

ENTRE DOS NARRATIVAS SOBRE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL DE LA SIERRA TARAHUMARA, CHIHUAHUA, MÉXICO*

The other of the other

Between two narratives about logging in the Sierra Tarahumara, Chihuahua, Mexico

MARÍA ISABEL MARTÍNEZ RAMÍREZ**

RESUMEN

En este artículo se exponen y contrastan dos narrativas de los procesos por los cuales los bosques y los pinos son recursos, productos forestales y parientes de los rarámuri de la Sierra Tarahumara, Chihuahua, México. Mediante la reconstrucción del marco institucional y de la cronología de la explotación forestal en el siglo XX, se expone una traducción etnográfica de las narrativas rarámuri acerca de la explotación forestal en el ejido Norogachi, Guachochi, recopiladas entre 2002 y 2016. Estas narrativas, pertenecientes a dos modos particulares de construir la historia, abren vías de estudio para problematizar la perspectiva y la participación de los rarámuri en procesos regionales de explotación económica a lo largo del siglo XX. La investigación muestra la convergencia y la disyunción entre dos narrativas sobre la explotación forestal en la Sierra Tarahumara en el siglo XX, derivadas de historias y regímenes históricos particulares.

PALABRAS CLAVE: EXPLOTACIÓN FORESTAL, SIERRA TARAHUMARA, RARÁMURI, ALTERIDAD, MODOS DE EXISTENCIA.

* Una versión de este texto se presentó como ponencia en la Jornada Académica “Construyendo a los otros desde el poder” el 14 de septiembre de 2016 en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Agradezco a los integrantes del Taller de Escritura de Textos Académicos del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, con quienes discutí una versión preliminar de este artículo; así como a los dictaminadores anónimos por sus atinadas críticas y sugerencias que dieron profundidad y precisión a mi escrito.

** Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas. Correo electrónico: isabelmr@unam.mx

ABSTRACT

This article discusses and compares two narratives of the processes by which forests and pines are resources, forest products and family members of the rarámuri of the Sierra Tarahumara, Chihuahua, Mexico. By rebuilding the institutional framework and chronology of logging in the 20th century, an ethnographic translation of the Rarámuri narratives about logging in the ejido Norogachi, Guachochi, compiled between 2002 and 2016 is presented. These narratives, pertaining to two particular ways of constructing history, open study pathways to question the perspective and participation of the rarámuri in regional processes of economic exploitation throughout the 20th century. In this research, the convergence and disjunction between two narratives about logging in the Sierra Tarahumara in the 20th century, derived from particular historical histories and regimes, are shown.

KEYWORDS: LOGGING, SIERRA TARAHUMARA, RARÁMURI, OTHERNESS, MODES OF EXISTENCE.

Recepción: 11 de diciembre de 2017.

Dictamen 1: 27 de julio de 2018.

Dictamen 2: 21 de agosto de 2018.

DOI: <http://dx.doi.org/10.21696/RCSL9192019974>

A finales del siglo XX, acerca de la Sierra Tarahumara, Chihuahua, México, autores como Guerrero, Reed y Vegter (1995, p. 5) reportaron que solo quedaba 0.61 por ciento de bosques originales de pino encino en una extensión de 93 560 kilómetros cuadrados, y que de 1994 a 1997 se incrementó de manera anárquica el número de aserraderos y “se dismanteló la planta industrial de los ejidos forestales, aumentando las posibilidades de corte anual [...], así como la tala ilegal”. Posteriormente, el 22 de mayo de 2004, el Reglamento de la Ley de Fomento para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Chihuahua definió la sustentabilidad como “un proceso evaluable y medible mediante criterios e indicadores de carácter ambiental, silvícola, económico y social que tienda a alcanzar una productividad óptima de los recursos forestales sin comprometer el rendimiento sostenido” (H. Congreso del Estado de Chihuahua, 2004, p. 10).

En las narrativas y en las prácticas de algunos rarámuri del ejido de Norogachi, municipio de Bocoyna, Chihuahua, los pinos (*okó*) —término que remite a los pinos de ocote o de forma genérica a los árboles— pertenecen a una red de parentesco que articula todo lo existente. El lector podrá encontrar la etnografía rarámuri sobre el cuerpo y la persona (Martínez y Guillén, 2004; Martínez Ramírez, 2010), el parentesco (Martínez, Martínez y Naranjo, 2012), la socialidad (Martínez Ramírez, 2012b) y la articulación entre distintos modos de existencia¹ en otro lugar (Martínez Ramírez, 2012a). En este artículo presento los argumentos necesarios para problematizar la definición de gobernanza ambiental pronunciada por la gobernadora rarámuri de la Ciénega de Norogachi, María Luisa Bustillos Gardea. El contexto de dicha declaración fue la promoción del proyecto, impulsado por el gobierno de México desde 2014, conocido como Tarahumara Sustentable, cuyo objetivo consiste en “mejorar la sustentabilidad de sistemas de áreas protegidas e incorporar la conservación de la biodiversidad” (Tarahumara Sustentable, s/f):

[gobernanza ambiental es] respetar a nuestros hermanos que son los árboles, los pinos; nosotros los consideramos nuestros hermanos mayores. [...] Si los pinos para nosotros los tenemos como de nuestra propia sangre también, ¿por qué? Porque beben el mismo líquido que nosotros, que en nuestro cuerpo corre, esa agua (Tarahumara Sustentable, 2016).

¹ Siguiendo de cerca de Latour (2013), por modo de existencia entiendo a los hábitats definidos por valores en disputa y por los cursos de acción que introducen la continuidad y la discontinuidad entre ellos, cognoscibles por sus efectos. Para comprender cómo un actor o una red de actores participa en distintos modos de existencia, véase Viveiros de Castro (s/f, p. 10).

A partir de dicha declaración, me pregunto ¿cómo la experiencia rarámuri sobre la explotación forestal ha llegado a convergir con las políticas de producción sustentable? En este sentido, el objetivo de este artículo es exponer y contrastar dos narrativas en torno a los procesos bajo los cuales los bosques y los pinos han llegado a ser, por un lado, recursos y productos forestales y, por otro, parientes de los rarámuri. Para lograrlo, en la primera parte de este escrito reconstruyo el marco institucional y la cronología de la explotación forestal en Chihuahua durante el siglo XX. Tomo como eje descriptivo la legislación que reguló este proceso, y como sustento tomo las revisiones históricas e historiográficas de otros autores (Aboites, 1996; Lartigue, 1983; Sariego Rodríguez, 2000; Boyer, 2015 y 2017). En la segunda parte expongo una traducción etnográfica de las narrativas rarámuri sobre la explotación forestal en el ejido de Norogachi, municipio de Guachochi, Chihuahua. Con fundamento en la etnografía recopilada entre 2002 y 2016,² en esta segunda parte me concentro en la construcción de un argumento analítico. Mi propósito es abrir vías de estudio para problematizar la perspectiva y la participación de los rarámuri en los procesos regionales de explotación económica sucedidos a lo largo del siglo XX. Las narrativas presentadas pertenecen a dos modos particulares de construir la historia. Por este motivo, la profundidad temporal difiere entre ellas. La primera inicia en el siglo XIX y se prolonga hasta el siglo XXI, mientras que la segunda articula tiempos antiguos o míticos y eventos locales sucedidos durante la segunda mitad del siglo XX.

Así, la meta de este artículo es comprender cómo, en ambas narrativas, los pinos han sido un campo de convergencia —a través de prácticas concretas como la explotación y la sustentabilidad— y al mismo tiempo un campo de disyunción, tal como lo ejemplifica el fracaso de diversos proyectos de reforestación e implantación de hortalizas documentados en Norogachi, así como de nueve organizaciones y asociaciones civiles, registradas por Ramírez Hernández (2011), en el ejido de Choguita, municipio de Guachochi.

En estas prácticas concretas³ se expresaría un vínculo que conjuntaría disyuntivamente ambas narrativas porque, a diferencia de la conjunción dialéctica y de

² Las comunidades visitadas fueron Norogachi, Creel, Choguita, Pahuichiqui, El Cuervo, Buena Vista y Tehuerichi en la Sierra Tarahumara, así como la Colonia Tarahumara en la ciudad de Chihuahua. Las entrevistas presentadas en este texto fueron realizadas con 12 personas que pertenecían a un grupo residencial en el rancho de Santa Cruz, con la finalidad de reconstruir una genealogía parental en el ejido de Norogachi.

³ Las inspiraciones teóricas para proponer el estudio de las prácticas concretas y sus efectos son la metodología empleada por Sariego Rodríguez (2000, p. 30) para analizar prácticas concretas institucionales durante cuatro décadas de indigenismo en la Sierra Tarahumara, a través de la cual examina las mediaciones entre el discurso teórico y la praxis de agentes históricos y regionales. Asimismo, la apuesta de Viveiros de Castro (s/f; 2010) por indagar en los efectos de realidades diferenciales.

la totalización vertical de contrarios, “multiplica [*sensu* Latour, 2013] el número de agentes (*agencies*) que pueblan el mundo” (Viveiros de Castro, 2010, p. 96). En consecuencia, en este texto exploro la hipótesis bajo la cual los pinos ocupan una posición de alteridad particular en cada narrativa por los efectos que sus definiciones relacionales —como recursos o como parientes— generan en otros actores (sean o no humanos). Parafraseando a Viveiros de Castro (2004, p. 6), a lo largo de este escrito demuestro que los pinos son un Otro para el otro. Sin duda, entender a los pinos como un albo de convergencia remite a las propuestas de Latour sobre los actantes, es decir, sobre aquello que actúa o que incita a ejecuciones que requieren constantes ensayos y diversas competencias (Akrich y Latour, 1992, p. 259; Latour, 2005). No obstante, la idea de comprender los objetos o a los sujetos de cada narrativa como agentes está inspirada en la importancia de focalizar nuestras reflexiones en los efectos, y no en las causas (Fujigaki, Martínez y Salazar, 2014, p. 240).

Por lo tanto, mi objetivo no es demostrar que “los pinos ya no hablan” con los hijos de mis interlocutores —expresión con la que algunos rarámuri resumían su experiencia sobre la explotación forestal—, ya que para los rarámuri de Norogachi resultaba extravagante la literalidad de esta afirmación. Por el contrario, mi meta es mostrar algunos de los efectos de la vinculación con los pinos como parientes en el contexto de la explotación forestal. Este es el motivo por el cual la entrada de este texto remite a la articulación entre las políticas de sustentabilidad y los discursos rarámuri sobre la gobernanza ambiental, ya que, desde mi perspectiva, tal articulación configura uno de los campos actuales de convergencia y divergencia entre el modo de existencia rarámuri y la economía forestal.

LOS PINOS COMO RECURSOS DE EXPLOTACIÓN Y DE PRODUCCIÓN

En la Sierra Tarahumara, como han demostrado historiadores y antropólogos especializados en el tema (Aboites, 1996; Lartigue, 1983; Sariego Rodríguez, 2000; Boyer 2015, p. 82; Boyer, 2017), la explotación forestal ha estado profundamente vinculada con el ordenamiento y con el uso prescriptivo del territorio, es decir, con los mecanismos legales e ilegales de la propiedad y con la utilización explícita o implícita estipulada para la tierra. De acuerdo con Olivos Santoyo (1997, p. 60), el primer impulso del reparto y de la explotación forestal en la Sierra Tarahumara sucedió en 1920, posterior a la instauración del Estado revolucionario, para tener su máximo auge entre 1950 y 1970 y luego decaer en 1990. A fines de esta década,

la industria maderera se incrementó de manera descontrolada, posiblemente fomentada por la reforma constitucional al artículo 27 y por su vinculación con la Ley Forestal de 1992, la cual desreguló este sector y privatizó los servicios técnicos para su explotación y comercialización. Finalmente, con la Ley de Fomento para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Chihuahua, a inicios de siglo XXI este proceso adquirió la forma de producción sustentable de recursos forestales (Zabin, 1998, pp. 401-425). La meta de este apartado es mostrar que la definición de los objetos (pinos y tierra) y de los sujetos (habitantes serranos) articulados con la explotación forestal es producto de una historia particular. En términos de Wagner (1975), la convención bajo la cual los árboles se definen como recursos sustentables y los rarámuri como detentores de una gobernanza ambiental es el resultado de un proceso de invención normalizado o naturalizado.

Como fruto de una economía global articulada al desarrollo de una economía local y regional, la explotación forestal del actual estado de Chihuahua inició a fines del siglo XIX. En 1861, el gobierno federal mexicano expidió el primer reglamento para regular el corte de árboles, el cual, junto con el decreto sobre colonización y compañías deslindadoras de 1883 y la ley sobre enajenación de terrenos baldíos de 1884, privó de tierra a miles de comunidades. Por ejemplo, el artículo 6° del Reglamento a que debe sujetarse el corte de maderas en bosques y terrenos nacionales señalaba que se debía: “Dar posición á los cortadores de madera del lugar en que han de practicar el corte, según el permiso que les haya expedido el agente respectivo” (Legislación de Terrenos Baldíos, 1885, p. 55). Este marco legal se articuló con las políticas de conservación decretadas a fines del siglo XIX en Estados Unidos. Dichas políticas buscaron acrecentar el poder de comercialización del gobierno de esta nación mediante la adquisición de tierras privadas y la promoción de mercados en México (Pisani, 1993, p. 75). El gobierno mexicano otorgó grandes concesiones para la extracción de madera al mercado estadounidense, lo que provocó sobreexplotación de los montes (Meneses Murillo, 2003; Boyer 2015, pp. 51-59).

Hacia fines del siglo XIX, los latifundios estadounidenses llegaron a cubrir aproximadamente 1 400 000 hectáreas del actual Estado de Chihuahua (Aboites, 1996, p. 119). Una particularidad de esta fase, y del siglo XX, en la que se consolidó el usufructo de estos bosques y la definición de los pinos como recursos forestales, fue el estrecho lazo entre la construcción de infraestructura ferroviaria y las zonas de extracción. Un ejemplo de esto fue la construcción del ramal de las vías de la Compañía del Ferrocarril Sierra Madre y Pacífico que cruzó de norte a sur el estado de Chihuahua, concesionada a William C. Greene en 1904 (Almada, 1970,

pp. 98-99). En 1909, las compañías declaradas en quiebra de Greene pasaron a The North Western Railway y se fusionaron con The Madera Company Limited para servirse de 1 047 760 hectáreas en un corredor que llegó hasta Cuauhtémoc (Almada, 1970, pp. 99; 148-159; Palomares Peña, 1991, p. 118; Boyer, 2017).

Durante este periodo los inversionistas buscaron la obtención de ganancias máximas a corto plazo construyendo aserraderos temporales y móviles que ejecutaron la tala rasa sobre la línea del tren. Los efectos de este proceso fueron, por una parte, la definición de los pinos como recursos maderables y económicos y, por otra, la desaparición de estos. Por ello, sugiero que la construcción de infraestructura y la deforestación de esta región son dos marcas que, por estar inscritas en el territorio, funcionan como dispositivos para rememorar esta narrativa sobre los bosques. Una expresión de esto es cómo el proceso de instalación de la infraestructura ferroviaria en la Sierra Tarahumara tipificó zonas de explotación forestal.

De acuerdo con Lartigue (1983, p. 29), el Inventario Nacional Forestal de 1965 distinguió cuatro áreas de norte a sur que correspondían geográficamente con la antigüedad de explotación. La primera, descrita arriba, corresponde a la Compañía del Ferrocarril Sierra Madre y Pacífico, y ha sido controlada por el grupo Celulosa de Chihuahua. La segunda, atravesada por el ramal sur del ferrocarril Chihuahua-Pacífico, fue explotada durante la construcción del tren Kansas City, México y Oriente hasta la estación Creel, fundada en 1907. La tercera, área en la que focalizo esta narrativa, fue una prolongación de la anterior en dirección sureste, cuya explotación inició en 1940, corresponde con la explotación de la Sierra Tarahumara vinculada con el reparto agrario. La cuarta incluye el área de Guadalupe y Calvo, región de bosques vírgenes, accesible desde Parral por medio de caminos y carreteras.⁴

La Ley Agraria de jurisdicción local en Chihuahua se expidió a fines de mayo de 1922. Al ser dirigido por la actividad forestal, el reparto agrario privilegió la forma del ejido sobre la comunidad agraria adquiriendo un carácter más redistributivo —para grupos que conformaron núcleos de población— que restitutorio —para comunidades cuya residencia era previa y comprobable a la colonización— (Olivos Santoyo, 1997, p. 60). Este sería el caso de las 145 familias pertenecientes al Banco Comercial Mexicano, actual Grupo Chihuahua, que recibieron en concesión 3 761 953 hectáreas en el estado de Chihuahua en 1966 (Vázquez Ruíz, 2004, pp.104-106;

⁴ De acuerdo con Salazar González (2009, p. 18), durante el siglo XXI podían distinguirse áreas de transformación primaria, constituida por los ejidos serranos que convertían la materia bruta en madera de rollo, y de transformación secundaria localizada en los aserraderos de propiedad privada semiurbanos que compraban la madera en rollo.

Ceceña, 2007, p. 194). En consecuencia, algunos empresarios y banqueros locales serían los actores principales del ordenamiento territorial de la Sierra Tarahumara.

Por ejemplo, luego de la Segunda Guerra Mundial, la demanda de materias primas forestales por parte de Estados Unidos se incrementó y los precios internacionales se elevaron, con lo cual se intensificó la explotación. Como respuesta legislativa, en 1952 se decretó una veda sobre la línea del ferrocarril desde San Juanito hasta Creel. A la par, como una estrategia de los empresarios locales para cumplir con la legislación sin afectar sus inversiones, el gobierno estatal otorgó una concesión por cincuenta años a la empresa Ciudad Anáhuac, del Grupo Comercial Mexicano. Así, durante casi treinta años esta legislación promovió el reparto agrario más allá de la línea del ferrocarril. En este proceso, los integrantes del Centro Coordinador Indigenista de la Tarahumara (CCIT), organismo dependiente del Instituto Nacional Indigenista (INI), serían los responsables de la organización de los ejidos como unidades de explotación y venta, así como mediadores con las empresas privadas.

Para Sariego Rodríguez (2008b, p. 241), uno de los investigadores más destacados sobre la explotación minera y forestal en Chihuahua, la política indigenista en la Sierra Tarahumara tuvo dos etapas. La primera, de 1952 a 1972, estuvo regida por el principio de la acción integral. La segunda, de 1972 a 1990, fue resultado de las políticas sectoriales del gobierno federal. Durante la década de 1950, el INI implementó el programa Utopía de la Tarahumara Forestal, cuya meta era integrar a los ejidos en la economía regional mediante la capitalización de estos. Luego de un proyecto piloto en el ejido de Cusárare, donde el INI cubrió los costos de la instalación del aserradero, la maquinaria, la administración y la comercialización, su aplicación regional fue cancelada por falta de fondos estatales (Boyer, 2015, pp. 183-187). Durante las siguientes dos décadas, el INI implementó el uso forestal por financiamiento o maquila y fungió como mediador entre los ejidos rarámuri y las empresas privadas. Los ejidos aportaban las materias primas y el INI realizaba estudios dasonómicos y supervisaba la correcta reinversión de las utilidades siguiendo el modelo indigenista de desarrollo (escuelas, dispensarios médicos, ganado, caminos, etcétera) (Sariego Rodríguez, 2008a, pp.89-90). En este proceso, los rarámuri vinculados con la explotación forestal fueron definidos como ejidatarios y como empresarios, condicionando su capacidad de acción concreta. Por ejemplo, a fines de 1970, estos ejidatarios eran definidos como vendedores de mercancías y sujetos de crédito (Lartigue, 1983, p. 80), para posteriormente ocupar posiciones como indígenas, mestizos, campesinos desposeídos, ejidatarios rentistas y, finalmente, empresarios vendedores de mercancías.

En el marco del indigenismo participativo, en 1972 se creó la corporación

paraestatal Productos Forestales de la Tarahumara (PROFORTARAH). Su objetivo fue racionalizar la explotación de 3.7 millones de hectáreas por medio de contratos de asociación en participación entre los ejidos y las empresas privadas (Boyer, 2015, pp. 212 y 216). Como tutor de los ejidos, esta paraestatal coordinó la industria maderera ejidal revisando contratos anuales, regulando precios y realizando proyectos de desarrollo (Lartigue, 1983, p. 120; Brouzès, 1998, p. 475). En sus 17 años de operación, la PROFORTARAH “subordinó los intereses de los ejidatarios indígenas a la lógica paternalista de una empresa pública y [...] propició una explotación desmedida del bosque otorgando permisos sin control” (Sariego Rodríguez, 2008a, p. 92). En 1988 fue liquidada, y un año después sus activos se traspasaron a la Asociación Rural de Interés Colectivo General Felipe Ángeles (Sariego Rodríguez, 2008a, p. 92).

El último proyecto de explotación forestal del siglo XX fue el Programa de Desarrollo Forestal Chihuahua-Durango, financiado conjuntamente por el gobierno federal y el Banco Mundial, vigente entre 1989 y 1993. No pasó la fase de preoperación, pues los estudios financieros, de impacto ambiental y cultural concluyeron que esta propuesta perjudicaría a los productores ejidales indígenas. La reforma inició con la reestructuración impuesta por el Fondo Monetario Internacional (FMI) en 1983, incluyendo las condiciones para instituir el libre mercado. El ingreso a los tratados NAFTA (North American Free Trade Agreement) y GATT (General Agreement on Tariffs and Trade) coincidió con el fin de las concesiones reguladas por organismos paraestatales. El esquema vertical de la PROFORTARAH fue reemplazado por un sistema caótico y atomizado de firmas privadas. Así, para 1996, todas las paraestatales habían sido privatizadas (Weaver, 1996, pp. 37-68).

El ejido de Norogachi es un ejemplo del funcionamiento de una empresa ejidal forestal. Conformado por población autodefinida como rarámuri y mestiza, fue creado el 12 de julio de 1929 por resolución presidencial de Emilio Portes Gil por concepto de dotación a un núcleo de población y los derechos fueron ejecutados parcialmente en mayo de 1981 beneficiando a 1165 ejidatarios (Reglamento Interno del Ejido de Norogachi, 2001). En 2001, la mayor parte del ejido era potencialmente una fuente de recursos maderables (Reglamento Interno del Ejido de Norogachi, 2001). Todos los ejidatarios tenían derecho preferencial para trabajar dentro de esta empresa ejidal percibiendo un pago justo y equitativo que redistribuyera las ganancias totales. En la base de elaboración del presupuesto de 2001 y en el detalle de trabajo de 2003, los sueldos oscilaban entre los cinco pesos (00/100 m.n.) y los ochocientos pesos (00/100 m.n.) por quincena, mientras que el reparto de utilidades

anuales correspondía a tres mil cuatrocientos treinta tres pesos (47/100 m.n.) por ejidatario. Las relaciones laborales de esta empresa estaban mediadas por lo que Navarrete (2015, p. 176) ha definido como ciudadanía étnica jerarquizada, es decir, por aquella que ha sido prefijada a partir de la cultura y la identidad del grupo dominante y que ha fungido como una técnica de inclusión condicionada bajo la forma de una ciudadanía recortada y de segunda clase (véase Rivera Cusicanqui, 2010, pp. 57 y 60, y Kelly Luciani, 2016, para los casos de Bolivia y Venezuela). Desde la década de los veinte del siglo pasado, hablar, leer y escribir español fueron prescripciones tácitas para acceder a la administración y a la toma de decisiones de esta empresa ejidal, hecho que cuestionaría el papel de aquellos que el Estado mexicano califica como indígenas en el proceso de deforestación de la Sierra Tarahumara.

En resumen, desde el marco institucional que registró la explotación forestal en la Sierra Tarahumara, las prácticas concretas que definieron a los pinos como recursos fueron: 1) el ordenamiento territorial, es decir, las formas de posesión y el uso prescrito de la tierra orientados por el establecimiento y el desarrollo de una economía global y su articulación con una economía regional y local, y 2) la construcción de infraestructura ferroviaria y forestal que delimitó zonas de producción, y que en el presente opera como una marca territorial de la narrativa expuesta. Así, a lo largo de un siglo, estas prácticas crearon una convención (Wagner, 1975) sobre la producción forestal sustentable. Este proceso de convencionalización también modificó la conceptualización de la población serrana y de los lugares que esta habita, como sería el caso de la clasificación de los rarámuri como empresarios y de las empresas ejidales que deben administrar, o bien como productores forestales sustentables o gestores de una gobernanza ambiental. Desde la narrativa rarámuri, este proceso de explotación tuvo efectos diferentes.

LOS PINOS COMO PARIENTES

Las narrativas de los rarámuri de Norogachi sobre la explotación forestal en la Sierra Tarahumara podrían resumirse en dos registros que, siguiendo a Strathern (2014, p. 350), he denominado momentos etnográficos. Con esta herramienta metodológica, esta autora reformuló el vínculo que pretendía separar dos momentos de producción de conocimiento: el trabajo de campo y la escritura. Sin embargo, ambos campos se producen mutuamente al conjugar aquello que es entendido (lo que es observado en el momento de la observación) con la necesidad de entender (lo que es observado

en el momento del análisis), tal como muestro a lo largo de este artículo.

Los dos momentos etnográficos que analizaré fueron creados por Carlos González,⁵ un hombre rarámuri que en 2008 tenía aproximadamente sesenta y ocho años de edad. Primero, Carlos resumiría la historia local indicando que “un día los mestizos (*chabochi*) nos compraron las tierras con pisto (alcohol destilado) por un peso y nosotros empezamos a trabajar para ellos y la tierra ya no era nuestra”, para luego describir el impacto del ordenamiento ejidal: “Cuando llegó el ejido, la cosa empezó a cambiar porque se fue acabando el bosque, lo tumbaron todo [...] A la gente nunca le preguntaron si estaba o no de acuerdo. Se suponía que todos iban a ganar. [...] Los que primero cortaron los árboles no eran rarámuri, eran gente que venía siguiendo los pinos. Luego se quedaron y compraron tierras” (C. González, comunicación personal, abril de 2008). Para el segundo momento etnográfico, Carlos eligió otra forma para responder a mi cuestionamiento sobre “qué había sucedido con los pinos”. Me miró triste y susurrando dijo “esto es lo que quieres entender”; acto seguido señaló el cortejo fúnebre de su nieto que arribaba a su casa, asesinado hacía pocos días en Guachochi, localidad que para 2010 contaba con aproximadamente 14 000 habitantes (Secretaría de Desarrollo Social, 2013).

Para traducir la lógica que articula ambas respuestas y, a través de ella, el modo de existencia al que remite, desarrollaré brevemente tres argumentos con la finalidad de mostrar que en esta narrativa los pinos pertenecen a una red parental que, como premisa, ha definido algunas de las prácticas concretas de los rarámuri. Primero, destacaré el uso del alcohol y del engaño para ejemplificar los mecanismos que incentivaron a los rarámuri a participar en la explotación forestal; ambos tópicos se reiteran en estos y otros relatos dedicados a los saberes antiguos que expresan un autorreconocimiento en la producción de la acción. Segundo, a partir de la frase “los pinos ya no hablan con nuestros hijos”, enlazaré dicho autorreconocimiento con el sistema de parentesco amplificado que vincula a los rarámuri, a Onorúame, a los pinos, a los mestizos locales y a los mexicanos y extranjeros promotores de la explotación forestal. Por último, presentaré algunos de los efectos de este proceso que, conceptualizados y experimentados como “una pérdida de almas”, se manifestarían en la migración y en la muerte potencial de los jóvenes.

Motivos y reconocimiento de la participación en la explotación forestal

⁵ Con excepción de María Luisa Bustillos, personaje público, he cambiado los nombres de las personas entrevistadas.

“Emborrachaban con pisto a la gente y luego les compraban la tierra. Y ahora quieren sembrar pinos, pero ya no se puede porque ya no hay tierra, la tierra se la llevó el agua, solo quedó la laja” (C. González, comunicación personal, abril de 2008). Carlos González insistía, al igual que otros de mis interlocutores, en cómo el alcohol fue utilizado en una técnica de engaño para perder la tierra y, por lo tanto, para ejecutar la explotación forestal. Para los rarámuri de Norogachi, la vinculación entre el ordenamiento territorial y la deforestación era evidente, tal como sus declaraciones lo demuestran. Sobre esta técnica de engaño, Claudia López afirmaba que “cuando metieron el aserradero [...] Todos pensaban que iban a tener trabajo, pero luego ya se dieron cuenta que solo unos pocos podían trabajar ahí, y así tumbaron el bosque” (C. López, comunicación personal, abril de 2008).

En general, las técnicas narrativas de estos relatos pertenecen a una tradición oral y escrita que ha sido codenominada mitología o saberes antiguos (*kite amachíala kiya nirúami*) por los rarámuri enunciadorees y por los académicos e investigadores encargados de estabilizarla en la escritura. Fruto de estos enlaces intelectuales, esta mitología difiere de las condiciones de producción y transmisión de la palabra entre los propios rarámuri. En otro trabajo demostré que, en estos relatos mitológicos, el olvido, la embriaguez y la participación en otros modos de existencia tenían dos efectos. Por un lado, actuar con equívocos hacia Onorúame y, por otro, transformar y al mismo tiempo conformar “el hacer colectivo de los rarámuri” mediante las sanciones que sufrían las generaciones responsables de dichos equívocos y que aprendían las subsecuentes a manera de enseñanza. El verbo *we’kabama* remite al olvido y al equívoco; *we’kábonama* a un estado de extravío, pérdida espacial, equívoco u olvido provocado por otro. Estos conceptos están relacionados con el camino, ya que si se desconocen los senderos o se toma el rumbo equivocado, es posible perderse (Brambila, 1976, p. 590); tal como en los relatos míticos los rarámuri parecen perder el camino colectivo que fue otorgado por Onorúame, denominado *anayawári boé* (literalmente traducido como el camino de los antepasados o la costumbre) (Martínez Ramírez, 2012a, p. 274).

En uno de estos mitos (narrado por José Felipe Ramiro, cit. en Gardea y Chávez 1998, pp. 20-23), durante la primera existencia, los rarámuri se embriagaron sin ofrecer una bebida producto del trabajo conjunto (*batári* o teswino, cerveza de maíz) a Onorúame, olvidando una forma colectiva de hacer que les permitía ser rarámuri. A partir de este suceso y después de provocar un diluvio o una inundación de agua hirviente, cuyas marcas en el presente serían las huellas petrificadas de los animales, Onorúame otorgó las semillas para la agricultura. En la segunda existencia, los

hijos de los dos niños que sobrevivieron a este diluvio cohabitaron con gigantes y los integraron a su forma de vida, es decir, los rarámuri eligieron actuar como ellos. Así, el Sol, Onorúame, bajó cerca de la tierra y quemó a los antiguos o *anayawári* y, para que las generaciones venideras no olvidaran que esta era una forma equívoca de actuar, quedaron marcas de humo en las cuevas, muertos y carbón.

Advierto que, como indicó Vilaça (2011, p. 7) para el caso wari' en Amazonas, la articulación entre estas técnicas narrativas es lógica y pragmática, antes que histórica, esto es: “Mito y evento se relacionan porque son estructuralmente similares, y no porque el evento sea confundido con el episodio mítico”. Por ello, lo relevante de la articulación entre ambas narrativas es que, tanto en los relatos míticos como en aquellos que describen la explotación forestal, los procesos desencadenados son producto de la acción de los rarámuri y de su interacción con otros modos de existencia. Esto es significativo para el argumento de este artículo porque, en la narrativa de los rarámuri de Norogachi, los promotores de la explotación forestal motivaron —a través del alcohol y del engaño— el olvido y los equívocos que generaron su participación en este proceso. El autorreconocimiento de las elecciones y de la participación tenía dos efectos en estas narrativas. Primero, los rarámuri se otorgaban un papel como actores colectivos e individuales, lo cual los posicionaba como productores de su historia y de su forma de vida. Segundo, los rarámuri reconocían su responsabilidad en los cambios posteriores a su intervención en la explotación forestal.

Por último, el territorio, denominado *wichimoba* o literalmente la piel del mundo, opera en esta narrativa explícitamente como un espacio de registro. En este sentido, los caminos de terracería, las carreteras y las vías del tren que conectaban los espacios de corte de árboles, los aserraderos y los lugares para procesar madera pertenecen a las marcas que, junto con las huellas de los animales, las piedras y las cuevas de los antiguos, recuerdan a los rarámuri cómo hacer el camino colectivo y cómo no olvidar ni equivocarse en sus actos con Onorúame. Colaborar con las empresas ejidales y relacionarse con los pinos como recursos forestales y mercantiles implicó para los rarámuri participar en la forma de vida mestiza, por ejemplo, a través de la educación administrada por una orden religiosa católica en el internado de este pueblo o mediante los vínculos entablados con agentes gubernamentales y no gubernamentales. En este sentido, las marcas de la explotación forestal sobre el territorio son un punto de convergencia entre las dos narrativas contrastadas en este artículo.

“Los pinos ya no les hablan a nuestros hijos”:

Parentesco y reconocimiento de la acción

En 2008, al cuestionar sobre el proceso de explotación del bosque, Carlos González respondió en español: “los pinos ya no les hablan a nuestros hijos” (C. González, comunicación personal, abril de 2008). Esta frase fue recurrente para describir el vínculo entre los rarámuri y los pinos, tal como lo corrobora la declaración supracitada de María Luisa Bustillos de 2016 sobre gobernanza ambiental. Incluso, algunos rarámuri como Amelia López afirmaban que “cuando andas por el monte, cuando vas sola caminado, se escuchan voces, dicen que son los pinos” (Martínez y Guillén 2004, p. 138). Una de las metas de mi argumento es examinar los efectos de la relación entre el parentesco y el acto de hablar, y no sus causas, lo cual implicaría dilucidar aquello que es el habla y la palabra para los rarámuri desde otra perspectiva metodológica (Rodríguez López, 2017; Bonfiglioli, 2005; Merrill, 1992). Por lo tanto, para traducir etnográficamente la conceptualización y la experiencia de la frase “los pinos ya no les hablan a nuestros hijos” enfocaré mi argumento en las formas concretas en que los rarámuri entablaban una relación parental con los pinos, así como en sus efectos. Para ejemplificar esto describiré el caso de Carlos González.

Carlos, al igual que otros rarámuri del ejido de Norogachi, como testigo, participó gradualmente en la explotación forestal de la región: “Antes había mucho bosque y muchos encinos. En ese tiempo no había ejidos. [...] Primero pusieron un aserradero para Sikirichi y otros en la Cieneguita. Luego pusieron el de Norogachi” (C. González, comunicación personal, abril de 2004). Como señaló María Luisa Bustillos Gardea, el trato con todos los pinos, árboles y plantas medicinales implica cortarlos de “manera razonable”, es decir, “solamente cortamos lo necesario. Las plantas medicinales, cuando cortamos esas plantas que nos apoyan como medicina en nuestras enfermedades, en primer lugar, le pedimos permiso para ser arrancado una hoja, un tallo” (Tarahumara Sustentable, 2016). En consecuencia y partiendo de la premisa bajo la cual los rarámuri se relacionarían con los pinos tal como lo harían con un pariente —es decir, con normas de cortesía o de cuidado concretas—,⁶ propongo que al participar en el proceso de explotación tal como hacían los mestizos locales, los rarámuri de Norogachi trataron a los pinos como

⁶ Las personas entrevistadas utilizaban los términos *tibúma*, *tibúroma*, *tibútima* para describir el modo adecuado de entablar las relaciones parentales. Agradezco a uno de los dictaminadores o dictaminadoras de este artículo por señalar que estos verbos refieren al cuidado concreto de objetos, personas y animales. Otros verbos utilizados para referirse al cuidado, como una idea genérica de cortesía, son *yema* (cuidar) y *yeka* (cuidando).

recursos económicos y maderables, es decir, de maneras equívocas como marcar, cortar y transportar los pinos. Pese a ser provocado mediante el pisto (alcohol) y el engaño de algunos promotores de la explotación forestal, estas formas de actuar eran reconocidas por parte de estos rarámuri como una elección; hecho que, al igual que en otras ocasiones, provocó cambios en las formas de hacer como rarámuri y, por lo tanto, en la relación mantenida con Onorúame.

Para dar cuenta del porqué la modificación de las normas de cortesía o de cuidado de un vínculo (en este caso, entre rarámuri y los pinos) afectaría otro lazo parental (como el de los rarámuri y Onorúame), sumaré a mi argumento la dilucidación del “sistema de tres términos” del parentesco rarámuri que he analizado en otro lugar (Martínez, Martínez y Naranjo, 2012, pp. 331-335). Este sistema de referencia articula generaciones alternadas en el tiempo a través de términos recíprocos, los cuales son definidos por el género del pariente de la generación intermedia que funge como bisagra entre ambos egos correferidos y que, al no pertenecer a la terminología, funciona como un tipo de “tercero excluido”. Uno de los ejemplos más representativos es la terminología entre aquellos parientes que bajo nuestro sistema serían traducidos como abuelos y nietos, y que incluso los rarámuri, siguiendo la lógica de la reciprocidad, homologan como “abuelitos” al hablar en español. De tal manera que si el vínculo o tercero excluido es el padre y el ego es su padre o su hijo, en la terminología recíproca será *ochípari*; si el vínculo es el padre y el ego es su madre o su hija, en la terminología recíproca será *akáchuri*; si el vínculo es la madre y el ego es el padre o su hijo, en la terminología recíproca será *apalóchi*; finalmente, si el vínculo es la madre y el ego es la madre o la hija, en la terminología recíproca será *u'sú*.

Como señaló Wagner (1977, p. 5), las terminologías de parentesco no son sinónimos de las relaciones sociales, y solo pueden entenderse en la diacronía y en su ejecución. De tal forma que esta terminología sería una guía de acción, antes que una estructura prescriptiva. En la vida cotidiana, las relaciones entre abuelos y nietos eran cercanas e intensas, ya que, de acuerdo con mis observaciones en campo, una de las condiciones para transmitir el conocimiento y “llegar a hacer como un buen rarámuri”, como afirmaban los viejos rarámuri con los que conversé, consistía en consolidar este vínculo a través de compartir la residencia y la crianza. Para los rarámuri de Norogachi, esto era entendido y experimentado como un proceso de maduración de las almas.

Cada rarámuri tiene un cuerpo que, como ha descrito Merrill (1992) para la región de Rejogochi, es habitado como una casa por un conjunto de almas organizadas a partir de relaciones de autoridad (políticas o rituales), vínculos de

parentesco colateral o filial; o como en Norogachi, está habitado por una sola alma que se fragmenta.⁷ Las almas crecen y maduran a la par del cuerpo. Los padres y en particular los(as) abuelos(as) paternos y maternos, así como los *mayoras* (personas especializadas en otorgar consejo a los infantes y a las mujeres), estarán encargados de su correcta maduración. En este proceso, los consejos guiarán a las almas hacia el camino conjunto que todo rarámuri deberá recorrer, esto es, hacia un modo de existencia colectivo que está inscrito en el *anayáwari boé* (sobre la noción de persona en la región del alto río Conchos, véase Rodríguez López, 2017).

Por este motivo, aquellos infantes que crecían fuera de la Sierra Tarahumara y ajenos a estas redes parentales corrían el riesgo de participar desmesuradamente en la forma de vida mestiza y, en consecuencia, de no alcanzar el crecimiento adecuado de sus almas. Por ello, durante el periodo vacacional, algunas de las hijas de Carlos que residían en la ciudad de Chihuahua enviaban a sus hijos con los abuelos con la finalidad de que aprendieran a “ser buenos rarámuri”, tal como declaró Carlos. Así, las acciones y las decisiones de los padres y de las madres, esto es, de los terceros excluidos, resultaban imprescindibles para el establecimiento y el desarrollo de las relaciones recíprocas que entrelazaban abuelos y nietos. Por lo tanto, al igual que en los mitos revisados, las acciones de una generación impactan en la generación subsecuente por su vínculo con otros parientes.

Siguiendo esta línea de pensamiento, este sistema de tres términos explica por qué, al tratar a los pinos como recursos económicos y maderables, fue impactado el vínculo con Onorúame, El-que-es-padre. Uno de los fundamentos del sistema rarámuri de parentesco que articula todo lo existente son las relaciones de filiación que definen los vínculos entre colaterales. De tal modo que “los parientes”, término utilizado en español por los rarámuri de Norogachi para describir a los *íijimára*,⁸ son aquellos que, como explicó Lupe Gómez en 2012, “son creados de la misma manera”. Por ejemplo, el vínculo de colateralidad, así como las diferencias corporales y morales, entre los rarámuri y los mestizos deriva de su filiación con Onorúame, Eyerúame (la-que-es-madre) y el Diablo. En este sentido, si los rarámuri

⁷ Los términos para hablar del cuerpo son variables regional y localmente; destacan *sápára* (carne y cuerpo), documentado en Rejogochi por Merrill (1992, pp. 138-141), y *repokára* en el área de Norogachi (Martínez y Guillén, 2004, p. 103).

⁸ Siguiendo a la lingüista Bianca Islas (comunicación personal, 2010), D. Brambila (1976, p. 473) traduce *íijimá* como pariente, y puede marcarse con la posesión *-ra* o derivarse en: a) *íijima-ma*, ‘formar familia’ (pariente-fut:sg), b) *íijima-ta-ma*, ‘emparentar’ (pariente-caus-fut:sg), c) *íijim-é-ame*, ‘el que tiene hermano o pariente’ (pariente-tener-ptcp) (abreviaturas lingüísticas de las marcas gramaticales: caus=causativo, fut=futuro, nmlz=nominalizador, pos=posesión, sg=singular). En el primer caso, Brambila traduce el acto de conformar una pareja por el concepto de familia; en el segundo, se refiere a cualquier pariente, y en el tercero, a los colaterales de un ego.

son parientes de los pinos es porque todos los existentes creados por Onorúame comparten un vínculo de filiación, hecho que se expresa en el trato cuidadoso que deben tener con ellos. En este contexto, tratar de forma equívoca a los pinos impactó el vínculo mantenido entre los rarámuri y Onorúame.

De acuerdo con la narrativa expuesta, este equívoco fue provocado por un pariente que en Norogachi es definido como primo o cuñado, como los mestizos o *chabochi* son llamados en la vida cotidiana y como son ubicados en el parentesco por su vinculación con el Diablo, quien sería su padre; esto es, hermano de Onorúame y tío de los rarámuri. Siguiendo la lógica de la narrativa mítica e histórica, una vez impactada la relación con Onorúame, uno de los efectos esperados era que las acciones acometidas durante la explotación forestal, y de las cuales se responsabilizaban los viejos rarámuri, fueran reparadas por sus nietos. Si bien, el vínculo entre los viejos y Onorúame fue perturbado temporalmente y restaurado, puesto que aún continúan haciendo y siendo como rarámuri (en los rituales, en los caminos cotidianos, en las palabras, en los cuerpos, etcétera); entre los pinos, Onorúame y sus nietos, estos lazos parentales se transformaron a tal grado que, como declaró Carlos, “los pinos ya no les hablan a nuestros hijos”.

“Pérdida de almas”, migración y muerte

Al igual que el resto de mis interlocutores, Guadalupe González, hijo de Carlos, describió uno de los efectos de este proceso de explotación forestal de la siguiente manera: “un día, la tierra ya no alcanzaba para darle a nuestros hijos, ya se acabó” (G. González, comunicación personal, noviembre de 2004). Al articular esta y otras afirmaciones con un estudio de parentesco realizado entre 2008 y 2009 en el ejido de Norogachi (Martínez, Martínez y Naranjo, 2012), comprobamos que a lo largo de cuatro generaciones, tomando como referencia temporal la fundación del rancho de origen (Santa Cruz) a principios del siglo XX, la herencia de la tierra adquirió la forma de un embudo.

En la primera y la segunda generaciones, posiblemente con la instauración del sistema de propiedad ejidal en 1929, los(as) hijos(as) mayores se desplazaron hacia otros ranchos como Kochérare y Casa Blanca. A partir de la tercera generación, quizá en 1980, al aplicarse los derechos ejidales, se intensificó la fragmentación y el uso de la tierra, así como la migración. En la segunda generación, y siguiendo la narrativa de Carlos González, posiblemente hacia 1950, los aserraderos se instalaron en la región y sus colaterales comenzaron a residir en el pueblo de Norogachi. En

paralelo y durante las siguientes dos décadas, los primeros integrantes de la tercera generación participaron en un proceso de escolarización en internados religiosos y en instituciones de nivel medio superior y superior del estado en Chihuahua, y llegaron a ser religiosos, funcionarios de gobierno y profesores. Los(as) hijos(as) menores que por elección no participaron en esta escolarización serían los dueños de las tierras. Durante 1980, con el decaimiento del proceso forestal, esta lógica se invirtió. Los(as) hijos(as) mayores de la tercera generación, es decir, descendientes de los(as) hijos(as) menores de la segunda generación, heredaron las tierras. Los menores accedieron a estudios escolares y migraron a centros urbanos para trabajar en labores de construcción y limpieza doméstica. Algunos de ellos llegaron a ser funcionarios públicos vinculados con la administración estatal y profesores. Finalmente, después de 1990, los miembros de la cuarta generación accedieron a la educación escolar y la migración se intensificó.⁹ En un balance estadístico, para 2008, de 495 personas registradas en la carta genealógica, 249 (50.30 por ciento) residían en el ejido de Norogachi, 129 (26.06 por ciento) en ciudades dentro del estado de Chihuahua y 13 (2.6 por ciento) en otros ejidos de la sierra. Finalmente, 104 (21.01 por ciento) correspondían al rubro “no identificado”, y probablemente eran migrantes, puesto que esta práctica, experimentada como distancia espacial o moral, era un diacrítico para dejar de ser reconocido como un pariente, junto con la muerte y el matrimonio interétnico.

Desde la perspectiva de aquellos que permanecían en la sierra a inicios del siglo XXI, salir del rancho, del pueblo y de la Sierra Tarahumara implicaba dejar de hacer y, por lo tanto, de ser rarámuri. Los límites del parentesco se construían a partir de un hacer conjunto que, como he destacado, era sincrónico y diacrónico, así como articulador de las elecciones individuales y de la acción colectiva. Por tal motivo, la migración era experimentada simultáneamente como una elección personal y como un efecto de las transformaciones en la red parental que describí, hecho que implicaba el reconocimiento individual y colectivo en la producción de la agencia. En consecuencia, la decisión de migrar, de participar en la forma de vida mestiza y la muerte del nieto de Carlos eran productos de la elección del nieto, basada en su autonomía e individualidad, fomentada por los rarámuri a lo largo de la construcción de cada persona (Martínez y Fujigaki Lares, 2014), así

⁹ Morales Muñoz (2014, pp. 100-108) documentó el crecimiento de la población rarámuri en la ciudad de Chihuahua de 1940 a 2009. Para 2005, se contaba con ocho asentamientos donde residían 1 880 rarámuri, aproximadamente 37 por ciento de los 5 090 residentes indígenas en dicha ciudad documentados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

como efecto de resoluciones parentales y de sus impactos en otras relaciones con los pinos, Onorúame y los no rarámuri, a lo largo de casi cien años.

Recapitulando, desde la narrativa rarámuri, el proceso de explotación forestal en la Sierra Tarahumara durante el siglo XX se explicaba a partir de la vinculación de las motivaciones producidas *por* otros (engaño y alcohol) con los efectos provocados *en* otros (cambio de relación con los pinos, ruptura de lazos de parentesco y pérdida de almas) (un caso similar de la producción de la acción fue analizado por Magazine [2015] entre los habitantes de Tepetlaoxtoc, Texcoco). Así, los rarámuri reconocían su papel como agentes en el proceso de explotación forestal, hecho que les otorgaba una posición como productores de su historia y de su forma de vida. Al articular la producción de la acción con la conformación de la persona rarámuri y la lógica relacional del parentesco, este reconocimiento de la acción se expresaba en las marcas en el territorio que registraban de su participación en la forma de vida no rarámuri (caminos, vías del tren, deforestación, etcétera), en la erosión de las tierras, en la migración, en la transformación de los vínculos parentales entre los pinos, Onorúame y sus descendientes. En este sentido, para estos rarámuri, el deterioro ambiental no se circunscribía al desgaste de las tierras o a la deforestación. Para ellos, el problema se expresaba en la “pérdida de almas rarámuri”, es decir, en la transformación de las relaciones parentales que modificaban las condiciones para hacer y ser un buen rarámuri, por lo tanto, para seguir el camino colectivo de los antepasados o la costumbre.

LOS PINOS COMO LA EXPRESIÓN DE UNA CONVERGENCIA DISYUNTIVA. REFLEXIÓN FINAL

El objetivo de este artículo ha sido mostrar la convergencia y la disyunción entre dos narrativas sobre la explotación forestal en la Sierra Tarahumara a lo largo del siglo XX tomando como eje analítico la construcción histórica de los pinos; por un lado, la contenida en el marco institucional bajo el cual los pinos han llegado a ser recursos forestales y económicos y, por otro, la de algunos rarámuri del ejido de Norogachi, en donde los pinos también serían parientes. Inspirada en la posibilidad de explorar los regímenes de alteridad de otros pueblos, propuesta por Viveiros de Castro (2004, p. 6), una de las metas de este trabajo consistió en mostrar que los pinos pueden ocupar distintas posiciones de otredad. En otros términos, sea como objetos (recursos) o como sujetos (parientes), los pinos se articulan con prácticas

concretas (la transportación no rarámuri o el cuidado parental rarámuri), así como con sus efectos (la deforestación o la pérdida de almas). En ambos casos, cada posición de alteridad es el producto de historias y regímenes históricos particulares, como lo ha demostrado Navarrete (2016a y 2016b) en distintos trabajos y para otros casos. Con esto he resaltado cómo los pinos son un Otro para el otro (sea no rarámuri o rarámuri) y demostraría que pertenecen conceptual y pragmáticamente a modos de existencia diferenciales.

Estos modos de existencia han convergido a lo largo del siglo XX en el proceso de explotación forestal, por ejemplo, en la ejecución de prácticas como el corte y la tala, en la que han participado los rarámuri, y cuyos registros territoriales sobre el ejido y el *wichimoba* comparten los no rarámuri y los rarámuri. Como expuse, la conceptualización y la experiencia de dicha participación e improntas son distintas y, en consecuencia, estas serían también manifestaciones de disyunción.

Como señalé en la entrada de este artículo, las disyunciones entre los modos de existencia a las que remiten estas narrativas también se han manifestado en la imposibilidad de implantar proyectos de reforestación, así como en la traducción que María Luisa Bustillos Gardea elaboró sobre la gobernanza ambiental y su falta de correspondencia en las definiciones propuestas por el Reglamento de la Ley de Fomento para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Chihuahua en 2004. A partir de la narrativa presentada en este texto, propuse que una de las razones de estas disyuntivas radicaba en que el desgaste de los suelos y la deforestación, así como la migración de la descendencia de los rarámuri, eran conceptualizados y experimentados como efectos, y no como causas, de este proceso de explotación forestal. Las causas rarámuri residían en las rupturas y las transformaciones de los vínculos parentales provocadas por participar en la forma de vida de otros modos de existencia. Por ello, durante la primera década del siglo XXI, al preguntar a los rarámuri de Norogachi cuáles son sus apuestas para resolver algunos de los efectos de este proceso, afirmaron: “que ustedes sean mejores personas y que estén mejor con Onorúame” (A. Sánchez, comunicación personal, abril de 2008). Apuntando a la práctica concreta, los rarámuri de Norogachi afirmaban contundentemente: “si plantamos un pino, ustedes lo van a cortar otra vez” (C. González, comunicación personal, abril de 2004).

En conclusión, el fin último de exponer estas narrativas ha sido generar un marco para observar dos modos de existencia con imaginaciones y apuestas políticas distintas sobre el proceso, los efectos y las posibles soluciones a la explotación forestal del siglo XX y el siglo XXI en la Sierra Tarahumara. Tomando como punto de partida los

efectos pragmáticos, considerar conceptual y políticamente que los pinos son recursos y son parientes podría enriquecer la comprensión del vínculo entablado entre los pueblos denominados y autodenominados indígenas y el Estado-nación a lo largo de los siglos XX y XXI. Por ello, en este marco cabe preguntarse ¿cuál es la articulación entre la comprensión rarámuri del vínculo Onorúame, las acciones concretas del Estado mexicano y, particularmente, la transformación en la conceptualización y la práctica de la posesión del agua y de la tierra durante el siglo XX? Así, desde la perspectiva de estos pueblos, es factible aportar a la discusión planteada por Fujigaki Lares (2017) para la Sierra Tarahumara y por Boege Schmidt (2008) para todo el país sobre la correspondencia entre diversidad cultural, ecológica y genética, así como sobre el papel de los indígenas en la reproducción y mantenimiento de la biota.

BIBLIOGRAFÍA

- ABOITES, L. (1996). *Breve historia de Chihuahua*. Distrito Federal, México: Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México.
- AKRICH, M., y Latour, B. (1992). A Summary of a Convenient Vocabulary for the Semiotics of Human and Nonhuman Assemblies. En W. E. Bijker y J. Law (eds.). *Shaping Technology/Building Society. Studies in Sociotechnical Change* (pp. 259-264). Cambridge, Massachusetts, Estados Unidos: MIT Press.
- ALMADA, F. R. (1970). *El ferrocarril de Chihuahua al Pacífico*. Distrito Federal, México: Editorial Libros de México.
- BOEGE SCHMIDT, E. (2008). *Hacia la conservación in situ de la biodiversidad en los territorios indígenas*. Distrito Federal, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- BONFIGLIOLI, C. (2005). *Jíkuri sepawa'ame* (La “raspa de peyote”): Una danza de curación en la sierra Tarahumara. *Anales de Antropología*, 39(II):151-188. DOI: 10.22201/ii.24486221e.2005.2.9970.
- BOYER, C. R. (2015). *Political landscapes. Forest, conservation, and community in Mexico*. Durham, Carolina del Norte, Estados Unidos: Duke University Press.
- BOYER, C. R. (2017). Tierras híbridas. Ferrocarriles, comunidades rarámuris y la mercantilización de los bosques chihuahuenses (1900-1910). En A. Escobar Ohmstede, Z. Trejo Contreras y J. A. Rangel Silva (coords.). *El mundo rural mexicano en la transición del siglo XIX al siglo XX* (pp. 297-313). Distrito Federal, México: Ediciones de la Casa Chata.

- BRAMBILA, D. (1976). *Diccionario rarámuri-castellano (tarahumar)*. Distrito Federal, México: Obra Nacional de la Buena Prensa.
- BROUZÈS, F. (1998). Las políticas indigenistas y el trabajo en el mundo rarámuri. En J. L. Sariego Rodríguez (coord.). *Historia general de Chihuahua V. Periodo contemporáneo. Primera Parte. Trabajo, territorio y sociedad en Chihuahua durante el siglo XX* (pp. 459-513). Chihuahua, Chihuahua, México: Gobierno del Estado de Chihuahua, Centro de Información del Estado de Chihuahua, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Escuela Nacional de Antropología e Historia de Chihuahua.
- CECEÑA, J. L. (2007). *La nación mexicana frente a los monopolios*. Distrito Federal, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas, El Colegio de Sinaloa, Siglo XXI Editores.
- FUJIGAKI LARES, J. A. (2017). *Sostener el mundo en el antropoceno. La ecología cosmolítica de los rarámuri en México*. Manuscrito.
- FUJIGAKI, A.; Martínez, I., y Salazar, D. (2014). Llevar a serio... Contra el infierno metafísico de la antropología. Entrevista con Eduardo Viveiros de Castro. *Anales de Antropología*, 48(2): 219-244. DOI: 10.1016/S0185-1225(14)70252-8.
- GARDEA, J., y Chávez, M. (1998). *Kite amachíala kiya niríuami. Nuestros saberes antiguos*. Chihuahua, Chihuahua, México: Gobierno del Estado de Chihuahua, Dirección General de Educación y Cultura.
- GUERRERO, M. T.; Reed, C., y Vegter, B. (1999). *La industria forestal y los recursos anuales En la Sierra Madre de Chihuahua: Impactos sociales, económicos y ecológicos*. Distrito Federal, México: Comisión de Solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos.
- H. Congreso del Estado de Chihuahua. Secretaría de Servicios Jurídico Legislativos, División de Documentación y Biblioteca (22 de octubre de 2004). Ley de Fomento para el Desarrollo Sustentable del Estado de Chihuahua. Última Reforma POE 2014.10.22. No. 85.
- KELLY LUCIANI, J. A. (2016). *Sobre antimestiçagem*. Brasil: Species, Núcleo de Antropologia Especulativa-Cultura y Barbárie, Desterro.
- LARTIGUE, F. (1983). *Indios y bosques. Políticas forestales y comunales en la Sierra Tarahumara*. Distrito Federal, México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Ediciones de la Casa Chata.
- LATOUR, B. (2005). *Reensamblar lo social: Una introducción a la teoría del actor-red*. Oxford, Reino Unido: Oxford University Press.
- LATOUR, B. (2013). *Investigación sobre los modos de existencia. Una antropología de los modernos*. Buenos Aires, Argentina: Paidós, Espacios del Saber.

- Legislación de terrenos Baldios ó sea completa colección de leyes, decretos, ordenes, circulares, reglamentos, contratos y demás disposiciones suprema relativas a terrenos Breve historia de Chihuahua de la República (1885). Reglamento a que debe sujetarse el corte de maderas en bosques y terrenos nacionales. Publicadas hasta el mes de septiembre de 1885. Chihuahua, Chihuahua, México: Imprenta y Librería de Donato Miramontes.
- MAGAZINE, R. (2015). *El pueblo es como una rueda. Hacia un replanteamiento de los cargos, la familia y la etnicidad en el altiplano de México*. Distrito Federal, México: Universidad Iberoamericana.
- MARTÍNEZ RAMÍREZ, M. I. (2010). *Los caminos rarámuri. Persona y cosmos en el noroeste de México* (Tesis de Maestría). Universidad Autónoma de México. Distrito Federal, México.
- MARTÍNEZ RAMÍREZ, M. I. (2012a). *Alteridad, multiplicidad y reversibilidad en clave rarámuri. Crónica de un viaje por la antropología del otro* (Tesis de Doctorado). Universidad Nacional Autónoma de México. Distrito Federal, México.
- MARTÍNEZ RAMÍREZ, M. I. (2012b). Tejiendo como caminos la vida social. En A. Gutiérrez del Ángel (ed.). *Hilando al norte. Nudos, redes, vestidos y textiles* (pp. 555-602). San Luis Potosí, San Luis Potosí, México: El Colegio de San Luis, El Colegio de la Frontera Norte.
- MARTÍNEZ, I., y Fujigaki Lares, A. (junio de 2014). Un niño rarámuri y su camión. *Artes de México. Juguete tradicional. Forma y fantasía* (113): 44-51.
- MARTÍNEZ, I., y Guillén, H. (2004). *Del cuerpo a la persona: Ensayo sobre una noción rarámuri* (Tesis de Licenciatura). Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Cuernavaca, Morelos, México.
- MARTÍNEZ, I.; Martínez, J. A., y Naranjo, N. (2012). Para seguir siendo lo que se debe ser. Parentesco, grupos domésticos y migración entre los rarámuri. En M. A. Olavarria e I. Martínez (coords.). *Estudios sobre parentesco rarámuri y ranchero en el noroeste de México* (pp. 28-110). Distrito Federal, México: Universidad Autónoma Metropolitana, Miguel Ángel Porrúa.
- MENESES MURILLO, L. (2003). El marco jurídico forestal. En Instituto Nacional de Ecología, SEMARNAT (ed.). *Memorias del primer encuentro internacional de derecho ambiental*. Distrito Federal, México: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Recuperado de <http://www2.inecc.gob.mx/publicaciones/libros/398/murad.html>
- MERRILL, W. L. (1992). *Almas rarámuris*. Distrito Federal, México: Instituto Nacional Indigenista, Dirección General de Publicaciones del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

- MORALES MUÑOZ, M. V. (2014). *Aquí la mujer se siente más responsable. Género y etnicidad rarámuri en la ciudad de Chihuahua. Entre relaciones de complementariedad y desigualdad* (Tesis de Doctorado). Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Distrito Federal, México.
- NAVARRETE, F. (2015). *Hacia otra historia de América*. Distrito Federal, México: Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- NAVARRETE, F. (2016a). La historia de América y las historias del mundo: Una propuesta de cosmohistoria. *Ajel* (36): 1-36. Recuperado de http://ajel-jalas.jp/nenpou/back_number/nenpou036/pdf/36-001_Navarrete.pdf
- NAVARRETE, F. (2016b). Entre a cosmopolítica e a cosmohistória: Tempos fabricados e deuses xamãs entre os astecas. *Revista de Antropologia*, 59(2): 86-108.
- OLIVOS SANTOYO, L. N. (1997). *Territorio étnico y proyecto nacional: El ejido y la comunidad tarahumara* (Tesis de Licenciatura). Escuela Nacional de Antropología e Historia. Distrito Federal, México.
- PALOMARES PEÑA, N. G. (1991). *Propietarios norteamericanos y Reforma Agraria en Chihuahua, 1917-1942*. Chihuahua, Chihuahua, México: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (Colección Estudios Regionales, 4).
- PISANI, D. J. (1993). Forest and Reclamation. *Forest & Conservation History*, 37(2): 68-79.
- RAMÍREZ HERNÁNDEZ, D. (2011). *Actores externos y visiones rarámuri sobre el desarrollo en la Sierra Tarahumara* (Tesis de Maestría). Escuela Nacional de Antropología e Historia-Chihuahua, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Chihuahua, Chihuahua, México.
- Reglamento Interno del Ejido de Norogachi (2001). Norogachi, Chihuahua, México: Municipio de Guachochi.
- RIVERA CUSICANQUI, S. (2010). *Ch'ixinakax utxiwa. Una reflexión sobre prácticas y discursos colonizadores*. Buenos Aires, Argentina: Tinta Limón.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, A. (2017). Concepto de *persona* entre los rarámuri del alto río Conchos. Una interpretación. *Alteridades*, 27(54): 131-141. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=7475372101>
- SALAZAR GONZÁLEZ, D. A. (2009). *Entre el mundo rural y el trabajo industrial*. Chihuahua, Chihuahua, México: Instituto Chihuahuense de la Cultura (Colección Solar).
- SARIEGO RODRÍGUEZ, J. L. (2000). *El indigenismo en la Tarahumara. Identidad, comunidad, relaciones interétnicas y desarrollo en la Sierra de Chihuahua*. Distrito Federal, México: Instituto Nacional Indigenista, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

- SARIEGO RODRÍGUEZ, J. L. (2008a). Recursos naturales, políticas ambientales y pueblos indígenas en la Tarahumara. En *La Sierra Tarahumara: Travesías y pensares* (pp. 69-110). Distrito Federal, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Colección ENAH-Chihuahua).
- SARIEGO RODRÍGUEZ, J. L. (2008b). Cincuenta años de historia del INI en la Tarahumara. En *La Sierra Tarahumara: Travesías y pensares* (pp. 241-248). Distrito Federal, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Colección ENAH-Chihuahua).
- Secretaría de Desarrollo Social (2013). Cédulas de información municipal. Entidad: Chihuahua. Municipio: Guachochi. Distrito Federal, México: Secretaría de Desarrollo Social, Unidad de Microrregiones, Dirección General Adjunta de Planeación Microrregional. Recuperado de <http://www.microrregiones.gob.mx/zap/datGenerales.aspx?entra=zap¢=08&mun=027>
- STRATHERN, M. (2014). O efeito etnográfico. En *O efeito etnográfico e outros ensaios* (pp. 345-405). São Paulo, Brasil: Cosac Naify.
- Tarahumara sustentable (2016). Visión rarámuri sobre gobernanza ambiental [archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=mIGekLVnmMU&t=189s>
- Tarahumara sustentable (s/f). *Gestión integrada del territorio para la conservación de la biodiversidad en áreas de protección y producción en la Sierra Tarahumara, Chihuahua*. Ciudad de México, México: Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, World Wildlife Fund México, Programa de las Naciones Unidas para el Ambiente, Global Environment Facility, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Recuperado de <http://www.tarahumarasustentable.mx/que-es.html>
- VÁZQUEZ RUIZ, M. A. (2004). Grupos económicos en el norte de México. *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, 35(137): 95-115. DOI: 10.22201/iiec.20078951e.2004.137.7524.
- VILAÇA, A. (2011). *Strange enemies. Indigenous agency and scenes of encounters in Amazonia*. Durham, Carolina del Norte, Estados Unidos: Duke University Press.
- VIVEIROS DE CASTRO, E. (2004). Perspectival Anthropology and the Method of Controlled Equivocation. *Tipiti. Journal of the Society for the Anthropology of Lowland South America*, 2(1): 3-22. Recuperado de <https://www.unil.ch/stslab/files/live/sites/stslab/files/Actu/Perspectival%20Anthropology%20and%20the%20Method%20of%20Controlled%20Equivocati.pdf>
- VIVEIROS DE CASTRO, E. (2010). *Metafísicas caníbales. Líneas de antropología postestructural*. Buenos Aires, Argentina: Katz.

- VIVEIROS DE CASTRO, E. (s/f). Sobre os modos de existencia dos coletivos extramodernos: Bruno Latour e as cosmopolíticas ameríndias (projeto de pesquisa). Sin pie de imprenta. Recuperado de https://www.academia.edu/21559561/Sobre_o_modo_de_existencia_dos_coletivos_extramodernos
- WAGNER, R. (1975). *The invention of culture*. Charlottesville, Virginia, Estados Unidos: University of Virginia Press.
- WAGNER, R. (1977). Analogical Kinship: A Daribi Example. *American Ethnologist*, 4(4): 623-642. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/643623>
- WEAVER, T. (1996). Mapping the Policy Terrain: Political Economy, Policy Environment and Forestry Production in Northern Mexico. *Journal Political Ecology*, 3(1): 37-68. DOI: 10.2458/v3i1.20458.
- ZABIN, C. (1998). Free Markets and Forests: Community Based Forestry in the Era of Neoliberal Reform. En W. Cornelius y D. Myhre (eds.). *The transformation of rural Mexico. Reforming the Ejido Sector* (pp. 401-425). La Jolla, California, Estados Unidos: Center for US-Mexican Studies, University of California San Diego.

EL TUNAL GRANDE Y LOS TUNALES ASOCIADOS

HÁBITAT DE RECOLECTORES CAZADORES

The Tunal Grande and associated tuna groves

Habitat of hunter gatherers

JOSÉ ANTONIO RIVERA VILLANUEVA*

MÓNICA ELIZABETH RIOJAS LÓPEZ**

ERIC MELLINK***

RESUMEN

Con el objetivo de revalorar la condición de nómadas de los guachichiles sureños, se analizaron fuentes documentales, bibliográficas y cartográficas y se realizó trabajo de campo a fin de definir la extensión geográfica del Tunal Grande. Ello permitió probar que los tunales distaban de ser los lugares de “misericordia, dolor, sufrimiento, fatiga, pobreza, tormento”, como se le reportó a Sahagún, y que los guachichiles del Tunal Grande no eran nómadas. Además, la ubicación de los tunales ayuda al mejor entendimiento de las formas de ocupación y poblamiento de esa región, así como a la comprensión de la magnitud de los cambios ambientales en esta. Adicionalmente, se muestra que el Tunal Grande y el Tunal Frontero proveían abundantes recursos vegetales y animales a los grupos étnicos que los habitaron y que la protección de la nopalera arborescente de Charcas Viejas es de interés histórico y biológico.

PALABRAS CLAVE: TUNAL GRANDE, GUACHICHILES, CHICHIMECAS, SAN LUIS POTOSÍ, RECOLECTORES, CAZADORES.

* El Colegio de San Luis. Correo electrónico: antonio.rivera@colsan.edu.mx

** Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias. Correo electrónico: monica.riojas@academicos.udg.mx

*** Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California. Correo electrónico: emellink@gmail.com

ABSTRACT

In order to reassess the nomadic condition of the southern guachichiles, documentary, bibliographic and cartographic sources were analyzed and field work was carried out in order to define the geographical extension of the area of Tunal Grande. This proved that the tuna groves were far from being places of "misery, pain, suffering, fatigue, poverty, torment", as reported to Sahagun, and that the guachichiles of the Tunal Grande were not nomads. Besides, the location of the tuna groves helps to better understand the occupation and settlement forms of this region, as well as to understand the magnitude of the environmental changes in this region. Additionally, it is shown that Tunal Grande and Tunal Frontero provided an abundance of plant and animal resources to the ethnic groups that inhabited them and that the protection of the arborescent prickly pear of Charcas Viejas is of historical and biological interest.

KEYWORDS: TUNAL GRANDE, GUACHICHILES, CHICHIMECAS, SAN LUIS POTOSÍ, GATHERERS, HUNTERS.

Recepción: 8 de diciembre de 2017.

Dictamen 1: 17 de julio de 2018.

Dictamen 2: 19 de julio de 2018.

DOI: <http://dx.doi.org/10.21696/rcsl9192019972>

INTRODUCCIÓN

¿Gran Tunal o Tunal Grande?

Beatriz Braniff llamó “a la provincia más norteña de nuestros territorios mesoamericanos el Gran Tunal”. Lo refirió como “la guarida de los guachichiles, uno de los varios grupos chichimecas”. Indicó que “se localiza en la zona más árida de nuestros territorios, lo que explica probablemente su relativa simplicidad”, y señaló genéricamente su extensión territorial ubicándolo en un espacio más amplio: “se localiza a lo largo de los arroyos que conforman el río Santa María, en el Altiplano Potosino [...]. Otras localidades se encuentran en zonas más áridas hacia el Norte y Poniente del Estado, extremo Sudeste de Zacatecas y Nordeste de Jalisco” (1999, p. 250). Así describió lo que se ha denominado El Gran Tunal.

En parte, esta delineación geográfica tiene cierta correspondencia con la información contenida en la Relación de Pedro de Ahumada de 1562. Sin embargo, Ahumada se refiere al Tunal Grande como *paraje*, no como el “Gran Tunal”, y esto cambia el sentido de pensar que no se trata de una gran zona homogénea de nopalera. Un paraje, según el Diccionario de Autoridades (RAE, 1737), es un lugar, sitio o estancia. De ello se desprende que con el término “Tunal Grande” Ahumada se refería a un sitio ya conocido y bien localizado por los españoles, como lo asienta en su Relación:

Los terceros goachichiles que es otra parcialidad comienza desde los confines de estos en el paraje de la Ciénega Grande hasta el [fuerte del] Portezuelo e hasta el Tunal Grande. En este Tunal hay cantidad de ellos y hay algunos zacatecas y chichimecas, acuden a él los de Ayo y Pénjamo y todos los que están en la comarca y confines de San Miguel. Hay 3 o 4 lenguas y cada parcialidad tiene sus rancherías por sí en el mismo Tunal (Ahumada, 1562).

El mencionar la existencia de rancherías en el Tunal Grande y que diversos grupos étnicos acuden allí significa que hay una congregación importante de indios asentados en ese paraje. Por ello, para no caer en un anacronismo, hablaremos aquí del Tunal Grande y los tunales asociados de mediados del siglo XVI, y, más que una “guarida”, consideramos que se trata del hábitat habitual de guachichiles, zacatecos, cazcanes y guamares.

Este hábitat, que en su momento fue crítico para la supervivencia de varios grupos chichimecas y fue muy peculiar desde el punto de vista biológico, en la actualidad se restringe a parches pequeñísimos dentro de un paisaje antropizado en extremo,

que enfrenta serias amenazas para su conservación, al menos en la subprovincia de los Llanos de Ojuelos y la exhacienda de Bledos, núcleo del Tunal Grande.

Este proyecto se basa en nuestra convicción de que es urgente proponer acciones de conservación del Tunal Grande gestionando lo necesario para reconocerlo como parte de nuestro patrimonio histórico, cultural y biológico, en el marco de la declaratoria del Camino Real de Tierra Adentro como Patrimonio de la Humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

La expresión “Gran Tunal” tiene como propósito magnificar una extensa área poblada de grandes nopaleras, o una especie de bosque lleno de todo tipo de nopales, bajo cuya sombra se recreaba un hábitat peculiar que daba sustento y protección a la fauna y también al hombre. Pero este término es algo indeterminado, invisible y ambiguo. En comparación, el “Tunal Grande” señalado por Pedro de Ahumada se refiere a un espacio específico cuya ubicación geográfica pretendemos precisar aquí con el fin de desentrañar de qué se trata y qué es el Tunal Grande.

Ciertamente, debió de ser una región muy extensa y llena de hábitats distintos si tomamos en consideración las diferentes zonas ocupadas temporalmente por los recolectores cazadores que se sustentaban de la tuna y del nopal mismo durante una buena temporada del año en los tunales, así como del mezquite.

OBJETIVOS

En concordancia con lo anterior, desarrollamos este proyecto con el propósito de (1) elaborar una propuesta de la ubicación y extensión original del paraje Tunal Grande referido por Pedro de Ahumada y como aparece plasmado en el ilustrativo mapa de las Villas de San Miguel y San Felipe de los Chichimecas de 1579; (2) aproximar la distribución del Tunal Frontero, definido así en la misma Relación de Ahumada, y (3) evaluar la capacidad de la combinación de hábitats de noplera arborescente (incluido el Tunal Grande), los mezquitales y los ojos de agua para mantener poblaciones de guachichiles y otros grupos de cazadores recolectores, con base fundamentalmente en nuestro trabajo de campo, que ha sido esencial para clarificar lo que estamos proponiendo.

MÉTODOS

Para cumplir el primer objetivo de precisar la ubicación y extensión del Tunal Grande *sensu* Ahumada, tomamos como punto de partida su Relación (1562) y el mapa de 1579 de las Villas de San Miguel y San Felipe de los Chichimecas, que geoextrapolamos en el campo. Siguiendo estos documentos, realizamos varios recorridos de campo por la región entre Ojuelos de Jalisco, Jalisco; Ocampo, El Cópore y San Felipe, Guanajuato; Villa de Reyes y Villa de Arriaga, San Luis Potosí, en busca de vestigios de vegetación antigua que sugirieran las características y la distribución de los hábitats originales.

Durante el trabajo de campo, obtuvimos información de habitantes locales por medio de entrevistas simples activas. Con base en esta información, generamos un modelo conceptual de las características físicas subyacentes en cada tipo principal de vegetación, que cotejamos con la cartografía de uso del suelo de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos de los estados de San Luis Potosí (1977) y Guanajuato (1976) y complementamos con literatura relevante (Rzedowski, 1965; Rzedowski y McVaugh, 1966). Finalmente, usando este modelo conceptual y complementándolo con la cartografía de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH), proyectamos en una imagen de satélite (Google, Earth©2014 DigitalGlobe) la distribución probable de los principales tipos de vegetación asociados con el Tunal Grande. Si bien revisamos otras fuentes cartográficas (INEGI, INE, AGN, MOyB), ninguna contenía información útil con la resolución necesaria para nuestros propósitos.

Para cumplir el segundo objetivo, desarrollamos una aproximación a la distribución del Tunal Frontero de Ahumada, con base en su Relación y nuestro conocimiento previo de la región entre Los Campos, Aguascalientes; Ojuelos de Jalisco, Jalisco, y Pinos, Zacatecas. El resultado obtenido debe verse solo como una primera aproximación, muy imperfecta.

Para resolver el tercer objetivo, nos basamos principalmente en información de campo acumulada a lo largo de más de diez años de investigación sobre nopaleras silvestres y cultivadas por MERL y EM, junto con observaciones de campo realizadas en el contexto del presente proyecto y la información disponible en fuentes históricas.

LOS TUNALES: ¿LUGARES DE MISERIA?

Por otra parte, la condición del hábitat de los guachichiles se ha visto con una óptica diferente. Los mexicas se referían a la región ocupada por los chichimecas, de acuerdo con el Códice Florentino (Sahagún, 1577), como “un lugar de miseria, dolor, sufrimiento, fatiga, pobreza, tormento. Es un lugar de rocas secas, de fallas; un lugar de lamentaciones; un lugar de muerte por sed; un lugar de inanición. Es un lugar de mucha hambre, de mucha muerte”. Ello contrasta con los reportes tempranos que indican que la supervivencia de los guachichiles dependía en buena medida de los tunales y sus recursos asociados, en primer lugar, y de los mezquiales, en segundo lugar (Santamaría, 2003). Ahumada (1562) señaló que “además de la caza, se mantenían de mezquite y tunas, [d]el mezquite [...] se alimentaban y hacían panes [...] [y d]espués de acabada la frutificación de mezquites, se alimentaban de tunas por casi 8 meses.” Aunque estos reportes, en cuanto a la dependencia de los tunales y mezquiales, se han citado con frecuencia, no se ha analizado objetivamente el papel de las nopaleras arborescentes y de los mezquiales en la vida prehispánica y cotidiana de los guachichiles.

¿DÓNDE ESTABA EXACTAMENTE EL TUNAL GRANDE?

A pesar del amplio uso del término “Gran Tunal” en su acepción sinónima de Tunal Grande, no ha habido precisión geográfica de este. Se han declarado sitios específicos como parte del Tunal Grande a El Cópore, Guanajuato (en su proyecto arqueológico), a una ranchería llamada el Gran Tunal, situada a unos kilómetros al suroeste de Ojuelos de Jalisco, Jalisco (PueblosAmerica.com, s/f), a Saín Alto, Zacatecas (Scheinvar y Gallegos Vázquez, 2011) y a la región de Pinos, Zacatecas (Sifuentes Solís, 2005). Si bien se han nombrado así a esos sitios, la definición geográfica ha sido bastante variable (véase el cuadro 1).

Casi todas las ubicaciones definen el Tunal Grande como una región en el sur del altiplano mexicano, pero no hay coincidencia. Mientras algunas incluyen una zona del estado de Guanajuato, otras la excluyen. Desde luego, la definición de Scheinvar y Sule (2011) está fuera de toda proporción con el origen del nombre y no ayuda a entender la historia de los guachichiles ni la ecología y los problemas de conservación de los tunales.

CUADRO 1. DEFINICIONES DEL TUNAL GRANDE (O GRAN TUNAL)
EN DIFERENTES FUENTES

Fuente	Área
San Luis Potosí. Wikimedia Foundation (https://es.wikipedia.org/wiki/San_Luis_Potos%C3%AD).	"[c]n el Altiplano Potosino, en el territorio conocido como el Gran Tunal se desarrolló la cultura chichimeca (zacatecos, copuces, guamares, jonaces, huachichiles, etc.)."
Proyecto interestatal "El Gran Tunal". Secretaría de Cultura (https://www.cultura.gob.mx/estados/may09/14_zac01.html).	Indica los municipios aledaños a Pinos, Zacatecas; es decir, presumiblemente el propio Pinos; Ojuelos de Jalisco, Jalisco, y algunos no precisados del estado de San Luis Potosí.
Rionda Ramírez, 2013.	En Guanajuato, a "la fracción norte del Río Lerma [...] los conquistadores dieron por nombre 'el gran huizachal' hasta casi el actual territorio de San Luis Potosí, <i>donde inicia</i> 'el Gran Tunal' [...]" (las cursivas son nuestras).
Cabrera Ipiña (en Penyak, 2007).	Como Tunal Grande, desde Santa Rosa y Comanja, Guanajuato, hasta Rosa de Castilla, Guadalcázar y Ahualulco, solo marginalmente en Zacatecas, y no en Jalisco.
Powell, 1977a y 1977b.	Tunal Grande en áreas en las cercanías de la ciudad de San Luis Potosí.
Galván Arellano, 1999.	Asoció el Gran Tunal con el establecimiento de asentamientos en el Valle de San Francisco, Mexquitic, San Luis, Venado, Bocas, Espíritu Santo y Santa María.
Zapata Ramírez, 2013.	No precisó geográficamente el Tunal Grande, pero lo asoció con los tunales.
Scheinvar y Sule, 2011 (http://www.biodiversidad.gob.mx/genes/centrosOrigen/Opuntia/Informe_Final/Anexo%20IVb.pdf).	"[...] el Gran Tunal [...] ocupaba los estados de Zacatecas, Durango, Aguascalientes, San Luis Potosí, Guanajuato, Jalisco, Querétaro e Hidalgo, y se extendía al SO de E.U.A [...]"

El historiador potosino don Octaviano Cabrera Ipiña (1908-1993) delineó en un mapa (véase la figura 1), empíricamente y bastante bien, su concepción del Tunal Grande (Penyak, 2007) tomando como eje la hacienda de Bledos, territorio que conoció perfectamente bien por haber sido miembro de la familia propietaria de esa hacienda y por haber recorrido ese terreno. Sin embargo, no señaló los tunales que se localizaban más allá del territorio de San Luis Potosí, por lo que lo dejó acotado a una franja del altiplano de San Luis Potosí.

Otra propuesta o hipótesis del Tunal Grande es la de Luis Pedro Gutiérrez Cantú, quien, basado en Percheron (1982) y en su propia percepción, elaboró un mapa del Tunal Grande: "bien se puede sugerir una posible poligonal que abarcaría los actuales municipios de San Luis Potosí, parte de Mezquitic, Moctezuma y Venado, hasta una pequeña área de Charcas [...] Con base en esta hipótesis, la región de Charcas

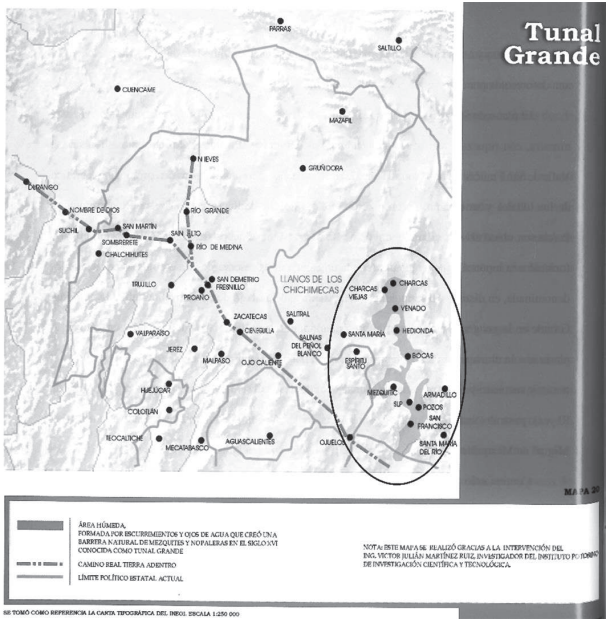
[illegible]

Fuente, Cabrera Ipiña, en Penyak, 2007.

En su participación en la guerra de los chichimecas, Pedro de Ahumada, en su Relación de 1562, señala un paraje de nopaleras densas y altas en las que no se podía entrar a caballo y que servían de refugio a los guachichiles. Esa zona era conocida como “Tunal Grande”. Ahumada menciona ese paraje con mucha familiaridad y describe muy bien lo que hay dentro de él. La designación correspondía a una región específica entre el fuerte del Portezuelo, la Villa de San Felipe y el fuerte de Ojuelos, y no a un hábitat genérico, ya que en el fuerte de Las Bocas refirió otra nopalera arborescente como “Tunal Frontero”.

Es claro que el concepto Tunal Grande (o Gran Tunal cuando se usa este) se ha disociado de la definición de Pedro de Ahumada, lo cual, junto con la disminución paulatina del tipo de hábitat referido (nopaleras arborescentes o tunales), complica la interpretación de la historia de la ocupación hispana del sur del altiplano mexicano.

FIGURA 2. PROPUESTA O HIPÓTESIS DE GUTIÉRREZ CANTÚ (2005)
DEL TUNAL GRANDE QUE DELINEA UNA FRANJA IMAGINARIA SUR-NORTE
DESDE VALLE DE SAN FRANCISCO HASTA CHARCAS



Precisar la ubicación del Tunal Grande, y de otros tunales como el “Frontero”, ayudará a tener una mejor interpretación de las fuentes de la historia regional y a conocer y entender mejor las formas de ocupación y poblamiento de la región, incluyendo el proceso y la magnitud de los cambios ambientales en la región propiciados por los extensos desmontes destinados principalmente para la agricultura de temporal ante el temprano surgimiento de las haciendas.

Analizando en mas detalle dos documentos importantes de la segunda mitad del siglo XVI, la “Relación de Pedro de Ahumada de 1562” (AGI) y la “Información de los méritos y servicios de Gabriel Ortiz de Fuenmayor de 1604” (AGI), y cruzando esta información, podemos precisar con toda seguridad la ubicación exacta del paraje Tunal Grande y el Tunal Frontero, y con ello despejaremos las dudas que se han expresado.

La Relación de Pedro de Ahumada es el manuscrito primordial que los historiadores han tomado como referencia principal para tratar tanto la participación de los guachichiles y otras naciones de indios en la guerra chichimeca como sobre el

Tunal Grande. Como hemos planteado aquí, no se había precisado la ubicación del Tunal Grande, a pesar de estar muy clara la información en esta Relación.

Pedro Ahumada, quien como soldado participó con las armas en la guerra chichimeca combatiendo a los guachichiles y chichimecas, conoció perfectamente toda la zona de guerra, así como la ubicación y movimientos de los indios zacatecas, guachichiles y chichimecas. Los reconocía como “valientes e belicosos y exercitados en el arco desde que saben andar, todos heran salteadores”. Describe muchas costumbres de las distintas naciones de indios que “estaban en pueblos e rancherías de ciento en ciento, o poco más”. No menciona haber entrado en el Tunal Grande, seguramente por ser un lugar muy peligroso, pero sí sabía cómo funcionaba hacia el interior: “En este tunal hay cantidad dellos [goachichiles] e algunos zacatecas e chichimecas. Acuden a él los de Ayo e Pénjamo e todos los que están en la comarca e confines de San Miguel e Ayo. Hay tres o cuatro lenguas e cada parcialidad tiene sus rancherías por si en el mismo tunal”.

Es claro que cuando Pedro de Ahumada se refería a un Tunal Grande lo hacía para indicar que se trataba de un sitio o paraje espacioso y bastante poblado, como lo señala después de una persecución que realizó a los indios chichimecas desde el Cuicillo hacia el noreste: “Seguilos por el rrastro tres jornadas en torno de una sierra e un pinal [al parecer, Pinos, Zacatecas] sin podelles dar vista. Mucha gente desta se pasó al tunal grande; peresciónos que abría en este tunal según rrastro e cantidad de rancherías hasta mil e quinientos, o dos mil personas y hera sitio bien fuerte para ellos”.

Con esta información y la proporcionada en 1604 por los testigos del capitán y justicia mayor Gabriel Ortiz de Fuenmayor, para que el rey le remunerara por los servicios prestados a la Corona española hacia 1588 en la pacificación de la guerra chichimeca, podemos dilucidar cuál fue el Tunal Grande que tanto menciona Ahumada. El entonces capitán Ortiz de Fuenmayor, hacia 1588, había participado también en la guerra chichimeca por la misma zona que Pedro de Ahumada, es decir, por Ciénega Grande, Las Bocas, El Portezuelo, San Felipe y el Tunal Grande. En ese año se logró la pacificación. Después de la pacificación, entró tierra adentro con los indios guachichiles persuadiendo a la paz a los demás indios de guerra desde San Juan del Río hasta Zacatecas (Urquiola, p. 11).

Juan Narváez Carvajal, vecino de las minas de San Luis, en su declaración como testigo, al ser interrogado sobre si sabía que el capitán Gabriel Ortiz de Fuenmayor había participado en la pacificación y población de los indios y si había gastado su propio dinero en ello, refirió que conocía al capitán Gabriel Ortiz de Fuenmayor desde hacía catorce años, que en ese tiempo:

estaba en la villa de San Felipe, donde supo que los indios guachichiles habían bajado de paz a la parte e lugar donde asistía el capitán Gabriel Ortiz que era la estancia de Francisco de Cárdenas, que llaman del Portezuelo, e hasta que llegaron a la estancia, los indios enviaron a llamar al capitán Gabriel Ortiz, el cual salió a ver lo que querían en compañía de Juan Mexía, e le pidieron les diese de comer e les mando matar dos o tres reses vacunas que les dio, e le dijeron los dichos indios, que fuese con ellos, el cual fue y estuvo aquella noche con los dichos indios salteadores en una sierra que llaman el Bernal e toda ella estuvieron los indios bailando y haciendo mitote y entre ellos trataron de matarle, e Juan Tenzo, capitán de los indios, defendió que no matasen al capitán Gabriel Ortiz, y otros día siguiente, salió el capitán Gabriel Ortiz en compañía de los indios e capitanes, atravesando el Valle de San Francisco, e llegó a San Luis a donde eran unas rancherías de los dichos indios [...] (AGI, Méritos, cit. en Urquiola, 2004, pp. LXXII y 18-19).

Esta cita, aunque extensa, es importante porque contiene los elementos que sustentan nuestra hipótesis de que el Tunal Grande se ubicaba por la sierra de Bernal, seguramente en las tierras que se convirtieron en la hacienda de Bledos, que por sus amplias y excelentes tierras y algunos extensos arroyos de agua estacional que bajan de la serranía era un sitio idóneo en donde podían vivir los distintos indios chichimecas con buena comodidad.

“El primer poblador de Bledos era Francisco de Cárdenas, quien obtuvo el 8 de enero de 1596 la merced de un sitio de ganado mayor y dos caballerías de tierra en la Ciénega que llaman de los Bledos, en una saucedá que está pegada al arroyo que va a salir al Valle de San Francisco” (Bazant, 1975, p. 75). Este Francisco de Cárdenas era la misma persona dueña de la estancia del Portezuelo. “Buen amigo de Ortiz de Fuenmayor, militó con él en la pacificación de los cuachichiles, en busca de un lugar que le permitiera recuperarse de los daños. Al fin lo encontró en el valle de Bledos, donde había agua en abundancia” (Bazant, 1975, p. 75).

Recapitulando la cita de los párrafos de arriba: los capitanes guachichiles bajaron de la sierra (sierra del Xale y de Bernal) y llegaron a la estancia o fuerte del Portezuelo, en donde estaba el capitán Ortiz de Fuenmayor, los guachichiles lo invitaron que fuese con ellos, él los acompañó a la sierra de Bernal, que se localiza al suroeste del Valle de San Francisco. Allí, los guachichiles celebraron toda la noche ese encuentro con un mitote, hasta trataron de matarle, pero su capitán principal Juan Tenzo lo impidió. En el recorrido de campo por estas sierras pudimos ver un viejo camino que comunica Portezuelo con Bledos, que, en efecto, sube y atraviesa la sierra de Xale (hoy San Pedro Almoloyan), llega a Bledos, que está al pie de la sierra de Bernal (hoy llamada Bernalejo).

FIGURA 3. VESTIGIOS DEL FUERTE DEL PORTEZUELO, EN LA ACTUAL LOCALIDAD EL FUERTE VIEJO, MUNICIPIO DE SAN FELIPE, GTO. LOS HABITANTES LO USAN COMO LA CAPILLA DE SAN ISIDRO LABRADOR (21°34'16.54"N, 101°20'29"W, 2271 MSNM)



Al día siguiente se trasladaron a las ranherías del puesto de San Luis atravesando el Valle de San Francisco. Con esta travesía, los indios nos están marcando cuál era la ruta del Tunal Grande al puesto de San Luis en 1588. Cabe aquí mencionar que el fraile franciscano Diego de la Magdalena desde 1583 ya había congregado a los guachichiles en el paraje de Mexquitic y en el puesto de San Luis.

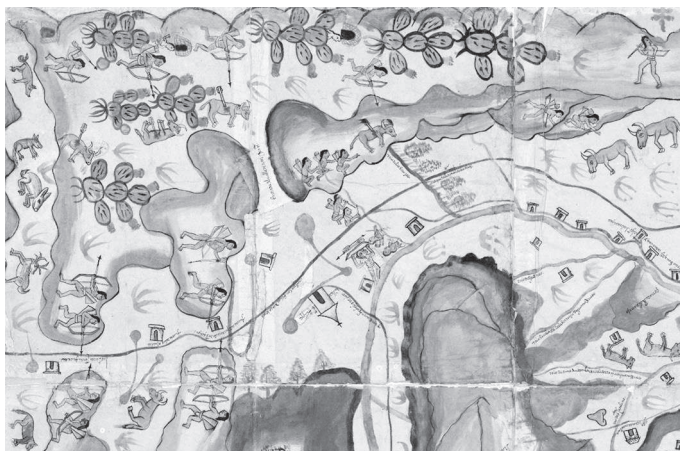
Por la información de los once testigos, sabemos que los capitanes guachichiles que hicieron la paz con el capitán Gabriel Ortiz de Fuenmayor fueron Juan Tenzo, Juan Vaquero, Mascorro (Maxorro), Gualinamé, Pedro de Torres, Nacolanama y Acuanamá. Incluso, estos fueron enviados a otras partes a tratar la paz con los indios de guerra, lo que lograron desde San Juan del Río hasta Saltillo (Urquiola, 2004).

Con base en lo anterior, consideramos que el paraje Tunal Grande tuvo un papel importante en la guerra chichimeca, por ser el principal núcleo donde los guachichiles habitaron y congregaban a las otras naciones de guerra, y fue también el paraje en el que se gestó la paz chichimeca, de donde partieron para ayudar en la pacificación de la frontera chichimeca y aceptar la llegada de otros grupos indígenas mesoamericanos para el poblamiento de esa zona y aceptar el cambio de su vida social, material, cultural y política.

UBICACIÓN Y EXTENSIÓN DEL TUNAL GRANDE (*SENSU* PEDRO DE AHUMADA)

El Tunal Grande se muestra con claridad en el mapa de 1579 de las Villas de San Miguel y San Felipe de los Chichimecas como el centro de la presencia guachichil; incluso en él se señala la existencia de asentamientos por medio de la ilustración de chozas con presencia humana en su interior (véase en la figura 4 la parte superior central e izquierda). La gran dimensión de los nopales ilustrados, en relación con los humanos y animales, no es un error del dibujante, sino que deliberadamente los representó muy grandes. En este sentido, el Tunal Grande se refiere a comunidades ecológicas dominadas por nopales arborescentes: nopal cardón (*Opuntia streptacantha*), apalillo (*O. lasiacantha*) y cascarón (*O. hyptiacantha*), en ocasiones mezclados con mezquites (*Prosopis* spp.) y maguey silvestre (*Agave salmiana* spp. *crassispina*).

FIGURA 4. DETALLE DEL MAPA DE LAS VILLAS DE SAN MIGUEL Y SAN FELIPE DE LOS CHICHIMECAS Y EL PUEBLO DE SAN FRANCISCO CHAMACUERO (CA. 1579-1580) EN DONDE SE OBSERVAN LOS NOPALES MUY GRANDES, QUE EN LA RELACIÓN DE PEDRO DE AHUMADA DE 1562 SE UBICA CON CLARIDAD COMO EL PARAJE DEL TUNAL GRANDE. ENTRE LA NOPALERA APARECEN CHOZAS HABITADAS POR LOS INDIOS GUACHICHILES



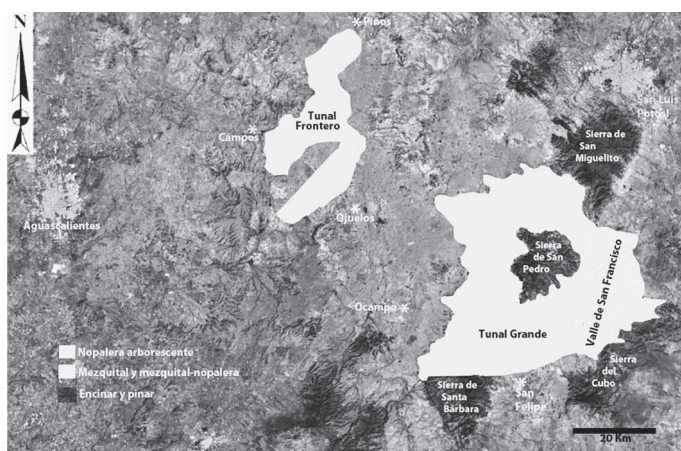
Fuente: Real Academia de la Historia, signatura: C 028-009, No. Registro: 001138.

De acuerdo con nuestras observaciones, y tomando como referencia la nomenclatura de la cartografía del siglo XVI, el Tunal Grande se encontraba en las faldas

y abanicos aluviales de las sierras del Xale (hoy sierra de San Pedro Almoloyan) y de Bernal (sureste de la sierra de San Miguelito, sitio conocido como Bernalejo), que bordean el Valle de Francisco por el noroeste, hasta San Luis Potosí, y hacía el noroeste se acercan a Villa de Arriaga (véase la figura 5). Estos tunales se continuaban en comunidades de mezquite (*Prosopis* spp.) y nopal a lo largo de la falda noreste de la sierra del Cubo, al sureste del Valle de San Francisco, y falda noroeste del Cópore y en el fondo de los valles y mezquitales.

El Tunal Frontero, de Ahumada, se distribuía, como mínimo, desde el fuerte de las Bocas hasta el Real de Pinos, Zacatecas, con una extensión en el margen occidental de la Mesa del Sitio y de Ojuelos hasta Matancillas, Jalisco (véase la figura 5). En esa área quedan manchones de noplera arborescente, y actualmente alberga la principal zona de huertas de nopal tunero en la región (en La Victoria, Zacatecas).

FIGURA 5. UBICACIÓN Y EXTENSIÓN MÍNIMAS PROBABLES DEL TUNAL GRANDE Y TUNAL FRONTERO (*SENSU* PEDRO DE AHUMADA) A LA LLEGADA DE LOS ESPAÑOLES



Mapa base: Google Earth ©2014 DigitalGlobe.

ESTADO ACTUAL DEL TUNAL GRANDE

La hacienda de Jaral tenía amplias superficies agrícolas, en las que se producía tanto maíz como trigo (Berlandier, 1980). El trigo, alimento básico de los españoles, se introdujo temprano en la zona; ocuparía superficies muy grandes en El

Bajío durante el siglo XIX, cuando se promovió ampliamente su producción desde el gobierno central (Fernández y Fernández, 1934; Pilcher, 1998). De hecho, el Molino de San José, en el extremo suroeste del Valle de San Francisco, data de 1733 (AGN, Tierras, vol. 534, 1ª parte, exp. 4, años 1733-34, fs. 37). Se sembraba de finales de octubre a mayo, durante la temporada seca, con agua residual, que permitía su germinación y crecimiento inicial, pero se requería de riego para lograr una producción abundante de grano (Robles Pezuela, 1866), por lo que solo en las haciendas con agua se obtenían cosechas sustanciales (Gómez Serrano, 2000). Con base en ello, resumimos que la transformación agrícola del siglo XVII al siglo XIX afectó solo, o principalmente, las partes bajas de los valles (los bajíos), donde había buena humedad o que se podían regar con aguas captadas en presas (figura 6).

FIGURA 6. LA PRESITA, QUE RIEGA DESDE MEDIADOS DEL SIGLO XVIII LAS TIERRAS DE LA EXHACIENDA DEL JARAL DE BERRIO, CUYA IGLESIA SE APRECIA AL FONDO

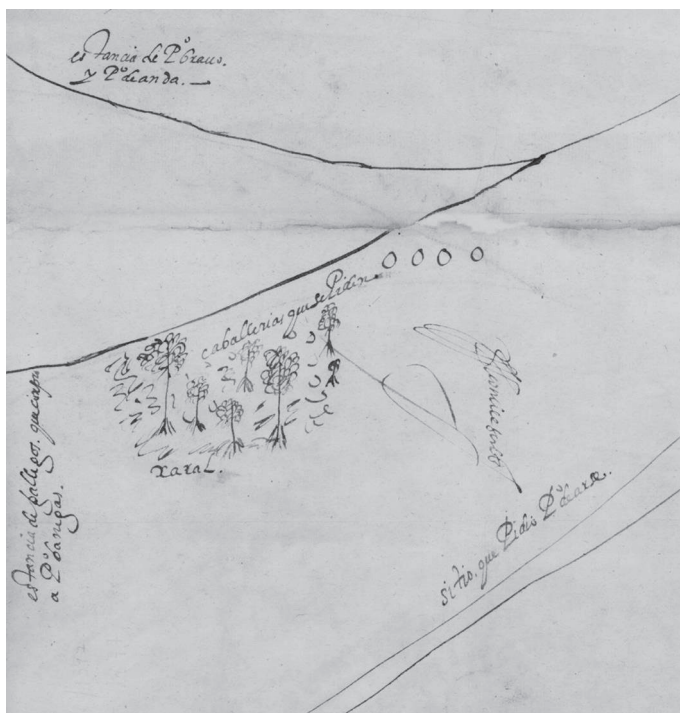


Fuente: Fotografía propia tomada el 5 de noviembre de 2018.

Prueba de que los tunales no se transformaron en gran escala en agrohábittats en ese entonces es que, junto con la agricultura de maíz y trigo en los bajíos, las tunas y sus subproductos tenían un papel importante en la producción agrícola. A principios del siglo XIX, la hacienda del Jaral producía grandes cantidades de vino de tuna cardona (es decir, colonche) (Berlandier, 1980). Todavía a finales del siglo XIX, con todo y la modernización agrícola de la época, las tunas y sus subproductos seguían siendo muy importantes en la región. En su informe al emperador Maximiliano, el

entonces secretario de Fomento, Luis Robles Pezuela (1866), señaló: “la que merece más atención es la tuna llamada cardona, que en gran abundancia se produce en los departamentos de San Luis, Guanajuato y Jalisco, pues forma una buena parte de la riqueza vegetal de aquellas comarcas y está llamada a figurar como una de las frutas más productivas”. Esta observación no tendría lugar si no hubiera habido extensiones grandes de tunal.

FIGURA 7. SITIO EL JARAL, EN EL VALLE DE SAN FRANCISCO,
ANTES DE CONVERTIRSE EN HACIENDA



Fuente: AGN, Mapas, planos e ilustraciones, Valle de San Francisco, año 1601.

La roturación del suelo de los lomeríos y bajadas de las sierras, incluyendo las zonas de que se tiene evidencia de haber estado cubiertas por nopaleras arborescentes (véase la figura 8), como ocurre a lo largo de la vertiente sureste de la sierra de San de Pedro Almoloyan (antes sierra el Xale), fue posterior al reparto agrario posrevolucionario, cuando muchos campesinos tuvieron que convertir tierras vírgenes en

tierra de cultivo. Tal patrón de transformación agrícola fue similar en otras zonas con tunales. La existencia de nopaleras arborescentes en la región después de la Revolución Mexicana concuerda con los recuerdos de algunas personas mayores (de más de 80 años) entrevistadas por nosotros de haber ido a tunales en compañía de sus padres a trabajar en la elaboración de colonche y queso de tuna y con recuerdos de historias de sus abuelos sobre la abundancia de los últimos nopales en la región hace un siglo.

FIGURA 8. REMANENTE DEL TUNAL GRANDE
CERCA DE MOLINO DE SAN JOSÉ, SAN FELIPE, GTO.



Desde principios del siglo XX, la superficie cubierta por tunales ha ido disminuyendo constantemente. Es impactante revisar los mapas de uso del suelo generados por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH) a finales de los años setenta y compararlos con el estado actual del paisaje. Estos mapas muestran superficies de tunales mucho mayores que las actuales, lo que evidencia la reducción importante en la cobertura de comunidades de nopal en la región del Tunal Grande durante los últimos 40 años. Dicha transformación se promovió desde la SARH, a través del Programa Nacional de Desmontes (PRONADE, 1972-1983). Como consecuencia, quedan solo vestigios, y muy pequeños (véase la figura 5), de lo que posiblemente hasta principios del siglo XX fue el majestuoso e imponente Tunal Grande.

La expresión actual más fiel de lo que podría haber sido el Tunal Grande se encuentra en un parche de nopaleras a unos 20 kilómetros al este de Villa de Arriaga (donde desde 1966 se asienta la ganadería de toros de lidia De Santiago) y entre el Tulillo y San Antonio del Maguey (este último, a partir de imágenes de satélite), que aparentemente escaparon de la destrucción porque estos sitios se dedicaron a la ganadería, así como en los alrededores del Cópore y en algunos remanentes muy pequeños (una decena de hectáreas) en la sierra de San Pedro Almoloyan.

Hay evidencia de que las zonas bajas del Valle de San Francisco estaban cubiertas por una comunidad arbórea densa de mezquites y nopales, mientras que en las partes más altas de los cerros había encinares (*Quercus* spp.), comunidades de táscales (*Juniperus* spp.) y, en las partes más altas de la Sierra de Santa Bárbara, piñonares (*Pinus cembroides*), algunos de los cuales aún perviven o, incluso, se están recuperando. En áreas más altas y frías, con menor humedad, como en la zona entre Ojuelos, Matanzas y Ocampo, había zacatales, que persisten en superficies grandes, pero impactados en extremo por el sobrepastoreo.

OTROS TUNALES DEL SUR DEL ALTIPLANO MEXICANO

Los tunales no formaban un hábitat compacto y continuo en toda su área de distribución. Había, sí, grandes superficies continuas, como el Tunal Grande y el Tunal Frontero, que señala Pedro de Ahumada, pero estas y parches más pequeños de nopalera arborescente se encontraban intercalados con zacatales en algunas lomas, mesas y bajíos, encinares sobre las orillas de las mesas, laderas y cañadas, con algunos pinares en las partes más altas, como lo muestra el mapa de las Villas de San Miguel y San Felipe de los Chichimecas, y con mezquitales y mezquital-nopaleras en algunas zonas con más humedad, como la parte baja del Valle de San Francisco, Jaral de Berrio y algunas cañadas, como la del Cópore, Guanajuato.

Usando tanto información etnológica como ecológica podemos definir esta región amplia con presencia de nopaleras arborescentes como una banda ancha más o menos desde el norte de Guanajuato hasta La Quemada y la ciudad de Zacatecas. Otro eje era desde Ojuelos de Jalisco, hasta Pinos, San Luis Potosí y Moctezuma. De Moctezuma hacía el norte y de Zacatecas al noroeste había nopaleras arborescentes como manchones aislados. Las más norteñas estaban al norte de Charcas y las más noroccidentales por el rumbo de Río Grande, Zacatecas.

EL TUNAL DE CHARCAS VIEJAS

El tunal más boreal que hemos encontrado está en Charcas Viejas, San Luis Potosí (23° 05' 53.8"N, 101° 11' 51.1"O, 2057 msnm). Este tunal, compuesto por nopal cardón y otros nopales arborescentes parecidos al nopal cascarón, es notable por el grosor y altura de los nopales que la forman (véanse las figuras 9 y 10). Con base en nuestra experiencia de campo (MERL), algunos de los nopales podrían tener no menos de 500 años. Los vestigios de este tunal, consideramos que deben de ser los más representativos de la población de nopal arborescente que se encontraban en el Tunal Grande, ya que su altura actual alcanza hasta los nueve o diez metros, tal como se dibujaron en el mapa de 1579 de las Villas de San Miguel y San Felipe de los Chichimecas.

FIGURA 9. TUNAL ANTIGUO DE CHARCAS VIEJAS, SITUADO AL SURESTE DEL EJIDO LABOR DE LA CRUZ, MUNICIPIO DE CHARCAS, S.L.P.



Este tunal de Charcas Viejas se ubica en un sitio que estuvo ocupado por los guachichiles. Con toda seguridad, se trata de los restos de un tunal grande en donde los guachichiles estaban asentados la mayor parte del año. Esta área dominada por nopales arborescentes está situada en una pequeña loma, y en la parte baja dos arroyos la rodean de sur a norte. Además de los nopales cardón y cascarón y otra especie/variedad que falta por identificar, hay algunos mezquites de gran tamaño (nueve metros de alto aproximadamente) y magueyes. Hacia las orillas de

un arroyo que bordea el tunal, los nopales se intercalan con sauces frondosos, que, en conjunto, sirven de hábitat para palomas huilota (*Zenaida macroura*) y alas blancas (*Z. asiatica*), viejitas (*Melospiza fusca*), pitacoches (*Toxostoma curvirostre*) y comesebos (*Campylorhynchus brunneicapillus*). Dentro del tunal hay madrigueras de rata magueyera (*Neotoma leucodon*), que sigue siendo apreciada como alimento por los habitantes de la región. Con toda certeza, históricamente hubo ahí jabalí (*Pecary tajacu*) y venado (*Odocoileus virginianus*). Este ambiente prodigioso en cuanto a recursos podría ser muy parecido al que ocuparon los chichimecas en la época prehispánica y virreinal, y que se extendía mucho más allá de las pocas hectáreas que ocupa actualmente.

FIGURA 10. NOPAL PARTICULARMENTE GRANDE EN EL TUNAL ANTIGUO DE CHARCAS VIEJAS. SU ALTURA Y EL GROSOR DEL TRONCO SUGIEREN UNA EDAD MÍNIMA DE 500 AÑOS



Entre 1573 y 1574, los mineros españoles que vivían en Zacatecas descubrieron en esos cerros minas de plata. Se establecieron allí y fundaron el pueblo de Charcas. De inmediato, comenzaron a explotar esas ricas minas, pero era “tierra de guerra”.

Los guachichiles nunca estuvieron de acuerdo con la ocupación de sus tierras, por lo que les quemaron sus casas que apenas estaban construyendo. A principios de 1576, los mineros no aguantaron los ataques de los indios guachichiles, por lo que abandonaron las minas y regresaron a Zacatecas.

En 1583 se terminó de construir un fuerte en Charcas Viejas (véase la figura 11) en el primer sitio que habían ocupado los mineros españoles diez años atrás. El presidio contaba con 29 soldados que servían para defender a los mineros de los ataques de los guachichiles. A este lugar se le llamó Charcas Viejas, y estaba en el camino de Charcas hacia Zacatecas. Los mineros se establecieron y fundaron de nuevo su pueblo, pero del otro lado del cerro de donde estaban las minas, hacia el norte de Charcas Viejas. Así, el 24 de diciembre de 1583 se refundó este lugar con el nombre de Real de la Navidad de Santa María de las Charcas. Al año siguiente se comenzó a construir el convento franciscano, y al real de minas se le dio la categoría de Alcaldía Mayor. Con esta denominación Charcas se convirtió en un próspero e importante centro minero.

FIGURA 11. VESTIGIOS DEL FUERTE DE CHARCAS VIEJAS, UBICADO EN EL EJIDO LABOR DE LA CRUZ, MUNICIPIO DE CHARCAS, S.L.P. (23°06'42.03"N, 101°12'30.32"W, 2081 MSNM)



RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los tunales: ¿Parajes habitacionales?

Los tunales, tanto el Tunal Grande y el Tunal Frontero como las asociaciones de nopal con mezquites, son abundantes en recursos (y con agua corriente disponible), consistentes no solo en tunas y cladodios tiernos (pencas tiernas), sino también en aves con buena cantidad de carne como la huilota, la paloma alas blancas, el viejita, el pitacoche y el comesebo, entre otras; mamíferos como la rata magueyera (*Neotoma leucodon* y *N. goldmani*), ratones (*Peromyscus melanophrys*, *Liomys irroratus*), tachalote (*Otospermophilus variegatus*), conejo (*Silvilagus audubonii*), jabalí, venado (los tres últimos representados en el mapa de las Villas de 1579), entre otros, y serpientes grandes (*Crotalus* spp., *Pituophis deppei*). En los cuerpos de agua había ranas (*Rana montezumae*) y tortugas (*Kinosternon* spp.). Adicionalmente, había hongos alucinógenos (*Psilocybe* spp.), que se daban sobre estiércol de jabalí (con certeza, la disponibilidad de este hongo se incrementó con la llegada del ganado y los caballos a la zona). Estos hábitats estaban lejos de ser los lugares de “miseria, dolor, sufrimiento, fatiga, pobreza, tormento” reportados a Sahagún (1577).

De los mezquiales, en tiempo de fructificación, aparte de usar las semillas para elaborar un tipo de pan, obtenían muchas de las especies de fauna que encontraban en los tunales (además del ratón *Sigmodon* spp.). Asimismo, en menor escala, obtenían bellota y piñón de los encinares y pinares en temporadas buenas. Los zacatales cercanos habrían provisto liebres (*Lepus* spp.), la especie más común en los vestigios arqueozoológicos, berrendos (*Antilocapra americana*) y, en los bordes con los matorrales, venados y conejos.

Tradicionalmente se ha definido a los cazadores recolectores del norte de México que no practicaban la agricultura como nómadas. De acuerdo con la Real Academia Española (2014), la palabra *nómada* se usa para designar individuos, tribus o pueblos que carecen de un lugar estable para vivir y se dedican especialmente a la caza y al pastoreo. Aunque la mayoría de los cazadores recolectores en todo el mundo eran nómadas, algunos eran sedentarios (Murdock, cit. en Taylor, 1972). En nuestro caso, las nopaleras arborescentes o tunales del sur de la Mesa Central proveían tal cantidad de recursos que los guachichiles que las habitaban podían asentarse ahí por periodos prolongados, sin necesidad de buscar recursos en otros hábitats y establecían en ellos asiento, como lo muestra el mapa de las Villas de San Miguel y San Felipe de los Chichimecas. En concordancia, los guachichiles del Tunal Grande no deben verse como nómadas, como lo consideró Kirchhoff (1944), sino como

seminómadass. A pesar de ello, los guachichiles del Tunal Grande mantuvieron su capacidad de movilización como los nómadass.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Con esta tipificación del Tunal Grande cabe una reflexión y una propuesta. Primero, más que nómadass, a los guachichiles que ocupaban los tunales deben considerárseles seminómadass, dado que establecían campamentos fijos por muchos meses dentro de las nopaleras, cuando menos durante la época de floración y fructificación, que va de marzo a octubre. Segundo, la nopalera arborescente de Charcas Viejas es la expresión más norteña de la gran región de tunales asociados con el Tunal Grande. Esta comunidad, por demás única en el centro del país, no se encuentra protegida y, por lo contrario, va diezmando la extensión de su distribución poco a poco.

Dado esto, y encontrándose el tunal de Charcas Viejas en condiciones muy buenas, es de gran interés tanto histórico como biológico considerar su rescate y conservación, en conjunto con otros de los escasos remanentes de este tipo de vegetación, porque tiene una importancia biológica como hábitat para fauna y flora silvestre y esto lo convierte en un vestigio vivo que debe preservarse como parte del patrimonio histórico y biológico de San Luis Potosí.

BIBLIOGRAFÍA

- AHUMADA, P. de (1562). *Relación sobre la rebelión de los indios zacatecas*. Ciudad de México: Vargas Rea Editor.
- CARRILLO CÁZARES, A. (2000). *El debate sobre la Guerra Chichimeca, 1531-1585*. Vol. 2: *Derecho y política en la Nueva España*. Zamora, Michoacán, México: El Colegio de Michoacán, El Colegio de San Luis.
- BAZANT, J. (1975). *Cinco haciendas mexicanas. Tres siglos de vida rural en San Luis Potosí (1600-1910)*. Distrito Federal, México: El Colegio de México.
- BERLANDIER, J. L. (1980). *Journey to Mexico during the years 1826-1834*. Austin, Texas, Estados Unidos: Texas State Historical Association.
- BRANNIFF CORNEJO, B. (1999). La región septentrional mesoamericana. En T. Rojas Rabiela y J. V. Murra (eds.). *Historia general de América Latina. Vol. I: Las sociedades originarias* (pp. 229-260). Madrid, España: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

- FERNÁNDEZ Y FERNÁNDEZ, R. (1934). Historia del trigo en México. *El Trimestre Económico* (1): 429-444. Recuperado de http://www.aleph.org.mx/jspui/bitstream/56789/11782/1/DOCT2064729_ARTICULO_4-5.PDF
- GALVÁN ARELLANO, A. (1999). *Arquitectura y urbanismo de la ciudad de San Luis Potosí en el siglo XVII*. San Luis Potosí, San Luis Potosí, México: Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Facultad del Hábitat.
- GÓMEZ SERRANO, J. (2000). *Haciendas y ranchos en Aguascalientes*. Aguascalientes, Aguascalientes, México: Universidad Autónoma de Aguascalientes, Fondo Cultural Banamex.
- GUTIÉRREZ CANTÚ, L. P. (2005). *La provincia de los Llanos, Charcas 1550-1610*. San Luis Potosí, San Luis Potosí, México: Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Patronato Charcas.
- KIRCHHOFF, P. (1944). Los recolectores-cazadores del norte de México. En *El norte de México y el sur de los Estados Unidos* (pp. 133-144). Distrito Federal, México: Sociedad Mexicana de Antropología.
- Patronato, 83. N. 4, R. 2 (1604). Méritos y servicios: Gabriel Ortiz de Fuenmayor. Chichimecas. Información de los méritos y servicios de Gabriel Ortiz de Fuenmayor en la conquista de los indios chichimecas, en la que trabajó valerosamente hasta conseguir ponerles en paz y sumisión. Archivo General de Indias, Sevilla, España.
- Patronato, 182. R. 5 (1562). Rebelión y apaciguamiento indios zacatecas y guachichiles. Relación de Pedro de Ahumada, por orden del virrey de Nueva España don Luis de Velasco, sobre la rebelión de los indios zacatecas y guachichiles, y providencias tomadas para su sosiego. Archivo General de Indias, Sevilla, España.
- PENYAK, L. M. (2007). *Vida y muerte de una cultura regional. La hacienda de Bledos en las memorias de Octaviano Cabrera Ipiña*. San Luis Potosí, San Luis Potosí, México: El Colegio de San Luis, Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí.
- PILCHER, J. M. (1998). *Que vivan los tamales! Food and the making of mexican identity*. Albuquerque, Nuevo México, Estados Unidos: University of New Mexico.
- pueblosamerica.com (s/f). El Gran Tunal. Recuperado de <https://mexico.pueblosamerica.com/i/el-gran-tunal/>
- Real Academia Española (2014). Diccionario de la Real Academia Española [en línea]. Recuperado de <http://www.rae.es/obras-academicas/diccionarios/diccionario-de-la-lengua-espanola>
- Real Academia Española (1737). *Diccionario de Autoridades*. Madrid, España: Real Academia Española. Disponible en <http://web.frl.es/DA.html>.

- RIONDA RAMÍREZ, J. I. (2013). *Historia demográfica de Guanajuato. Periodo precolombino y siglos XVI al XX*. Editorial Academia Española.
- ROBLES PEZUELA, L. (1866). *Memoria presentada á S.M. el emperador [Maximiliano] por el ministro de fomento Luis Robles Pezuela de los trabajos ejecutados en su ramo el año de 1865*. Ciudad de México, México: Imprenta de J. M. Andrade y F. Escalante.
- RZEDOWSKI, J. (1965). Vegetación del estado de San Luis Potosí. *Acta Científica Potosina* (5): 5-291.
- RZEDOWSKI, J., y R. McVaugh. (1966). *La vegetación de Nueva Galicia*. Ann Arbor, Michigan, Estados Unidos: University of Michigan (Contributions of the University of Michigan Herbarium, 9).
- SANTAMARÍA, G. de ([1575] 2003). *Guerra de los chichimecas (México 1575-Zirosto 1580)*. Edición crítica, estudio introductorio, paleografía y notas de A. Carrillo Cázares. Zamora, Michoacán, México: El Colegio de Michoacán, Universidad de Guadalajara, El Colegio San Luis.
- SAHAGÚN, B. de ([1577] 1938). *Historia general de las cosas de Nueva España*. Tomo XI. Distrito Federal, México: Editorial Pedro Robredo.
- SCHEINVAR, L., y Gallegos Vázquez, C. (2011). Estado del conocimiento de las especies del nopal (*Opuntia* spp.) productoras de xoconostles silvestres y cultivadas. Informe final. Distrito Federal, México: Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. Recuperado de https://www.biodiversidad.gob.mx/genes/centrosOrigen/Opuntia/Informe_Final/Informe%20final%20Opuntia.pdf
- SCHEINVAR, L., y Sule, D. (2011). Estado del conocimiento de las especies silvestres y cultivadas de nopal productoras de xoconostles (*Opuntia* spp.). Probable centro de origen y diversificación de los xoconostles en Saín Alto, Municipio de Saín Alto, Zacatecas. Presentación de informe final del proyecto a la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. Distrito Federal, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, Jardín Botánico del Instituto de Biología, Instituto de Biología de la Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de http://www.biodiversidad.gob.mx/genes/centrosOrigen/Opuntia/Informe_Final/Anexo%20IVb.pdf
- SIFUENTES SOLÍS, M. A. (2005). *Arquitectura religiosa: Aproximación a la arquitectura religiosa de las haciendas del semidesierto pinense*. Aguascalientes, Aguascalientes, México: Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- TAYLOR, W. W. (1972). The hunter-gatherer nomads of northern Mexico: A comparison of the archival and archaeological records. *World Archaeology*, 4(2): 167-178.

- URQUIOLA PERMISÁN, J. I. (2004). *Documentos sobre el capitán y justicia mayor Gabriel Ortiz de Fuenmayor*. San Luis Potosí, San Luis Potosí, México: El Colegio de San Luis.
- ZAPATA RAMÍREZ, T. L. (2013). *Etnicidad e identidad étnica guachichil en el Tunal Grande, 1560-1620* (Tesis de Maestría). El Colegio de San Luis. San Luis Potosí, San Luis Potosí, México.

LAS FOTOGRAFÍAS DE WILLIAM HENRY JACKSON Y LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ EN 1891

The photographs of William Henry Jackson
and the city of San Luis Potosí in 1891

FERNANDO AGUAYO*

RESUMEN

A fin de demostrar la relevancia del estudio de los procesos de creación de documentos fotográficos para la investigación de procesos sociales, se analiza la manufactura de fotografías haciendo hincapié en la información indical de estas. Asimismo, se cuestiona el uso ilustrativo de las imágenes y se sugiere el empleo de estas como fuente histórica. Por tales razones, se mencionan las metodologías de contextualización e incorporación de materiales fotográficos en la investigación de temas urbanos del siglo XIX. Así, se confirma el uso científico de los documentos fotográficos para el estudio de temas urbanos, es específico de la ciudad de San Luis Potosí.

PALABRAS CLAVE: FOTOGRAFÍA, W. H. JACKSON, 1891, PROCESOS FOTOGRAFÍCOS.

* Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Correo electrónico: faguayo@institutomora.edu.mx.

ABSTRACT

Aiming to demonstrate the relevance of the study of the creation processes of photographic documents for the research of social processes, photo manufacturing is analyzed with emphasis on the indexical information of these. The illustrative use of the images is also questioned and their use as a historical source is suggested. For these reasons, the contextualization and incorporation methodologies of photographic materials are referred to in the investigation of urban themes of the 19th century. Thus, the scientific use of photographic documents for the study of urban topics is confirmed, specific to the city of San Luis Potosí.

KEYWORDS: PHOTOGRAPHY, W. H. JACKSON, 1891, PHOTOGRAPHIC PROCESSES.

Recepción: 1º de agosto de 2017.

Dictamen 1: 30 de mayo de 2018.

Dictamen 2: 9 de junio de 2018.

DOI: <http://dx.doi.org/10.21696/rcsl9192019935>

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El fotógrafo estadounidense William Henry Jackson (1843-1942) tuvo una actividad profesional con muchas facetas: dirigió una compañía fotográfica y, como empresario, creó y comercializó imágenes en Estados Unidos y diversas partes del mundo. Fue el autor de numerosas fotografías de distinto género, aunque ha sido altamente valorado por el tipo de fotografías denominadas “vistas”, decenas de las cuales tuvieron como motivo el registro de distintos lugares de México. Contratado por instituciones y empresas para producir imágenes con diversos fines, Jackson creó, con esos encargos y otras fotografías que realizó por cuenta propia, un catálogo que comercializó durante muchos años, primero, como propietario de su firma y, posteriormente, como parte de la Detroit Publishing Company Photograph.

Como se referirá más adelante, el acervo que contiene el mayor número de imágenes de William Henry Jackson sobre la ciudad de San Luis Potosí ha determinado la fecha de su creación en el periodo de 1880 a 1898, en tanto que varios autores han publicado ejemplares de ese acervo indicando años precisos. Se han encontrado casos en los que se indican fechas diferentes para una misma imagen, según criterios del autor de la publicación o, incluso, del editor. Esto no sucede con los documentos de archivo.

La situación descrita sobre las fotografías podría compararse con lo que pasaría si, en lugar de tener ejemplares de un periódico con fechas precisas, tuviéramos todos los números de un diario, pero sin los datos de cuándo fue publicado y sin indicios de la secuencia entre un ejemplar y otro, por lo que una misma noticia podría estar fechada de forma distinta a pesar de haber sido obtenida de un mismo documento. Por fortuna, es algo que no ocurre con los periódicos, pero sí es una situación recurrente en el caso de las imágenes, como veremos más adelante en el caso de un grupo de fotografías de la Alameda de San Luis Potosí.

Desde hace tiempo se ha aceptado la necesidad de diversificar los documentos que los historiadores empleamos en la construcción de nuestras investigaciones, incluyendo las imágenes. Esta diversificación de documentos disponibles ha tenido como consecuencia la construcción de teorías y metodologías apropiadas para convertir esos vestigios en fuentes confiables de investigación.

En el caso particular de la fotografía, la postura adoptada por los historiadores tiende a poner énfasis en la imagen captada, esforzándose por precisar el fragmento (temporal y socioespacial) de lo registrado en esas imágenes. En tanto, otros estudios han centrado la investigación en el autor, entendido como el sujeto que

con su formación y sensibilidad (atendiendo los contextos sociales específicos) es responsable de la producción de la obra fotográfica. Más recientemente, los historiadores también han llamado la atención sobre el análisis del objeto fotográfico, pues afirman que la imagen que contiene es producto técnico de una serie de procedimientos y mecanismos, como las sustancias fotosensibles y los dispositivos ópticos y mecánicos empleados, por mencionar algunos ejemplos.¹

En este texto se analizan las fotografías que William Henry Jackson tomó de la ciudad de San Luis Potosí. Se retoma la postura en la que la esencia de la fotografía es su característica indicial. A partir de este ejercicio, se muestra la posibilidad de que un grupo de esas fotografías puedan ser fechadas con mayor precisión (en este caso, en 1891) con el objetivo de crear certeza en la construcción de la fotografía como fuente confiable de investigación de procesos específicos. Sin embargo, antes de seguir, es importante hacer hincapié en la importancia de la descripción minuciosa de las características de los objetos y los procesos de creación, con el fin de exponer de manera adecuada las conclusiones. El énfasis en la importancia de los detalles expuestos a continuación busca servir como mecanismo explicativo de las conclusiones a las que se llega en el texto.

LAS FOTOGRAFÍAS DE JACKSON Y LA BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE WASHINGTON

Diversos autores, entre ellos Peter Hales (1988), señalan la importante producción de imágenes de Jackson en Estados Unidos. Se desconoce si los registros de ese país se encuentran debidamente catalogados y cuánto los utilizan los académicos; esto se menciona porque las fotografías que tomó este autor en México no están convenientemente catalogadas y, por lo tanto, queda pendiente la tarea de realizar mayores trabajos de investigación para que más personas usemos esas imágenes. Por consiguiente, este texto busca promover estas tareas: la investigación sobre los documentos, sus usos y mejorar la catalogación.

Debido a que durante muchos años la compañía de Jackson y su sucesora eran empresas orientadas a la comercialización de imágenes en diversos lugares, hoy sobrevive una gran cantidad de las fotografías resguardadas en acervos públicos

¹ En textos sumamente ricos y complejos, tenemos a tres teóricos franceses que han insistido en alguno de estos tres elementos para constituir una ontología de la fotografía. En el orden expuesto: Rouillé, 2017; Dubois, 1986, y Frizot, 2009. Una postura más flexible la tenemos en Burke, 2001.

y privados de varios países, pues fueron y son sumamente valoradas por diversas razones. De entre todos los acervos del mundo, es probable que el conjunto más amplio y sistemático de la obra con temas mexicanos de William Henry Jackson se encuentre en la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos. Debido a los objetivos culturales y de difusión patrimonial que orientan el trabajo de esta institución, ha publicado en su página de internet información documental de las imágenes de Jackson y, lo que es muy importante para el patrimonio cultural del mundo, ha incluido archivos de las propias imágenes digitales en alta resolución.

La imagen “3969. Church of Carmen, San Luis Potosi, Mexico”,² que aquí se incluye (véase la imagen 1a), proviene de esa página web, en donde se indica que se trata de la digitalización de un negativo de 8 x 10 pulgadas, realizado por William Henry Jackson entre 1880 y 1897. En esta misma página web, se proporciona la visualización de las imágenes digitales de cuatro archivos diferentes; todos ellos pueden descargarse a los equipos personales de los usuarios.

IMAGEN 1. WILLIAM HENRY JACKSON



“3969. Church of Carmen, San Luis Potosi, Mexico”, 1891,
Library of Congress, Prints and Photographs Division, colección Detroit Publishing Company, 4a03737.

² Library of Congress, en <http://www.loc.gov/pictures/item/det1994003387/PP/>

La pieza digital de más alta resolución que se encuentra en línea es un archivo digitalizado en escala de grises, en formato TIFF, a 900 DPI (*dots per inch*, puntos por pulgada), capturado en su tamaño original (8 x 10 pulgadas), lo que genera un archivo de 160 MB (megabytes). Esos archivos, puestos en la red de la forma en que lo están, ofrecen muchas posibilidades para generar investigación en distintos campos y la oportunidad para el disfrute de diversas formas.³

Al contemplar la imagen digital de la iglesia del Carmen proporcionada por la Biblioteca del Congreso podemos observar muchos detalles de lo que se capturó gracias a las características de la imagen digital que se hizo del documento. Es decir, debido a la alta resolución del archivo es posible percibir las características de la fotografía realizada por Jackson y apreciar lo que registró, en este caso la bella construcción colonial. Con esta imagen, los investigadores del arte, la arquitectura y otras muchas disciplinas podrán acceder a información visual que sustente sus puntos de vista o que genere líneas de investigación que tomen en cuenta estos documentos. Uno de los datos que aparece con claridad en la página web citada es que la Biblioteca del Congreso señala que el tema de los derechos de autor es responsabilidad del usuario. La institución sube a la red las imágenes y no coloca candados ni restricciones para descargar los archivos en los equipos personales, por lo tanto, el uso que se haga de ellos es responsabilidad de cada usuario.

Es importante reconocer que hasta el momento no se sabe cuántas fotografías tomó William Henry Jackson de la ciudad de San Luis Potosí, ni tampoco cuántas de estas sobreviven en diversos acervos, además de que no hay información acerca de cuántas imágenes se encuentran en los archivos. Para la realización de este texto, se localizaron 32 imágenes de la ciudad de San Luis Potosí. Todas ellas se encuentran en la Biblioteca del Congreso; 30 de esas piezas son negativos y dos son positivos.⁴

Estas fotografías conforman un gran acervo documental, que se consulta constantemente y que ha posibilitado la existencia de copias digitales de las fotografías

³ Existen dudas y observaciones acerca de lo que se ha puesto en la web (sin costo). Por ejemplo, no queda claro si lo que se encuentra en línea sea una versión derivada de una digitalización máster de otras características. Además, es probable que la digitalización se haya realizado sobre un negativo copia y no sobre el negativo de colodión producido en 1891; a esto se volverá más adelante, pero es conveniente señalarlo de entrada. También se piensa en la necesidad de tener digitalizaciones con mayor profundidad de bits y en todos los colores, en lugar de escala de grises.

⁴ Las fotografías (positivos y negativos) se encuentran resguardadas por la Library of Congress Prints and Photographs Division Washington, D.C. 20540 USA, Detroit Publishing Company Photograph Collection. Fueron donadas en 1949 por la State Historical Society of Colorado. La autoría se atribuye al fotógrafo William Henry Jackson (1843-1942) con base en el catálogo "W.H. Jackson Views (1898)", y el archivo que los resguarda señala que fueron creados entre 1880 y 1897. Como ya se indicó, la institución anotó: "Rights assessment is your responsibility" y "Rights Advisory: No known restrictions on publication".

en muchas computadoras personales. Al reflexionar aquí sobre diversos temas relacionados con esos documentos, se espera reconstruir algo de sus contextos de manufactura y fomentar un uso más reflexivo de ese maravilloso acervo.

Además de la Biblioteca del Congreso, se han localizado algunos positivos de imágenes de la ciudad de San Luis Potosí realizadas por William Henry Jackson en otros archivos.⁵ También en diversas publicaciones (de época y contemporáneas) se encuentran reproducciones de esas imágenes, sin que hasta el momento se haya tenido la agradable sorpresa de que exista una imagen de la ciudad de San Luis Potosí distinta a las resguardadas en la Biblioteca del Congreso.

Casi inmediatamente después de que Jackson realizara las tomas fotográficas, esas imágenes empezaron a usarse en el medio mexicano. Pasemos a ver cómo se hizo y los datos que se les incorporaron al publicarlas.

La iglesia del Carmen, fotografía y grabado

En la página 113 de la conocida obra *De México a Chicago y Nueva York. Guía para el viajero en que se describen las principales ciudades y ferrocarriles de México y los Estados Unidos del Norte*, escrita por Adalberto de Cardona, publicada en 1892, se incorporó el grabado con el pie: “El templo del Carmen. San Luis Potosí. México” (véase la imagen 1b). Como la mayoría de las imágenes de ese libro y otros muchos de finales del siglo XIX, ese grabado aparece sin que se indique quién es su autor; sin embargo, es fácil llegar a la conclusión de que la base para la creación de ese grabado fue la fotografía de William Henry Jackson “3969. Church of Carmen, San Luis Potosi, Mexico”. Ambas imágenes coinciden en múltiples detalles, salvo en solo dos diferencias en el contenido del grabado publicado por Cardona.

Jackson registró las imágenes que venimos comentando en negativos de cristal, utilizando la técnica de colodión húmedo.⁶ La amplia experiencia de este director de empresa y los integrantes de su firma, además del magnífico equipo fotográfico con el que realizaban las tomas, en particular las cámaras y la óptica de alta calidad que incluían, les permitían captar multitud de detalles en sus fotografías. Aunque

⁵ Archivo General de la Nación, Fundación Cultural Televisa, Universidad Iberoamericana, Biblioteca Nacional de Antropología e Historia y Fototeca Nacional.

⁶ Daniela Carreón escribe con cautela acerca de una serie de negativos de la Biblioteca del Congreso: “Las imágenes analizadas proceden de placas secas de gelatina. A partir de su análisis planteo que no son negativos de primera generación, sino que se trata de reprografías de este. Algunos aspectos de la imagen me remiten a pensar que se trataba de colodión húmedo, pero esto no se puede confirmar” (Carreón, 2014, nota 91, p. 70). Véase también más adelante en este texto.



"El templo del Carmen. San Luis Potosí, México", 1892 (en Cardona, 1893, p. 111).

también es importante tomar en cuenta las limitaciones de ese proceso fotográfico. En particular, se debe señalar que la emulsión empleada requería de tiempos de exposición prolongados para captar las imágenes, por lo que no congelaban el movimiento. Otra singularidad es que “traducían” los colores a una gama tonal que podría variar de acuerdo con las fórmulas elegidas para procesar el colodión, y esta “traducción” era imperfecta porque reducía casi al mismo tono los colores blanco y azul, lo que era catastrófico para intentar reproducir los cielos mexicanos. A veces estos inconvenientes se “arreglaban” después de la toma en las propias placas negativas, agregándoles con diversos procedimientos nubes y otros detalles para producir copias más “realistas”.⁷

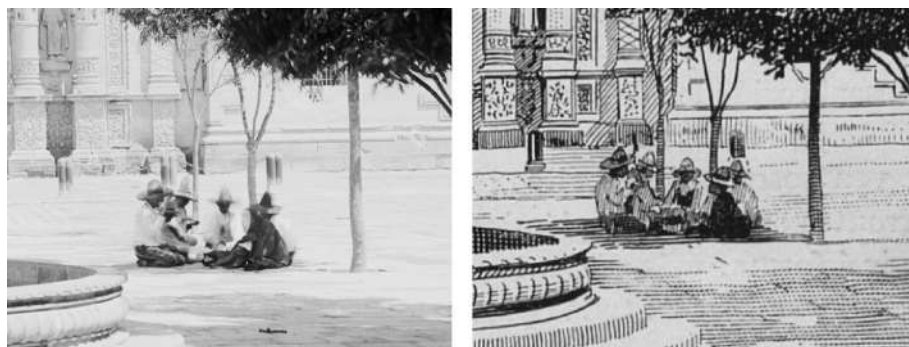
Cuando esas imágenes fotográficas se “trasladaban” al grabado, para aparecer en los libros de la mayor parte del siglo XIX, o incluso para comercializarlos de

⁷ Por ejemplo, en un negativo copia con el título “073040. The Palace from the Cathedral. City of Mexico” (Library of Congress, <http://hdl.loc.gov/loc.pnp/det.4a24610>) se agregaron unas nubes preciosas y se recrearon los cerros del horizonte de la ciudad de México, incluidos los volcanes que no fueron registrados en la emulsión del negativo que le sirvió de matriz.

forma independiente, mantenían en general toda la información de su fuente; pero en la medida que el objetivo de los grabados era “iluminar” mejor el contenido fundamental de las imágenes, casi siempre se tendía a simplificarlas omitiendo detalles y suprimiendo lo que probablemente se veía como defectos en las imágenes fotográficas. En particular, no se copiaban de las fotografías los halos —barridos, se dice en el medio, que producen los movimientos efectuados en el momento de la toma—, sino que se eliminaban en el grabado. También se acostumbraba, aunque no es el caso del grabado de la iglesia del Carmen, incorporar primorosas nubes y personajes pintorescos, a gusto y decisión de editores o del propio grabador o litógrafo. Pasemos a comentar uno de los detalles que se omitieron al trasladar la imagen fotográfica “3969. Church of Carmen, San Luis Potosí, Mexico” para crear el grabado “El templo del Carmen. San Luis Potosí. México”.

Insistimos en que podemos ver diversos detalles en las imágenes gracias a la alta definición de los archivos puestos en la red por la Biblioteca del Congreso. Por lo anterior, somos capaces de observar claramente que el artista autor del grabado modificó una escena de la fotografía y que suprimió un detalle. En ambas imágenes (fotografía y grabado) vemos el grupo de personas que se encuentra plácidamente comiendo en la plaza frente a la iglesia (véase la imagen 2), pero solo en la fotografía podemos apreciar que la única mujer del grupo, la que reparte —o muy probablemente vende— la comida, se encontraba en movimiento en el momento de la toma, lo que provocó que apareciera como un barrido en la foto. El autor del grabado tenía varias posibilidades para “arreglar” esa parte de la imagen. Podría restituir la figura de la mujer repartiendo la comida —congelar su movimiento en un gesto que mostrara su importante actividad—, también pudo eliminar toda la

IMAGEN 2. EL ALMUERZO



Detalles de las imágenes William Henry Jackson.

escena o suprimir la figura de la mujer, pero lo que hizo, porque quizá le resultó más fácil, fue sustituir la imagen de la mujer por la de otro comensal... ¡masculino!

Del otro cambio que hizo el grabador al suprimir parte de la información para hacer más sencilla la imagen se hablará más adelante. Fuera de estos dos cambios, se puede comprobar que el grabador reprodujo con minucia la información de la fotografía en la nueva imagen. Pasemos ahora al tema de la autoría de las imágenes.

El libro de Cardona sigue la costumbre firmemente establecida en las publicaciones de la época de incorporar grabados en madera o fotograbados que son reproducciones del trabajo de diversos autores (fotógrafos y otro tipo de creadores de imágenes) sin darles crédito. Aunque más adelante se explicará, Jackson supo del uso de estas imágenes en este libro y no le causó problema la ausencia de datos de lo que hoy llamamos reconocimiento del autor.⁸ Además, en el libro de Cardona hay imágenes de los fotógrafos Cruces y Campa, Alfred Briquet y, de seguro, las de otros autores que no conocemos, igualmente sin crédito alguno (Cardona, 1892, pp. 58, 322, 323 y 335). Únicamente en unas cuantas páginas sí se mencionó que los grabados provienen de fotografías realizadas por personas con nombre y apellido. Por ejemplo, en algunas imágenes de Aguascalientes se indicó que los grabados son producto de las fotografías realizadas por el señor Antonio Chávez.

No se trata de una anomalía; esa fue una práctica persistente en la época: la mayoría de las imágenes publicadas en libros no tienen dato alguno y solo en contadas ocasiones se anota la autoría de las fotografías y casi nunca la fecha en que se realizó la toma fotográfica.

La obra y los ejemplares

Como ya se mencionó, el grabado “El templo del Carmen. San Luis Potosí. México” aparece en la página 113 del libro *De México a Chicago y Nueva York. Guía para el viajero en que se describen las principales ciudades y ferrocarriles de México y los Estados Unidos del Norte*, escrito por Adalberto de Cardona, publicado en 1892.

⁸ Muchas de las imágenes fotográficas que se incorporaron en las diferentes ediciones del libro de Cardona se convirtieron previamente en grabados en los que existió la mediación de dibujantes y otros artistas, pero también se imprimieron de fotograbado directo en las que ya no existe dicha intervención. Muestras de este último proceso lo tenemos en las páginas 539 y 561 de la edición de 1892. La Moss Engraving Company fue la encargada de la impresión del libro de Cardona, y al final de todas las ediciones aparece un anuncio de la famosa empresa pionera, líder en impresión de imágenes y texto por diversos procedimientos. Moss fotogrababa directamente las imágenes fotográficas, pero también hacía fotograbados de imágenes de grabados en madera y litografías, lo que explicaría la presencia de ambos tipos de imágenes en el libro de Cardona.

Ese mismo grabado se encuentra en la página 111 de la versión del libro editada en 1893, pero no en la que Adalberto Cardona considera la primera edición de su obra, la de 1890, cuyo título es *De México a Nueva York. Guía para el viajero en que se describen las principales ciudades de México y los Estados Unidos del Norte*.

Aunque se piensa que se trata de tres ediciones de una misma obra, y es posible señalar gran cantidad de partes idénticas en los ejemplares de las tres ediciones, también es importante enumerar las diferencias que existen entre cada una. Para el tema abordado aquí, es preciso recuperar que la divergencia fundamental entre el libro de 1890 y las ediciones de 1892 y 1893 es la abrumadora presencia de imágenes de William Henry Jackson en estas dos últimas.

El libro de Adalberto de Cardona ha sido ampliamente consultado y citado por muchos estudiosos del siglo XIX mexicano, lo que falta es llevar a cabo una investigación sobre la propia obra en la que se muestre lo mucho que ganamos si ponemos atención a las diferencias en las ediciones, y sobre los ejemplares sobrevivientes de la obra. También tenemos otras ganancias si hacemos este ejercicio para el caso de las fotografías de Jackson. Afortunadamente, en estas páginas no es necesario emprender una investigación especial, sino recurrir y agradecer que la conservadora Daniela Carreón ya haya efectuado un trabajo al cual podemos acudir y citar.

En su texto, dicho de manera rápida, Carreón propone realizar el “análisis de las copias fotográficas desde la perspectiva de su materialidad y no solo de la imagen que ostenta” (Carreón, 2014, p. 1). A pesar de que ella investiga exhaustivamente las huellas que han quedado en el objeto producto de su historia (de su uso), aquí nos interesa rescatar lo que anota acerca de las propiedades del objeto resultante del proceso de manufactura. No se pretende recuperar aquí todas las propuestas de análisis aplicadas por esta autora en su estudio, sino simplemente anotar parte de su metodología para dejar asentadas las relaciones entre las imágenes (digitales) producidas a partir de los negativos resguardados en la Biblioteca del Congreso y las imágenes de los positivos de Jackson que existen en diversos acervos y colecciones particulares.

A partir de la captura de una imagen en un negativo es posible reproducir nuevas copias positivas o negativas; lo que nunca sucederá es que esas copias contengan mayor información indicial que la captada en la toma original. Después de la captura, se puede modificar el negativo, pero eso deja huellas peculiares que no corresponden a la toma, sino a los procesos de edición. Se mencionará de modo sucinto lo que se entiende por registro indicial, para después recuperar la información existente en las fotografías y mostrar los procesos de edición y la creación de nuevos objetos fotográficos.

Philippe Dubois (1986), autor que se retoma para explicar este punto, anota que antes y después del momento de la toma fotográfica (antes de exponer a la luz la superficie de los materiales fotosensibles) debemos tomar en cuenta que existen “gestos absolutamente culturales”, los cuales “dependen por completo de opciones y decisiones humanas”, y los enuncia: “elección del tema, del tipo de aparato, de la película, del tiempo de exposición, del ángulo de visión, etcétera”, es decir, todo lo que prepara y culmina en la decisión última para hacer la toma. Lo mismo sucede después de hacerla, pues “se presentan todas las elecciones en ocasión del revelado y del tiraje; la foto entra en los circuitos de difusión, siempre codificados y culturales”. Sin embargo, entre estas dos series de toma de decisiones culturales (en el momento de la toma), la fotografía puede considerarse pura huella indicial (Dubois, 1986, p. 49), pues la imagen resultante es producto de la luz que emana del referente, de aquello que se colocó frente a la cámara en un momento muy preciso del registro. Se trata de la huella de ese referente (Dubois, 1986, p. 43).

Para este autor, es posible rastrear los resultados que se obtienen de las decisiones tomadas por el fotógrafo y los editores (tipo de negativo, encuadre, tema, etcétera), pero sin olvidar que la imagen fotográfica mantiene una conexión física con su referente, que es su huella. “La consecuencia de este estado de hecho es que la imagen indicial únicamente remite a un solo referente determinado: el mismo que la ha causado y del cual es resultado físico y químico” (Dubois, 1986, p. 50). La fotografía es la emanación de un momento preciso. La toma fotográfica pone de manifiesto ese instante puntual, un corte en el tiempo que es el registro indicial. Volviendo a la fotografía de la iglesia del Carmen, aunque se pueda encuadrar de manera similar a como lo hizo Jackson y con la misma técnica fotográfica, existen multitud de detalles que hacen único el instante; entre ellos, el registro del grupo de personas comiendo. Pasemos ahora a comentar elementos de la edición de los objetos fotográficos, tanto de negativos como positivos, y recuperemos el tema de lo indicial.

El registro indicial de la iglesia del Carmen quedó plasmado en un negativo de cristal realizado con la técnica de colodión húmedo. Luego, por diversos procedimientos, a los negativos de Jackson se les agregaron leyendas: un número de serie, un título y, en muchas ocasiones, el nombre del fotógrafo. Es importante señalar que, al ser una empresa orientada a la venta de sus materiales fotográficos, estos negativos fueron modificados o reprografiados para hacer frente a las demandas de impresión. En numerosos negativos que obran en la Biblioteca del Congreso se puede observar además una modificación que se hizo a la primera edición del negativo (o haciendo un nuevo negativo copia) cambiando el número de serie,

modificando a veces el título y, en muchas ocasiones, borrando la firma de Jackson, que se sustituyó por la de la Detroit Co.

En la mayoría de los procesos fotográficos del siglo XIX, las copias positivas en papel se producían por contacto con el negativo, y era costumbre que en la mayoría de las ocasiones se empleara un papel de un tamaño menor que las dimensiones del negativo, lo cual —que es ya un trabajo de edición de la imagen— se hacía porque, en general, no se imprimía en el positivo la información que aparece en los bordes de los negativos. Con esta reserva, esos objetos (negativo y positivo) tenían siempre dimensiones similares. Era así porque no se usaban las ampliadoras tan comunes en el siglo XX.

En cambio, cuando tenemos objetos diferentes y de distinto tamaño con una misma imagen, casi siempre nos encontramos frente a procesos de reprografía, es decir, creación de nuevos negativos tomando fotografías de fotografías. Por ejemplo, la Fototeca Nacional resguarda una fotografía de Jackson con el título “233. Panorama of Mexico, the Palace from the Cathedral”, que tiene una relación íntima con tres negativos depositados en la Biblioteca del Congreso. Todos esos negativos tienen parte de la misma imagen del positivo “233”, aunque recortada de forma diferente. Además, los tres negativos tienen tamaños distintos (dos miden alrededor de 8×10 pulgadas y el otro 5×8 pulgadas). Lo que sí es absolutamente igual en la imagen de los cuatro documentos (tres negativos y un positivo) son los grupos de personas que aparecen registrados en la esquina de las calles de Seminario y Moneda. Las posturas de los personajes que vemos y los halos de quienes estaban en movimiento en el instante de la toma son idénticos.

Es interesante que los tres negativos “073040. The Palace from the Cathedral. City of Mexico”, ya mencionado porque se le agregaron nubes, cerros y volcanes, “03126 Palace from Cathedral. City of Mexico, Mex.” y “08541. Popocatepetl and Iztachihuatl from the Cathedral” son de menor tamaño que el positivo de la Fototeca Nacional. Ninguno de ellos pudo generar una imagen positiva mayor y, sobre todo, con mayor contenido, por lo que la matriz de todos ellos (positivos y negativos) es un negativo de mayor tamaño (aproximadamente 11×14 pulgadas) y con mayor información indicial, probablemente el que tiene por título “Palace from the Cathedral, City of Mexico, Mex.”, que también resguarda la Biblioteca del Congreso (aunque es probable que este a su vez sea una copia de la matriz original). Este ejemplo sirve para ser cautos antes de establecer una relación única y lineal entre positivos y negativos en el trabajo de William Henry Jackson. Además de las copias y reprografías de las imágenes más exitosas producidas por Jackson y su

compañía en el mismo siglo XIX, vienen a sumarse las reprografías que se hicieron con posterioridad con fines de conservación u otros, todo lo cual es parte de una investigación todavía pendiente.

También fue muy extendida la práctica de algunas firmas de hacer tomas casi simultáneas del mismo motivo desde un emplazamiento muy cercano con cámaras que contenían negativos de distinto tamaño, lo que daba como resultado imágenes muy similares, pero no iguales, debido a que la distinta óptica de las cámaras, la falta completa de sincronización de la toma (que requería de varios segundos) y los tiempos de exposición diferentes generaban variaciones ligeras o muy evidentes en las imágenes fotográficas resultantes. Estos dos temas, creación casi simultánea de negativos en tamaños distintos y casi con la misma imagen y la reprografía de fotografías, se pueden ejemplificar con las imágenes del Acueducto de Querétaro realizadas por William Henry Jackson.

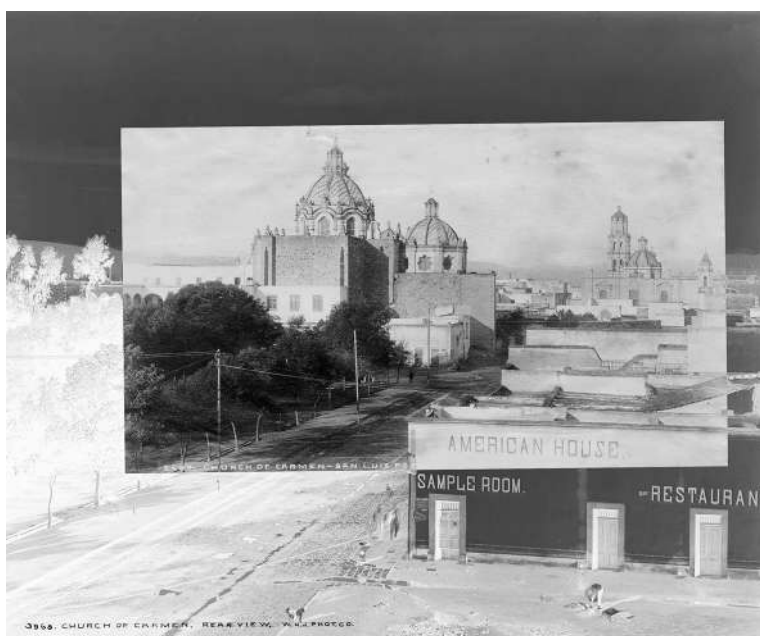
Por otro lado, en este autor también es evidente el tema de la edición para producir sus positivos; en palabras de Daniela Carreón (2014, p. 56): “Uno de los criterios de los fotógrafos de la firma Jackson será tratar de registrar un poco más de la imagen que prospecta será el resultado final, con el objetivo de editar los bordes al momento de realizar la impresión de las copias”. Esta autora muestra varios ejemplos en que los positivos impresos en un tamaño cercano a 5 x 8 pulgadas fueron generados al editar la imagen de negativos con un tamaño de 8 x 10 pulgadas.⁹ Más allá de recuperar una parte significativa (y desconocida) del proceso de trabajo para la producción de positivos, esta afirmación es importante porque le quita sustento a la hipótesis de relacionar un “formato” de las imágenes impresas con un tipo de negativos, hipótesis que ha llevado hasta pretender explicar a qué época corresponde la producción de cada grupo de imágenes de Jackson. Volveremos a este punto más adelante, pero es necesario recalcar las implicaciones de un análisis cuidadoso en la manufactura de las fotografías.

Pasemos a observar la relación entre positivos y negativos en Jackson, que ejemplificaremos con los objetos fotográficos titulados “5684. Church of Carmen-San Luis Potosí” (18.3 x 10.5 centímetros) y “3968. Church of Carmen. Rear view” (23.7 x 20.3 centímetros), pues ambos mantienen una relación indicial (véase la imagen 3). Es probable que el positivo de la Fototeca Nacional sea una impresión

⁹ La medida proporcionada por la Biblioteca del Congreso en centímetros es 25.4 x 20.3, mientras que el positivo que le corresponde tiene un tamaño menor, 18.3 cm x 10.5 centímetros. Es importante analizar el procedimiento por medio del cual se llegó a esta conclusión para comprobar que se trata de una afirmación fundada (Carreón, 2014, p. 62).

por contacto directo con el negativo que resguarda la Biblioteca del Congreso, o que ambos objetos provengan de una matriz común que fue en la que se hizo el registro indicial, aunque los tamaños de cada objeto sean diferentes. Poniendo atención en la relación entre negativo y positivo confirmaremos lo anotado por Carreón acerca de la edición extrema de los negativos. La conclusión a la que llega Daniela Carreón (2014, p. 56) es sencilla: “las imágenes de Jackson no pueden ser agrupadas dentro de los tamaños y formatos convencionales fotográficos de la época, lo que también pasará con otros fotógrafos que registraban *in situ*”.

IMAGEN 3. DANIELA CARREÓN



“Relación positivo negativo”, 2017. Superposición de las imágenes “5684. Church of Carmen - San Luis Potosí” Fototeca Nacional/ SINAFO / INAH, 430063. “3968. Church of Carmen. Rear view”. Library of Congress, Prints and Photographs Division, colección Detroit Publishing Company, 4a03736.

Las fechas de captura y el registro indicial

La fachada de la iglesia del Carmen es un motivo recurrente en la fotografía. La historia del arte ha comentado muchas de sus características, y la internet nos muestra que sigue siendo un motivo vigente para la creación de fotografías. Si se

revisan esas imágenes, comprobaremos que la mayoría de ellas fueron creadas para producir una toma vertical; la razón de adoptar esta disposición de la cámara es el interés de captar el conjunto de la iglesia en una imagen que abarque el edificio. Sin embargo, en los primeros tiempos de la fotografía esto no fue así. Antes de la destrucción del convento carmelita, cuando no existían las actuales calles de Iturbide y Vicente Guerrero, se hicieron imágenes del convento del Carmen encuadrado horizontalmente para captar en las placas fotográficas el conjunto conventual, según lo muestra un estudio acerca de ese inmueble (Martínez, 1985). Cuando comenzó la destrucción de ese convento carmelita, la parte sur en ruinas se convirtió en un espacio “no retratable”, por lo que las fotografías que se tomaron de ese espacio fueron pudorosamente verticales, y eso persistió hasta que se acabó de construir el famoso Teatro de la Paz. A partir de entonces, los fotógrafos podían hacer registros más abiertos que incluyeran la iglesia y las construcciones al sur de ella.

Se señala lo anterior porque uno de los problemas más difíciles de resolver en la catalogación de imágenes es la asignación de la fecha de captura. Todas las fechas que se anotan o recuperan para catalogar cada documento fotográfico son importantes, pero las fechas más significativas en este rubro son dos: la de registro y la de manufactura. El más importante es, sin duda, el momento de la toma fotográfica, llamado también de captura o de registro, es decir, el momento en el que la luz pasa por un objetivo óptico y modifica la composición físico-química del material fotosensible, casi siempre un negativo, momento también denominado de registro indicial. El segundo dato importante para la catalogación es la fecha de manufactura de los objetos fotográficos. Se menciona la diferencia entre uno y otro poniendo como ejemplo los documentos relacionados con el negativo “Palace from the Cathedral, City of Mexico, Mex.” citado antes. El registro indicial de esta imagen (la toma fotográfica) se hizo el 5 de mayo de 1883. Debido a que los negativos, de los que ya se habló, aparecen marcados con el nombre de la Detroit Publishing Company Photograph, se puede afirmar que la manufactura de esos documentos es posterior a 1897. Es importante que, cuando se hable de la fecha de un documento, se debe indicar a qué proceso se refiere cada dato anotado, aunque casi siempre se acepta que, si no se hace explícito el campo, la fecha corresponde al momento de la toma fotográfica.

Existen evidencias de que, para el conjunto de su producción sobre México, William Henry Jackson realizó varios viajes a este país. La Biblioteca del Congreso no afirma que se conozcan con precisión las fechas de captura de cada una de las fotografías; incluye como fechas de creación del conjunto el lapso temporal

de 1880-1898,¹⁰ lo que probablemente sea la causa de que los usuarios de esas imágenes asignen ese rango como fechas de toma, e incluso de las temporadas de sus viajes de este autor y de su producción en México (Gámez, 2007). Del grupo sobre San Luis Potosí analizado aquí, su catálogo solo indica dos fechas diferentes al lapso de 1880-1898. En la titulada “Approach to San Luis Potosi, Mexico” se asentó “[1891:]”, mientras que al catalogar la fotografía “Mexican Central Railroad Station, San Luis Potosi” se indicó “[1895:]”.

Quienes hemos investigado acerca de diversos temas a partir de imágenes producidas por esa firma, o los que han efectuado estudios sistemáticos acerca del autor o de sus procedimientos para la manufactura de los objetos fotográficos, todos hemos intentado fechar las imágenes o conjuntos de las fotografías con procedimientos distintos. Para hacer esta datación se han empleado diversas fuentes. Aunque las más importantes son las propias fotografías, se citan tres fuentes para describir los periodos de estancia de Jackson en México: la autobiografía de Jackson, el estudio biográfico que hizo Peter Hales y los documentos que preserva la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos.

Los que han fechado las fotografías de Jackson en 1882, 1883 y 1890 siguiendo las afirmaciones de Peter Hales, confiando en la sólida investigación de ese autor, han cometido un error,¹¹ como más adelante se demostrará. Un trabajo reciente ha acotado los años de los tres viajes de manera convincente y ha afirmado la posibilidad de que Jackson haya visitado México en otras fechas y realizado imágenes, aunque en menor abundancia que en 1883, 1884 y 1891, que englobó la mayoría de su producción (Gutiérrez, 2012, pp. 58-61).

Teniendo razonablemente resuelto el tema de los años en los que Jackson hizo sus estancias en nuestro país, el siguiente problema que solucionar se refiere a determinar cuáles fotografías o grupos de fotografías se realizaron en cada uno de esos años. Uno de los mecanismos más recurrentes para delimitar esa información es señalar el tipo de equipo utilizado y la manufactura de producción, lo que acotaría un grupo de imágenes (ese fue el criterio de la Biblioteca del Congreso al asignar la fecha 1891 a la imagen “Approach to San Luis Potosi, Mexico”). Sin embargo, la hipótesis más persistente remite a los números de serie anotados por la propia

¹⁰ En contadas ocasiones, esa institución anota datos más precisos para ciertas imágenes, atendiendo a la colaboración de personas que explicaron razones para ser más puntual en lo que sucede en la toma. Como ejemplos, véanse los documentos singularizados con los números 4a26893 y 4a27169.

¹¹ Véase, por ejemplo, la versión impresa de Aguayo, 2003, p. 17; también la rectificación en la nueva edición digital que obra en Mora Repositorio, en <http://mora.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1018/246>

firma fotográfica. En la investigación de Gutiérrez sobre la producción de William Henry Jackson en México, se afirma que con ese criterio es seguro determinar cuáles imágenes corresponden a cada viaje (Gutiérrez, 2012, p. 65). Con esta convicción, se ha procedido a fechar las imágenes de la firma Jackson; no obstante, al examinar de otra forma las fotografías, nos encontramos con fuertes inconsistencias en esa hipótesis. Por ello, es conveniente incorporar a las propuestas de datación una investigación de los registros indiciales en cada caso.

Al ser producto del registro de un momento, las fotografías deberían ser usadas teniendo en cuenta ese momento de captura. Por ejemplo, deberíamos referirnos a una fotografía como el registro de la estación de Zacatecas del Ferrocarril Central Mexicano y del tren especial que llevaba el cadáver del expresidente Sebastián Lerdo de Tejada, tomado a las 7:21 horas del 12 de mayo de 1889 (Aguayo, 2003, pp. 10-11); sin embargo, este no ha sido el uso mayoritario, pues catálogos y libros se refieren a esa imagen fotográfica como un tren del porfiriato o una estación de ferrocarril del siglo XIX.

Por diversas razones, la mayoría de las fotografías que se encuentran en los acervos no tienen datos que las singularicen, así como el momento de la toma, el lugar y el motivo para hacer el registro. Eso sucede porque los datos nunca se colocaron con las fotografías, y muchos de los documentos que sí contaban con ellos los perdieron en el transcurso del tiempo. Esta es una de las razones por las que ha perdido credibilidad el uso de la fotografía como testimonio de procesos específicos. Se hace de lado el análisis del registro indical y, en su lugar, se habla de “la época”, “del periodo” y hasta del siglo en que se hizo cada toma.

Aunque se puede aceptar que casi nunca llegaremos a recuperar el instante en que se realizó cada toma fotográfica, es necesario esforzarse para acotar nuestras afirmaciones y, de esta forma, poder emplear la fotografía para el análisis de procesos sociales. En el caso de Jackson, se ha trazado la meta de explicar qué grupos de fotos pertenecen a los años ya mencionados: 1883, 1884 y 1891. ¿Cuáles son los elementos indiciales en la imagen “3969. Church of Carmen, San Luis Potosi, Mexico” que nos permiten avanzar en ese proceso de recuperación histórica del conjunto de la obra de Jackson?

Al contemplar esta imagen vemos que tiene elementos que persisten incluso hoy día; por ello se podría intentar reproducir el encuadre usado por Jackson y obtener una imagen muy similar de la fachada de la iglesia. En cambio, ya se comentó que existe un detalle de la imagen que incluso fue difícil de reproducir en el grabado publicado en 1892 porque se trataba de algo totalmente efímero: la escena de una

comida realizada por un grupo de personas. Los comensales representan en esa fotografía uno de los elementos que indican el instante irrepetible. Además de los elementos persistentes en el tiempo, como la arquitectura, y el fugaz instante de la presencia de un grupo de personas, hay en la imagen un elemento que se repite en otras fotografías que nos permite tomar decisiones acerca del año en que se realizó la toma fotográfica.

Lo que se reseñará a continuación es posible gracias a un acto de magia y a una concepción acerca del patrimonio documental. Aunque se confunden, es preciso referirlos por separado. En cuanto a los efectos de poner en línea y sin candados imágenes de alta resolución, esta práctica de difusión del patrimonio hace posible el análisis en detalle de un grupo conveniente de imágenes. Al hacer el registro de la imagen “3969. Church of Carmen, San Luis Potosí, Mexico”, William Henry Jackson captó información que no era perceptible a simple vista. Nosotros tampoco la veríamos si solamente tuviéramos imágenes digitales de baja resolución, pero resulta que una buena práctica de acceso a la información fotográfica (algo casi de magia en estos tiempos) permite que aparezca el verdadero mago.

Aldo Martini, a quien llamaban El Comendador, fue el mago (prestidigitador, ilusionista e hipnotizador) que, en medio de sus presentaciones por las cortes europeas y de Asia Menor, vino a fines de 1890 a la ciudad de México para sorprender al público con sus artes y las de sus acompañantes. Después de su éxito en la capital,¹² partió hacia algunas de las ciudades mexicanas, donde hechizó a los concurrentes, y fue después de febrero de 1891 cuando la ciudad de San Luis se llenó de carteles que anunciaban: “¡Llega, llega! ¿Quién? El Brujo. El Comendador Aldo Martini”.

En la imagen de Jackson de la iglesia del Carmen, en el extremo inferior izquierdo, vemos a una persona que ya se encuentra encantada al observar los carteles que promueven a Martini, pegados en la pared de la iglesia. Se afirma que la ciudad de San Luis se llena de carteles, pues la fotografía del Carmen no es la única en la que se observan paredes con ese tipo de propaganda. En otras fotografías de Jackson aparecen los carteles en los que se anuncia la próxima presentación de Aldo Martini, incluso en las imágenes “5687. Street in San Luis Potosí” (véase la imagen 4) y “8360. Portales near the Cathedral” la cantidad de carteles es mucho mayor.

¹² El 2 diciembre 1890 el periódico *El Mundo* publicó una reseña biográfica con una imagen de Aldo Martini, y en diversos medios aparecieron notas sobre su estancia en la capital en los dos primeros meses de 1891, para luego anunciar que estaría en Guanajuato a fines de febrero: *El Correo Español*, 20 de febrero de 1890; *El Universal*, 22 de febrero 1891.

IMAGEN 4. WILLIAM HENRY JACKSON



"5687. Street in San Luis Potosí", 1891. Fototeca Nacional/ SINAFO / INAH, 429081.

Al analizar las fechas y los lugares en los que el mago estuvo en México, se podría lanzar la hipótesis de que las fotografías de la ciudad de San Luis en las que aparece la propaganda del mago las tomó Jackson entre marzo y septiembre de 1891.¹³ Es necesario otro tipo de análisis, incluso de las huellas indiciales, para comprobar cuáles de ese grupo de 32 fotografías fueron realizadas en la misma jornada y cuáles, si fuera el caso, corresponden a los viajes anteriores.

El análisis de la pieza y la documentación del grupo

La imagen "Church of Carmen, San Luis Potosí, Mexico" fue registrada con el número "3969". Como lo hizo Jackson, otros fotógrafos del siglo XIX incorporaron en sus fotografías un título, un número y, en contadas ocasiones, nombres de series. Al observar estas prácticas se planteó la hipótesis de que los números representan la secuencia de las tomas y que, entonces, se podrían fechar y así se obtendría más información al agrupar las imágenes por ese número. Al probar esa hipótesis en

¹³ El periódico *El Partido Liberal* (11 octubre de 1891) publicó una nota en la que menciona el reinicio de sus presentaciones en la ciudad de México, después de llegar hasta Chihuahua, donde conquistó "tantos aplausos en compañía de Miss Freeman y de los señores Blackspere y Aymo". Las últimas notas sobre Martini son de sus presentaciones en la ciudad de México a inicios de 1892, la más mencionada de las cuales es una función que se anunció como un duelo de magia contra un colega de apellido Balabrega (*La Patria*, 15 de enero de 1892).

grupos fotográficos relativamente reducidos (como las fotos que hizo Benjamin Kilburn sobre México en 1873) o en grupos medianos (como las fotos de la firma Gove y North tomadas entre 1883 y 1885 en nuestro país), se puso en duda la validez de tal hipótesis, y se rechazó con rapidez cuando se intentó aplicar en acervos tan grandes y tan dispersos como el de Alfred Briquet. Las conclusiones a las que se llegó en cada caso, que valen también para el de Jackson, es que ese número no representa sino una categorización asignada para ordenar las piezas en los catálogos de la firma fotográfica. Es decir, los números no representan necesariamente el orden ni la secuencia en que se tomaron las fotografías, sino la práctica realizada para un catálogo elaborado con posterioridad.

Además, al enterarnos de que se usaron negativos de aproximadamente 8 x 10 pulgadas para crear positivos de cerca de 5 x 8 pulgadas, echamos por tierra la posibilidad de fecharlas todas ellas en conjunto atendiendo únicamente el tamaño de las fotografías (positivos y negativos). Esa hipótesis debe ser desechada sobre todo porque no nos permite reflexionar acerca de los registros indiciales y nos impide investigar procesos sociales que se perciben en las huellas que se encuentran en las fotografías; nos impone, en cambio, esquemas que supuestamente explican los procesos fotográficos, pero que en realidad limitan el estudio de esos fenómenos sociales.

Veamos un cambio en el mobiliario urbano de la ciudad y las imágenes que le corresponden. El 16 de septiembre de 1889, el periódico oficialista *El Correo de San Luis* informó que se había colocado la primera piedra del teatro que se edificaría en lo que hasta esos momentos era la penitenciaría y notificó que se había colocado “en el Paseo de la Constitución (la Alameda) el monumento que antes estaba en la Plaza de Armas, erigido al padre Hidalgo” (*El Correo de San Luis*, 16 de septiembre de 1889). Un mes después, el mismo medio reprodujo el informe que el gobernador del estado había ofrecido a los ciudadanos. En ese documento, el general Carlos Díez Gutiérrez señalaba que durante su primera administración había mandado construir una estatua de Miguel Hidalgo, héroe de la patria, y la había colocado “en la Plaza principal de esta ciudad, que hoy lleva su nombre, sobre el pedestal hecho por administraciones anteriores para el mismo objeto”. Más adelante, precisa: “últimamente, deseando dar mejor colocación a la mencionada estatua, dispuse que se trasladara al centro del Paseo de la Constitución, haciéndose los gastos por cuenta del Estado”¹⁴ (*El Correo de San Luis*, 16 de octubre de 1889).

¹⁴ Y apuntó: “Para sustituir el monumento en la Plaza de Hidalgo, se ha encargado un quiosco que se colocará en noviembre próximo” (*El Correo de San Luis*, 16 de octubre de 1889).

La presencia de la estatua de Hidalgo en dos sitios diferentes, primero en la plaza mayor (entre 1880 y 1889) y luego en la Alameda (desde 1889 hasta la fecha), es lo que posiblemente ocasionó que se fechara en 1884 la fotografía de Jackson “Statue of Hidalgo”. Los que así lo hicieron seguramente pensaron que se encontraba en su primera ubicación, aunque también es posible que no se pusiera atención a esos procesos sociales. Lo cierto es que al propio fotógrafo no le pareció mala idea precisar lo que estaba registrando con su cámara, por lo que anotó en el negativo marcado con el número 8363 “Statue of Hidalgo in the Alameda”, con lo que indicaba que estaba fotografiando un suceso singular, pues la colocación del simbólico monumento fue un evento que formó parte del proceso de resignificación del espacio (Coronado, 2015). Lo que ahora se debe resolver es la posibilidad de documentar de otra forma las fotografías de Jackson.

La fotografía “8363. Statue of Hidalgo in the Alameda” es un registro de 1891, lo mismo que las otras fotografías en las que aparece la propaganda del mago. Se llega a esta conclusión al observar las imágenes una a una, lo que de hecho es la forma en que proceden quienes, ajenos a las reflexiones sobre los procesos de manufactura de la fotografía, responden a la información que contienen las imágenes. Los interesados en las transformaciones urbanas de San Luis Potosí o los investigadores preocupados por entender la instalación de ferrocarriles en ese espacio lanzan afirmaciones al usar las imágenes de Jackson que proporciona la Biblioteca del Congreso de Washington: apuntan que eso sucedió en 1890, en 1892 y hasta en 1891, y argumentando la ausencia del Teatro de la Paz, los datos acerca de la instalación en la estatua de Hidalgo en la Alameda, o acotando las fechas de la construcción de la estación de ferrocarriles y otros muchos asuntos.¹⁵ Esto lo hacen investigadores profesionales o aficionados que analizan cada una de las imágenes por separado. ¿No cabe la posibilidad de hacer esa documentación por grupos? Y, si tal agrupación es posible, ¿cómo se conformarían esos grupos? Antes de responder, se debe reconocer que existen otras formas menos afortunadas del uso de la imagen.

¹⁵ Estas afirmaciones se encuentran en varias páginas de internet en las que se observa una preocupación por las transformaciones urbanas. Flickr (<https://www.flickr.com/photos/jesusduarte/7143805175/>) incluye además la referencia de procedencia: foto de William Henry Jackson, Detroit Publishing Company, The Library of Congress, Digital Collections, www.loc.gov/pictures/item/det1994003388/PP/. Con menos tino, algunas de estas fotografías se han catalogado como William Henry Jackson, *ca.* 1888 (México en Fotos, en <http://www.mexicoenfotos.com/antiguas/san-luis-potosi/san-luis-potosi/la-caja-del-agua-por-william-henry-jackson-c-1888-MX13795035340702>). Véase también Casas, Casos, Cosas y Gente, en http://rinconar.blogspot.mx/2012_09_01_archive.html.

Es importante señalar que los investigadores (profesionales o amateurs) que usan la fotografía como fuente de información también la emplean como argumento de sus afirmaciones. Por eso, pueden contribuir, al mismo tiempo, a contextualizar los momentos de producción de la fotografía. Lamentablemente, su trabajo no ha sido valorado por los investigadores académicos que centran sus indagaciones en documentos escritos y utilizan las imágenes como ilustración de sus publicaciones; retoman los datos de las imágenes tal como aparecen en los catálogos, o emplean imágenes que no corresponden a los procesos que analizan. Estas prácticas ocasionan que la información que contienen las imágenes que incorporan no tenga relación con sus trabajos, o que las afirmaciones que hacen con ellas contradigan lo que argumentan con base en otro tipo de información documental.¹⁶

Para apuntalar la investigación que utiliza imágenes como documento, diversas instituciones potosinas han iniciado labores para recopilar y organizar acervos fotográficos. De ello se hablará al cierre de este trabajo. Lo que se argumenta aquí es la necesidad de cuidar la documentación del material que se incluya en esos acervos mediante metodologías que tomen en cuenta la documentación por grupos o conjuntos.

En una investigación sobre una firma fotográfica contemporánea a la de Jackson, la de los socios Gove y North (Aguayo, 2015), se llegó a la conclusión de que una parte de la secuencia de los números de serie que la firma había asignado corresponde a espacios geográficos, aunque no coincida con las fechas de toma. También se comprobó que, en el caso de los rangos, sí existía una relación entre los números de serie y el tamaño de las imágenes —lo que otros llaman formato—. Ambas conclusiones se aplican a Jackson, procediendo con precaución e incorporando el análisis de los ciclos de producción.

Poner atención a las características de los números de serie asignados por los editores de los negativos de Jackson puede darnos abundante información de la manera en que se conforman grupos documentales, y así incrementar nuestro conocimiento sobre las prácticas fotográficas de la época. De esta forma, en los

¹⁶ Las fotografías de la Alameda de San Luis Potosí realizadas por Jackson en 1891 (que se encuentran en acceso libre y gratuito en la Biblioteca del Congreso de Washington) habrían sido de gran utilidad para el análisis de ese espacio publicado recientemente (Coronado, 2015) y se habrían evitado los errores de fechar fotografías similares en 1870, cuando aún no estaba construida la iglesia de San José, desde donde se hicieron los registros o contradicciones entre el discurso escrito y las imágenes publicadas (compárese lo escrito por Coronado en la página 134 con la imagen publicada en la página 168). Dichas fotografías también serían de gran utilidad para quienes estudian las estaciones ferroviarias en el porfiriato, pero ilustran sus trabajos con fotografías tomadas treinta años después (cfr. Carregha, 2014).

negativos que resguarda la Biblioteca del Congreso, desde la pieza marcada con el número 3962 hasta la 3974, todos son negativos con tamaño aproximado de 8 x 10 pulgadas; mientras que de la imagen marcada con el número 8358 a la 8372, todos son negativos con un tamaño aproximado de 5 x 8 pulgadas. La hipótesis es que todos estos negativos fueron producto de un nuevo ciclo de producción que puede datarse como manufacturado después de 1897.

A un ciclo de producción anterior de objetos fotográficos corresponden los positivos que se han localizado en la Fototeca Nacional que contienen números anotados que rondan alrededor del 5682 al 5700. La fotografía de la Fototeca Nacional con número de inventario 429081 tiene la leyenda “5687. Street in San Luis Potosí” (véase la imagen 4), mientras que el negativo con la misma imagen de la Biblioteca del Congreso se singularizó con la leyenda “8358. Street in San Luis Potosí”, pero en este objeto se puede observar que, aunque se intentó borrar, todavía es posible leer el número 5687 en la parte izquierda de la leyenda (véase la imagen 5). Se afirma que fueron modificaciones hechas después de 1897, porque, aunque en algunos de estos negativos persiste la firma “W. H. Jackson”, en otros simplemente se borró y en otros más se incorporó la marca de la nueva compañía que se hizo cargo de los negativos a partir de ese año, “Detroit Photographic Co” (véase la imagen 5).

IMAGEN 5. DETALLES QUE MUESTRAN LAS LEYENDAS CON LAS QUE SE SINGULARIZARON CINCO IMÁGENES DE WILLIAM HENRY JACKSON.



Es decir, la toma fotográfica de muchos de estos documentos se puede datar con el año 1891. A partir de esos negativos se manufacturaron copias positivas, algunas

de las cuales son las que resguardan varios archivos mexicanos. Posteriormente (probablemente después de 1897) se editaron y se manufacturaron nuevos negativos a partir de la matriz registrada en 1891; a estos nuevos negativos (y a los viejos editados) se les hicieron distintas modificaciones, que se pueden ejemplificar con los cambios en los números de serie y leyendas de autoría.

Pero es seguro avanzar más si confiamos en la “solidaridad” de los grupos de imágenes para proporcionar información. De esta forma, tendremos las series que fueron registradas en jornadas de trabajo específicas y hasta secuencias fotográficas.

Si unimos y superponemos las cinco imágenes marcadas en los negativos de la Biblioteca del Congreso con los números 3962 a 3966, se observará que con ellas se construye una “falsa panorámica” de la Alameda de San Luis Potosí (véase la imagen 6),¹⁷ captada desde la iglesia de San José. Es interesante señalar que la realización de una serie de imágenes con este encuadre no fue idea original de Jackson, pues existen diversas evidencias de registros anteriores. En su libro sobre la Alameda de San Luis Potosí, Luis Coronado incorpora una fotografía de las llamadas “falsas panorámicas”, que muy probablemente es un registro anterior a la fotografía de Jackson, aunque no tanto como el año 1870 que le asigna este autor (Coronado, 2015, pp. 130 y 149), pues el grupo de fotografías fue realizado desde la altura de la iglesia de San José, edificada entre 1874 y 1885. Por tal razón, tiene más sentido ligar esas imágenes con los anuncios que otros autores han publicado acerca de la elaboración de vistas de la ciudad en diversos momentos que siguieron a la inauguración de las instalaciones ferroviarias.¹⁸

¹⁷ La visión humana abarca casi 180 grados (aunque no todo lo captemos totalmente enfocado), pero las cámaras fotográficas con lo que hoy denominamos “lente normal” crean imágenes que solo abarcan entre 25 y 50 grados; por eso es tan aceptada la metáfora de la fotografía como imagen vista a través (del recorte) de una ventana (un visor). Para abarcar un mayor ángulo de visión se utilizan lentes especiales (gran angular y ojo de pescado) que captan hasta 180 grados de lo que se encuentre frente a la cámara, pero tienen el defecto de distorsionar la imagen. Otro mecanismo establecido desde el siglo XIX es la utilización de cámaras especiales para producir fotografías panorámicas que crean imágenes de hasta 360 grados: cámaras especiales que giran sobre un eje y producen un negativo largo en el que se registra la escena en una toma. Se llaman “falsas panorámicas” las fotografías creadas a partir de editar y unir varias fotografías “normales” tomadas sucesivamente, como la que se muestra en este texto. Hasta donde se sabe, entre las primeras “falsas panorámicas” figuran las que registró Desiré de Charnay de las ciudades de Puebla y México entre 1858 y 1860 (Valdés, 2012).

¹⁸ El periódico *El Estándarte* (15 de julio de 1890) anunció la venta del “Álbum fotográfico potosino” de Agustín Barraza, con imágenes captadas de calles, edificios, plazas y jardines de la capital potosina, el cual es el primer álbum de esa naturaleza en San Luis Potosí. El mismo periódico anunció en varias ocasiones la venta de fotografías.

IMAGEN 6. XOCHIQUETZAL LUNA



"Panorámica de la Alameda de San Luis Potosí", 2016 (A partir de cinco imágenes de William Henry Jackson de 1891).

Por su parte, William Henry Jackson, además de registrar las imágenes desde la iglesia de San José, también realizó por lo menos otras tres tomas desde el edificio de la estación del Ferrocarril Central, situado al otro lado de la Alameda, en un emplazamiento que algunos denominan como de "contracampo". Es probable que haya pretendido hacer otra "panorámica" con una nueva serie de fotografías, pero al no tener un resultado tan espectacular como el de la imagen 6, solo hizo algunas para mostrar desde otro encuadre parte de la ciudad de San Luis Potosí.

Como ya se indicó, hasta el momento, estas imágenes se habían intentado fechar de una en una (resultaron propuestas que iban de 1889 a 1892). Cuando se intentó hacerlo por grupos, se procedió a encorsetarlas en el criterio de los formatos, lo que ocasionó una distorsión mayor, al proponer que unas eran de 1891 (la primera de las cinco que componen la "panorámica") y las otras de esa "panorámica" eran de 1884 (Gutiérrez, 2012, pp. 88, 174, 175 y 186). Al recuperar la información indicial de las imágenes se puede afirmar que todas fueron realizadas en 1891; además, insistiendo en la solidaridad de los grupos de imágenes, es posible demostrar que algunas fueron realizadas en jornadas de registro con un lapso de tiempo muy breve entre unas y otras.

Un ejemplo de esto es la tercera imagen que conforma la "panorámica", en la que comprobamos que los andamios de la construcción de la estación del Ferrocarril Central aparecen también en la fotografía "Mexican Central RR Station, San Luis Potosi", tomada desde el extremo contrario. De esta forma, la mayoría de las 32 imágenes de San Luis que conserva la Biblioteca del Congreso son de 1891. No se afirma que las restantes sean de los primeros viajes de Jackson (1883 o 1884), sino que no existen elementos para afirmar de qué años son.

Para los que usen estas fotografías solo por sus características de composición y por otros atributos estéticos, seguramente los datos relativos a las fechas no agreguen mayor información. Por el contrario, quienes emprenden investigaciones muy precisas del espacio, al tener la certeza de que esas fotografías registran las

transformaciones por el rumbo de la Alameda en 1891 y no antes, deben valorar que dichas imágenes pueden ayudar a los análisis históricos de una mejor manera.

Los usos de la fotografía

En agosto de 2016 se anunció la exhibición de 60 fotografías de William Henry Jackson en la galería perimetral del parque Juan H. Sánchez, con el objetivo de recuperar y dar a conocer el patrimonio cultural e histórico de la ciudad (*La Jornada San Luis*, 1 de agosto de 2016). Si bien este tema es una preocupación relevante de investigadores del estado, dos esfuerzos llaman poderosamente la atención: las fototecas del Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, conformado por fotografías reproducidas del acervo fotográfico del Archivo General de la Nación y del periódico potosino *Tribuna* (Gámez, s/f), y la del Museo Regional Potosino, formado a través del proyecto Cronistas Visuales (INAH, 24 de julio de 2015). Para ambas instituciones, y para muchos centros de cultura locales, podría ser importante incorporar ligas a la Biblioteca del Congreso de Washington para dar a conocer las fotografías de Jackson, pero sería conveniente incorporar datos más precisos para su catalogación y, sobre todo, llamar la atención acerca del buen uso de estos materiales.

Las fotografías de Jackson fueron comercializadas en su época, primero, como vistas fotográficas y, después, como tarjetas postales, además de aparecer, como ya se mostró, en libros publicados a fines del siglo XIX, con imágenes trasladadas a grabados y fotograbados de gran calidad. En la actualidad, esas imágenes se utilizan para los fines más diversos. Todos los usos son importantes y muestran la apropiación que se hace de las obras culturales. Pretender que un uso es mejor que otro sería un error; aunque es recomendable promover la cooperación entre los distintos interesados en el uso de esas fotografías retomando lo que algunos especialistas califican como buenas prácticas en el uso del patrimonio.

Un ejemplo de este buen uso lo tenemos en el “Apunte biobibliográfico” sobre Ramón López Velarde que se encuentra en la página web de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, la cual incorpora la imagen de la iglesia del Carmen de William Henry Jackson. Esa publicación digital asienta los datos del autor de la imagen y el acervo que la contiene, además de que ofrece la opción de descargar la imagen que ahí aparece; también se muestra una liga a la página de la Biblioteca del Congreso, para que el usuario pueda obtener mayor información recurriendo a la fuente que contiene el archivo original de la fotografía (Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, s/f).

Por el contrario, frente a la generosidad de la institución que ha puesto sin costo tantos documentos valiosos para la historia y la cultura, es inexplicable la práctica de quienes publican en distintos medios esas imágenes de suprimir información y etiquetar las imágenes como de propiedad particular o de eliminar todo dato que en algún momento las acompañaba.

Desde hace mucho tiempo, la academia ha exigido que sus miembros reconozcan y hagan explícitos los datos de los documentos que se citan o incorporan en las publicaciones. Aunque esta exigencia se refería en un principio únicamente a los documentos escritos, hoy se solicita citar con precisión la fuente de cualquier documento, incluidos, por supuesto, los documentos imagéticos. Las instituciones se preocupan por dar crédito a la creación (intelectual, estética, artística, etcétera) de los autores, y se ocupan de respetar los derechos patrimoniales de esos documentos procediendo a publicarlos siempre después de contar con la autorización de los propietarios de esos derechos. Acertadamente, se nos exige que incorporemos con precisión todos los datos que identifican el documento y las referencias de la institución que lo resguarda, así como los datos de su ubicación en el acervo. Además, cuando algunos datos no aparecen completos en los archivos (autor, fecha y lugar de toma), el trabajo de averiguar y publicar el resultado de esas indagatorias para restituir los contextos de producción se considera una buena práctica de investigación.

En la actualidad, los usos de cualquier obra se encuentran normados por ley, por lo que es obligación de cualquier usuario, en cualquier ambiente, citar correctamente los datos de autoría y procedencia, además de contar con los permisos correspondientes para hacer uso de cualquier documento. Esas prácticas deben ser más rigurosas en el medio académico debido a que entre sus principales actividades está investigar y acotar la información contextual de los documentos, por lo que el desarrollo de las habilidades y formación para hacerlo y darlo a conocer a otros sectores es parte de los aportes sociales que hace, en este caso, para propiciar el buen uso del patrimonio fotográfico, que es uno de los objetivos desarrollados en el presente trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

AGUAYO, F. (2003). *Estampas ferrocarrileras. Fotografía y grabado, 1860-1890*. Distrito Federal, México: Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora.

- AGUAYO, F. (2015). El catálogo mexicano de la firma Gove y North, 1883-1885. En J. Mraz y A. M. Mauad (coords.). *Fotografía e historia en América Latina* (pp. 53-76). Montevideo, Uruguay: Centro de Fotografía de Montevideo.
- Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (s/f). Ramón López Velarde. El autor: Apunte biobibliográfico. Recuperado de http://www.cervantesvirtual.com/portales/ramon_lopez_velarde/autor_apunte/
- BURKE, P. (2001). *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico*. Barcelona, España: Crítica.
- CARDONA, A. de (1890). *De México a Nueva York. Guía para el viajero en que se describen las principales ciudades de México y los Estados Unidos del Norte*. San Francisco, California, Estados Unidos: Imprenta de H. S. Crocker y Cía.
- CARDONA, A. de (1892). *De México a Chicago y Nueva York. Guía para el viajero en que se describen las principales ciudades y ferrocarriles de México y los Estados Unidos del Norte*. Nueva York, Estados Unidos: Imprenta de Moss Engraving Co.
- CARDONA, A. de (1893). *De México a Chicago y Nueva York. Guía para el viajero en que se describen las principales ciudades y ferrocarriles de México y los Estados Unidos del Norte*. Nueva York, Estados Unidos: Imprenta de Moss Engraving Co.
- CARREGHA LAMADRID, M. L. (2014). ¡Ahí viene el tren! Construcción de los ferrocarriles en San Luis Potosí. Distrito Federal, México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- CARREÓN, D. (2014). *Caracterización técnica y formal de las impresiones fotográficas de la firma William Henry Jackson del acervo de la Fototeca Nacional-INAH* (Tesis de Licenciatura). Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía Manuel del Castillo Negrete. Ciudad de México, México.
- CORONADO GUEL, L. E. (2015). *La Alameda potosina ante la llegada del ferrocarril: Espacio, poder e institucionalización de la ciudadanía moderna en San Luis Potosí, 1878-1890*. San Luis Potosí, San Luis Potosí, México: El Colegio de San Luis, Secretaría de Cultura del Estado de San Luis Potosí.
- DUBOIS, P. (1986). *El acto fotográfico. De la representación a la recepción*. Barcelona, España: Paidós Comunicación.
- FRIZOT, M. (2009). *El imaginario fotográfico*. Distrito Federal, México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Universidad Nacional Autónoma de México, Fundación Televisa.
- GÁMEZ DE LEÓN, T. (2007). William Henry Jackson en México: Forjador de imágenes de una nación (1880-1907). *Contratexto* (15): 73-92. Recuperado de <http://revistas.ultima.edu.pe/index.php/contratexto/article/view/774/746>

- GÁMEZ, M. (s/f). Nuevas fuentes. El Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí. Sin pie de imprenta. Recuperado de http://www.amhe.mx/docs/Corresponsalia_San_Luis_Potosi-Moisés_Gamez.pdf.
- GUTIÉRREZ, I. (2012). *Una mirada estadounidense sobre México. William Henry Jackson Empresa fotográfica*. Distrito Federal, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- HALES, P. B. (1988). *William Henry Jackson and the Transformation of the American Landscape*. Filadelfia, Pensilvania, Estados Unidos: Temple University Press.
- INAH (Instituto Nacional de Antropología e Historia) (24 de julio de 2015). Recuperan memoria visual de San Luis Potosí. Recuperado de <https://inah.gob.mx/boletines/514-recuperan-memoria-visual-de-san-luis-potosi>
- La Jornada San Luis* (1 de agosto de 2016). La obra de William Henry Jackson, en la galería perimetral del parque Morales. Recuperado de <http://lajornadasanluis.com.mx/politica-y-sociedad/la-obra-william-henry-jackson-la-galeria-perimetral-del-parque-morales/>
- MARTÍNEZ ROSALES, A. (1985). *El gran teatro de un pequeño mundo. El Carmen de San Luis Potosí, 1732-1859*. Distrito Federal, México: El Colegio de México, Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- ROUILLÉ, A. (2017). *La fotografía entre documento y arte contemporáneo*. Ed. y trad. Laura González Flores. Distrito Federal, México: Herder.
- VALDÉS VALVERDE, M. F.; Dávila Lorenzana, L.; Díaz Cañas, D. L.; Guzmán Solano, M., y Rodríguez Rodríguez, C. (2012). Desiré Charnay: Vista panorámica de la Ciudad de México. *Alquimia*, 15(44): 83-85.

LOS EFECTOS DE LAS CUOTAS Y PARIDAD
DE GÉNERO EN EL NIVEL SUBNACIONAL
UNA MIRADA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO
A LA INTEGRACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ EN CINCO LEGISLATURAS (2003-2018)

Effects of quotas and gender parity at the sub-national level

A gender perspective on the integration of the State Congress
of San Luis Potosí in five legislatures (2003-2018)

JAVIER CONTRERAS ALCÁNTARA*

ARACELI RODRÍGUEZ SALAZAR**

RESUMEN

Con el fin de comprobar si en el Congreso del Estado de San Luis Potosí, México, se ha acortado la brecha de género, se analizan los resultados de la aplicación de las disposiciones afirmativas de cuota y paridad de género. Además, se revisan los perfiles educativos y las trayectorias previas a la diputación, con el objeto de hacer visibles las diferencias entre hombres y mujeres en cuanto a habilidades y experiencias. Una fuente de información principal es la base de datos original acerca de la integración de cinco legislaturas del Congreso del Estado San Luis Potosí, de 2003 a 2018, cuya utilización hizo posible la obtención de una perspectiva histórica de las transformaciones en la brecha de género. Si bien se contaba con información previa a 2003, esta no fue de utilidad para la investigación porque carece de datos sobre las carreras políticas. Se concluye que ha sido significativo el acortamiento de la brecha de género y que no son de importancia las diferencias en las trayectorias políticas y los perfiles educativos entre las mujeres y los hombres que integraron el Congreso del Estado de San Luis Potosí en las legislaturas estudiadas.

PALABRAS CLAVE: GÉNERO, CUOTAS, PARIDAD, CONGRESO, TRAYECTORIAS POLÍTICAS, SAN LUIS POTOSÍ.

* El Colegio de San Luis. Correo electrónico: javier.contreras@colsan.edu.mx

** El Colegio de San Luis. Correo electrónico: araceli.rodriguez@colsan.edu.mx

ABSTRACT

In order to ascertain whether the gender gap has been narrowed in the Congress of the State of San Luis Potosí, Mexico, the results of the implementation of the affirmative quota and gender parity provisions are analyzed. In addition, the educational profiles and experience prior to joining the legislature are reviewed in order to make visible the differences between men and women in terms of skills and experiences. One main source of information is the original database on the integration of five legislatures of the Congress of the State of San Luis Potosí, from 2003 to 2018, the use of which made it possible to obtain a historical perspective on the transformations in the gender gap. Although information was available prior to 2003, it was not relevant for research because it lacks data on political careers. It is concluded that the narrowing of the gender gap has been significant and that the differences in political trajectories and educational profiles between the women and men who formed part of the San Luis Potosí State Congress in the studied legislative periods are of no importance.

KEYWORDS: GENDER, QUOTAS, PARITY, CONGRESS, POLITICAL TRAJECTORIES, SAN LUIS POTOSÍ.

Recepción: 21 de febrero de 2017.

Dictamen 1: 1º de junio de 2017.

Dictamen 2: 9 de mayo de 2018.

DOI: <http://dx.doi.org/10.21696/rcsl9192019888>

En el México del siglo XXI, la participación de las mujeres en el ámbito político ha pasado de ser una demanda a una realidad. Sin embargo, como en muchos otros países, su presencia en los cargos públicos sigue siendo minoritaria. Los altos cargos son ocupados en mayor medida por hombres, y es difícil el traspaso del llamado “techo de cristal”.¹

En los años recientes, a causa de las reformas electorales y de la promoción de los derechos humanos, se ha buscado que la presencia de la mujer sea activa en la toma de decisiones; el espacio legislativo es en el que más se ha avanzado. Así, pese a la creciente atención que se presta a los estudios legislativos, la mayoría de estos trabajos se enfoca en el ámbito federal (Peña, 2005; Béjar y Cortéz, 2012; Patrón, 2014), y se olvida la esfera local y su evolución temporal, lo que se replica en el interés por los resultados de la participación de las mujeres en la vida política legislativa (Alarcón, 2009; Aparicio, 2009; Palma y Chimal, 2012; Palma y Cerva, 2014; Cerna, 2014; Montaña y Cortés, 2014; Palma, 2015; Palma, 2016; Carminotti y Freidenberg, 2016).

Este trabajo tiene como objetivo conocer los resultados de las medidas afirmativas para apoyar la participación y el acceso de las mujeres en los espacios políticos. En este caso particular revisaremos el efecto de las medidas afirmativas de cuotas y paridad de género en un espacio legislativo local: la integración del Congreso del Estado de San Luis Potosí. También se revisarán las vías de ingreso a la diputación —por mayoría relativa o representación proporcional²—, el nivel educativo, la profesión y el puesto inmediato previo, teniendo en consideración cinco legislaturas (2003-2006, 2006-2009, 2009-2012, 2012-2015 y 2015-2018). Todo ello permitirá ganar perspectiva histórica para trazar posibles transformaciones en la brecha de género y la revisión de los perfiles de quienes alcanzan el puesto de representación, a fin de conocer si hay diferencias y modificación en las habilidades y experiencia de hombres y mujeres.

Para esta investigación, se hizo una base de datos con información de la integración del Congreso local desde 1984; sin embargo, debido a la poca información disponible sobre quienes alcanzaron el puesto, se revisará la información recabada de la LVII Legislatura (2003-2006) a la LXI Legislatura (2015-2018) para 135

¹ También conocido como “techo pegajoso”, alude a las barreras invisibles o mecanismos discriminatorios que impiden que las mujeres avancen hasta la cima de la jerarquía política (Gilas, 2016, p. 26; Burin, 2009, p. 320).

² En el primer subtipo, el escaño es para la/el candidato(a) que más votos recibe (Matland, 2005, p. 99), mientras que en el segundo es una correspondencia entre votos ganados y escaños asignados (González, 2017, p. 6), es decir, el total de votos se divide entre el número de escaños a disputar.

legisladores, aunque en algunos casos se referirá información previa para dotar de elementos contextuales. Las variables por cada legislatura son el número de mujeres y hombres que alcanzan las diputaciones, las vías de acceso a la diputación (número de mujeres y de hombres que entran por mayoría relativa o por representación proporcional), nivel educativo, formación profesional y puestos políticos previos.

La información se recabó de la página en internet del Congreso del Estado de San Luis Potosí, del Consejo Estatal Electoral, periódicos locales y medios electrónicos de comunicación.

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA POLÍTICA

Durante mucho tiempo, la participación de la mujer en la esfera política se ha visto mermada por los estereotipos de género que establecen ciertos patrones respecto de los roles que cumplir por hombres y mujeres: la mujer debía permanecer en espacios de lo privado (el hogar) realizando actividades domésticas y encargándose del cuidado de la familia; el hombre era visto como un ente público encargado de las relaciones políticas y económicas (Bareiro et al., 2004; Medina, 2010). Ante esto, los reclamos por una inclusión efectiva que haga realidad la igualdad de género y la defensa de los derechos políticos de las mujeres desde los Derechos Humanos (Serrano, 2009) han tenido efectos en las disposiciones legales que organizan el acceso a los espacios de poder público y el ejercicio efectivo del poder político por las mujeres. Sin embargo, una vez salvados legalmente estos obstáculos,³ aparecieron otros de índole institucional, pues si bien la igualdad jurídica es condición necesaria para la participación política de las mujeres, no ha sido suficiente ante las desigualdades, subordinaciones y discriminaciones estructurales (Medina, 2010) que surten efecto en los procesos de reclutamiento y selección de candidaturas (Palma y Chimal, 2012; Palma y Cerva, 2014).

Por lo anterior, es altamente relevante preguntar si las medidas afirmativas que buscan fomentar la participación de las mujeres en la vida política han tenido efectos positivos, si hay una vía de acceso a las diputaciones preferida por los partidos, es decir, si entran por designación partidista por la vía de la representación proporcional, o si se les asume en condiciones de competir por la vía de mayoría relativa y ganar;

³ Si bien en varios países el reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres se alcanzó a finales del siglo XIX, no fue hasta 1948 cuando se estableció en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el artículo 21, que toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, con lo que se reconocen internacionalmente los avances en el respeto a los derechos políticos de las mujeres.

si hay diferencias en el nivel educativo y profesional, y si hay diferencias de género en cuanto a la experiencia política. Aún más en un contexto subnacional, donde los hallazgos pueden ser diferentes a los que se puedan encontrar en el ámbito federal.

La participación de la mujer en la política local a partir de las cuotas y la equidad

En México, la participación de la mujer tuvo un impulso importante en 1953 a partir del reconocimiento del derecho a ejercer el voto y ser votada, como resultado de una larga lucha con antecedentes locales. Históricamente, las mujeres han sido subrepresentadas en los cargos de elección popular (Caminotti y Freidenberg, 2016; Freidenvall et al., 2013; Jones et al., 2012; Llanos y Roza, 2015; Ruiz y Grande, 2015; Palma y Chimal, 2012; Htun, 2002). Por ello, su participación ha sido minoritaria (Cazarín, 2012). En el caso de la integración del Congreso del Estado de San Luis Potosí,⁴ entre 1984 y 1997, la participación de la mujer no logró pasar de 10 por ciento; incluso, entre 1993 y 1997 fue nula su presencia. Para la legislatura 1997-2000, dicha participación alcanzó 14 por ciento; sin embargo, en la legislatura siguiente, 2000-2003, sería solo de 3.7 por ciento.

Los años noventa y la primera década del siglo XXI fueron fundamentales para la participación de las mujeres en México, principalmente por las reformas en materia electoral encaminadas al incremento porcentual de estas en los espacios legislativos mediante acciones afirmativas,⁵ con el fin de acortar las brechas existentes en el acceso de las mujeres a los Congresos, en particular en el nivel federal, con las reformas de 2002 y 2008, que regularon la cuota de género, y en 2014, la paridad de género.⁶

⁴ El Congreso del Estado de San Luis Potosí se conforma actualmente por 27 diputados, 15 de mayoría relativa y 12 de representación proporcional. Esto no ha sido siempre así: para la legislatura 1984-1987 se integraba por 11 diputados de mayoría relativa y nueve de representación proporcional, lo que se modificó para la legislatura 1993-1997, que se integraba con 23 legisladores, 13 de mayoría relativa y 10 de representación proporcional. A partir de la legislatura 1997-2000 el Congreso se integra con 27 diputados.

⁵ Pérez (2002, p. 54) las define como un conjunto de medidas de carácter temporal, dirigidas a corregir la situación de los miembros de los grupos a que están destinadas, para alcanzar la igualdad efectiva. Bonaccorsi (2009, p. 17) coincide con Pérez en que son para cualquier colectivo y diseñadas y aplicadas para corregir una discriminación. En el caso de México, han sido dirigidas a las mujeres buscando acortar las brechas de género y corregir la disparidad en los recintos legislativos. Desde los noventa, México adoptó, como acción afirmativa, la cuota de género, y en 2014 se transitó a otra acción conocida como paridad de género.

⁶ Tanto la cuota como la paridad son acciones afirmativas que establecen un porcentaje determinado para la integración de las candidaturas de los partidos políticos y buscan compensar las desigualdades numéricas en el ingreso de mujeres y hombres a los espacios legislativos.

En San Luis Potosí, si bien desde la Ley Electoral de 2000 ya se contemplaba la integración de las listas por hombres y mujeres, esta era solo una recomendación.⁷ No sería hasta 2002, a la par de las reformas federales, cuando se modificaría el artículo 33 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí, modificación que estableció que las listas de los partidos políticos no estarían integradas por más de 70 por ciento de candidatos propietarios del mismo género.⁸ Con esto, se estableció para San Luis Potosí la primera acción afirmativa que obliga legalmente a los partidos políticos a integrar las listas de candidatos observando y respetando la cuota de género. Este fue el primer ejercicio legal para el incremento de las mujeres en el Congreso potosino.

Para el nivel federal, de igual manera, se reformó en 2008 la cuota de género, por lo que pasó de un porcentaje 70-30 a uno de 60-40. Sin embargo, la Ley Electoral Estatal no fue reformada, por lo cual en las elecciones de 2009 y 2012 persistieron los mismos porcentajes registrados desde 2002.

La última acción afirmativa, de 2014, que regula el porcentaje de integración de las candidaturas de los partidos es la paridad de género, tiene un carácter trascendental porque se elevó la acción afirmativa a 50-50 para fórmulas completas, es decir, los suplentes deben ser del mismo género que los propietarios, además de respetar los mandatos de posición⁹ y garantizar la paridad en las candidaturas tanto de mayoría relativa como de representación proporcional.

En ese mismo año, se estableció también la paridad de género en la Ley Electoral Estatal, que ahora, en el artículo 293, señala que de la totalidad de solicitudes de registro de candidatos para diputados y planillas de renovación del Ayuntamiento en ningún caso se incluirá más de 50 por ciento de candidatos(as) propietarios y suplentes del mismo género.

Como resultado de estas modificaciones, el Congreso local, que se integra con 27 legisladores (15 de mayoría relativa y 12 de representación proporcional), vio

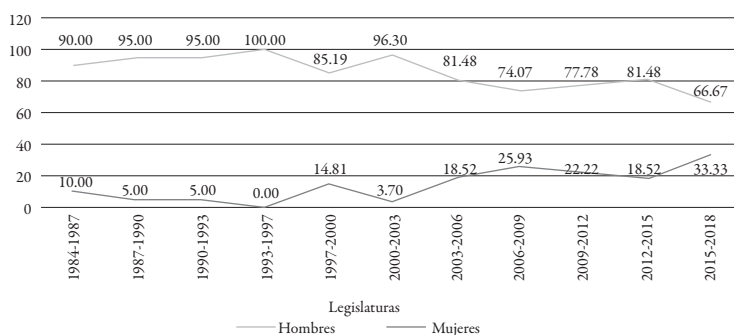
⁷ El artículo 33 señalaba: "En la integración de las listas de representación proporcional de diputados y regidores postulados en las planillas para la renovación de ayuntamientos, los partidos políticos procurarán registrar en igual número a miembros del género femenino y masculino alternadamente; presentando cada fórmula de propietario y suplente con miembros del mismo género".

⁸ Tras la reforma del artículo 33 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí en 2002 se señala: "En la integración de las listas de los candidatos o candidatas a diputados o diputadas por el principio de representación proporcional, así como en las planillas de mayoría para ayuntamientos y en las listas de candidatos a regidores de representación proporcional, los partidos políticos registrarán listas en las cuales bajo ningún concepto, estará representado en más del setenta por ciento candidatos o candidatas propietarias del mismo género".

⁹ El mandato de posición es la exigencia de ubicar a las mujeres en candidaturas efectivas y no solo simbólicas (Caminotti y Freidenberg, 2014, p. 124).

transformada su composición con un incremento de la participación de las mujeres. En la legislatura 2003-2006, primera con la legislación 70-30, las mujeres ocuparon 14.8 por ciento de los asientos disponibles; en contraste, en la legislatura 2000-2003 alcanzó solo 3.7 por ciento, y en la legislatura 1997-2000 no ingresó una sola mujer. En la siguiente legislatura, 2006-2009, alcanzó 25.9 por ciento. En el periodo 2009-2012 hubo un ligero retroceso a 22.2 por ciento de mujeres. En la legislatura 2012-2015, aun con la legislación 70-30, se retrocedió aún más, a 18.5 por ciento. Finalmente, en la legislatura 2015-2018, ya bajo la acción de paridad 50-50, alcanzó 33.3 por ciento de los asientos disponibles.

GRÁFICA I. PROPORCIÓN DE HOMBRES Y MUJERES POR LEGISLATURA



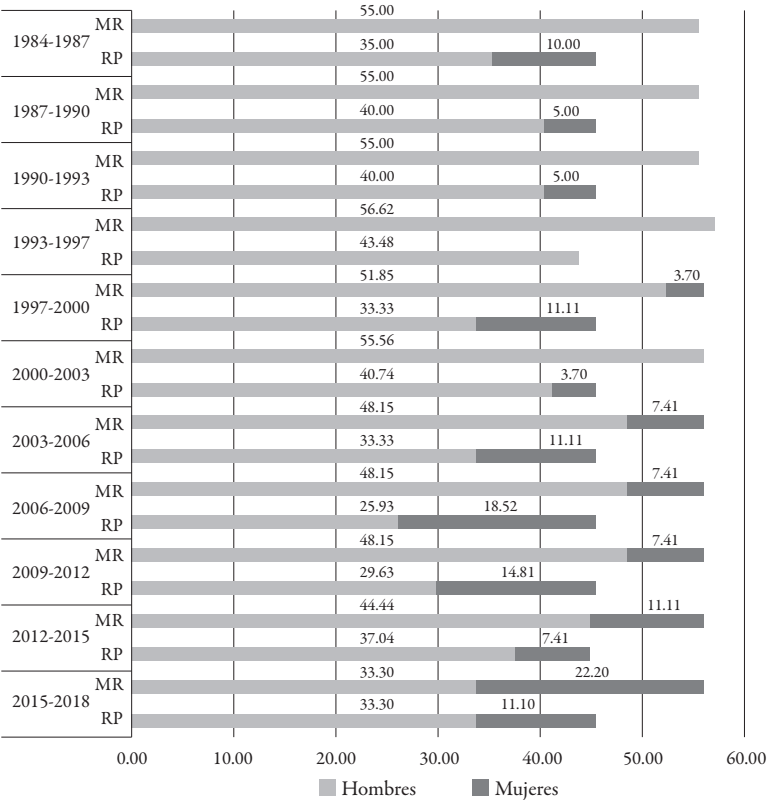
Fuente: Elaboración propia con datos del CEEPA y H. Congreso del Estado.

Desde 1984, año del que tenemos datos disponibles, hasta la fecha se ha incrementado la participación de las mujeres en la integración del Congreso del Estado de San Luis Potosí. Si bien, aun con la paridad establecida en la ley estatal para la integración de las candidaturas, no se alcanzó la paridad perfecta¹⁰ en el Congreso. Se debe mencionar que con las acciones afirmativas se ha podido ver un avance en la incorporación de las mujeres en el espacio institucional de toma de decisiones políticas, que ha acortado la brecha de género previamente existente, pues la más reciente legislatura supera el 25 por ciento en promedio de asientos ocupados por las mujeres en América Latina en las legislaturas subnacionales (PNUD, 2015), pero nueve por ciento menos que en la legislatura federal 2015-2018.

¹⁰ Alcanzar 50 por ciento de los escaños para mujeres y 50 por ciento para los hombres.

Si bien el Congreso de San Luis Potosí ha sufrido altas y bajas en la incorporación de las mujeres, hay que subrayar que, según el gráfico presentado, las acciones afirmativas han tenido efectos positivos, pues han logrado su objetivo de disminuir la brecha de género en el ingreso a los Congresos. Ahora bien, ¿por cuál vía entran las mujeres en el Congreso de San Luis Potosí, mayoría relativa o representación proporcional?

GRÁFICA 2. PROPORCIÓN DE HOMBRES Y MUJERES POR LA VÍA DEL INGRESO (MAYORÍA RELATIVA [MR] O REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL [RP])



Fuente: Elaboración propia con datos del CEEPAC y H. Congreso del Estado.

Los estudios consultados refieren que las acciones afirmativas tienden a funcionar mejor en los sistemas de representación proporcional que en los de mayoría; son más

amigables en la incorporación de mujeres en las legislaturas (Peschard, 2002; Jones et al., 2012), ya que las candidaturas de mayoría siguen ligadas a las condiciones de competencia del partido (Alacio, 2016; Hernandez y Taguenca, 2016; Sarabia, 2016). En resumen, las mujeres tienen mayor posibilidad de acceder al Congreso por la vía de la representación proporcional.

Como se puede observar en el cuadro 2, las mujeres ingresaban al Congreso estatal por la vía de la representación proporcional. No sería hasta la legislatura 1997-2000 cuando las mujeres lograron acceder por la vía de la mayoría relativa, es decir, compitiendo por los votos en sus distritos. Esto es significativo porque en la elección de 1997 inició una competencia más cerrada entre los principales partidos en el estado, Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Partido Acción Nacional (PAN). Aunque la elección de 2000 no significó la entrada de mujeres por la vía de la competencia directa en los distritos, las cinco legislaturas siguientes, con las legislaciones vigentes de cuotas y paridad, han tenido ingresos por la vía de la mayoría relativa.

También se puede observar que esta vía de acceso, la mayoría relativa, ha cobrado mayor presencia en las últimas dos legislaturas, 2012-2015 y 2015-2018, con un incremento de cien por ciento, al pasar de 11.1 a 22.2 por ciento en esta última, después de la reforma por la paridad 50-50. Sin embargo, la vía de la representación proporcional ha significado el ingreso de mayor número de mujeres en el Congreso en comparación con la vía mayoritaria. Esto nos habla de que, por medio de las listas, los partidos han logrado que sus candidatas accedan a los escaños, dejando claro que su entrada ha sido más compleja por la vía mayoritaria, situación que conlleva la presencia de menos diputadas por dicho principio.

Ahora bien, ¿qué partidos tienen una entrada mayor de mujeres al Congreso?

Las mujeres legisladoras en los partidos políticos

Para la democracia, los partidos políticos tienen un papel fundamental, pues son los vehículos que llevan de manera directa a las y los candidatos a ocupar escaños en los Congresos, los cuales transfieren preferencias e intereses de la ciudadanía (Htun, 2002, p. 29-30; Towns, 2012, p. 196; Ruiz y Grande, 2015, p. 153; Ferreyra, 2015, pp. 17-18 y 29).

Sin embargo, a los partidos políticos les ha costado trabajo incorporar mujeres. Históricamente, estos se han caracterizado por ser estructuras sexistas (Htun, 2002, p. 27). Ello explica por qué tan pocas mujeres han logrado ser diputadas.

En gran medida, a raíz de dicha problemática se han tenido que implementar las acciones afirmativas. Los partidos políticos son los principales obligados a cumplir las disposiciones legales, pues se convierten en actores indispensables en el control, el acceso y el avance de las mujeres en el espacio político del Congreso.

En el caso de San Luis Potosí, la participación de la mujer ha tenido altas y bajas. En algunas legislaturas ha habido mayor número de mujeres que en otras, por lo que es necesario conocer la integración de las legislaturas a fin de dilucidar cuáles son los partidos políticos que han incorporado mayormente a las mujeres y el tipo de ingreso (mayoría relativa o representación proporcional), para ello se revisarán las legislaturas de las que se dispone información.

TABLA I. TIPO DE INGRESO (MR O RP) DE MUJERES
AL CONGRESO DEL ESTADO POR PARTIDO

	PRI		PAN		PRD		PVEM		PANAL		MC		Total
	MR	RP	MR	RP	MR	RP	MR	RP	MR	RP	MR	RP	
1984-1987		2											2
1987-1990		2											2
1990-1993		1											1
1993-1997													0
1997-2000	1	2											3
2000-2003		1											1
2003-2006	1	1	1	2									5
2006-2009		2	2	1		2							7
2009-2012	1	1		1				1	1	1			6
2012-2015	3	1		1									5
2015-2018	2	1	1	1	2				1			1	9
Total	8	14	4	6	2	2	0	1	2	1	0	1	41
Pre reforma 2002	1	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9
Post reforma 2002	7	6	4	6	2	2	0	1	2	1	0	1	32

Fuente: Elaboración propia con datos del CEEPA y H. Congreso del Estado.

La reforma de 2002 y subsiguientes, como se puede observar en el cuadro 1, han tenido efectos claros en la dinámica política local en las legislaturas, pues, previo a la reforma, desde 1984 hasta la legislatura 2000-2003, solo nueve mujeres en seis elecciones habían accedido al Congreso. A partir de entonces, con altibajos, se ha

incrementado la presencia de las mujeres hasta llegar a 32 en cinco elecciones, es decir, se pasó de un promedio de 1.5 mujeres por legislatura a 6.4. Además, de estas 32 mujeres diputadas, 46 por ciento ha ingresado por la vía de la mayoría relativa, es decir, compitiendo en los distritos por los votos.

Es importante destacar que en la etapa previa a la reforma de 2002 para establecer cuotas de género (70/30), las mujeres obtenían un lugar en el Congreso estatal casi exclusivamente por la vía de la representación proporcional y solo por un partido, el PRI, que ejerció el control hegemónico de la actividad política en el Poder Legislativo hasta 1997, cuando las elecciones se hicieron más competitivas.

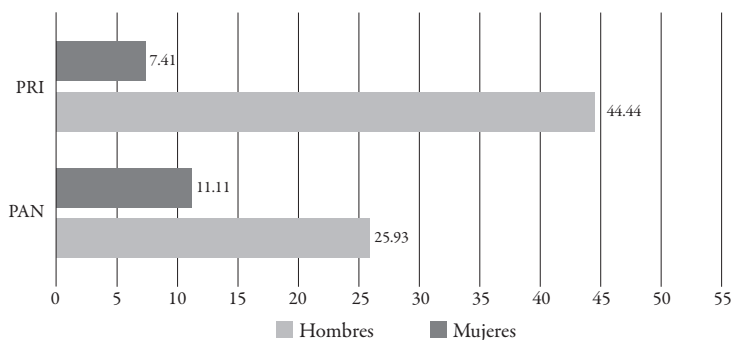
Si bien en el estado se realizaban elecciones competidas y con cierta garantía de imparcialidad desde 1991, año en que se ciudadanizó el organismo encargado de las elecciones, cuando las alternancias en el ámbito municipal comenzaron, y desde mucho tiempo atrás había representación de los entonces partidos de oposición en el Congreso por la vía de la representación proporcional, no fue sino hasta 1997 cuando uno de ellos alcanzó diputaciones por la vía de mayoría relativa y solo seis años después, en 2003, con la entrada en vigor de las cuotas de género, alcanzó el acceso de las mujeres por un partido de oposición, el PAN. Lo que no es de sorprender, pues fue el partido que había competido con el PRI con mayor brío en el estado.

Así, en el periodo 2003-2006, cinco se incorporaron al Congreso como legisladoras: dos por el PRI y tres por el PAN. Esto es importante porque en las elecciones de 2003 se registró por primera vez en el estado la alternancia en la gubernatura al ganar el PAN la elección. Sin embargo, en esta legislatura se presentó una situación que puede ser considerada un antecedente de lo que en 2009 se denominaría “las Juanitas”.¹¹ Una diputada del PRI, que ingresó por representación proporcional, renunció a la diputación antes de tomar posesión, y en su lugar quedó su suplente, un hombre con trayectoria política mayor y que formaba parte del mismo gremio representado, los profesores o el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).¹²

¹¹ Se le conoce como “Juanitas” a las diputadas federales que a pocos días de iniciar sus labores legislativas en el Congreso federal pidieron licencia dejando su escaño a los suplentes, que eran hombres. Fue una forma de burlar y debilitar la ley de cuotas en México, lo que después se corregiría con el requisito de la fórmula completa, es decir, propietario y suplente del mismo género.

¹² Para efectos de este trabajo, consideramos a quien apareció en la lista y fue considerada en la integración inicial de la legislatura, aunque, por supuesto, es un criterio arbitrario y que puede modificar los datos.

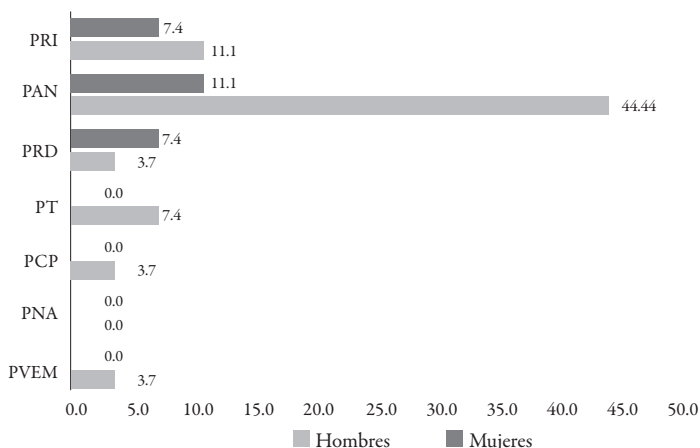
GRÁFICA 3. PROPORCIÓN DE MUJERES Y HOMBRES
EN LA LEGISLATURA 2003-2006 POR PARTIDO



Fuente: Elaboración propia con datos del CEEPAC y H. Congreso del Estado.

En la legislatura LVIII (2006-2009), el número de mujeres legisladoras descendió. La elección de ese año coincidió con la elección presidencial en la que el PAN ganó. De igual forma, con un gobierno panista en el estado, el PAN tuvo el mayor porcentaje de mujeres y hombres en el Congreso y alcanzó tres asientos para mujeres, dos por mayoría y uno de representación proporcional, con la novedad de que por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) se incorporaron dos diputadas por

GRÁFICA 4. PROPORCIÓN DE MUJERES Y HOMBRES
EN LA LEGISLATURA 2006-2009 POR PARTIDO

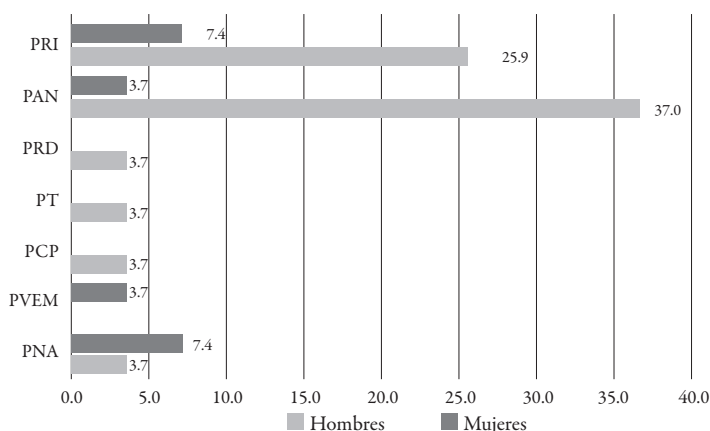


Fuente: Elaboración propia con datos del CEEPAC y H. Congreso del Estado.

representación proporcional. Del mismo modo, por el PRI se incorporó una por mayoría y una por representación. En tanto, el Partido del Trabajo (PT), el Partido Conciencia Popular (PCP), Nueva Alianza (PANAL) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) solo tenían hombres legisladores.

Para el periodo 2009-2012, el PRI recuperó presencia general en el Congreso, aunque la participación de mujeres de este partido quedó en dos, una por vía de mayoría y una por representación. El PAN solo obtuvo un asiento, por la vía de la representación proporcional. Otros partidos llevaron mujeres al Congreso, como el PVEM, con una por la vía de la representación proporcional; Partido Nueva Alianza con dos, una por cada vía. Estos dos partidos en algunos casos hicieron alianza con el PRI y el PAN, respectivamente. Así, en esta legislatura hubo un total de seis diputadas, equivalente a 22.22 por ciento de la legislatura.

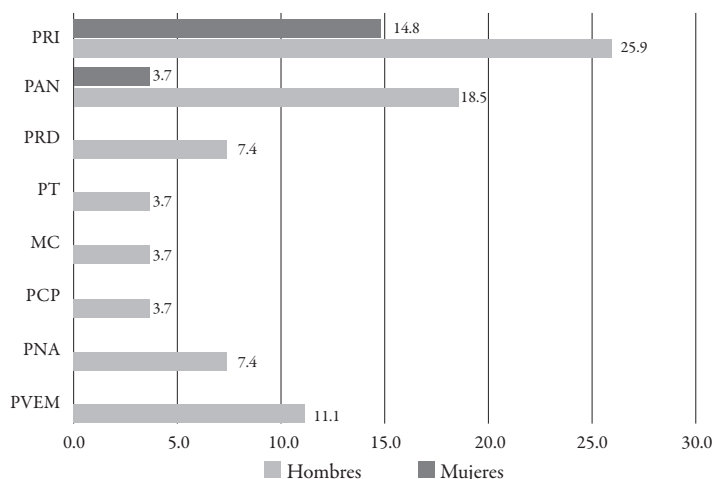
GRÁFICA 5. PROPORCIÓN DE MUJERES Y HOMBRES
EN LA LEGISLATURA 2009-2012 POR PARTIDO



Fuente: Elaboración propia con datos del CEEPA y H. Congreso del Estado.

En la legislatura siguiente, 2012-2015, hubo una ligera baja en la proporción de mujeres diputadas, pues solo cinco alcanzaron un asiento, una menos que en la legislatura anterior. Sin embargo, hay dos elementos significativos: el primero es que solo ingresaban por dos partidos, PRI y PAN, mientras que en la legislatura anterior habían ingresado por cuatro. El segundo es que tres de ellas (las tres del PRI) accedieron por la vía de la mayoría relativa, es decir, compitiendo por el voto en sus distritos, y solo dos lo hicieron por representación proporcional.

GRÁFICA 6. PROPORCIÓN DE MUJERES Y HOMBRES
EN LA LEGISLATURA 2012-2015 POR PARTIDO

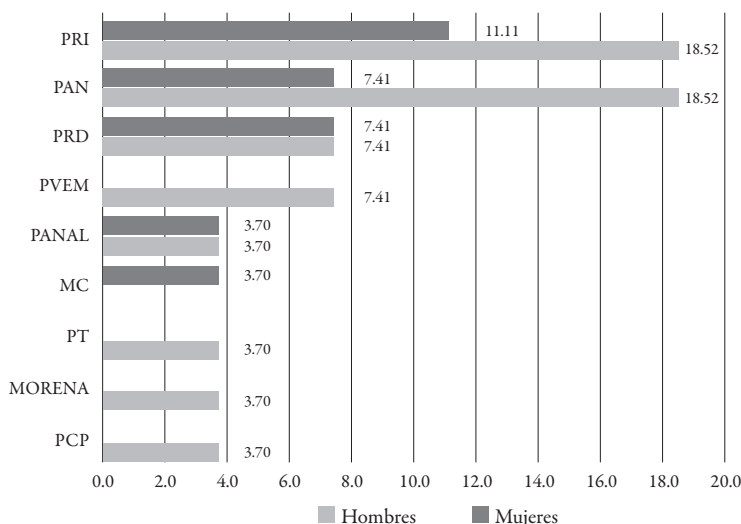


Fuente: Elaboración propia con datos del CEEPAC y H. Congreso del Estado.

Finalmente, en la legislatura 2015-2018 se registró el número más alto de mujeres en el Congreso, con nueve, provenientes de cinco partidos políticos: el PRI, tres diputadas, dos de ellas ingresaron por mayoría y una por representación; el PAN, dos, una por cada vía; el PRD, dos, por la vía de la representación proporcional; Nueva Alianza, una, y Movimiento Ciudadano (MC), una; estas dos últimas por la misma vía de la representación proporcional.

Si bien la presencia de las mujeres en el Congreso local ha tenido altibajos, esta se ha incrementado de forma notoria a partir de las reformas para la inclusión de las mujeres por medio de acciones afirmativas, y en los partidos políticos se ha diversificado. Con el paso de los años y con la adopción de medidas afirmativas, los partidos políticos han dejado de ser estructuras de hombres, pues han incluido a mujeres en sus direcciones y, desde luego, en las candidaturas. Una posible señal esperanzadora es que algunos partidos ya muestran paridad, aunque puede ser meramente casual, y seguramente se alterará en las siguientes legislaturas. Lo importante es que su presencia está creciendo, además de que ya no solo ingresan por representación proporcional, sino que las mujeres están compitiendo en los distritos, situación que con anterioridad no se veía en el estado.

GRÁFICA 7. PROPORCIÓN DE MUJERES Y HOMBRES
EN LA LEGISLATURA 2015-2018 POR PARTIDO



Fuente: Elaboración propia con datos del CEEPAC y H. Congreso del Estado.

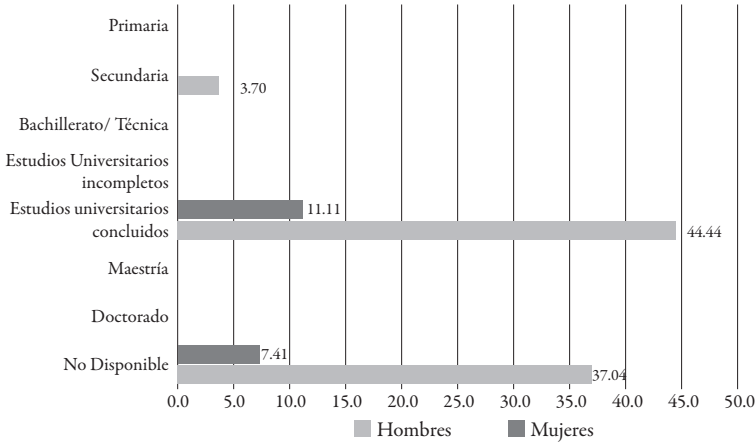
Las mujeres en el Congreso: Perfiles y trayectorias

Ahora bien, es relevante revisar los perfiles de las personas que han ingresado al Congreso, así como las diferencias y las similitudes en estos, sobre todo porque dos de los prejuicios sociales considerados dificultades para la participación política de las mujeres es la falta de preparación y la inexperiencia y desconocimiento de la práctica política (Bareiro et al., 2004). Como señala Palma (2016, p. 58), “los detractores de la cuota argumentan que ésta se coloca por encima de los méritos”, con lo que ponen en duda la preparación académica y profesional de las mujeres con respecto de los hombres. Para ello, revisaremos el nivel educativo, la formación profesional y los puestos previos desde la legislatura 2003-2006 hasta la legislatura 2015-2018.

En la legislatura 2003-2006, la mayoría de los integrantes de esta (55 por ciento) contaba con estudios universitarios concluidos o equivalentes;¹³ asimismo, la mayoría de las mujeres se encontraba en este grupo. En cuanto a la profesión, la mayor proporción es la de egresados de Derecho (29 por ciento), tanto mujeres (7.41 por

¹³ Se establece como equivalente los estudios de normal básica.

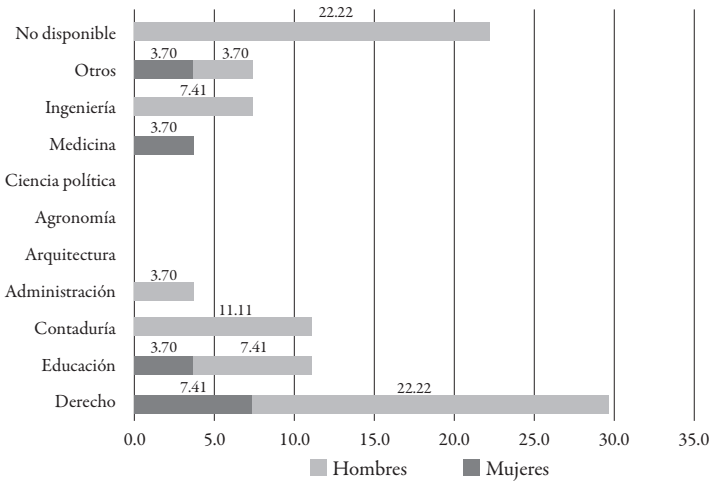
GRÁFICA 8. NIVEL EDUCATIVO DE MUJERES Y HOMBRES DE LA LEGISLATURA 2003-2006



Fuente: Elaboración propia con datos del CEEPAC.

ciento) como hombres (22.22 por ciento); seguida por Contaduría (11.11 por ciento), ingenierías (7.41 por ciento) y Educación (7.41 por ciento) entre los hombres, y Educación (3.7 por ciento), Medicina (3.7 por ciento) y Química Farmacobióloga (3.7 por ciento) entre las mujeres.

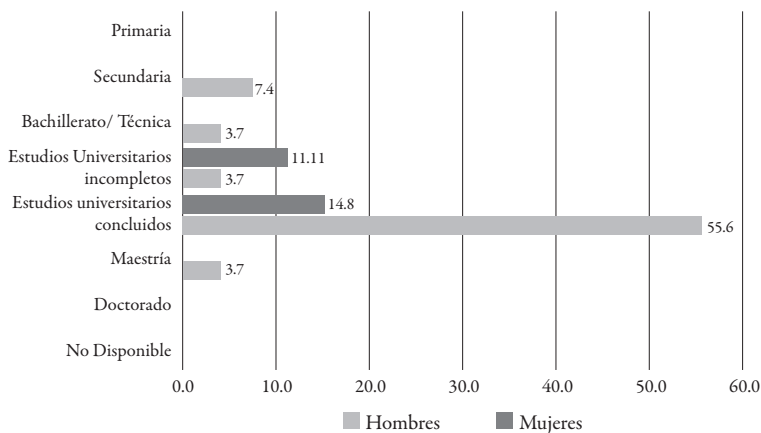
GRÁFICA 9. PROFESIONES DE MUJERES Y HOMBRES DE LA LEGISLATURA 2003-2006



Fuente: Elaboración propia con datos del CEEPAC.

Acerca de la legislatura 2006-2009, 74 por ciento de los integrantes tiene estudios universitarios completos o superiores (posgrado, 3.7 por ciento); 14 por ciento, estudios universitarios incompletos; 3.7 por ciento, estudios de bachillerato, y 7.4 por ciento tiene estudios secundarios.

GRÁFICA 10. NIVEL EDUCATIVO DE MUJERES Y HOMBRES DE LA LEGISLATURA 2006-2009

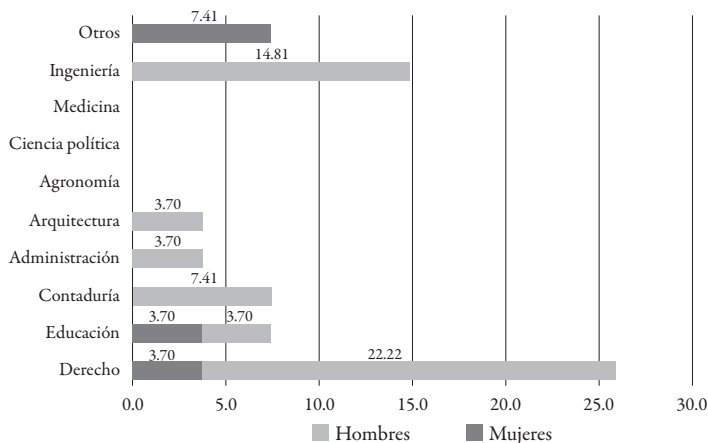


Fuente: Elaboración propia con datos del CEEPAC.

En cuanto a las áreas disciplinares de quienes tienen estudios universitarios concluidos y superiores, el área con mayor proporción es, de nuevo, Derecho, con 22 por ciento entre los hombres y 3.7 por ciento entre las mujeres; seguida por Ingeniería y Contaduría, con 14.8 y 7.41 por ciento entre los hombres, respectivamente. Mientras que entre las mujeres hay dispersión entre Pedagogía, Psicología y Química Farmacobiología.

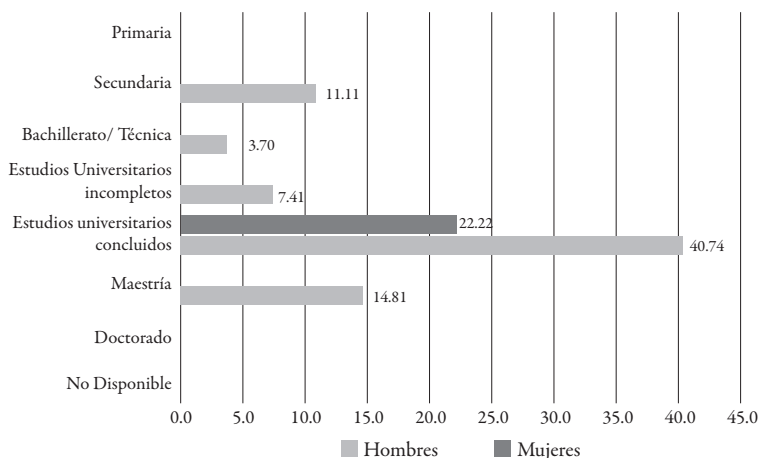
El Congreso 2009-2012 presenta un incremento en la proporción de personas que tienen estudios universitarios completos o superiores, con 77 por ciento, y todas las diputadas cuentan con estudios universitarios completos, lo que permite hablar de una mayor profesionalización académica. Sin embargo, aún hay diputados con escolaridad básica y media. Cabe destacar que se incrementó también el porcentaje de legisladores con grado de maestría a 14 por ciento.

GRÁFICA 11. PROFESIONES DE MUJERES Y HOMBRES DE LA LEGISLATURA 2006-2009



Fuente: Elaboración propia con datos del CEEPAC.

GRÁFICA 12. NIVEL EDUCATIVO DE MUJERES Y HOMBRES DE LA LEGISLATURA 2009-2012

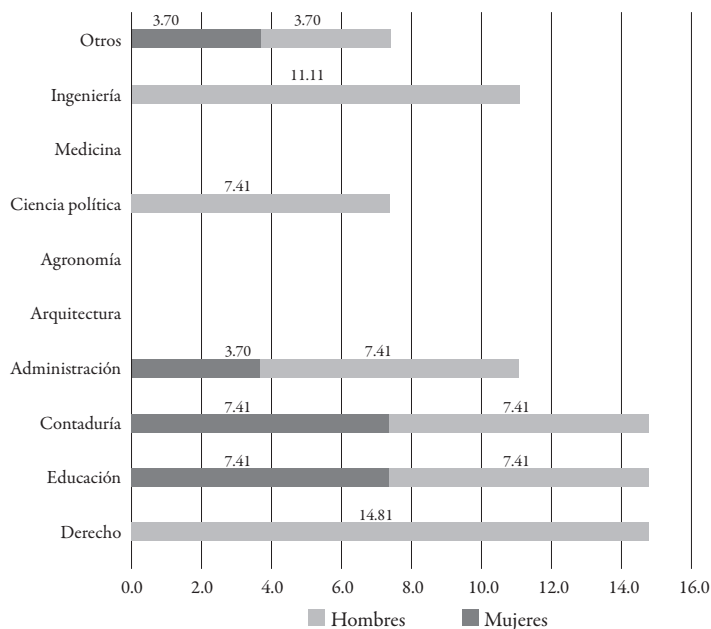


Fuente: Elaboración propia con datos del CEEPAC y H. Congreso del Estado.

Respecto de las carreras cursadas por los legisladores con estudios universitarios concluidos o superiores, una vez más, Derecho tiene más presencia, aunque en esta ocasión está empatada con Educación y Contaduría, seguidas por Administración e Ingeniería. Cabe destacar que no hay mujeres con formación en Derecho,

y se reparten entre Educación (7.4 por ciento), Contaduría (7.41 por ciento), Administración (3.75 por ciento) y Decoración de Interiores (3.75 por ciento).

GRÁFICA 13. PROFESIONES DE MUJERES Y HOMBRES DE LA LEGISLATURA 2009-2012

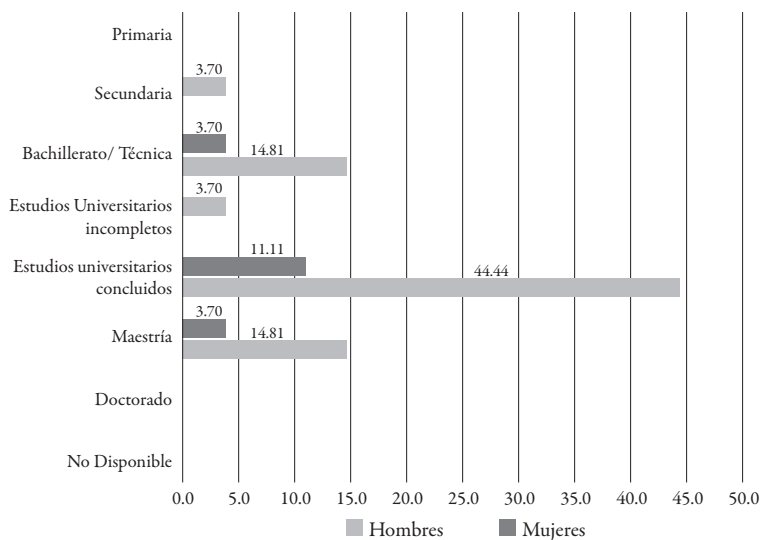


Fuente: Elaboración propia con datos del CEEPAC.

En la legislatura LX, de 2012 a 2015, al igual que en la anterior, había legisladores que cuentan solo con estudios de secundaria o bachillerato, pero disminuyó la proporción de personas con estudios universitarios incompletos, y se mantuvo arriba de 55 por ciento los que tienen título universitario. Lo interesante es que se incrementó el porcentaje de quienes tienen formación de posgrado.

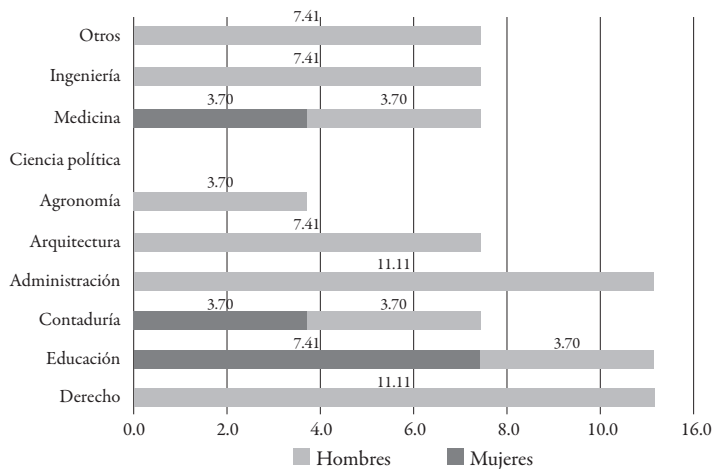
En cuanto a las profesiones de quienes cuentan con estudios universitarios completos o superiores, destaca, una vez más en primer lugar, Derecho y Administración, mientras que entre las mujeres destacan las áreas de Educación, Contaduría y salud.

GRÁFICA 14. NIVEL EDUCATIVO DE MUJERES Y HOMBRES DE LA LEGISLATURA 2012-2015



Elaboración propia con datos del CEEPAC.

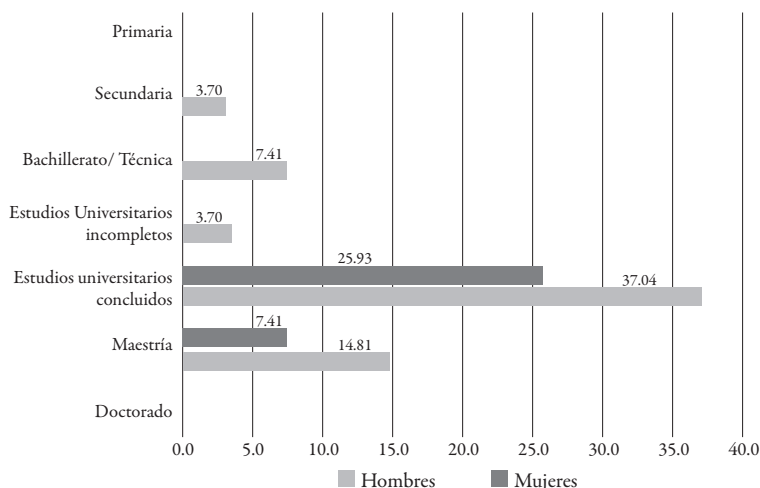
GRÁFICA 15. PROFESIONES DE MUJERES Y HOMBRES DE LA LEGISLATURA 2012-2015



Elaboración propia con datos del CEEPAC.

A su vez, la legislatura 2015-2018 tuvo 62 por ciento de legisladores con estudios universitarios concluidos y 22 por ciento con estudios de maestría. Todas las mujeres de esta legislatura cuentan con estudios universitarios terminados, incluso algunas tienen estudios de posgrado.

GRÁFICA 16. NIVEL EDUCATIVO DE MUJERES Y HOMBRES DE LA LEGISLATURA 2015-2018

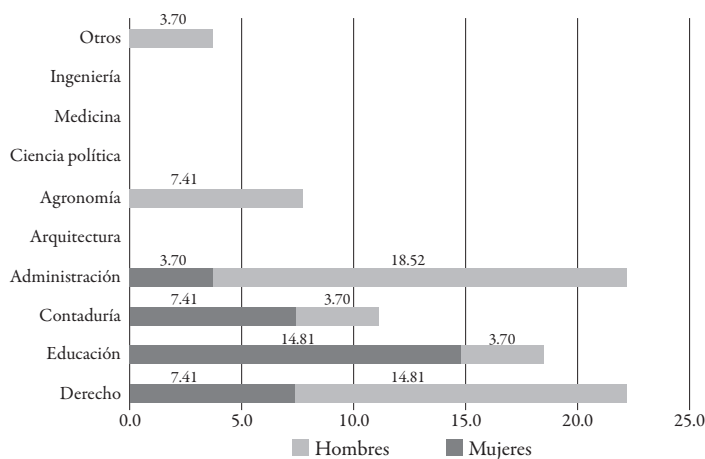


Elaboración propia con datos del CEEPAC.

En esta legislatura (LXI) predominaron las carreras de Derecho y Administración (22.22 por ciento). Educación se mantuvo como una de las carreras con mayor presencia, 18.52 por ciento; en segundo plano quedaron Contaduría, con 11.11 por ciento; Agronomía, con 7.41 por ciento, y otras, con 3.70 por ciento. Las diputadas son profesionistas en el área de la educación (14.81 por ciento); como segundas carreras están Derecho y Contaduría (7.41 por ciento). Entre los diputados, la primera carrera es Administración (18.52 por ciento) y la segunda es Derecho (14.81 por ciento).

Con lo revisado hasta ahora en cuanto a los perfiles académicos de los diputados, destacamos que la mayoría de las mujeres cuenta con estudios universitarios concluidos; son muy pocas las diputadas que solo tienen bachillerato; ninguna mujer ha ocupado un escaño con grado educativo básico. En tanto, algunos hombres solo cuentan con secundaria, aunque se debe señalar que la mayoría de quienes tienen grado de maestría son hombres.

GRÁFICA 17. PROFESIONES DE MUJERES Y HOMBRES DE LA LEGISLATURA 2015-2018



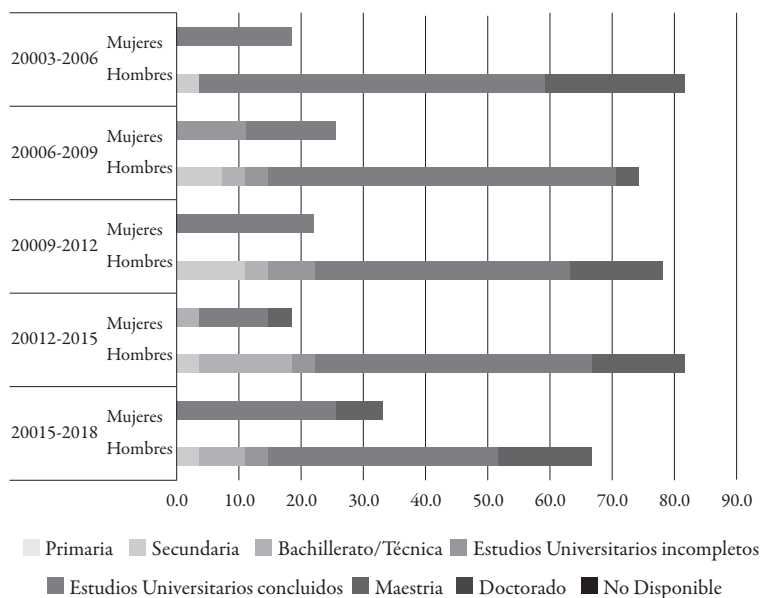
Fuente: Elaboración propia con datos del CEEPAAC.

Con una mayoría de mujeres y hombres legisladores con educación superior, se incrementa la posibilidad de tener diálogos más nutridos y, por lo tanto, discutir los temas de manera amplia. Asimismo, esto indica una paridad educativa alcanzada entre quienes acceden a un puesto de representación, lo cual es coincidente con lo identificado en otros estudios para la región en el contexto nacional (Cerna, 2014) e internacional (Verge, 2011).

Acerca de las carreras profesionales de quienes integraron el Congreso del Estado de San Luis Potosí entre 2003 y 2018, se reafirma la idea antes expuesta respecto de que durante varios años la profesión de abogado o licenciado en derecho ha permeado en el Congreso, lo que ha generado la idea en la sociedad de que nuestros representantes siempre cuenten con dicho perfil. Así, en la gráfica, principalmente figura el Derecho, seguido por Educación, Contaduría y Administración, y el ámbito profesional de las ingenierías. En cuanto a las mujeres, la profesión que más destaca es Educación, seguida por Derecho y Contaduría.

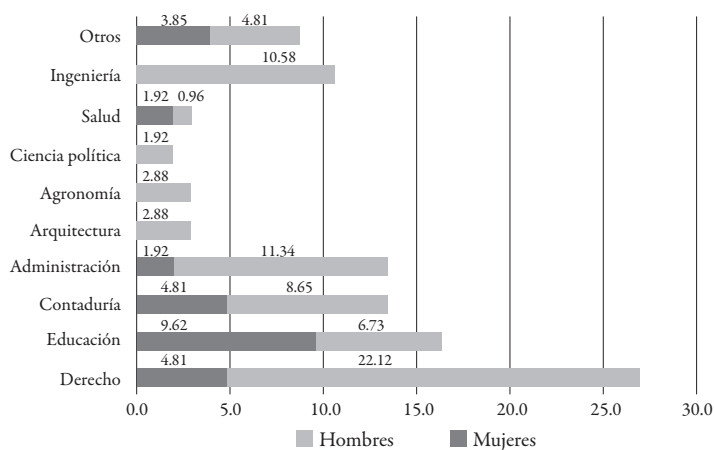
A su vez, el área profesional a la que se dedican las congresistas refleja patrones de segregación de género en la fuerza de trabajo (Franceschet y Piscopo, 2014, p. 94). Es decir, las mujeres tienen profesiones encaminadas a lo educativo, mientras que las ingenierías siguen siendo profesiones de hombres (Palma, 2016, p. 85).

GRÁFICA 18. NIVEL DE ESTUDIOS DE MUJERES Y HOMBRES EN EL CONGRESO DE 2003 A 2018



Fuente: Elaboración propia con datos del CEEPCAC.

GRÁFICA 19. PROFESIONES DE MUJERES Y HOMBRES INTEGRANTES DEL CONGRESO¹⁴ 2003-2018



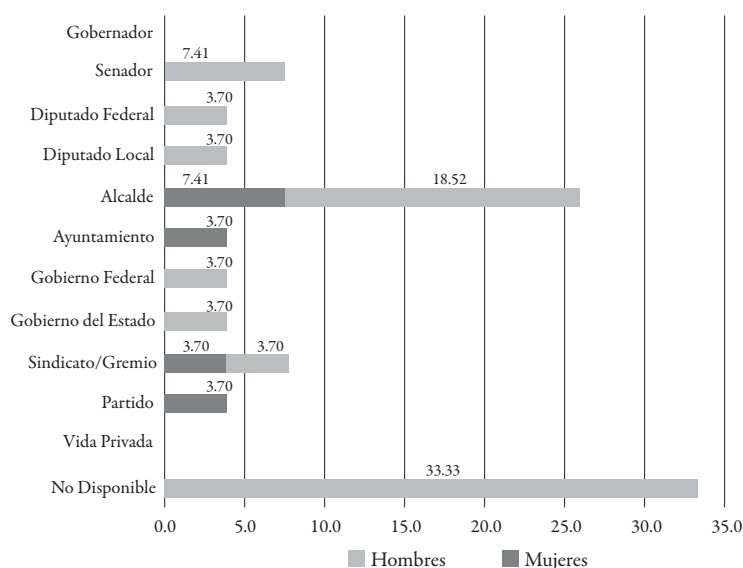
Fuente: Elaboración propia.

¹⁴ Se considera solo a quienes tienen estudios universitarios concluidos o superiores.

PUESTOS PREVIOS A LA DIPUTACIÓN (EXPERIENCIA POLÍTICA)

Como el resto de los individuos en la sociedad, los legisladores desarrollan diversas ocupaciones previas a la diputación que les permiten llevar adelante una carrera o trayectoria en el ámbito público con la que van generando experiencia de negociación y conocimiento sobre los temas de la agenda legislativa, o pueden haber tenido una vida enfocada en el ámbito personal, empresarial o laboral que les permite acceder con una experiencia específica sobre ciertos temas.

GRÁFICA 20. PUESTOS PREVIOS DE MUJERES Y HOMBRES
INTEGRANTES DEL CONGRESO 2003-2006



Fuente: Elaboración propia con información propia.

No necesariamente un legislador tiene que contar con una carrera profesional para la toma de decisiones, pues el trabajo legislativo se desarrolla mediante las negociaciones que se entablan entre las y los integrantes del Congreso. La experiencia ganada en la vida pública o en el entorno privado referente a los temas que se discuten en el Congreso puede ser fundamental para un buen desempeño legislativo. “Para los estudiosos de la democracia y de los políticos, el diputado con mayor experiencia obtendría mejores resultados en su actividad. Para la opinión pública, el diputado

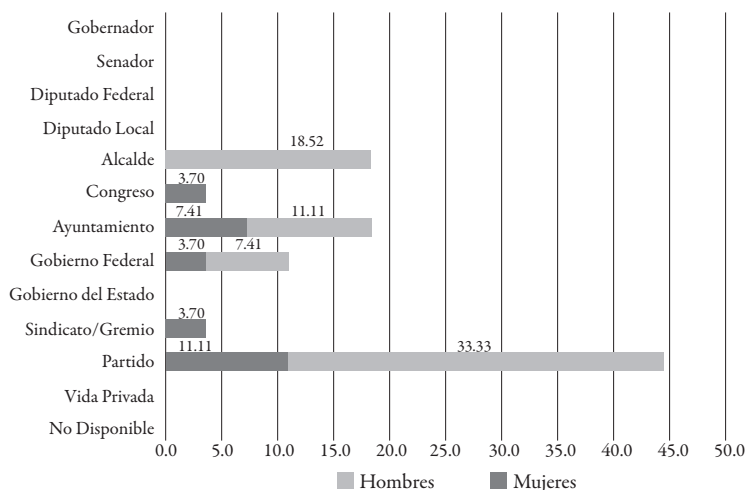
novato beneficiaría más a la democracia al no estar ‘contaminado’ de lo que es la experiencia en la política” (Montaño y Cortés, 2014, p. 92).

Ahora bien, de los hombres y las mujeres que accedieron al Congreso del estado, ¿cuál ha sido su puesto previo?, ¿cuál es su experiencia política al asumir la diputación?

En la legislatura 2003-2006 observamos que la mayoría de los diputados había tenido algún tipo de experiencia política. Destacan, en particular, quienes habían sido senadores o diputados federales y locales, lo que indica que habría una propensión a reciclarse entre los niveles federal y local para sobrevivir en la carrera política. También destaca el número de alcaldes, lo cual muestra que habría una propensión progresiva a la ambición política (Schlesinger, 1966). Entre las mujeres que accedieron a la legislatura, sus experiencias vienen de ser alcalde, ocupar algún puesto en el Ayuntamiento, ser parte de un sindicato o, bien, desempeñarse en un partido político.

Para los integrantes del Congreso en el periodo 2006-2009, el puesto previo desde el que accedieron a la diputación fue la actividad partidista. Fungir como alcaldes, que en la legislatura anterior había sido el camino principal, entonces representaba 18 por ciento; el resto realizó actividades en los Ayuntamientos o en alguna responsabilidad como representante del gobierno federal. En el caso específico de las mujeres, ellas muestran trayectorias dentro del mismo Congreso —pero

GRÁFICA 21. PUESTOS PREVIOS DE MUJERES Y HOMBRES INTEGRANTES DEL CONGRESO 2006-2009

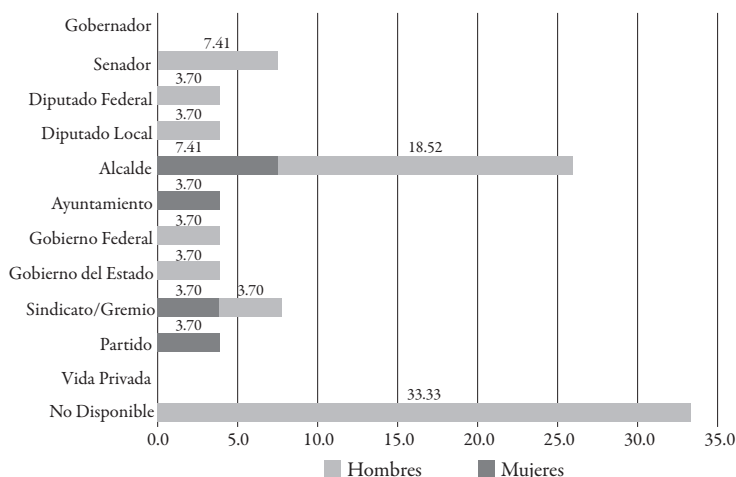


Fuente: Elaboración propia con datos del CEEPA.

en puestos administrativos—, en cargos en los Ayuntamientos, en el gobierno federal y, sobre todo, en la vida partidista.

La legislatura 2009-2012 volvió a posicionar a quienes hacían vida partidista como la principal actividad anterior a la diputación local, con 29.63 por ciento. Le siguen quienes fueron alcaldes, con 18.52 por ciento, o habían ocupado algún puesto —de regidor o director de área— en los municipios, con 18.52 por ciento. Ser parte de un sindicato o gremio asociado a algún partido es una buena ruta de acceso, con 14.81 por ciento; haber sido diputado federal, 11.11 por ciento; haber desempeñado algún cargo en el gobierno estatal, 7.41 por ciento. En lo que respecta a las mujeres, provenían principalmente de la vida partidista, 11.11 por ciento; haber ocupado algún cargo en los Ayuntamientos, 7.41 por ciento, o ser parte de un gremio o sindicato, 3.7 por ciento.

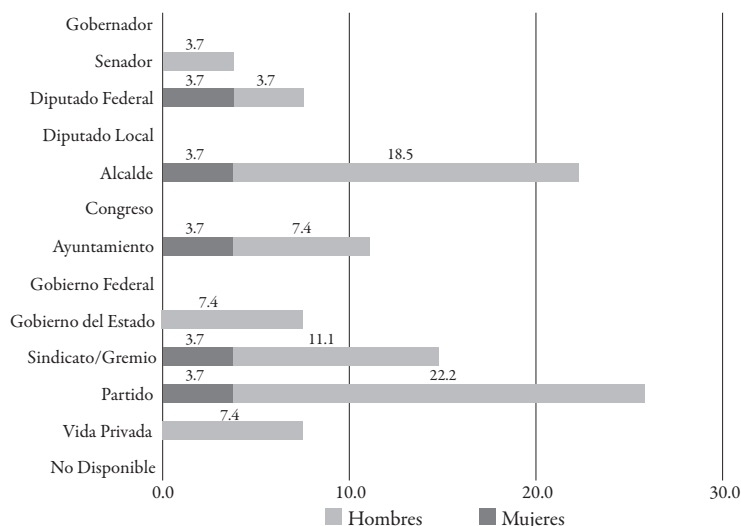
GRÁFICA 22. PUESTOS PREVIOS DE MUJERES Y HOMBRES EN EL CONGRESO 2009-2012



Fuente: Elaboración propia con datos del CEEPAC.

Para el periodo 2012-2015, las vías de ingreso al Congreso seguían siendo predominantemente el partido, con 25.9 por ciento, y haber desempeñado el cargo de alcalde, con 22.2 por ciento. Es de importancia también el haber sido parte de los gobiernos municipales o de algún gremio o sindicato. De nuevo, se incorporaron actores que ya contaban con experiencia legislativa previa inmediata como diputado o senador federal.

GRÁFICA 23. PUESTOS PREVIOS DE MUJERES Y HOMBRES
INTEGRANTES DEL CONGRESO 2012-2015



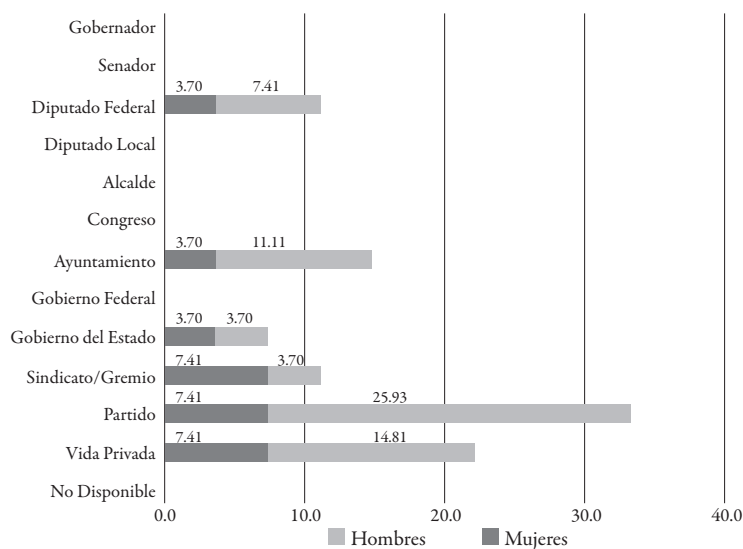
Fuente: Elaboración propia con datos del CEEPAC.

Finalmente, en la legislatura 2015-2018, el puesto previo a la diputación que se presentó en mayor grado fue algún cargo en el partido, con 33.3 por ciento, seguido por actividades privadas, 22.2 por ciento, lo que implica un cambio importante respecto de las composiciones de las anteriores legislaturas. Después está haber desempeñado algún cargo en los gobiernos municipales, con 14.8 por ciento; haber desempeñado el cargo de diputado federal, con 11.1 por ciento, así como formar parte de algún gremio o sindicato, con 11.1 por ciento.

Como se puede observar, de estas cinco legislaturas, la mayoría de las mujeres y los hombres que las integraron había tenido algún tipo de experiencia política; es muy bajo el porcentaje de quienes salieron de la vida privada para ejercer una diputación, y la mayoría de estos había militado en partidos políticos, pero no habían desempeñado puestos de relevancia en estos.

Es importante destacar que en casi todas las legislaturas ha habido una proporción cercana a 10 por ciento de diputados con experiencia legislativa, federal o local, excepto en la legislatura 2006-2009. También es importante señalar que regularmente 18 por ciento de los diputados había ocupado el puesto de alcalde, como puesto previo inmediato, excepto en la legislatura 2015-2018. El lugar más

GRÁFICA 24. PUESTOS PREVIOS DE MUJERES Y HOMBRES
INTEGRANTES DEL CONGRESO 2015-2018



Fuente: elaboración propia con datos del CEEPAC.

común de donde han salido los diputados es de alguna posición relevante en los partidos políticos, en particular el puesto de presidente o secretario general de los comités directivos estatales.

CONCLUSIONES

La investigación que se ha expuesto se preguntaba, en primer lugar, sobre el efecto de las acciones afirmativas como la cuota de género y la paridad en la integración del Congreso estatal de San Luis Potosí. Para ello, se construyó una base de datos con información de la composición de 11 legislaturas (iniciando en 1984).

A partir de la base de datos, se encontró que en el periodo 1984-2003, previo a la entrada en vigor de las reformas de cuotas, solo nueve mujeres habían accedido al Congreso en seis legislaturas, todas por un solo partido, el PRI, que dominaba el sistema político potosino, en consonancia a lo que sucedía en la esfera nacional.

Tras las reformas electorales que incorporaban las cuotas y hasta la inclusión de la paridad, entre 2003 y 2015, 32 mujeres habían accedido a un espacio en el

Congreso estatal en cinco legislaturas, postuladas por cinco partidos, además del PRI, lo que indica no solo la apertura del sistema político a otras fuerzas, sino también que las medidas para impulsar la participación de la mujer en este espacio de decisión han sido fundamentales y han permeado en casi todos los partidos que tienen representación en el Congreso, pues solo uno de ellos —Conciencia Popular, un partido estatal— no ha tenido presencia de mujeres.

Así, en resumen, se pasó de un promedio de 1.5 mujeres por legislatura antes de las reformas a un promedio de 6.4. Por ejemplo, la proporción de mujeres en el Congreso en la legislatura 2000-2003 fue de 3.7 por ciento, mientras que en la legislatura siguiente —ya con las cuotas en efecto— se alcanzó 18 por ciento y en la legislatura 2015-2018 se llegó al máximo de 33 por ciento. Las acciones afirmativas, tanto las de cuota como las de paridad, han tenido efectos positivos en el acceso a los Congresos. Uno de los principales efectos fue el incremento porcentual de las mujeres dentro de los recintos legislativos, lo cual permitió acortar la brecha de género entre las y los diputados que componen los Congresos.

En segundo lugar, este trabajo se preguntaba por las vías de acceso de estas diputadas: mayoría relativa o representación proporcional. Lo observado permite responder que, previo a las reformas, las mujeres ingresaban casi exclusivamente por la vía de la representación proporcional; solo en una legislatura logró entrar una mujer ganando su Distrito de mayoría relativa. En las legislaturas integradas después del inicio de la aplicación de las cuotas, el ingreso fue por ambas vías; en las tres primeras legislaturas predominó la representación proporcional y en las dos últimas legislaturas la mayoría relativa, lo que puede ser indicativo del incremento de la competitividad de sus perfiles.

En tercer lugar, nos preguntamos por el nivel de estudios y las profesiones de mujeres y hombres. La revisión de la información al respecto arroja que entre las mujeres predomina el nivel de estudios universitarios concluidos; si bien hay algunos casos de mujeres con estudios de bachillerato o universitarios no concluidos, estos son casos únicos. Mientras que, en cuanto los hombres diputados, también predominan los estudios universitarios concluidos, aunque sí hay presencia constante de representantes con estudios de secundaria y bachillerato. En ambos casos, hay representantes con estudios de posgrado, en particular de maestría, lo que parece ser una tendencia creciente.

Respecto de las profesiones, destacan el derecho, la administración, contaduría y educación, aunque hay presencia de ingenierías, arquitectura, agronomía y ciencia política, entre otras. Es decir, hay una variedad de profesiones entre quienes ingresan

al Congreso, pero hay una tendencia clara hacia el predominio del derecho. En cuanto a las mujeres, tienen principalmente formación en derecho, administración y educación. Es decir, no habría diferencias sustanciales en la formación.

En cuarto lugar, esta investigación se preguntó por la experiencia política de quienes entran en el Congreso estatal. Funcionarias de ayuntamiento (regiduría o dirección), actividades de partido, alcaldesas, diputadas federales, representantes sindicales, son las principales actividades previas a la diputación local. Considerando que la diputación local es el paso previo a la diputación federal en una carrera política ascendente, muy pocas mujeres ingresan con práctica legislativa previa y su experiencia se remite a una vivencia política local municipal o de actividades de partido o sindicales, y algunas de representación del gobierno federal en el ámbito estatal. En comparación, los hombres tienen más experiencia legislativa previa; también destacan por ocupar mayores espacios como funcionarios de primer nivel en el gobierno estatal; ser alcalde también representa importantes posibilidades para alcanzar una diputación, y el nivel directivo en los partidos políticos es igualmente relevante.

Como asuntos pendientes en esta área de investigación quedará el estudio de los efectos institucionales del sistema electoral y su distritación con el ingreso de las diputadas, las carreras posteriores de quienes alcanzan la diputación y de quienes no lo hacen, así como algunos elementos de la biografía política y sus procesos de socialización política. De igual manera queda pendiente, para el caso local, estudiar las agendas y el trabajo legislativo realizado por las mujeres en el Congreso, así como avanzar en una agenda de investigación acorde con la estrategia de transversalidad de género que se busca desarrollar en los parlamentos (PNUD, 2013).

Durante varios años, la mujer fue invisibilizada de lo público, por las relaciones de poder que se ejercían. De mediados a finales del siglo XX, el tablero dio un giro para reconocer e impulsar la participación de las mujeres en el ámbito de las decisiones sobre lo público. Pese a la creciente presencia de las mujeres en la política, a principios del siglo XXI aún no se puede dar por consolidado este avance, pues hay muchos obstáculos para el pleno reconocimiento de las capacidades de las mujeres en la vida pública; sin embargo, queda claro que se está avanzando por el camino correcto.

BIBLIOGRAFÍA

- ALACIO, R. (2016). La participación de la mujer en la disputa por el poder político: Diputadas federales por mayoría relativa en la ciudad de México en 2015. En M. A. Hernández y J. A. Rodríguez (coords.). *Democracia y paridad en México*. Distrito Federal, México: Grañén Porrúa.
- ALARCÓN, V. (2009). La equidad de género en el ámbito electoral mexicano. De la ley a los resultados. En E. Ochoa (coord.). *Equidad de género y derecho electoral* (pp. 103-141). Distrito Federal, México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- APARICIO, J. (2009). *Cuotas de género en México. Candidaturas y resultados electorales para diputados federales*. Distrito Federal, México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- BAREIRO, L.; López, O.; Soto, C., y Soto, L. (2004). *Sistemas electorales y representación femenina en América Latina*. Santiago, Chile: Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- BÉJAR, A., y Cortez, J. (2012). Los estudios parlamentarios en México. En F. Reveles (coord.). *La ciencia política en México hoy: ¿Qué sabemos?* Distrito Federal, México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, Plaza y Valdés.
- BONACCORSI, N. (2009). Acciones positivas. *Diccionario de estudios de género y feminismos*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Biblo.
- BURIN, M. (2009). Techo de cristal. En *Diccionario de estudios de género y feminismos*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Biblo.
- CARMINOTTI, M., y Freidenberg, F. (2016). Federalismo electoral, fortaleza de leyes de cuota y representación política de las mujeres en el ámbito subnacional en Argentina y México. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 61(228): 121-144. Recuperado de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcyps/article/view/49291/50855>
- CAZARÍN MARTÍNEZ, A. (2012). Género y poder. La masculinización de las mujeres en la política mexicana. *Revista Mexicana de Estudios Electorales* (11): 13-27. Recuperado de <https://somee.org.mx/rmestudios electorales/index.php/RMEstudiosElectorales/article/view/20/pdf>
- CERNA VILLAGRA, S. P. (2014). Pintando a Monalisa: Boceto de los perfiles de la élite legislativa mexicana 2009-2012. *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública*, 3(2): 205-223. Recuperado de <http://www.remap.ugto.mx/index.php/remap/article/view/94/85>

- FRANCESCHET, S., y Piscopo, J. (2014). Sustaining gendered practices? Power, parties, and elite political networks in Argentina. *Comparative Political Studies*, 47(1): 85-110. DOI: 10.1177/0010414013489379.
- FREIDENVALL, L.; Hinojosa, M.; Verge, T., y Matland, R. (2013). *Cuotas de género. Visión comparada*. Distrito Federal, México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- GILAS, K. (2016). ¿Hacia una democracia paritaria en América Latina? Estrategias fallidas y esperanzas vacías. *Revista Debates*, 10(1): 53-70. DOI: 10.22456/1982-5269.62618.
- GONZÁLEZ, L. A. (2017). *Sistemas electorales. Curso de ciencia política*. Ciudad de México, México: Senado de la República.
- HÉRNANDEZ, J., y Taguenca, J. (2016). Participación de las mujeres en Hidalgo. En M. Hernández y J. A. Rodríguez (coords.). *Democracia y paridad en México*. Distrito Federal, México: Grañén Porrúa.
- HTUN, M. (2002). Mujeres y poder político en Latinoamérica. En M. Méndez y J. Ballington (eds.). *Parlamento. Más allá de los números* (pp. 19-44). Trad. A. V. Soto. Estocolmo, Suecia: International IDEA.
- JONES, M.; Alles, S., y Tchintlan, C. (2012). Cuotas de género, leyes electorales y elecciones de legisladoras en América Latina. *Revista de Ciencia Política*, 32(2): 331-357. Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/revcipol/v32n2/art01.pdf>
- LLANOS, B., y Roza, V. (2015). *Partidos políticos y paridad: Un desafío de la democracia en América Latina*. Estocolmo, Suecia: International IDEA.
- MATLAND, R. (2005). Enhancing women's political participation: Legislative recruitment and electoral systems. En J. Ballington y A. Kareem (eds.). *Women in Parliament: Beyond Numbers*. Estocolmo, Suecia: International IDEA.
- MEDINA ESPINO, A. (2010). *La participación política de las mujeres. De las cuotas de género a la paridad*. Distrito Federal, México: Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, H. Congreso de la Unión Cámara de Diputados LXI Legislatura.
- MONTAÑO, M., y Cortés, M. A. (2014). Perfil político de los diputados mexicanos federales del PAN y PRI de la LXI Legislatura: Apuntes para un estudio cualitativo de los políticos. *Espiral*, 21(60): 77-102. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/espiral/v21n60/v21n60a4.pdf>
- PALMA, E. (2015). Perfiles políticos y sociodemográficos en el Congreso de la Unión: Un comparativo de las diputadas panistas en la LXI Legislatura. Documentos de Trabajo No. 621. Distrito Federal, México: Fundación Rafael Preciado, Partido

- Acción Nacional. Recuperado de <https://www.pan.org.mx/wp-content/uploads/downloads/2015/12/621.pdf>
- PALMA, E. (2016). Acortando la brecha de género: Un análisis de los perfiles de las diputadas en México de las LXI y LXII legislaturas. *Revista Estudios Políticos*, 9(38): 57-88. Recuperado de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rep/article/view/56034/49713>
- PALMA, E., y Cerva, D. (2014). La importancia de las instituciones y la organización de las mujeres. *Política y Gobierno*, 21(2): 289-323. Recuperado de <http://www.politicaygobierno.cide.edu/index.php/pyg/article/view/25/577>
- PALMA, E., y Chimal, A. (2012). Partidos y cuotas de género. El impacto de la ley electoral en la representación descriptiva en México. *Revista Mexicana de Estudios Electorales* (11): 53-78. Recuperado de <https://somee.org.mx/rmestudios electorales/index.php/RMEstudiosElectorales/article/view/22/pdf>
- PATRÓN SÁNCHEZ, F. (2014). Los estudios legislativos en México: Una revisión de su evolución, temas y ámbitos de desarrollo. *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública*, 3(2): 11-36. Recuperado de <http://www.remap.ugto.mx/index.php/remap/article/view/87/78>
- PEÑA MOLINA, B. O. (2005). Sistema de cuota y masa crítica en los gobiernos subnacionales de México. *Otras Miradas*, 5(1).
- PÉREZ, E. (2002). *Legislar con perspectiva de género. Evaluación legislativa en materia de derechos humanos de mujeres, niñas y niños*. Distrito Federal, México: Instituto Nacional de las Mujeres.
- PESCHARD, J. (2002). El sistema de cuotas en América Latina. En M. Méndez y J. Ballington (eds.). *Parlamento. Más allá de los números* (pp. 173-186). Trad. A. V. Soto. Estocolmo, Suecia: International IDEA.
- RUIZ, S., y Grande, M. L. (2015). Participación política y liderazgo de género: Las presidentas latinoamericanas. *América Latina Hoy* (71): 151-170. DOI: 10.14201/alh201571151170.
- SARABIA, C. (2016). El alcance de la paridad en los procesos de diputaciones federales 2015 en México. En M. Hernández y J. A. Rodríguez (coords.). *Democracia y paridad en México*. Distrito Federal, México: Grañén Porrúa.
- SCHLESINGER, J. (1966). *Ambition and politics: Political careers in the United States*. Chicago, Illinois, Estados Unidos: Rand McNally.
- SERRANO, S. (2009). Igualdad de género y derechos políticos de la mujer en el derecho internacional de los derechos humanos. En E. Ochoa (coord.). *Equidad de género y derecho electoral* (pp. 19-100). Distrito Federal, México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

VERGE, T. (2011). Cuotas de género y reclutamiento político. Análisis del Parlament de Catalunya (1980-2010). *Revista Española de Ciencia Política* (26): 87-104. Recuperado de <https://recyt.fecyt.es/index.php/recp/article/view/37524/21042>

DOCUMENTOS

- Consejo Estatal Electoral de San Luis Potosí (2006). Los electos 2006. Recuperado de <http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/Los%20electos%202006%20diputados.pdf>
- Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí (2015). Los electos 2015. Proceso electoral 2014-2015. Recuperado de <http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/Los%20Electos%20Final%202015.pdf>
- Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí (2012). Los electos. Proceso electoral 2012. Diputados. Recuperado de <http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/Los%20electos%202012%20Diputados%20.pdf>
- Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí (2009). Los electos 2009. Gobernador y diputados. Recuperado de <http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/Los%20Electos%202009%20Gob-%20Dip.pdf>
- Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí. 30 de julio de 2005. Recuperado de http://slp.prd.org.mx/documentos/l_Ley_elecoral.pdf
- Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí. Decreto publicado en el Diario Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí el 30 de junio de 2014. Recuperado de <http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/Ley%20Electoral%202014-2015.pdf>
- Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí. Decreto publicado en el Diario Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí el 30 de junio de 2011. Recuperado de http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/Ley_Electoral_2011-2012.pdf
- Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí. Mayo 2008. Recuperado de <http://ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/leyes/leyelectoral2008.pdf>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2013). Paridad de género en los poderes legislativos. Panamá: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Recuperado de <http://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/democratic-governance/parliaments-and-gender-equality/>

LA CONFIANZA Y LA ASOCIATIVIDAD

FACTORES QUE INTERVIENEN EN EL COMERCIO

AGROPECUARIO DEL ALTIPLANO OESTE POTOSINO

Trust and partnership

Factors involved in agricultural trade in the western highlands of San Luis Potosí

ARTEMIO RAMÍREZ LÓPEZ*

KATIA ANGÉLICA FIGUEROA RODRÍGUEZ**

BENJAMÍN FIGUEROA SANDOVAL***

BENITO RAMÍREZ VALVERDE****

FRANCISCO J. MORALES FLORES*****

RESUMEN

En este artículo se pretende analizar la influencia de la confianza y la asociatividad en la dinámica comercial agropecuaria en la región del altiplano oeste del estado de San Luis Potosí, México. Para este análisis, se emplearon 975 encuestas en las que los productores refieren el nivel de confianza hacia otros agentes que participan en las actividades comerciales. Se combinaron métodos y herramientas que hacen posible poner a prueba afirmaciones y conclusiones teóricas previas acerca de conceptos de la sociología y de la economía en un contexto rural. Aunque están presentes algunos elementos que conforman el capital social, dadas las limitaciones del estudio, no hay evidencia suficiente para afirmar que este capital influya de modo decisivo en las dinámicas comerciales de los productores agropecuarios. Se encontró que los mayores niveles de confianza están en los vínculos familiares; los productores confían más en personas que vienen de lejos, es decir, a mayor distancia es mayor la confianza; los productores asociados tienen mayor confianza en general; un mayor ingreso y tecnificación no representan mayor confianza ni vínculos comerciales más estrechos.

PALABRAS CLAVE: CAPITAL SOCIAL, CONFIANZA, ASOCIATIVIDAD, DESARROLLO RURAL.

* Universidad Autónoma de Chihuahua, Facultad de Ciencias Agrotecnológicas. Correo electrónico: ramirez.artemio@colpos.mx

** Colegio de Postgraduados, Campus Córdoba. Correo electrónico: kkatia@colpos.mx

*** Colegio de Postgraduados, Campus San Luis Potosí. Correo electrónico: benjamin@colpos.mx

**** Colegio de Postgraduados, Campus Puebla. Correo electrónico: bramirez@colpos.mx

***** Colegio de Postgraduados, Campus San Luis Potosí. Correo electrónico: franciscojmf@colpos.mx

ABSTRACT

This article seeks to analyze the influence of trust and partnership on agricultural trade dynamics in the western highland region of the state of San Luis Potosí, Mexico. For this analysis, 975 surveys were used in which producers refer the confidence level towards other agents that participate in commercial activities. Methods and tools were combined in order to test previous theoretical statements and conclusions about concepts of sociology and economics in a rural context. Although some elements that make up the social capital are present, given the limitations of the study, there is not enough evidence to assert that this capital has a decisive influence on the commercial dynamics of agricultural producers. It was found that the highest levels of trust are in family ties; producers rely more on people who come from distant places, i.e., the greater the distance, the greater the trust; associated producers have greater trust in general; greater income and technification do not represent greater trust or closer commercial ties.

KEYWORDS: SOCIAL CAPITAL, TRUST, PARTNERSHIP, RURAL DEVELOPMENT.

Recepción: 23 de mayo de 2017.

Dictamen 1: 29 de mayo de 2018.

Dictamen 2: 28 de junio de 2018.

DOI: <http://dx.doi.org/10.21696/rcsl9192019922>

INTRODUCCIÓN

Los productores de las zonas áridas y semiáridas son de los más vulnerables al impacto del clima debido al alto nivel de dependencia de la agricultura y la ganadería de los factores climáticos (Kimaro et al., 2018). Lo anterior ha generado que los productores se empleen en otras actividades fuera de sus unidades de producción (Fernández et al., 2018) o que migren (Jesoe et al., 2018; Wan et al., 2018). Aquellos que se mantienen como productores en las zonas áridas y semiáridas producen cultivos básicos o pastorean ganado que venden a acopiadores locales.

Para analizar estas relaciones comerciales se utilizó el concepto de capital social, que es un eje para el desarrollo económico (Engbers y Rubin, 2018), puesto que diversos estudios han demostrado que el capital social tiene un efecto en las estrategias de supervivencia y de diversificación agrícola de los productores (Haeffner et al., 2018; Wuepper et al., 2018; Yaméogo et al., 2018).

MARCO ANALÍTICO. CAPITAL SOCIAL

La búsqueda de una definición clara y aplicable del concepto de capital social ha suscitado y sostenido un debate por lo menos en los últimos treinta años. En este sentido, es pertinente la aclaración de los alcances que el capital social tiene para el presente estudio y, sobre todo, en cuanto a la función que ofrece como dinamizador de las actividades económicas en un contexto rural y sus implicaciones para el desarrollo rural (De la Peña, 2014; Foronda et al., 2012; Lobo, 2011; Martínez, 2003). Dado que este capital se gesta y se desenvuelve en un contexto de relaciones sociales, estas son esenciales para su difusión, y para su análisis es necesaria la consideración de dichos vínculos entre individuos (González, 2009). Dichas estructuras, generadas por estas relaciones sociales, son los canales por los cuales se comparte este capital (García, 2011; Vincens, Emmelin y Stafström, 2018).

Si bien los orígenes del capital social se remontan a décadas anteriores, fue en los años 90, con la publicación de Robert Putnam, cuando el concepto tomó un lugar importante en los estudios de ciencias sociales (Ramírez, 2005; Saiz y Rangel, 2008). A partir de entonces, este concepto ha sido una fuente de análisis de naturaleza multidisciplinaria que tiene la capacidad de explicar los vínculos relacionales originados entre individuos en un determinado espacio (territorio) (Foronda et al., 2012; Rodrigo et al., 2014; Teilman, 2012).

Entendiéndolo desde este punto, el capital social tiene la facultad de repercutir para bien en una determinada sociedad, creando lazos y redes sociales que fortalecen la acción ciudadana. Esto otorga a los individuos que participan en ellas mayores oportunidades de interacción y, en consecuencia, acceso a escenarios que les procuran un mayor beneficio (Izcara, 2012). Como una consecuencia directa está la influencia del capital social sobre la generación de capital humano, respecto de la promoción de la cooperación, el aprendizaje mutuo y el desarrollo de competencias como la eficiencia organizacional y la creatividad (Sözbilir, 2018).

Como se mencionaba, uno de los incentivos del capital social se refiere a la capacidad de asociatividad para emprender iniciativas que repercutan en el bien común. Según Jiménez y Piña (2011), la asociatividad es la capacidad de los individuos para estar organizados. Tiene, pues, un peso importante al momento de aplicar capacidades gestoras de recursos que den solución a la problemática que afecta a un determinado grupo social (Linares et al., 2011). De esta forma, el capital social posibilita a sus poseedores (individuos o grupos) emplear mecanismos (colaboración, confianza, reciprocidad, asociatividad) que distribuyan las capacidades con las que se cuenta para la realización de alguna tarea, satisfacer alguna demanda o involucrar a otros agentes externos para la obtención de un beneficio (Gordon, 2005; Sözbilir, 2018). Conforme con lo anterior, se infiere que, al ser el capital social un promotor de las relaciones sociales, este posibilita la generación de vínculos de mercado y acciones económicas (que no dejan de considerarse sociales), las cuales impactan en la dinámica económica del entorno en donde se ejerzan (Rodrigo et al., 2014; Rusque, 2005; Shen y Bian, 2018; Rözer y Brashears, 2018).

Orígenes del capital social

La sociología fue una de las primeras ciencias que buscó la utilidad del concepto de capital social, y como uno de sus principales exponentes se puede considerar al sociólogo francés Pierre Bourdieu, quien lo definió como un “agregado de recursos reales o potenciales que se vinculan con la posesión de una red duradera de relaciones más o menos institucionalizadas de conocimiento o reconocimiento mutuo” (cit. en Ramírez, 2005; Vargas, 2002).

Continuando con esta línea de investigación, James Coleman agrega al debate su idea sobre la vinculación entre el capital humano y el capital social; el autor arguye la interdependencia de estos dos capitales basada en la funcionalidad que tiene el capital social para posicionar a un individuo dentro de una red, con lo cual se

genera un ambiente de cooperación y confianza (Arboleda et al., 2008). Coleman entiende el capital social como un puente entre la tradición sociológica y la económica dentro de las explicaciones del comportamiento social (Coleman, 1988).

Para Coleman, el capital social distingue algunas formas, entre las que destacan: a) obligaciones y expectativas, b) normas y sanciones y c) potencial de información. En la primera, se entiende que, al existir un intercambio de favores entre dos sujetos, uno de ellos queda a la expectativa de que el favor sea retribuido, en cambio, el otro queda obligado a pagar dicho favor en algún momento (Ramírez, 2005).

La segunda forma implica una causa y efecto, en cuanto a que son las normas y las sanciones bien aplicadas las que regulan las acciones castigando o propiciando unas más que otras (Lyon, 2000). La información disponible para un individuo mediante sus contactos y el provecho que él saque de esta comprenden la tercera forma de capital social, definida por Coleman como potencial de información (Coleman, 1988). Concluye su teoría con las condiciones que posibilitan incentivar o inhibir dicho capital. De esta forma, en su concepto de capital social, este es un capital que, al igual que otros tipos de capitales, puede generarse, sostenerse o degradarse.

Por su parte, Robert Putnam, en su idea de capital social, apunta a considerarlo desde un enfoque sociocultural, en donde las redes mediante las cuales interactúan los sujetos promueven normas de reciprocidad entre estos (Ximenes, 2008; Nogueira et al., 2012). De esta afirmación se desprende la especial consideración que el autor hace para un concepto medular en la creación y la funcionalidad de estas redes: la confianza (Capdevielle, 2014). Para Putnam, la confianza facilita la mayoría de las acciones que se empeñan para el bien común generando colaboración y aligerando la carga de trabajo distribuyéndola entre varios individuos (comunidad) (Gordon, 2005).

Con un enfoque más productivo, John Durston contempla el capital social como la capacidad de un grupo para la movilización de recursos con fines productivistas mediante redes sociales y con el objetivo del beneficio general de la comunidad (Saiz y Jiménez, 2008). Como indicadores fundamentales para el desarrollo de este capital, Durston enuncia la cooperación, la confianza y la reciprocidad (Durston, 2000).

Sin embargo, el capital social no siempre tiene alcances positivos dentro de los grupos sociales en donde se presenta, pues, derivado de la posesión y el uso de este, pueden presentarse brechas (económicas principalmente) entre los grupos sociales, y además se suscitan evidentes luchas por el poder de los recursos materiales disponibles. De esta forma, el capital social implica la consolidación de posiciones de poder que marcan escisiones en los grupos donde pudiera manifestarse. Se parte,

entonces, de que en el debate del capital social se enmarcan conceptos como poder y desigualdad que ponen de manifiesto y evidencian un conflicto (choque) entre las concepciones optimistas del capital social.

Es pertinente, incluso, mencionar la definición que algunos autores hacen de un capital social perverso tocando de fondo los rasgos negativos que el concepto acarrea. Para Arriagada (2003), es posible distinguir cuatro consecuencias negativas del capital social: a) la exclusión de extraños, b) las demandas excesivas hacia los integrantes del grupo, c) las restricciones de libertad individual y d) las normas niveladoras descendentes. Un claro ejemplo de un capital social negativo son los grupos delincuenciales como las pandillas, familias mafiosas, círculos de prostitución, entre otros (Rubio, 1998).

En consecuencia, se hace importante el reconocimiento de este lado “negativo” del capital social para no verlo como la panacea del desarrollo (Portes, 1998). Como se mencionaba, algunos traficantes de drogas utilizan su capital social para consolidar su mercado (Macit, 2018). Incluso existen estudios que los vinculan a la dificultad para reducir peso debido a la presión social (Villalonga-Olives y Kawachi, 2017) o a los errores en las decisiones comerciales debidos a un exceso de confianza en otro miembro de una comunidad (Portes, 2014). Por lo tanto, estudiar el capital social no es suficiente, sino que es necesario considerar todo su contexto.

En el caso del contexto rural, otra de las transfiguraciones que se manifiestan intrínsecamente es el clientelismo, el cual se ha convertido en una práctica cotidiana en los gremios y las organizaciones de base comunal. No está por demás mencionar que esta es una forma negativa de capital social porque limita la disponibilidad de recursos a cierto número de individuos que se consolidan en posiciones privilegiadas (Arriagada, 2003).

Pese a sus claroscuros, debido a la maleabilidad del concepto, el capital social ha sido considerado por organizaciones internacionales (PNUD-BID) como un indicador importante respecto de cuestiones referentes al desarrollo, asumiéndolo como un catalizador de otros capitales (tangibles: económico, físico y financiero) que permiten la consecución de este (Capdevielle, 2014; García, 2014; Saiz y Rangel, 2008; Thompson, 2018).

Así, se infiere que en una comunidad con un elevado nivel de capital social, la cooperación, la confianza y la civilidad en general serán mejores propiciando una comunión armónica entre los individuos que la conforman, con lo cual se logra un impacto positivo en otras formas de capital que permiten formas de vida dignas y acordes con las condiciones culturales propias de tal comunidad (Portela y Neira,

2012; Norbutas y Corten, 2018). Sin embargo, lo anterior no exime que esta forma de capital pueda, en un momento dado, degenerar en conflictos (económicos, culturales, políticos, etcétera) tanto internos como externos entre los individuos que conforman una sociedad. De este modo, el capital social es concepto ambivalente que enmarca tanto efectos positivos como negativos, ya que en escenarios con alto capital social pudiera existir una presión excesiva hacia los miembros con motivo de dar soporte a otros miembros; en ocasiones, no se permite la entrada a nuevos miembros; la descalificación de miembros que tienen logros que el resto no se convierte en un comportamiento común (Portes, 2014).

Indicadores de capital social

De las diversas acepciones de capital social, así como de los recurrentes estudios realizados sobre el tema, se pueden extraer algunas constantes que integran el capital social y se muestran como sus componentes esenciales. La confianza, la cooperación, la reciprocidad y la asociatividad se consideran elementos básicos para la generación de este (Piña et al., 2011).

En cuanto a la confianza, se considera como la oportunidad otorgada a una persona para que demuestre sus valores dentro de un grupo, los cuales la hacen creíble y respetable dentro del mismo grupo (Fukuyama, 1995; Lugo, 2013; Martínez et al., 2015). Para Lobo (2011), la cooperación es un elemento necesario en función del cual se puede coordinar la acción conjunta de los individuos que pertenecen a una red de relaciones sociales. La reciprocidad concierne al seguimiento que las personas dan al beneficio común, dejando de lado intereses personales y brindando su apoyo en el momento necesario y sin retribución inmediata alguna (Ojeda et al., 2010; Piña et al., 2011). Por último, López (2006) describe la asociatividad como una fuente de generación de relaciones que potencian las capacidades del éxito buscado por uno o más individuos.

En consideración a lo citado más arriba, se definirá el capital social como un capital intangible que contiene cualidades necesarias para generar beneficios a quienes lo poseen, dando parte a su consideración como un capital compartido, es decir, colectivo (pasando de individuo a individuo en su forma más básica) y en constante transformación en otro tipo de capitales (como el humano, financiero y económico) (Elguea, 2008; Romaniello et al., 2012).

Capital social en el contexto rural

En el contexto rural, las oportunidades para comercializar con éxito productos agrícolas y pecuarios están limitadas regularmente. Como una respuesta a los constantes cambios en la economía global, en muchas localidades rurales la integración y la asociación de productores han permitido sobrellevar de mejor manera las carencias y limitantes que el mismo medio les impone (Lugo, 2013).

En realidad, lo que las formas de asociación en el medio rural permiten es un incremento en el volumen de los productos demandados por el mercado. Para la situación que viven muchos pequeños productores, las formas asociativas tienen un peso importante como un factor que posibilita la diversificación de sus actividades y, además, el aumento de su producción disminuyendo costos y accediendo a mejores condiciones en el mercado (Santiago et al., 2015).

Por lo tanto, al estar asociados, los productores pueden acceder a redes de relaciones formales o informales y a eslabonamientos productivos con clientes y proveedores en diversos mercados (locales, estatales, nacionales, etcétera) (Gonçalves et al., 2014). De esta forma, la asociatividad y la cooperación estimulan el conocimiento y el aprendizaje sobre las dinámicas que siguen los sistemas productivos locales, lo que hace posible un mayor éxito del producto en el mercado y el logro de mayores beneficios para los implicados en las transacciones comerciales.

Por otra parte, dadas las condiciones del medio rural, no debe soslayarse el hecho de que la apremiante situación en que viven los grupos que se asientan en dicho contexto puede trastocarse en un resultado negativo del capital social. A saber, los cambios culturales y la falta de aprovisionamiento de recursos naturales (tierra, agua, pastos, etcétera) y la dotación de infraestructura necesaria para el desarrollo de sus actividades desembocan, en muchas ocasiones, en fuertes conflictos de poder, que al final desintegran y desequilibran a la comunidad entera, y no solo a los grupos que pugnan por el poder (Arriagada, 2003).

Sin embargo, considerando las posibilidades que el capital social ofrece para la obtención de otro tipo de capitales y enfocándose en sus efectos positivos, el presente estudio recurre a la interacción, obligadamente social, de las redes y grupos mediante la cual se realizan transacciones de bienes y servicios. Por consiguiente, el análisis planteado está basado en los elementos que permiten llevar a cabo este tipo de actividades en un contexto de mercado. Así, partiendo de los elementos que conforman al capital social, se entiende que las relaciones comerciales pueden verse influidas de manera positiva por la confianza y la asociatividad (entendida en un contexto mercantil) existente entre socios comerciales que se interrelacionan en un territorio.

MATERIALES Y MÉTODOS

La región altiplano oeste potosino (AOP) está compuesta por los municipios de Salinas (S), Villa de Ramos (VR) y Santo Domingo (SD), con una población de 80 161 personas, las cuales se concentran en 259 localidades, donde 98.8 por ciento (256) de estas cuentan con menos de 2 500 habitantes (INEGI, 2010). Al tener una extensión de 10 529 kilómetros cuadrados, representa 17.16 por ciento de la superficie estatal. Al oeste colinda con el estado de Zacatecas, al este con los municipios de Real de Catorce, Charcas, Venado y Moctezuma (véase la figura 1). Su altitud promedio es de 2 084 metros sobre el nivel del mar, y su temperatura promedio fluctúa entre los 16 y 18 grados centígrados, con una precipitación fluvial promedio de 300-500 milímetros. Sus suelos predominantes son *Phaeozem* y *Calcisol* (INEGI, 2009).

FIGURA 1. LOCALIZACIÓN ESPACIAL DE LOS MUNICIPIOS QUE INTEGRAN LA REGIÓN DE ESTUDIO (AOP)



La información en campo fue obtenida de abril a agosto de 2015 mediante cuestionarios (1 044) aplicados en una encuesta en 70 localidades de los tres municipios. El cuestionario consideró variables cuantitativas y cualitativas mediante 55 preguntas que buscaban conocer las características productivas, económicas y sociales. En el aspecto productivo, las preguntas se dirigieron a conocer las formas y medios

de producción. En lo económico, se prestó atención a la capacidad y el nivel de tecnificación de las unidades de producción (UP).

Finalmente, el apartado social tomó en cuenta redes entre productores, clientes y proveedores, así como subsidios y características generales de los encuestados. En este apartado se contempló una segmentación de acuerdo con los tipos de relación tomando en cuenta aspectos relativos a la confianza, la asociatividad, el tiempo de conocerse y el tipo de relación (entre productores, clientes y proveedores) establecida para cada segmento. Con el fin de facilitar el manejo de la información, se estimó necesario el cálculo de los valores de las producciones agrícolas y pecuarias, así como la creación de índices de activos concernientes a los niveles de tecnificación, infraestructura y transportes. Una vez integrados los datos obtenidos en campo, se procedió a su análisis utilizando el paquete estadístico SPSS 20.0 (2011).

Tamaño de la muestra

Para el cálculo del tamaño de la muestra se tomaron como base las unidades de producción activas de cada municipio (S, 2 947; VR, 6 252; SD, 3 013) con respecto de las reportadas (14 154) por el Censo Agrícola, Ganadero y Forestal (INEGI, 2007). Se consideró un muestreo simple aleatorio de acuerdo con la siguiente ecuación:

$$n = \frac{N * z_a^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + z_a^2 * p * q}$$

Donde:

N es el total de la población.

z_a^2 es 1.96² si la confiabilidad deseada es de 95 por ciento.

p es la proporción esperada (en este caso, 5 por ciento o 0.05).

$q = 1 - p$ (en este caso, $1 - 0.05 = 0.95$. No se conoce el valor y no existe referencia al respecto).

d es la precisión (en este caso, 5 por ciento o 0.05).

Bajo estos parámetros se calculó el tamaño de la muestra para cada uno de los municipios. La suma de estas arrojó el tamaño total de la muestra (1 043). Como se aprecia en el cuadro 1, una vez calculado el tamaño, se distribuyó en siete rangos propuestos por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de acuerdo con el tamaño poblacional de las localidades según el municipio.

Cálculo del valor de la producción e índices de activos

Las principales actividades productivas desarrolladas por los encuestados son la agricultura y la ganadería. Entre los cultivos más representativos se encuentran el chile, el frijol y el maíz. Por su parte, la actividad ganadera se desarrolla con ganado bovino, ovino-caprino y porcino. El primer cálculo, concerniente al valor de la producción agrícola (VPA) se realizó con base en el número de hectáreas (NH) sembradas por el rendimiento del cultivo referido (RCR) por el precio medio rural del mismo cultivo (PMR) (para su obtención, se utilizó la información disponible en el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera) (SIAP, 2014).

$$VPA = \sum NH_c * RCR_c * PMR_c$$

Para la estimación del valor total del hato pecuario (VTHP), en principio se realizó la conversión del tipo de ganado (TG) a unidades ganaderas mediante tablas de equivalencia proporcionadas por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) (véase el cuadro 2). Una vez obtenidas las unidades ganaderas (UG), se multiplicaron por el peso promedio (tomado del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera para cada especie animal producida) según el tipo de ganado (PPtg).

CUADRO 1. DISTRIBUCIÓN DE LAS MUESTRAS POR RANGO DE POBLACIÓN

Municipio	Rangos de población							
	Tamaño muestra	Menor a 249	De 249 a 499	De 500 a 999	De 1000 a 2499	De 2500 a 4999	De 5000 a 9999	Más de 9999
Salinas	340	46	25	63	17	0	0	188
Villa de Ramos	362	25	37	24	56	105	117	0
Santo Domingo	341	50	106	81	105	0	0	0
Total	1,043	120	168	167	178	105	117	188

Habiendo estimado el peso promedio por unidad ganadera para cada observación, se procedió a multiplicarlo por el precio medio rural según el tipo de ganado (PMRtg). Este procedimiento se efectuó según los tipos de ganado referidos por el productor; así se obtuvo el cálculo para bovinos, ovinos, caprinos, porcinos, equinos y aves, según fuera el caso. Finalmente, se sumaron los valores de todas

las unidades ganaderas que el productor dijo poseer; así se obtuvo el valor total del hato pecuario.

$$VTHP = \sum UG * PPTg * PMRtg$$

CUADRO 2. EQUIVALENCIAS SUGERIDAS PARA
LA HOMOLOGACIÓN DE UNIDADES GANADERAS

Bovino	Equivalencia	Equinos	Equivalencia
Una vaca adulta con su cría (menor de 7 meses)	1.00	Un caballo (mayor de 3 años)	1.25
Un toro adulto	1.25	Un caballo (de 2 a 3 años)	1.00
Una cría destetada (de 8 a 12 meses)	0.60	Un caballo (menor de 2 años)	0.75
Un bovino añojo (de 12 a 17 meses)	0.70	Una yegua con su cría	1.25
Un bovino añojo (de 17 a 22 meses)	0.75	Un burro o mula	1.00
Un bovino de 2 años (de 22 a 32 meses)	0.90	Porcinos	
Ovino y caprino		Cerdas madres	0.500
Una oveja con su cría	0.20	Cerdas para reposición	0.500
Un cordero o cabrito, al destete hasta los 12 meses	0.12	Lechones	0.027
Un cordero o tripón destetado de más de 12 meses	0.14	Aves	
Una cabra con su cría	0.17	Pollitas destinadas a la puesta	0.014
Sementales caprinos y ovinos	0.26	Pollos de carne y gallos	0.007

Una vez obtenidos los valores de la producción agrícola y el hato pecuario, se procedió a calcular el valor total agropecuario (VTAP), que consistió en la suma de ambos valores (agrícola y pecuario).

$$VTAP = \sum VPA + VTHP$$

Para los activos referentes a maquinaria e infraestructura utilizadas en las fincas de los encuestados, se consideraron los precios promedio de la maquinaria agrícola, pecuaria, implementos e insumos del listado oficial de la SAGARPA para la ponderación de cada uno. En el caso de los activos de transportes, los precios son los corrientes al año 2015, de los cuales se promedió y asignó un valor estimado a cada uno de los bienes referidos por el encuestado. En el cuadro 3 se concentra la ponderación correspondiente a los activos mencionados dentro del estudio.

CUADRO 3. PONDERACIÓN DE ACTIVOS

Tipo de activo	Valor	Tipo de activo	Valor
Camión	10.00(t)	Báscula	0.77(p)
Tractor	6.50(a)	Rastra	0.77(a)
Pick-up	4.84(t)	Arado	0.76(a)
Empacadora	4.58(a)	Desvaradora	0.67(a)
Automóvil	4.52(t)	Motocicleta	0.65(t)
Corral con tejaban	2.33(p)	Acolchadora	0.64(a)
Cosechadora de forrajes	1.95(a)	Pila para baño	0.58(p)
Mezcladora	1.23(a)	Trailas	0.57(a)
Sembradora	1.21(a)	Piso firme	0.56(p)
Bodega	1.16(a)	Molino de rastrojo	0.55(a)
Jaula para transporte	1.03(p)	Subsuelo	0.54(a)
Ordeñadora	0.94(p)	Bordeadora	0.28(a)
Prensa	0.87(p)	Cultivadora	0.21(a)
Remolques	0.84(p)	Pozo para agua y depósito	0.14(p)
Aguilón para fumigar	0.81(a)	Corral rústico	0.12(p)
Contriadora	0.81(a)	Comederos metálicos	0.08(p)
Silos	0.77(a)	Bicicleta	0.06(t)
		Mochila de aspersión	0.03(a)

a = Maquinaria e implementos agrícolas

p = Maquinaria e implementos pecuarios

t = Transportes

Finalmente, una vez ponderados los tipos de activos, se calculó un índice general mediante la suma total de cada tipo de activos, es decir, agrícolas (AA_t), pecuarios (AP_t) y de transporte (AT_t) para los activos de cada encuestado; así se generó la variable índice general de valor de activos (IGVA).

$$IGVA = \sum AA_t + AP_t + AT_t$$

Confianza y asociatividad

Para establecer los niveles de confianza en las relaciones que los productores encuestados mantienen con otros productores, clientes y proveedores, se destinó un segmento del apartado social del cuestionario a preguntas relativas a la confianza

y la asociatividad. Se solicitó a los productores que mencionaran al menos un productor, un cliente y un proveedor con el que tuvieran afinidades y lo consideraran una persona confiable. Debido a las diferencias en las relaciones con los actores, para un mejor manejo de los datos, se consideró necesario dividir el segmento en tres secciones: productor-productor, productor-cliente, productor-proveedor.

La primera sección se destinó a las preguntas concernientes a la relación productor-productor. De esta forma, se integraron preguntas referentes al tipo de relación (TP-REL) establecida con el productor mencionado (familiar, amistad, vecino, negocios), a la importancia de la relación (IMP-REL) y al nivel de confianza (COFZA-PDOR-PDOR).

Para medir la importancia de la relación y el nivel de confianza se utilizó una escala de tipo ordinal, en la cual se pidió al encuestado valorar la relación considerándola dentro de los intervalos 1 (poco importante), 3 (más o menos importante) y 5 (muy importante). Para medir la asociatividad se utilizaron respuestas de naturaleza nominal (sí/no) para las preguntas referentes a préstamos de dinero (PREST-DIN) y constitución de alguna sociedad (ASOC) con el productor mencionado.

La segunda sección consistió en las preguntas sobre la relación que el productor encuestado mantiene con un determinado cliente. En este caso, se excluyó la categorización familiar, amigo, vecino y negocio. Respecto de los niveles de confianza, se utilizaron preguntas que establecían el conocimiento que el productor tiene de su cliente (CON-CLI) y la confianza mantenida (COFZ-PDOR-CLI). Para estas preguntas se propusieron respuestas en escala ordinal, donde las valoraciones fueron dadas dentro de los intervalos 1 (casi nada), 3 (más o menos) y 5 (mucho-mucha). Se complementó el segmento con preguntas referentes a la concesión de créditos al cliente (CRED-CLI), si este daba adelantos y el tipo de acuerdo usado (TI-ACU) en las transacciones efectuadas entre ambos (firmar contratos o usar la palabra).

La tercera sección se conformó por las preguntas realizadas con base en la relación productor-proveedor. Para esta sección, se adecuaron algunas de las preguntas efectuadas en la segunda. El conocimiento sobre el proveedor (CON-PROV) y la confianza (COFZA-PDOR-PRO) hacia este fueron medidos de la misma forma que en la segunda sección.

Variables complementarias

Además de los cálculos realizados para determinar el valor de la producción agropecuaria, la generación de los índices de tecnificación y las variables relativas a la

confianza y la asociatividad, se creyó necesaria la intervención de otras variables como aporte a la investigación. Este tipo de variables fueron tomadas de otras secciones del cuestionario aplicado. Sin embargo, su pertinencia en la investigación radica en las cuestiones teóricas manifestadas por los autores mencionados.

De esta forma, las variables externas a la sección de confianza, utilizadas para complementar el desarrollo de la investigación, se relacionaron con los tópicos de localización de mercados (TP-MKO), apoyos gubernamentales (AP-GOB) y tipo de actividad de la que el productor obtiene mayor remuneración (TP-ACTI). Además, se construyeron variables con los promedios generales de confianza para cada relación según la cantidad de productores, clientes o proveedores referidos por el encuestado (máximo tres), con lo cual surgieron las variables PCON-PDOR-PDOR, PCON-PDOR-CLI y PCON-PDOR-PROV.

Análisis estadístico

En lo que respecta al análisis estadístico de los datos, fue necesario considerar su naturaleza para determinar las pruebas estadísticas que apoyaran las hipótesis planteadas en esta investigación. En este sentido, los datos obtenidos no tienen una distribución normal, por lo cual, para su análisis, fueron necesarias pruebas estadísticas no paramétricas.¹

El primer análisis consistió en la búsqueda de diferencias en los niveles de confianza entre los productores según el tipo de relación que manifestaron con el productor referido. Se utilizó un análisis de varianza unifactorial por rangos de Kruskal Wallis para la comparación de tres o más muestras independientes con un nivel de significancia de 0.05 (Field, 2009).

Se consideraron los niveles de confianza (COFZA-PDOR-PDOR) según el tipo de relación (TP-REL) (familiar, amigo, vecino y negocios). La importancia dada a las relaciones (IMP-REL) mantenidas con otros productores según el tipo de relación (TP-REL) fue cotejada mediante la misma prueba. De igual manera, las diferencias tanto en la intención de constituir una sociedad (ASOC) como en la disposición de préstamos monetarios (PREST-DIN) a los productores mencionados por los encuestados según el tipo de relación fueron analizadas de forma similar mediante la misma prueba no paramétrica.

¹ La sección de confianza y asociatividad fue respondida solo por 975 productores. Los análisis estadísticos referidos a los niveles de confianza y asociatividad se limitan a la consideración de dicho número.

Para las secciones segunda y tercera, que se refieren a las relaciones productor-cliente y productor-proveedor, al ser relaciones predominantemente de naturaleza comercial, se consideraron las variables de confianza que los productores mantenían en este tipo de relaciones en un contexto de mercado y según la actividad productiva.

Las variables determinadas como complementarias fueron utilizadas para cotejar la confianza según el tipo de mercado (TP-MKO) y la actividad (TP-ACTI) a la cual se dedica el productor encuestado. Además, se estimó de interés las aportaciones gubernamentales (AP-GOB) en apoyo a las actividades de estos productores. De igual manera, el análisis fue realizado mediante la prueba no paramétrica Kruskal Wallis.

El apartado de análisis estadístico fue completado con pruebas paramétricas como la prueba de t de Student para muestras independientes y análisis de varianza de un factor (ANOVA). Estas últimas contemplaron variables de corte económico, buscando alguna relación entre los cálculos de los valores de las producciones tanto agrícolas como pecuarias, el índice general de valor de activos (IGVA) y el número de hectáreas que posee, en cuanto a la pertenencia a alguna asociación campesina y niveles de estudio. Por su parte, los promedios generales de confianza se utilizaron para observar las diferencias con la asociatividad, los niveles de estudio y el género.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La conformación de los productores encuestados en la región del altiplano oeste potosino corresponde en 30.5 por ciento al municipio de Salinas, 35.5 por ciento al municipio de Santo Domingo y 34.4 por ciento al municipio de Villa de Ramos. La edad promedio es 54.9 años. En cuanto a la experiencia como productor, los encuestados tiene en promedio 32.8 años. Respecto del género, 90.4 por ciento de los encuestados son de sexo masculino y 9.6 por ciento del sexo femenino; fueron encuestadas 94 mujeres. En cuanto a la escolaridad, 90.3 por ciento dijo saber leer y escribir. En este sentido, los niveles de escolaridad mostraron que más de la mitad de los encuestados tienen nivel primario (55.6 por ciento), 23.5 por ciento dijo no tener ningún estudio y solo 0.8 por ciento dijo contar con nivel licenciatura. La estructura de la tenencia de la tierra es en su mayoría ejidal (84.9 por ciento) y en menor medida pequeña propiedad (12.7 por ciento). Al respecto, el promedio de hectáreas para la región fue de 15.2 hectáreas de un rango de 0 a 150 hectáreas.

Relación productor-productor

Para el primer análisis, se observaron diferencias en los niveles de confianza demostrados en los distintos tipos de relaciones ($X^2 = 70.68, gl=3, p<0.05$). La relación de tipo familiar resultó con el mayor nivel de confianza; seguida por la relación de amistad, vecindad y, finalmente, de negocios.

Como se observa en el cuadro 4, en la importancia asignada a la relación según su tipo se encontraron diferencias ($X^2 = 76.22, gl=3, p<0.05$). En este caso, la prueba señaló de nuevo la relación familiar como la más importante para el encuestado. Sin embargo, contrario a la prueba de confianza, en la que la relación de negocios obtuvo los niveles más bajos, en esta ocasión dicha relación se coloca por debajo de la relación familiar, seguida por la de amistad y, por último, la vecinal.

Las variables consideradas para la asociatividad mostraron diferencias entre los tipos de relación mencionados ($X^2 = 8.869, gl=3, p<0.05$). Para la variable ASOC, se observó que la disposición a realizar una sociedad con un familiar es mayor que en las demás relaciones. Como se puede apreciar en el cuadro 5, existe menor disposición para ser socios cuando se trata de personas con las que se mantiene una relación exclusivamente de negocios.

Los resultados relativos a los préstamos monetarios arrojaron diferencias según el tipo de relación mantenida con el productor mencionado ($X^2 = 18.93, gl=3, p<0.05$). En este caso, la relación familiar fue la que obtuvo una mayor aceptación para la solicitud y aprobación de un préstamo. Para este aspecto, debe considerarse que, dada la proximidad y los fuertes vínculos, es probable que el productor esté dispuesto a desprenderse de su dinero por tener la certidumbre de saber dónde buscarlo en caso de que la retribución no se realice a su debido tiempo.

Relación productor-cliente

Se compararon los niveles de confianza entre el productor y el cliente según el tipo de actividad a la que los productores dijeron dedicarse. En este caso, no se encontraron diferencias significativas ($X^2 = .819, gl=3, p\geq 0.05$). Del mismo modo, el conocimiento de los productores acerca de sus clientes no varía mucho según el tipo de actividad ($X^2 = 1.003, gl=3, p\geq 0.05$).

El conocimiento y la confianza para con el cliente según el tipo de mercado al cual el productor manda sus productos sí evidenció diferencias significativas. En cuanto al conocimiento que el encuestado tiene sobre su cliente ($X^2 = 290.05, gl=8, p<0.05$), el mayor rango promedio obtenido se refiere al mercado de exportación,

CUADRO 4. RESULTADOS DE LA PRUEBA KRUSKAL WALLIS PARA LA CONFIANZA E IMPORTANCIA DE LA RELACIÓN SEGÚN EL TIPO DE ESTA

Confianza entre productores según el tipo de relación			
Rangos			
Tipo de relación: Familiar (1), amigo (2), vecino (3), negocios (4)	N	Rango promedio	
Confianza (5 = mucha, 3 = más o menos, 1 = nada)	Familiar (1)	497	548.18
	Amigo (2)	251	446.80
	Vecino (3)	217	403.59
	Negocios (4)	10	363.00
	<i>Total</i>	975	
Importancia de la relación (5 = muy importante, 3 = más o menos importante, 1 = poco importante)	Familiar (1)	497	548.91
	Amigo (2)	251	440.80
	Vecino (3)	217	402.42
	Negocios (4)	10	502.45
	<i>Total</i>	975	

seguido por la combinación de la venta en el mercado local y estatal. En general, se observó que la disposición del producto en varios mercados incrementa el conocimiento que este tiene sobre el cliente.

CUADRO 5. RESULTADOS DE LA PRUEBA KRUSKAL WALLIS PARA LA ASOCIATIVIDAD Y LOS PRÉSTAMOS DE DINERO SEGÚN EL TIPO DE RELACIÓN

Asociación según el tipo de relación			
Rangos			
Tipo de relación: familiar (1), amigo (2), vecino (3), negocios (4)	N	Rango promedio	
¿Haría una sociedad? No (0), Sí (1)	Familiar (1)	497	505.11
	Amigo (2)	251	480.39
	Vecino (3)	217	462.41
	Negocios (4)	10	383.90
	<i>Total</i>	975	
¿Le prestaría dinero? No (0), Sí (1)	Familiar (1)	497	505.70
	Amigo (2)	251	492.84
	Vecino (3)	217	444.57
	Negocios (4)	10	429.40
	<i>Total</i>	975	

En el caso de la confianza, de igual manera se encontraron diferencias entre los rangos de la prueba Kruskal Wallis ($X^2 = 289.23$, $gl=8$, $p<0.05$), en donde la mayor confianza la obtuvo el mercado de exportación, lo que coincide con el conocimiento que el productor tiene sobre su cliente. En consecuencia, se puede inferir que a mayor conocimiento del productor de la persona a la cual le vende su producto, mayor será la confianza que en ella deposite.

El apoyo gubernamental también fue considerado al momento de observar las variaciones en la confianza y el conocimiento que el productor tiene de su cliente ($X^2 = 22.62$, $gl=7$, $p<0.05$). Los resultados arrojaron diferencias significativas entre los distintos apoyos, así como en el número de apoyos recibidos. Al respecto, se hace notar el alto nivel de confianza entre los productores que reciben más apoyo (de dos o más subsidios), y llega a su máximo en los que tienen el total de subsidios (todos).

Relación productor-proveedor

Para la relación mantenida entre el productor y el proveedor, la prueba según el tipo de actividad demostró que no hay diferencias significativas tanto en el conocimiento que el productor tiene sobre el proveedor como en la confianza manifestada por tal. En cuanto al conocimiento sobre el proveedor, la relación que mostró un mayor rango (513.49), según la prueba aplicada, fue la de los productores que combinan todas las actividades ($X^2 = 5.83$, $gl=3$, $p\geq 0.05$). Sin embargo, la prueba no distingue estadísticamente diferencias significativas entre actividades.

Los resultados para el tipo de mercado demostraron que sí existen diferencias tanto en los niveles de conocimiento del proveedor como en la confianza del productor a este. Respecto del conocimiento del proveedor, los productores que participan en distintos mercados, es decir, en el local y estatal o en el local y el nacional, fueron quienes dijeron tener un mayor conocimiento sobre su proveedor ($X^2 = 125.19$, $gl=8$, $p<0.05$). De igual manera, la confianza hacia el proveedor recibió mayor valor en los tipos de mercado de los que se tiene más conocimiento; las combinaciones estatal-nacional, local-estatal y local-nacional fueron las que obtuvieron mayor valoración respectivamente ($X^2 = 127.81$, $gl=8$, $p<0.05$).

Por lo que se refiere al apoyo gubernamental, en ninguno de estos hay una diferencia significativa. No se observó una incidencia en cuanto al conocimiento del proveedor que pudiera derivarse de los subsidios recibidos ($X^2 = 3.18$, $gl=7$, $p\geq 0.05$). Las diferencias en la confianza para el proveedor tampoco fueron evidentes. Así,

se deduce que la confianza no se ve afectada ni por el tipo ni por la cantidad de subsidios suministrados a los productores ($\chi^2 = 3.73, gl=7, p \geq 0.05$).

Promedios generales de confianza

Los promedios generales de confianza, divididos según el tipo de relación del productor con otros productores, clientes y proveedores para los productores que pertenecen o no a una asociación, arrojaron diferencias significativas en los tipos de relación productor-productor y productor-proveedor (véase el cuadro 6).

Acerca de la relación productor-productor, los encuestados que dijeron pertenecer a una asociación mostraron mayores niveles de confianza con respecto de los que no pertenecen ($z = -2.822, p < 0.05$). En el caso de los productores que mantienen una relación con sus proveedores también hubo diferencias; son mayores los niveles de confianza en quienes están asociados que en los que no lo están ($z = -2.795, p < 0.05$).

CUADRO 6. RESULTADOS DE LA PRUEBA U DE MANN WHITNEY PARA LOS PROMEDIOS DE CONFIANZA SEGÚN LA PERTENENCIA A UNA ASOCIACIÓN

	Estadísticos de prueba ^a		
	Promedio de confianza entre productores	Promedio de confianza entre productores-clientes	Promedio de confianza entre productores-proveedores
U de Mann-Whitney	20,551.000	10,615.000	21,636.500
W de Wilcoxon	442,372.000	11,561.000	443,457.500
Z	-2.822	-.253	-2.795
Sig. asintótica (bilateral)	.005	.801	.005

a Variable de agrupación: ¿Pertenece a alguna asociación de productores?

En cuanto a las diferencias entre los promedios de confianza según las relaciones referidas a los niveles de escolaridad, se obtuvieron diferencias significativas; la confianza se incrementa en la misma medida que los niveles de escolaridad (véase el cuadro 7). Es decir, a mayor nivel de escolaridad es mayor la confianza entre los productores (relación productor-productor) ($\chi^2 = 16.857, gl=4, p < 0.05$). Algo similar ocurre en la relación de los productores con sus proveedores. Sin embargo, en este caso, los niveles más elevados de confianza se presentaron en los productores que mencionaron la preparatoria como su nivel máximo de estudio ($\chi^2 = 16.857, gl=4, p < 0.05$).

CUADRO 7. RESULTADOS DE LA PRUEBA KRUSKAL WALLIS PARA LOS PROMEDIOS DE CONFIANZA SEGÚN EL NIVEL DE ESTUDIOS

	Estadísticos de prueba ^{a,b}		
	Promedio de confianza entre productores	Promedio de confianza entre productores-clientes	Promedio de confianza entre productores-proveedores
Chi-cuadrado	16.857	3.574	23.881
gl	4	4	4
Sig. asintótica	0.002	0.467	0.000

Posteriormente, mediante pruebas paramétricas se buscó una relación entre la asociatividad y los niveles de estudio respecto de los valores obtenidos de los cálculos de la producción agropecuaria, así como del índice general de valor de activos (IGVA) y, por último, la cantidad de hectáreas en posesión. Lo anterior se implementó como un puente para probar un vínculo entre la confianza y los capitales económicos de los encuestados.

Los resultados en la prueba de *t* de Student en el valor de la producción agropecuaria no mostraron diferencias significativas en el caso de si el productor pertenece o no a una asociación. En este sentido, se encontró que, si bien los asociados tienen una media mayor en el valor agropecuario y obtienen mayores ingresos de su producción que quienes no están en ninguna asociación, estadísticamente no hay diferencias ($t=-.995$, $gl=973$, $p=.098$).

En los resultados referentes al IGVA, al igual que en el caso del valor agropecuario, no hubo diferencias significativas ($t=-.262$, $gl=973$, $p=.794$). Se infiere que pertenecer o no a una asociación no es tan importante al momento de acumular los capitales para obtener los activos necesarios para desempeñar las actividades productivas.

En cuanto a los resultados en el caso de los productores pertenecientes a una asociación y los que no según la cantidad de hectáreas que reportaron poseer, no se obtuvieron diferencias ($t=-.936$, $gl=973$, $p=.350$). Se deduce que no hay un efecto justificado en cuanto a la cantidad reportada de hectáreas y la asociatividad.

La prueba de análisis de varianza arrojó diferencias en el valor de la producción agropecuaria según el nivel de estudios de los encuestados. Al respecto, hay una influencia directa de la escolaridad en los valores de la producción, pues fueron los productores con un promedio de 17 años de estudios (nivel superior-universidad) quienes reportaron mayores rendimientos de sus actividades ($F= 2.475$; $gl = 4$; $p < 0.05$).

En el caso del valor de activos también se encontraron diferencias mediante esta prueba. Los individuos que respondieron que tienen la preparatoria como nivel máximo de estudios son quienes poseen un capital mayor en activos ($F= 6.923$; $gl = 4$; $p < 0.05$). En cambio, las personas que reportaron no contar con ningún estudio son quienes obtuvieron el menor capital en activos.

En lo referente al número de hectáreas en posesión, los resultados demuestran diferencias significativas según el nivel de estudios de los productores. Los productores con una mayor superficie en promedio son quienes dijeron tener la primaria como máximo nivel de estudios ($F= 2.851$; $gl = 4$; $p < 0.05$). Contrario a esto, los productores universitarios son quienes resultaron poseer menos hectáreas.

CONCLUSIONES

Los vínculos familiares son la estructura social predominante en la región de estudio. Su preponderancia es evidente al momento en que los productores toman decisiones casi en cualquier aspecto, más en el sentido económico, en el que se busca favorecer a los más allegados. Así, se puede considerar que la formación de grupos de trabajo para el impulso de estrategias de desarrollo e innovación en el entorno rural debe comenzar desde un nodo familiar. En consecuencia, se infiere que las asociaciones son iniciadas desde esta estructura social, que posteriormente agrega individuos pertenecientes a relaciones de diferente naturaleza (amigos, vecinos, clientes, etcétera).

Respecto de las transacciones comerciales, la mayoría de los productores demostró niveles de confianza similares sin importar su actividad. Sin embargo, al considerar el mercado hacia el cual dirigen su producción, se observó que la confianza se incrementa a medida que el mercado es más distante del sitio de origen del productor. Esto resulta ciertamente contradictorio, pues podría pensarse que existe más confianza y conocimiento de los clientes y proveedores en un entorno local; la consecuencia tal vez se deba a la informalidad, dada por el oportunismo y el intermediarismo en áreas rurales, que se realiza por personas pertenecientes a la misma localidad del productor, lo cual hace que se pierda la credibilidad en este tipo de clientes y proveedores.

Los subsidios resultaron ser un factor que no afecta la confianza ni el conocimiento que el productor tiene de sus clientes y proveedores; aquí se gesta una controversia en cuanto a que apoyos como estos, según algunos teóricos del capital

social como Coleman, inciden de manera negativa para que el capital social se mantenga o aumente, pues, derivado de cierta autosuficiencia, ya no son necesarias las interrelaciones. En este caso ocurre lo contrario, porque los productores que cuentan con más apoyos son capaces de confiar e indagar más en sus relaciones comerciales. Sin embargo, se debe tomar en cuenta que estos autores hicieron sus planteamientos considerando contextos muy distintos al presentado en este estudio, por lo cual en algunos aspectos se verán limitados para dar explicación de ciertos fenómenos del contexto rural.

No hay duda de que la formación de capital humano es una consecuencia del capital social existente en un determinado entorno. Siguiendo esta premisa, se observaron las condiciones por las cuales los productores obtuvieron una cantidad más elevada en los capitales y valores de su producción; el resultado condujo a la valoración de la escolaridad como una de las razones que posibilita el incremento de estos activos. Los productores con mayores niveles de estudio se conducen de formas más adecuadas dentro de mercados cada vez más demandantes y con mayores exigencias; tienen mayores niveles de confianza para sus colaboradores dentro de las relaciones comerciales. Sin embargo, aunque estos productores dijeron tener mayor cantidad de activos y mayores rendimientos de sus producciones, el factor productivo de la tierra los limita, pues son los productores con menores niveles de estudios quienes poseen las mayores extensiones de tierra.

Es evidente que algunos de los elementos que permiten la generación de capital social están presentes en la región del altiplano oeste potosino. Sin embargo, dadas las limitaciones de este estudio, se considera que no hay evidencia suficiente para conceder que el capital social entre los productores de la región de estudio sea capaz de influir en sus dinámicas comerciales agropecuarias. De ello se desprenden las divergencias con las teorías planteadas por los autores del capital social. Para siguientes estudios, se recomienda la inclusión de variables más significativas en cuanto a la formación de capital social como, por ejemplo, la cooperación y la reciprocidad.

BIBLIOGRAFÍA

- ARBOLEDA-ÁLVAREZ, O. L.; Ghiso-Cotos, A. M., y Quiroz-Lizarazo, E. H. (2008). Capital social: Una revisión del concepto. *Semestre Económico*, 11(21): 75-90.
- ARRIAGADA, I. (2003). Capital social: Potencialidades y limitaciones analíticas de un concepto. *Estudios Sociológicos*, 21(63): 557-584. DOI: 10.2307/40420794.

- CAPDEVIELLE, J. (2014). Capital social: Debates y reflexiones en torno a un concepto polémico. *Revista de Sociología e Política*, 22(51): 3-14. DOI: 10.1590/1678-987314225101.
- COLEMAN, J. S. (1988). Social Capital in the Creation of Human Capital. *American Journal of Sociology*, 94(supplement): 95-120. Recuperado de <https://faculty.washington.edu/matsueda/courses/587/readings/Coleman%201988.pdf>
- DE LA PEÑA GARCÍA, A. (2014). Social Capital, Culture and Theories of Development. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, 18(enero-abril): 217-239. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81430522010>
- DURSTON, J. (2000). *¿Qué es el capital social comunitario?* Santiago, Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Serie Políticas Sociales, 38). Recuperado de <http://orton.catie.ac.cr/cgi-bin/wxis.exe/?IsisScript=BIBLIOFA.xis&method=post&formato=2&cantidad=1&expresion=mfn=000101>
- ELGUEA, J. (2008). *Razón y desarrollo. El crecimiento económico, las instituciones y la distribución de la riqueza espiritual*. Distrito Federal, México: El Colegio de México.
- ENGBERS, T. A., y Rubin, B. M. (2018). Theory to practice: Policy recommendations for fostering economic development through social capital. *Public Administration Review*, 78(4): 567-578.
- FERNÁNDEZ, F. J.; Blanco, M.; Ponce, R. D.; Vásquez-Lavín, F., y Roco, L. (2018). Implications of climate change for semi-arid dualistic agriculture: A case study in Central Chile. *Regional Environmental Change*. Recuperado de <https://link.springer.com/article/10.1007/s10113-018-1380-0>
- FIELD, A. (2009). Logistic regression. En *Discovering Statistics Using SPSS* (pp. 264-315). Chennai, India: SAGE Publications.
- FIGUEROA RODRÍGUEZ, K. A.; Figueroa Sandoval, B.; Borja Bravo, M.; Carrillo Hidalgo, O. M.; Hernández Rosas, F., y Tobón Olguín, L. (2012). Confianza y redes sociales en productores de hortalizas en San Luis Potosí, México. *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, 9(4): 441-453. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/asd/v9n4/v9n4a5.pdf>
- FORONDA ROBLES, C., y Galindo Pérez de Azpillaga, L. (2012). Argumentación relativa a la confianza territorial. Claves sobre capital social. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 9(68): 41-63. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11723114003>
- FUKUYAMA, F. (1995). El capital social y la economía mundial. *Política Exterior*, 9(47): 77-89. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/20643850> <http://www.jstor.org/stable/pdfplus/20643850.pdf?acceptTC=true>

- GARCÍA-VALDECASAS, J. I. (2011). Una definición estructural de capital social. *Redes. Revista Hispana Para el Análisis de Redes Sociales*, 20(6): 132-160. Recuperado de http://revista-redes.rediris.es/pdf-vol20/vol20_6.pdf
- GARCÍA, E. R. (2014). Capital social, conocimiento y efectividad organizacional. *Enlace. Revista Venezolana de Información, Tecnología y Conocimiento*, 11(3): 33-48. Recuperado de <http://www.produccioncientifica.luz.edu.ve/index.php/enlace/article/view/19116/19095>
- GONÇALVES SILVA, G.; Luchese Cheung, T.; Vilpoux, O. F., y Teixeira Sanches, F. (2014). Capital social e cooperação na agricultura familiar: Uma análise comparativa entre os estados de Mato Grosso do Sul e Santa Catarina Organizações. *Organizações Rurais & Agroindustriais*, 16(2): 153-166.
- GONZÁLEZ REYES, R. (2009). Capital social: Una revisión introductoria a sus principales conceptos. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 7(2): 1731-1747. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/773/77314999023.pdf>
- GORDON, R. S. (2005). Confianza, capital social y desempeño de organizaciones. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 47(193): 41-55. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=42119303>
- HAEFFNER, M.; Baggio, J. A., y Galvin, K. (2018). Investigating environmental migration and other rural drought adaptation strategies in Baja California Sur, Mexico. *Regional Environmental Change*, 18(5): 1495-1507. DOI: 10.1007/s10113-018-1281-2.
- IBM Corporation (2011). IBM SPSS Statistics for Windows, version 20.0. Armonk, Nueva York, Estados Unidos.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2009). Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos. Salinas, San Luis Potosí. Recuperado de <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/datos-geograficos/24/24025.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2009b). Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos. Villa de Ramos, San Luis Potosí. Recuperado de <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/datos-geograficos/24/24049.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2009c). Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos. Santo Domingo, San Luis Potosí. Recuperado de <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/datos-geograficos/24/24033.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (s/f). México en cifras. Datos estadísticos. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/default.html>

- IZCARA PALACIOS, S. P., y Andrade Rubio, K. L. (2012). Capital social *versus* aislamiento social: Los jornaleros migratorios de Tamaulipas. *Revista de Geografía Norte Grande*, 52(septiembre): 109-125. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30023849007>
- JESSE, K.; Manning, D. T., y Taylor, J. E. (2018). Climate Change and Labour Allocation in Rural Mexico: Evidence from Annual Fluctuations in Weather. *The Economic Journal*, 128(February): 230-261. DOI: 10.1111/econj.12448.
- JIMÉNEZ, M., y Piña-Zambrano, H. (2011). Capital social en empresas familiares. *Revista Venezolana de Gerencia*, 16(54): 255-273. Recuperado de <http://www.produccioncientifica.luz.edu.ve/index.php/rvg/article/view/10615/10603>
- LINARES, Y.; Colmenares, L., y Espinoza, N. (2011). Capital social: Herramienta fundamental de las políticas públicas para el desarrollo de las comunidades. *Revista de Ciencias Sociales*, 17(1): 59-69. Recuperado de <http://www.produccioncientifica.luz.edu.ve/index.php/rvs/article/view/13795/13778>
- LOBO S., E. L. (2011). El capital social y la organización social para la producción. *Actualidad Contable Faces*, 14(23): 102-117. Recuperado de <http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/34432/articulo6.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- LÓPEZ, R. (2006). El capital social comunitario como un componente del desarrollo rural salvadoreño. El caso de la comunidad Nueva Esperanza, en el Bajo Lempa de Usulután. *Revista Centroamericana de Ciencias Sociales*, 3(1): 173-198. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2658255>
- LUGO-MORIN, D. R. (2013). El capital social en los sistemas territoriales rurales: Avance para su identificación y medición. *Estudios Sociológicos*, 31(91): 167-202. Recuperado de <https://estudiossociologicos.colmex.mx/index.php/es/article/view/122/122>
- LYON, F. (2000). Trust, networks and norms: The creation of social capital in agricultural economies in Ghana. *World Development*, 28(4): 663-681. DOI: 10.1016/S0305-750X(99)00146-1.
- MACIT, R. (2018). Becoming a drug dealer in Turkey. *Journal of Drug Issues*, 48(1): 106-117. DOI: 10.1177/0022042617731871.
- MARTÍNEZ-CÁRDENAS, R.; Ayala-Gaytán, E. A., y Aguayo-Téllez, S. (2015). Confianza y capital social: Evidencia para México. *Economía, Sociedad y Territorio*, 15(47): 35-59. DOI: 10.22136/est002015553.
- MARTÍNEZ, L. (2003). Capital social y desarrollo rural. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, 16(mayo): 73-83. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=50901610>

- NOGUEIRA TOMAS, R.; Sproesser, R. L., y Otávio Batalha, M. (2012). Convencões, capital social e desenvolvimento efetivo na agricultura familiar : O caso de Mato Grosso Do Sul. *Organizações Rurais & Agroindustriais*, 14(3): 409-425. Recuperado de <http://www.redalyc.org/9081/articulo.oa?id=87825497010>
- NORBUTAS, L., y Corten, R. (2018). Network structure and economic prosperity in municipalities: A large-scale test of social capital theory using social media data. *Social Networks* (52): 120-134. DOI: 10.1016/j.socnet.2017.06.002.
- OJEDA LÓPEZ, R. N.; Mul Encalada, J.; López Canto, L. E., y Jiménez Diez, O. (2010). Contribución del capital social en la microempresa rural. *Revista Mexicana de Agronegocios*, 10(27): 398-410. Recuperado de https://ageconsearch.umn.edu/record/93909/files/9.Microempresa_UADY.pdf
- PIÑA-ZAMBRANO, H.; Castellanos-Tua, J., y Morales-Espinoza, A. (2011). Capital social en la cadena de aloe, estado Falcón, Venezuela. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 8(66): 103-122. Recuperado de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/desarrolloRural//issue/view/154>
- PORTELA, M., y Neira, I. (2012). El papel del capital social en la ayuda al desarrollo: Un primer análisis para la OCDE. *Revista de Economía Mundial* (30): 185-208. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=86623418008>
- PORTES, A. (1998). Social capital: Its origins and applications in modern sociology. *Annual Review of Sociology*, 24(August): 1-24. DOI: 10.1146/annure.soc.24.1.1.
- PORTES, A. (2014). Downsides of social capital. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 111(52): 18407-18408. DOI: 10.1073/pnas.1421888112.
- RAMÍREZ PLASENCIA, J. (2005). Tres visiones sobre capital social: Bourdieu, Coleman y Putnam. *Acta Republicana Política y Sociedad*, 4(4): 21-36. Recuperado de <http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/ppperiod/republicana/pdf/Acta-Rep04/articulos21.pdf>
- RODRIGO-ALARCÓN, J.; Parra-Requena, G., y García-Villaverde, P. M. (2014). Efectividad de la orientación emprendedora: El papel del capital social y las capacidades. *Investigaciones Europeas de Dirección y Economía de la Empresa*, 20(3): 1-9. DOI: 10.1016/j.iedec.2013.09.002.
- ROMANIELLO, M. M.; Amâncio, R., y Campos, R. C. (2012). Análise da composição do capital social em uma estrutura organizacional cooperativa do Sul De Minas Gerais. *Organizações Rurais & Agroindustriais*, 14(1): 15-27. Recuperado de http://repositorio.ufla.br/bitstream/1/230/1/ARTIGO_Análise%20da%20composição%20do%20Capital%20Social%20em%20uma%20estrutura%20organizacional%20cooperativa%20do%20Sul%20de%20Minas%20Gerais.pdf

- RÖZER, J. J., y Brashears, M. E. (2018). Partner selection and social capital in the status attainment process. *Social Science Research*, 73(February): 63-79. DOI: 10.1016/j.ssresearch.2018.03.004.
- RUBIO, M. (1998). La violencia en Colombia. Estudio de un proceso social. *BID Serie de Documentos de Trabajo R345*, 52.
- RUSQUE, A. M. (2005). Capacidad emprendedora y capital social. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, 11(2): 189-202. Recuperado de http://www.ucv.ve/fileadmin/user_upload/faces/iies/ANALISIS_DE_COYUNTURA_VOLUMEN_XI_No_2_JULIO_DICIEMBRE_2005.pdf
- SAIZ, E. J., y Rangel Jiménez, S. (2008). Capital social: Una revisión del concepto. *Revista CIFE* (13): 250-263. Recuperado de <https://www.yumpu.com/es/document/read/36935220/capital-social-una-revision-del-concepto-universidad-santo-tomas>
- SANTIAGO IBÁÑEZ, D. P.; Cruz Cabrera, B. C.; Acevedo Martínez, J. A.; Ruiz Martínez, A., y Maldonado, J. R. (2015). Asociatividad para la competitividad en la agroindustria de Oaxaca, México. *Revista Mexicana de Agronegocios*, 19(36): 1167-1177. Recuperado de https://ageconsearch.umn.edu/record/200113/files/2.%20DANIELA_ITOaxaca.pdf
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (2014). Curso-taller: Desarrollo de capacidades orientadas al aprovechamiento del suelo, agua y vegetación. Recuperado de <http://www.sagarpa.gob.mx/desarrolloRural/Publicaciones/Lists/CursoTaller%20Desarrollo%20de%20capacidades%20orientadas%20a/Attachments/35/10.pdf>
- Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (2014). <http://www.siap.gob.mx/>
- SHEN, J., y Bian, Y. (2018). The causal effect of social capital on income: A new analytic strategy. *Social Networks* (54): 82-90. DOI: 10.1016/j.socnet.2018.01.004.
- SÖZBİLİR, F. (2018). The interaction between social capital, creativity and efficiency in organizations. *Thinking Skills and Creativity*, 27(March): 92-100. DOI: 10.1016/j.tsc.2017.12.006.
- TEILMANN, K. (2012). Measuring social capital accumulation in rural development. *Journal of Rural Studies*, 28(4): 458-465. DOI: 10.1016/j.jrurstud.2012.10.002.
- THOMPSON, M. (2018). Social capital, innovation and economic growth. *Journal of Behavioral and Experimental Economics*, 73(April): 46-52. DOI: 10.1016/j.socec.2018.01.005.
- VARGAS FORERO, G. (2002). Hacia una teoría del capital social. *Revista de Economía Institucional*, 4(6): 71-108. Recuperado de <https://revistas.uexnado.edu.co/index.php/ecoins/article/view/241/225>

- VILLALONGA-OLIVES, E., y Kawachi, I. (2017). The dark side of social capital: A systematic review of the negative health effects of social capital. *Social Science & Medicine*, 194(Dec.): 105-127. DOI: 10.16/j.socscimed.2017.10.020.
- VINCENS, N.; Emmelin, M., y Stafström, M. (2018). Social capital, income inequality and the social gradient in self-rated health in Latin America: A fixed effects analysis. *Social Science and Medicine*, 196(Jan.): 115-122. DOI: 10.1016/j.socscimed.2017.11.025.
- WAN, J.; Deng, W.; Song, X.; Liu, Y.; Zhang, S.; Su, Y., y Lu, Y. (2018). Spatio-Temporal Impact of Rural Livelihood Capital on Labor Migration in Panxi, Southwestern Mountainous Region of China. *Chinese Geographical Science*, 28(1): 153-166. DOI: 10.1007/s11769-018-0936-8.
- WUEPPER, D.; Yesigat, A. H., y Sauer, J. (2018). Social capital, income diversification and climate change adaptation: Panel data evidence from rural Ethiopia. *Journal of Agricultural Economics*, 69(2): 458-475. DOI: 10.1111/1477-9552.12237.
- XIMENES, T. (2008). Capital social, redes sociais e inovações produtivas. *Ambiente & Sociedade*, 11(2): 389-404. DOI: 10.1590/S1414-753X2008000200012.
- YAMÉOGO, T. B.; Fonta, W. M., y Wünscher, T. (2018). Can social capital influence smallholder farmers' climate-change adaptation decisions? Evidence from three semi-arid communities in Burkina Faso, West Africa. *Social Sciences*, 7(3). DOI: 10.3390/socsci7030033.

LOS NIÑOS Y EL PATRIMONIO

LOS GUARDIANES EN EL PUEBLO MÁGICO DE REAL DE CATORCE, SAN LUIS POTOSÍ, MÉXICO

Children and heritage

The guardians in the magical town of Real de Catorce, San Luis Potosí, Mexico

NEYRA PATRICIA ALVARADO SOLÍS*

RESUMEN

Con el objetivo de analizar el funcionamiento del patrimonio infantil en un caso de patrimonialización en coexistencia con la creatividad y la innovación, se utiliza la etnografía antropológica, el trabajo de campo de larga duración y el examen de las formas de transmisión. Pese a que las diferencias de un patrimonio institucionalizado y el dinamismo que los niños proporcionan a este implican el cuestionamiento de las definiciones universales, en esta investigación se reafirma que hablar del patrimonio de los niños supone la integración de estos en su mundo en el aquí y ahora, además de concebirlos como seres futuros del patrimonio. Así, los niños evidencian que la transmisión no es solo vertical en un proyecto institucional, sino también es horizontal entre los niños y entre los niños y los adultos. Por lo tanto, la sensibilidad es parte de la interpretación, explicación y creatividad que los niños desarrollan en un proceso de patrimonialización.

PALABRAS CLAVE: PUEBLO MÁGICO, NIÑOS Y TURISMO, PARTICIPACIÓN, PATRIMONIO.

* El Colegio de San Luis, Programa de Estudios Antropológicos. Correo electrónico: neyra.alvarado@colsan.edu.mx

ABSTRACT

In order to analyze the functioning of children's heritage in a case of heritage in coexistence with creativity and innovation, anthropological ethnography, long-term fieldwork and the examination of forms of transmission are used. Although the differences of an institutionalized heritage and the dynamism that children bring to it imply the questioning of universal definitions, this research reasserts that talking about children's heritage means their inclusion in the world here and now, as well as conceiving them as future heritage beings. Thus, children show that transmission is not only vertical in an institutional project, but also horizontal between children and between children and adults. Therefore, sensitivity is part of the interpretation, explanation and creativity that children develop in a process of heritage.

KEYWORDS: MAGIC VILLAGE, CHILDREN AND TOURISM, PARTICIPATION, HERITAGE.

Recepción: 27 de noviembre de 2017.

Dictamen 1: 21 de junio de 2018.

Dictamen 2: 22 de junio de 2018.

DOI: <http://dx.doi.org/10.21696/rcsl9192019961>

INTRODUCCIÓN

Real de Catorce, como un real de minas cuyo auge se dio en el siglo XIX y a principios del siglo XX, se transforma en un santuario católico importante en la región noreste de México después del abandono de la población debido al declive minero. Como santuario católico, la imagen de bulto de San Francisco atrae a peregrinos a lo largo del año, revitalizando económicamente el pueblo. Este santuario propicia una oferta de hoteles y restaurantes de comida local destinados a los peregrinos. Real de Catorce obtuvo en 2002 la certificación como Pueblo Mágico, otorgada por la Secretaría de Turismo federal. Dicha certificación tuvo su argumento o “selección”, para usar los términos de García (2013), en el patrimonio arquitectónico de este antiguo real de minas (Díaz-Berrio Fernández, 1976), pero también en el peyote, cactus alucinógeno que se da en el desierto potosino y que es recolectado anualmente por los indígenas huicholes de la Sierra Madre Occidental, además de ser la atracción de un turismo místico. El Pueblo Mágico propició la reconstrucción de grandes casonas como hoteles y restaurantes de comida europea, ubicados en las principales calles del pueblo y destinados para un turismo de altos recursos económicos. La infraestructura creada para diversos fines resulta idónea para recibir temporalmente a personas atraídas por la arquitectura minera, San Francisco, el peyote o los huicholes. Se trata, pues, de un patrimonio mixto que combina biodiversidad, arquitectura, historia y saberes, lo que ha sido definido por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) como “patrimonio cultural, material e inmaterial”. Más que ceñirnos a esta definición general, interesa analizar cómo la transmisión y la creatividad de los Guardianes en lo que consideran lo suyo, que lo cuidan y lo transmiten proporciona una idea dinámica de patrimonio, como veremos.

La complejidad social¹ de la población en Real de Catorce se debe a la cohabitación de familias de exmineros, empresarios de turismo de la región y extranjeros ya asentados, huicholes, peregrinos católicos, peregrinos huicholes y turistas, todos ellos lo habitan o circulan. Esta complejidad sociocultural en el desierto ha permitido la propuesta local de un proyecto turístico que se inserta como una actividad más en la poliactividad económica de la región, característica de las sociedades que circulan en el desierto (Alvarado, 2007), conformando un proyecto turístico que depende de la oferta, y no de la demanda. Esta es una característica novedosa de esta población (Alvarado y González, 2013).

¹ Para mayor información sobre las formas de cohabitación entre estos diversos actores véase Alvarado, 2014.

Esta circulación de personas, con diferentes ritmos, diferentes intereses y, en ocasiones, intereses opuestos, a lo largo del año, es el contexto en el cual se desarrolla el proyecto de “Los Guardianes del Real”. Como parte de un programa de largo aliento,² la Delegación de Turismo del Altiplano en el estado de San Luis Potosí creó este proyecto local reagrupando a niños de educación primaria. Dicho proyecto se inició con el acuerdo de los padres que estuvieran interesados en que sus hijos siguieran algunos cursos para poder proporcionar un servicio adecuado al turista y con el interés de los niños también. El interés en participar en actividades turísticas es un componente común en la población local, por ello tuvo eco el proyecto. Los niños Guardianes insisten en que su actividad es un servicio a su comunidad, y no un trabajo, como ha sido percibido por externos y, por ende, cuestionada como trabajo infantil o explotación infantil. Las críticas que pretenden evitar la participación de los niños en este servicio presentan, paradójicamente, a los Guardianes como vulnerables hacia el exterior (Nieuwenhuys, 1996), cuando la población de Real de Catorce no los percibe de esta forma. Por lo anterior, descubrimos que los niños proporcionan información al turista como parte de su formación como Guardianes, pero también una visión local y propia de su pueblo, distinta o no a la de los adultos.

¿Cuál es la concepción que tienen los niños Guardianes de su localidad como destino turístico?, ¿cuáles son las fuentes de transmisión de la información que ofrecen?, ¿cómo son concebidos estos niños por los turistas y los funcionarios?, ¿cuál es el vínculo de estos niños Guardianes con los adultos del Real?

Retomando un proyecto institucional que ha sido apropiado por los niños Guardianes y sus padres, analizaré inicialmente el proyecto Los Guardianes del Real; posteriormente, dos momentos de la acción de los Guardianes proporcionando sus servicios a los turistas: una visita a la antigua Casa de Moneda, hoy Centro Cultural de Real de Catorce, y una visita a los sitios históricos del palenque y el panteón. La aplicación e improvisación de los conocimientos adquiridos, transformados e innovados en su formación y los adquiridos en la vida familiar, así como la concepción y el uso de los espacios que tienen de este Pueblo Mágico, aportarán respuestas a las inquietudes planteadas.

² Por ejemplo, el proyecto Estratégico Conacyt 2007, “Los minerales del real y su desierto mágico. Un proyecto turístico autogestivo, Colsan”.

LOS PATRIMONIOS EN LA ANTROPOLOGÍA

El patrimonio es un tema cada vez más presente en las políticas públicas de México y el mundo. Estas iniciativas hacen eco a las políticas e instrumentos internacionales (UNESCO, 16 de noviembre de 1972) y, en su caso, en su implementación por el Estado mexicano y por las diferentes entidades federativas, entre las que San Luis Potosí no es la excepción (Ley de Protección del Patrimonio Cultural para el Estado de San Luis Potosí del 28 de julio de 2005³). Tal es el caso del reciente convenio de restauración, recuperación y difusión del patrimonio cultural arqueológico, histórico y paleontológico de Real de Catorce, signado entre el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el Gobierno del Estado de San Luis Potosí (*Plano Informativo*, 17 de febrero de 2017). En estos proyectos, generalmente no se habla de las personas o de los saberes, por decirlo de manera breve. Hablar del patrimonio desde una reflexión antropológica impide exaltar el potencial turístico *per se* a partir de un inventario: ríos, lagunas, sitios arqueológicos, arquitectura (Reyes-Pérez et al., 2012), entre otros, en vías de certificaciones, nombramientos o proyectos de políticas públicas. El proceso mediante el cual las personas se apropian o no de una propuesta, la desarrollan y la operan o no proporciona muchos elementos de análisis antropológico en este tipo de proyectos, como son la evaluación, la restitución, la participación, la ética (Suremain, 2014; Razy, 2014), por mencionar algunos. Esta brecha entre los proyectos implementados por las instituciones y la polisemia de la noción de patrimonio, término utilizado o no por la población en cuestión, refleja otros saberes, formas de transmisión, lugares y geografías que aún están por descubrirse. El presente texto pretende aportar, a partir del trabajo de campo, la etnografía en antropología y su reflexión con y sobre los niños y la infancia, respecto de las formas de patrimonio y su transmisión, donde los niños están al centro de estos procesos, al transformar e influir ritmos y saberes en la vida de los adultos. Es decir, en Real de Catorce hablar de patrimonio implica hacerlo también de los niños.

La etnografía de los casos presentados, que proviene del trabajo de campo en la región de Catorce, que data de 2002, se vincula con la elaborada a través de

³ Esta Ley ha tenido varias reformas (última 5 de septiembre de 2015) en las definiciones de patrimonio y respecto de la competencia de instancias estatales. Este instrumento ha permitido los decretos de patrimonio cultural inmaterial excepcional de los potosinos del huapango (Periódico Oficial del Estado, agosto 2011), voladores de Tamaletom, Tancanhuitz, Procesión del Silencio, la cocina tradicional potosina y la Festividad Indígena de Día de Muertos, entre otros.

varios proyectos: al investigar las peregrinaciones de los desiertos mexicanos que se dirigen hacia el Santuario de San Francisco, en 2006 inicio un proyecto sobre la complejidad social y la construcción de los catorceños;⁴ en 2007-2008 desarrollo el proyecto Estratégico Conacyt 2007 *Los minerales del Real y su desierto mágico*,⁵ propuesta colectiva con alumnos, biólogos, antropólogos, población de la sierra y planicies desérticas de Catorce, continuando hasta el momento con visitas en diversas temporadas en la región a lo largo de estos años. Es en este contexto donde conozco a los Guardianes del Real con un proyecto local y con una participación activa, a través de los padres y niños involucrados en los proyectos anteriores. De manera que mi integración fue aceptada en cada caso, en las reuniones, los recorridos de los niños en su servicio a los turistas y a su comunidad, e incluso para grabar en audio algunos recorridos. Me conduje respetuosamente, no intervenía, salvo cuando los niños o los turistas me solicitaban alguna opinión.

APROPIACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS GUARDIANES DEL REAL

La implementación de este proyecto fue posible por parte de la delegada de Turismo del Altiplano, quien es originaria de Real de Catorce y conoce a las familias, las redes locales y regionales. De manera que la propuesta tuvo un consenso colectivo para proponerla convocando a los padres de familia y sus hijos que cursaban la escuela primaria. Siguiendo los acuerdos de las reuniones, se redactó el proyecto y se presentó tanto en la Secretaría de Turismo del Estado de San Luis Potosí como en Real de Catorce para su conocimiento y discusión.

Cuatro aspectos clave se pueden destacar en la concepción de este proyecto participativo: A) Programa pionero en el nivel nacional; nace como una forma de acercamiento entre la cultura, la historia, el pasado y el presente, ligados a la nueva generación de niños y niñas entusiastas y deseosos de sobresalir en los diversos ámbitos de la vida cotidiana. B) Es un programa de formación, educación y desarrollo de habilidades turísticas para niños de 7 a 11 años, cuyo objetivo es formar recursos humanos capaces de ofrecer un servicio de calidad en la atención al turista, creando conciencia del valor histórico, social, humano y económico del

⁴ Para mayor información sobre la construcción y apropiación de un nombre propio, en medio de un conflicto antiminero, que no existía para la población local, "los catorceños", véase Alvarado, 2014.

⁵ En colaboración con la Delegación Regional de Turismo de Matchual, la Secretaría de Turismo del Estado de San Luis Potosí, Conservación Humana, A. C., y el municipio de Catorce.

patrimonio turístico de su comunidad. C) Tiene un código de honor, cuya consigna es cuidar, conservar, respetar, amistad y compañerismo, así como recomendaciones de no alejarse de las rutas establecidas para evitar accidentes o abusos por parte de los turistas. D) Sensibiliza al turista y a la comunidad receptora para cuidar el patrimonio arquitectónico y natural de Real de Catorce.

Los puntos relevantes de este programa, promovido por una funcionaria originaria de Real de Catorce, dejan entrever no solo un proyecto institucional, sino también que está anclado en un conocimiento de la población de la región. El hecho de que se dirija a niños de entre 7 a 11 años se debe a que es la edad en la que pueden practicar este servicio, acompañados de sus padres. Cuando Los Guardianes son adolescentes se integran a otras actividades como el comercio o como guías de turismo, ya con el prestigio de ser ex Guardianes. El inciso a) pone el acento en los niños y en la transmisión en un proyecto innovador que subraya el pasado y el presente, donde familias viven de los visitantes, ya sean turistas o peregrinos. El inciso b) se refiere a la formación de los niños, el desarrollo de habilidades turísticas y a la conciencia del valor histórico, social, humano y económico. El inciso c) hace énfasis en la condición de niños que deben respetar reglas, pero también en su vulnerabilidad frente al turista. Finalmente, el inciso d) habla de la sensibilización de los Guardianes hacia el turista respecto del patrimonio arquitectónico y natural de Real de Catorce, como parte del argumento o “selección” del lugar para su certificación. En suma, los cuatro principios expresan, por un lado, una propuesta institucional que le otorga seriedad y, por el otro, la participación de padres y niños en un proyecto colectivo apropiado.

La apropiación de este proyecto, su implementación y desarrollo por parte de los padres y los niños en cuestión marcan las especificidades de su continuación en casi dos décadas, enfatizando la transmisión por la participación activa de los niños en dicho programa.

Implementación y participación

La invitación a la primera generación de Guardianes se hizo a través de la escuela primaria del lugar y se organizó una reunión informativa con los padres interesados en que sus hijos participaran. Los padres que aceptaron visualizaron la formación de sus hijos en los cursos para dar un servicio turístico en beneficio de ellos y de su comunidad. También hubo niños y padres que no deseaban participar en dicho programa, debido a que ya tenían actividades comerciales familiares definidas; pero

otros, entusiastas, conformaron un grupo de aproximadamente 20, de los cuales ocho son hombres y doce son mujeres de entre 8 y 11 años de edad. Obtuvieron su formación en cursos planeados por la Delegación de Turismo, en fechas acordadas por los padres para no interferir en la escuela. También nombraron a dos mamás responsables, que se iban renovando cada dos o cuatro años, dependiendo de la participación de sus hijos.

Los actuales ex Guardianes tienen 25 años; algunos se dedican al comercio, otros continúan estudiando (leyes o medicina) y algunas más son madres de familia. Las primeras generaciones anhelan los tiempos en que fueron Guardianes, incluso esperan que sus hijos lo sean en algún momento. Tres Guardianes de la primera generación recuerdan las visitas que hacían en la sierra de Catorce, a la ciudad de San Luis Potosí y otros lugares, como parte de su formación. Insisten en que se trataba de lugares que jamás imaginaron que existían, como Alamitos de los Díaz,⁶ a donde se iban de día de campo. Recuerdan también la relación y los intercambios que debían efectuar entre ellos, también las diferencias y la gran emoción de ese tiempo. Estos jóvenes y madres de familia continúan aplaudiendo la continuación del proyecto. Lo anterior refleja la aceptación y el interés en su participación, el de las madres y los niños y niñas.

La participación de los niños (7-11 años) es temporal, con su aprobación y la de sus padres, en un proyecto apropiado por ellos. No olvidemos que se trata de un servicio, aprenden a dar un servicio a su comunidad formándose para atender al turista, y reciben una propina, lo que los incentiva a continuar en este programa. ¿Estamos frente a una forma de enseñar a relacionarse con los de fuera desde la niñez? Esta pregunta no está lejos de la realidad, dada la constante circulación de personas y la poliactividad económica que practica la población en la región.

En 2015 había entre 14 y 16 Guardianes de ambos sexos, que activamente tomaban parte en el programa. Dos madres de familia coordinan sus actividades para participar en fines de semana y puentes laborales, fechas en que los turistas llegan a Real de Catorce.

No podemos negar que también existen, como en muchos lugares, las disputas entre adultos sobre lo tradicional, entre el pasado y el presente, moderno, ecológico, o sobre el repliegue de sus habitantes a la periferia. La población afirma que no quieren hacer de Real de Catorce un San Miguel de Allende, Guanajuato, pues varios guías de turistas que han visitado esta ciudad han observado que los

⁶ Un bosque cercano a Real de Catorce (aproximadamente a una hora y media en automóvil).

pobladores locales se limitan a ser empleados de servicios turísticos y han sido expulsados a las periferias.

En efecto, observamos una separación del proyecto de los Guardianes con las políticas públicas que se aplican de forma general. Este fenómeno es común en el mundo, pues existe una “homogenización” de las políticas públicas, como lo indica Berliner (2010, pp. 90-105) al abordar la política de la UNESCO en Luang Prabang, en Laos, que evidencia desfases entre la necesidad de preservar, transmitir y salvaguardar con la forma en que se viven los fenómenos de la patrimonialización.

Estos niños y jóvenes Guardianes se forman como agentes locales con otra visión de su entorno, para enfrentar a los empresarios de turismo en la región. Estos últimos focalizan su actividad turística proponiendo productos ecológicos —los mismos que consumen los catorceños pero en otra presentación—, innovando en la comida europea y de Real con productos regionales como las ensaladas de cabuches, té de yerbas del monte ofrecidas en presentaciones atractivas, sesiones de yoga, bodas huicholas oficiadas por *maráakame* o “bodas mágicas”, es decir, bodas católicas propias de un Pueblo Mágico.

Los jóvenes ex Guardianes asumen que el comercio es lo suyo y se asocian para montar proyectos comerciales destinados al turismo y al peregrino católico, pero también tienen otras expectativas como las de seguir estudiando, ser médicos o guías de turistas.

Al inicio de cada temporada, madres y Guardianes se dan cita en la oficina de turismo del municipio a una hora establecida. Las madres coordinadoras pasan lista, verifican que los niños porten el uniforme de Guardián, otorgado por la Delegación de Turismo a cada niño y niña participante, que consiste en una gorra, un mandil escolar y un morral. Les distribuyen la folletería turística a la mano,⁷ que es generada por la Secretaría de Turismo del estado o por la Delegación del Altiplano, y les asignan lugares específicos para atender al turista. Los Guardianes deben proporcionar su servicio en grupos de dos o tres niños y/o niñas. Estos puntos constituyen lugares emblemáticos de Real de Catorce: el atrio de la parroquia, la entrada al Centro Cultural, la plaza o jardín y el palenque.

La parroquia es uno de los lugares que recuerdan como el símbolo religioso de la creación de los reales de minas y que actualmente es el destino de los peregrinos católicos que visitan a San Francisco. El Centro Cultural, antigua Casa de Moneda, exhibe pintura, fotografía y escultura sobre Real de Catorce, los huicholes o artistas

⁷ Se trata de folletos con mapas del pueblo, los atractivos cercanos y la ubicación de los edificios importantes en el pueblo.

contemporáneos, además de ofrecer cursos y talleres temporales sobre estas artes. La plaza o jardín es el lugar de reunión de los catorceños, donde se encuentra el quiosco y a donde los turistas convergen en un módulo de turismo. El palenque es donde se jugaban gallos de pelea en la época del auge minero y, al conservar su arquitectura de otro tiempo, actualmente es sede de conciertos y eventos culturales. Estos son los lugares y edificios recomendados para que los niños hagan sus recorridos; más allá de este perímetro lo tienen prohibido, también jugar o subirse a los juegos que encuentren por su paso.

En los puntos de reunión antes descritos, los Guardianes esperan a los turistas, les proponen visitar estos lugares, les ofrecen recorridos y conocer las leyendas del antiguo real de minas. Ofrecen este servicio indicando que si gustan dar alguna propina, es voluntaria. Algunos Guardianes repiten las leyendas que les enseñaron en los cursos de formación, pero otros prefieren contar las versiones familiares.

La creatividad e improvisación de los Guardianes, la interiorización de la historia del lugar, fruto de sus cursos, y el vínculo que hacen con el conocimiento transmitido por sus abuelos y padres están presentes, así como las bromas y los juegos de iniciativa propia, que son recibidos con beneplácito por los turistas, quienes generalmente les proporcionan una ayuda voluntaria o propina.

DOS RECORRIDOS EN REAL DE CATORCE

Madres y Guardianes estaban enterados de mi presencia y del interés que para mí tenía este proyecto respecto del rol de los niños en el Pueblo Mágico. Aclaré, a las madres coordinadoras —ante su insistencia en explicar que no era un trabajo lo que los Guardianes hacían, sino un servicio—, que no compartía la idea de concebir el servicio que los niños y las niñas Guardianes efectuaban como trabajo infantil o como explotación infantil, según se les había señalado anteriormente. Expliqué que mi interés radicaba, más bien, en conocer el servicio que dan los Guardianes para tener una idea más amplia de su participación y mostrar lo limitado que podrían ser esos cuestionamientos. Con estas aseveraciones, aceptaron que formara parte de los diferentes grupos de Guardianes. También advertí que solicitaría la autorización de los turistas para seguir a los grupos.

La víspera de la Semana Mayor de 2015, reunidos en la oficina de turismo local, una madre coordinadora pasaba lista. Anunciaba el nombre propio de cada niño y niña, tachando en la lista su asistencia; verificó que llevaran puesto el uniforme

completo, distribuyó folletería y asoció a los niños y niñas por grupos, preguntándoles e indicándoles los lugares en donde querían o podrían permanecer para dar su servicio. Asociaba a niños y niñas de más edad con los de menor edad, diciendo que pasaría a visitarlos en los puntos asignados. Les recordó que no olvidaran el código de honor de los Guardianes⁸ y mi posible presencia en sus recorridos.

Con la confirmación de la coordinadora, descubrí que muchos eran hijos de caballerangos de la cooperativa, otros eran hijos de guías de turistas, mientras que otros eran hijos de comerciantes. Esto explicaba la facilidad que estos niños tenían para vincularse con el turismo: es una práctica familiar que diseña una especialización de actividades múltiples.

El Centro Cultural y los huicholes

Una pareja de Guardianes, conformada por un niño de 9 y una niña de 11 años, esperaba la llegada de turistas en la antesala del Centro Cultural. Seis hombres mayores ingresaron pagando la cuota respectiva. De inmediato, el niño les propuso explicarles el recorrido y uno de los turistas aceptó con beneplácito diciendo: “¡si esto existiera en Cuernavaca, sería un éxito!”, haciendo alusión al servicio que los Guardianes les proponían.

Comuniqué al grupo mi interés antropológico por acompañarlos y aceptaron. Los seguí, evitando inmiscuirme en el diálogo que establecían, salvo cuando los niños o los turistas lo solicitaban.

Los Guardianes insistieron en que no era posible tomar fotografías en las salas. En ese momento, otro miembro del grupo insistió: “espérense, espérense, un momentito, les tomaré una foto a los dos”. Los dos Guardianes aceptaron la toma fotográfica. Todos aceptamos las condiciones e iniciamos el recorrido. Aun cuando el Centro Cultural posee varios pisos y salas, iniciamos por el piso de la entrada principal, en donde había una exposición sobre los huicholes. La exposición mostraba la historia de los huicholes que, desde la Sierra Madre Occidental, visitan las planicies desérticas de Catorce para recolectar peyote y utilizarlo ritual y colectivamente en sus propias rancherías y comunidades. A partir de objetos de cerámica, mapas, fotografías, pinturas de estambre y al oleo, se presentaba dicho viaje y contenido.

⁸ Este código fue acordado entre los padres y sus hijos con la delegada de Turismo. La idea de este fue contar con un instrumento que otorgara seriedad y acuerdos para proporcionar este servicio y que, al mismo tiempo, protegiera a los niños de posibles abusos de turistas.

Un Guardián comenzó diciendo frente a los primeros objetos: “estas son las figuras de barro de los huicholes de antes [esculturas prehispánicas, y continuó la explicación sobre fotografías de Karl Lumholtz⁹], estas son las danzas para ofrendas o las danzas de *mará'akame*”. “Ok”, dijo un miembro del grupo. Continuó el guardián: “o también dejan sus ofrendas en algunas partes, cuando van a hacer sus ofrendas. Y ellos echaron la maldición para los que se las robaran”. Preguntó uno del grupo, “¿y, bueno, la nación huichola, de dónde abarca?”. El Guardián respondió, “de Nayarit”; la niña Guardián agregó, “de Jalisco” y el primero complementó: “hasta acá, hasta San Luis”. Un miembro del grupo se dirigió hacia mí insistiendo sobre su duda y ante la cara un tanto preocupada de los Guardianes: “Pero ¿comparte territorio la nación huichola con los coras?”. Intervine: “en la Sierra Madre Occidental hay huicholes, coras, tepehuanos y mexicaneros”. Volvió a preguntar, “¿y esto es toda la dispersión de los nahuatlacas?, ¿de las tribus?”. Su pregunta aludía a la torre de Babel. Expliqué el mito de Aztlán, la migración del norte hacia el sur y cómo la arqueología había demostrado la migración inversa. El grupo observó que las pirámides circulares de la exposición existían también en Pátzcuaro, Michoacán, dirigiéndose a mí. Les comenté que Cuicuilco, en la ciudad de México, era una construcción circular y que eran formas arqueológicas del preclásico. “¡Ah sí, no me acordaba!”, añadió uno de los miembros del grupo.

Seguimos a los Guardianes. La niña continuó: “el venado era el animal más sagrado para ellos, era como el dios más poderoso... y cada vez que el venado tocaba el piso, salían unas flores azules, porque decían que el verde y [es] el azul, pero una vez que no alcanzó a pisar y se tropezó, se cayó [el venado], la sangre se volvió peyote”. Un miembro del grupo preguntó: “¿y se lo comían?, ¿al venado?”. La niña Guardián omitió la pregunta y continuó: “estos que tienen forma de... con chaquira, se llaman jícaras”. Su compañero agregó: “las hacen para una ofrenda para sus dioses”.

El recorrido continuó con preguntas sobre las pinturas y fotografías. Llegando a un cuadro gigante de estambre, la niña explicó: “en las orillas del mundo [están] ¡dos víboras de cascabel y dos venados”. Un miembro del grupo cuestionó: “¿por qué todos se murieron?, ¿por qué hay un diluvio?”. El niño Guardián contestó: “son las alucinaciones que ellos...”. Un miembro del grupo intervino: “¡pero sí!, hay un diluvio en cada cultura, una destrucción”.

⁹ Algunas de las fotografías de Karl Lumholtz se pueden apreciar en Lumholtz, 1981, I y II; Lumholtz, 1904.

En otra fotografía de Carl Lumholtz en la que *mará'akates*¹⁰ llevan el carcaj, hecho de piel de venado, y portan sus instrumentos rituales, los Guardianes dijeron: “¡estas las lleva el *mará'akame*!”, aludiendo al carcaj y esos objetos rituales.

La exposición concluyó con un mapa del viaje ritual que los huicholes efectúan desde la Sierra Madre Occidental hasta las planicies desérticas potosinas, destino de recolección de peyote, para consumirlo durante las ceremonias del ciclo de vida y agrícolas en sus propias rancherías y comunidades. Los Guardianes trataban de explicar este viaje, pero el grupo de turistas solicitó hacer una foto con todos los miembros del grupo; los Guardianes asintieron y yo también hice una toma. Los Guardianes proponían ver otra exposición, pero el grupo les agradeció cordialmente el recorrido, los felicitó por su explicación y les dio una propina.

Los niños, por su parte, comentaron al final que “los señores estaban interesados [en su servicio] y eran amables”. A ellos mismos les gustó “explicar los cuadros, la representación”.

Explicar, adecuar, ignorar e intercambiar

En este recorrido observamos que los Guardianes concluyen su servicio con una sola exposición, la principal que está en el piso de acceso al edificio. Cabe señalar que desde 2008 existe una exposición fotográfica permanente de fotos antiguas en blanco y negro de Real de Catorce, ubicada en uno de los pisos de abajo. A esta exposición, los adultos que son guías locales de turistas llevan a sus grupos a verla con el orgullo de dar a conocer su memoria en imágenes.¹¹

Por su parte, los Guardianes explican la información general de los cursos que tomaron sobre los huicholes. Saben que ellos visitan la región para recolectar el peyote, pero también los ven vendiendo artesanías y saben del interés de los turistas de ir a conocer los lugares donde crece el peyote y donde ofrendan en el desierto. Ellos mismos interpretan las cerámicas, fotografías, pinturas y cuadros de estambre de la exposición temporal¹² “La Nación Huichol. Desde el mar hasta el desierto”, porque en sus cursos estos objetos no estuvieron presentes por formar parte de la curaduría independiente de Conservación Humana, A. C., y el Museo Zacatecano.

¹⁰ Término plural de *mará'akame* en lengua *wirrarika* que designa a los especialistas en rituales huicholes.

¹¹ Exposición resultado del Proyecto Estratégico CONACYT 2007 “Los minerales del real y su desierto mágico”, con la participación activa de las familias que curaron y donaron imágenes de sus álbumes fotográficos familiares.

¹² Si bien esta exposición es temporal (inaugurada en agosto de 2012), aún permanecía en 2015.

Los Guardianes distinguen la dimensión temporal arqueológica de la contemporánea. Para ellos, las “figuras de barro” pertenecen a los huicholes “de antes”, mientras que las ofrendas son contemporáneas, como las que depositan en los lugares sagrados del desierto. No existe un guión previo a seguir. La información que los Guardianes poseen refiere la mitología huichola sobre el venado, personaje del mito de creación que con sus huellas produce el peyote en el desierto, siguiendo las huellas de los ancestros (Gutiérrez, 2010). Las preguntas de los turistas sobre la ubicación de los huicholes cercanos a la nación cora producen un desconcierto en los Guardianes, pues ellos saben que los primeros viven en dos estados de la República mexicana (Nayarit y Jalisco) y anexan: “[vienen] hasta aquí, San Luis Potosí”. Ellos poseen un conocimiento de su entorno, porque saben que los huicholes visitan la región para la obtención del peyote haciendo ofrendas, pero no conocen la sierra ni los lugares de procedencia de los huicholes que frecuentan el altiplano potosino.

El robo regular que se ha efectuado de las ofrendas en el desierto estimula a los Guardianes para afirmar: “hay una maldición para quienes lo hagan”. Esta maldición es una exhortación al turista para no robar dichas ofrendas, pero también forma parte del conocimiento local acerca de la coerción existente frente a hechos reprobables: “no deben emborracharse porque en la noche se les aparecen los difuntos; no pases por el panteón de noche porque puedes encontrar ‘músicos’ que te invitan a ir con ellos a una fiesta en donde todos son difuntos”.¹³

La explicación de las dos víboras de cascabel y los dos venados en el cuadro gigante de estambre y las preguntas de los turistas sobre el diluvio son entendidas por los Guardianes como “alucinaciones de ellos” (debido al consumo del peyote), mientras que para los turistas es el diluvio “en cada cultura, una destrucción”. La explicación sobre los efectos de la ingesta del peyote como alucinaciones es del conocimiento común en la población, que, a su vez, conoce el interés de los extranjeros en su consumo y los efectos de este cacto.

Finalmente, encontramos el reconocimiento de los turistas al servicio que ofrecen los Guardianes y a la interlocución con la antropóloga.

Vemos que los Guardianes no se cohíben ante las preguntas, las respondan o no, y con cierta tensión continúan con su explicación. En este recorrido, la improvisación y la creatividad están al identificar imágenes y esculturas de la exposición temporal, que les evoca lo aprendido en los cursos sobre la cultura de los huicholes, pero también sobre el conocimiento local, como vimos en sus explicaciones asociadas a sus experiencias sobre los huicholes y los turistas.

¹³ Una versión de esta narración se puede encontrar en Alvarado, 2009.

La satisfacción de los turistas por haber sido acompañados y haber recibido la explicación de la exposición por parte de los Guardianes les hace ofrecerles una propina de cien pesos. Con los ojos bien abiertos, los Guardianes la reciben dando las gracias. Cuando se despidieron los turistas, les pregunté “¿qué les pareció el grupo y el recorrido con ellos?”. Consideraron: “Son amables los señores, y les dio gusto la explicación”.

En este recorrido es posible observar la aceptación de Guardianes y turistas para el intercambio mutuo, pero con una salvedad, los turistas son “señores” en este caso, lo que abre la posibilidad de asociar el servicio que proporcionan a personas que reconocen en sus propias clasificaciones. Hay distancia, pero también los reconocen. Los “señores” valoran el servicio de los niños, aceptan la improvisación, el silencio como rechazo a responder, la curiosidad de ser guiados por un niño y una niña en una exposición en Real de Catorce. Los Guardianes permanecieron en la antesala de la entrada al Centro Cultural esperando nuevos turistas.

Ahora pasaremos a un recorrido en donde la interacción es más intensa entre los Guardianes y los miembros del grupo al que dirigen, improvisando bromas sobre los saberes locales.

El palenque y el panteón

La pareja de Guardianes compuesta por dos niños de 8 y 10 años, uno más callado, con la clara intención de hacer seriamente su servicio, siguiendo las reglas y recomendaciones; mientras que el otro, más parlachín, hacía bromas y espantaba a los miembros del grupo. Ambos se ubicaban en el palenque, a donde llegaron dos profesores de preparatoria de Rioverde, San Luis Potosí, que llevaron a conocer Real de Catorce a un grupo compuesto por 15 estudiantes de ambos sexos.

Al entrar el grupo al palenque, los Guardianes se aproximaron a este proponiéndole: “¿les gustaría que les dijéramos leyendas y los lleváramos al panteón?”. Los maestros les preguntaron cuánto les cobraban, y ellos respondieron que lo que quisieran darles de propina. Los maestros y los estudiantes acordaron que cada uno aportaría cinco pesos. Les pregunté igualmente si estarían de acuerdo en que los acompañara, explicando la investigación que hacía, así como en grabar en audio algunas explicaciones. Estuvieron de acuerdo.

Los dos Guardianes se ubicaron al centro del palenque, pero solo uno dio inicio a la leyenda del gallero Federico Llamas:

Has de cuenta, bueno... había una vez un gallero que se llamaba Federico Llamas. Había una pelea de gallos, y vino y peló con el conde; entonces le hizo una apuesta, le dijo [el conde] que si él [Federico] le ganaba, entonces lo invitaba a su casa a cenar y Federico Llamas aceptó. Luego ganó Federico Llamas y se fueron a la casa del conde a cenar... Salió su hija y Federico Llamas se le quedó viendo y le gustó mucho; cuando ya se iba a ir, le dijo al conde que ya se iba, pero el conde no lo dejó; él le dijo que se quedara un poco más. Entonces, ya después, le dijo otra vez Federico Llamas que ya se iba. Entonces el conde le dijo que sí, pero que lo iban a acompañar dos de sus guardaespaldas. Entonces, al tiempo de irse, se encontraron un árbol; había un hacha y un mecate. Entonces los guardaespaldas lo agarraron y lo colgaron del hilo, del mecate, y le cortaron la cabeza. Entonces dicen que cuando hay luna llena y canta un gallo, sale Federico Llamas con su gallo en una mano y la cabeza en otra y, dicen, da recorrido [al ruedo del palenque] y al último se para aquí, donde estoy yo [hace un gesto de estupor], y dice “yo soy Federico Llamas con el gallo colorado y nadie me podrá ganar”.

Algunos del grupo afirmaron que es una leyenda muy bonita y se colocaron en las gradas del palenque para que el Guardián les tomara una fotografía. Este les dijo: “va a salir muy negra [a contraluz], muévanse [con la mano les dice que hacia a un extremo] para que salga bien”. El grupo se movió y él les hizo la toma.

Continuaron con el recorrido al panteón y después a la Alameda. En el trayecto hacia el panteón, el Guardián más callado comentó que pasarían por el hotel donde se han filmado películas y telenovelas. Todos, eufóricos, decidieron pasar al hotel y se tomaron fotografías, alargando el tiempo del recorrido, ante lo cual los Guardianes insistían en que debían irse al panteón; así lo hicieron.

En el camino, comentó el Guardián más espontáneo: “se dice que cuando vas caminando, así por el empedrado chico [que es el más antiguo], oyes campanadas. Es como un imán, te atrae a ellas y entonces entras al panteón y están todos los muertos levantados y están oyendo misa en latín y cuando se acaba la misa, el padre se da vuelta y da la bendición y es una calavera. Allí se acaba el hechizo. Y dice ah, ¿por qué estoy aquí, ¡todo desconcertado!?”.

Algunos miembros del grupo se estremecieron al entrar al panteón, por lo que pedían a otros: “dame la mano”, “¡no te adelantes!”. El Guardián más callado anunció que “la herrería de la puerta principal tiene flores de peyote” y se las mostró. Esta puerta constata la importancia del peyote en Real de Catorce.

El otro comentó: “¡pero aquí salen fantasmas en la noche! Y ¡algunas ardillas se meten a las tumbas a comer!”. Mientras el grupo entraba al panteón, ellos iban

viendo los nombres de las tumbas. El niño Guardián más callado proporcionó los nombres de personajes reconocidos del auge minero y sus tumbas. El Guardián más espontáneo detuvo su explicación para preguntar, justo a la entrada de la capilla de Guadalupe: “¿quién fue el que pisó las tumbas?”. Un miembro del grupo dijo: “ese muchacho de allá”. El Guardián añadió: “y tú también!”. El otro contestó: “¡Ah, ¿yo?, no, ¿cómo?, yo no pisé nada!”. El Guardián más callado, al ver al joven preocupado, dijo: “eso no es cierto, no les van a jalar los pies”.

Otro joven solicitó a los Guardianes repetir lo que comentaron al principio sobre Real de Catorce. El más callado de ellos refirió: “Real de Catorce, cada palabra tiene su significado. Real, por las monedas que se acuñaron aquí, que eran de dos, cuatro y ocho reales. Catorce, por los quince bandidos que fusilaron, nada más que uno se escapó, por eso son catorce”. Los miembros del grupo respondieron: “¡gracias!”.

Salieron del panteón después de que los Guardianes mostraron un cajón tipo ataúd de madera en el que se presume que llegó a Real de Catorce la imagen de bulto de San Francisco de Asís. Ya en la puerta principal del panteón, a la salida, el Guardián travieso insistió: “los que pisaron las tumbas hagan así” y frotó en el piso siete veces sus pies, como dando siete pasos en el mismo lugar, y añadió “¡con esto no les pasará nada!”. Varios jóvenes repitieron la acción, ante el gesto divertido de todos. El mismo Guardián continuó: “¡es un pequeño ejercicio para que no engorden!”.

Nos desplazamos a la alameda, que se ubica muy cerca del panteón, donde hay varios álamos y en donde se encuentra cercana la antigua plaza de toros, actualmente derruida, así como un parque de juegos infantiles. Uno de los Guardianes corrió a columpiarse mientras que el otro se quedó diciéndome “eso no se puede hacer, lo van a regañar”. Cercano estaba el lugar donde se suponía que habían fusilado a los catorce bandidos y lo señalaron. Allí dieron por terminado el recorrido. Una maestra explicó a los Guardianes que su propina se las daría el maestro, quien había recolectado la participación de todos, pero que lo encontraríamos en el camino de regreso. Los Guardianes y yo caminamos hacia la oficina de Turismo, nos encontramos con el maestro en el camino y este les dio la propina asegurada. Los Guardianes agradecieron y decidieron irse por una calle paralela a la calle principal para comprar dulces, para así evitar las multitudes. El resto lo ahorran para adquirir posteriormente algún juguete o ropa. Después de cada recorrido deben presentarse en la oficina de Turismo municipal.

Explicación, innovación y diversión

Los dos Guardianes son distintos, uno trata de seguir la información aprendida y el reglamento, mientras que el otro proporciona su servicio divirtiéndose y haciendo bromas a los turistas. Ambos dominan el conocimiento adquirido en los cursos, pero además poseen la habilidad de comentar contenidos propicios en el momento y lugares adecuados. Con ello desencadenan estados de ánimo en los jóvenes turistas. Tal como sucedió con la leyenda del gallero en el palenque, donde el Guardián transmitió el estupor de la aparición de seres de otro mundo.¹⁴ Posteriormente, propiciaron la distensión, como sucedió en el hotel, el cual fungió como escenario de tomas fotográficas, para poder continuar hacia el panteón. El niño más callado proporcionaba información al grupo, los tranquilizaba, como lo hizo al señalar los peyotes en la herrería de la puerta o al externar que los muertos no jalan los pies. Las tumbas conforman el piso o se encuentran juntas unas de otras, por lo que pisarlas es un hecho inevitable tanto en la capilla como en el panteón. Las bromas que hizo un Guardián a los jóvenes se deben a este hecho. Lo anterior refleja la habilidad y creatividad para transmitir una coerción social local: lo que no se puede hacer en los lugares donde aparecen fantasmas. Estos fantasmas están ligados a las leyendas del ex real de minas: aparecidos, muertos, brujas, entre otros. Por otra parte, vemos que, aun cuando existe un código de honor de los Guardianes que incluye la prohibición de jugar, algunos no resisten la tentación frente a un columpio, lo que muestra que el patrimonio infantil se trata efectivamente de espacios en uso.

Los estudiantes ven a los Guardianes como informantes de su historia, pero también como niños que poseen un conocimiento para transmitir, además de reconocer su habilidad en las bromas. Ellos no dudan de que les pueda pasar algo por haber pisado las tumbas, por ello, al salir del panteón, algunos hacen las siete pisadas para evitar que los muertos les jalen los pies en la noche.

Estamos frente a unos Guardianes que dominan su entorno, lo cuidan y lo transmiten, es decir, la relación que establecen ellos mismos con los lugares, las historias, el tiempo, las bromas y los jóvenes turistas son dinámicas. El acuerdo entre Guardianes se concreta con la distribución equitativa de las propinas. Pero ¿que sucede con la idea que se forjan los Guardianes de la historia?

¹⁴ Estas leyendas de aparecidos han atraído la atención de programas amarillistas que presentan esta información como hechos “extranormales”, vocablo utilizado en el nombre del programa que se hizo en Real de Catorce en 2010, “Extranormal Real de Catorce”, de la televisora Azteca (recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=Cdnwr2rEh70>).

LOS GUARDIANES Y LA HISTORIA

Para estos Guardianes, la palabra “historia” les remite a los hechos sucedidos anteriormente en el real de minas, como este mismo nombre lo evoca: las minas, la plata, la acuñación de monedas, las leyendas y los monumentos históricos: la parroquia, la capilla de Guadalupe, el palenque, el panteón y la antigua plaza de toros. Se trata de lugares en uso, que ellos mismos pisan en la vida de todos los días. No se trata de monumentos que se abren solamente para el turista. Además, los Guardianes les dan contenido propio, tanto a las leyendas y los lugares. A los jóvenes de entre 15 y 21 años que fueron Guardianes, el haber participado en este programa les facilitó conocer a turistas, haciéndolos amigos. Muchas veces, cuando estos regresan ya no los recuerdan, sino hasta cuando estos les hablan por sus nombres al cruzarlos por las calles.

Los ex Guardianes señalan que lo que más les gusta de Real de Catorce es su historia, lo que sucedió antes y sus costumbres, que deben transmitir a las nuevas generaciones y a los turistas. Los jóvenes que participaron en el programa indican que aprendieron a valorar lo que es suyo. Muchos son estudiantes ahora, quieren ser médicos militares o guías de turismo, otros que son padres anhelan que sus hijos deseen ser Guardianes y los apoyarían con todo. Algunos cooperan con el trabajo del comercio que practican sus padres y que está dirigido a los peregrinos, otros se asociaron para iniciar la venta de algún producto destinado al turismo.

En esta Semana Santa, algunos Guardianes, al terminar sus recorridos a las dos de la tarde, ya estaban listos con su indumentaria para participar como apóstoles en la bendición del Domingo de Ramos del pueblo. Así los observamos participar en los recorridos turísticos y, después, en la ceremonia de bendición de ramos. Vestidos de Apóstoles, ellos llevan los ramos o un incensario en este recorrido que va del puente de Guadalupe hacia la parroquia. Los Guardianes, además de participar en sus actividades de fines de semana, van a la escuela, juegan fútbol, ven la televisión y colaboran con sus padres en sus comercios de abarrotes, de objetos religiosos o de comida, entre otros.

Antiguos y actuales Guardianes aseguran que los lugares que más les gustan de Real de Catorce son el pueblo, por su tranquilidad (cuando no hay turistas), a otros, el palenque por la misma razón. Entre los jóvenes, destacan las orillas del pueblo o el pueblo fantasma, justamente por su tranquilidad. Podríamos encontrar una contradicción entre la tranquilidad de su entorno y su actividad como Guardianes en medio de turistas. La cuestión es justamente que son Guardianes

durante algunos fines de semana y puentes laborales, mientras que el resto del tiempo viven y disfrutan su pueblo a lo largo del año. Incluso, durante las fiestas de San Francisco de Asís, tiempo en que llegan muchos peregrinos, o durante las ceremonias masivas del turismo místico, así como las reuniones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) vinculadas al problema minero, los Guardianes no practican su actividad.

¿Cómo podemos entender el rol de los Guardianes en este contexto y en sus múltiples variantes entre políticas turísticas, vida familiar, infantil y de turismo?

CONCLUSIONES

Concebir la actividad de los Guardianes como trabajo infantil o explotación infantil sería sumamente limitado, como lo hemos ya mencionado, pues dejamos de lado aspectos fundamentales de la vida en el “entre niños”. Se trata de la creatividad, la innovación, la posibilidad y capacidad de bromear con los grupos a los que dan servicio o de ignorar también sus preguntas. Lo anterior deja entrever la sensibilidad que poseen y pueden desarrollar los Guardianes en este servicio. La misma sensibilidad que les permite distinguir entre un recorrido con un grupo visitando los mismos lugares que para ellos son especiales porque son los lugares donde les gusta jugar o apreciar el silencio. La relación que pueden establecer con los turistas es una forma de comprender el interés que los de fuera tiene sobre su pueblo, pero también es la oportunidad de hacerles saber que esos lugares que ellos mismos les muestran son lugares vividos por ellos, proporcionando otra concepción del patrimonio, sin utilizar este término.

El “entre niños” permite también comprender que la transmisión ocurre en varios sentidos. El programa institucional, la aceptación de los padres y de los niños para participar (vertical), por un lado, la convivencia entre los Guardianes mismos y la que tienen con los turistas (horizontal y vertical), por el otro. Finalmente, la innovación que ellos hacen de su actividad con su formación (horizontal), las historias contadas por sus abuelos y padres (vertical), las bromas y el efecto que tiene en los turistas (horizontal), las filmaciones en la localidad conocidas por los turistas y exaltadas por los Guardianes (vertical) hablan de las fuentes y de las formas complejas de circulación de los saberes, así como de la apropiación que han hecho los Guardianes de este proyecto.

Estamos frente a la interiorización de un proyecto que se presenta como política turística, pero que se trata, más bien, de un proyecto social que solo es posible ante la propuesta de una funcionaria originaria de Real de Catorce que goza del reconocimiento local y regional. Así, padres y Guardianes participan innovando, aportando, transformando, con creatividad de unos y otros.

Para los Guardianes, el patrimonio no edifica monumentos del pasado, pues ellos viven e intervienen en esos espacios, juegan, caminan, en la vida de todos los días. En este sentido, se trata de un “patrimonio” vivo y en uso, donde los niños y niñas intervienen activamente también en su transmisión.

Más que referirnos a un discurso y concepción perene de los patrimonios mixtos y de la transmisión que preserva, hemos visto el dinamismo de estos conceptos y otros, como el de habilidad, innovación, creatividad, trasmisión y expectativa que los niños ponen en juego, así como las bromas. Estamos frente a un fenómeno cuya actualización y estabilidad se debe a la experiencia individual y colectiva de los Guardianes en Catorce desarrollando una sensibilidad propia para poder transmitirla al turista.

BIBLIOGRAFÍA

- ALVARADO SOLÍS, N. P. (2009). La presencia de la muerte en la oralidad catorceña. En M. Zavala (ed.). *Formas narrativas de la literatura de tradición oral de México. Romance, corrido, décima, leyenda y cuento* (pp. 221-233). San Luis Potosí, San Luis Potosí, México: El Colegio de San Luis.
- ALVARADO SOLÍS, N. P. (2015). Inclusión / exclusión. El conflicto en la cohabitación entre los habitantes de Catorce, San Luis Potosí. En M. Gámez (coord.). *Minería y capital transnacional sobre un territorio en riesgo. Análisis interdisciplinario sobre el sitio sagrado natural de Wirikuta* (pp. 163-188). San Luis Potosí, San Luis Potosí, México: El Colegio de San Luis.
- ALVARADO SOLÍS, N. P., y González, O. (2013). El desierto mágico de los catorceños. El turismo en el desarrollo regional y social de Catorce, San Luis Potosí. En M. G. Guzmán y D. Juárez Bolaños (eds.). *En busca del ecoturismo. Casos y experiencias del turismo sustentable en México, Costa Rica, Brasil y Australia* (pp.135-152). San Luis Potosí, San Luis Potosí, México: El Colegio de San Luis.
- BERLINER, D. (2010). Perdre l'esprit du lieu. Les politiques de l'Unesco à Luang Prabang (rdp Lao). *Terrain. Anthropologie & Sciences Humaines* (55): 90-105. Recuperado de <https://journals.openedition.org/terrain/14077>

- DE SUREMAIN, C. E. (2014). Ethics in ethnography. Anthropology confronted by its “little demons” (examples from Latin America). *AnthropoChildren*, 4(janvier). Recuperado de <https://popups.uliege.be:443/2034-8517/index.php?id=2037>
- DÍAZ-BERRIO FERNÁNDEZ, S. (1976). *Zona de monumentos históricos de Real de Catorce, S.L.P. Estudio para su rehabilitación*. Distrito Federal, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- GARCÍA GARCÍA, J. L. (2007). Del conocimiento antropológico y de su patrimonialización. *Política y Sociedad*, 44(1): 159-173. Recuperado de <http://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO0707130159A/22395>
- GUTIÉRREZ DEL ÁNGEL, A. (2010). *Las danzas del padre sol: Ritualidad y procesos narrativos en un pueblo del occidente mexicano*. Distrito Federal, México: Instituto de Investigaciones Antropológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma de Metropolitana-Iztapalapa, El Colegio de San Luis, Porrúa.
- Ley de Protección del Patrimonio Cultural para el Estado de San Luis Potosí. Aprobada el 28 de julio de 2005. Recuperado de <http://www.uaslp.mx/Centro-de-Documentacion-Historica/Documents/Ley%20de%20Protección%20del%20Patrimonio%20Cultural.pdf>
- LUMHOLTZ, C. (1904). *El México desconocido*. Tomos 1 y 2. Trad. B. Dávalos. Distrito Federal, México: Instituto Nacional Indigenista.
- NIEUWENHUY, O. (1996). The paradox of child labor an anthropology. *Annual Review of Anthropology*, 25(October): 237-251. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/2155826>
- Plano Informativo (17 de febrero de 2017). INAH restaurará patrimonio de Real de Catorce. Recuperado de <http://planoinformativo.com/506143/inah-restaurara-patrimonio-de-real-de-catorce-slp>
- RAMÍREZ MORALES, C. (coord.) (1996). *Carl Llumholtz. Montañas, duendes y adivinos*. Distrito Federal, México: Instituto Nacional Indigenista.
- RAZY, E. (2014). La pratique de l'éthique: De l'anthropologie générale à l'anthropologie de l'enfance et retour. *AnthropoChildren*, 4(janvier). Recuperado de <https://popups.uliege.be:443/2034-8517/index.php?id=2046>
- REYES-PÉREZ, O.; Vázquez-Solís, V.; Reyes-Hernández, H.; Nicolás-Caretta, M., y Rivera-González, J. G. (2012). Potencial turístico de la región huasteca del estado de San Luis Potosí, México. *Economía, Sociedad y Territorio*, XII(38): 249-275. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11122403009>

UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) (16 de noviembre de 1972). Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural 1972. París, Francia: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Recuperado de http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13055&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

À LA DÉCOUVERTE DE PATRIMOINES INATTENDUS AVEC LES ENFANTS ETHNOGRAPHIE COLLABORATIVE, ENSEIGNEMENTS THÉORIQUES ET MÉTHODOLOGIQUES DEPUIS TEOTIHUACÁN (MEXIQUE)

CHARLES-ÉDOUARD DE SUREMAIN*
JAIME DELGADO RUBIO**

RÉSUMÉ

Afin de découvrir les patrimoines des enfants, de repenser le patrimoine et sa transmission, et aussi afin de fomentier l'ethnographie collaborative avec les enfants, cette recherche propose une perspective interdisciplinaire avec une approche archéologique et anthropologique. Pour ce faire, une distinction est établie entre le patrimoine « vivant » et le patrimoine « mort », entre l'imagination et la recreation du patrimoine chez les enfants, et est abordée la capacité d'agir de l'enfant, tout comme la vision que celui-ci a du patrimoine. A partir d'une perspective horizontale et d'une perspective ascendante, cet article aborde le travail collaboratif inter- et intra-générationnel par le biais de l'inversion du paradigme centrée sur l'adulte, grâce à quoi les enfants sont perçus comme des agents et non plus comme des récepteurs passifs du patrimoine.

MOTS-CLÉS: PATRIMOINE ENFANTIN, ETHNOGRAPHIE COLLABORATIVE, TRANSMISSION, MEXIQUE

* Anthropologue, UMR 208 PaLoc « Patrimoines Locaux, Environnement & Globalisation », CIESAS DF-IRD/MNHN. Email: suremain@ird.fr

** Archéologue, post-doctorant, CONACYT (Instituto de Ciencias del Patrimonio CSIC-INCIPIT, Espagne). Email: jaimedelrub8@gmail.com

RESUMEN

Con el objetivo de descubrir los patrimonios de los niños, repensar el patrimonio y su transmisión, así como fomentar la etnografía colaborativa con los niños, esta investigación plantea una perspectiva interdisciplinaria con un enfoque arqueológico y antropológico. Para ello, se establece la distinción entre el patrimonio “vivo” y “muerto”, entre imaginación y recreación patrimonial por parte de los niños, y se dilucida la agencia del niño y la visión infantil que tiene sobre él [sobre el patrimonio]. Desde una perspectiva horizontal y una perspectiva ascendente, este artículo aborda el trabajo colaborativo inter e intrageneracional, mediante la inversión del paradigma centrado en el adulto, con lo cual los niños son vistos como agentes, y no como receptores pasivos del patrimonio.

PALABRAS CLAVE: PATRIMONIO INFANTIL, ETNOGRAFÍA COLABORATIVA, INVESTIGACIÓN METODOLÓGICA, MÉXICO

Recepción: 27 de noviembre de 2017.

Dictamen 1: 6 de agosto de 2018.

Dictamen 2: 7 de agosto de 2018.

DOI: <http://dx.doi.org/10.21696/rcsl9192019965>

INTRODUCTION

La cité archéologique de Teotihuacan est l'un des sites les plus emblématiques de l'archéologie mexicaine.¹ Il s'agit d'une métropole préhispanique construite autour de l'an 100 A.C. sur la base du croisement perpendiculaire de deux grandes allées de 6 km de long chacune (*Calzada de los Muertos* et *Avenida Este-Oeste*), formant quatre grands districts qui ont accueilli une population d'environ 150 000 à 200 000 personnes, sur une superficie de 22 km² (Millon, 1973). Un ensemble de près de 2 000 quartiers, temples, places et rues composait un système urbain complexe qui a fait de cette cité l'une des plus importantes de l'époque. Depuis plusieurs décennies, le site archéologique compte parmi les plus fréquentés au monde. Des dizaines de milliers de visiteurs, adultes comme enfants, s'y rendent chaque année pour y découvrir ce que les agences de tourisme, toujours férues d'exotisme, appellent de façon totalement anachronique « le patrimoine des Aztèques » dans ses manifestations les plus frappantes. Dans l'imaginaire collectif, les pyramides, les jeux de balle et les fresques évoquent l'image d'une société guerrière et hiérarchisée qui pratiquait le sacrifice humain.² Actuellement, des adeptes du tourisme mystique viennent du monde entier sur le site pour assister aux cérémonies *new age*, au style « néo-aztèque », du solstice de printemps (Galinier et Molinié, 2006; De la Torre, 2008; Lupo, 2015).³ Par ailleurs, pendant l'année scolaire, des nombreux groupes d'enfants mexicains se rendent régulièrement à Teotihuacan. Ils sont généralement accompagnés par leur maître d'école et un guide touristique. Plus rarement, les archéologues de l'*Instituto Nacional de Antropología e Historia* (INAH) – qui administrent le site – leur font faire la visite.

Dès l'époque coloniale, huit communautés se sont littéralement implantées sur les vestiges ensevelis du site, où l'on a introduit progressivement plusieurs services (voies de communications, hôpitaux, écoles...) qui ont fini par attirer toujours plus d'habitants. Avec l'accroissement rapide de la ville de Mexico depuis les années 1970, le phénomène s'est encore accentué. En 1988, pour tenter d'enrayer ce processus, le Gouvernement fédéral, à travers l'INAH, a émis un décret présidentiel afin de protéger

¹ Classé « patrimoine mondial de l'humanité » en 1987 par l'UNESCO, Teotihuacan est le plus grand site du Mexique et le deuxième le plus fréquenté après le site maya de Tulum (péninsule de Yucatán).

² Cf. Sur les usages multiples de l'image de l'Aztèque Cuauhtémoc (<http://arqueologiamexicana.mx/mexico-antiguo/cuauhtemoc-en-el-imaginario-mexicano>). Le recours au passé glorieux des Aztèques est également mobilisé dans les imaginaires culinaires (Bak-Geller, 2013).

³ Il s'agit d'un ensemble de discours, d'expériences et de pratiques hétérogènes, et en grande partie recréées, qui empruntent à diverses religiosités (d'origine indigène et/ou du Livre) et courants écologistes, voire politiques.

ce qui restait de la cité préhispanique (*Decreto Presidencial de Protección*) en limitant les permis de construire et en définissant une zone d'accès restreinte appelée « *La Poligonal de Protección de 1988* ». Pour autant, ce polygone de sécurité présente d'innombrables failles ; en particulier, il envisage que les communautés déjà implantées ne se développent davantage et qu'elles restent en-dehors de tout projet de valorisation locale. Exclues des processus de décisions et peu consultées, les populations se voient privées de participation quant à la recherche de solutions alternatives pour pallier la forte pression foncière qui a eu lieu ces dernières années. Cependant, les habitants ne sont restés ni statiques ni passifs, en attendant d'hypothétiques réformes en matière de prises de décision : ils ont mis en œuvre diverses pratiques de contournement pour échapper à ce qu'ils considèrent comme un processus normatif et imposé arbitrairement par les autorités. Par exemple, ils ne signent aucune suspension de travaux ; ils font semblant d'ignorer l'existence du polygone ; ils s'affrontent aux huissiers et avocats de l'INAH ; ils recouvrent leurs constructions de bâches pour en masquer l'existence. L'ensemble de ces pratiques aurait provoqué la destruction totale ou partielle de 50% de la cité archéologique enfouie (Vit et Miró, 2009).

Potentiellement conflictuelle, la conservation du site de Teotihuacan s'avère donc complexe, multifactorielle ; elle requiert non seulement l'intervention en synergie de différents secrétariats d'État, mais également de plans de participation communautaire, assortis d'une véritable volonté de dialogue (Delgado, 2014).

C'est dans ce contexte qu'est né le projet dont il est question dans ce texte. L'intention de départ était de sensibiliser les enfants scolarisés à la conservation du patrimoine : l'hypothèse de départ était qu'ils pouvaient et devaient en comprendre les enjeux. La première hypothèse était que les enfants âgés de 12 à 14 ans devaient se forger une opinion personnelle, indépendamment de l'influence du milieu et des parents en particulier, de la problématique de la conservation. L'autre hypothèse était que les enfants, une fois devenus adultes et fort de cette sensibilisation précoce, seraient en mesure de jouer un rôle actif pour la conservation patrimoniale. Enfin, la dernière hypothèse envisageait de vérifier que les enfants étaient capables de développer une conscience abstraite et une logique critique, et qu'ils étaient sensibles aux questions d'intérêt collectif (Coll, 1977 ; Erickson, 1985 ; Vigotski, 2009). En plus d'un important travail pédagogique préalable, une équipe pluridisciplinaire de chercheurs a aussi supervisé le projet.⁴ Celui-ci ne portait pas uniquement sur

⁴ L'équipe, pluridisciplinaire, était composée d'un archéologue (Juan José Guerrero García), d'une sociologue (Macrina Cid Ramírez) et d'un biologiste (Francisco Javier Bertaud), engagés par l'INAH, d'une photographe (Graciela Sandoval García) et d'un anthropologue (Joaquín Aguilar) qui, à l'instar de 11 sociologues de l'Univer-

le site archéologique de Teotihuacan, mais également sur le grand village éponyme collé aux ruines et que les touristes ne connaissent pas ou très peu.⁵

À l'invitation de Jaime Delgado Rubio (désormais « l'archéologue »), Charles-Édouard de Suremain (désormais « l'ethnologue ») a pu observer plusieurs activités du projet. L'objectif de celles-ci était de sensibiliser les enfants au patrimoine local à la multiplicité de ses expressions, pas seulement archéologique. De surcroît, le projet ambitionnait que les enfants s'investissent dans la sauvegarde de leur environnement et que ceux-ci réfléchissent au patrimoine qu'ils auraient souhaité transmettre, à leur tour, à leurs descendants. Le projet consistait en une série d'activités – qui vont être présentées – visant à laisser les enfants s'exprimer sur « leur façon » de percevoir le patrimoine. On s'arrêtera dans un premier temps sur la manière dont l'ethnologue est conduit, sur le terrain, à interroger sa vision du patrimoine, et sur l'intérêt de prendre en compte les perceptions des enfants. Par la suite, on découvrira « les » patrimoines que les enfants donnent à voir et qu'ils sont ensuite présentés comme les leurs. Nous verrons également comment les enfants poussent les professionnels du patrimoine à revenir sur quelques-uns des grands débats qui les animent : en quoi ce qui fait patrimoine pour les enfants peut être considéré comme tel par les adultes et les politiques publiques ? Comment transmettre le patrimoine aux enfants s'ils ne le considèrent pas comme tel ? Quels sont les enseignements théoriques et méthodologiques que l'on peut tirer de cette expérience, en particulier sur l'ethnographie collaborative avec les enfants et, plus largement, sur les questions de transmission du patrimoine culturel lorsqu'il est destiné aux plus jeunes ?⁶

LE PATRIMOINE EXPLIQUÉ (PAR LES ADULTES) AUX ENFANTS, ET RÉCIPROQUEMENT

Ère 1. Le projet « Patrimoine pour les enfants »

Les archéologues ont appelés « Petits reporters » (*Pequeños reporteros*) la phase initiale du projet qu'ils ont conduit avec 19 enfants (neuf garçons et dix filles), âgés de

sidad Nacional Autónoma de México (UNAM), ont travaillé dans le projet à travers des accords de collaboration institutionnels et du service civique.

⁵ Le projet a été conduit entre 2013 et 2014 dans deux écoles primaires. Des questionnaires complémentaires au travail de terrain ont été distribués à 2 000 enfants du village. Cf. le site du projet : <https://es-la.facebook.com/inahenlacomunidad>.

⁶ Ces questions ont fait l'objet d'un numéro spécial de la revue *Anthropology of Food* sur les « patrimoines alimentaires enfantins » (Suremain et Cohn, 2015).

12 à 14 ans, scolarisés en première année de collège⁷ à l'école privée Xochicalli, située dans le village de San Juan Teotihuacan qui jouxte le site archéologique. De manière générale, l'école est fréquentée par des enfants de la classe moyenne, c'est-à-dire dont au moins l'un des parents travaillent de manière régulière, en-dehors du secteur informel.⁸

Deux facteurs ont joué dans le choix du Colegio Xochicalli : le premier est logistique et le second politique. D'une part, la direction de l'école a considérablement facilité la mise en œuvre et le déroulement du projet, en prêtant des salles et du matériel, ainsi qu'en sensibilisant ses personnels et, surtout, les parents d'élèves (contactés de façon orale et par courrier). D'autre part, les parents de nombreux enfants ont une activité professionnelle liée, plus ou moins directement, au site archéologique de Teotihuacan : guides, employés (caissiers, surveillants...) ou prestataires de service (nettoyage, entretien du site...), vendeurs... D'autres enfants, et c'est également crucial, ont des parents qui sont en conflit direct avec le site et/ou son personnel : travaux non déclarés, occupation illégale, etc. Or dans la mesure où l'idée initiale du projet était d'informer les enfants sur le patrimoine archéologique de la grande cité et de les sensibiliser aux questions de destruction et de conservation, la participation ou, tout du moins, le fait de tenir leurs parents au courant pouvait, à terme, créer une dynamique de discussion et de réflexion positive au sein des familles et, peut-être, entre les familles. Ce dernier point est particulièrement important dans la perspective de construire une ethnographie collaborative. Dans la mesure où les parents des enfants qui participent au projet sont, à des degrés divers, associés au projet, un pont est dressé entre les acteurs qui ne défendent pas tous les mêmes intérêts vis-à-vis du site.

Pour débiter le projet, une dizaine de visites ciblées sur le site se sont déroulées avec les enfants en compagnie des archéologues. Au-delà des idées reçues et colportées lors des parcours touristiques habituels, les visites étaient thématiques : elles portaient sur le système d'irrigation, les rites de pluie, l'approvisionnement en aliments de la cité, les techniques de construction, etc. Une fois de retour à l'école, le lendemain, les enfants devaient préparer des affiches illustrées de textes et de photos, exposées ensuite sous les arcades qui entourent la place où se tient le marché hebdomadaire du village. Le but était de faire redécouvrir aux riverains le patrimoine archéologique exceptionnel de Teotihuacan. Il s'agissait ainsi de renforcer le sentiment d'appropriation du site archéologique par les gens qui vivent dans ses alentours sans s'y intéresser ou qui ne le fréquentent pas particulièrement.

⁷ La formation au collège est constituée au Mexique de trois années d'études.

⁸ Comme le veut l'usage en sciences sociales, les enfants ont été anonymisés.

L'exposition a suscité de nombreuses réactions positives de la population locale et des autorités villageoises. À la fin de l'année scolaire, l'école, les archéologues et les enfants ont été reçus à la Mairie pour y recevoir des félicitations. Les riverains et les commerçants du marché ont également apprécié la démarche et l'ont exprimé à cette occasion. Simultanément, la presse locale s'est fait l'écho du projet, soulignant que les habitants du village de Teotihuacan se sentaient désormais « plus proches » de leur passé et de leur patrimoine.

Ère 2. L'appropriation progressive du projet *« Patrimoine par les enfants »*

Au début de la deuxième année du projet, les archéologues ont souhaité faire évoluer leur initiative en y ajoutant une dimension audiovisuelle.⁹ Pour ce faire, ils ont proposé aux enfants de se laisser filmer lors de leurs visites sur le site archéologique. Après avoir accepté de jouer le jeu, les enfants ont rapidement proposé des alternatives. Ils ont en effet souhaité filmer eux-mêmes ce qui, pour eux, était « la face cachée » du village de Teotihuacan. Après une courte initiation technique, certains ont commencé à manier la caméra. L'objectif des enfants était d'emblée de dénoncer la faible importance accordée à l'environnement et à la végétation locale. Partant du principe que les plantes « vivaient », ils ont souhaité montrer qu'il ne fallait pas les « perturber ». La vidéo montrait des cactus souillés de graffitis ou cassés. Au cours du montage, les enfants sont allés jusqu'à faire parler les cactus. Le message était le suivant : dans la mesure où il est interdit de marcher sur certaines pyramides, de toucher ou de déplacer les pierres, voire d'écrire dessus, les cactus « ne comprenaient pas » qu'on vienne les troubler, les abîmer, ni même les effleurer. Autrement dit, s'il était interdit de toucher au patrimoine « inerte » ou « mort », pourquoi était-il permis de toucher au « patrimoine vivant » – pour reprendre l'expression des enfants ?

D'une part, cette expérience filmique avec les enfants a permis aux scientifiques de prendre du recul par rapport au projet patrimoine dans son ensemble. Grâce aux images, ils se sont en effet penchés sur la conception du patrimoine et des connaissances qu'ils manipulaient en tant qu'adultes et spécialistes de la question. Aussi, ce « retour sur expérience » a permis aux enfants d'approfondir ce qu'ils

⁹ L'expérience *Galería fotográfica comunitaria* a eu lieu au cours de l'année 2013 (Delgado Rubio, 2016). L'archéologue était chargé de mettre en œuvre l'activité (financée par l'INAH) tandis que l'ethnologue observait le processus en cours.

voulaient dire aux adultes lorsqu'ils parlaient de la nature « inerte » ou « morte » du site archéologique – par opposition à la nature « vivante » de l'environnement et des plantes. Grâce à ces discussions croisées, les scientifiques ont compris que si les enfants avaient bien conscience que le patrimoine leur appartenait – en tant que Mexicains et « descendants des Aztèques » –, ils estimaient que celui-ci n'entretenait pas de lien étroit avec leur vie quotidienne. Plus précisément, les enfants ont exprimé clairement que le patrimoine ne concernait pas uniquement « les vieilles pierres », mais également ce qui était, à leurs yeux, « essentiel dans la vie de tous les jours ». En d'autres termes, les enfants disaient que, si les ruines archéologiques constituaient à l'évidence un « beau » patrimoine dont il fallait être « fier », elles ne correspondaient pas à quelque chose d'« animé » et de « moderne », en somme à quelque chose qui serait à leur image.

Ère 3. Les patrimoines inattendus des enfants

La troisième phase du projet, coordonné par les archéologues, a commencé par la compilation des commentaires et réflexions critiques des enfants sur le patrimoine tel qu'il leur avait été enseigné. Pendant quelques cours, les institutrices ont incité les enfants à s'exprimer le plus librement possible sur l'expérience de l'année précédente. Ce faisant, les enfants devaient revenir sur ce qu'était « le patrimoine selon eux ». Surtout, ils devaient proposer des activités qui permettraient de « faire connaître » le patrimoine qu'ils estimaient « véritable », « animé », « vivant » selon leurs propres catégories. Le projet, déjà largement dessiné par les enfants, s'est peu à peu affiné.

L'objectif de cette phase était de promouvoir la capacité d'observation des enfants et de les aider à faire de « bons choix » grâce à l'usage d'appareils photos. Comme pour l'année précédente, les archéologues et les maîtresses d'école exigeaient que le projet débouche sur des photos destinées au grand public. Les photos étaient sensées révéler leur intérêt pour le « patrimoine de leur communauté », au-delà des définitions normatives du patrimoine. Des ateliers de trois heures ont ainsi été organisés à l'école, chacun se divisant en trois étapes : une première, réservée à la problématique de la destruction/conservation ; la deuxième, à l'état du patrimoine du village ; la troisième, à l'initiation de la manipulation des appareils photos et des différents paramètres à prendre en compte pour prendre une photo (lumière,

vitesse, cadrage, filtre, etc.).¹⁰ À ce stade, les enfants étaient encore très attentifs, mais encore relativement passifs, conformément sans doute à l'attitude que l'institution scolaire, particulièrement autoritaire et verticale, attend généralement des élèves dans ce contexte (cf. photo 1 ci-dessous).¹¹

PHOTO 1. ATELIER PHOTO, SUPERVISÉ PAR ARTURO ZUGA, GRACIELA SANDOVAL, JAIME DELGADO RUBIO ET JUAN JOSÉ GUERRERO (INAH)



Cependant, à la suite des ateliers, l'orientation du projet a quelque peu dérouté les archéologues, au moins dans un premier temps, car il s'agissait, pour les enfants, de montrer la ville des enfants aux adultes. À l'école, notamment pendant les cours réservés au patrimoine, les enfants se sont d'abord mis d'accord sur les espaces urbains à explorer : la décharge municipale, le marché alimentaire et l'église furent les endroits choisis pour les premières sorties sur le terrain (appelés « les reportages »).

¹⁰ Cette partie de l'atelier était donnée par une photographe professionnelle, Graciela Sandoval, du collectif *Radio Aguilita* de l'Universidad Autónoma de la Ciudad de México (Portal UACM).

¹¹ Il n'est pas exclu non plus que les enfants aient observé les adultes et évalué à leur tour leur disposition ou simplement leur capacité à se mettre à leur hauteur.

Pendant les reportages, les enfants étaient toujours accompagnés par les archéologues et par leurs parents, en plus d'un professeur (et éventuellement de l'ethnologue). La vingtaine d'enfants se divisait en petits groupes de trois à cinq, par genre, âge et affinités. La plupart des enfants ont pris des photos et des notes. Chaque sortie en ville a duré environ trois heures, c'est-à-dire presque toute l'après-midi.

L'exemple de la visite de l'ex-hacienda La Cadena est représentatif de la façon dont les enfants réinterprétaient les sorties. Au départ, les archéologues leur ont expliqué les raisons de leur intérêt pour le monument : il s'agissait en l'occurrence d'un cas flagrant de destruction d'un édifice du XVII^e siècle du plus haut intérêt pour comprendre l'histoire de la ville et de son environnement. La préoccupation des archéologues était donc de redonner un sens clair, neutre et stabilisé de l'histoire. Néanmoins, en dépit de leur attention, les enfants ont pris en photo, non pas les canaux d'irrigation, les vestiges des cheminées ou encore les murs, mais les multiples graffitis qui, selon les adultes encadrants, attestaient de la détérioration et de l'abandon de l'édifice. D'après les enfants, ces marques « ornaient » véritablement les murs, « prouvant » non pas la quasi-disparition de l'ex-hacienda, mais au contraire sa réappropriation symbolique et idéologique par les riverains qui manifestaient également leur aptitude à sa valorisation esthétique. Comme l'a exprimé Martha (13 ans) : les graffitis « (...) sont aussi jolis et représentent le droit des jeunes à s'exprimer » (*también son bonitos y representan el derecho de los jóvenes a expresarse*) (cf. photo 2 ci-dessous).

PHOTO 2. VISITE DE L'EX-HACIENDA LA CADENA,
JUAN JOSÉ GUERRERO ET CHARLES-ÉDOUARD DE SUREMAIN



Un autre exemple est celui de la station ferroviaire du village de San Sebastián Xolalpan qui, pendant le XIX^{ème} siècle, acheminait marchandises et personnes entre la vallée de Teotihuacan et la ville de Mexico. La visite était l'occasion d'expliquer la fonction des structures métalliques de l'époque qui avaient survécu jusqu'à aujourd'hui. Toutefois, pour Juliana (13 ans), la (re)naissance d'un petit cactus (*nopal*) entre les voies et les traverses étaient plus significative que les structures de métal. Avec une certaine timidité, elle expliquait que c'était la manière « dont la nature se fraie un chemin » (*es así como la naturaleza se abre paso*) ; elle ajoutait même en insistant : « c'est comme ce que vous voulez dire, le cactus qui se fraie un chemin vers la modernité » (*es como lo que ustedes quieren decir, el cactus se abre paso a la modernidad*) (cf. photo 3 ci-dessous).

PHOTO 3. «LE PETIT CACTUS», JULIANA FLORES CUARESMA (12 ANS)



Enfin, lors d'une visite du village de Teotihuacan, les enfants ont souhaité s'arrêter à l'endroit qui, à leur yeux, constituait « le visage du village » (*la cara del pueblo*). À travers la photo 4 ci-dessous, les enfants voulaient dénoncer le peu d'importance accordée à l'environnement et à la végétation locale.

PHOTO 4. « LE VISAGE DU VILLAGE », ERÉNDIRA MÁRQUEZ (13 ANS)



Les affiches préparées ultérieurement par les enfants ont mis l'accent sur ce qui « appartient à la ville des enfants » ou au « patrimoine des enfants », et que les adultes ne pouvaient « ni connaître ni partager ». C'était le cas des stands de friandises, de *fast-food* (*comida chatarra*) et de sodas sur le marché, mais aussi de certains étales qui vendaient des vêtements peu onéreux. Pendant leur reportage, les enfants n'hésitaient pas à acheter, à goûter, à essayer et à partager leurs achats. Ils discutaient gravement du choix de la sucrerie qui était censée les « représenter » en tant qu'enfants ; ils discutaient aussi sur le choix du vêtement qu'ils voudraient faire passer à la postérité et faire connaître aux futures générations. En l'occurrence, le choix s'est porté, d'une part, sur un jean avec des étoiles sur les poches arrière, et d'autre part, sur une confiserie molle aux couleurs du drapeau mexicain et à la saveur acidulée de la plupart des sodas. D'autres habits et friandises ont été photographiés et mis en scène sous un jour inattendu : en plan rapproché, dans le creux d'une main, sur la langue ou en premier plan avec un élément urbain en second plan : un banc, une poubelle, un monument, le banc d'un cireur de chaussure, ou encore une voiture (cf. photo 5 ci-dessous). En raison de l'engouement qu'elle a suscité auprès des enfants, l'expérience a été répétée, notamment auprès des maraîchers urbains.

PHOTO 5. « LA RECONNAISSANCE D'UN PATRIMOINE VIVANT »,
ALEJANDRA MUÑOZ (14 ANS)



De façon générale, de ces visites et ateliers, les archéologues ont d'abord retenu que la prémisse selon laquelle la conscientisation au patrimoine devait nécessairement passer par l'apprentissage et la répétition de règles, de codes et de valeurs définis uniquement par des spécialistes était largement erronée. La conscientisation devait désormais passer par la reconnaissance d'autres visions et points de vue. Dans ce contexte, la photographie s'est avérée être un vecteur de communication privilégié entre les enfants et les adultes, dans la mesure où elle permet de poursuivre et de compléter, avec un support différent, l'apprentissage verbal.

Ère 4. La restitution opérée par les enfants :

« Galerie communautaire » et « Radio communautaire »

Une fois développées les 380 photos prises par les enfants, une centaine a été sélectionnée et imprimée en noir et blanc (100 x 100 cm² sur papier bond). L'ensemble a donné lieu à une exposition intitulée « En faveur de la mémoire » (*A favor de la memoria*), qui a coïncidé avec la fête de l'équinoxe du printemps au site

archéologique de Teotihuacan, en mars 2013. Sur chaque photo, apparaissent le nom de l'enfant-photographe et des institutions qui participaient au projet (cf. photo 6).¹²

PHOTO 6. GALERÍA COMUNITARIA, JAIME DELGADO RUBIO



À la suite de l'exposition à la mairie, les photos ont été affichées sur les murs des maisons après avoir demandé aux propriétaires leur autorisation – généralement accordée. On doit souligner que les riverains regardaient attentivement les photos avant de sélectionner celles qui leur plaisaient le plus. Les photos ont également été exposées dans différents lieux très fréquentés : la gare routière, les magasins de téléphonie (Telcel), la sortie d'une grande surface (Wallmart), la grille du centre de paiement du service d'électricité (ex-IFE), autour du fronton¹³, au centre du village, sur les murets qui entourent les paroisses de San Juan et San Sebastián Xolalpan, les écoles Felipe Carrillo Puerto des quartiers de San Francisco Mazapa et Ricardo Flores Magón, enfin, la place centrale du village de San Martin de las Pirámides (cf. photo 7 ci-dessous).

¹² INAH, ESF (Estudios Sociales de Factibilidad), Metamorphosis Urbana, UACM (Universidad Autónoma de la Ciudad de México), école « Xochicalli » (vocable *náhuatl* qui pourrait se traduire par « maison des fleurs »).

¹³ Mur pour jouer à la pelote basque.



De façon simultanée, il était prévu de délivrer un diplôme aux enfants-photographes devant les galeries de photos. Une fois de plus, les enfants profitèrent de l'occasion pour prendre la parole publiquement et revenir sur le sens de leurs photos, afin de mieux l'expliquer. L'ensemble de la manifestation était couvert par la radio communautaire (Radio Aguilita), un projet de l'Institut Casa Talavera¹⁴ rattaché à l'Université de la Ciudad de Mexico. La radio disposait de moyens techniques simples : micros, équipe son, quelques chaises et beaucoup de persuasion. Elle s'était installée sur la place centrale du village de Teotihuacan le 25 novembre 2013. Après avoir reçu leur diplôme, les enfants-photographes ont parlé des transformations de l'environnement dans le village et la vallée, de leur vision de l'avenir et de ce que signifiait pour eux la photo comme mode d'expression et, enfin de leurs idées et propositions sur le patrimoine de leur village (cf. photo 8 ci-dessous).

¹⁴ Sous la supervision Joaquín Aguilar qui, depuis plus de dix ans, développe une radio communautaire qui donne libre voix aux riverains du quartier de La Merced (quartier de la ville de Mexico) qui luttent pour la préservation des espaces jouxtant le quartier.

PHOTO 8. ÉMISSION RADIO SUR LA PLACE CENTRALE, JESÚS ALVA (12 ANS)



Durant les entretiens, les enfants faisaient allusion à divers éléments du paysage naturel et culturel, en particulier au Cerro Gordo, une colline toute proche, et aux pyramides de Teotihuacan, mais aussi à des activités comme le tourisme et l'artisanat. D'une certaine façon, les enfants semblaient élaborer un « savoir patrimonial » au fur et à mesure qu'ils s'écoutaient et parlaient, empruntant des référents et à la modernité, et à la tradition. Par exemple, certains enfants (les plus âgés), dénonçaient les hommes politiques corrompus et l'absurdité d'entreprendre de longues études alors que le manque d'opportunité en matière d'emploi était flagrant. Certains ont finalement insisté sur l'importance du rôle qu'ils jouaient en tant qu'enfants et/ou jeunes, dans le processus de défense et de valorisation du patrimoine local. L'un d'eux a même dit : « c'est comme si on nous empêchait de le faire » (*es como si nos lo impidieran*).

UN DOUBLE ENSEIGNEMENT : « ETHNOGRAPHIE COLLABORATIVE » ET « PATRIMOINE DES ENFANTS »

À partir de ce projet « Patrimoine *pour* » puis « *par* les enfants », et « à destination » des adultes, nous voudrions à présent revenir sur deux des nombreux

enseignements qui en découlent directement. Le premier porte sur l'approche ethnographique participative mise en œuvre et ses limites, et le second sur la notion de patrimoine telle qu'elle est pensée, vécue et mise en avant par les enfants.

« *Ethnographie collaborative* » vs. « *ethnographie mutualisée* » ?

L'idée de travailler sur ce qui représenterait le plus le « patrimoine » pour les enfants, quelque chose qui leur « appartiendrait » à eux seul, ou encore sur le « patrimoine » qui ferait partie de leur vie quotidienne, a germé aussi bien chez les enfants que chez les adultes. Avec le temps, le projet patrimoine *pour* les enfants est devenu un projet sur le patrimoine *des* enfants, et a même été parfois orienté par les enfants à destination des adultes. La démarche a été mise en œuvre à travers des reportages et des activités de diffusion/restitution, en particulier au cours de la deuxième année.

Les « reportages » des enfants de Teotihuacan ressemblent-ils aux travaux de terrain conduits par les ethnologues ? Incontestablement, les premiers partagent quelques caractéristiques des seconds, comme la réflexivité, le décentrement, la créativité, la curiosité et l'engagement (Razy, 2014). À ceci près, toutefois, que les enfants ne sont pas seuls, mais plusieurs à réaliser leurs observations. D'où l'expression d'« ethnographie collaborative » contenue dans le titre et sur laquelle il convient de s'arrêter. De fait, l'ethnographie collaborative ne saurait se limiter à l'observation et/ou à la collecte des données à plusieurs et de façon concertée, ce qui est déjà le cas dans l'ethnographie « classique » : elle se poursuit au-delà, dans les discussions, l'analyse et les activités de restitution et de diffusion, sous forme de photos et/ou d'émissions radiophoniques.¹⁵ Autrement dit, la collaboration relève plus d'une posture générale de travail qui consiste, conformément à ce que disent Lassiter (2005) ou Rappaport (2008), à s'investir dans un « effort intellectuel » global qui comprend à la fois, le recueil, l'analyse, la restitution et la valorisation des données.

Par ailleurs, dans l'ethnographie collaborative, des tendances apparemment contradictoires sont à l'œuvre puisque des dynamiques collectives et des comportements plus individualistes, portés par de « multiples points de vue » (Shokeid, 1997), se côtoient. D'un côté, il y a en effet la volonté du groupe d'enfants de remplir

¹⁵ Actuellement, le projet « Enfance et enfants dans la patrimonialisation. Transmission, participation, développement », financé par l'Institut de recherche pour le développement (IRD) et coordonné par N. Alvarado Solís (El Colegio de San Luis, Mexique), réfléchit sur d'autres formes de restitution du savoir anthropologique, et en particulier sur la place des enfants dans la conception d'un projet dès lors qu'ils sont associés dès le départ au processus de recherche (<https://childherit.hypotheses.org/>).

sa mission le mieux possible en tant que collectif ; de l'autre, il y a également les velléités de quelques-uns de se démarquer du groupe, soit pour le diriger soit pour s'en isoler. Il s'agit là d'une tension méthodologique bien connue en sciences sociales (Brougère, 2006 ; Field, 2008). Certains comportements peuvent indiquer qu'un seul individu cherche, volontairement ou non, à disloquer le groupe initial. C'est le cas, au demeurant fort rare, lorsqu'un enfant détourne un ou plusieurs de ses camarades du sens de l'observation. Toutefois, ces successions de dynamiques collectives et de comportements plus individualistes ne sauraient être interprétées en dehors du contexte plus global du « reportage ». Dès lors que ce dernier est envisagé dans l'intégralité de ses dimensions spatiales, temporelles et sociales, ces successions cessent d'être chaotiques et potentiellement conflictuelles, et participent plus généralement d'une seule et même dynamique d'ensemble.

Du point de vue social, spatial et temporel, la scission d'un petit groupe à l'initiative d'un enfant entraîne généralement la création d'un nouveau groupe. C'est-à-dire qu'une rupture provoque le regroupement – temporaire – des enfants autour d'un nouveau centre d'intérêt commun. S'il peut y arriver que des enfants se retirent du groupe, il ne s'agit pas vraiment d'une fin en soi, mais plutôt d'une étape ou d'un moment constitutif de la démarche collaborative, à condition, bien entendu, que l'objectif visé reste celui de « rassembler du patrimoine » – comme le disent les enfants. Ainsi, loin de s'opposer, les dynamiques collectives centripètes et les comportements plus individualistes centrifuges s'enchaînent et se succèdent, un peu à la façon des centres d'intérêt qui se déplacent, se remplacent et finalement se complètent dans le temps et l'espace.

On notera par ailleurs que les clivages de genre sont peu significatifs durant les « reportages », sauf au tout début lorsque les filles et les garçons, à l'instar de ce qui se passe dans les classes, sont peu mélangés. Progressivement, « sur le terrain », les groupes d'observateurs se mêlent. À un tel point que les groupes mixtes sont légion et que toute velléité de la part des adultes pour les briser serait vouée à l'échec. De retour à l'école, en revanche, les enfants se rassemblent en groupe de garçons et de filles quand il s'agit de reprendre les matériaux et d'y réfléchir. Cette dynamique, pas toujours linéaire, est conforme à ce que rapporte Lassiter (2005a) sur le rythme propre à l'ethnographie collaborative.

Au cours des ateliers, les groupes d'enfants discutent des résultats obtenus et font des propositions en termes de diffusion et de restitution. En l'occurrence, l'intention des adultes est de faire en sorte que les ateliers aboutissent à des productions concrètes, comme les « galeries communautaires » de photos. Il ne s'agit

donc pas d'aboutir à une sorte de consensus « mou » autour d'une somme de connaissances à acquérir ou à partager sous la supervision d'un adulte ; il ne s'agit pas non plus d'additionner les témoignages individuels ; il s'agit plutôt d'initier un processus participatif autour d'un travail collaboratif (Chauvier, 2003 ; Vidal, 2011 ; Suremain, sous presse). « Participer » n'est pas le résultat de la synthèse sommaire et artificielle des propositions, mais au contraire de la mutualisation d'expériences dans le but de construire un nouveau type de connaissances et de restitution.

Pour revenir à la question de départ, à savoir si le terrain des enfants ressemblait à celui de l'ethnologue, il convient avant tout de procéder à quelques rappels. En anthropologie, mais aussi chez certains tenants des *Childhood Studies*, cette question a fait couler beaucoup moins d'encre que celle concernant la place qui leur était réservée dans l'enquête. C'est en particulier le cas des auteurs qui s'interrogent sur « la voix de l'enfant » (Alderson, 1995 ; Christensen, 2004 ; Alderson et Morrow, 2011 ; Christensen et James, 2000 ; Christensen, 2000 ; Christensen et Prout, 2002 ; Allerton, 2016). Plus précisément, les auteurs se sont intéressés à l'approche participative avec les enfants, suivant en cela les travaux des psychologues. Dans un premier temps, la recherche-action participative est née dans les années 1970 dans un contexte de forte demande d'urgence humanitaire et ensuite de développement militant, notamment dans les pays dits du « tiers-monde » (Fals-Borda, 1987 ; Frideres, 1992). Elle s'est progressivement diffusée dans le monde en se focalisant sur les jeunes puis les enfants (Thomas et O'Kane, 1998 ; Christensen et James, 2000 ; Christensen, 2004 ; Bennett, 2004 ; Suremain, 2012, sur la notion d'« ethnographie participative »). L'un des principaux défis était, pour les ethnologues, de dépasser le simple jeu de rôle et de s'inscrire dans une interaction prolongée avec des enfants pris comme de véritables acteurs (Mandell, 1988). L'ensemble de ces questions interroge *l'agency*, c'est-à-dire la capacité de l'enfant à prendre des initiatives et des décisions en mettant l'accent sur sa plus ou moins grande autonomie par rapport aux adultes (James, 2009 ; Lancy, 2012 ; Meloni *et al.*, 2015).¹⁶

Dans le cas des reportages et du « travail de terrain » des enfants, on peut observer que leur voix et leur *agency* ne sont ni débridées ni contraintes, mais que leur expérience se situe quelque part entre les deux (Lassiter, 2001). Les enfants prennent clairement des initiatives dans le cadre formel qui leur est proposé (le reportage) ;

¹⁶ Sur ces questions méthodologiques et leur articulation avec l'éthique et l'épistémologie, cf. Razy (2014).

ils le contournent souvent pour l'investir d'un sens nouveau selon une succession de dynamiques individuelles et collectives – bien au-delà du cadre du projet.¹⁷

« Patrimoine des enfants » vs. « Patrimoine des adultes » ?

La collaboration des enfants à l'ethnographie de « leur » patrimoine, c'est-à-dire de celui qui fait sens pour eux, leur a permis de transformer et de s'approprier d'une notion qui leur était étrangère au départ.¹⁸ Cette dynamique contredit deux idées communément admises : la première est que le patrimoine ne se limite pas à la transmission du passé aux générations futures puisque le présent peut aussi être transmis au présent ; la seconde est que le patrimoine ne se transmet pas uniquement des adultes aux enfants, mais également des enfants aux enfants et des enfants aux adultes, à l'instar de certaines formes de transmission (Wolcott, 1982 ; Hirschfeld, 2003 ; Suremain, 2006 ; Berliner, 2010 ; Suremain et Cohn, 2015).

LA QUESTION DES RÉGIMES D'HISTORICITÉ

La première question, celle de la transmission du passé vers le futur et du présent au présent, débouche sur celle des régimes d'historicité, autrement dit sur les continuités, les ruptures et les transformations de la société à travers le temps. Dans sa conception classique de sauvegarde, la mise en patrimoine ou patrimonialisation, vise à transmettre de la manière la plus « authentique » possible une production et/ou une ressource matérielle ou immatérielle aux générations futures. Cette façon d'entrevoir le patrimoine peut entraîner ce que les historiens appellent l'« invention de la tradition » (Hobsbaum et Ranger, 1983), résultante d'un double mouvement : 1) l'immobilisation du temps et 2) la « purification » des expressions culturelles et naturelles. Dans cette optique, la patrimonialisation va de pair avec les notions de tradition, d'authenticité, de temps suspendu, voire d'éternel présent (Lenclud, 1987), et peut même conduire à une certaine « mythification de la réalité » (Sahlins, 1981) ou d'« anachronisme patrimonial » (Suremain sous presse).

L'appropriation de la notion de patrimoine par les enfants va plutôt à l'encontre de cette idée. Elle pose précisément la question cruciale de la reconnaissance

¹⁷ Delgado Rubio (2017) a depuis tenté de modéliser l'expérience.

¹⁸ La notion de patrimoine est, d'ailleurs, étrangère à la plupart des populations. Cf. à ce sujet Bondaz et Graezer Bideau (2014).

patrimoniale d'expressions naturelles et/ou culturelles qui se détachent du passé et s'intéresse aux déchets et/ou aux productions industrielles habituellement dévalorisées. Ce qui fait sens pour les enfants, et qu'ils appellent un « patrimoine vivant », est ce qui leur permet de se démarquer du monde des adultes et de s'affirmer en tant que groupe. Les étals de bonbons et les vêtements sont, à l'occurrence, des productions culturelles qu'ils valorisent au plus haut point, car elles représentent la manière comment ils se perçoivent, elles leur donnent une identité et leur permettent d'affirmer leur position d'enfants vis-à-vis des adultes. De même, les décharges d'ordures ménagères, les graffitis, les cactus et les friches industrielles font partie de leur quotidien et, à ce titre, sont dignes de reconnaissance et d'intérêt. Mais la mise en patrimoine par les enfants ne se limite pas pour autant à la valorisation d'objets, d'expressions et/ou d'espaces marginaux. Ils valorisent également ce que les spécialistes du patrimoine appellent les « productions intangibles » ou « immatérielles », telles que les blagues, les échanges, le partage, les rires ; en somme, l'état d'esprit qui règne entre eux à l'occasion des reportages et qui façonne leur identité. À leur façon, les enfants expriment ouvertement les fortes tensions existant entre les dimensions matérielles et immatérielles qui mobilisent une grande partie des débats théoriques sur le patrimoine.

L'opposition entre le patrimoine « mort » et « vivant » établie par les enfants est une autre piste de réflexion permettant d'alimenter le débat sur les régimes d'historicité. Pour eux, il est difficile de s'approprier de ce qui est « mort » puisqu'il n'y a pas d'interaction possible : une pierre, même chargée de valeur historique et identitaire, ne peut faire l'objet d'un échange, autrement dit, elle est incapable de s'animer ou d'être investie d'une « autre vie ». La pierre, et par extension le site archéologique, est un patrimoine « mort » qui s'inscrit du côté des adultes. Les choses qui s'échangent et qui peuvent avoir une utilité – les bonbons, les vêtements ou les plantes – sont en revanche « vivantes » ; elles sont du côté de la « vie » et des enfants. Ces objets et ces expressions sont, en d'autres termes, des « objets animés » qui servent de support à des relations sociales ancrées dans la vie quotidienne. Ces considérations font par ailleurs largement écho aux théories de « l'incorporation de l'objet », c'est-à-dire au prolongement du corps dans l'objet, alors que celui-ci finit par s'animer comme la conséquence d'une sorte d'approvisionnement mutuel (Warnier et Julien, 1999).

LA QUESTION DE LA « TRANSMISSION HORIZONTALE » ET DE LA « TRANSMISSION ASCENDANTE »

Un autre point renvoie à deux déclinaisons de la transmission, relativement négligées dans la littérature jusqu'à présent : d'une part, non plus la transmission d'adultes aux enfants (« transmission descendante »), mais d'enfants aux enfants (« transmission horizontale »), et d'autre part, d'enfants aux adultes (« transmission ascendante »). Nous nous intéressons dans ce texte aux deux dernières formes, qui sont tout particulièrement valorisées par les discours des enfants. Peut-on pour autant parler de « patrimoine enfantin » ? Et dans le cas d'une réponse positive, est-il possible de savoir de quoi il est composé ?

À partir des exemples qui ont été donnés, nous constatons que les enfants font allusion, parfois explicitement, à l'existence d'un monde qui leur serait propre, appelé par Delalande (2009) et Arleo et Delalande (2011) l'« entre-enfants » ou la « culture enfantine ». Cet « entre-enfants » échapperait, dans une large mesure, aux adultes, incarnés ici par les scientifiques qui encadrent les activités du projet. Ce monde se constituerait d'objets (vêtements, confiseries, plantes, ordures, graffitis...), mais également de valeurs (échanges, blagues, convivialité...) que les adultes, précisément parce qu'ils appartiennent à un autre monde, ne pourraient connaître ni comprendre. À peine les adultes pourraient-ils influencer cet entre-enfants par l'entremise des cadres fixés par des activités : sorties, projet, galerie communautaire. En témoigne la façon dont les enfants, à chaque occasion, s'investissent dans les activités et se les réapproprient, parfois en les détournant.

Au demeurant, il semblerait que les enfants se considèrent capables d'infléchir la vision des adultes. Dans une certaine mesure, leurs propositions, leurs photos et leurs commentaires montrent qu'ils comprennent parfaitement ce que les adultes veulent dire ou faire puisque leurs propositions, leurs photos et leurs commentaires se posent et se pensent fréquemment par opposition à ceux des adultes. Les initiatives des enfants, prendre par exemple la parole pour parler de patrimoine à la radio, illustrent bien leur « capacité » (*agency*) à s'affranchir des cadres d'action et de pensées qui leur sont proposés. Un autre exemple est donné par les expressions du patrimoine retenues par les enfants lors des « reportages ». Les graffitis, les cactus, les sucreries ou les vêtements forment un assemblage composite et inédit, du moins pour les adultes, que l'on pourrait appeler « patrimoine enfantin » puisqu'il s'agit de celui que les enfants voudraient transmettre non seulement à leurs enfants dans le futur, mais aussi à leurs congénères et surtout aux adultes au

présent, et de façon simultanée. Une fois encore, leur prise de parole publique à vocation pédagogique, destinée tout autant aux autres enfants qu'aux adultes de l'assistance, le montre.¹⁹ Les enfants indiquent bien, dans leurs explications et leurs récits, qu'il faut expliquer aux adultes ce qui est évident pour eux. Ce qui apparaît visible, manifeste et authentique aux enfants est invisible et peu compréhensible pour adultes vis-à-vis desquels les premiers doivent faire preuve de pédagogie. Il s'agirait, en quelque sorte, d'une sorte de « restitution enfantine » destinée aux adultes. De même, les enfants affirment pouvoir saisir immédiatement le sens profond des affiches, contrairement aux adultes qui ne peuvent, du fait de leur position d'adultes, qu'en entrevoir certaines dimensions. La construction du « patrimoine enfantin » s'opérerait ainsi dans le même environnement tangible que celui des adultes, mais en prenant toute sa signification dans l'entre-enfants, ce monde à la fois parallèle et divergent qui renverrait à des significations, des usages, des logiques et, surtout, à des relations sociales qui échappent *a priori* aux adultes.

C'est sur l'ensemble de ces questions que le patrimoine enfantin semble finalement se distinguer du patrimoine traditionnel ou de la « transmission verticale » des adultes. Ce patrimoine enfantin serait : horizontal, invisible ou presque aux yeux des adultes, propre au monde de l'entre-enfants, doté de significations très partiellement compréhensibles pour les adultes ; il valoriserait le présent et la transformation ; il embrasserait à la fois des dimensions matérielles et immatérielles de la vie. D'une certaine façon, les enfants semblent éviter le piège du morcellement extrême de la notion de patrimoine (intangibles, matériels, architecturaux, alimentaires, religieux...), un piège dénoncé par ailleurs par plusieurs auteurs (Jeudy, 2008 ; Heinich, 2009 ; Tornatore, 2010 ; Bortolotto, 2011), qui en proposent une vision davantage holistique.

CONCLUSION : LE PATRIMOINE VU, VÉCU ET RESTITUÉ PAR LES ENFANTS

Le projet présenté dans cet article, qui portait à l'origine sur la sensibilisation des enfants au patrimoine, s'est progressivement mué en une véritable expérience de recherche, avec les enfants, sur les façons qu'ils ont de percevoir et de « pratiquer » le patrimoine. L'apprentissage du patrimoine, au départ formel, par les enfants, a débouché sur une

¹⁹ L'idée d'un musée conçu par les enfants pour les enfants n'existe pas à ma connaissance, mais fait l'objet d'une réflexion dans le cadre du projet « Enfance et enfants dans la patrimonialisation » évoqué plus haut.

série d'activités complémentaires qui ne se limitaient pas à leur dimension ludique (« reportage », galerie de photos, émissions radiophoniques...). En effet, celles-ci ont mis à jour non seulement une forte compréhension de la notion scientifique, par définition complexe, du patrimoine, mais elles ont également permis son appropriation, ainsi que des usages d'après des logiques qui l'interrogent en retour. Dans ce contexte, la participation des enfants au dispositif dans son ensemble a débouché sur une forme inédite de partage et d'échange, permettant de dépasser la question de l'instrumentalisation de l'enfant, et d'inspirer ce que nous avons appelé l'« ethnographie collaborative ». Tout au long du projet, les questions posées par les adultes chercheurs, mais aussi par les enfants, n'ont cessé d'enrichir les unes aux autres, d'évoluer et d'ouvrir des pistes de recherche : qu'est-ce que le patrimoine des enfants ? En quoi permet-il d'interpeller la conception classique, « adulte », du patrimoine ? Comment se déclinent les formes de transmission valorisées par les enfants ? Jusqu'à quel point les chercheurs adultes influencent-ils les logiques enfantines, et réciproquement ?

Les différentes activités auxquels ont collaboré enfants et chercheurs montrent le rapport ordinaire et quotidien, voire intime, que les enfants entretiennent avec le patrimoine. Ce dernier ne saurait se limiter à la transmission aux générations futures d'une expression ou d'une ressource naturelle et/ou culturelle définie au préalable par les adultes. Il faut comprendre le « patrimoine » comme une notion beaucoup plus large concernant l'ensemble des manifestations du vivant, en opposition à ce qui est statique (« mort »), grâce à l'intervention des enfants. L'appropriation du patrimoine par les enfants, marque ici une certaine rupture avec le patrimoine des adultes, en tout cas dans sa perception et ses usages, car il semble éloigné des préoccupations ordinaires, quotidiennes et intimes des enfants. Le projet aura ainsi permis de réfléchir sur la façon dont l'ethnologue et l'archéologue sont conduits à partager leur conception du patrimoine, mais aussi à prendre en compte celle des enfants. Le patrimoine que les enfants leur donnent à voir, qu'ils présentent comme « vivant », les incite à revenir sur des problématiques plus générales qu'il faudrait explorer davantage. L'autre avantage de l'ethnographie collaborative est la facilité avec laquelle les enfants se prêtent au jeu de la déconstruction théorique et méthodologique. Comme nous l'avons constaté à plusieurs reprises, les enfants n'hésitent pas à critiquer ce qui se dit et se fait, ni à proposer d'autres façons de faire, de voir et de penser. Ces alternatives ouvrent des perspectives que les chercheurs n'osent pas aborder pour de multiples raisons. Par rapport aux idées avancées par ces derniers, les enfants disent ce qu'ils pensent « sans complexes » ; critiquer est même, pour eux, une façon de s'affirmer en tant qu'enfants.

Enfin, dans cette recherche, la position du chercheur – en tous cas de l’ethnologue – n’était ni plus ni moins aisée que dans une configuration de recherche avec des adultes. Certes, travailler avec des enfants qui observent des expressions naturelles et culturelles exige de s’intéresser tantôt aux enfants, tantôt à ce qui les intéresse. Mais la difficulté est, semble-t-il, la même lorsque l’on travaille avec des adultes. D’une certaine façon, l’ethnographie avec les enfants requiert autant d’attention et de rigueur qu’avec des adultes (Razy, 2014). En revanche, il s’avère que les enfants se plient bien plus volontairement à la collaboration que les adultes. Collaborer est une acquisition que les enfants mettent régulièrement en pratique à l’intérieur de l’école comme à l’extérieur. Cette habitude a certainement facilité le processus. Pour l’ethnologue, il est plus rare de collaborer véritablement avec d’autres collègues. Hormis les expériences de recherche sur l’action participative interdisciplinaire dans les projets de développement, l’exigence de mener une recherche individuelle s’impose comme la norme académique. Sans doute aussi parce que, dans la tradition de la discipline, la vision d’ensemble du terrain, des données et des analyses qui en résultent est non seulement la conséquence d’une longue relation interindividuelle entre l’ethnologue et ses informateurs, mais aussi le fruit d’une réflexivité de l’ethnologue qui fonde la relation ethnographique. Sur ce point, les enfants réapprennent aux adultes une pratique qu’ils ont oubliée.

BIBLIOGRAPHIE

- ALDERSON, P. (1995). *Listening to children: Children, ethics and social research*. Barking-side, Royaume-Uni: Barnardo’s.
- ALDERSON, P., et Morrow, V. (2011). *The Ethics of Research With Children and Young People: A Practical Handbook*. London, Royaume-Uni: Sage Publications.
- ALLERTON, C. (2016). *Children : Etnographic Encounters*. London, Royaume-Uni: Bloomsbury.
- ARLEO, A., et Delalande, J. (éds.) (2009). *Cultures enfantines. Universalité et diversité*. Rennes, France : Presses Universitaires de Rennes.
- BAK-GELLER CORONA, S. (2013). Narrativas deleitosas de la nación. Los primeros libros de cocina en México (1830-1890). *Desacatos* (43) : 31-44. DOI : 10.29340/43.107.
- BENNETT, M. (2004). A Review of the Literature on the Benefits and Drawbacks of Participatory Action Research. *First People Childs & Family Review*, 1(1) : 19-32. Consulté sur <http://journals.sfu.ca/fpcfr/index.php/FPCFR/article/view/6/3>.

- BERLINER, C. (2010). Anthropologie et transmission. *Terrain. Anthropologie & Sciences Humaines* (55) : 4-19. Consulté sur <https://journals.openedition.org/terrain/14035>.
- BONDAZ, J. ; Graezer Bideau, F. ; Isnart, C., et Leblon, A. (éds.) (2014). *Les vocabulaires locaux du « patrimoine »*. Traductions, négociations et transformations. Berlin, Allemagne : Lit Verlag.
- BORTOLOTO, C. (2011). *Le patrimoine culturel immatériel. Enjeux d'une nouvelle catégorie*. Paris, France : Éditions de la Maison des Sciences de L'Homme.
- BROUGERE, G. (2006). Les enfants, les adultes et l'observateur. Dans R. Hess et G. Weigand (éd.). *L'observation participante dans les situations interculturelles* (pp. 207-223). Paris, France : Anthropos.
- CHAUVIER, E. (2003). Restitution et réception du texte anthropologique. *Ethnologie Française*, 33(3) : 503-512. DOI : 10.3917/ethn.033.0503.
- CHRISTENSEN, P. H. (2004). Children's participation in ethnographic research : Issues of Power and Representation. *Children and Society. The International Journal of Childhood and Children's Services*, 18(2): 165-176. DOI : 10.1002/chi.823.
- CHRISTENSEN, P. H., et James, A. (2000). *Research with Children : Perspectives and practices*. London, Royaume-Uni : Routledge Falmer Press.
- CHRISTENSEN, P. H., et Prout, A. (2002). Working with Ethical Symmetry in Social Research with Children. *Childhood*, 9(4) : 477-497. DOI : 10.1177/0907568202009004007.
- COLL, C. (éd.) (1977). *Psicología genética. Recopilación de textos sobre las aplicaciones pedagógicas de las teorías de Piaget*. Buenos Aires, Argentina : Siglo XXI Editores.
- DE LA TORRE, R. (2008). Tensiones entre el esencialismo azteca y el universalismo *new age* a partir del estudio de las danzas « conchero-aztecas ». *Trace* (54) : 61-76. Consulté sur <https://journals.openedition.org/trace/480>
- DELALANDE, J. (éd.) (2009). *Des enfants entre eux. Des jeux, des règles, des secrets*. Paris, France : Autrement.
- DELGADO RUBIO, J. (2006). ¿Qué son los estudios sociales de factibilidad? Dans L. H. Carlin Vargas (coord.). *Tercera semana de arqueología en León. Protección, preservación y defensa del patrimonio arqueológico* (pp. 189-271). Guanajuato, León, México : MONTEA Editorial, Universidad Autónoma de Guanajuato.
- DELGADO RUBIO, J. (2014). Niños y jóvenes en la escuela. Una propuesta para la UNESCO. *Diario de Campo*, 2(Tercera Época) : 17-23. Consulté sur https://www.academia.edu/15102139/Niños_y_jovenes_en_la_Escuela_una_propuesta_para_la_UNESCO.

- DELGADO RUBIO, J. (2017). Arqueólogos en apuros. Un modelo de co-creación escolar en torno al patrimonio arqueológico en México. *Innovación Educativa*, 17(73) : 133-152. Consulté sur : <https://www.ipn.mx/assets/files/innovacion/docs/Innovacion-Educativa-73/arqueologos-en-apuros-un-modelo-de-co-creacion-escolar-en-torno-al-patrimonio-arqueologico-en-mexico.pdf>.
- ERICKSON, E. H. (1985). *El ciclo vital completado*. Buenos Aires, Argentina : Paidós Ibérica.
- FIELD, L. (2008). « Side by Side or Facing One Another » : Writing and collaborative ethnography in comparative perspective. *Collaborative Anthropologies* (1) : 32-50. DOI : 10.1353/cla.0.0011.
- FRIEDERES, J. S. (éd.) (1992). *A World of Communities : Participatory Research Perspectives*. North York, Ontario, Canada : Captus University Publications.
- GALINIER, J., et Molinié, A. (2006). *Les néo-Indiens. Une religion du III^e «D0 millénaire*. Paris, France : Odile Jacob.
- HEINICH, N. (2009). *La fabrique du patrimoine*. Paris, France : Éditions de la Maison des Sciences de l'Homme.
- HIRSCHFELD, L. (2003). Pourquoi les anthropologues n'aiment-ils pas les enfants ? *Terrain. Anthropologie & Sciences Humaines*, 40(mars) : 21-48. Consulté sur <https://journals.openedition.org/terrain/1522>
- JAMES, A. (2009). Agency. Dans J. Qvortrup, G. Valentine, W. Corsaro et M. Honig (éds.). *The Palgrave Handbook of Childhood Studies* (pp. 34-45). New York, Les États-Unis: Palgrave Macmillan. DOI : 10.1007/978-0-230-27468-6.
- JEUDY, H. P. (2008). *La machine patrimoniale*. Paris, France : Circé.
- LANCY, D. (2012). Unmasking Children's Agency. *AnthropoChildren*, 1(2). Consulté sur <https://popups.uliege.be/2034-8517/index.php?id=1503&file=1&pid=1253>;
- LENCLUD, G. (1987). La tradition n'est plus ce qu'elle était... Sur la notion de 'tradition' et de 'société traditionnelle' en ethnologie. *Terrain. Anthropologie & Sciences Humaines*, 9(octobre) : 110-123. Consulté sur <https://journals.openedition.org/terrain/3195>
- LUPO, A. (2015). El regreso de los aztecas. Fenómenos de conservación, recuperación y plasmación de la tradición nahua en la Sierra de Puebla. *Dimensión Antropológica*, 64 (mayo-agosto) : 7-33. Consulté sur <https://www.dimensionantropologica.inah.gob.mx/wp-content/uploads/01Dimension64.pdf>.
- MANDELL, N. (1988). The least-adult role in studying children. *Journal of Contemporary Ethnography*, 16 : 433-467. DOI : 10.1177/0891241688164002.

- MELONI, F. ; Vanthuyne, K., et Rousseau, C. (2015). Towards a relational ethics : Rethinking ethics, agency and dependency in anthropological research with children and youth. *Anthropological Theory*, 15(1) : 106-123.
- MILLION, R. (1973). *Urbanization at Teotihuacan*. Austin, Texas, Les États-Unis: Texas University Press.
- RAZY, É. (2014). Practising ethics: from general anthropology to the anthropology of childhood and back again. *AnthropoChildren* (4). Consulté sur <https://popups.uliege.be/2034-8517/index.php?id=3113>.
- ROBINSON, K. (2009). *El elemento. Descubrir tu pasión lo cambia todo*. Mexico, Mexique : Grijalbo.
- SAHLINS, M. (1981). *Historical Metaphors and Mythical Realities. Structure in the Early History of the Sandwich Islands Kingdom*. Ann Arbor, Michigan, Les États-Unis: University of Michigan Press.
- SHOKEID, M. (1997). Negotiating Multiple Viewpoints : The Cook, the Native, the Publisher and the Ethnographic Text . *Current Anthropology*, 38(4) : 631-645. Consulté sur <https://www.journals.uchicago.edu/doi/pdfplus/10.1086/204649>.
- SUREMAIN, C. E. de (sous presse). El “axioma del patrimonio”: Desarrollo, turismo y exclusión. Etnografía crítica del patrimonio alimentario a partir del ejemplo de una ruta del chocolate en Campeche (México). Dans C. E de Suremain, S. Bak Geller et R. Matta (éds.). *Patrimonios alimentarios : Entre consenso y tensiones*. San Luis Potosi, San Luis Potosí, Mexique : El Colegio de San Luis.
- SUREMAIN, C. E. de (2006). Affinité horizontale et stratégies de survie parmi les ‘enfants de la rue’. La bande Solitarios à La Paz (Bolivie). *Revue Tiers Monde*, 47(185) : 113-132. DOI : 10.3406/tiers.2006.5653.
- SUREMAIN, C. E. de (2014). Ethics in ethnography with children. Anthropology confronted to its ‘little demons’ (examples from Latin America). *AnthropoChildren* (4). Consulté sur <https://popups.uliege.be/2034-8517/index.php?id=2037&file=1>
- SUREMAIN, C. E. de (en prensa). ¿Hacia un ‘encuentro implicado?’ . Investigación-acción participativa y restitución con niños de la calle (La Paz, Bolivia). Dans *La restitución etnográfica y los niños. Dispositivos, procesos y posturas*. San Luis Potosi, San Luis Potosi, Mexique : El Colegio de San Luis.
- SUREMAIN, C. E. de, et Cohn, C. (éds.) (2015). Patrimoines alimentaires enfantins. Éclairages anthropologiques. *Anthropology of Food* (9). Consulté sur [Consulté sur https://aof.revues.org/7881](https://aof.revues.org/7881)
- THOMAS, N., et O’Kane, C. (1998). The ethics of participatory research with children. *Children and Society*, 12(March) : 336-48. DOI : 10.1111/j.1099.tb00090.x

- TORNATORE, J. L. (2010). L'esprit du patrimoine. *Transmettre* (55) : 125-127. Consulté sur <https://journals.openedition.org/terrain/14084>
- VIDAL, L. (2011). Rendre compte. La restitution comme lieu de refondation des sciences sociales en contexte de développement. *Cahiers d'Études Africaines*, 2(202-203) : 591-607. Consulté sur <https://journals.openedition.org/etudesafricaines/16802>
- VIGOTSKI, L. (2009). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Barcelona, Espagne : Crítica.
- VIT, I., et Miró, J. (2009). Hacia un plan integral de protección y desarrollo para el valle de Teotihuacan. *Bitácora Arquitectura* (19) : 32-39. Consulté sur <http://www.revistas.unam.mx/index.php/bitacora/article/view/26262/24693>
- WARNIER, J. P., et Julien, M. P. (éds.) (1999). *Corps à corps avec l'objet. Approches de la culture matérielle*. Paris, France : L'Harmattan.
- WOLCOTT, H. (1982). The anthropology of learning. *Anthropology & Education Quarterly* 13(2) : 83-108.

NIÑOS, FIESTAS PATRONALES E IDENTIDAD LOCAL

Children, patron saint festivals and local identity

GUADALUPE REYES DOMÍNGUEZ*

RESUMEN

El objetivo de este artículo es analizar la participación infantil en las fiestas patronales de Yucatán, México, y mostrar la importancia de esta participación en la construcción de la identidad de los niños. La investigación etnográfica realizada para el cumplimiento de tal objetivo se orientó a la captación de las voces infantiles en contextos cotidianos y festivos mediante el diálogo y la convivencia. A pesar de que el artículo no profundiza en una fiesta patronal en particular, da cuenta de la apropiación infantil de este tipo de celebraciones y visibiliza las formas infantiles de consumo, interpretación y apropiación del patrimonio, que han sido descuidadas en estudios previos sobre el tema. Así, se concluye que, en espacios lúdicos, los niños resignifican el patrimonio festivo y lo cargan de afectos y emociones, lo cual refuerza la identidad comunitaria de estos.

PALABRAS CLAVE: FIESTAS, PATRIMONIO, NIÑOS, IDENTIDAD, YUCATÁN.

* Universidad Autónoma de Yucatán. Correo electrónico: mardomin@correo.uady.mx.

ABSTRACT

The objective of this article is to analyze children's participation in the patron saint's festivals of Yucatan, Mexico, and to show the importance of this participation in the construction of children's identity. The ethnographic research carried out to achieve this objective was oriented towards capturing children's voices in everyday and festive contexts through dialogue and coexistence. Despite the fact that the article does not delve into a particular patron saint's festival, it gives an account of children's appropriation of this type of celebrations and makes visible the children's forms of consumption, interpretation and appropriation of heritage, which have been neglected in previous studies on the subject. Thus, it is concluded that, in playful spaces, children resignify the festive heritage and fill it with feelings and emotions, thus reinforcing their community identity.

KEYWORDS: FESTIVALS, HERITAGE, CHILDREN, IDENTITY, YUCATAN.

Recepción: 16 de octubre de 2017.

Dictamen 1: 24 de julio de 2018.

Dictamen 2: 6 de agosto de 2018.

Dictamen 3: 14 de agosto de 2018.

DOI: <http://dx.doi.org/10.21696/rcsl9192019952>

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como objetivo analizar la participación infantil en las fiestas patronales que se efectúan en localidades yucatecas y mostrar la importancia de estas celebraciones para la construcción de una de las dimensiones fundamentales de la identidad de los niños, aquella que los sitúa como miembros de un grupo amplio con el cual comparten un espacio de residencia y un patrimonio cultural.

Los niños no son vistos aquí como seres pasivos que de manera mecánica imiten o reproduzcan prácticas y normas de su entorno, sino como sujetos activos que, en el marco de constreñimientos diversos, resignifican la información cultural que reciben y usan como base para dar sentido al mundo y para organizar su acción sobre él (Hirschfeld, 2002, p. 615). Sus identidades son consideradas representaciones flexibles y móviles sobre sí mismos y sobre los otros, compuestas por múltiples planos que se yuxtaponen y que, aun cuando presentan relativa consistencia, se recomponen continuamente para adaptarse al entorno siempre cambiante (Huges y Mac Naughton, 2005, p. 189). El patrimonio festivo, referente entrañable de la comunidad, no es algo dado e inamovible; está en permanente transformación y cruzado por intereses diversos (Prats, 1998, p. 63), y constituye un espacio donde los niños realizan múltiples aprendizajes culturales que sirven de apoyo en la construcción de intensos sentimientos de pertenencia al grupo del que forman parte.

El primer apartado del artículo ofrece un panorama sobre las fiestas patronales en Yucatán (México). En el segundo expongo mi perspectiva acerca del patrimonio cultural, del cual las fiestas forman parte. La tercera sección da cuenta de la participación de los niños en las celebraciones en honor de los santos patronos. Al final muestro cómo la activa integración de los niños a las fiestas patronales incide en la construcción de su sentido de pertenencia a la colectividad en que residen.

La información que sustenta este artículo proviene principalmente de investigaciones etnográficas que desarrollé o dirigí entre 2007 y 2016 en varias localidades yucatecas (en Chalmuch, Chabihau, Dzununcán y Oxcutzcab yo misma realicé el trabajo de campo; en Maní, Tepich, Umán y Progreso fueron estudiantes de antropología a los que asesoré para la elaboración de tesis quienes reportaron algunos aspectos aquí retomados). Me apoyo también en fuentes bibliográficas sobre fiestas tradicionales en Yucatán.

Aunque las investigaciones que mis alumnos y yo desarrollamos tuvieron como eje central otras temáticas relacionadas con la niñez yucateca, permitieron un acercamiento a las experiencias infantiles de las celebraciones patronales. Esta

aproximación fue posible gracias a la convivencia cotidiana y prolongada (de al menos un año) entre niños e investigadores. En todos los escenarios de estudio usamos una estrategia metodológica que parte de las siguientes premisas: a) los niños son sujetos activos que tienen mucho que decir acerca de sus vidas y sus comunidades de pertenencia; b) sus puntos de vista, silenciados con frecuencia, merecen ser considerados por la antropología, y c) las voces de los niños dialogan con las de otros actores sociales, a quienes también debemos tener presentes en la investigación.

Para acceder a los puntos de vista de nuestros principales interlocutores, los niños, consideramos necesario participar en sus actividades diarias y, a la vez, generar espacios de convivencia relativamente horizontal con ellos, lejos de la mirada y el control de sus cuidadores habituales, de manera que, mediante la charla casual, la compartición de historias y recuerdos, juegos y saberes, a través del “hacer cosas juntos”, pudiéramos establecer un diálogo fecundo con ellos.¹ La amistad con los chicos fue una base metodológica esencial; sin embargo, en nuestras investigaciones recurrimos también a técnicas de investigación más formalizadas como entrevistas semiestructuradas con adultos, dinámicas de fotointerpretación con los niños, elaboración y presentación infantil de dibujos e historietas. La revisión bibliográfica fue fundamental para la caracterización general de las fiestas.

LAS FIESTAS PATRONALES EN YUCATÁN

En Yucatán existe una larga tradición de culto a los santos. Esta inició en los primeros años de la colonización, y, con diversas transformaciones, ha pervivido hasta la actualidad, de manera que hoy “la mayoría de las comunidades rurales, las ciudades y los barrios tienen un santo patrón en cuyo honor se llevan a cabo, por lo general anualmente, celebraciones de carácter religioso y secular” (Quintal, 1993, p. 7).² Dichos festejos, que pueden durar desde tres hasta quince días, se caracterizan por su colorido, riqueza simbólica y complejidad organizativa.

La fiesta patronal es a la vez solemnidad religiosa y acontecimiento lúdico (Fernández y Negroe, 1997, p. 110). La devoción y la diversión se entrecruzan y

¹ Un acercamiento más detallado a la perspectiva metodológica que sustentó el acceso a la información empírica puede encontrarse en Reyes, 2018.

² Aunque las celebraciones anuales a los santos patronos de los pueblos resaltan en la mayoría de estos, en algunas localidades como Yaxuná, con amplia presencia de comunidades religiosas no católicas, son otros los eventos festivos y rituales que operan como aglutinadores comunitarios (Quintal y Rejón, 2011, p. 106).

retroalimentan continuamente, sin que exista entre ambas una clara demarcación. No obstante, en ciertos momentos, el énfasis está puesto en lo lúdico, mientras que en otras fases de la fiesta se subraya la dimensión devocional. Así, en la vaquería,³ la corrida de toros,⁴ los bailes, la feria y la quema de productos pirotécnicos destacan los elementos seculares. Por su parte, en las misas, los rosarios, “Las mañanitas”⁵ con las que se inaugura el evento, la bajada y subida del santo patrono y la procesión en su honor se enfatizan los aspectos religiosos (Angelotti, 2005, p. 146).

La dicotomía entre profano y sagrado, sin embargo, funciona solo *grosso modo*, pues encontramos elementos religiosos entretejidos con las actividades lúdicas (Quintal, 1993, p. 13). Por ejemplo, es común que durante las corridas de toros:

[...] los palqueros otorguen permiso a grupos religiosos y colaboradores de la parroquia local para que, acompañados con los estandartes de los gremios, recorran el ruedo solicitando alguna contribución en beneficio de las obras de la iglesia del pueblo, o bien que se destine un día especial de la corrida [...] donde todos los aportes obtenidos por la venta de boletos ingresan a las arcas de la iglesia local en carácter de ofrenda al santo patrono (Angelotti, 2005, p. 147).

Como promesa, hay familias que “donan” alguna res para la corrida, aunque, en este caso, el animal no suele ser sacrificado, sino simplemente contribuye a dar realce al espectáculo.

Hay que llamar la atención, además, sobre el hecho de que unos días antes del inicio de la fiesta patronal, los palqueros construyen el tablado para las corridas⁶ y en el centro de la arena taurina plantan una ceiba o *ya'ax'ché* (símbolo del árbol

³ La vaquería es un evento en el que se bailan danzas regionales con música de jarana interpretada por una orquesta jaranera (banda de música o charanga formada por tarola, bombo, trompeta, saxofón alto y saxofón tenor). La vaquería, dice Renán Irigoyen, “nació en las haciendas. Después de la marca del ganado, las mujeres —vaqueras— atendían solícitamente a los invitados y a sus esposas y, como final de fiesta, danzaban viejos sones mayas influidos por la música española o viceversa” (cit. en Quintal, 1993, p. 22).

En la actualidad, la jarana se considera el baile típico de la península de Yucatán, en el que se realiza un zapateado característico que tiene un cierto aire de la jota aragonesa (Quintal, 1993, pp. 22-23). En dicho baile se espera que los participantes vistan el traje regional, incluso los que ya han cambiado su vestimenta cotidiana al tipo occidental (Lara, 2007, p. 177).

⁴ En estos contextos no suelen respetarse las etapas clásicas de una corrida, sino que el evento se realiza en forma simplificada, con toros que no son de lidia y toreros inexpertos (Quintal, 1993, p. 25).

⁵ Pieza musical que se acostumbra cantar en México para homenajear a las personas el día de su cumpleaños. En las fiestas patronales, “Las mañanitas” se cantan temprano en la mañana en el templo que aloja al santo que se desea honrar.

⁶ Para construir el ruedo se utilizan troncos, bejucos y palmas traídas del monte, así como sogas. En algunos casos se emplean láminas y lonas de plástico. El tablado tiene dos pisos: uno al ras del suelo y otro construido sobre el anterior. En cada piso encontramos varias secciones o palcos. De ahí que sus constructores sean llamados palqueros. Ellos colocan sillas en sus respectivos palcos y cobran a vecinos y visitantes las entradas para ver la corrida.

primigenio entre los mayas). “La plantación del *ya’ax’ché* puede ser un acto ritual complejo, incluso tabú para las mujeres” (Quintal, 1993, p. 23). Esta actividad da cuenta también de la articulación entre lo sagrado y las actividades que podrían parecer exclusivamente seculares.

Un ejemplo más de la permeabilidad entre lo lúdico y lo devocional puede verse en los bailes de jarana realizados en el contexto de la fiesta patronal; estos pueden ser vistos, en cierto sentido, como una práctica ceremonial religiosa, ya que “las muchachas visitan la iglesia durante el rosario que anticipa la vaquería, y allí prometen al santo celebrado representar la jarana en su honor [...] Ejecutar la jarana es [para ellas] algo serio [...] conscientes de que están efectuando una ofrenda en forma coreográfica” (Jardow-Pedersen, cit. en Tejrovská, 2012, p. 15). La jarana denominada “El toro” es la que suele bailarse al final de la vaquería como pago de alguna promesa al santo (Quintal, 1993, p. 14).

Respecto de la feria, parte comercial de la fiesta relacionada con la instalación de juegos mecánicos y puestos temporales donde se expenden diversos productos, es común la venta de imágenes religiosas que los vecinos adquieren para colocar en los altares hogareños. Como puede verse, lo sagrado se incrusta en espacios, actividades y eventos que para el observador inexperto podrían parecer la parte profana de la fiesta.

En cuanto a las actividades consideradas eminentemente sagradas, estas, como veremos más adelante, están atravesadas por lo lúdico. Dichas actividades son impulsadas por los gremios, que son las organizaciones sociales más representativas del catolicismo popular en Yucatán. El fin principal de tales asociaciones es realizar actos devocionales para el santo patrón de la localidad donde se ubican. Los gremios suelen estar constituidos a partir de afinidades de oficio, profesión o estado social (Duarte, 2012, p. 68).⁷ La participación es voluntaria y no es promovida por la jerarquía eclesiástica, aunque comúnmente cuenta con la anuencia de esta (Fernández y Negroe, 1997, p. 122). Cada día, un gremio diferente está a cargo de homenajear al santo con rezos, ofrendas y procesiones, para ello recauda dinero entre agremiados y vecinos, y con los fondos reunidos se contrata la orquesta que acompaña las procesiones, se pagan misas, se compran flores para decorar el templo y se adquieren artículos pirotécnicos, que, además de hacer vistosa la fiesta, sirven como señales sonoras que indican el inicio o el término de las diversas actividades.

⁷ La mayoría de los gremios están aglutinados por oficios (campesinos, artesanos, albañiles, etcétera), aunque también los hay por género y edad, como el de señoras, el de señoritas o el de niños.

Los presidentes de los gremios son quienes asumen la mayor parte de la coordinación de las actividades, los gastos y las obligaciones rituales. El día en que un gremio está a cargo de homenajear al patrono del pueblo, se sirve comida festiva en la casa de quien preside la organización, amenizando el evento con algunas jaranas.⁸ Luego, cargando los emblemas del gremio y seguidos por la orquesta y por los responsables de lanzar los voladores, los agremiados y sus acompañantes se dirigen en procesión hacia el templo, donde son recibidos por el sacerdote. A esto se le conoce como la “entrada del gremio”.

Después de la misa, los socios del gremio festejante se retiran, dejando en el interior de la iglesia escudos, estandartes y pabellones de su agrupación. Al día siguiente se realiza la “salida del gremio”: los agremiados recogen los emblemas del grupo y, acompañados por la música de la orquesta jaranera, se encaminan a la casa del presidente electo para organizar las actividades del año siguiente. Ahí, además de escuchar el informe de gastos y de actividades del año ritual que culmina (Quintal, 1993), comen, beben, conversan y oyen música, lo cual muestra, de nueva cuenta, las interrelaciones entre lo lúdico y lo devocional.

Más allá de las actividades religiosas organizadas por los gremios en el templo y en las casas, la gente de las localidades espera con ilusión las corridas, vaquerías y bailes populares. Las primeras resultan emocionantes y divertidas para los asistentes debido a las situaciones peligrosas y chuscas que se dan por la inexperiencia de algunos toreros, por los espontáneos que se lanzan al ruedo o por las embestidas de algún asustado toro a los vendedores de golosinas (Quintal, 1993, p. 25). Durante la quema de juegos pirotécnicos (en el parque central o en algún espacio cercano al templo) son particularmente atractivos los toritos⁹ (*uuakax k' áak'*, en lengua maya) que se distinguen por estimular la participación y el relajo entre el público al corretear a los asistentes a través de un espacio abierto (Angelotti, 2005, p. 128).

Finalmente, cabe mencionar que, por las noches, durante el periodo de la fiesta patronal, se realizan dos tipos de eventos dancísticos: por un lado, la vaquería (normalmente es gratuita), a la que las muchachas y, en menor medida, los varones asisten

⁸ En el caso de Kanxoc, Yucatán, por ejemplo, se acostumbra ofrecer una magna comida “a la que están invitados todos los que detentan algún cargo durante la fiesta, así como amigos, vecinos, allegados y todo aquel simpatizante con el santo que desee asistir”; en su mayoría es gente de la localidad, pero llegan también personas de otros pueblos de la región, e incluso de lugares alejados, que son parientes o amigos de los celebrantes (Lara, 2012, p. 98).

⁹ El torito consiste en una estructura de madera sobre la cual se distribuyen y se atan numerosos productos pirotécnicos, que luego son montados sobre un muñeco forrado con papel de colores que simula la figura de un toro. El torito es arrastrado sobre un dispositivo con ruedas o bien es cargado por una persona con la finalidad de corretear a la concurrencia.

portando el traje regional de gala. Característico de este tipo de eventos es la presencia de bailadores de otras localidades que acuden para socializar y mostrar sus destrezas en la ejecución de las jaranas. Por otro lado, los bailes son amenizados por conjuntos o empresas de “luz y sonido” que tocan o reproducen mediante grabaciones piezas musicales con ritmos bailables diversos (entre otros, cumbias, reguetón y danzón). Vaquería y bailes nunca se realizan de forma simultánea; por lo general, la primera noche está dedicada a la vaquería y las otras noches del periodo festivo se realizan los bailes.

LAS FIESTAS PATRONALES VISTAS COMO PATRIMONIO CULTURAL

En el uso común, cuando se habla de patrimonio cultural suele hacerse referencia a un conjunto de elementos considerados valiosos porque se les supone representativos de la cultura de un grupo o sociedad en particular (etnia, nación, comunidad, pueblo), de ahí la idea de que el patrimonio “remite a ‘lo que es nuestro’, ‘lo que nos pertenece’, como comunidad, grupo, colectividad” (Muriel, 2015, p. 264). En esta acepción se enfatiza que el patrimonio no es toda la cultura de un grupo, sino solo “algunas muestras representativas de la totalidad que se pretende abarcar” (Machuca, 1998, p. 28); se trata de “una parte seleccionada que funge como referente de sus valores más entrañables y emblemáticos” (Tzuc, 2008, p. 30). Visto de esta forma, lo central del patrimonio es que se trata de una construcción social con capacidad para representar a un grupo social, mediante la manipulación y recapitulación simbólica de su pasado en función del presente (García, 2008, p. 3).

Al respecto, no es raro encontrar que los habitantes de los pueblos y de los barrios antiguos en Yucatán hablen de las fiestas patronales de los lugares donde residen como algo muy representativo de estos, y con lo cual se sienten identificados, como me comentó un señor en Oxcutzcab: “Nunca me lo pierdo, cada año salimos [vamos a los festejos], así lo tenemos acostumbrado todos por acá; hasta los que viven del otro lado [Estados Unidos] muchos vienen en estas fechas”.

Sin embargo, existen variadas formas de entender lo propio. “Diversos grupos se apropian de formas diferentes y desiguales de la herencia cultural” (García, 1999, p. 17). Además, no todos los subgrupos tienen las mismas posibilidades de definir cuáles elementos se integran al patrimonio; algunos sectores de la población disponen de medios económicos, políticos e intelectuales para expandir la idea de que ciertos bienes son superiores y merecen ser conservados. Resulta difícil, incluso, lograr acuerdos sobre los criterios que deben usarse para definir aquello que ha de

conservarse. Por ello, el patrimonio es un campo de confrontación simbólica y de reproducción de diferencias al interior de la comunidad (Burgos, 2012, p. 28; García, 2008, p. 7; Tzuc, 2008, pp. 33-36).

Con frecuencia se piensa que han de preservarse objetos, costumbres o prácticas que son valiosas porque han resistido el paso del tiempo, por ser exclusivas del grupo o resultantes de la creatividad extraordinaria de alguno(s) de su(s) miembro(s). Pero ¿cuándo algo es digno de preservación?, ¿quién lo decide? (Prats, 1998, p. 66; Cruces, 1998, p. 77). No siempre se logran consensos al respecto. No ha de extrañar, entonces, que en torno a las fiestas patronales surjan diferencias y tensiones cuando se trata de añadir, modificar o eliminar algún componente de estas. Por ejemplo, una mujer de avanzada edad me dijo durante las celebraciones a la patrona de su pueblo:

Ya las señoras de hoy son flojas, así no sirve [la comida ritual], no lo quieren hacer como debe ser. Mi mamá así no me enseñó. Era muy exigente ella. Pero hoy ya no, ya quieren todo fácil. También hay unos que ya no quiere dar, trabajan, ganan su dinero y no quieren dar, poquito que den, pero no, no dan; no se ponen a pensar que no es para nosotros, es para la Virgen, para que luzca su fiesta.

Los procesos de reconocimiento y legitimación de elementos culturales como patrimonio están atravesados por relaciones de poder. Es a través de la hegemonía y la autoridad como se determina entre el inmenso conjunto o *pool* de cosas que hipotéticamente podrían representar a un grupo, esto es, entre aquello “patrimonializable”, cuáles elementos y prácticas habrán de conservarse por considerarlos símbolos que, en forma condensada, representen las ideas, emociones y valores de un grupo (Prats, 1998, pp. 66-67). Las generaciones jóvenes discrepan con frecuencia de las personas mayores a este respecto.

Los agentes que disputan por la determinación de los elementos constitutivos del patrimonio y por la activación de este tienen intereses concretos y posiciones diferentes de autoridad y poder; cuando cuentan con algún soporte (recursos económicos, políticos, influencia ideológica) tienen un papel relevante en la selección cultural que se propone como patrimonio y en la conservación de prácticas, valores e intereses específicos (Prats, 1998, pp. 63-69). Por lo general, los niños tienen un rol secundario en la definición de los elementos específicos que se han de conservar como patrimonio festivo de sus comunidades, pero, como mostraré más adelante, no por ello son sujetos pasivos en la reproducción de este.

Ya que todo lo considerado como patrimonio pasa por procesos de selección y de legitimización de lo seleccionado, el patrimonio debe ser visto como una construcción social en permanente transformación, y no como algo dado e inamovible (Prats, 1998, pp. 63-64). De hecho, como señalan Tzuc (2008, p. 32) y García (2008, p. 9), el patrimonio no es estático; se constituye por aportaciones de quienes anteceden, retomadas por los que viven el presente, quienes, a su vez, añaden nuevos elementos, resignifican los anteriores y buscan transmitirlos a generaciones futuras. Algunos elementos son portadores de una gran carga simbólica que se les otorgó en el pasado, han acumulado numerosos significados a lo largo de la historia, pero siempre hay un nuevo “trabajo cultural” a través del cual ese bien adquiere nuevos usos y significaciones (Ribeiro, 1998, p. 135). Desde la perspectiva aquí adoptada, los niños pueden también añadir usos y significados al patrimonio de sus comunidades de pertenencia, tal como mostraré en otros apartados de este trabajo.

Profundizando en la idea de que el patrimonio nunca queda cristalizado e inmóvil, Machuca (1998) señala que, en unos casos, lo intangible (valores, elementos cognitivos, ideas) subsiste a pesar de que los artefactos materiales o componentes físicos que los representaban (música, danza, comida, objetos rituales, etcétera) hayan desaparecido. En otros casos, lo material persiste desarticulado del sistema social de significados en el cual se originó. La pérdida o la adhesión de elementos patrimoniales tangibles e intangibles afectarán la construcción de subjetividades y, por lo tanto, la construcción de identidades colectivas (Machuca, 1998, pp. 34-35).

Sabemos que para las identidades resultan relevantes las relaciones de los sujetos con el tiempo y el espacio. La representación que, a partir de lo reconocido como patrimonio, se haga de lo “típico” de un lugar influye en la reflexión que el grupo hace de sí mismo y en las maneras en que este tiene de presentarse ante los “otros”; se relaciona también con las imágenes que los agentes externos tienen sobre el grupo en cuestión y con lo que una generación trata de transmitir a la siguiente para orientar su presente y su futuro. Así, a través del patrimonio se establecen relaciones dialógicas entre las distintas generaciones al interior del grupo y entre el “nosotros” y “los otros” (los que no pertenecen al colectivo en cuestión). Con no poca frecuencia, los sectores hegemónicos intentan apropiarse del patrimonio de los subalternos e imponer una imagen estereotipada y rígida acerca de estos.

Cabe destacar que en la época actual, de múltiples conexiones globales y de intercambios culturales y económicos acelerados, nos hemos acostumbrado a convertir en espectáculo y mercancía los elementos culturales que han sido reconocidos como patrimonio de algún grupo (Ranisio, 1998). Las fiestas patronales de Yucatán no

han sido ajenas a este proceso. Mis interlocutores en campo comentan la creciente importancia de la feria comercial que acompaña a las celebraciones tradicionales; la compra de estandartes manufacturados por encargo, en vez de la elaboración casera de estos por integrantes de los gremios, la utilización de maestros de danza para desarrollar en las jóvenes generaciones las destrezas requeridas para ejecutar el baile de jarana; la presencia cada vez más común de empresas que se encargan de organizar, con criterios mercantiles, los bailes y las corridas; la visita de animadores de algún programa de televisión para difundir regionalmente la celebración y promover a artistas de la zona. Por todos estos cambios, las personas mayores suelen quejarse de que la fiesta “ya no es como de antes”, “ya no se hace bien”.

Pese a la permanente transformación de las celebraciones, las comunidades han preservado a través de la fiesta anual de cada pueblo muchas creencias, formas organizativas y valores propios, no siempre evidentes en el nivel tangible. Por ejemplo, en el trabajo de campo he encontrado que la idea de reciprocidad entre los santos y los devotos sigue teniendo fuerza, lo cual ha inspirado la conservación de los festejos para agradecer los favores recibidos y evitar que “el santo se enoje” en caso de que la celebración en su honor no “esté a la altura” de los dones que este ha otorgado a sus fieles. Prevalece, asimismo, el respaldo y la solidaridad que los parientes dan a los organizadores de las celebraciones, aun cuando tales parientes no sean parte formalmente de los gremios e incluso hayan emigrado; este apoyo suele reforzar los lazos que unen a la parentela. Por otra parte, el número y la calidad de ofrendas en el templo y la abundancia de comidas festivas durante los festejos siguen siendo elementos importantes para otorgar prestigio y distinción en las comunidades.

Son justamente las mencionadas creencias y significaciones las que están ausentes de los *performances* culturales promovidos por agentes de gobierno, empresas turísticas, asociaciones civiles y hasta agrupaciones de la élite regional que, inspirados en las celebraciones patronales de los pueblos yucatecos, escenifican sus trajes, danzas y música fuera de su contexto festivo; con ello intentan construir una imagen de la sociedad yucateca como unida y hermanada por prácticas comunes. Los niños a los que me referiré en este trabajo participan en tales *performances* y representaciones de las fiestas a los santos a través de festivales escolares y, en algunos casos, de presentaciones de grupos folklóricos promovidos por los municipios o casas de cultura locales; sin embargo, en tales casos muestran menor entusiasmo y gusto por participar, dado que su integración a estos está más controlada y supervisada por los adultos, por lo que se les ha dejado menos espacios para la movilidad autónoma y la creatividad.

Por rebasar los objetivos planteados en este trabajo, dejaré de lado la incorporación infantil en las mencionadas escenificaciones de las fiestas, y en el siguiente apartado examinaré exclusivamente la forma en que niños y niñas se integran a los festejos patronales de sus pueblos y barrios. Más adelante, en la última sección del artículo, mostraré cómo ellos resignifican activamente estas celebraciones y las convierten en apoyo importante para la construcción de sus identidades. Debo aclarar que al enfocarme en las formas de relación de los niños con el patrimonio festivo sigo los planteamientos de Hernández y Ruiz (2017), quienes sostienen que los procesos relacionados con el patrimonio deben abordarse desde el consumo diferencial que de este realizan los diversos sectores sociales. De acuerdo con estos autores, “el patrimonio se conforma realmente en tanto se consume” (Hernández y Ruiz, 2017, p. 2), y este consumo siempre es heterogéneo entre los actores sociales. En el caso aquí analizado, me centro en los usos que los niños hacen del patrimonio festivo y en sus contribuciones para reproducirlo (por ejemplo, al recolectar materiales para la construcción del tablado, al bailar para el santo patrono y participar en las procesiones, al hacer los mandados que se requieran durante la preparación de la comida ritual, al grabar y compartir mediante teléfonos celulares aspectos de los distintos eventos, al construir narraciones sobre lo sucedido en estos o al reproducir en sus juegos, de manera simbólica, algunos componentes de la celebración).

LA PARTICIPACIÓN INFANTIL EN LAS FIESTAS PATRONALES DE YUCATÁN

Los estudiosos de las fiestas han subrayado que estas operan como marcadores temporales de la vida social, ya que interrumpen la sucesión lineal del tiempo estableciendo periodos y ciclos (Velasco, 1982, p. 9). Para los niños de las comunidades rurales y periurbanas de Yucatán, dos tipos de eventos sobresalen como ordenadores de ciclos temporales: los festejos y ceremonias escolares y las fiestas patronales de sus pueblos. Estas últimas son esperadas con gran ilusión, como describí en un trabajo anterior:

Desde los días previos se puede observar el entusiasmo con que aguardan la celebración, y en particular, las corridas de toros. Los niños están pendientes de los avances de sus padres y familiares en la construcción del ruedo taurino; las pláticas sobre los toros y becerros que

poseen sus familias y que participarán en las corridas¹⁰ están a la orden del día. Una escena típica de los días que anteceden a la fiesta patronal es la de varoncitos de entre seis y nueve años jugando a “la corrida”.

Por su parte, las chiquillas platican sobre la ropa que quieren que les compren para la ocasión, pues saben que ese es el momento del año en el que las familias adquieren prendas nuevas para que sus hijos estrenen en los festejos [...].

Concluida la fiesta patronal, los acontecimientos ocurridos durante los días de la celebración siguen siendo motivo de conversación entre los niños (Diario de campo. Fragmento reproducido también en Reyes, 2012, p. 174).

La participación infantil en las fiestas patronales abarca los diversos eventos descritos al principio de este trabajo. En ninguno de los casos los niños son pasivos receptores del patrimonio. En las páginas siguientes mostraré cómo los niños, al igual que otros agentes, dan sentido a los bienes culturales, los usan como referentes para construir las imágenes que tienen de sí mismos y de otras personas; además adhieren nuevos elementos y significados a la herencia patrimonial, con lo cual contribuyen a su transformación.

La participación infantil en las actividades religiosas

Los niños y niñas se incorporan de manera paulatina a todas las prácticas y creencias del catolicismo popular, religión mayoritaria en los pueblos yucatecos, que tiene como eje la devoción a los santos. Así, desde bebés se les ve en misas, procesiones y novenas.¹¹ Conforme crecen, van teniendo un papel más activo en estos eventos, y durante las fiestas patronales se integran a las actividades organizadas por los gremios. Las agrupaciones más grandes logran reunir a una gran cantidad de niños y es común que los pequeños encabezen las procesiones, ataviados con el traje regional de Yucatán.

¹⁰ Algunas familias, como promesa por alguna bendición recibida del santo o virgen de su devoción, ofrecen llevar a uno de sus animales a la fiesta taurina para que esta luzca más. Poco antes de la corrida, pintan en el lomo del toro un letrero que indica quién “donó” al animal. Estos toros no son sacrificados.

¹¹ Eventos que se llevan a cabo durante nueve días consecutivos. En ellos se reza el rosario y se entonan cánticos religiosos, bien sea como agradecimiento a un santo por algún favor recibido o bien para presentarle alguna petición. Es común que las novenas se realicen en los hogares de la población. Cada noche una persona (llamado nochera o nochera) organiza los rezos y se encarga de ofrecer comida y bebida, tanto al santo como a la gente que fue invitada para unirse a las plegarias y cantos.

En muchas localidades existe un gremio que es específicamente de niños. A su paso por las calles, camino al templo, los niños suelen llevar objetos relativos a las actividades productivas de su localidad (por ejemplo, un barco para aludir a la pesca, un toro para hacer referencia a actividades agropecuarias, etcétera) u objetos que den colorido a la procesión (banderitas, globos, flores, listones) (Duarte, 2012, pp. 83-87). También es común verlos llevando los estandartes del gremio o ayudando a que la imagen venerada no se caiga cuando es trasladada en vehículo de una localidad a otra.

En las actividades realizadas en el interior del templo, como misas y rosarios, los niños muestran un comportamiento similar al descrito por Poot (2011, p. 395) respecto de los niños de la iglesia de la Profecía durante los servicios religiosos: juegan consigo mismos o con los compañeros de junto, platican con ellos, cambian continuamente de postura corporal, en síntesis, se muestran distraídos, por lo que son llamados por los adultos a mantenerse quietos, a no pararse o a salir del templo.

En las novenas, los menores de edad cuidan a sus hermanitos, en tanto que sus mamás y abuelas rezan, participan a ratos en los cantos y oraciones y, en otros momentos, juegan en el solar de la casa donde se lleva a cabo el homenaje al santo. Cabe mencionar que la preparación de cada novena comienza desde las primeras horas del día. A lo largo de la jornada, los niños y, sobre todo, las niñas colaboran en actividades como barrer el patio, lavar trastes, desmenuzar la carne que se usará en tacos y repartir el *t'oox*¹² a los asistentes. De hecho, el reparto del *t'oox* es un momento ansiado por ellos. Durante todas las tardes que dura el homenaje al santo/a es común escuchar a los niños preguntándose unos a otros si irán en la noche a la casa donde se rezará el rosario o interrogando a sus compañeros sobre el *t'oox* del día anterior, pues este suele consistir en algún postre o alimento que no acostumbran comer en los días ordinarios.

Participación infantil en los eventos nocturnos en espacios públicos

Por las noches, los niños y niñas procuran no perderse las quemas de productos pirotécnicos. Angelotti describe en los siguientes términos sus observaciones durante el encendido de la vistosa “cascada o lluvia de fuego”:

¹² Sencillo ágape para las personas que participaron en la novena.

[...] con unos cartones colocados sobre sus cabezas (a modo de escudo), [los niños] comienzan a correr entre los chorros de fuego; la algarabía es total. Luego, cuando el fuego de las velas se ha extinguido, los niños se disputan las velas romanas no encendidas de la cascada y, a modo de trofeo, las queman con sus compañeros (Angelotti, 2005, p. 125).

Asimismo, los eventos dancísticos resultan atractivos para los niños. En mis trabajos de campo he observado que los varones que ya se acercan a la adolescencia deambulan en grupo por los alrededores de la fiesta a fin de ver a las muchachas que se encuentran en la vaquería o en los bailes de luz y sonido. Las niñas suelen acompañar a alguna mujer adulta de su familia para ser “chaperonas” de hermanas o primas jóvenes que participan en estas diversiones. En algunos pueblos, las niñas y los varones más chicos están a cargo de ejecutar alguno de los bailes regionales que se ofrendan al santo, y así comienzan a adquirir experiencia en el zapateado característico de estas danzas. Ataviarse para tal ocasión llena de entusiasmo a las niñas: les encanta ser maquilladas para resaltar sus rasgos faciales, usar los collares y aretes que las adultas les prestan para complementar los vistosos trajes, ensayar algunos gestos de coqueteo y competir entre sí intentando definir quién luce más bonita y elegante.

Actividades infantiles vinculadas con las corridas

Aunque todos los eventos hasta aquí descritos despiertan el interés de los niños, ninguno resulta tan atractivo para ellos como las corridas de toros. Conforme la construcción del tablado avanza, su entusiasmo crece. En la edificación del ruedo, ellos son atentos aprendices y a la vez gustosos colaboradores, pues en el proceso de levantar la estructura o esqueleto del palco participan tanto los propietarios como sus hijos, nietos o algún otro familiar. Niños y jóvenes aprenden “ayudando y haciendo” (Rosado, 2008, pp. 108). Así adquieren habilidades y conocimientos necesarios para armar correctamente el tablado.

La participación activa y directa de los menores, sobre todo de los varones, puede darse en las diversas etapas que la corrida involucra: ya sea en la recolección y elección de la madera en el monte, en el traslado de los materiales hasta el espacio destinado para la realización de las corridas, en la recolección del guano que se usará como recubrimiento del palco. Puede verse también a los niños observando cómo deben realizarse los amarres para que estos sean seguros y resistentes (Rosado, 2008, p. 85) o actuando como mensajeros encargados de llevar algo de beber o

comer a los mayores responsables de esta pesada tarea. Los momentos en que las nuevas generaciones adquieren los conocimientos y las habilidades necesarios para armar el tablado son una buena ocasión para socializar con los adultos y aprender las obligaciones y normas consuetudinarias que rigen a los palqueros.¹³

El ruedo, a medio construir o ya terminado, se convierte en un espacio de juego para los niños, quienes lo usan para escenificar de manera simbólica las corridas. Sirva como ejemplo lo que anoté en mi diario de campo cuando realizaba una investigación con niños de una pequeña localidad en la periferia de Mérida:

A pesar del terrible sol y del calor insoportable del medio día, los niños [cuatro varones de entre seis y ocho años] se pusieron a jugar a la corrida. Un pedazo de caja de cartón se convirtió en capote, unas ramas caídas de los árboles se volvieron cuernos y un palito de madera fue una adecuada banderilla. Los niños iban intercambiando el papel de toro y toreros. Correteaban descalzos y felices por el ruedo. Chucho se veía muy simpático simulando ser un toro enfurecido: hacía cara de enojado y arrastraba con fuerza su pie derecho sobre el piso, moviéndolo de adelante hacia atrás, a la vez que detenía dos varas sobre su cabeza aparentando tener cuernos. Carlos se acercaba con su capote de cartón sucio, imitando los pases de un torero y luego corría a toda velocidad perseguido por Chucho. Emmanuel gritaba ¡rápido, corran a la guardería! y “los toreros” se escondían tras la barrera. Cristian abandonó la corrida por un rato porque se le había encajado un espino en la planta del pie; al poco tiempo regresó al ruedo y aunque cojeando siguió corriendo como toro embravecido. Permanecieron absortos en el juego por un buen rato, luego se sentaron a descansar y me explicaron por dónde entraban los toros al ruedo, me contaron que en la ceiba¹⁴ plantada en el centro del coso taurino amarran al ganado antes del inicio de la corrida y me señalaron cuáles palcos son de sus familiares, mientras tanto subían y bajaban constantemente del tablado (Diario de campo, Chalmuch, Yucatán, 17 de mayo de 2008).

¹³ La construcción del tablado implica un trabajo colectivo en el que deben estar claros los derechos y obligaciones de cada cual. Un ejemplo de tales derechos es que los palqueros de mayor edad, al perder la energía, fuerza y agilidad necesarias para levantar el tablado, cedan a algún familiar más joven la prerrogativa de participar anualmente en la construcción del ruedo y de cobrar por el uso de las sillas colocadas en el palco que le corresponde (dada la posibilidad de obtener ingresos por el alquiler de los palcos, estos son vistos como un patrimonio que puede heredarse a los descendientes). En contrapartida a los derechos, los palqueros tienen la obligación de rotar anualmente la ubicación de sus palcos, de manera que si en una ocasión les toca recibir el sol de la tarde, al año siguiente queden en sombra (véase Rosado, 2008).

¹⁴ La ceiba es elemento importante en los ruedos construidos en los pueblos yucatecos. Como señalé antes, este árbol simboliza al árbol primigenio en la cosmovisión maya. Los niños aprenden que debe ser una ceiba, y no otro árbol, el colocado dentro del ruedo.

Las representaciones de la fiesta taurina son comunes también en el espacio escolar. En su descripción sobre el juego de los alumnos de un jardín de niños en Tahmek, Yucatán, Nancy Villanueva plantea que los chicos recrean simbólicamente el ruedo, el corral y el palco, que asocian a tres tipos de jugadores: “los toreros, los toros y las espectadoras” (Villanueva, 2000). Mediante el juego, dice esta autora, los pequeños no solo representan la corrida, sino además participan activamente en la construcción de roles de género y manifiestan ideas interiorizadas en torno a lo masculino y lo femenino. Como ejemplo narra el siguiente diálogo con una de las niñas que la había invitado a jugar a la corrida:

Yo [Villanueva]: ¿Tú qué vas a ser? ¿Torero?

Fanny: No. Los niños son los toreros.

Yo: ¿Entonces vas a ser el toro?

Fanny: No. Los niños son toros también.

Yo: ¡Ah! ¿Y entonces, cómo vamos a jugar a la corrida?

Fanny ya no me contestó. Simplemente me señaló que fuéramos al área donde habitualmente juegan los niños a la corrida y nos sentamos donde había ya otras niñas sentadas. A través del diálogo anterior y con su comportamiento, Fanny me indicó que, como mujeres, nuestra participación en el juego se reducía a observarlo, a ser espectadoras (Villanueva, 2000).

Por su parte, Fermín Puc (2014) muestra cómo la representación de la fiesta taurina deriva ocasionalmente en otro tipo de juegos. Así, por ejemplo, narra una ocasión en la que después de escenificar la etapa final de la corrida, en la que aparecen los “vaqueros” con sus “caballos” para arriar al “novillo” hasta el corral, este salió del espacio acordado para la corrida e inició un nuevo juego, uno de persecución en el que los niños-caballos se alejaron varias calles del “ruedo” intercambiando los roles de perseguidores y perseguidos. Las niñas, por su parte, excluidas de este juego, pero inspiradas en él, encontraron, unos días después, la forma de cabalgar, pero esta vez convertidas en ponis y pegasos como los de una serie de televisión infantil. Situaciones como esta dan cuenta de que, al tiempo que se apropian del patrimonio festivo, los niños y las niñas realizan un nuevo trabajo de creación cultural; lo hacen ensamblando objetos y prácticas provenientes de ámbitos variados en formas distintas a las que legitima la tradición.

Más allá de la representación simbólica de las corridas y de los juegos inspirados en estas, los niños y las niñas disfrutaban intensamente asistir a ellas. Poco antes de

que inicie el evento, se acercan a observar los toros mientras estos permanecen en los camiones en los que han sido trasladados; observan cómo les ponen los moños o les pintan el letrero indicando quién donó o prestó al animal como pago de una promesa. Se entretienen también viendo a los jinetes y toreros que aguardan fuera del ruedo el momento de iniciar su actuación. Unos más esperan ansiosos sentados en las barandas,¹⁵ con las piernas colgando, a que dé comienzo el espectáculo.

Cuando al fin inicia el espectáculo, niños y niñas suelen hacer comentarios sobre el tamaño y bravura de los toros. Observan extasiados la entrada de los jinetes haciendo suertes con sus lazos. Con la mirada siguen atentamente los pases del torero y las persecuciones del toro al matador. Cuando el animal se acerca a la baranda, el griterío no se hace esperar, así como los aplausos cuando, por último, el toro es sacrificado, o cuando entre varios jinetes lanzan a la res, la derriban y la sacan a rastras del ruedo. Les divierten también muchísimo las “charlotadas” o corridas burlescas, realizadas por payasos-toreros; estas generalmente se incluyen el último día de la fiesta como parte del programa.

Cuando el periodo festivo concluye, los niños se entretienen recordando momentos de las corridas, ya sea mediante su sola memoria o apoyándose en grabaciones hechas con teléfonos celulares.¹⁶ Los menores saben de múltiples situaciones ocurridas en la región en torno a la afición taurina; “se entusiasman relatando que en tal lado el toro se brincó, correteó a la gente y le ‘sacó las tripas’ a alguien, que más allá el toro enterró su cuerno en la pierna del torero, que en tal lugar la res derribó y corneó a un jinete” (Reyes, 2011, p. 41). Incluso, llegan a conocer los nombres de toros legendarios, famosos en la zona por su bravura.

Por otra parte, la asistencia a las corridas de toros y fiestas patronales que se llevan a cabo en otras poblaciones de la región constituye una de las pocas oportunidades que los niños de las localidades rurales yucatecas tienen de salir de su lugar de residencia. En esas ocasiones, los adultos acuden a pueblos cercanos para visitar parientes, disfrutar de las celebraciones y, en muchos casos, corresponder al apoyo que gremios asociados han brindado a la fiesta local (ya que las agrupaciones gremiales tejen redes de reciprocidad y ayuda en torno al culto a los santos). Al acudir a los festejos de los otros pueblos, los niños van formándose una idea del espacio

¹⁵ Se trata de una parte de la estructura del ruedo, formada por tablones (colocados de forma horizontal) en la circunferencia interior del tablado, por delante de las sillas de los palcos del primer piso.

¹⁶ Debemos recordar que en el patrimonio conviven lo arcaico, lo residual y lo emergente (García, 1998, p. 28). En este caso, antiguas costumbres como las corridas de toros en las fiestas patronales se articulan a nuevas tecnologías de comunicación.

regional y van adquiriendo nociones acerca de los compromisos rituales que vinculan a sus familias con otras que residen más allá de la localidad en la que ellos viven.

En el caso de los chicos con los que he trabajado, he observado que sus ideas sobre ellos mismos y sobre personas ajenas a su lugar de residencia se entretajan con experiencias derivadas de su participación en fiestas patronales. En cierta ocasión, mientras los niños y las niñas de una de las comisarías cercanas a Mérida elaboraban colectivamente un plano de su localidad, escuché expresiones como la siguiente: “Este caminito va a Tixcacal, el otro de acá va a Xcum [Oxcum], fui a Xcum con mi papá para la corrida [durante la fiesta patronal]”. Otro día, al comentar una foto de niños ajenos a su comunidad, me decían: “éstos se ve que no son así de por acá [la localidad y pueblos vecinos], no creo que sean de pueblo, no creo que tengan su fiesta”.¹⁷ Comentarios como los anteriores dan cuenta de que la fiesta es empleada como criterio de cercanía o de extrañeza cultural, de inclusión y exclusión.

Sintetizando lo dicho hasta aquí, quiero enfatizar que los niños, mediante su participación en las fiestas patronales, se apropian del patrimonio local y aprehenden un conjunto de referentes culturales de su grupo, esto es, adquieren conocimientos¹⁸ y nociones relativos, entre otras cosas, a: a) los marcadores comunitarios del tiempo; b) los indicadores geográficos que hacen del espacio físico regional un territorio cercano, afectiva y simbólicamente reconocido; c) los cantos y las plegarias que en el contexto local se consideran adecuados para comunicarse con lo divino; c) las formas de elaboración de elementos centrales de las celebraciones comunitarias (por ejemplo, la preparación de comidas festivas o las técnicas para la construcción de tabladitos); d) la manera de ejecutar las danzas regionales tradicionales y los bailes comerciales modernos, y e) el sentido estético y el *ethos* de su grupo.

A través de las fiestas, mientras participan y observan, los niños refuerzan también sus conocimientos sobre: 1) la división local del trabajo por sexos; 2) los cánones que regulan las relaciones entre hombres y mujeres en el espacio público; 3) la expresión material y simbólica de las jerarquías existentes en la comunidad; 4) las normas consuetudinarias que rigen la organización de tareas colectivas en su localidad, y 5) los compromisos de reciprocidad entre grupos familiares y entre agrupaciones locales.

¹⁷ Comentario infantil en una dinámica de fotointerpretación al hablar de la fotografía de un grupo de niños efectivamente ajenos a la región y al sector socioeconómico de los niños participantes en este ejercicio colectivo.

¹⁸ Como argumenta Marcos, en la transmisión generacional del patrimonio cultural lo importante “no son tanto los productos como los procesos, es decir la transmisión del conocimiento, antes que la conservación de los objetos” (2010, p. 4).

Si consideramos la diversidad de formas de participación de los niños en las fiestas patronales, la reiteración cíclica de estas y los múltiples aprendizajes asociados a las celebraciones, no nos resultará extraña la vinculación entre ellas y la construcción de identidades infantiles. De esto me ocupo en el siguiente apartado.

NIÑOS E IDENTIDAD LOCAL

Hablar de identidad es referirse a clasificaciones sociales. Los niños, como todo sujeto social, tienen la capacidad de ordenar los rasgos que desde horizontes específicos y cambiantes captan en las personas, de agrupar y reagrupar constantemente a los seres humanos en función de similitudes y diferencias que observan, de formular representaciones flexibles y móviles sobre sí mismos y sobre los otros, en síntesis, de construir y atribuir identidades. Así, establecen distinciones respecto de diversos ejes de ordenamiento de personas tales como edad, género, religión, clase social, origen étnico o lugar de residencia. De esta manera, se sitúan como miembros de unas categorías y se perciben ajenos a otras. En unas ocasiones subrayarán su pertenencia a una de estas categorías, pero en otras situaciones harán énfasis en una distinta. A partir de la yuxtaposición e interjuego de sus diversas autoadscripciones se generan distintos planos de la identidad infantil.

En estos diversos planos se renuevan constantemente el “yo” y el “nosotros”; nunca quedan establecidos como algo estático e inmodificable, sino, más bien, se recomponen adaptándose al entorno y a las situaciones cambiantes, a los contextos particulares y a los “otros” específicos con quienes se interactúa (Hughes y Mac Naughton, 2005). Pese a esta flexibilidad y dinamismo, las identidades tienen una consistencia relativa, un cierto grado de continuidad (Giménez, 2002, pp. 42-43).

En el caso de los niños, algunas dimensiones de su identidad tienden a destacarse con mayor continuidad y consistencia que otras capas identitarias. A partir de las primeras desarrollan intensos sentimientos de pertenencia y solidaridad. Tales sentimientos están muy relacionados con el uso que ellos hacen del tiempo y el espacio, tanto en su vida cotidiana como en las ocasiones festivas que interrumpen la rutina diaria (Reyes, 2012, pp. 199-248).

En las observaciones, charlas y convivencia que he tenido con menores de diversas localidades he podido percatarme de que una de las dimensiones más relevantes en la identidad de los niños rurales y periurbanos yucatecos, después de la que se refiere al núcleo familiar, es la que alude a la comunidad residencial, a la localidad

donde viven. El orgullo de pertenecer a esta suele asociarse con la fiesta patronal, lo cual no es de extrañar si se considera que ella tiene para los chicos una gran carga emocional.¹⁹ Durante charlas orientadas a recoger experiencias de su vida que les hubieran hecho sentir muy alegres, ilusionados, enojados o tristes, no faltaron las referencias a la fiesta de su pueblo: “¿Vas a venir a la fiesta? Ya me compraron mi vestido. Todos los del salón salen [los compañeros de clase participan en los eventos de la fiesta]”; “Para la fiesta viene mi padrino de Mérida y trae a sus hijos y jugamos; siempre viene, la pasamos chido porque acá sí se pone buena”; “Me molesté en que mi mamá no me dejó que salga, me castigó porque pegué a mi hermanito, solo llorar hice”.

En mis conversaciones con los niños he encontrado que para ellos la fiesta del pueblo es el lugar por excelencia de la diversión, de departir con aquellos a los que quieren, momento de comer lo que más les gusta, de estrenar ropa, de mirar los espectáculos que más les entusiasman (las corridas), de coleccionar anécdotas que vale la pena recordar. En pocas palabras, la fiesta condensa en un tiempo y lugar la alegría de compartir con otros el presente.

Conviene enfatizar que las identidades infantiles no suelen buscar anclajes pretéritos, vínculos con la memoria colectiva ni proyectos de largo plazo; tienen su principal soporte en el presente (Reyes, 2012, pp. 410-411). La fiesta, con sus abundantes elementos simbólicos y su fuerte carga emotiva, permite a los niños reforzar el reconocimiento de sí mismos como integrantes de una colectividad personalmente interrelacionada, que comparte un espacio y unas tradiciones, como miembros de “un mundo conocido y de conocidos” (Prats, 2005, p. 25), formado por quienes gustan de cosas similares y disfrutan de los mismos momentos especiales.

REFLEXIONES FINALES

Las discusiones antropológicas contemporáneas en torno al patrimonio cultural suelen centrarse en las disputas que durante el proceso de patrimonialización se sostienen entre instituciones y agentes adultos. Se analizan también con relativa frecuencia las puestas en escena de patrimonios locales con usos turísticos, se

¹⁹ Debemos tener presente que la fiesta forma parte de su patrimonio, y este, como ha enfatizado Muriel (2015, p. 275), siempre tiene que ver con tocar los afectos y transmitir emociones. García (2008, p. 6) señala que para la selección que los grupos hacen de los referentes simbólicos que integran su patrimonio, un criterio fundamental es su capacidad de expresar de forma sintética y emocionalmente efectiva una identidad colectiva.

deconstruyen discursos hegemónicos que postulan autenticidad o arcaísmo de referentes patrimoniales a fin de reforzar propuestas ideológicas. Se habla de lo patrimonializado como algo que pasa de una generación a otra, pero la apropiación que los más jóvenes hacen de los bienes patrimoniales se da por sentada, como si fuera mecánica y pasiva, cuando en realidad los niños se acercan al patrimonio de maneras creativas.

Los niños integran los referentes patrimoniales a espacios lúdicos que son exclusivamente infantiles (por ejemplo, el juego de la corrida de toros, las bromas y narraciones entre compañeros sobre los distintos eventos, la movilidad independiente en torno a la fiesta, salpicada de risas, amistad y camaradería); en estos espacios, ellos tienen sus propios códigos de comunicación, sus formas particulares de organizarse, sus rituales compartidos, sus normas específicas de inclusión y exclusión. Como diría Corsaro (2005), los niños no solo interactúan con los adultos, ni simplemente se la pasan imitando a los mayores, sino que también crean ambientes propios, con relativa autonomía respecto del mundo adulto y ahí desarrollan producciones colectivas propias.

Al integrar elementos vinculados con las celebraciones patronales en sus juegos, en sus pláticas, en sus primeros coqueteos, en sus desplazamientos independientes, los niños cargan el patrimonio festivo de intensos afectos y emociones, y estos se vuelven catalizadores del proceso de construcción de su identidad local y soporte de los fuertes sentimientos de pertenencia a ese “mundo conocido y de conocidos” (Prats, 2005) constituido por su localidad o barrio de residencia. En mi opinión, estas emociones asociadas a la celebración están en la base de la aprehensión y apropiación infantil del patrimonio festivo; son ellas las que impulsarán después a los niños a reproducir la herencia patrimonial recibida, aun cuando la significación infantil de los festejos difiera de la de sus mayores.

La fiesta local tiene un significado menos devocional para los niños que para los adultos; la idea de obligación o compromiso ritual está ausente entre los menores, pero no por eso las celebraciones patronales resultan menos relevantes en sus vidas. Por el contrario, para los niños y las niñas a los que se refiere este trabajo, el periodo festivo es el más esperado del ciclo anual, es ante todo un espacio de construcción y ejercicio de la amistad, a la vez que lapso para ensayar autonomía; por ello, a veces se muestran reticentes a participar en las actividades que subrayan el aspecto religioso de la festividad. No es excepcional que estos diferentes significados que niños y adultos dan a los festejos patronales generan conflictos entre ambos y que los mayores intenten forzar a los chicos a priorizar las manifestaciones de gratitud

con el santo y el apoyo a las tareas de la comunidad celebrante. Estas tensiones nos recuerdan que, en torno al uso del patrimonio, como lo señalé páginas atrás, se crean campos de confrontación, atravesados por relaciones de poder y autoridad.

Más allá del consumo patrimonial realizado por los niños durante las fiestas, del significado que atribuyen a las celebraciones y del enriquecimiento afectivo con que nutren a estas, se requiere enfatizar que ellos tienen una contribución práctica en la producción misma de los festejos. Como sucedió con el trabajo femenino realizado para la reproducción familiar y comunitaria que por mucho tiempo fue invisibilizado, las labores que llevan a cabo los niños para el desarrollo de la fiesta suelen tener poco reconocimiento en la mayoría de las etnografías sobre fiestas patronales, las cuales suelen omitir sus aportes como cuidadores de bebés durante los rezos, como mensajeros que van de una casa a otra, trayendo y llevando enseres necesarios para la celebración, como ayudantes de los padres en la construcción del ruedo taurino y la preparación de la comida festiva o como guardianes de las imágenes sagradas cuando estas son trasladadas de un sitio a otro. Frente a este olvido de su activa participación, bien puede decirse que tenemos una deuda con los niños. Se hace necesario un reconocimiento más amplio de su rol como productores, consumidores y enriquecedores de los patrimonios locales, tanto materiales como inmateriales.

BIBLIOGRAFÍA

- ANGELOTTI PASTEUR, G. (2005). *Artesanía prohibida*. Zamora, Michoacán, México: El Colegio de Michoacán, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidad Autónoma de Yucatán.
- BURGOS ESTRADA, I. (2012). *Consumiendo el patrimonio de Muchucuxcab, Yucatán* (Tesis de Licenciatura). Universidad Autónoma de Yucatán. Mérida, Yucatán, México.
- CORSARO, W. (2005). *The sociology of childhood*. Thousands Oaks, California, Estados Unidos: Pine Forge Press.
- CRUCES, F. (1998). Problemas en torno a la restitución del patrimonio. Una visión desde la antropología. *Alteridades*, 8(16): 75-84. Recuperado de <https://alteridades.izt.uam.mx/index.php/Alte/article/view/475/474>
- DUARTE AKÉ, M. (2012). *Ritual religioso e infancia: Los gremios de San Telmo y las misas de Progreso, Yucatán* (Tesis de Licenciatura). Universidad Autónoma de Yucatán. Mérida, Yucatán, México.

- FERNÁNDEZ REPETTO, F., y Negroe Sierra, G. (1997). Caminando y “paseando” con la Virgen. Prácticas de la religión popular e identidades sociales en el noroccidente de Yucatán. En C. Lara (comp.). *Identidades sociales en Yucatán* (pp. 99-131). Mérida, Yucatán, México: Universidad Autónoma de Yucatán.
- GARCÍA CANCLINI, N. (1999). Los usos sociales del patrimonio cultural. En E. Aguilar (ed.). *Patrimonio etnológico. Nuevas perspectivas de estudio* (pp. 16-33). Granada, España: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Editorial Comares.
- GARCÍA LÓPEZ, A. (2008). Patrimonio cultural: Diferentes perspectivas. *Arqueoweb*, 9(2): 1-36. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2557507>
- GIMÉNEZ MONTIEL, G. (2002). Paradigmas de identidad. En A. Chihu (coord.). *Sociología de la identidad* (pp. 35- 61). Distrito Federal, México: Miguel Ángel Porrúa, Universidad Autónoma Metropolitana.
- HERNÁNDEZ-RAMÍREZ, M., y Ruiz-Ballesteros, E. (2017). Consumo patrimonial: Entre el mercado y la cultura. *Chungara. Revista de Antropología Chilena*, 49(1): 1-12. Recuperado de <http://www.scielo.cl/pdf/chungara/2016nahead/aop3416.pdf>
- HIRSCHFELD, L. (2002). Why don't anthropologists like children? *American Anthropologist*, 104(2): 611-627. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/684009>
- HUGHES, P., y Mac Naughton, G. (2005). Fracturadas o manufacturadas. Las identidades y la cultura de los géneros en los primeros años. En S. Grieshaber y G. Cannella (eds.). *Las identidades en la educación temprana. Diversidad y posibilidades* (pp. 177-200). Distrito Federal, México: Fondo de Cultura Económica.
- LARA CEBADA, C. (2007). Bailes y consumo de signos religiosos en una comunidad milpera del oriente yucateco. En I. Ayora Díaz (ed.). *Globalización y consumo de la cultura en Yucatán* (pp. 163-191). Mérida, Yucatán, México: Universidad Autónoma de Yucatán.
- LARA CEBADA, C. (2012). Prácticas religiosas del catolicismo maya en Kanxoc. En E. Iturriaga Acevedo y L. Várguez Pasos (eds.). *Yucatán al inicio del siglo XXI. Identidad, religión y trabajo* (pp. 93-120). Mérida, Yucatán, México: Universidad Autónoma de Yucatán.
- MACHUCA RAMÍREZ, A. (1998). Percepciones de la cultura en la posmodernidad. *Alteridades*, 8(16): 27-41. Recuperado de <https://alteridades.izt.uam.mx/index.php/Alte/article/view/472/471>
- MARCOS ARÉVALO, J. (2010). El patrimonio como representación colectiva. La intangibilidad de los bienes culturales. *Gazeta de Antropología*, 26(1): 1-14. Recuperado de <http://hdf.handle.net/10481/6799>

- MURIEL, D. (2015). La mediación experta en la construcción del patrimonio cultural como producción contemporánea de “lo nuestro”. *Revista de Antropología Iberoamericana*, 10(2): 259-288. Recuperado de <http://www.aibr.org/antropologia/netesp/numeros/1002/100206.pdf>
- POOT CAMPOS, L. (2011). Prácticas y creencias religiosas en los imaginarios y relaciones entre los niños y las niñas de Blanca Flor, Quintana Roo. En A. Higuera Bonfil (coord.). *Religión y culturas contemporáneas* (pp. 391-401). Aguascalientes, Aguascalientes, México: Universidad de Aguascalientes, Red de Investigadores del Fenómeno Religioso en México.
- PRATS, L. (1998). El concepto de patrimonio cultural. *Política y Sociedad* (27): 63-76.
- PRATS, L. (2005). Concepto y gestión del patrimonio local. *Cuadernos de Antropología Social* (21): 17-35. Recuperado de <http://www.scielo.org.ar/pdf/cas/n21/n21a02.pdf>
- PUC SARABIA, F. (2014). *Juegos, niños y juguetes en la hacienda de Tepich Carrillo, Acanceh, Yucatán* (Tesis de Licenciatura). Universidad Autónoma de Yucatán. Mérida, Yucatán, México.
- QUINTAL AVILÉS, E. F. (1993). *Fiestas y gremios en el oriente de Yucatán*. Mérida, Yucatán, México: Gobierno del Estado de Yucatán, CULTUR.
- QUINTAL AVILÉS, E. F., y Rejón Patrón, L. (2011). Historia, estructura y pluralidad religiosa en Yucatán. En A. Higuera Bonfil (coord.). *Religión y culturas contemporáneas* (pp. 95-114). Aguascalientes, Aguascalientes, México: Universidad de Aguascalientes, Red de Investigadores del Fenómeno Religioso.
- RANISIO, G. (1998). Infancia y prácticas de protección en la cultura popular de la Italia meridional: Los abitini (escapularios). *Alteridades*, 8(16): 121-128. Recuperado de <https://alteridades.izt.uam.mx/index.php/Alte/article/view/479/478>
- REYES DOMÍNGUEZ, G. (2011). Agresiones, violencia y juegos rudos entre niños de primaria en una comisaría de Mérida, Yuc. En L. Mantilla Gutiérrez (coord.). *Juego rudo y violencia en las escuelas de Yucatán* (pp. 25-78). Mérida, Yucatán, México: Universidad Autónoma de Yucatán.
- REYES DOMÍNGUEZ, G. (2012). *Construcción de la niñez y las identidades infantiles en un contexto de rupturas. Dos colectivos infantiles con ascendiente maya en el municipio de Mérida* (Tesis doctoral). Universidad Autónoma Metropolitana. Ciudad de México, México.
- REYES DOMÍNGUEZ, G. (2018). Azar, empatía y reciprocidad. Andanzas en el acercamiento a las voces infantiles. En G. Angelotti, C. Lara, G. Reyes, V. Guzmán y L. Vázquez (eds.). *Experiencias etnográficas en Yucatán* (pp. 78-103). Mérida, Yucatán, México: Universidad Autónoma de Yucatán.

- RIBEIRO DURHAM, E. (1998). Cultura, patrimonio, preservación. *Alteridades*, 8(16): 131-136. Recuperado de <https://alteridades.izt.uam.mx/index.php/Alte/article/view/480/479>
- ROSADO PRIETO, S. (2008). *Tradición, poder y conflicto: La Unión Sindical de Palqueros en Conkal, Yucatán* (Tesis de Licenciatura). Universidad Autónoma de Yucatán. Mérida, Yucatán, México.
- TEJROVSKÁ, P. (2012). *Danzas híbridas: El cuerpo, la jarana y el regionalismo en Yucatán* (Tesis de Maestría). Universidad Autónoma de Yucatán. Mérida, Yucatán, México.
- TERÁN CONTRERAS, S., y Rasmussen, Ch. (2004). *El diario del comisario Gaspar Canul Nahuat*. Mérida, Yucatán, México: Universidad Autónoma de Yucatán.
- TZUC SALINAS, H. (2008). *Patrimonio cultural, identidad y turismo en Chacchoben, Quintana Roo*. (Tesis de Licenciatura). Universidad Autónoma de Yucatán. Mérida, Yucatán, México.
- VELASCO MAILLO, H. (1982). *Ensayos antropológicos sobre las fiestas en España*. Madrid, España: Tres Catorce Diecisiete.
- VILLANUEVA VILLANUEVA, N. (2000). Cultura, identidad de género y simbolización en los juegos infantiles: "La corrida de toros". *Temas Antropológicos*, 22(1): 25-53. Recuperado de <http://www.mayas.uady.mx/articulos/temas.html>

EL RITUAL A PARTIR DE LOS ACTOS COTIDIANOS EN LA NIÑEZ (SONINKÉ, MALI) CUESTIONES Y POSIBLES APORTES*

Ritual from day-to-day acts in childhood (soninké, Mali)

Issues and possible inputs

ÉLODIE RAZY**

RESUMEN

Este estudio tiene el objetivo de mostrar el interés heurístico de un enfoque que vincula el análisis de varios tipos de rituales (cotidianos o no) a partir del ejemplo soninké (Mali). Para alcanzar este objetivo se efectuó una aproximación antropológica comparativa basada en una etnografía detallada de lo diario/ritual y los rituales de nacimiento/gestos rituales cotidianos en la niñez. Aunque no podría sistematizarse la comparación de los rituales analizados para comprobar los resultados, este estudio revisita el campo clásico del rito y cruza el análisis de lo cotidiano y de lo ritual a partir de la niñez. De este modo, se establece que la repetición cotidiana es un motor de la eficacia ritual, que es retroactiva. Se concluye que la antropología de la infancia alimenta la antropología general y que el enfoque de la investigación hace posible superar la “gran repartición” entre “Occidente” y el “resto” del mundo.

PALABRAS CLAVE: RITO, GESTOS COTIDIANOS, VIDA DIARIA, NIÑEZ, SONINKÉ, ÁFRICA (SONINKÉ).

* Este artículo fue elaborado durante una estancia sabática apoyada por la Universidad de Lieja, así como por una beca otorgada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (2015-2016) y una estancia como profesora invitada en El Colegio de San Luis (2017).

** Université de Liège, Faculté de Sciences Sociales, Institut de Recherche en Sciences Sociales, Laboratoire d'Anthropologie Sociale et Culturelle. Profesora investigadora de Antropología. Correo electrónico: elodie.razy@uliege.be.

SUMMARY

This study aims to show the heuristic interest of an approach that links the analysis of various types of rituals (everyday or not) from the example soninké (Mali). In order to achieve this objective, a comparative anthropological approach was carried out based on a detailed ethnography of the daily/ritual and the rituals of birth/ritual gestures in childhood. Although it would not be possible to systematize the comparison of the rituals analyzed in order to verify the results, this study re-considers the traditional ritual area, and cross-analyzes the day-to-day and the ritual from childhood onwards. In this way, it is established that daily repetition is an engine of ritual effectiveness, which is retroactive. It is concluded that childhood anthropology feeds general anthropology and that the research approach makes it possible to overcome the "great division" between "the West" and the "rest" of the world.

KEYWORDS: RITUAL, DAILY GESTURES, DAILY LIFE, CHILDHOOD, SONINKÉ, ÁFRICA (SONINKÉ).

Recepción: 27 de noviembre de 2017.

Dictamen 1: 20 de mayo de 2018.

Dictamen 2: 30 de julio de 2018.

DOI: <http://dx.doi.org/10.21696/rcsl9192019963>

Este artículo¹ se basa en materiales etnográficos recopilados en el Mali rural entre 1996 y 2004.² El país soninké se sitúa en África del oeste, en el valle del río Senegal, una zona subsahariana semidesértica con problemas crónicos por las escasas lluvias, donde las poblaciones viven de la agricultura y de las remesas monetarias de la migración (Quiminal, 1991; Daum, 1998).

Aunque el término no es aceptado de forma unánime entre los africanistas, se puede decir que la sociedad soninké es “de casta” (Tamari, 1997), en el sentido de que está muy jerarquizada y organizada en grupos y subgrupos sociales. La religión que se ahí practica es el islam, que poco a poco se fue estableciendo en la zona desde el siglo X (Nicolas, 1978; Pollet y Winter, 1971; Timera, 1996). El sistema de filiación es de tipo patrilineal, con una inflexión matrilineal (Razy, 2007), y la residencia es patrilocal. Además, el fenómeno migratorio está histórica y demográficamente comprobado, particularmente hacia Francia, desde principios del siglo XX (Razy, 2007).³

Entre los soninké, como en otras sociedades del mundo, los rituales y los actos cotidianos están estrechamente vinculados.⁴ Partimos del punto de vista de Williams (2014, p. 95), quien sostiene: “No parece tampoco que el ritual se anexe a lo cotidiano, sino que lo cotidiano resguarda al ritual”. Por mi parte, llamo rituales y gestos rituales a las prácticas institucionalizadas y que institucionalizan de manera performativa y compartida —aunque no siempre colectiva— un paso, un cambio de estado y de estatus.⁵ Este cambio de estado o de estatus no necesariamente es algo espectacular. El despertar y el bostezo, en especial los de los niños, son ejemplos de ello.

Sabemos que el marco (Bateson, 1991; Goffman, 1991), las varias etapas y, en particular, la etapa liminal (Turner, 1990), en los cuales se realiza el ritual, forman parte del proceso de institucionalización, mientras que pareciera que los actos

¹ Me gustaría dar las gracias a los evaluadores que me han permitido, a través de sus comentarios, mejorar mi texto.

² Específicamente en la región de Dyafunu (Cercle de Yélimané), en donde realicé el trabajo de campo que dio sustento a mi tesis doctoral en antropología, la cual después fue revisada y publicada. Aunque los materiales etnográficos están incluidos en varias publicaciones citadas en la bibliografía, en este artículo retomo algunas reflexiones para profundizar en la investigación que inicié hace algunos años.

³ Es importante destacar la gran diversidad social y cultural que existe en el país soninké, cuyas razones y efectos históricos no pueden ser discutidos aquí por falta de espacio.

⁴ No partimos aquí de la propuesta de Houseman y Severi (1994) o de Humphrey y Laidlaw (1994) sobre la acción ritual basada en reglas que difieren de las que norman la vida cotidiana, las cuales se caracterizan por la “intención” de los actores. Al contrario, partimos de los vínculos estrechos que unen a las dos.

⁵ En el sentido de rito de pasaje (Van Gennep, 1909). Nuestra perspectiva no excluye considerar el rito como una forma de acción o interacción (Houseman y Severi, 1994) y, al mismo tiempo, tomar en cuenta el sentido simbólico del rito.

cotidianos están fuera de este marco. Eso no significa que los actos cotidianos no contribuyan a la institucionalización, sino, mejor dicho, no son institucionalizados como tales. Por esta razón, esos *petits riens* (pequeños nada, Razy, 2004; 2007) no se ven, no se toman en cuenta,⁶ en la literatura etnográfica, aunque demuestran la permeabilidad entre “lo sagrado” y “lo profano” (Segalen, 1998) y permitan pensar nuevamente lo ritual. En lo teórico, mi propuesta se basa en el gran aporte de Goffman (1973a; 1973b) —quien dio la pauta para considerar los ritos de la vida cotidiana—, pero no es mi propósito desarrollarlo en el marco de este artículo, pues no resuelve la cuestión del vínculo entre vida cotidiana y ritual.

Así, observamos la repetición de ciertos procesos, ciertos pasos, gestos o discursos en el marco ritual o cotidiano (Razy, 2007; 2008). Los lazos entre ritual y vida diaria o entre diversos rituales parecen obvios, pero deben ser comprobados de manera sistemática a partir del material etnográfico, lo que no es tan frecuente en los diferentes estudios. ¿Cómo se puede demostrar metodológicamente el lazo entre lo ritual y lo cotidiano?, ¿cuáles pueden ser el origen, las razones y el papel de estos lazos?, ¿qué significa esa interacción con respecto de la epistemología de la antropología?

Antes de llegar al fondo de la cuestión, vale la pena aclarar algunos puntos sobre la intención de este artículo. El islam en África, en particular en el país soninké, es reconocido como una religión por derecho propio, y no como la variante empobrecida de un islam original, como lo demuestran Mary (1995) con el cristianismo africano y Robin Azevedo (2008) con el cristianismo en los Andes. Por lo tanto, si hay similitudes entre las prácticas en otras partes del mundo musulmán y las observadas en la región que abordo en este artículo, sería pretencioso inferir que estas últimas son necesariamente de origen musulmán. Asimismo, las prácticas que no parecen existir en el mundo musulmán y que se llevan a cabo en parte de África, o a veces incluso en otros lugares, no pueden calificarse de no musulmanas. Por un lado, considero que la distinción entre los mundos preislámico y musulmán es imposible e inútil y, por el otro, solo una empresa conjunta de comparación antropológica e histórica a gran escala permitiría dar respuesta a las preguntas sobre las influencias culturales y religiosas, pero también sobre las similitudes más estructurales entre los diferentes ritos y categorías de ritos. Este no es el propósito del presente artículo, que se basa en una comparación entre los ritos de la sociedad soninké cuyos resultados serán más bien modestos en lo que respecta al origen de

⁶ No se puede desarrollar en este artículo el aporte de Goffman (1973a; 1973b) sobre los ritos de la vida cotidiana y la noción de rito desde el punto de vista de Goody (1961), por ejemplo.

los mismos ritos. En todo caso, se señalarán algunos puntos en común con otras sociedades musulmanas, sin ser objeto de un análisis comparativo sistemático.⁷

En primer lugar, analizaré los rituales sobre el nacimiento y, luego, examinaré los “pequeños nada” y la vida cotidiana de la sociedad soninké, lo cual me permitirá subrayar los vínculos entre vida diaria y marco ritual. Al final, realizaré un análisis heurístico entre lo diario/ritual y los rituales alrededor del nacimiento/gestos cotidianos.

LOS RITUALES ALREDEDOR DEL NACIMIENTO

Para entender cómo ocurre el “nacimiento social y cultural del bebé” —o sea, su segundo nacimiento— en el país soninké, comenzaré con el estudio de ciertos gestos que forman parte de rituales que se realizan una sola vez en la vida. Tales gestos son rituales en el sentido de que son institucionalizados e institucionalizan un paso y un cambio en el estatus de la persona.⁸

Entierro de la placenta y primer aseo: Extracorporalidad del cuerpo y de la persona

Durante el parto, y en los días que le siguen, se efectúan diversos gestos rituales que ponen de relieve el destino singular de los “productos corporales” (vérnix, placenta, cordón umbilical, cabellos) que se le desprenden o que le son separados al niño al momento de nacer.

En efecto, en primer lugar, se interviene la sección del cordón umbilical, se entierra la placenta, se asea a la madre y al niño, después de haber “perforado la garganta”,⁹ y se realiza un masaje en la cabeza al recién nacido. Eventualmente, también se le corta el freno de la lengua.

⁷ El análisis de la influencia de las migraciones intraafricana y extraafricana también plantea cuestiones metodológicas y epistemológicas fundamentales que no se abordarán en este trabajo.

⁸ Como se indica en la introducción, el propósito de este artículo no es la comparación a largo plazo entre los ritos de nacimiento observados con los que prevalecen en el mundo musulmán, cuyas principales características describe Aubailé-Sallenave (1999). Si bien algunas acciones son iguales, otras difieren, y no es posible hacer un análisis exhaustivo de estas diferencias o similitudes, ni podemos predecir su origen. Con todo, eventualmente cualquier tipo de relación puede ser señalado.

⁹ Es decir, se trata de introducir los dedos en la boca del niño. Aubailé-Sallenave (1999), quien, en una tabla general, y Gélard (2003), que trabaja en la tribu bereber del sureste de Marruecos, describen las diferentes versiones de un ritual con virtudes protectoras e integradoras que consiste en que el recién nacido ingiera un alimento dulce.

Los días pasan, el cordón cae y se procede al retiro de una parte del clítoris o a la circuncisión¹⁰ y, mientras se le afeita la cabeza, se le pone un nombre al bebé.¹¹ El análisis del “tratamiento” que se le da a estos diversos “productos corporales” permite revelar parte de la identidad particular del niño, cuyas características físicas y espirituales todavía son frágiles e inciertas. Asimismo, permite entender el primer nivel de definición del cuerpo y de la persona, que se puede considerar como una forma extracorporal de integridad del cuerpo y de la persona.

En numerosas sociedades, la placenta —llamada *xoxone* en soninké, que significa ‘menor’— lleva un nombre que toma sentido en los sistemas de representaciones. Por ejemplo, es el “gemelo” entre los minyanka-bamana de Mali (Jonckers 1986), el “jefe” entre los mossi (Bonnet, 1988) o el “mayor” entre los buid y konjo de Asia del sureste (Gibson, 1994. Cfr. Loux, 1990; Erny, 1969; Tillard, 2004; Pourchez, 2011).

La placenta es enterrada en el patio de la vivienda de la parturienta,¹² el espacio doméstico donde se efectúa el nacimiento —el cual se opone simbólicamente al espacio de la selva— y en donde, a cielo abierto, se encuentran la ducha, las letrinas, las reservas de agua y la cocina personal de la mujer.¹³

En numerosas sociedades, a menudo el agua es requerida para regar y refrescar la placenta, lo que muestra una oposición entre el calor y el frío, expresada en el momento de desequilibrios fuertes que provocan el parto y que pueden inscribirse en una categoría dualista caliente/frío que Héritier (1996) analizó en los samos de Burkina Faso, así como en las poblaciones mesoamericanas (López Austin, 2004 [1980]; Medina, 2000; Alvarado, 2004, entre otros).¹⁴ En lo que respecta al país soninké, la placenta se entierra bajo “la piedra plana” del lugar, donde la madre se lava y se lava al bebé hasta que recibe su nombre. De acuerdo con la simbología soninké, la placenta viene acompañada de diversos elementos, entre ellos varios productos de cultivo como algodón, maíz y frijol, además de pedazos de ánfora según el sexo del

¹⁰ La circuncisión ocurre a menudo más tarde, pero en diferentes momentos y dependiendo de la aldea.

¹¹ Cfr. nota 9.

¹² Dentro del *ka* —una unidad conformada por varias partes o casa, dependiendo de la arquitectura del lugar, y organizada alrededor de un patio compartido donde también se encuentra la cocina común—, que traduciré aquí como “unidad doméstica” (*maisonnée*), cada mujer tiene un espacio personal compuesto de un salón, un cuarto cerrado y un espacio al aire libre (patio).

¹³ Aunque ya había un centro de salud en la aldea, las mujeres seguían dando a luz en casa y solo acudían a la maternidad de Yelimané (a unos ocho kilómetros de distancia) en caso de emergencia extrema. Al mismo tiempo, en una aldea vecina, se decidió imponer una multa a las mujeres que no se trasladaran al centro de salud en el momento del nacimiento. La diversidad del país soninké no permite la generalización en este sentido, pero las cosas ciertamente han cambiado desde 2004.

¹⁴ Este punto y los demás descritos, así como el aspecto comparativo entre África y Mesoamérica, todavía están por desarrollarse, por ejemplo, a partir de los trabajos López Austin (2004) y de Díaz Barriga Cuevas (2012; 2014).

niño. Asimismo, la disposición de las placentas de los bebés de la misma mujer sigue un orden preciso y no pueden cruzarse entre ellas. Hace falta que intervengan los otros niños del mismo sexo, los cuales vienen a saludar al recién nacido con gritos repetidos (cuatro veces para las chicas, tres veces para los chicos). Así, lo inscriben en uno u otro sexo según la simbología de las cifras¹⁵ (Fainzang, 1985).

Si es esencial enterrar la placenta como si se tratara de una persona, lo que la sitúa claramente como un igual del recién nacido, es también porque este último se expone a riesgos. La placenta fue materialmente apartada del cuerpo del bebé, por la sección del cordón, aunque no por completo. Según ciertas mujeres, el periodo más crítico parece ser el que precede a la nominación, pues es el momento en que el niño (*yindifo*) adquiere su doble espiritual. El peligro principal es el “rpto” de la placenta por un perro, una figura disfrazada del brujo (*suxunya*), que podría acercarse atraído por los olores de la sangre. En efecto, si un perro se apodera de la placenta y se la come, el recién nacido inmediatamente sufre consecuencias funestas. La locura o la muerte se apoderan entonces de él.¹⁶ Así, es evidente que, al principio, el niño y su placenta son indisociables: aunque desprendida del cuerpo, la placenta es su extensión, el lazo inmaterial que los une y que, a su vez, puede ser fuente de peligro. Por otra parte, la separación por la sección del cordón es posible solo si la placenta mantiene cierta proximidad con el recién nacido, en un espacio doméstico o en el seno de la comunidad de los humanos a la cual el niño se debe integrar.

Existe, sin embargo, una inquietud. No se excluye que se pueda actuar negativamente después de la nominación al tratar de desenterrar la placenta. Aquí es donde cabe mencionar la importancia de los límites del cuerpo del bebé, que no son “corporales” en sentido estricto, pues la integridad del recién nacido reside en la preservación de lo que es materialmente separado de su cuerpo.

El primer aseo del niño, y de la madre después del parto, se inscribe en el ciclo de los aseos diarios o rituales que, para algunos, tienen un valor profiláctico o curativo¹⁷ y, asimismo, guían la existencia, del nacimiento a la muerte, pasando por el matrimonio. Pero este primer aseo adquiere un sentido particular porque pretende eliminar del cuerpo los rastros del parto y de la vida intrauterina. En este sentido, marca a la vez un paso y un cambio de estado para los involucrados, sobre todo para el bebé, que debe deshacerse definitivamente de la sangre y del vórnix considerados

¹⁵ Esta autora asocia características femeninas o masculinas con cifras.

¹⁶ Este riesgo, así como diversas prácticas para evitarlo, están presentes de distintas formas en el mundo musulmán (Aubaile-Sallenave, 1999; Gélard, 2003) y no musulmán, entre los hindúes, por ejemplo (Jeffery et al., 1989).

¹⁷ Para conocer varios ejemplos, consúltese Pourchez, 2002; Ruhlmann, 2010; Walentowitz, 2003.

como “malos”. Aunque si el primer aseo no se efectúa de manera adecuada, el niño tendría un permanente “mal olor” que afectaría, dicen las mujeres, sus relaciones sociales durante toda la vida.

El bebé es lavado con agua caliente, que posee propiedades positivas gracias a la intervención de quien es llamado “marabú” —y que sana por su conocimiento del Corán— y de las ancianas presentes al momento del parto (cfr. Mendiguren de la Vega, 2011). Ambos pronuncian palabras sobre el agua —a la que se le ha añadido una planta con virtudes purificadoras (el *xamaare*)—, que después del aseo no es vertida completamente en el arroyo, sino en las letrinas. Para ciertas mujeres, no hay que exponer estas aguas cargadas de los “restos” del parto, pues, en tanto parcelas de identidad de la madre y del niño, se corre el riesgo de revelar su intimidad y de exponerlos a intervenciones negativas por parte de los brujos ávidos de sangre. Con el fin de alejar a los que la gente llama “brujos” y de proteger a la madre y al recién nacido, se puede recurrir a todo lo que “modifica” o “disimula” el olor (jabón, perfume, incienso, etcétera). Estas mismas precauciones se toman con los *djines* maliciosos.¹⁸

De esta forma, actuar sobre los productos del cuerpo y del parto, que no tienen más lazo material con la persona, permite actuar sobre el bebé. Asimismo, la placenta en cierto modo es el prolongamiento del individuo más allá de sus límites corporales.

“Perforar la garganta”

Veamos ahora cuáles son los gestos rituales realizados durante el parto, que se percibe como un momento crítico. De acuerdo con Saint-Père (1925, p. 60), una de las prácticas de los soninké del Gidimaxa es la siguiente: “como los niños no tienen agujero en el fondo de la garganta al nacer, la matrona les pone el dedo en la boca hasta la garganta; esto se llama *khoré mbotondé* (perforar la garganta)”.¹⁹ No parece tratarse aquí simplemente de desatascar la garganta. Según ciertas mujeres soninké, perforar la garganta (*xore n botonde*) es el término adecuado —como lo describe Saint-Père (1925)—, mientras que para otros estudiosos este gesto ritual consiste en que el bebé ingiera su primer líquido, tal como hoy se hace en otras regiones del mundo musulmán (Aubaile-Sallenave, 1999).

¹⁸ Cfr. Razy (2007) para conocer cambios semánticos entre categorías de entidades humanas y no humanas dañinas designadas con términos musulmanes o soninké.

¹⁹ Traducción propia.

Otro gesto principal es soplar en las orejas, la nariz y la boca del recién nacido (mediante aspiración bucal directa o utilizando los dedos). Una de nuestras interlocutoras precisa que este gesto se realiza después de haber limpiado los orificios, lo que demuestra la eficacia simbólica, más allá de su función de desobstruir. Así, se “crea”, por la intervención humana, una abertura que permite el primer paso del *yonki*, o sea, el “soplo vital” o vida del bebé.

Los gestos de los bwaba de Burkina Faso evocados por Coquet (1994, p. 45) tienen un paralelo con los rituales de los soninké:

Después de que el recién nacido grita, la comadrona sopla en sus ventanas nasales, y en otras aperturas de su cuerpo: gesto de función mecánica, en el caso de las vías respiratorias en particular, ya que las libera de las flemas amnióticas; pero gesto simbólico también, que permite circular al soplo de vida que anima al niño, y a la “nariz”, allí donde pasa el soplo, existir.²⁰

Por otra parte, el recién nacido pasa su primera semana de vida dentro de la vivienda con su madre. El momento de la nominación cierra este periodo de reclusión, durante el cual el bebé es considerado particularmente frágil. Según el testimonio de algunas informantes, el niño todavía no dispone de su doble. En el país soninké, las opiniones están divididas en cuanto a la manifestación del *yindifo* (‘doble’), pero es posible que la nominación tenga como objetivo propiciar la aparición o el fortalecimiento del doble del niño.

La asignación del nombre: “Perforar la oreja”

Ahora corresponde abordar el ritual de nominación llamado “perforar la oreja”,²¹ que debe ser asociado con los gestos rituales efectuados sobre el cuerpo del niño desde su nacimiento, así como con los realizados más tarde, y diariamente, durante el periodo de la lactancia.

A propósito del momento del ritual de nombramiento del bebé, Dieterlen y Sylla (1992, pp. 116) mencionan los hechos sucedidos en la época del Imperio de Wagadou (del siglo IV al XIII): “El *gessere*, a quien el nombre del niño había sido revelado, repetía entonces tres o cuatro veces, según el sexo del recién nacido, en cada una de las orejas del niño. Este ritual tenía como nombre ‘perforar la oreja’

²⁰ Traducción propia.

²¹ Aquí se trata, así como para la “perforación de la garganta”, de un gesto que simboliza el primer pasaje de algo, en este caso de su nombre.

del niño (*na toro boto*).²² Pollet y Winter (1971, p. 448) precisan que el marabú “dice el nombre del niño a la madre, luego el anuncio a la asistencia, tres veces para un chico, cuatro veces para una chica. El *nyakamala* sopla en la oreja del niño”.²³

En la actualidad, el nombre siempre se susurra en la oreja del niño —“soplar el nombre”—, y la expresión “perforar la oreja”, que recuerda el gesto de “perforar la garganta” durante el nacimiento, describe todavía este momento. Garganta y orejas no serían consideradas como orificios antes de haber estado “abiertos” por la intervención humana, simbolizada a través de la “perforación”. La nominación y más precisamente la enunciación del nombre sirven como un proceso de individuación y de individualización, de inscripción del recién nacido en la comunidad de los hombres y en su patrilinaje. Pero la manera en que esto se realiza sugiere que se asiste a una nueva activación de los principios humanos en el recién nacido, cuyo nombre es uno de los soportes.²⁴

Los adornos-protecciones: Constituir y reconstituir el cuerpo y a la persona

Lo que llamo el “adorno-protección” (amuleto)²⁵ es el objeto llevado por el niño que tiene como función preparar su cuerpo y “protegerlo”. Es decir, lo aleja de los peligros, pero también puede acompañarlo, reforzar ciertos procesos de crecimiento o partes de su cuerpo, o bien, mantener equilibrios aún precarios (Razy, 2007; 2008). En la mayoría del tiempo, todas estas funciones se van acumulando, aunque sus apariciones están más o menos fijadas.²⁶ De igual modo, su naturaleza, función y localización se inscriben en el mismo proceso global de afecto y desapego que caracteriza a los rituales y al conjunto de cuidados que el entorno dispensa al bebé. Sin embargo, lo que se suprime en el momento en que se realizan los gestos rituales aquí es añadido al cuerpo a través de una forma artificial. Asimismo, el número y la naturaleza de los adornos-protecciones que los niños llevan consigo varían de familia en familia.

El análisis de lo que llamo “adornos-protecciones primarios” —cuerdecillas con nudos, collares de cuello o de cintura, brazaletes de perlas, correas de plata y

²² Traducción propia.

²³ Traducción propia.

²⁴ Hay algunas similitudes con la imagen de Aubaile-Sallenave (1999) para el mundo musulmán en términos de tiempo o acciones, así como con las sociedades africanas no islamizadas (Jespers, 1987).

²⁵ Aunque una vez más las comparaciones son posibles con el mundo musulmán (Gélard, 2003), también existen diferencias significativas.

²⁶ Es decir que existen muchas variaciones con respecto de las explicaciones de sus usos y funciones.

pendientes— permite comprender cómo se “hace” un ser humano, ya sea una chica o un chico; en la medida que este proceso se lleva a cabo, en oposición al mundo de las entidades perjudiciales y humanas —como los brujos (*suxunyanu*)— o no humanas —como los genios/espíritus (*jinnanu*)—, la función protectora de los adornos-protecciones entra en juego.

Conviene ahora ahondar en algunos detalles de ciertos adornos-protecciones. Las “cuerdecillas con nudos” (*tappu*, sing. *tappe*), que pueden colocarse en las muñecas, los tobillos, el cuello, el talle o el pecho, presentan diversas características, entre ellas: el entrelazamiento de hilos de algodón negro y blanco y/o perlas blancas, un cauri, un pequeño saco de cuero que contiene un papel con uno o varios versículos del Corán o la preparación de un curandero. El entrelazamiento de los hilos de algodón, cultivado y transformado por las ancianas, y eventualmente adornados con los primeros cabellos cortados al niño, recuerda los procedimientos del tejido que son percibidos como una metáfora de la vida (Saint-Père, 1925; Dieterlen y Sylla, 1992).

Además, la presencia de adornos-protecciones en diferentes articulaciones del cuerpo, cuya importancia es manifiesta en las prácticas diarias de aseo y de masaje, lleva a preguntarse si los nudos no representan ciertas articulaciones o puntos importantes del cuerpo, particularmente la cintura. Dieterlen (1988, p. 129), por ejemplo, dice sobre los bambara de Mali: “Un recién nacido lleva alrededor de los riñones un hilo de algodón *dyura dyuru* que es a la vez una protección (para ‘solidificar su columna vertebral’) y una prefiguración de lo que llevará más tarde”.²⁷ Esto evoca los collares de talle, cuello y transversales compuestos de perlas y comprados en comercios. Acerca de ellos, las mujeres dicen que los utilizan por “quedar bonitos y para proteger al niño”.

No obstante, ambas funciones no son exclusivas. De hecho, esto recuerda una práctica corriente durante el embarazo que consiste en llevar un collar alrededor del talle confeccionado con tres perlas rojas y tres perlas blancas. Con ello se trata de proteger al bebé del “mal pájaro” (*yelinbure*), que ocurre cuando aún se encuentra en el vientre de la madre.²⁸ Finalmente se coloca un pequeño adorno de cabeza (cauri u otro) —la cabeza es considerada el asiento del “doble”—, que puede ser colocado en el mechón de cabellos trenzados o dejado en forma de borla al nivel de la fontanela, de donde puede escaparse el “soplo vital”.

²⁷ Traducción propia.

²⁸ Para comprender el lugar que ocupa el ave en las nosologías africanas, consúltese Brunet-Jailly, 1993, y Bonnet, 1999.

A continuación, examinaré adornos-protecciones de un tipo particular, confeccionados a partir de “partes” del cuerpo del bebé que, después de haber sido “separadas”, son reintegradas en forma de tales adornos-protecciones.

Los primeros cabellos (*yinte*), testigos de la vida intrauterina, son afeitados en el momento de la nominación y entrelazados con los hilos de algodón para constituir un *tappe*, que el niño llevará alrededor del talle. Pero la madre también puede conservar los cabellos como algo precioso. El prepucio (*murru*), una vez cortado, es introducido en un pequeño saco de cuero atado al cuerpo del bebé. El *tappe* y el pequeño saco de cuero hacen el oficio de proteger al recién nacido. En tanto que la pequeña parte del clítoris cortado (*murru*) se entierra en un agujero de ratón para promover la fertilidad del hogar.

Si se recuperan las etapas de la cadena operatoria, anotamos que el bebé debe sufrir estas “ablaciones” y “perforaciones” sucesivas para ser considerado como “miembro” de la sociedad. El recién nacido experimenta esta primera marcación cuyo fin es “suprimir” algo de su cuerpo. Sin embargo, en una segunda fase, después de su transformación a través de la intervención de una tercera persona, estas “partes brutas” deben ser reintegradas con objeto de reconstituir una unidad corporal artificial y, también, de proteger al niño. Se trata aquí de una conversión de ciertas partes del físico del niño, operada por un miembro de la sociedad que hace uso de lo existente —o sea, el cuerpo del bebé al momento de nacer— para fabricar un cuerpo social y cultural aceptable.

En cuanto al prepucio, este es enterrado en el recinto doméstico en un agujero de ratón, lo cual tendrá repercusiones positivas en la vida genésica de la madre, del niño y de la familia entera. Asistimos, pues, a un tipo de extracorporalización del poder genésico.

Lo mismo sucede con el cordón umbilical, que una vez caído puede ser enterrado en otro agujero de ratón para asegurar el nacimiento de una chica o un chico (el género estará determinado por el sexo del ratón que se apodere de él) y como una prenda de fertilidad para las mujeres de la familia, además de que puede servir para preparar una decocción que se da de beber al niño cuando tiene dolores de estómago. En este sentido, la ingestión directa de parte de su cuerpo también reconstituye una cierta unidad.

La reflexión en torno a los propósitos y funciones de estos “objetos” permite profundizar en la idea de integridad del cuerpo y de la persona, más allá de sus límites físicos. De igual modo, determinan, a través del cuerpo, el sexo del niño y una parte de su identidad, así como también un tipo de geografía corporal del cual emergen las coordenadas que diariamente deberán seguirse durante los cuidados.

LOS PEQUEÑOS GESTOS DIARIOS

En este apartado examino los gestos realizados sistemática y cotidianamente, en especial cuando el niño bosteza, cuando presenta signos de ahogo durante la lactancia o la comida y cuando concluye el aseo. Cabe mencionar que estos gestos presentan similitudes con los que describí para los rituales y los gestos rituales al momento del nacimiento, los cuales ocurren solo una vez en la vida del niño. No los nombro “rituales” o “gestos rituales” porque no forman parte de un dispositivo institucionalizado como tal.

Los bostezos

Los adultos y los niños ponen sistemáticamente un dedo semiplegado delante la boca (la uña frente a la boca) al principio del bostezo, el cual llevan a la parte superior del cráneo (en la fontanela) al finalizarlo.

Las mujeres insisten en la necesidad de tapar simbólicamente con un dedo la apertura bucal de manera exagerada al bostezar. La boca es, en efecto, una entrada posible para el *jimburu*, es decir, para los “espíritus malos”. Durante la primera y la segunda fases del bostezo se efectúa una inspiración que propicia la absorción de los espíritus. En el momento de la tercera fase (la expiración) es cuando se produce la salida del soplo, como cuando se realizan otros gestos sobre la fontanela. El hecho de que el dedo también sea colocado y replegado sobre el ombligo tiene que relacionarse con la noción de orificio en la parte alta del cuerpo del niño amamantado (la boca, la fontanela, el ombligo).

De hecho, para los malinke y los bambara, el ombligo es una de las “doce aberturas” del cuerpo (Cissé, 1993, p. 143), y los gestos realizados parecen mostrar que es también el caso para los soninké. Esta asociación, entre la salida del soplo y la boca o el ombligo, es muy significativa para los bambara. El ejemplo del héroe mítico Faro es emblemático en este sentido: “Faro, cuando decide recuperar la vida de un hombre, lo arrastra en el agua y reenvía su cadáver, nariz y ombligo cortados; la mutilación de la nariz recuerda que, dueño de la vida del culpable, se la quita quitándole el soplo”²⁹ (Dieterlen, 1988, p. 90).

²⁹ Traducción propia.

Los ahogos

La intervención cambia cuando el niño se ahoga durante la lactancia o la comida. No se obtura su fontanela, como sucede en el caso del bostezo, pero sí se sopla sobre ella. También se puede poner el dedo sobre el ombligo, como ocurre en el momento del bostezo.

Una de mis interlocutoras relaciona el gesto de soplar a la altura de la frente con la fontanela³⁰ y dice: “Lo que sale es su vida que salta”. El peligro vital que representa el ahogo aparece con claridad, pero concierne al sopro.

La fontanela y la garganta son dos partes relativamente alejadas entre sí, de modo que su asociación simbólica —soplar sobre la fontanela en caso de ahogo— sigue siendo enigmática. En todo caso, la fontanela del niño podría ser pensada como un orificio suplementario, un sitio que simboliza la vida de la persona. Esta concepción, por cierto, puede atestiguiarse entre los yoruba (Verger, 1993, p. 63). Además, es una práctica frecuente entre los beng (Costa de Marfil), hasta el momento en que el niño comienza a caminar, lo que confirma nuestra hipótesis sobre el vínculo de la garganta con la fontanela (Gottlieb, 2004). Señalemos, finalmente, que se deja un mechón en la fontanela hasta el destete. Podemos preguntarnos, entonces, en qué medida este mechón funciona como protección de lo que se piensa como un orificio.

Whittemore y Beverly (1996, pp. 51-52) anotan que, entre los bambara, la fontanela es una entrada posible de los espíritus que quieren perjudicar al bebé, por lo que es objeto de protecciones, así como de un ritual en el momento de la nominación del recién nacido. Sin embargo, las representaciones que remiten al lazo entre la fontanela y la garganta, evocadas por Gottlieb (2004), apenas han sido exploradas.

En cuanto a la acción de soplar, podemos interpretarla de diversas maneras. En primer lugar, es probable que se trate de no permitir que nada obstruya la garganta. En este sentido, cabe recordar los gestos de ciertos curanderos que consisten en soplar o “escupir” sobre una parte del cuerpo. También es posible que se trate de restablecer una buena circulación —en el momento del ahogo, por ejemplo— o de paliar la salida del sopro, en particular en el momento del bostezo.

Entonces, si el sopro es uno de los componentes esenciales de la persona —en numerosas sociedades africanas, el sopro hace referencia a la conservación necesaria del individuo—, su salida generalmente significa la muerte. Un paralelo puede ser establecido entre el latido de la fontanela, el sopro sobre ella en el momento de los ahogos y el latido que las mujeres sitúan en el cuello como signo de la presencia/

³⁰ *Miimi* también significa “angina, imagen, reflejo, retrato” (*Sooninken do tubaabun xannen sefetaanu*, 1996).

vida del niño. Se trata del “soplo vital”, evocado por Bathily y Meillassoux (1969), que “late en el pecho y deja el cuerpo cuando está privado de aire”. Él “late” en otros lugares del cuerpo, entre los cuales se encuentra la fontanela de los niños, el objeto de los gestos evocados anteriormente.

El aseo

Finalmente, abordaré el tema del aseo.³¹ Cuando concluye el aseo diario, se sopla en las orejas y, eventualmente, en la nariz del niño. Después se aspiran las flemas, que se escupen de inmediato. El gesto de secar tiene poca eficacia práctica porque el resto del cuerpo del niño no está seco. Así, podemos preguntarnos si el hecho de soplar en las orejas del niño, y algunas veces en su nariz, no demuestra la necesidad de soplo después del baño, durante el cual el niño lo habría “perdido” al llorar.

En el nivel simbólico, con el soplo en la fontanela o en el ombligo se restablece la circulación temporalmente perturbada en el momento de un ahogo o al final del aseo. De esta forma, se protege al niño cerrándole la boca, la fontanela y, en ocasiones, el ombligo cuando bosteza. El adulto interviene para mantener el precario equilibrio interno del bebé amamantado, sobre todo para regular las salidas del soplo vital —a través de un cierre de los orificios y/o de ayudar con un soplo—, pero también para proteger al bebé de ataques exteriores de los *jinnanu* o “espíritus malos” por ingestión.

En definitiva, el interés del análisis de estos pequeños gestos cotidianos es revelar la doble permeabilidad —interior y exterior— del cuerpo del niño, quien necesita de la atención y el cuidado de su entorno social y, en primer lugar, de la madre, los cuales deben regular las “entradas” y “salidas” de los orificios. La intervención de una tercera persona, en estos reequilibrios efectuados sobre el modo de la circulación del soplo vital y en la protección frente a los *jinnanu*, debe estar exenta de malas intenciones. En última instancia, esta vigilancia, que se ejerce mediante una gran proximidad gestual, pretende impedir la salida del niño, la huida de su soplo vital o, peor aún, la captura de su doble por los *jinnanu*, los “espíritus malos”.

³¹ Para conocer ejemplos de aseos en varias sociedades, consúltese Bonnet y Pourchez, 2007.

EL INTERÉS HEURÍSTICO DE UN ANÁLISIS CRUZADO: LO DIARIO Y LO RITUAL

Cabe recordar que existen diferencias entre niños y niñas. Estas diferencias se expresan durante el embarazo, que no ha sido abordado en este artículo, y desde el nacimiento, con el tratamiento de la placenta y durante la escisión y la circuncisión, que se consideran equivalentes. Tal diferenciación también se puede observar durante la lactancia (Razy, 2007). Sin embargo, hay que tener en cuenta que en muchos rituales alrededor del nacimiento y los pequeños gestos diarios no se distingue entre niños y niñas, probablemente porque es la etapa de la vida en que prevalece la condición que los caracteriza: ser niños. En este último apartado, más allá de la cuestión de género —que merece todo un artículo—, se abordan los aportes de una reflexión que articula los rituales en torno al nacimiento, así como los pequeños gestos diarios a partir de la detallada etnografía que se ha hecho sobre ellos.

¿La repetición cotidiana como motor de la eficacia ritual?

La importancia de los primeros gestos efectuados en el cuerpo del bebé al momento de nacer encuentra su eco en el análisis de las prácticas cotidianas que conciernen a los orificios, a las aportaciones o a las circulaciones de soplo. Asimismo, se ha mostrado cómo los orificios (el ombligo, la fontanela, las orejas y la nariz) reciben un soplo durante el aseo cotidiano del niño, pero también cómo sus bostezos o sus ahogos son protegidos y cerrados. Igualmente, se ha abordado la “perforación” tanto de la garganta como de las orejas.

Es aquí donde cabe hacerse la primera pregunta: ¿No es la repetición cotidiana una de las condiciones indispensables para la eficacia ritual?

Las prácticas cotidianas, los gestos rituales y los rituales que he venido describiendo y analizando presentan similitudes: el mismo gesto, la misma parte del cuerpo. Entonces, ¿qué estatus conceder a estos gestos cotidianos?

En este sentido, planteo la hipótesis de que las prácticas cotidianas y los gestos rituales son indispensables para reforzar y apoyar, de manera duradera, los rituales que se llevan a cabo durante el nacimiento y solo una vez. Si estos últimos son necesarios, sin embargo, no son suficientes. Así, la hipótesis abre nuevos interrogantes y otras hipótesis que, por ahora, no es posible confirmar ni invalidar: ¿cuál es el lugar de los rituales de nacimiento en el conjunto de los rituales del ciclo de la vida?, ¿presentan alguna particularidad por el hecho de que son los primeros realizados

sobre el cuerpo del niño?, ¿serán, por esta razón, los únicos que necesitarían del apoyo de un ritual cotidiano durante la pequeña infancia? o, al contrario, ¿este apoyo cotidiano no es específico y concierne a todo tipo de ritual? En el nivel estructural, ¿se inscribiría todo ritual en un dispositivo de puesta en escena cotidiano a través de una serie de detalles que reforzaría su eficacia?

¿La retroactividad como principio de la eficacia de los rituales alrededor del nacimiento?

Se puede asegurar que los gestos rituales y las prácticas cotidianas funcionarían como un apoyo *a posteriori* o regresivo. En este sentido, la mirada lineal habitual del periodo que va del nacimiento a los primeros meses, y hasta la muerte, podría ser revertida para entender la interacción, el origen, las razones y el papel de rituales, gestos rituales y prácticas cotidianas. De igual manera, esto permitiría tomar en cuenta no solo la bien conocida visión circular del tiempo —e incluso sobrepasarla—, sino también las múltiples temporalidades por las que atraviesan los rituales, así como llevar a cabo una revisión del tan malentendido pasado *in situ* —mediante el cual se generaliza un tiempo homogéneo de la nueva era que borra culturas políticas locales existentes— y fomentar una antropología de las temporalidades (Alvarado Solís, 2012).

La repetición diaria de los gestos evoca una geografía simbólica y social que cotidianamente tiene lugar en el cuerpo del niño y que reactiva zonas y gestos de los rituales del nacimiento. Por ello, estimamos que estos pueden ser considerados como los medios de una transmisión cultural que se dirige al futuro (un ser por venir), pero también como una prenda de eficacia que se dirige hacia el “pasado”. Esta hipótesis los convierte en mediadores de una eficacia ritual retroactiva, sin la cual los ritos del nacimiento probablemente no pudieran ocurrir. En este sentido, el análisis de los rituales institucionalizados, y que institucionalizan los cambios de estatus o de estado, queda muy parcializado si no se examinan los vínculos eventuales con lo cotidiano o lo más anecdótico en la sociedad.

Alimentar la reflexión sobre el ritual a partir del análisis de lo cotidiano: El fin de la “gran repartición”

Otra ventaja de un análisis cruzado entre lo que acontece diariamente y lo ritual consiste en que la aproximación etnográfica puede ser enriquecida por lo que puede

denominarse “etnografía del detalle” de la vida cotidiana (Razy, 2007). En efecto, el estudio de los gestos o discursos cotidianos permite estar más atentos en elementos o detalles de los rituales a los que hasta ahora no se ha prestado demasiado interés. Es decir, las hipótesis sobre las funciones del ritual, sus razones y sentidos pueden ser encontrados más allá del ritual mismo, de los discursos performativos y normativos de “los que saben”, y no necesariamente en los mitos que conforman esa carta pragmática del ritual, como lo planteó Malinowski (1975).

En una entrevista, Augé (Augé y Fabre, 1987, p. 5) afirmó que la exportación de la noción de rito de las sociedades “tradicionales” a las sociedades occidentales del oeste, y sus usos múltiples, plantea una serie de problemas, entre los cuales se encuentra la posible disolución de la misma noción.

Al respecto, se debe considerar el aporte de Goffman (1973a; 1973b), sobre todo por haber permitido que se tomaran en cuenta ritos de la vida cotidiana como un conjunto codificado y, al mismo tiempo, el propio límite de este uso del concepto de rito desde el punto de vista de Goody (1961), por ejemplo. Así, Augé (Augé y Fabre, 1987, p. 5) propone diferenciar “dos objetos, el rito, en el sentido fuerte del término, y una ritualización cotidiana, y preguntar lo que los dos comparten; se supone que esa parte común constituye la mayor parte de lo que es el rito”. En lo que respecta a Fabre (Augé y Fabre, 1987, p. 5), quien reformula el pensamiento de Augé, plantea una “ritualización difusa” y menciona el peligro de la reincidencia de la “gran repartición”.³² Ahora bien, el argumento de Augé (Augé y Fabre, 1987, p. 5) remite a los ritos africanos ya mencionados: “Todos los ritos muy formales de los cuales hablé sólo tienen sentido en relación con lo que sucedió antes de ellos, y este sentido puede ser cuestionado por lo que va a pasar. Entonces, en este caso tampoco se podría desvincular el orden de lo cotidiano del orden de la ceremonia”. Parecería que este desvío de la noción de rito en Occidente permite, al contrario, prestar más atención al vínculo ritual/diario en todas las sociedades del mundo. Por nuestra parte, estimamos que este eje de investigación merece mayor interés comparativo, sin distinguir *a priori* las sociedades, para profundizar en el estudio del rito.³³

El análisis propuesto en este artículo coloca los materiales etnográficos como punto central de partida y de reflexión, revisitando en los niveles metodológico, teórico y epistemológico un tema clásico de la antropología: el rito.

Aunque no se han dado respuestas definitivas a las preguntas iniciales, a lo largo de este trabajo se ha intentado abrir otras pistas mediante lecturas detalladas para

³² Traducción propia.

³³ “La gran repartición” entre el Occidente y “el resto”.

comprender el fenómeno vinculando el estudio de los rituales, así como de los gestos rituales, institucionalizados y que institucionalizan con los gestos cotidianos.

En la medida que el niño, durante los primeros momentos de su vida, depende totalmente de la presencia de su entorno, el antropólogo puede observar un gran número de detalles.

Si se puede aceptar la definición de Houseman y Severi (1994) según la cual la acción ritual es una configuración relacional específica, con condensación de relaciones opuestas, de respeto de reglas positivas y constitutivas, aquellas contrastan con la vida cotidiana y sus códigos, compuestos de reglas negativas y normativas específicas para el aprendizaje de la vida cotidiana. Sin embargo, la identificación de gestos similares entre el tratamiento ritual único del nacimiento y el tratamiento cotidiano del bebé remite tanto a su aspecto “formal” como a su significado.

En este sentido, la hipótesis es que la repetición cotidiana, como motor de la eficacia de la acción ritual inicial (el nacimiento), y la retroactividad son las que fundan la eficacia de la misma acción ritual. Finalmente, los materiales etnográficos son los que muestran la pertinencia epistemológica y ética de cruzar el análisis cotidiano/ritual.

En todo caso, el estudio de la infancia nos permite, entonces, examinar cuestiones que permanecen invisibles o que aparentemente no tienen sentido cuando el investigador solo se dedica a estudiar la vida de los adultos o cuando la acción ritual se considera opuesta a la vida cotidiana. La infancia, en particular la primera infancia, sus ritos y los gestos cotidianos constituyen un terreno fértil para revisar la noción de ritual y deberían ser cuestionados de manera sistemática por la antropología general.

BIBLIOGRAFÍA

- ALVARADO SOLÍS, N. P. (2004). *Atar la vida, trozar la muerte. El sistema ritual de los mexicanos de Durango*. Prefacio de Jacques Galinier. Morelia, Michoacán, México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- ALVARADO SOLÍS, N. P. (2012). Los hilos de la vida. Concepciones espacio-temporales en rituales del norte de México. En A. Gutiérrez (ed.), *Hilando el norte: Nudos, redes, vestido, textiles* (pp. 159-176). San Luis Potosí, San Luis Potosí, México: El Colegio de San Luis, El Colegio de la Frontera Norte.

- AUBAILE-SALLENAVE, F. (1999). Les rituels de naissance dans le monde musulman. En P. Bonte, A. M. Brisebarre y A. Gökalp (ed.). *Sacrifices en islam. Espaces et temps d'un rituel* (pp. 125-160) París, Francia: CNRS Éditions.
- AUGÉ, M., y Fabre, D. (1987). D'un rite à l'autre. Entretien entre Marc Augé et Daniel Fabre. *Terrain. Anthropologie & Sciences Humaines*, 8(avril): 71-76. DOI:10.4000/terrain.3155.
- BATESON, G. (1991). *Vers une écologie de l'esprit*. París, Francia: Editions du Seuil.
- BATHILY, A., y Meillassoux, C. (1969). *Lexique Soninké-Français*. Dakar, Senegal: CLAD.
- BONNET, D. (1988). *Corps biologique, corps social. Procréation et maladie de l'enfant en pays mossi, Burkina Faso*. París, Francia: Editions de l'ORSTOM.
- BONNET, D. (1999). Les différents registres interprétatifs de la maladie de l'oiseau. En Y. Jaffré y J. P. Olivier de Sardan (dirs.). *La construction sociale des maladies: Les entités nosologiques poulaïres en Afrique de l'Ouest* (pp. 305-320). París, Francia: Presses Universitaires de France.
- BONNET, D., y Pourchez, L. (eds.) (2007). *Du soin au rite dans l'enfance*. París, Francia: IRD Éditions, Érès Éditions.
- BRUNET-JAILLY, J. (1993). *Se soigner au Mali: Une contribution des sciences sociales*. París, Francia: Karthala, ORSTOM.
- CISSÉ, Y. T. ([1973] 1993). Signes graphiques, représentations, concepts et tests relatifs à la personne chez les Malinké et les Bambara du Mali. En *La notion de personne en Afrique Noire* (pp. 131-180). París, Francia: L'Harmattan.
- COQUET, M. (1994). L'envers du regard. *Journal des Africanistes*, 64(2): 39-63. Recuperado de https://www.persee.fr/doc/jafr_0399-0346_1994_num_64_2_2400
- DAUM, C. (1998). *Les associations de Maliens en France (migrations, développement et citoyenneté)*. París, Francia: Karthala.
- DÍAZ BARRIGA CUEVAS, A. (2012). La representación social de la infancia mexicana a principios del siglo XVI. En S. Sosenski y E. J. Albarrán (coords.). *Nuevas miradas a la historia de la infancia en América Latina: Entre prácticas y representaciones* (pp. 23-62). Distrito Federal, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas (Serie Historia Moderna y Contemporánea, 58). Recuperado de <http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/miradas/mirada003.pdf>
- DÍAZ BARRIGA CUEVAS, A. (2014). Las entidades anímicas y su relación con el desarrollo de la niñez nahua prehispánica. *Alteridades*, 47(enero-junio): 9-19. Recuperado de <https://alteridades.izt.uam.mx/index.php/Alte/article/view/778/730>

- DIETERLEN, G. ([1951] 1988). *Essai sur la religion bambara*. Bruselas, Bélgica: Editions de l'Université de Bruxelles.
- DIETERLEN, G., y Sylla, D. (1992). *L'empire de Ghana. Le Wagadou et la tradition de Yérére*. París, Francia: Karthala-Arsan.
- DUPIRE, M. (1994). *Sagesse sereer. Essais sur la pensée sereer ndut*. París, Francia: Karthala.
- ERNY, P. (1969). Placenta et cordon ombilical dans la tradition africaine. *Psychopathologie Africaine* (1): 139-149.
- FAINZANG, S. (1985). Les sexes et leurs nombres. Sens et fonctions du 3 et du 4 dans une société burkinabé. *L'Homme*, 96(XXV-4): 97-109.
- GÉLARD, M. L. (2003). De la naissance au septième jour Rituels féminins et temps suspendu (tribu berbérophone du Sud-Est marocain). *Ethnologie Française* (XXXIII): 131-139. Recuperado de <https://hal.archives-ouvertes.fr/hal-00430514/document>
- GIBSON, T. (1994). Childhood, colonialism and fieldwork among the Buid of the Philippines and the Konjo of Indonesia. En J. Koubi y J. Massard-Vincent (eds.). *Enfants et Sociétés d'Asie du Sud-Est* (pp. 183-205). París, Francia: L'Harmattan.
- GOFFMAN, E. (1973a). *La mise en scène de la vie quotidienne. 1. La présentation de soi*. París, Francia: Éditions de Minuit.
- GOFFMAN, E. (1973b). *La mise en scène de la vie quotidienne. 2. Les relations en public*. París, Francia: Éditions de Minuit.
- GOFFMAN, E. (1991). *Les cadres de l'expérience*. París, Francia: Editions de Minuit.
- GOODY, J. (1961). Religion and ritual: The definitional problem. *The British Journal of Sociology*, 12(2): 142-164. DOI: 10.2307/586928.
- GOTTLIEB, A. (2004). *The Afterlife Is Where We Come from: The Culture of Infancy in West Africa*. Chicago, Illinois, Estados Unidos: University of Chicago Press.
- HÉRITIER, F. (1996). *Masculin/Féminin. La pensée de la différence*. París, Francia: Éditions Odile Jacob.
- HOUSEMAN, M., y Severi, C. (1994). *Naven ou le donner à voir. Essai d'interprétation de l'action rituelle*. París, Francia: CNRS Éditions, Éditions de la MSH.
- HUMPHREY, C., y Laidlaw, J. (1994). *The Archetypal Actions of Ritual. A theory of ritual illustrated by the Jain rite of worship*. Oxford, Reino Unido: Clarendon Press.
- JEFFERY, P.; Jeffery, R., y Lyon, A. (1989). *Labour Pains and Labour Power: Women and Childbearing in India*. Londres, Reino Unido: Zed Books.
- JESPERS, P. (1987). Le masque appeleur. En M. Cartry (ed.). *Sous le signe de l'animal. Essai sur le sacrifice en Afrique noire*. París, Francia: Presses Universitaires de France.
- JONCKERS, D. (1986). Les faiseurs d'enfants. Réflexions sur le statut des femmes dans le système religieux minyanka. *Journal des Africanistes*, 56(1): 51-66. Recuperado de https://www.persee.fr/doc/jafr_0399-0346_1986_num_56_1_2110.

- LÓPEZ AUSTIN, A. ([1980] 2004). *Cuerpo humano e ideología. Las concepciones de los antiguos nahuas*. Vols. 1 y 2. Distrito Federal, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- LOUX, F. (1990). *Traditions et soins aujourd'hui: Anthropologie du corps et professions de santé*. París, Francia: Inter Editions.
- MALINOWSKI, B. (1975). *Mœurs et coutumes des Mélanésiens*. París, Francia: Payot Editeur.
- MARY, A. (1995). Pour une anthropologie des formes contemporaines du christianisme africain. *Journal des Anthropologues* (63): 21-36. Recuperado de https://www.persee.fr/doc/AsPDF/jda_1156-0428_1995_num_63_1_1945.pdf
- MEDINA, A. (2000). *En las cuatro esquinas y en el centro. Etnografía de la cosmovisión mesoamericana*. Distrito Federal, México: Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- MENDIGUREN DE LA VEGA, B. (2011). Inmigración, medicalización y cambio social entre los soninké (Mali). Editorial Académica Española.
- NICOLAS, G. (1978). L'enracinement ethnique de l'islam au sud du Sahara. *Cahiers d'Études Africaines*, 18(71): 347-377. Recuperado de http://www.persee.fr/doc/AsPDF/cea_0008-0055_1978_num_18_71_2381.pdf
- POLLET, E., y Winter, G. (1971). *La Société Soninké (Dyahunu, Mali)*. Bruselas, Bélgica: Editions de l'Université de Bruxelles.
- POURCHEZ, L. (2002). *Grossesse, naissance et petite enfance en société créole (Ile de La Réunion)*. París, Francia: Karthala, CRDP Réunion.
- POURCHEZ, L. (2011). Le père, la mère, l'enfant et ses doubles à l'Ile de La Reunion. En M. Dugnat (dir.). *Féminin, masculin, bébé* (pp. 37-54). París, Francia: Erès.
- QUIMINAL, C. (1991). *Gens d'ici, gens d'ailleurs*. París, Francia: Christian Bourgeois Éditeur.
- RAZY, E. (2004). Le corps et la personne du petit enfant. Ethnographie des petits riens du quotidien soninké. *L'Autre. Cliniques, Cultures et Sociétés*, 5(1): 203-214.
- RAZY, E. (2007). *Naître et devenir. Anthropologie de la petite enfance en pays soninké (Mali)*. Nanterre, Francia: Société d'Ethnologie.
- RAZY, E. (2008). Comment "prendre corps"? L'exemple du bébé soninké. En M. Manoha y A. Klein (eds.). *Objet, bijou et corps. In-corporer*. París, Francia: L'Harmattan.
- ROBIN AZEVEDO, V. (2008). *Miroirs de l'autre vie. Pratiques rituelles et discours sur les morts dans les Andes de Cuzco (Pérou)*. Nanterre, Francia: Société d'Ethnologie.
- RUHLMANN, S. (2010). Les rites de naissance chez les Mongols Halh: La fermeture/ouverture des corps, des nourritures et du social. En D. Aigle, I. Charleux, V.

- Goossaert y R. Hamayon (eds.). *Miscellanea Asiatica. Mélanges en l'honneur de Françoise Aubin* (pp. 225-247). Sankt Augustin, Alemania: Institut Monumenta Serica. Recuperado de https://www.academia.edu/4166920/Les_rites_de_naissance_chez_les_Mongols_Halh._La_fermeture_ouverture_des_corps_des_nourritures_et_du_social
- SAINT-PÈRE, J. H. (1925). *Les Sarakollé du Guidimakha*. París, Francia: Larose.
- SEGALEN, M. (1998). *Rites et rituels contemporains*. París, Francia: Nathan.
- Sooninken do tubaibun xannen sefetaanu. *Lexique Soninké-Français. Index Français-Soninké* (1996). Bamako, Malí: Ministère de l'Education de Base, DNAFLA Xannun Xaranka.
- TAMARI, T. (1997). *Les castes de l'Afrique occidentale. Artisans et musiciens endogames*. Nanterre, Francia: Société d'Ethnologie.
- TILLARD, B. (2004). Le placenta: Entre oubli familial et investissement médical. *Face à Face. Regards sur la Santé* (6). Recuperado de <http://faceaface.revues.org/371>
- TIMERA, M. (1996). *Les Soninké en France. D'une histoire à l'autre*. París, Francia: Karthala.
- TURNER, V. (1990). *Le phénomène rituel: Structure et contre-structure*. París, Francia: Presses Universitaires de France.
- VAN GENNER, A. (1909). *Les rites de passage*. París, Francia: Nourry.
- VERGER, P. (1993). Notion de personne et lignée familiale chez les Yoruba. En *La Notion de Personne en Afrique Noire* (pp. 61-72). París, Francia: Editions L'Harmattan.
- WALENTOWITZ, S. (2003). *Enfant de Soi, enfant de l'Autre. La construction symbolique et sociale des identités à travers une étude anthropologique de la naissance chez les Touaregs (Kel Eghlal et Ayttawari de l'Azawagh, Niger)* (Tesis de Doctorado). L'Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales. París, Francia.
- WHITTEMORE, R. D., y Beverly, E. A. (1996). Mandinka mothers and nurslings: Power and reproduction. *Medical Anthropology Quarterly*, 10(1): 45-62.
- WILLIAMS, P. (2014). *De eso no hablamos. Los vivos y los muertos entre los manuches*. San Luis Potosí, San Luis Potosí, México: El Colegio de San Luis.

TRES ORIENTACIONES DEL EROTISMO EN LA TRILOGÍA SOBRE LA INFIDELIDAD DE ERCOLE LISSARDI IDEALIZACIÓN, OBSESIÓN Y MUERTE

Three orientations of eroticism in the trilogy
about infidelity by Ercole Lissardi

Idealization, obsession and death

EDGAR MAGAÑA GUZMÁN*

RESUMEN

En este artículo se pretende establecer una distinción del funcionamiento erótico con base en tres unidades de estudio: la idealización, la obsesión y la muerte, en la trilogía sobre la infidelidad, de Ercole Lissardi. El análisis se fundamenta en el erotismo como categoría estética narrativa, a partir del cual se producen estas tres unidades de estudio, que, relacionadas entre sí, constituyen la columna narrativa de la trilogía. De esta manera, se aborda la idealización, la obsesión y la muerte desde el ámbito narrativo, con el apoyo de perspectivas psicológicas y filosóficas, en tres obras de un autor latinoamericano poco conocido en México. Se determina que, en la trilogía analizada, la idealización a partir del erotismo perturba, la obsesión en combinación erótica triunfa y la muerte es deseo inacabado.

PALABRAS CLAVE: TRILOGÍA LITERARIA, EROTISMO, IDEALIZACIÓN, OBSESIÓN, MUERTE.

* Universidad de Guanajuato. Correo electrónico: edgarm32@hotmail.com.

ABSTRACT

This article seeks to distinguish erotic performance based on three units of study: idealization, obsession, and death, in Ercole Lissardi's trilogy on infidelity. The analysis is based on eroticism as a narrative aesthetic category, from which these three units of study are produced, all of which are interrelated and constitute the narrative column of the trilogy. In this way, idealization, obsession and death are approached from the narrative sphere, with the support of psychological and philosophical perspectives, in three works by a Latin American author little known in Mexico. It is determined that, in the trilogy analyzed, idealization from eroticism disturbs, obsession in erotic combination triumphs, and death is an unfinished desire.

KEYWORDS: LITERARY TRILOGY, EROTICISM, IDEALIZATION, OBSESSION, DEATH.

Recepción: 4 de diciembre de 2017.

Dictamen 1: 16 de febrero de 2018.

Dictamen 2: 20 de febrero de 2018.

DOI: <http://dx.doi.org/10.21696/rcsl9192019971>

INTRODUCCIÓN

Se estructura un marco narrativo sustentado en la satisfacción de los impulsos eróticos en la llamada trilogía sobre la infidelidad, conformada por *Los secretos de Romina Lucas*, *Horas-puente* y *Ulisa*¹, del autor Ercole Lissardi (Montevideo, Uruguay, n. 1950), las cuales tienen en común a parejas en matrimonio. Uno de los sujetos se ve inmiscuido en relaciones extramaritales a causa del enérgico efecto del deseo, difícil de reprimir, el cual es apetencia de algo necesario para solventar una carencia sexual, erótica, carnal, afectiva (Gil Tovar, 1975, pp. 123-124).

Ese deseo, parte fundamental del erotismo, potencia y orienta los objetivos principales que las historias han establecido para cada uno de los protagonistas: en *Horas-puente* encontramos a una mujer llamada Irina estancada en un matrimonio de poca cantidad y calidad en lo sexual, lo cual la lleva a adentrarse en el medio del alivio en la figura de Andrés, quien es la materialización de los deseos íntimos incumplidos; en *Los secretos de Romina Lucas*, Domingo, el protagonista, se topa, sin buscarlo, en cierta esquina con una mujer (la Romina del título, aunque en tal instante él no conoce su nombre) con quien comparte una atracción por medio de la mirada que cruzan, lo cual basta para sumergirle en el fondo de su imagen y hacerle creer, luego autoconvencerse, que estaba destinado a ella; en *Ulisa*, el protagonista masculino —por cierto, carente de nombre— se ve acosado por el recuerdo de su ex amante Luisa.

Premisa inicial de las tres novelas en las cuales se constituye una relación entre el Yo y el Otro que funge como principio, desarrollo y fin de la orientación erótica, a saber: se conforma una correspondencia condicionante y determinante de causa-efecto sustentada en el deseo para con los personajes; porque Irina no acude a su revaloración corporal sin la figura de Andrés, es él el representante de alivio sexual y mental; el protagonista de *Ulisa* (llamémosle Anónimo en sentido práctico para este estudio, por el hecho de no tener nombre) no experimenta su reencuentro con el pasado sin la presencia de un pasado digno de evocarse, más cuando lo que se evoca ha dejado de ser terrenal y la Luisa de sus evocaciones se encuentra muerta para el presente narrativo de la novela; en Domingo está la conmoción de la mirada, mujer desconocida hasta entonces, quien a bordo de un automóvil lo identifica en la parada de un semáforo, y él a ella; sembrada la semilla de la atracción y el deseo

¹ En la totalidad del artículo, las referencias son de las siguientes ediciones: *Ulisa*, 2013, Montevideo, Uruguay, Casa Editorial HUM; *Horas-puente*, 2007, Montevideo, Uruguay, Casa Editorial HUM; *Los secretos de Romina Lucas*, 2012, tercera edición, Montevideo, Uruguay, Casa Editorial HUM.

entre ambos, solo una cosa logra intensificar aún más el desconcierto interior en Domingo, y así la determinación de su destino hacia ella experimenta su confirmación al verla morir al chocar su automóvil después del cambio de semáforo (no se cuenta el final; esta muerte se da en la primeras páginas y potencia lo sucesivo).

El erotismo en estas novelas produce un entramado continuo de tensiones en el que la fuerza de los instintos se revela, triunfa y se materializa en libertad sexual. En su intento por vivir, por alcanzar la plenitud, la grandeza física y, por añadidura, mental, hombres y mujeres de la trilogía se encuentran desde el principio condicionados por lo que ganan del deseo, placer, entre ello, uno colmado del más alto significado con el simple hecho de que Andrés coloque el pene, incluso sin erectarse por completo, en la palma de la mano de Irina, porque ella así se lo pidió, para reconocerla como suya, luego llevárselo a la boca, con lo que, parafraseando la reacción instantánea de Andrés, “nos damos un pedacito de la única vida que tenemos, porque hemos decidido ser parte de la vida del otro” (Lissardi, 2007, p. 54). O el alto bienestar que brinda a Anónimo la evocación de Luisa realizándole sexo oral mientras él la tomaba del pelo para facilitar la faena. O la catarsis experimentada por Domingo al enterarse de que a Romina Lucas “le gustaba la pija, la adoraba, de todas las maneras posibles” (Lissardi, 2012, p. 59). Detalles, circunstancias estas, que se van uniendo a la cadena erótica.

Lissardi exhibe a los personajes subordinados al deseo, a uno que debe aceptarse, realizarse y dependiendo del caso, compartirse u ocultarse. En términos del mismo Ercole Lissardi (2013b), en un estudio teórico sobre los horizontes de erotismo y el deseo:

En las antípodas de las banalidades de la promiscuidad y de la abstinencia comienza la tierra incógnita del Deseo. El Deseo como fuerza irresistible que nos empuja hacia alguien que nos parece absolutamente único e imprescindible, cuya posesión imposible ansiamos; la tensión insoportable del deseo, los delirios de la posesión, el misterio del agotamiento del deseo, la incapacidad absoluta para desear, el deseo como infierno inagotable: ese vértigo que hace de nosotros a la vez dioses y demonios, ángeles y animales, esa es la materia del arte erótico (p. 113).

Y que nos empuja hacia alguien no necesariamente vivo. Porque *Los secretos de Romina Lucas* y *Ulisa* van más allá; en ellas la muerte detona la actividad creadora, las muertas de las novelas ya no son horribles ni trágicas, sino que ofrecen una nueva visualización de la existencia, se tornan en objeto de la completa obsesión de Anónimo y Domingo, porque si de algo sufren (o gozan, depende de la vista

con que se perciba) gran parte del entramado de personajes en las tres novelas es de una obsesión, una fundada en un deseo que debe lograrse a cualquier costo.

Se ha identificado también una constante línea de idealización del deseante hacia su objeto de deseo, sin ser esta la única modalidad de acción; se atribuyen características especiales a un otro en la búsqueda de la apropiación total, circunstancia de importante repercusión en el despliegue vivencial.

Así, la construcción del proceso erótico en las novelas se integra gracias a la obsesión, la idealización y la muerte; vayamos por partes.

IDEALIZACIÓN DESBORDADA

En el cúmulo de eslabones que construyen la caracterización de personajes de la trilogía sobre la infidelidad de Ercole Lissardi se distinguen elementos que reflejan una marcada tendencia hacia la idealización, es decir, a dotar al Otro de características un tanto ocultas, o bien, aumentar el valor de las localizadas con el fin de reconocerse en ese otro de la manera más completa y proyectar las necesidades personales, proceso que acarrea situaciones en las que la percepción, sumada a la atracción y la reacción, suelen extremarse a niveles insospechados. Acudamos a Joyce Mc Dougall (2005) para divisar algunas nociones respecto del tema de la idealización, sus polos y modos de operación, cuando propone:

Se considera que la economía psíquica que subtiende el comportamiento adictivo dispersa los sentimientos de cólera, incertidumbre, aislamiento, culpabilidad, depresión, o cualquier otro estado afectivo de intensidad insoportable para el sujeto. Se trata entonces de un objeto idealizado, pues se le atribuye el poder de resolver mágicamente las angustias y el sentimiento de muerte interna. Esta tensión también puede provenir de experiencias afectivas generadoras de placer, pero que movilizan sentimientos de excitación experimentados como prohibidos o peligrosos [...] Una vez “descubierto” el objeto o el acto adictivos, se siente la necesidad imperiosa de recurrir a ellos de inmediato para atenuar provisionalmente las experiencias afectivas desbordantes. Quizá debería subrayar al pasar que todos recurrimos a comportamientos adictivos, en especial cuando ciertos acontecimientos nos perturban de manera inhabitual, al punto de que nos encontramos incapaces de manejar nuestros afectos y de reflexionar sobre ellos de manera constructiva. En tales circunstancias tendemos a comer o beber más que de costumbre, a tomar antidepresivos o calmantes para olvidar o incluso a comprometernos en cualquier relación, sexual o de otro tipo, para escapar al sufrimiento psíquico (p. 242).

Mc Dougall describe una serie de nociones trascendentales para el presente efecto. Partamos del hecho común en nuestra trilogía novelística, la infidelidad, que suele alterar la dirección natural de los sujetos, causa una implosión que trastoca el entorno, y mientras se medite lo suficiente, se sustente a partir de una carencia y se practique a placer, se incurrirá en el comportamiento adictivo, que reprimirá, siguiendo a Mc Dougall, sentimientos de culpabilidad, hechos que terminarían por engendrar la idealización, colmada del poder de resolver mágicamente las angustias y el sentimiento de muerte interna, y, de paso, justifican los problemas emanados de la infidelidad. Véase uno de los casos más evidentes de la cuestión, Domingo, en *Los secretos de Romina Lucas*.

Personaje emocional, sensible a las circunstancias, Domingo representa un ejemplo de idealización fundado en el autoconvencimiento de que la figura del otro, en este caso Romina Lucas, reúne todas las características necesarias y hasta entonces buscadas en una mujer, conclusión a la cual llega únicamente por medio de la función de la mirada; solo con el intercambio de miradas penetrantes, Domingo se siente atraído por Romina, situación común en un inicio, por ser la mirada uno de los más importantes orígenes de la atracción y el deseo, más si la contemplación es profunda, prolongada, como en el caso de ellos, quienes sienten la atracción de manera estrepitosa, que aumenta conforme la duración del cambio de luz en el semáforo que espera Romina en su coche, y así, una vez los efectos del deseo quedaron sembrados, existen algunas opciones posibles, acudir al encuentro con el objeto de atracción o reprimir el impulso, dominar el deseo, excluirlo de la mente y el cuerpo, en cuyo caso la existencia seguiría su rumbo sin la mínima variación. No obstante, Domingo queda marcado, con lo cual el proceso de idealización entra en marcha, al atribuirle características que él supone evidentes por instinto, “nos reconocimos —piensa Domingo— instantánea y mutuamente como aquel a quien estábamos unidos desde siempre en otro plano de la existencia” (Lissardi, 2012, p. 6), reflejo de una tendencia idealizadora íntima que busca llenar una necesidad en él no revelada, porque no se alude a falta de compañía, afecto o gozo sexual en Domingo, simplemente fue tal la potencia de la mirada que trastocó su ser de manera total. Así, el daño estaba hecho, la idealización en progreso, Domingo imposibilitado por controlar las impresiones, por lo tanto, la mayor cantidad de elementos posibles deben sustentar la idealización, de otro modo se tendería al simple capricho, y con autoexplicaciones en torno al descubrimiento de Romina, como lo más importante que estuvo buscando durante toda la vida, se adquiere la postura afianzada del idealizador, que, por si algo faltara, se reafirma, consolida y

amplifica a grados mayúsculos con la muerte de Romina a los ojos de Domingo, fatal agravante para la idealización, ya que de ahí en más su conducta estará regida por esos ideales que pudieron cumplirse con ella, y ahora son imposibles a causa de la muerte, razón que los hace más intensos.

Igual de importante es la imagen de Andrés para Irina, en *Horas-puente*, pues ella observa en él a la salvación hecha hombre, a quien le puede arrancar de su monotonía marital, cuestiones no reveladas mediante un momento catártico, o una significativa mirada, como en el caso anterior. La idealización de Irina sobreviene gradualmente; de hecho, ambos mantienen sus dudas hacia lo que están a punto de comenzar a partir de las necesidades particulares, la de ella, el reencuentro con el placer, la de él, una incógnita exploración fuera del matrimonio, movidos por el principal detonante activo, el deseo, que en ocasiones distorsiona la realidad o la adecúa a una más conveniente o satisfactoria. Así, la idealización en Irina se sustenta en la miseria erótica, que abre las posibilidades para la entrada de Andrés como símbolo de salvación, con la seguida acotación del narrador, a propósito: “Irina tenía la indescriptible sensación de que por primera vez en su vida era libre, de que su cuerpo no estaba atado a ningún compromiso y disponía libremente de él” (Lissardi, 2007, p. 30). Con ello, la idealización da lugar a una percepción que incluye del mismo modo un renacer erótico, pasional, físico, mental, así como una reafirmación de la libertad y la reconstrucción del ser.

Finalmente, la restante posición idealizante la representa Anónimo en *Ulisa*. Aquí el camino trazado es el del ideal sexual, es decir, la personalidad abierta, complaciente e ilimitada que era Luisa hace caer a Anónimo en la conclusión de que es ella el modelo idóneo en cuanto a representación erótica, tanto que su continua alusión comienza a ser tan excesiva al grado de masturbarse con ella en mente, sostener relaciones sexuales con su esposa también teniendo a Luisa presente y hasta ver sus características en una desconocida. Ahora bien, Luisa, al igual que Romina Lucas, está muerta, falleció también en un accidente, pero sin él como testigo, sin que Anónimo, a diferencia de Domingo, pudiera capturar el momento de su muerte y esta rematase con el acto de idealización, sino que, en este caso, la idealización se produce mediante el recuerdo vivo de la relación amorosa sostenida con Luisa años anteriores, de apego emocional, pero muy sobre todo por las experiencias sexuales compartidas que, amén de la calidad, fueron de las más variadas e ilimitadas, conjunto de experiencias que Anónimo, en su relato (narrador en primera persona), admite que no ha podido repetir o, mejor dicho, no lo ha querido, porque al contar con una pareja estable, Elvira, con quien, con

base en la confianza lograda con el tiempo juntos, él se rehúsa a solicitarle lo que hizo con Luisa, sexo anal, por ejemplo, con el argumento de que en el matrimonio se deben reprimir los deseos “anormales”, justificado desde la primera página, cuando refiere en soliloquio:

[...] el peor error respecto del amor conyugal consiste en pedirle que sea lo que no es: un vehículo para nuestros fantasmas sexuales. Querer encarnar en ese personaje diáfano, eje de nuestra cotidianidad, nuestras pulsiones oscuras solo llevan a una dicotomía insoportable en cuya crisis final tendremos que decidir, imposible e innecesariamente, entre prescindir de nuestro soporte afectivo o de nuestros deseos secretos [...] lo mejor, por supuesto, es tener amantes, vincularse con casadas o ennoviadas, comprometidas en todo caso [...] (Lissardi, 2013a, p. 5).

Con lo anterior, nótese cómo Anónimo da entrada a la existencia de eso que él llama los “fantasmas sexuales”, aunque luego asegura que en tales casos es mejor evitar la incursión de la pareja dentro de estos, para preferir amantes en pos de solventar con ellas los requerimientos más bajos, con lo cual justifica posibles escenarios de infidelidad.

Es Luisa el ideal, el personaje en ausencia que marca una pauta importante en el devenir narrativo, es producto erótico, es fantasma de morbo. La idealización germina, es Luisa, imagen de lo vivido que repercute en forma de placer, de deseo, pero también de impotencia y obsesión, al grado de que tanta es la influencia de ella que el más mínimo parecido de una mujer desconocida en un pueblo desconocido —durante unas vacaciones— bastó para que Luisa se proyectara en tal mujer, de nombre Ulisa (claro anagrama del nombre), y con esto la idealización tomara forma humana. Luisa superó la muerte para proyectarse en Ulisa, primero físicamente y luego en tanto el idealizante no puede descansar hasta confirmar que su ideal lo es todo y le proveerá de lo carente, o en palabras de Lissardi:

En la vía del deseo se encuentra esa fuerza imprevisible y misteriosa que lanza a uno en brazos del otro con una avidez que solo puede ser consecuencia de la secreta convicción de que en el ser del otro —y solo en el concreto y específico ser de ese otro— mora una verdad que nos es esencial (Lissardi, 2013b, p. 113).

Así, Anónimo va al encuentro de Ulisa en pos de la satisfacción completa, no solo física.

La idealización parte de una necesidad que cala en lo hondo del cuerpo y la mente en nuestras tres novelas; así, el idealizador debe ser terco, recurrente, perspicaz para alcanzar su objetivo, a la vez que cuidadoso para esquivar las posibles complicaciones reflejadas a causa de su idealización sustentada en el deseo. Idealización y deseo, en cuyo arraigo, aceptación y persecución se puede filtrar (lo hace en nuestra trilogía) un concepto —convertido luego en comportamiento— que manifestará su función de manera significativa, se trata de la obsesión.

LA RUTA OBSESIVA

Partimos de visualizar la obsesión como el fenómeno en el que el sujeto experimenta de manera recurrente pensamientos, ideas, necesidades, imágenes, deseos o impulsos, al grado de perturbarle el comportamiento.

Las nociones de idealización y obsesión se encuentran íntimamente relacionadas, de hecho, las separa un punto tan tenue que el paso de una a la otra es casi imperceptible, pues ambas constituyen un proceso en el cual el sujeto se somete a un padecimiento volcado a enaltecer el sentido y función del (lo) otro a partir de una idea. En efecto, para nuestra trilogía, primero fue la idea, la imagen primera que se graba en la conciencia de los protagonistas (Romina, Luisa, Andrés), luego el rastro palpable, enseguida la (auto)justificación de su existencia u otorgarle un sitio específico en la estructura vivencial, mental.

Ejemplo de una obsesión que madura es la de Anónimo, en *Ulisa*, quien bajo la compleja imagen de Luisa, que le plantea verdaderos problemas obsesivos situados tanto en su vida sexual como personal, caracterizados por una alteración que avasalla la noción de sensatez gradualmente, de lo que él llega a ser consciente, pero no resiste, reconoce por momentos, pero no rechaza:

Cada vez la nitidez de los recuerdos concernientes a Luisa era mayor. En mi vida me había pasado algo así. Era como si hubiera ingerido alguna droga que liberara completamente la memoria. Comenzaba a sentirme prisionero de una mecánica que me empujaba a volver a vivir aquellos momentos cada vez con mayor intensidad (Lissardi, 2013a, p. 27).

Dice el narrador en primera persona, Anónimo, en alguna parte de la novela, y en otra: “Como he dicho, desde que el fantasma de Luisa me acosaba mi ánimo y mi actitud habían cambiado radicalmente. Ahora de la depresión estaba pasando a la

irritabilidad, y al laconismo, y a la melancolía” (Lissardi, 2013a, p. 61). En ambas referencias, nótese la conciencia de la crisis en cabal magnitud, el abismo toma forma, la locura cercana, aunque la obsesión que él desarrolló es causa directa del destino catastrófico de Ulisa misma. La integridad individual de Anónimo triunfó sobre la obsesión, los demás acaban por no importar en este caso.

En otro ejemplo, la obsesión de Domingo por Romina se estructura bajo el marco de una sensibilidad emocional que facilita que solo baste un cruce de miradas para estampar la imagen de ella y la idea de que estaban destinados; la muerte hace el resto luego y el horizonte de la obsesión se traza. La muerte no es descanso eterno en este caso, sino se torna precisamente en obsesión al trastocar el destino de Domingo, lo que crea una especie de efecto dominó cuando a partir de la muerte se ven inmiscuidos todos y cada uno de los personajes (o los incluye Domingo a raíz de su obsesión) en el asunto. La obsesión arrasa a su paso, es una bomba con onda expansiva detonada por Domingo, que alcanza a su esposa y a todos los cercanos de Romina, porque estos son orillados a cumplirle al obsesivo lo solicitado, para quien el sentido del autoconvencimiento le lleva al convencimiento de los otros; se dedica a persuadir de que su empresa es necesaria, que debe satisfacer lo dictado por la obsesión a causa de lo que él mismo pone en juego, si no de manera explícita, sí de forma inconsciente: la desdicha de no lograr la unión con aquella a quien estuvo destinado.

En *Horas-puente*, el miedo ante la insatisfacción sexual es la base de la obsesión de Irina, carencia sexual manifestada en el deseo de ser satisfecha, convertida en impulso al entregarse a Andrés, ratificada luego con la repetición, con la constancia, obsesión admitida, no rehusada por ninguno, ni por Irina ni Andrés, cuyos encuentros se evocan y se esperan con ansia, situados luego en todos los planos de la línea narrativa; la obsesión se inserta entre ellos sin resistirse, sin negarse, más bien con el goce, con el bienestar que de ella se desprende, al igual que Domingo y Anónimo, quienes identifican la obsesión, se saben presas de ella: “Aquello —todo el conjunto de la cosa Romina— se estaba convirtiendo en una obsesión, de las más peligrosas imaginables” (Lissardi, 2012, p. 71), comenta Domingo en función de narrador, donde el concepto mismo está ahí, con todas sus letras, con su complejidad.

La obsesión, en nuestros tres casos narrativos, apunta a una búsqueda de lo sublime, de la pieza faltante, de aquello que si no es perfección, poco le falta; en palabras de Jesús Ferrero (2009), “la obsesión por el perímetro del otro, por sus ángulos y sus vértices, por su misma figura, nos convierte en idealistas y en idólatras, y esa admiración, al principio estética, transforma al otro en una narración perfecta en

la que encajan todos los capítulos y en la que estamos seguros de que nos espera un papel estelar” (p. 67). Aunque la actitud obsesiva también conlleva una actitud de dominio, los obsesivos adoptan el papel de dominados en estas novelas, quienes, por cierto, se encuentran en un estado de conflicto interno y asediados constantemente por la incertidumbre de no saber qué hacer ante el embate del deseo y de sus objetos de obsesión: Andrés, Romina y Luisa/Ulisa, quienes ejercen un poder casi sobrehumano, místico-erótico tal vez, en las figuras de sus dominios, Irina, Domingo y Anónimo; valga el autor Eugenio Trias cuando afirma que “quien de verdad expresa poder se halla en condiciones de ejercer dominio sobre quien expresa menos [...] El poder se ejerce muchas veces *a través de acciones a distancia*, y su expresión es [...] con frecuencia silenciosa” (2006, p. 40). Las cursivas son de quien esto escribe para resaltar esa funcionalidad obsesiva, o bien, de poder o dominio, que ejercen Andrés, Romina y Luisa/Ulisa, muchas veces a distancia o, más aún, sobre todo a distancia en los casos de Romina y Luisa por no encontrarse ya en el plano terrenal, de modo que entre la obsesión, el dominio y el poder se establece una relación hasta cierto punto cíclica que somete a los sujetos obsesivos.

PERSONALIDADES DE LA MUERTE

Partamos de lo ya referido, en *Los secretos de Romina Lucas y Ulisa* hay una fallecida, Romina, en un caso, y Luisa, en el otro, pieza principal en el transcurso narrativo, causa y efecto, cuestión paradójica esa de no ser nada y serlo todo, porque al estar muertas han pasado a representar la nada terrenal, el vacío, eso que es la muerte, lo que no está y no existe en una realidad tangible, pero con su desaparición se han vuelto símbolo (erótico) de lo que fue, es y pudo ser, en expresión de lo perdido, es decir, la complacencia sexual en *Ulisa*, la total satisfacción más allá de los límites personales; mientras que en *Los secretos...* la muerte es lo imposible, lo que nunca va a poder concretarse en Domingo.

La muerte toma forma en estas novelas como conciencia de lo incorpóreo, de la ausencia, que encarna una parte complementaria del individuo. En estas novelas se habita en la muerte, por ella, a través y a pesar de ella se conforma un rumbo narrativo vital, y a través de lo que la muerte dicta (lo cual Romina y Luisa son) se impulsan nuevas vertientes de reconocimiento en los personajes.

Mientras que en *Horas-puente*, a pesar de que no se hallen personajes fallecidos, el estado de carencia sexual de Irina remite a una condición de agonía. La muerte de ella

es interna, causada por los desaires de su esposo, quien representa al verdugo que arrojó a Irina a la nada erótica, por lo tanto, la coloca al borde de la muerte. Según Bataille:

Si la unión de los dos amantes es un efecto de la pasión, entonces pide muerte, pide para sí el deseo de matar o de suicidarse. Lo que designa a la pasión es un halo de muerte. Por debajo de esa violencia —a la que responde el sentimiento de una continua violación de la individualidad discontinua—, comienza el terreno del hábito y del egoísmo de a dos; esto significa una nueva forma de discontinuidad. Es sólo en la violación —a la altura de la muerte— del aislamiento individual donde aparece esa imagen del ser amado que tiene para el amante el sentido de todo lo que es. El ser amado es para el amante la transparencia del mundo (2008, p. 16).

Lo que designa la situación de Irina es un halo de muerte, o bien, si la pasión pide muerte, según Bataille, Irina estaría al borde de la caída mortal; enseguida, la conciencia de un salvador se va constituyendo en Andrés, salvador de la muerte, dador de vida.

Volviendo a las otras novelas, si de algo son conscientes tanto Domingo como Anónimo es del carácter tétrico de la muerte; saben a ciencia cierta del estado en que se encuentran sus objetos de deseo, porque Domingo al tocarla, al cerrarle los ojos sin vida, experimenta la, por él mismo llamada, absurda pero inevitable repugnancia, “como si se tocara algo horroroso, indescriptiblemente asqueroso. Como si del ser humano, sin el alma, no quedara sino algo repugnante” (Lissardi, 2012, pp. 11-12). Y Anónimo dice de Luisa, al recordarla mientras se masturba con su recuerdo: “De pronto pasé de la delicia al asco: vi su pelo seco y quebradizo como paja, sus labios y lengua podridos y comidos por los gusanos y después secos y reseco hasta convertirse en polvo” (Lissardi, 2013a, p. 9). Con ello, ambos atestiguan una conciencia plena del fenómeno en sí, el fenómeno de la muerte en esencia pura, en su representación concreta, el cadáver, aunque uno tangible y el otro intangible; los fantasmas del deseo, literalmente.

Inerte, pasivo, sin vida, pero sobre todo lastimero, funesto como la muerte misma, el cadáver —en su representación de recuerdo— acompaña precisamente los recuerdos de Domingo y Anónimo como una característica más de sus mujeres, como parte de sus personalidades, cadáver que genera puntos de inflexión donde este se actualiza en forma de erotismo.

La muerte en estas tres novelas es sinónimo de carnalidad, en tanto Irina, Romina y Luisa son mujeres que portaban el instinto sexual consigo, sin ocultarlo,

sin reprimirlo, el cual ha dejado secuelas en el entorno, y tal sexualidad se inserta en el acontecer narrativo de manera categórica, con los hombres como principales depositarios del goce y sufrimiento.

Sin embargo, la muerte suele ser de lo más impredecible, y jugar con esta sin tomar en cuenta precauciones puede tener riesgos insospechados, tal es el caso particular de Anónimo, cuya influencia de Luisa (símbolo de muerte) se torna en un aumento gradual y se enuncia en la imagen mejor confeccionada que satisface las necesidades y exigencias de este, Ulisa, personaje vivo en la narración a quien Anónimo dota de las características físicas de Luisa, de parecido, y en ella también se localizan las posibilidades eróticas de la fallecida, y, por lo tanto, es Ulisa la nueva representación de la muerte. Así, ver a los ojos a la muerte (representada en Ulisa), hablarle, consumir con ella el acto sexual y golpearla en pos del placer es la combinación que exhibe el lado oscuro; entonces, el carácter funesto de la muerte se activa a través de la satisfacción erótica exigida por Ulisa, la cual querrá cobrar las dádivas a toda costa, resultando en la tendencia natural de la muerte hacia la aniquilación, hacia la no-vida, y termina por causar dos muertes en la novela.

En este punto cabe aludir de nuevo a Georges Bataille (2008), para quien la relación entre muerte y erotismo es tan íntima que el paso de uno a otro es cuestión de milímetros, y la relación entre los amantes se dota de una dosis especial de mortandad:

Las posibilidades de sufrir son tanto mayores cuanto que sólo el sufrimiento revela la entera significación del ser amado. La posesión del ser amado no significa la muerte, antes al contrario; pero la muerte se encuentra en la búsqueda de esa posesión. Si el amante no puede poseer al ser amado, a veces piensa matarlo; con frecuencia preferiría matarlo a perderlo (pp. 14-15).

Descripción válida para Domingo, Anónimo y hasta para Ulisa, cuyo sentido de pertenencia hacia Anónimo le somete al grado de sentirse traicionada cuando este le entrega a otro, y la muerte hace el resto, los separa. En Irina, de *Horas-puente*, primero fue el carácter simbólico de muerte interna, luego la salvación en el nombre de Andrés, enseguida la posesión completa del mismo Andrés en manos de ella, que al tiempo representa, ahora, la muerte de Andrés, del sí-mismo, para pasar a ser-de-otro, Irina se vuelve su verdugo, aunque al fin ambos se otorguen vida y muerte.

Mientras tanto, en Domingo la posesión hacia la muerte (Romina) debe recompensarse con una vuelta a la vida, reconstruirla a través y con su muerte: “Usted solo puede tener de ella recuerdos, pero el futuro de Romina es mío”, dice Domingo a

Ferrari (otro personaje, examante de Romina en vida), en referencia a que al verla morir la hizo suya, es su muerte y de nadie más, donde el pasado de ella, aunque persigue su conocimiento, no importa mucho porque a partir de su muerte identificó la pertenencia mutua, y se crea una suerte de variación de la cita de Bataille donde, como el amante (Domingo) no puede poseer al amado (Romina), este no piensa en matarla porque ya está muerta, sino sería el proceso contrario, (re)vivirla, justamente lo que trata de decir en el diálogo con Ferrari: como ya está muerta, ahora le toca a él, Domingo, y solo a él, vivirla, poseerla, no mediante la muerte, sino con la reconstrucción de Romina desde los cimientos.

De este modo, la muerte cuenta con una funcionalidad extensa en las novelas (abstracta y concretamente, física o simbólicamente), mueve los hilos desde una posición estratégica donde se le puede ver y sentir, aunque nadie la reconoce tanto como los protagonistas de estas historias, para quienes la muerte constituye parte esencial de la existencia y en su conciencia reside la superación, la trascendencia; es tan inabarcable al tiempo que dinámica, temible al tiempo que placentera, fatal y reveladora; la muerte es ausencia en las novelas, los protagonistas tienen conciencia de la ausencia; la muerte es —siguiendo a Fuente Lora y Flores Farfán (2004, p. 45)— “ese absolutamente otro, perfectamente ajeno a mí pues en la medida en que se presenta como la negación de todo lo que soy no me es posible concebirla, penetrarla, desde el ámbito de la vida: solo tenemos conciencia de la muerte a partir de la muerte de otro”.

Así, Domingo/Romina, Anónimo/Luisa/Ulisa, Irina/Andrés, y los personajes alrededor de ellos, están inmersos, unos más directamente que otros, en la manifestación de la muerte y su influencia en el comportamiento profundo, pues los tres protagonistas guardan un duelo hondo, duelo hacia el otro perdido, el que se ha esfumado, pérdida que conlleva la actualización de su esencia como impulso dinámico, hasta resultar en la apoteosis hecha carne para Irina, dos amantes en lugar de uno; en la abdicación del recuerdo en *Ulisa* y a la experiencia onírica de Domingo, todo ello a partir de la muerte.

LO CONCLUIDO

Partimos de la trilogía sobre la infidelidad conformada por las novelas *Los secretos de Romina Lucas*, *Horas-puente* y *Ulisa* para realizar un análisis que nos condujo a la identificación de algunos rasgos narrativos esenciales de esta triada novelística

en torno a la influencia directa de los deseos eróticos. La trilogía hace del erotismo el detonante que permea en un entorno donde el deseo se propaga hasta trastocar toda susceptibilidad; en tal proceso, se construyen los signos eróticos relacionados entre sí y conjuntan su constitución en forma de placer y otros espacios de exploración. Son, entre ellos, la idealización, la obsesión y la muerte horizontes periféricos del erotismo.

Las novelas cuentan con naturaleza narrativa propia que conforma historias eróticas de importante valor, al tiempo que se relacionan por revelar a un conjunto de personajes vulnerables ante la manifestación del deseo que proclama su cuerpo (casi siempre desnudo) como medio de goce y trascendencia. Idealización, obsesión y muerte se vinculan de tal forma que el erotismo se nutre de ellos y resulta en la forma más pura del placer, importante categoría estética en las novelas, transformada en forma de vida para los personajes principales y secundarios, que gozan y/o sufren tal placer; deseantes y deseados dan cuenta de los horizontes del placer, del erotismo: “el placer se cifra en formas y manejos óptimos en nuestras novelas de estudio; vale decir fantásticos; el otro siempre es dócil, ya sea para poseer como para ser poseído” (Echavarren, 2009, p. 47).

Buscar la satisfacción íntima en las novelas es también una búsqueda personal completa, pues la satisfacción de un vacío conlleva un proceso de autorreconocimiento, revelado en esta trilogía mediante el cuerpo y sus formas sexuales.

Nuestras novelas comparten el hecho de que la muerte es pretexto fundamental de sus historias, es significado de lo que se tuvo, del deseo inacabado, del erotismo interrumpido que sabe a muerte, porque un orgasmo mal logrado siempre deja mal sabor de boca; aunque se hayan tenido otros, el importante es el del presente, por el cual se lucha. Luisa no se encuentra mientras Anónimo la revive y la siente, lo cual le origina un vacío sustentado en la añoranza y le produce la proyección erótica inesperada que le causa un conflicto interno. Similar a Domingo, para quien presenciar la muerte potencia el accionar del mecanismo erótico, el deseo frustrado y la construcción de los secretos de la fallecida. En Irina, la muerte es más íntima, simbólica, pues la falta de erotismo le lleva a la nada.

Esta trilogía se enmarca en el erotismo latinoamericano contemporáneo y proyecta un universo narrativo que, aunque ficcional, ofrece pautas para reconocerla y ubicarla en un marco contextual que abarca la ciudad de Montevideo, Uruguay, como sitio de desarrollo de las tres novelas, al tiempo que algunas referencias de puntos de reunión, lugares recreativos y calles de esta ciudad, igualmente existentes, nos sitúan de modo más concreto dentro de este espacio.

La investigación se enfocó en la trilogía sobre la infidelidad conformada por las novelas *Los secretos de Romina Lucas*, *Ulisa* y *Horas-puente*, de Ercole Lissardi, para llevar a cabo un análisis comparativo de su propuesta erótica, sin dejar de ver cada texto como una unidad con características propias, que tienen como puente comunicativo la obsesión, la idealización y la muerte. En las tres novelas se pone en juego la identidad por medio de la entrega erótica.

BIBLIOGRAFÍA

- BATAILLE, G. (2008). *El erotismo*. Cuarta edición. Barcelona, España: Tusquets.
- DE LA FUENTE LORA, G., y Flores Farfán, L. (2004). *Georges Bataille y la constitución de agentes transformadores*. Puebla de Zaragoza, México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- ECHAVARREN, R. (2009). La invención del porno. En R. Echavarren (comp.). *Porno y postporno* (pp. 31-51). Montevideo, Uruguay: Casa Editorial HUM.
- FERRERO, J. (2009). *Las experiencias del deseo. Eros y Misos*. Barcelona, España: Anagrama.
- GIL TOVAR, F. (1975). *Del arte llamado erótico*. Barcelona, España: Plaza & Janés.
- LISSARDI, E. (2007). *Horas-puente*. Montevideo, Uruguay: Casa Editorial HUM.
- LISSARDI, E. (2012). *Los secretos de Romina Lucas*. Tercera edición. Montevideo, Uruguay: Casa Editorial HUM.
- LISSARDI, E. (2013a). *Ulisa*. Montevideo, Uruguay: Casa Editorial HUM.
- LISSARDI, E. (2013b). *La pasión erótica. Del sátiro griego a la pornografía en internet*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- MC DOUGALL, J. (2005). *Las mil y una caras de Eros. La sexualidad humana en busca de soluciones*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- TRÍAS, E. (2006). *Tratado de la pasión*. Barcelona, España: DeBolsillo.

DINÁMICA Y EVOLUCIÓN DE IXTAPAN DE LA SAL COMO DESTINO TURÍSTICO RECREATIVO UN ANÁLISIS DESDE EL MODELO DEL CICLO DE VIDA DE R. BUTLER

Dynamics and evolution of Ixtapan de la Sal
as a recreational tourist destination
An analysis from the life cycle model of R. Butler

ARLEN SÁNCHEZ VALDÉS*

ELVA ESTHER VARGAS MARTÍNEZ**

MARCELINO CASTILLO NECHAR***

RESUMEN

Con el propósito de identificar las diferentes fases por la cuales ha transitado el municipio de Ixtapa de la Sal (México), se efectuó un análisis cualitativo del ciclo de vida de este, con fundamento en el modelo del ciclo de vida de R. Butler, mediante una extensa revisión de fuentes bibliográficas, estadísticas y testimonios de informantes. Aunque el estudio es en extremo descriptivo, hace posible el entendimiento de la evolución de pequeños destinos turísticos, evidencia las limitantes conceptuales del modelo de Butler y establece las bases para la realización de otras investigaciones con la utilización de este modelo. Así, este artículo enriquece la discusión teórica acerca del modelo del ciclo de vida de Butler y deja en claro que el contexto y la dinámica propia del destino turístico influyen en la evolución de este.

PALABRAS CLAVE: TURISMO, CICLO DE VIDA DE LOS DESTINOS, SUSTENTABILIDAD, OFERTA, DEMANDA.

* Universidad Autónoma del Estado de México. Correo electrónico: arlesska@yahoo.com

** Universidad Autónoma del Estado de México. Correo electrónico: elvacolegio@hotmail.com

*** Universidad Autónoma del Estado de México. Correo electrónico: marcanec62@hotmail.com

ABSTRACT

So as to identify the different phases through which the municipality of Ixtapa de la Sal (Mexico) has undergone, a qualitative analysis of the life cycle of this municipality was carried out, based on the life cycle model of R. Butler, through an extensive review of bibliographic sources, statistics and testimonies of informants. Although the study is extremely descriptive, it makes possible to understand the evolution of small tourist destinations, it evidences the conceptual limitations of Butler's model and establishes the bases for the accomplishment of other investigations with the use of this model. Thus, this article broadens the theoretical discussion about Butler's life cycle model and makes it clear that the context and dynamics of the destination itself influence its evolution.

KEYWORDS: TOURISM, DESTINATION LIFE CYCLE, SUSTAINABILITY, SUPPLY, DEMAND.

Recepción: 31 de octubre de 2017.

Dictamen 1: 4 de julio de 2018.

Dictamen 2: 18 de julio de 2018.

DOI: <http://dx.doi.org/10.21696/rcsl9192019958>

INTRODUCCIÓN

El turismo es uno de los sectores más importantes para la economía nacional, pues representa ocho por ciento del producto interno bruto (PIB) nacional, es la tercera fuente de divisas y genera más de dos millones de empleos directos (Rodríguez y Vargas, 2015). De ahí el interés del Estado en contribuir en el crecimiento del sector turístico, en el que funge, en ocasiones, como interventor, regulador o promotor principal.

México cuenta con una amplia oferta turística que va desde el turismo de sol y playa hasta el turismo arqueológico, cultural y alternativo. Sin embargo, el primero es el que ha acaparado la atención de las autoridades, por lo que se ha convertido en el producto estrella. En la década de los setenta se creó el primer Plan Nacional de Desarrollo Turístico (PNDT), del que surgieron los Centros Integralmente Planeados (CIP): Cancún, Los Cabos, Loreto, Ixtapa Zihuatanejo y Huatulco. Fue así como la planeación turística del Estado mexicano se basó en la necesidad de captar divisas, crear empleos y estimular el crecimiento en zonas de menor desarrollo (Benseny, 2006), sin importar si era un CIP o un destino tradicional.

En realidad, muchos destinos turísticos, sobre todo tradicionales, surgieron a través de la apropiación turística del territorio y la transformación de este en centros turísticos espontáneos, controlada generalmente por unos cuantos inversionistas. De igual forma, eran poco sustentables y dispares. Ante esto, han surgido otros programas cuya finalidad es apoyar el desarrollo turístico municipal: Pueblos con Encanto, en 2001, y Pueblos con Encanto del Bicentenario, en 2006. De tal suerte, algunos pequeños destinos tradicionales que estuvieron al margen de los procesos de planeación regulados por el Estado podían acceder a recursos.

Como una forma de incentivar la inversión privada, fortalecer la oferta y obtener recursos de la federación, en 2006, en el marco del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011, Ixtapan de la Sal fue declarado Pueblo con Encanto del Bicentenario. Sin embargo, la falta de coordinación entre las autoridades y el escaso interés de los empresarios locales impidieron la obtención de resultado alguno. Asimismo, el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012 dio origen al Programa Sectorial de Turismo del que se desprendió el programa Pueblos Mágicos (Hoyos Castillo y Hernández Lara, 2008).

En un segundo intento por potenciar, diversificar y promover la actividad turística, Ixtapan de la Sal fue declarado Pueblo Mágico en 2015. Según Hoyos Castillo y Hernández Lara (2008), el programa Pueblos Mágicos tiene los objetivos de estructurar una oferta turística complementaria y diversificada hacia el interior

del país; aprovechar la particularidad de las localidades para la generación de otros productos turísticos; constituir el turismo local en una herramienta del desarrollo sustentable de las localidades; que las comunidades receptoras se beneficien del turismo como actividad redituable, opción de negocio, trabajo y forma de vida.

El fortalecimiento del turismo sigue siendo una política de Estado. En el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 se plantearon de nuevo dos objetivos nacionales para el sector: uno encaminado al aprovechamiento del potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país; otro relacionado con la política exterior, que se traduce en la promoción mundial del valor de México mediante la difusión económica, turística y cultural. Aunque los objetivos no hacen énfasis en pequeños destinos tradicionales, sí parecen dar una respuesta parcial a la problemática actual del municipio, al menos en el aspecto económico.

Ixtapan de la Sal es uno de los principales destinos turísticos del Estado de México (véase el mapa de ubicación en el anexo 1), cuyas aguas termales y clima templado constituyen las principales atracciones turísticas de la zona. Poco queda de aquella comunidad rural que ofrecía servicios de hospedaje; en realidad, es un destino donde los pequeños empresarios buscan subsistir ante la presencia de grandes inversionistas que intentan posicionar el destino y acaparar al turista.

Hoy en día, el desarrollo económico del municipio se basa en el sector terciario, con un flujo de más de trescientos mil turistas al año que buscan pasar un fin de semana en el parque acuático, el balneario, los *spas* y hoteles. En la actualidad, Ixtapan de la Sal se encuentra en un proceso de transición en el que la oferta tiene un papel preponderante. La capacidad para generar nuevos productos y servicios acordes con las necesidades actuales de los turistas es limitada y la política del gobierno no ha considerado el turismo alternativo como parte del paradigma del turismo sustentable. Más aún, este ha propiciado una lenta pero constante masificación del destino, con las consecuencias que esto conlleva.

Tampoco se ha logrado entender la importancia de la empresa familiar en el desarrollo económico local. Lejos de lo que se pudiera considerar, según Datatur (2015), el municipio cuenta con 1 357 cuartos, de los cuales 508 son de cinco estrellas, 87 de cuatro, 411 de tres, 167 de dos y 184 de una. Más de 60 por ciento de los cuartos disponibles son propiedad de familias originarias del municipio que han creado sus micro y pequeñas empresas, que son su principal fuente de ingresos.

Ante esta situación, el turismo es hoy la actividad económica que sostiene al municipio. Por ende, son necesarias una gestión y una planeación adecuadas que involucren a todos los actores y busquen un desarrollo económico, social, ambiental

y cultural sustentable; sin embargo, al igual que otros destinos, existen barreras económicas, políticas y de falta de coordinación de inversionistas que influyen de modo directo en el desarrollo sustentable del turismo.

En este artículo se trata de explicar la evolución del municipio de Ixtapan de la Sal a través del modelo del ciclo de vida de los destinos turísticos de Butler ([1980] 2006), y cómo su reposicionamiento no se ha logrado por medio de una oferta turística sustentable y diversificada, sino por el desarrollo inmobiliario, que ha sido la prioridad del inversionista principal en la zona y ha marcado las pautas de desarrollo.

EL ESTUDIO DE LA EVOLUCIÓN DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS

El modelo del ciclo de vida de los destinos turísticos propuesto por Butler ([1980] 2006) es el más citado en la literatura del tema. Su aplicabilidad y pertinencia se han discutido con amplitud desde sus orígenes. No obstante, muchos autores aún lo consideran un marco teórico útil para comprender el fenómeno de la gestión de los destinos (Hovinen, 2002; Douglas, 1997; Tooman, 1997). En esencia, este establece una serie de etapas o fases de comportamiento, a saber: exploración, implicación, desarrollo, consolidación, estancamiento y una etapa de postestancamiento que llevará al declive o al rejuvenecimiento del destino. En cada una de estas etapas, existen patrones de actuación que determinan el futuro del destino turístico. El declive o el rejuvenecimiento dependerá de la calidad de los recursos turísticos, así como de la planificación de la oferta de servicios.

El modelo permite también analizar si el destino tiene potencial turístico o si la actividad turística es solo una actividad económica complementaria. Además, explica la trayectoria de crecimiento, la relación entre el número de turistas a lo largo del tiempo y las condiciones generales de un destino. Este análisis longitudinal ayuda a entender cómo, pese a la carencia de infraestructura, de políticas públicas y de mercadotecnia, un grupo de turistas muestra interés por un lugar, lo cual es un preámbulo para que todos los agentes involucrados, inversionistas, gobierno y sociedad, manifiesten un interés real en la actividad y decidan volverse partícipes del desarrollo turístico en una zona determinada.

Los destinos pequeños y poco planeados son especialmente vulnerables. Su dificultad para garantizar una experiencia turística sustentable y su total dependencia de la derrama económica generada por este sector hacen que la oferta turística se

innove y reestructure en la etapa de declive principalmente, ya que el destino ha entrado en crisis, generalmente económica.

La interacción entre destino y mercado es compleja, lo que obliga a diagnosticar los síntomas del declive para actuar de manera proactiva (Vera y Baños, 2010), por lo que medir la evolución del destino desde un punto de vista integral y sustentable es posible a través de los indicadores construidos tomando como base las dos dimensiones turísticas primordiales: la oferta y la demanda. Así, la interacción entre el sector empresarial, las organizaciones que gestionan el destino y la comunidad conforma la oferta; mientras que los turistas constituyen la demanda (Bigné, Alcáiz, Font, Andreu, 2000).

Aunque el modelo propuesto por Butler no toma la sustentabilidad como base del desarrollo, esta se considera relevante especialmente en destinos donde existe la necesidad de conciliar el crecimiento económico y la preservación social, ambiental y política, que hoy es una lógica de desarrollo. De hecho, los conceptos de sustentabilidad encuentran cabida en las teorías de reestructuración productiva, para las cuales, a través de la introducción de medidas correctivas, es posible evitar los efectos de la etapa de declive. En este análisis, también entran en juego las estrategias de renovación y reestructuración de los destinos que tienden a vincular la competitividad y la sustentabilidad tratando de revalorar el papel de la escala local para adaptarse a las nuevas condiciones globales, mediante la integración de las políticas de captación de demanda, con la finalidad de alcanzar un desarrollo turístico sustentable (Vera y Baños, 2010; Ritchie y Crouch, 2003).

Un objetivo del modelo es la revaloración del papel de la escala local, con el fin de adaptarse a las condiciones globales, a través de la interpretación de la creciente complejidad de los destinos y la conciliación de propuestas de reestructuración que incorporen principios de desarrollo sustentable (Vera, Baños, 2010); pero, para lograrlo, es necesario analizar los factores que este no incorpora y que han sido relevantes para el municipio en estudio.

METODOLOGÍA

El modelo del ciclo de vida de los destinos turísticos establece las fases por las cuales transita el destino antes de llegar a la etapa de madurez, para un posterior declive. Es una especie de postura determinista, que con el análisis empírico permite identificar los procesos de adaptación del espacio receptor reconociendo que el destino

se encuentra en crisis por problemas relacionados con la falta de sustentabilidad y resaltando cómo la oferta y la demanda han constituido un factor clave a lo largo del tiempo. De ahí su utilidad como herramienta de gestión y planeación para las futuras etapas de rejuvenecimiento.

Con base en la revisión teórica, la hipótesis principal de este trabajo es que para Ixtapan de la Sal el modelo turístico se ha configurado a partir de una serie de etapas que se explican por la interacción de factores sociales, políticos, ambientales y económicos. La metodología empleada se centró en la detección y el análisis de los cambios en estos factores, donde el elemento oferta turística tiene un papel predominante en el desarrollo de la actividad; todo enmarcado en la importancia de la sustentabilidad, una de las principales variables y objeto de este estudio, determinante en la dinámica del municipio. Con este fin, se recurrió a un extenso conjunto de fuentes bibliográficas, estadísticas e informantes clave. Las primeras fueron fundamentales para entender el origen del destino y el tránsito de este por cada una de las etapas; para esto, se incorporaron fuentes tanto primarias como secundarias. Las de tipo estadístico, principalmente aquellas relacionadas con el número de visitantes, permitieron establecer las fases, de acuerdo con los criterios establecidos por R. Butler (en específico, Datatur, 1993-2012; Secretaría de Turismo; Dirección de Turismo del municipio, 2012-2013). Finalmente, los informantes clave fueron fundamentales para determinar la relación a lo largo del tiempo de la oferta y la demanda en la zona.

EVOLUCIÓN DE IXTAPAN DE LA SAL COMO DESTINO TURÍSTICO

Exploración e implicación: Los primeros visitantes y el inicio del servicio de hospedaje

(Nacimiento, 1939). Ixtapan de la Sal tiene una ubicación estratégica; desde el siglo XIX era el punto de descanso entre la ciudad de Toluca y la zona minera de Taxco. La primera manifestación turística de la zona fueron las casas de huéspedes y posadas, un inicio inconsciente en el que se veía la oportunidad de atender las necesidades de esos huéspedes en tránsito que requerían descanso y alimentación. Existen registros del año 1850, cuando un italiano construyó el primer balneario público; sin embargo, este fue cerrado en 1910 a consecuencia de la Revolución Mexicana (Arizmendi, 1999). No sería hasta principios del siglo XX cuando se dieron los inicios formales de la actividad turística y esta se convertiría en una

forma de ganarse la vida. Las principales motivaciones del viaje era la salud y el descanso. La gente se sentía aliviada en las aguas termales, y no existía ningún otro destino cercano con las mismas características. Pero las posibilidades de viajar eran limitadas, el transporte era ineficiente, la economía estaba en crisis y la Revolución Mexicana favoreció un clima de inseguridad.

La tercera década del siglo XX representa el comienzo formal del desarrollo turístico en el lugar. Se tiene registro de al menos once inmuebles vinculados con la actividad; el principal atractivo resultó ser sus aguas termales. El desplazamiento de visitantes al municipio se realizaba por cuestiones de salud; las personas llegaban con la esperanza de encontrar alguna cura en esas aguas milagrosas (Flores, 1987). En ese sentido, el producto turístico se construyó a partir de la utilización y comercialización de los manantiales con fines recreativos, producto que respondía a un comportamiento pasivo receptivo de las fórmulas de ocio y descanso.

Desarrollo: Ixtapan de la Sal a la vanguardia en servicios de hospedaje (1940-1979)

En la década de los cuarenta, el municipio se decretó zona turística. Las inversiones públicas y privadas aumentaron, se construyó la carretera que comunica el municipio de Toluca con Ixtapan de la Sal y se acondicionó un bulevar turístico (González, 2004). En 1947 se concesionaron las aguas termales de San Gaspar a la iniciativa privada con la intención de comercializarlas; se creó el Hotel Ixtapan, dirigido al mercado norteamericano que buscaba relajamiento y los beneficios curativos de las aguas termales, por lo que este se convirtió en la escuela de los futuros pequeños empresarios del ramo hotelero. Este hecho fue el gran impulsor de la reconfiguración de Ixtapan como zona agrícola para transformarse en un espacio turístico. Fue en este periodo cuando la oferta recreativa se especializó con la creación del Hotel Ixtapan, con servicio de spa y balneario, lo que marcaría el rumbo del destino y propiciaría que, durante las siguientes cuatro décadas, la oferta, al menos en la cabecera municipal, se centrara en el turismo tradicional de salud y descanso.

Consolidación: El destino atrae nuevos segmentos de mercado (1980-2008)

El inicio de esta etapa se caracterizó por un déficit del número de habitaciones disponibles. Sin embargo, gracias al impulso del presidente municipal Benjamín

Arizmendi Estrada (1982-1984), se logró consolidar el proyecto del Hotel María Isabel. Para 1983, Ixtapan de la Sal contaba con 29 establecimientos hoteleros y 812 habitaciones (Arizmendi, 1999); para 1984 ya eran 852 cuartos y para 1987 había 860 habitaciones. La categorización hotelera llegó hasta los pequeños establecimientos de hospedaje. En ese año, Ixtapan de la Sal ya contaba con un establecimiento de cinco estrellas, uno de cuatro estrellas, doce de tres estrellas, cinco de dos estrellas y veintiuno de una estrella, con un total de 954 cuartos. Esta clasificación evidencia que gran parte del desarrollo de la oferta hotelera estuvo a cargo de empresarios locales que veían en la actividad turística un modo de vida y una forma de obtener mayores ingresos, con mucho esfuerzo. El destino se consolidaba como el centro de ocio mexiquense.

A diferencia de otros destinos, en Ixtapan de la Sal una familia marcaba la temporada y afluencia turística —la familia San Román— a partir de la conformación del producto turístico hotel-balneario-spa. En torno a este se conjugaban otros elementos como la promoción, la política pública, las nuevas inversiones, los servicios de transporte y alimentación. Cuando esta familia decidió llevar a cabo una fuerte inversión en el Parque Acuático Ixtapan de la Sal (en la década de los ochenta), el destino se volvió pionero en México, porque contaba con atracciones recreativas de talla mundial. El lugar concentraba por primera vez instalaciones para diversos segmentos del mercado turístico, sin excluir a aquellos visitantes que buscaban las aguas termales; abrió sus puertas a jóvenes y niños que iban en busca del entretenimiento y la diversión, lo que marcó un hito que permite establecer el momento de cambio en el tipo de ofertas recreativas y el segmento de turistas que el destino atraería en los años venideros. De nuevo, los San Román se convirtieron en los principales promotores del destino y ocasionaron que este se reposicionara.

Los años ochenta y noventa se caracterizaron por altas inversiones que propiciaron el turismo residencial. En la zona noreste de la ciudad se instaló el Ixtapan Golf Resort & Country Club (Gran Reserva), conjunto inmobiliario perteneciente a la familia San Román, y en el sureste, los fraccionamientos El Ciprés, Xochicaltitlán y Rancho San Diego (antigua propiedad del Rancho Las Ánimas) (Osorio, 2004). Ese fue el inicio del proceso de instrumentación inmobiliaria, que alcanzaría el auge a partir de la oferta recreativa que ya existía en la zona. En el nuevo milenio se le ha dado un giro al turismo de salud impulsando el turismo de convenciones, con lo cual se complementa la oferta turística de la zona. El evento detonante de este tipo de turismo fue la celebración de la XXVIII Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores en 2006.

Al final de esta etapa, el Hotel Ixtapan perdió calidad en los servicios, sus instalaciones se encontraban deterioradas y solo se enfocaba en la atención de una demanda estática. La dependencia del destino en un solo producto turístico provocó la falta de modernización de los establecimientos hoteleros, lo que constituyó una oferta obsoleta, aunada a una exigua inversión en infraestructura pública. No obstante, esto no significó un problema, ya que el destino, año con año, seguía recibiendo un mayor número de turistas. Sin embargo, el asesinato del presidente municipal, en octubre de 2008, dejó claro que el destino no estaba lo suficientemente consolidado en realidad, pues provocó una disminución significativa del número de visitantes y que el municipio entrara en crisis (véase el cuadro 1).

CUADRO 1. NÚMERO DE VISITANTES, 1993-2014

Año	Número de visitantes	Año	Número de visitantes	Año	Número de visitantes
1993	290 573	2001	326 449	2008	403 234
1994	284 588	2002	333 436	2009	403 234
1995	286 176	2003	382 909	2010	403 234
1996	342 115	2004	342 521	2011	403 234
1997	352 525	2005	328 348	2012	623 287
1998	332 303	2006	502 664	2013	750 000
1999	295 309	2007	515 190	2014	350 000
2000	334 331				

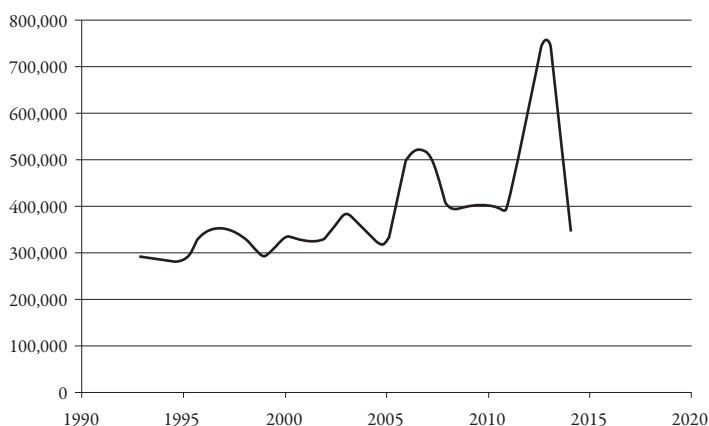
Madurez y declive: El municipio se estanca y se diversifica la oferta (2008-2012)

La desconfianza y la inseguridad afectaron de manera directa las inversiones y la afluencia de visitantes para los siguientes años. La actividad turística quedó estancada, lo cual perjudicó principalmente a los pequeños empresarios, que en pocos años vieron cómo sus instalaciones se fueron haciendo viejas y obsoletas. Asimismo, el municipio empezó a afrontar una crisis por escases de agua, deficientes servicios públicos (saneamiento y abastecimiento de agua, servicio contra incendios, recolección y eliminación de basura), por lo que entró en un proceso de ingobernabilidad que dejaría de manifiesto la inoperancia de las políticas públicas encaminadas al fortalecimiento de la imagen del destino como un recurso turístico. La disminución de turistas hizo que el destino entrara en una etapa crítica y

la oferta no era capaz de reaccionar de inmediato ante esta situación. El número de trabajadores se redujo, los empleos menos calificados fueron cubiertos por la población local, con bajos salarios y malas condiciones laborales.

El Hotel Ixtapan se había deteriorado, mientras el parque acuático se convertía en un producto caro. Fue entonces cuando entraron en juego factores políticos y económicos para posicionar de nuevo a los San Román como inversionistas ante su interés en el desarrollo inmobiliario. Como se muestra en el cuadro 1 y en la gráfica 1, el modelo no fue capaz de predecir el surgimiento de destinos competidores, pues el aumento del número de turistas en las etapas previas solo había disfrazado la situación real, para finalmente sufrir un marcado descenso del número de visitantes.

GRAFICA 1. NÚMERO DE VISITANTES A LO LARGO DEL TIEMPO



Fuente: De 1993 a 2012, Datatur; para 2013 y 2014, Dirección de Turismo del municipio.

No existen registros de 2008 y 2009; sin embargo, para caracterizar el ciclo de vida se toma la misma cifra del año 2010. Debido al asesinato del presidente municipal en octubre de 2008, no hubo crecimiento de la actividad turística en 2009.

Incipiente rejuvenecimiento: Desarrollo inmobiliario y diversificación de la oferta turística (de 2013 a la fecha)

Ixtapan de la Sal surgió como un destino con una oferta turística de vanguardia; sin embargo, este rasgo lo perdió en las últimas etapas de consolidación. No fue hasta 2013 cuando, ante la fase recesiva, intentó rejuvenecer con inversiones sustentables.

Plaza Maclovía es el inmueble que define este perfil de inversión: una plaza con locales comerciales, un hotel boutique y un centro de convenciones ecológico, que contempla la construcción en un corto plazo de un hotel de cadena con precios moderados. Es en este periodo cuando se consolida el turismo residencial. Aunque este turismo siempre había existido, en esta etapa ha atraído servicios especializados de gran calidad como restaurantes de alta cocina y *spas* de lujo, con fuertes inversiones en equipo de última generación.

En esta etapa son muchos los segmentos de mercado que convergen. Turismo de diversión, residencial, de salud, descanso y convenciones confluyen en el mismo espacio. De igual forma, la oferta se ha adaptado a cada uno de estos segmentos. Sin embargo, no todos se encuentran en la misma etapa del ciclo de vida del producto; existen pequeños hoteleros que ya no pueden dar servicio al turista actual, sus instalaciones son obsoletas y su estructura de costos no les permite competir con hoteles de cadena. Por otro lado, se encuentran los empresarios que buscan hacer inversiones que aporten a la sustentabilidad de sus locales, no solo como un medio de eficientar el gasto, sino también como una forma de mejorar la percepción del turista y que, aunque cuentan con presupuestos limitados, han logrado transformar sus propuestas comerciales.

Los grandes inversionistas han apostado por una oferta de vanguardia para segmentos de mercado de niveles socioeconómicos altos que buscan servicios altamente especializados, y utilizan la sustentabilidad como una estrategia de mercadotecnia. Asimismo, el turismo residencial ha sido la gran apuesta. Al mismo tiempo, la política ha tenido un papel preponderante, en el que ha influido que el mismo presidente Enrique Peña Nieto haya decidido, desde hace más de una década, tener su segunda residencia en Ixtapan de la Sal.

La consolidación del turismo residencial ha sido un factor clave para el rejuvenecimiento del destino. Junto con las inversiones inmobiliarias llegaron los campos de golf, los cuales se reconocen por la calidad y autenticidad de sus instalaciones; estos permiten elevar las ventajas competitivas de los destinos en torno a los ingresos turísticos y a la desestacionalización de la oferta turística; generan nuevas inversiones, nuevos flujos de turistas y de empleo a la localidad (Confederación de Empresarios de Andalucía 1999; SECTUR, 2007). El golf es un factor de atracción turística y un complemento de otros productos (Villar, 2011). En otros destinos, el binomio golf-turismo aplica buenas prácticas sustentables que pueden replicarse en Ixtapan de la Sal (Flores, Vargas y López, 2013). Este tipo de productos hace que el municipio empiece a recobrar el liderazgo turístico; sin embargo, a diferencia

de otras etapas, se reconoce un solo segmento de mercado como importante y se buscan productos y servicios vinculados a este: turismo residencial de élite que predomina en Ixtapan de la Sal.

A la etapa de estancamiento puede seguirle una etapa de declive o de rejuvenecimiento. Para que esta última se dé es necesario que el destino parezca totalmente nuevo. En Ixtapan es evidente la estrategia de crearle una nueva identidad y, por ende, un posicionamiento diferente. La intervención en los productos para mejorar la oferta y la competitividad ha sido una preocupación constante de pequeños y grandes empresarios. La tarea pendiente se encuentra en los espacios públicos, pero se espera que con el reciente reconocimiento como Pueblo Mágico se puedan hacer las inversiones necesarias en este rubro. Así también, se anuncia la llegada de un nuevo hotel de cadena y otro más de la familia San Román. Estos dos proyectos prometen duplicar el número de habitaciones actuales, con lo cual se renovará la oferta hotelera de la zona, que terminaría comprometiendo el futuro de las pequeñas empresas de la zona.

Finalmente, con independencia de las estrategias que se adopten con la finalidad de reposicionar el destino, si se superan los límites de crecimiento, evidentemente vendrá una etapa de declive. Hoy en día, desde el punto de vista político, no se vislumbra ningún esquema de regulación en materia de sustentabilidad para minimizar los impactos de la actividad, y desde la visión empresarial, la sustentabilidad está determinada por el criterio e iniciativa de los inversionistas.

CONCLUSIONES

El modelo del ciclo de vida de los destinos turísticos supone que el cambio de una etapa a otra se dará de forma lineal y planeada, bajo el argumento de que el seguimiento del número de turistas a lo largo del tiempo permitirá tomar mejores decisiones en materia de gestión y planeación. Pero esto no ha sucedido en destinos como Ixtapan de la Sal. El modelo, como está planteado, tiene un enfoque geográfico, y el aumento del número de visitantes, lejos de ser un indicador de desarrollo, es un distractor que impide evidenciar los problemas reales del destino. Como bien lo apunta Butler en su modelo, para lograr la rentabilidad y el atractivo de un producto turístico por largos periodos, el espacio es solo otro recurso dentro de lo que se pudiera considerar un producto turístico, y si no se logra la diversificación y la modernización de la oferta en un marco sustentable, el destino estará migrando

de una etapa de consolidación o desarrollo a otra de estancamiento, ante cualquier evento que afecte la percepción del turista.

Los factores internos que han determinado la evolución Ixtapan de la Sal son las condiciones geográficas, las inversiones privadas, así como las políticas públicas encaminadas a la promoción y a la conexión del destino; los factores externos son el clima de inseguridad en el país, la situación económica y el surgimiento de destinos que fungen como competencia. Estos hacen que los modelos se deban adaptar y que no necesariamente se transite linealmente de una etapa a otra. Asimismo, a partir de 2008, el número de visitantes ya no es útil para medir la evolución del destino, ya que este indicador presenta una volatilidad alta y no influye en el número de nuevas inversiones de la zona. El aumento del número de habitaciones tampoco es un valor útil para medir la evolución y crecimiento, debido a que, como parte de la estrategia de rejuvenecimiento, las micro, pequeñas y medianas empresas mexicanas (MPYMES) que tienen una visión empresarial clara buscan cambiar su imagen a través de una oferta más exclusiva en hoteles con pocas habitaciones; mientras que los grandes inversionistas desean duplicar el número de cuartos disponibles con una oferta *ad hoc* para los nuevos gustos y preferencias de los consumidores, al estilo de destinos conocidos como de turismo de masas. Por lo tanto, el número de habitaciones no reflejará la evolución del destino, sino los intereses particulares de cada grupo de inversionistas.

Otro hecho evidente es que no existen acciones coordinadas de promoción; todos los esfuerzos de marketing se realizan de manera individual, acordes con los recursos e intereses de cada uno de los actores. Existe una iniciativa estatal para la promoción del destino, pero no queda claro el mensaje ni la audiencia a la cual se busca abordar, donde el objetivo final es aumentar el número de turistas en la zona, sin tomar en cuenta las condiciones actuales. Estos esfuerzos desvinculados merman la competitividad del destino, pues existe un segmento importante que busca la diferenciación de la oferta con enfoques sustentables, mientras que, al mismo tiempo, otro segmento apuesta por el precio y por la baja calidad de la infraestructura como medio de captación de turistas, lo cual merma en general la imagen del destino. Así también, la oferta complementaria es incipiente y solo está encaminada a satisfacer al turista residencial de la zona, como los restaurantes de alta especialidad y los *spas*. Por otro lado, el destino no se encuentra en condiciones de competir con la reciente oferta turística de lugares como Querétaro, pues ha perdido su ventaja comparativa de ubicación; el clima de inseguridad, la percepción de mala calidad y precios altos lo hacen una opción poco atractiva para la nueva

ola de turistas. Asimismo, el comportamiento cíclico de la demanda responde a la dinámica propia del municipio; factores como la inseguridad han dejado en evidencia la falta de consolidación de este y lo fácil que puede ser reemplazado en los gustos y preferencias de los turistas.

Como ya se ha mencionado, el desarrollo inmobiliario ha sido otra constante en el municipio; aunque esta actividad es promovida generalmente por los gobiernos municipales y estatales como una forma de recabar impuestos en Ixtapan de la Sal, dicho desarrollo solo ha sido del interés de particulares para generar inversiones con fuertes capitales. La obsolescencia de la oferta actual y la disminución del número de visitantes han promovido la reconversión del producto turístico. Sin embargo, en el caso del turismo residencial, la principal derrama económica se ubica en los procesos de venta y construcción; los ingresos posteriores tienen que ver con empleos directos, no necesariamente bien remunerados. El turismo residencial se ha visto impulsado por los cambios sociales y en el estilo de vida generando nuevas pautas de consumo (Huete, 2008). No obstante, el consumo de las segundas residencias promueve transformaciones sociodemográficas al atraer gente joven para trabajar, lo cual ha convertido este municipio en una microciudad, con los problemas que esto conlleva.

En la actualidad, todas las acciones realizadas, en específico aquellas relacionadas con la creación de nuevos productos, han tenido la finalidad de mejorar la imagen general del municipio y consolidar su posicionamiento de destino residencial. En un futuro cercano, lo que determinará la evolución y crecimiento del destino serán los cambios en la oferta, tanto en diversidad como en sustentabilidad, así como el desarrollo y la implementación de programas públicos encaminados a mejorar la imagen, proteger al turista, así como resguardar los recursos naturales de la zona.

Finalmente, a través de este análisis se enriquece la discusión teórica del modelo del ciclo de vida de los destinos turísticos, y se evidencia cómo el contexto, aunado a la dinámica propia del destino y sus alrededores, incide en extremo en la evolución del mismo destino, y deja en claro que en el proceso evolutivo hacía falta el principio de sustentabilidad.

BIBLIOGRAFÍA

ARIZMENDI DOMINGUÉZ, L. R. (1999). *Monografía municipal. Ixtapan de la Sal. Gobierno del Estado de México*. Toluca de Lerdo, Estado de México, México: Asociación Mexiquense de Cronistas Municipales.

- BENSENY, G. (2006). El espacio turístico litoral. *Aportes y Transferencias*, 10(2): 102-122. Recuperado de <http://nulan.mdp.edu.ar/324/1/Apo2006a10v2pp102-122.pdf>
- BIGNÉ ALCANIZ, E.; Font Aulet, X., y Andreu Simó, L. (2000). *Marketing de destinos turísticos: Análisis y estrategias de desarrollo*. Madrid, España: Escuela Superior de Gestión Comercial y Marketing.
- BUTLER, W. R. ([1980] 2006). The concept of tourism area cycle of evolution: Implications for management of resources. En R. Butler (ed.). *The Tourism Life Cycle. Applications and Modifications*. Clevedon, Reino Unido: Channel View.
- Confederación de Empresarios De Andalucía (CEA) (1999). *Informe de turismo de golf*. Sevilla, España: Confederación de Empresarios de Andalucía.
- DOUGLAS, N. (1977). Applying the Life Cycle Model to Melanesia. *Annals of Tourism Research*, 24(1): 1-22. DOI: 10.1016/S0160-7883(96)00011-4.
- FLORES REGULES, A.; Vargas Martínez, E., y López Moreda, L. (2013). Turismo de golf en México: Consideraciones ambientales para su desarrollo. *Revista Internacional de Economía y Gestión de las Organizaciones*, 2(1): 1-14. Recuperado de <https://journals.epistemopolis.org/index.php/gestion/article/view/1252/810>
- FLORES, M. A. (1987). *Monografía municipal. Ixtapan de la Sal*. Toluca, Estado de México, México: Gobierno del Estado de México.
- GONZÁLEZ DAMIÁN, A. (2004). El anfitrión como actor social en el turismo. Reflexiones desde el caso de Ixtapan de la Sal, México. *Revista de Ciencias Sociales*, 3(105): 155-168. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/153/15310511.pdf>
- HEUTE NIEVES, R. (2008). Tendencias del turismo residencial: El caso del Mediterráneo español. *El Periplo Sustentable*, 14(julio): 65-87. Recuperado de <https://www.redalyc.org/html/1934/193420870005/>
- HOVINEN GARY, R. (2002). Revisiting the Destination Life Cycle Model. *Annals of Tourism Research*, 29(1): 209-230. DOI: 10.1016/S0160-7383(01)00036-6.
- HOYOS CASTILLO, G., y Hernández Lara, O. (2008). Localidades con recursos turísticos y el programa Pueblos Mágicos en medio del proceso de la nueva ruralidad. Los casos de Tepotzotlán y Valle de Bravo en el Estado de México. *Quivera*, 10(2): 111-130. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=40113196008>
- OSORIO GARCÍA, M. (2004). *Turismo de segundas residencias en México. Un estudio de caso: Ixtapan de la Sal, Estado de México*. Sin pie de imprenta.
- RITCHIE, J. B., y Crouch, G. I. (2003). *The competitive destination: A sustainability perspective*. Wallingford, Connecticut, Estados Unidos: CABI Publishing.
- RODRÍGUEZ, F., y Vargas, M. (2015). *El proceso de planeación en el sector turístico nacional (el CPTM y la promoción turística internacional)*. Toluca, Estado de México, México: Universidad Autónoma del Estado de México.

- SECTUR (Secretaría de Turismo) (2007). *Dónde estamos en turismo deportivo de golf*. Distrito Federal, México: Secretaría de Turismo. Recuperado de <http://confermermir.gob.mx/mir/uploadfest/17378.66.59.3.1DondeEstamos>
- TOOMAN, L. A. (1977). Applications of the Life Cycle Model in tourism. *Annals of Tourism Research*, 24(1): 214-234. DOI: 10.1016/S0160-7383(96)00052-7.
- VERA REBOLLA, J. F., y Baños Castiñeira, J. (2010). Renovación y reestructuración de los destinos turísticos consolidados del litoral: Las prácticas recreativas en la evolución del espacio turístico. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles* (53): 329-353. Recuperado de <https://www.age-geografia.es/ojs/index.php/bage/article/view/1204/1127>
- VILLAR LAMA, A. (2011). *Territorio, turismo y paisaje: El proceso de urbanización en el litoral de Andalucía. El papel de los campos de golf*. Sevilla, España: Junta de Andalucía, Consejería de Turismo, Comercio y Deporte. Recuperado de <http://www.juntadeandalucia.es/turismoycomercio/publicaciones/143334969.pdf>

ANEXO 1

MAPA DE UBICACIÓN



Fuente: Google Maps.

DE LA PRECARIZACIÓN A LA DEGRADACIÓN HUMANA

LAS CONDICIONES DE TRABAJO EN EMPRESAS PROVEEDORAS DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ

From precarization to human degradation

Working conditions in companies supplying the automotive industry

CARLOS ALBERTO JIMÉNEZ-BANDALA*

ANDRÉS DE JESÚS CONTRERAS ÁLVAREZ**

RESUMEN

Este artículo tiene por objetivo analizar las condiciones exacerbadas de precariedad laboral de los trabajadores de empresas subcontratadas en un clúster automotriz en el centro del país. Estas condiciones, resultado de la reestructuración productiva flexible y de las políticas económicas neoliberales del último cuarto del siglo XX, mantienen la competitividad en el mercado y son más profundas en las empresas con bajas composiciones orgánicas de capital. La investigación se realizó mediante un acercamiento cualitativo, desde el enfoque de la investigación acción participación. Los resultados develan situaciones alarmantes en las que, de forma estructural, se cosifica al trabajador, pues, en las dimensiones social, fisiológica y biológica, sus características humanas son degradadas, con lo cual se resignifica la empresa como un lugar de sufrimiento.

PALABRAS CLAVE: FLEXIBILIDAD LABORAL, METODOLOGÍA CUALITATIVA, REESTRUCTURACIÓN PRODUCTIVA, PROCESOS DE TRABAJO.

* Universidad La Salle-México. Correo electrónico: carlos_jimenez@ulsa.mx

** Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla. Correo electrónico: bad_andreu@gmail.com

ABSTRACT

This article aims to analyse the exacerbated conditions of precarious labour conditions of workers in subcontracted companies in an automotive cluster in the central part of the country. These conditions, resulting from the flexible productive restructuring and neoliberal economic policies of the last quarter of the 20th century, maintain market competitiveness and are deeper in companies with low organic capital compositions. The research was carried out by means of a qualitative approach, from the perspective of participatory action research. The results reveal alarming situations in which, structurally, the worker is reified, since, in the social, physiological and biological dimensions, their human characteristics are degraded, thus resignifying the company as a place of suffering.

KEYWORDS: LABOR FLEXIBILITY, QUALITATIVE METHODOLOGY, PRODUCTIVE RESTRUCTURING, WORK PROCESSES.

Recepción: 14 de febrero de 2018.

Dictamen 1: 19 de junio de 2018.

Dictamen 2: 25 de julio de 2018.

DOI: <http://dx.doi.org/10.21696/rcsl9192019986>

INTRODUCCIÓN

La desregulación de los mercados como reacción a la crisis de una política fiscal deficitaria (Aglieta, 1979; Boyer, 1988; Coriat, 1990; Abramo, 1991), desde un nivel macro, y la reestructuración del modelo tecnoproductivo en la empresa como reacción al agotamiento de un modelo rígido de corte burocrático-taylorista-fordista (Kochan, McKersie y Capelli, 1984; Katz y Sabel, 1985; Womack, 1992), desde un nivel micro, fueron las causas fundamentales de la configuración de las nuevas relaciones industriales que marcaron el último cuarto del siglo XX, y que algunos autores las han llamado relaciones neoliberales de trabajo o flexibilidad laboral (De la Garza, 2000).

Esto es, tenemos un mercado laboral en donde las fuerzas de oferta y demanda son las que determinan el salario como precio de la fuerza de trabajo, y en el piso de la empresa tenemos relaciones laborales individualizadas, flexibles a las necesidades productivas de cada organización. El resultado ha sido perjudicial para la clase trabajadora y ha configurado un tipo de empleo que llamamos precario, por ser inestable y someter al trabajador a condiciones inferiores (De la Garza, 2001).

La investigación que aquí se presenta comienza con el ingreso de un investigador a la empresa estudiada, de modo que empieza un proceso de acercamiento con los trabajadores, y, mediante un diálogo continuo, se empiezan a establecer las problemáticas en conjunto. De tal forma, el objetivo de este trabajo es analizar las condiciones exacerbadas de precariedad laboral de los trabajadores de empresas subcontratadas en un clúster automotriz en el centro de México, que devienen en la degradación humana en el lugar de trabajo. Se parte de la hipótesis de que las empresas con bajas composiciones orgánicas de capital resultan más precarias y, por lo tanto, profundizan la degradación humana en mayor medida que aquellas empresas con alta composición orgánica de capital.

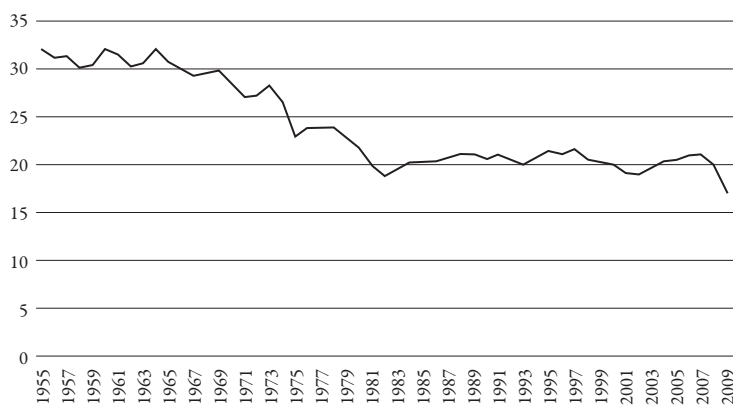
Se utilizó una metodología cualitativa desde el enfoque de la investigación acción participación, en la que uno de los investigadores ingresó a la compañía objeto de estudio y convivió con los trabajadores de forma directa desde una posición administrativa en el área de Recursos Humanos. La empresa es una proveedora de servicios de transporte, de la que guardaremos el anonimato, así como de los informantes clave. En consecuencia, no develaremos tampoco la ubicación del clúster automotriz; solo hacemos la precisión de que se encuentra en la región centro de México; pero, desde luego, es posible que la situación de esta empresa se repita en muchas partes del país y del mundo.

El trabajo se estructura de la siguiente forma: el primer apartado contiene una revisión teórica del significado de la reestructuración productiva y la flexibilidad laboral; en el segundo exponemos las dimensiones de la degradación humana como parte de un proceso continuo y acumulativo; en el tercero explicamos la metodología utilizada, para posteriormente exponer y discutir los resultados; en el cuarto apartado enunciaremos las reflexiones finales.

REESTRUCTURACIÓN ECONÓMICA Y FLEXIBILIDAD LABORAL

El último cuarto del siglo XX fue el escenario de la reestructuración de los modelos tecnoproductivos que respondía al agotamiento de un patrón de acumulación del cual el Estado había sido el actor central. Hasta ese momento, los modelos fordista y taylorista, al interior de la empresa, habían formado la mancuerna excepcional de una economía alentada por el consumo en masa, que le garantizó a los capitales altas tasas de ganancia (Valle, 1991). El quiebre sucedió poco antes de la crisis mundial de 1974-1975.

GRÁFICA 1. TASAS DE GANANCIA MUNDIALES (PORCENTAJES), PROMEDIOS SIMPLES, 1955-2010



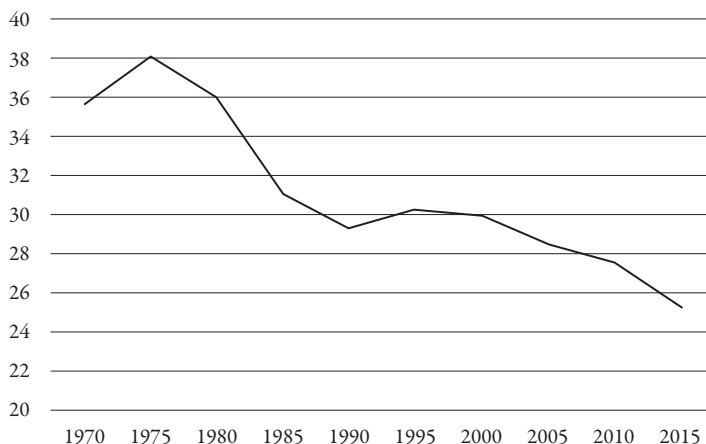
Fuente: Elaboración propia con datos de Maito, 2014.

La gráfica 1 muestra la tendencia decreciente de la tasa de ganancia en los capitales mundiales. A partir de 1974, una reestructuración productiva internacional estuvo marcada por un viraje hacia políticas económicas de corte neoclásico, donde el

Estado pasó a un plano secundario. De manera simultánea, las empresas pusieron la mirada en los modelos japoneses de tipo toyotista, que estaban orientados a la oferta —no a la demanda—, que más adelante se conocerían como “flexibles” (Coriat, 1992).

A pesar de que el sistema de relaciones laborales japonesas era mucho más complejo, a las empresas occidentales se trasladaron híbridos convenientes al capital. De esta forma, pasamos de un modelo que se caracterizaba, de igual manera, por la intervención estatal mediante un pacto tripartito que incluía también a patrones y obreros, elemento importante que sirvió como contrapeso en la relación capital-trabajo para garantizar que el salario conservara su poder adquisitivo (Valenzuela, 1984; Ros, 2015), a un modelo en el cual el desbalance del poder en el mercado de trabajo condujo a la precarización laboral. La gráfica 2 muestra la extrema caída de la participación de los salarios en el producto interno bruto (PIB), manifestación más concreta de esta precarización.

GRÁFICA 2. PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LOS SALARIOS EN EL PIB, MÉXICO, 1970-2015



Fuente: Elaboración propia a partir del encadenamiento de datos del INEGI, 1970-2015.

En la gráfica 2 se observa con claridad la tendencia decreciente desde el periodo de ajuste estructural y durante todo el periodo neoliberal. En el periodo de ajuste, el sector productivo del Estado se desmanteló, lo que significó la pérdida de miles de fuentes de trabajo, ya fuese por cierre de empresas o por ajustes en las plantillas laborales (Anguiano y Ortiz, 2013). Ante la resistencia obrera, la respuesta del

Estado fue la promoción de un modelo de sindicalismo de protección y un sistema jurídico extremadamente rígido y contrario al trabajador (De la O y Quintero, 2001). Se estima que de la década de los ochenta a la fecha el salario ha perdido tres cuartas partes de su poder adquisitivo, lo que repercute gravemente en la calidad de vida de los trabajadores (Moreno-Brid, Garry y Monroy, 2014).

El modelo tecnoproductivo flexible puede comprenderse a partir de tres dimensiones: la flexibilidad en las relaciones industriales (FRI), que implica cambios en los procesos de gestión de los trabajadores; la flexibilidad para las nuevas formas de organización del trabajo (FNOT), en la que se emplea la fuerza de trabajo en el proceso productivo, y la flexibilidad precaria (FP), la cual tiene que ver con las prácticas salariales y numéricas que hacen más vulnerable al trabajador frente a las condiciones impuestas por el empresario (Jiménez-Bandala y Sánchez Daza, 2014). El cuadro 1 muestra las variables de cada dimensión.

CUADRO 1. VARIABLES QUE CONFORMAN
LOS DIFERENTES TIPOS DE FLEXIBILIDAD LABORAL

Flexibilidad en relaciones industriales (FRI)	Flexibilidad en nuevas formas de organización del trabajo (FNOT)	Flexibilidad precaria (FP)
• Rotación de puestos • Subcontratación • Toma de decisiones del trabajador • Círculos de calidad y equipos de trabajo	• Justo a tiempo (JIT) • Control de calidad total (TQM) • Control estadístico del proceso • Bonos de producción	• Trabajo eventual • Trabajo por horas, tiempo parcial y honorarios • Sindicalización • Contrato colectivo • Cláusula de despido • Condición de antigüedad • Seguridad Social • Prestaciones

Fuente: Jiménez-Bandala y Sánchez Daza, 2014.

Tanto la FRI como la FNOT obedecen a prácticas próximas al modelo nipón: inserción tecnológica, procesos democráticos y de toma de decisiones, así como medios para la incentivación de la innovación. En contraste, la FP se basa en las condiciones del trabajo, la eliminación de prestaciones, la anulación de la organización obrera y la evasión de los compromisos de largo plazo entre el trabajador y la empresa.

Las consecuencias en el plano mundial han sido estudiadas por diversos investigadores, entre los que destaca Antunes (2000), que señala dos efectos principales: la desproletarización del trabajo fabril (es decir, la disminución del contingente

obrero) y la subproletarización (esto es, la pauperización de las condiciones de vida). Aunque, en cuanto al primer punto, parece que esta disminución se debe más bien a ciclos económicos, pues Guevara (2010) admite una disminución del número de trabajadores en la época de ajuste, pero también una recuperación en la primera década del siglo, al menos en Argentina.

Para el caso mexicano, Mora-Salas y Oliveira (2009) señalan que, durante la primera década del siglo XXI, 68 por ciento de la fuerza laboral en México se encontraba en alguna situación de precariedad y 30 por ciento del total se hallaba en una precariedad extrema, lo cual refleja lo alarmante de la situación.

Es preciso señalar que la precarización es mucho más que la inestabilidad laboral y la pérdida de beneficios económicos de los trabajadores, que incluyen otras dimensiones con cierta dificultad para la medición, entre las cuales están la pérdida del control sobre el propio tiempo, sobre el desarrollo de las capacidades propias, la pérdida de identidad, la utilización de mayores recursos en trabajo no remunerado (Standing, 2014), lo que trae como consecuencia un continuo deterioro de la calidad de vida. El hecho de que este deterioro a veces sea imperceptible, no significa que se haya frenado.

Por lo tanto, definimos que la precarización, más que un estado en el que se encuentran las relaciones industriales, es un proceso de deterioro (siempre continuo) de las condiciones de trabajo y de vida de los trabajadores, porque, debido a la tendencia decreciente de la tasa de ganancia, el capitalista tiende a profundizarlas, por lo cual la precariedad se ha exacerbado. Este grado cada vez mayor de precariedad configura un nuevo proceso, el de degradación humana en el trabajo, que significa “adaptar las expectativas vitales a un empleo inestable, a una vida inestable” (Standing, 2014, p. 8).

La flexibilidad precaria necesitó la desregulación legal del mercado de trabajo, que se materializó en México en 2012 con la Reforma Laboral, de la que destacamos: legalización del *outsourcing*, contrataciones temporales y a tiempo parcial, facilitación de la rescisión laboral, incorporación del trabajo a distancia, pérdida de bilateralidad de las relaciones, reducción de la responsabilidad patronal en casos de riesgos de trabajo (Anguiano y Ortiz, 2013). Sin embargo, estas prácticas ya estaban presentes al menos 20 años antes, por lo que sería ingenuo suponer que la precariedad es una práctica que deriva de una subsunción formal; como siempre sucede, primero aparece la subsunción real.

La desregulación del mercado laboral aumentó la vulnerabilidad del trabajador, ya que mermó la capacidad de negociación de este, de modo que ahora debe

enfrentarse individualmente al capital. Es claro que las tasas salariales siempre serán presionadas a la baja en un mercado donde la población económicamente activa (PEA) crece más rápidamente que las tasas de ocupación y donde estructuralmente el mercado formal ha sido incapaz de absorber a la PEA, lo que ha generado informalidad, subocupación y desempleo (Jiménez-Bandala y Contreras 2018).

DEGRADACIÓN HUMANA Y EL PATRÓN DE ACUMULACIÓN

Para las empresas, la precarización laboral es una forma de responder a las lógicas de reestructuración del cambio en el modelo económico (Mora-Sala y Oliveira, 2009); por lo tanto, es la forma que tienen para sobrevivir. Jiménez-Bandala y Sánchez Daza (2014) demuestran que la precarización ha sido más recurrente en empresas cuyas actividades reportan menores tasas de ganancia, como las relacionadas a las industrias de los alimentos, la madera, textiles y papeles; mientras que industrias menos precarias, como las de petroquímica, las farmacéuticas, metalmecánicas (incluida la automotriz), microelectrónicas, tendían hacia otro tipo de prácticas flexibles.

Tokman y Klein (1995) explican que este fenómeno se debe a que los establecimientos con menor productividad y competitividad deben compensarlas con mayor sobreexplotación de la fuerza de trabajo. Por lo tanto, estos fenómenos se repetirán en empresas pequeñas en relación con las grandes.

El nuevo modelo de políticas económicas modificó las relaciones entre economías centrales y periféricas, con lo cual se reafirmó la subyugación de estas últimas sobre las primeras. De este modo, se repite, en una escala ampliada, la hipótesis enunciada en el párrafo anterior. Por lo tanto, redefiniendo, tenemos diferenciales entre países, tamaños y ramas; así, las economías periféricas tienden a precarizar las condiciones de trabajo en mayor medida que las economías centrales; las empresas pequeñas son más precarias que las grandes, y las ramas más dinámicas son menos precarias que las menos dinámicas.

Esto no es un comportamiento novedoso para el capitalismo; ya fue explicado por Marx (1970) mediante la teoría del valor-trabajo, que supone la existencia de transferencia de valor de un sector a otro de la economía, siempre y cuando uno tenga una más alta composición orgánica de capital que el otro. La composición orgánica de capital (CCO) es la relación entre capital constante (maquinaria, equipo e insumos) y capital variable (salario de la fuerza de trabajo). Lo anterior significa

que una empresa con mayor inversión en maquinaria que en salarios absorbe (se apropia) el valor producido por una empresa con menor inversión en maquinaria.

Lo anterior puede enunciarse como a continuación lo hacemos.

Dado que:

$$\frac{C_I}{V_I} > \frac{C_{II}}{V_{II}} \quad (1)$$

Donde $\frac{C_\alpha}{V_\alpha}$ representa la CCO, siendo C el capital constante y V el capital variable. Cuando esta composición es mayor en el sector I que en el sector II, el primero absorberá del segundo el valor producido o plusvalor. Plusvalor que para un sector n estaría representado por:

$$S_n : c_1 + v_1 = p_1 \quad (2)$$

Que indica que el plusvalor es resultado del proceso en el que el trabajo vivo (capital variable) transforma el trabajo muerto (capital constante); al tener una condición como en (1), se tiene:

$$S_I : c_2 + v_2 + p_2 \quad (3)$$

$$= v_1 + v_2 + p_1 + p_2$$

$$S_{II} : c_1 + v_1 + p_1 = c_1 + c_2 \quad (4)$$

Que indica que S_{II} ha transferido su valor a S_I , y este ha transmutado sus costos en plusvalores, y S_{II} , de manera inversa, transmutó sus plusvalores en costos. Entonces, empresas más intensivas en capital se benefician de empresas más intensivas en trabajo, pues los valores generados en la segunda se traducen en ganancias para la primera mediante un menor nivel de costos (Valle, 1984).

Los nuevos esquemas de globalización y competitividad que se han desarrollado para estos fines avanzan desde firmas individuales a sistemas territoriales y redes de producción que adquieren diversas denominaciones como clúster (Porter, 1998) o, de forma más general, tramas productivas (Carrillo y Novick, 2006).

Una trama productiva es, de acuerdo con Carrillo y Novick (2006), un conjunto de empresas proveedoras y clientes con múltiples interrelaciones por los flujos de transacciones entre ellas, organizadas en torno a una empresa núcleo o central. En el marco de la reestructuración productiva flexible, esto permite que una gran empresa desconcentre su proceso de producción (*lean production*) de tal forma que pueda subcontratar a pequeñas empresas que realicen actividades intensivas en trabajo (bajo nivel de composición orgánica de capital) y la empresa central atienda

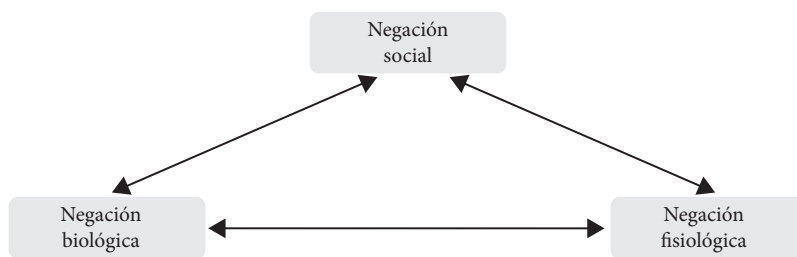
las actividades más intensivas en capital (alta composición orgánica de capital).

De lo anterior se desprende que, en esencia, las tramas productivas reproducen un esquema de transferencia de valor de las empresas periféricas a la central, por lo que es de esperarse que el nivel de precarización aumente conforme las empresas se alejan más de la empresa central, ya que las empresas subcontratadas pueden subcontratar a su vez sus procesos a empresas más intensivas en trabajo.

Si la precarización es un proceso continuo y si esta se exagera en la medida que los procesos económicos profundizan la reestructuración productiva, los niveles a los que llegue esta carencia pueden arrebatar incluso la condición humana al trabajador. Históricamente, la empresa capitalista ha sido el lugar de expoliación del trabajador, pero es en el neoliberalismo donde toma forma como “un medio que engendra sufrimiento, violencia física y psicológica, tedio y aún desesperanza” (Chanlat, 1994, p. 322), pues, para obtener un aumento de la plusvalía, no le bastan los métodos disciplinares, ya de por sí violentos, que la administración científica implementó (Aktouf, 1992).

La degradación de la condición humana en el lugar de trabajo consiste en negar las características inherentes que construyen al trabajador de forma social, fisiológica y biológica. Es un proceso continuo, y no necesariamente lineal y sucesivo (Jiménez-Bandala y Contreras, 2018).

GRÁFICA 3. DIMENSIONES DE LA DEGRADACIÓN HUMANA EN EL TRABAJO



Fuente: Elaboración propia con base en Jiménez-Bandala y Contreras, 2018.

La primera dimensión se presenta cuando en la empresa se le niega al trabajador la condición social, pasa de *ser humano* a *homo economicus* u *homo administrativus* (Chanlat, 1998), lo que significa extirparle al trabajador su corazón y su alma, es decir, sus estados emocionales, y solo se le permite lo que es capaz de formalizarse en enunciados numéricos (Chanlat, 1994); se le desprende el sentido social de lo colectivo

por el de la preocupación individual exclusiva. Entonces, el trabajador se aliena del producto de su trabajo, se mira ajeno a su propia creación y se vuelve un autómatas.

Una segunda dimensión se hace presente cuando en la empresa se le niega al trabajador la condición fisiológica humana, por ejemplo, el habla, el razonamiento, el aprendizaje, la capacidad de organización, el liderazgo, la postura erguida (ya que, de forma extendida, la postura de trabajo es incómoda, de encorvamiento, sentado u otra para adaptarse al proceso). Ello también lo lleva a alienarse de los elementos humanos (Aktouf, 1992), por ejemplo, de los saludos, la crítica, el disenter, la integración a grupos. Pasar mucho tiempo en silencio es un aislamiento virtual, pues, aunque estén rodeados de gente, no pueden hablarse entre sí.

Una tercera dimensión está presente cuando en la empresa se le niega al trabajador la condición biológica y, por lo tanto, el trabajador se reduce a una cosa. Las cosas no comen, no caminan, no defecan, no duermen, no tienen sexo. La estructura del proceso productivo está ordenada para que sean cosas las que trabajen; por eso está prohibido comer e ir al baño. Laboran largas jornadas, pues no tienen sueño, llegan a casa agotados y lo único que hacen es dormir para que al siguiente día se repita la rutina. Se ha consumado la cosificación del trabajador y se niega a sí mismo su esencia (*je est un autre*), deja de existir el Yo, pues forzosamente requiere al Otro para su reconocimiento (Chanlat y Bédard, 2000); el otro tampoco existe. El estrés, el sobretrabajo y el abrumador modo de no-identificarse en el espacio laboral reproducen los momentos de violencia, y sobreviene el sufrimiento del individuo.

Más allá de los efectos en el individuo, la degradación de la condición humana tiene un sentido económico; si el trabajador no se reconoce como ser humano, el valor que (se) tiene es inferior. Por lo tanto, sus relaciones económicas (bajos salarios, nulas prestaciones, jornadas extras sin pago) y sociales (abusos, maltrato, discriminación) serán aceptables, irrefutables y normalizadas en las relaciones laborales de la empresa.

METODOLOGÍA

La investigación inició con el ingreso de uno de los investigadores a la empresa, con un interés original muy diferente, que era estudiar el área de Recursos Humanos. Pero, en ese lugar, el investigador fue testigo de situaciones no previstas que lo llevaron a un mayor acercamiento con los actores. A partir de ese momento, se propuso la investigación acción participante (IAP) como el marco idóneo del

estudio y se delineó, junto con los trabajadores, el problema: hay un trato que ellos mismos calificaron de inhumano.

Los primeros diagnósticos nos llevaron a suponer que se trata de precarización; sin embargo, la misma IAP nos condujo hacia las propias necesidades de los trabajadores. Su primera necesidad es sentirse escuchado y sentirse cerca del otro. Así, retomamos el término “inhumano” y lo convertimos en nuestra categoría de análisis. Esta conexión entre nuestra concepción de precarización desde la academia y la concepción de inhumano desde el piso de la empresa trazó la línea para hablar de procesos de degradación humana como resultado de la exacerbación de la precariedad laboral.

Las necesidades sociales no son hechos empíricos, sino que requieren juicios de valor y una interpretación (Pereda, Prada y Actis, 2003); no pueden ser declarados de forma arbitraria por el investigador, sino que deben partir siempre de esquemas históricos coherentes con la realidad social que se pretende estudiar. En ese sentido, la precarización y, más aún, la degradación humana en el lugar de trabajo, como fenómenos de estudio, requieren ser (re)construidas desde los propios actores involucrados, lo cual significa ir más allá del discurso académico y considerar otros recursos de investigación que superen el abuso de técnicas que hacen de lado el estudio de los sujetos en sus contextos y los colocan fuera de todo proceso.

La investigación acción participación exige un gran acercamiento sujeto-sujeto, es decir, entre el que investiga y el que es investigado; sin duda, esta es su mayor ventaja (Gabarrón y Hernández, 1994). Además, es una vía para que el conocimiento transforme la realidad en contextos de desigualdad, explotación o carencia, primero haciendo conscientes a los actores y después articulando sus experiencias con el conocimiento científico (Fals Borda y Rodríguez Brandao, 1987), lo cual era nuestra intencionalidad. Una ventaja más de la IAP es que hace posible la comprensión de la realidad social como una totalidad compleja (Kemmis y McTaggart, 1992), por lo que es efectiva en trabajos interdisciplinarios como el que aquí se presenta.

Se consideró, además, la IAP por las condiciones de exclusión en las que encontramos a los trabajadores, por lo que era necesario buscar relaciones simétricas sujeto-sujeto por sobre otras perspectivas que ven a los sujetos como objetos-informantes o los tratan de forma aislada de su contexto, de manera que fragmentan la realidad al ignorar los espacios donde se desenvuelven los actores.

Sin embargo, la IAP tiene desventajas, que se volvieron riesgos para la investigación; entre ellas, la duración que exige un estudio como este, de al menos cinco meses de trabajo de campo (de enero a mayo de 2017); además, la siempre delgada

línea entre la teorización exclusiva y el activismo, solventada por la estrategia de tener un investigador dentro y otro fuera de la organización, pues permitió mantenernos en el medio.

Durante la intervención, usamos diarios de campo y entrevistas no estructuradas, esto es, diálogos prolongados y en sesiones diferentes en el lugar de trabajo, que se sistematizaron mediante notas escritas. No se recurrió a las grabaciones porque fue evidente el cambio de los actores ante un registro de audio y porque la intención no era solo extraer información, sino también construir con los actores un espacio de reflexión. Por esta razón, optamos por las charlas y las notas. La información recopilada se transcribió y se sometió a un microanálisis de datos; se construyeron matrices de categorías y de conceptos *in vivo*, y se llevaron de nuevo con el trabajador de manera individual, porque las dinámicas de su trabajo no permitían las asambleas. Así, el espacio de trabajo se convirtió, en este proceso, en un espacio reflexivo.

En el proceso, el investigador se volvió un confidente, un aliado, porque el resto de administrativos era visto con recelo y desconfianza. Así, los diálogos se sostenían sin haber hecho citas, de manera espontánea, en el autobús o mientras los agentes trabajaban, lo que nos llevó a expresiones genuinas.

Para guardar la confidencialidad de los informantes clave se ha omitido el nombre de la empresa; solo se menciona que el giro de esta es el transporte de personal en un clúster de la industria automotriz en el centro del país. Asimismo, se omiten los datos que la empresa nos otorgó que pudieran contener algún indicio de su identidad, así como cualquier otro con respecto del clúster en el que se encuentra.

Es evidente que una investigación de este tipo requiere un planteamiento más profundo. Para este artículo se han seleccionado solo algunos elementos de la investigación; algunos más fueron presentados en la tesis de grado y otros más se tendrán que presentar en otros espacios académicos.

Los resultados, que se expondrán en el siguiente apartado, fueron redactados de modo impersonal a petición de los trabajadores, ya que decían que no querían sentir que eran ellos los que hablaban, tampoco queríamos que los investigadores hablaran por ellos.

Este trabajo debe servir para que, en el marco de la metodología utilizada, les sea devuelto a nuestros informantes parte de lo que ellos nos concedieron, como un reflejo de sus vivencias, una sistematización de sus experiencias y sufrimientos; para que les ayude a comprender su realidad a partir de la toma de conciencia y les abra la posibilidad de transformarla.

Es importante señalar que no juzgamos el actuar de la gerencia ni le atribuimos la responsabilidad última de lo que ahí ocurre, pues, como lo afirmamos en las conclusiones, se trata de un problema estructural. Sin que dispensemos tampoco sus actos, debemos reconocer que las empresas están entrampadas entre seguir la condición necesaria en el capitalismo en su fase neoliberal para responder a la maximización de su tasa de ganancia y poder transferir valor a la empresa que la contrata o abandonar el mercado.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En este apartado describimos las condiciones laborales de los operadores de autobuses de la empresa subcontratada en el clúster automotriz en el centro del país con la finalidad de demostrar que el nivel de precarización ha derivado en la degradación humana de los trabajadores.

Descripción de la organización

La empresa inició operaciones en la década de los noventa, justo en el contexto —descrito en la primera parte de este trabajo— de reestructuración productiva, formación de clústeres y esquemas de producción de subcontratación de empresas intensivas en trabajo a una empresa central intensiva en capital, que estuvieron focalizados en el centro del país, en la frontera norte y, más tarde, en el Bajío.

Se trata de una empresa de tamaño grande (más de 250 trabajadores), dedicada al transporte de personal, que labora en un clúster automotriz. Visto desde la economía política, las empresas de transporte no son solamente de servicio, sino además forman parte de la cadena productiva, puesto que esta actividad también valoriza la mercancía. Si consideramos que la fuerza de trabajo es una mercancía más del proceso, concluimos que esta empresa contribuye al proceso de valorización.

Es preciso señalar que las empresas de transporte ganan sus contratos de acuerdo con el mejor precio que puedan otorgarle a las empresas centrales, por lo que deben esforzarse por ser más competitivas, y dada su composición orgánica de capital de trabajo, basan su competitividad en la precarización del empleo.

Los operadores de autobuses son los sujetos de nuestro estudio. Se trata de personas entre 25 y 55 años de edad, de sexo masculino, con escolaridad primaria como promedio y una experiencia laboral de entre uno y cinco años en la conducción de

unidades de transporte de 3.5 toneladas o superiores. En el momento del estudio, el salario bruto mensual era de 7 mil 702 pesos (tres salarios mínimos), que está por debajo del promedio salarial de la industria (Jus Semper, 2018). Las prestaciones de un operador eran superiores a las descritas en la Ley Federal del Trabajo; se les otorgaban ocho días de vacaciones en el primer año, contra los seis que marca esta Ley, y recibían de aguinaldo 19 días de pago, contra los 15 de la Ley.

La jornada de trabajo es de ocho horas, en un esquema flexible. Su horario se limita al momento en que son requeridos. Dado que las empresas en el clúster trabajan jornadas de ocho horas, los recorridos del transporte están estructurados en función de esos horarios; por lo tanto, un operador debe cubrir en tres tantos su jornada. El primero, para entregar a los trabajadores del turno matutino y recoger a los del nocturno, de 4:30 a 7:00 horas. El segundo tanto, para entregar a los trabajadores del turno vespertino y recoger a los del matutino, de 12:30 a 15:30 horas. El tercer tanto, para recoger a los del turno vespertino y entregar a los del nocturno, de 21:30 a 0:00 horas.

Aquí están las primeras pruebas de precariedad. Se observan salarios por debajo de la media de la industria y un horario de trabajo que, a pesar de estar dentro de una supuesta jornada de ocho horas, el trabajador se encuentra prácticamente todo el día en la empresa. A continuación, describimos los indicios de las dimensiones de la degradación humana.

Negación biológica

Se observa que las dinámicas de trabajo están realizadas para una cosa y no para un ser vivo. De acuerdo con el horario de trabajo, los operadores se despiertan al menos una hora antes de entrar a trabajar, es decir, a las 3:30 horas. Más les vale ser puntuales, pues un retraso significaría que los trabajadores no lleguen a las empresas en que laboran y la línea de producción podría pararse. Si esto ocurriese, la empresa central multaría a la subcontratada, y la multa la pagarían los operadores. El primer tanto de la jornada lo inician a las 4:30 horas y lo concluyen a las 7:00 horas; en este hacen al menos dos recorridos al parque donde está el clúster por la ruta fijada. Al terminar, tienen cinco horas libres por lo menos. Si deciden ir a sus casas, ese tiempo se recorta a la mitad, por lo que muchos se quedan en el parque industrial o en el autobús.

Entre el segundo y tercer tantos de la jornada tienen seis horas libres, pero entre sus obligaciones está lavar el autobús, por lo que la mayoría ocupa ese horario para hacerlo. De su salida a su nueva entrada tienen solo cuatro horas, por lo que

la mayoría no va a su casa, sino que se queda en el autobús. Solo van a sus casas aquellos que viven cerca del parque industrial o cuyas viviendas están en la ruta que cubren, que son una minoría; el resto no verá a su familia hasta el día de descanso, que es un día a la semana. Los pocos que llegan a sus casas lo hacen a la una de la mañana y tendrán que salir a las 3:30 horas, por lo que encontrarán a sus familias durmiendo. Las cosas no tienen familia.

Como no van a sus casas hasta el día del descanso, los operadores deben llevar ropa para hacer sus cambios; la camisa suelen usarla hasta por tres días y el pantalón toda la semana. Tampoco se bañan, pues no hay regaderas ni vestidores en las instalaciones de la empresa; quienes pasan una semana fuera de sus casas, se bañan a escondidas dentro del propio autobús, con la misma agua con la que lo lavan. Las cosas se lavan con las cosas, operadores y autobuses.

Los operadores deben llevar sus alimentos o salir del parque industrial para comprarlos, ya que en los establecimientos dentro del parque no está permitido vender alimentos; deben caminar unos 2.5 kilómetros para entrar, comer y, luego, regresar. No pueden ir en el autobús, pues están controlados los accesos, el kilometraje y el consumo de combustible. Los que llevan alimentos los consumen fríos, ya que tampoco tienen medios para calentarlos. La mayoría de los operadores solo realiza una comida en todo el día, y ya no hablemos de que su dieta es baja en nutrientes y alta en grasas. Las cosas no comen.

Si las cosas no comen, mucho menos defecan. Los operadores no tienen baños y no pueden usar los del parque industrial. Los que van a sus casas son privilegiados, aunque, aun así, a veces solo defecan una vez al día; el resto debe usar pañal para adulto. Los trabajadores deben defecar en ese pañal y no se lo pueden cambiar hasta que llegue su hora libre, por lo que los problemas de rozadura y hemorroides son comunes en los operadores. Además, su empleo los obliga a estar sentados todo el tiempo, lo que agrava su incomodidad. Pero esta incomodidad es ínfima si se compara con la humillación que dicen sentir al tener que cambiarse el pañal, luego guardarlo y deshacerse de él sin que su familia lo vea.

Otras necesidades biológicas como el sexo también están inhibidas; no pasan tiempo en sus casas y no pueden tener intimidad con sus parejas. Su vida se reduce al autobús.

No bañarse, no cambiarse de ropa y usar pañales los lleva a oler mal, lo cual causa que los demás los eviten, que los trabajadores usuarios del transporte no los saluden, los ignoren. Así, el ciclo de degradación humana continua de forma ampliada.

Negación social

Se han quejado de esta situación, pero no han recibido respuestas favorables de los administradores, son ignorados, y al resto de los administrativos se les pide no hacer caso o no tomar en serio las quejas de los empleados. Por ello, reciben un trato déspota y cortante de los administrativos. Con frecuencia son presionados a renunciar si las quejas continúan, y el sindicato (que es blanco) no interviene. Hay, por lo tanto, una alta rotación de personal y un clima de incertidumbre, pues no se sabe “quién será el siguiente”, por lo que es mejor soportar. El *homo economicus* está más presionado por llevar comida a su casa y conservar su empleo que por defender sus derechos sociales.

Los reconocimientos están descartados, ni públicos, ni privados, ni materiales, ni simbólicos; para qué, si el *homo economicus* no siente. Tampoco se relacionan con los demás. En esa empresa nadie se saluda, salvo los administrativos entre sí, y pocas veces; pero los operadores, nunca. Tampoco cruzan palabra con los usuarios del transporte porque tienen prohibido platicar con ellos; no se miran siquiera. Los usuarios suben al autobús con la vista en otra parte, como si el operador no existiera; los operadores miran al frente o por la ventanilla, del lado contrario a la puerta. Es una rutina repetida, de la que ya, incluso, no son conscientes siquiera. Durante todo el trayecto, nadie cruza palabra con el operador; en la bajada es igual.

En algunas ocasiones, el operador oye burlas, risas, carcajadas, y piensa que son para él, pues siente que tiene un mal olor. Esto es, cuando en la empresa se le niega la posibilidad de asearse, se le está mutilando también la capacidad de relacionarse; así permanece en la exclusión.

El operador se ha vuelto inseguro, por eso dice que es mejor mirar por la ventanilla o el parabrisas, como resignado a seguir con el camino, como un burro o como un buey, justo como lo describe Taylor en *Los principios de la administración*, porque a veces los operadores también son animales.

Negación fisiológica

Vistos como animales, los operadores tienen prohibido el habla; se la pasan todo el día callados. Por eso, cuando se les pregunta, son huraños y de pocas palabras; pero, después, han liberado los millones de palabras que guardaron por mucho tiempo. También se les niega sus capacidades cognitivas; cuando un trabajador se acerca con un administrativo para preguntarle, solo lo ignora. Cuando se le pregunta al administrativo por qué lo hace, responde que es perder el tiempo, que ellos no

entienden, que apenas tienen educación primaria. El operador oye estas opiniones y sabe lo que dicen de él. Pero el administrativo tampoco es el culpable, pues a él también le han extirpado la esencia humana, lo han obligado a repetir los mismos gestos y la misma rutina como si tratara con máquinas.

Como los animales no hablan y no entienden, tampoco estrechan lazos. Le anulan al humano su animalidad gregaria porque su actividad les exige estar solos mucho tiempo. Le han arrebatado a su familia, y el operador sufre cuando dice que sus hijos ya no lo reconocen, casi no lo ven. Estos trabajadores han cedido todo, hasta desaparecer del plano humano, fisiológico y hasta biológico; son cosas que manejan.

REFLEXIONES FINALES

Dado que la precarización es un proceso siempre continuo, resultado de los procesos de reestructuración productiva flexible y del neoliberalismo, llega a niveles que degradan las condiciones humanas de los trabajadores. Está determinada por mantener la competitividad en el mercado y, por lo tanto, es mayor en empresas con baja composición orgánica de capital.

Aunque la degradación humana es resultado de un proceso de precarización, existen condiciones aparentes que numéricamente podrían encubrir el nivel de precariedad como salarios promedio, jornadas de duración legal, prestaciones por encima de la ley o la existencia de sindicatos, y que, sin embargo, haya prácticas degradantes, como en la empresa que analizamos en este documento. Es decir, no es ilegal lo que hace, porque la legalidad en el neoliberalismo se divorció de la justicia.

Se trata de prácticas invisibilizadas y normalizadas, que no se hicieron evidentes hasta que el investigador vio cómo al trabajador le tomaba por sorpresa hasta el saludo que se le daba. Descubrimos que se trataba de un sufrimiento en silencio, guardado, disimulado; era un sentimiento que el mismo trabajador desconocía, pero que le sabía a amargura. El proceso de investigación sirvió también para visibilizar y negar la normalidad de lo que le ocurría al trabajador.

Las prácticas de degradación humana tienen una funcionalidad dentro de la reestructuración productiva: ningún trabajador se quejó del salario. Cuando un trabajador se siente degradado tiene bajas expectativas de retribución; la violencia simbólica que se ejerce en su contra abre la puerta a la violencia salarial. Si estas condiciones son generales en una industria, rama o sector económico, los trabajadores las admiten, porque es mejor a no tener empleo, y este es uno de los motivos

por los que el trabajador no pone resistencia al despotismo del proceso productivo.

Por otro lado, si un trabajador no soportara y decidiera salir, como ocurre en la empresa estudiada, donde el índice de rotación es muy alto, los efectos no le serán negativos a la empresa, pues, al tratarse de empleos con bajas cualificaciones, los trabajadores suelen ser reemplazados rápidamente y los costos de inducción son muy bajos. Además, si se tiene el apoyo del sindicato, como en este caso, la salida del trabajador se hace de manera “voluntaria”; de lo contrario, podría ser vetado para conseguir otro empleo y someterse a un juicio largo e incosteable para el trabajador.

Parece, entonces, un callejón sin salida para el trabajador, cuya situación debe preocuparnos en la academia. Es cierto que una gestión humanitaria es necesaria para mitigar el sufrimiento, pero esta no basta; hay condiciones estructurales que primero deben ser develadas por la ciencia para después poder actuar en consecuencia. Nuestra ciencia, desde la transdisciplinariedad, nos debe conducir a resolver estos grandes problemas del mundo laboral.

BIBLIOGRAFÍA

- ABRAMO, L. (1991). *El sindicalismo latinoamericano en los 90*. Santiago, Chile: ICOS, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- AGLIETA, M. (1979). *A Theory of Capitalist Regulation*. Londres, Reino Unido: New Left Review.
- AKTOUF, O. (1992). Management and theories of organizations in the 1990's: Toward a critical radical humanism? *Academy of Management Review*, 17(3): 407-431.
- ANGUIANO, A., y Ortiz, R. (2013). Reforma laboral en México: Precarización generalizada del trabajo. *El Cotidiano*, 182(noviembre-diciembre): 95-104. Recuperado de <http://elcotidianoenlinea.com.mx/pdf/18210.pdf>
- ANTUNES, R. (2000). La centralidad del trabajo hoy. *Papeles de Población*, 6(25): 83-97. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v6n25/v6n25a5.pdf>
- BOYER, R. (1988). Alla ricerca di alternative al fordismo: Gli anni ottanta. *Stato e Mercato*, 24(3): 387-423.
- CARRILLO, J., y Novick, M. (2006). Eslabonamientos productivos globales y actores locales. Debates y experiencias en América Latina. En E. de la Garza (coord.). *Teorías sociales y estudios del trabajo* (pp. 243-267). Distrito Federal, México: Anthropos, Universidad Autónoma Metropolitana.

- CHANLAT, A., y Bédard, R. (2000). La gestion, une affaire de parole. En J. F. Chanlat (dir.). *L'individu dans l'organisation. Les dimensions oubliées*. Québec, Canadá: Les Presses de l'Université Laval, Éditions ESKA.
- CHANLAT, J. F. (1994). Hacia una antropología de la organización. *Gestión y Política Pública*, 3(2): 317-364. Recuperado de http://www.gestionypoliticapublica.cide.edu/num_anteriores/Vol.III_No.II_2dosem/CJ_Vol.III_No.II_2sem.pdf
- CHANLAT, J. F. (1998). *Sciences sociales et management. Plaidoyer pour une anthropologie générale*. Québec, Canadá: Les Presses de l'Université Laval, Éditions ESKA.
- CORIAT, B. (1990). Deindustrialization and tertiaritation: Towards a new economy regimen. En A. Amin y M. Dietrich (eds.). *Towards a New Europe?* Londres, Reino Unido: Aldershot.
- CORIAT, B. (1991). *El taller y el cronómetro. Ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa*. Distrito Federal, México: Siglo XXI Editores.
- CORIAT, B. (1992). *Pensar al revés. Trabajo y organización en la empresa japonesa*. Distrito Federal, México: Siglo XXI Editores.
- DE LA GARZA, E. (2000). *Tratado latinoamericano de ciencias sociales*. Distrito Federal, México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Universidad Autónoma Metropolitana, Fondo de Cultura Económica.
- DE LA GARZA, E. (2001). Problemas clásicos y actuales de la crisis del trabajo. En E. de la Garza y J. C. Neffa (comps.). *El futuro del trabajo-el trabajo del futuro*. Buenos Aires, Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- DE LA O, M., y Quintero, C. (2001). *Globalización, trabajo y maquilas: Las nuevas y viejas fronteras en México*. Distrito Federal, México: Plaza y Valdés Editores.
- FALS BORDA, O., y Rodríguez Brandao, C. (1987). *Investigación participativa*. Montevideo, Uruguay: Ediciones de la Banda Oriental.
- GUEVARA, S. (2010). La acción gremial de los trabajadores automotrices en Argentina, desde la posdevaluación hasta la crisis actual. *Perfiles Latinoamericanos*, 18(36): 121-141. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-76532010000200005
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (varios años). Sistema de cuentas nacionales. Distrito Federal, México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Banco de Información Económica. Recuperado de <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>
- JIMÉNEZ-BANDALA, C., y Contreras, A. (2018). Transferencia de valor y degradación humana en empresas de un clúster automotriz en México. *Trabajo y Sociedad*, 31(invierno): 167-182. Recuperado de <http://www.unse.edu.ar/trabajosociedad/31%20BANDALA%20y%20CONTRERAS%20Automotrices%20en%20Mexico.pdf>

- JIMÉNEZ-BANDALA, C., y Sánchez Daza, G. (2014). La flexibilidad laboral en México. Los efectos de las relaciones neoliberales de trabajo. En T. Ventura (coord.), *Las expresiones del mundo laboral* (pp. 15-34). Puebla de Zaragoza, Puebla, México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Jus Semper (2018). Informe 2018. Gráficas de brecha salarial para México frente a economías desarrolladas y “emergentes” seleccionadas, con datos salariales y PPC disponibles (1996-2016). Distrito Federal, México: Alianza Global Jus Semper. Recuperado de <https://www.jussemper.org/Inicio/Recursos/Recursos%20Laborales/GBS-TEM/Resources/GrafsbrechasMexTEM.pdf>
- KATZ, H., y Sabel, C. (1985). Industrial relations and industrial adjustment in the car industry. *Industrial Relations*, 24(2): 295-315.
- KOCHAN, T.; McKersie, R., y Cappelli, P. (1984). Strategic choice and industrial relations theory. *Industrial Relations*, 23(1): 16-39. DOI: 10.1111/j.1468-232X.1984.tb00872.x.
- MAITO, E. (2014). *The historical transience of capital: The downward trend in the rate of profit since XIX century*. Múnich, Alemania: University Library of Munich. Recuperado de <https://mpr.ub.uni-muenchen.de/55894/1/>
- MARX, C. (1970). *El capital. Crítica a la economía política*. Tomo I. Distrito Federal, México: Siglo XXI Editores.
- MORA-SALAS, M., y Oliveira, O. (2009). La degradación del empleo asalariado en los albores del siglo XXI: Costa Rica y México. *Papeles de Población*, 15(61): 195-231. Recuperado de <https://rppoblacion.uaemex.mx/article/view/8537/7247>
- MORENO-BRID, J. C.; Garry, S., y Monroy-Gómez Franco, L. A. (2014). El salario mínimo en México. *EconomíaUNAM*, 11(33): 78-93. Recuperado de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ecu/article/view/47075/42379>
- PEREDA, C.; Prada, M. A., y Actis, W. (2003). *Investigación acción participativa: Propuesta para un ejercicio activo de la ciudadanía*. Madrid, España: Colectivo Ioé. Recuperado de <https://www.colectivoioe.org/uploads/89050a31b85b9e19068a9beb6db3dec136885013.pdf>
- PORTER, M. (1998). Clusters and the New Economics of Competition. *Harvard Business Review*, 76(6): 77-90. PMID: 10187248.
- ROS, J. (2015). ¿Por qué cae la participación de los salarios en el ingreso total en México? *EconomíaUNAM*, 12(36): 3-15. Recuperado de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ecu/article/view/52423/46662>
- STANDING, G. (2014). Por qué el precariado no es un “concepto espurio”. *Sociología del Trabajo* (82): 7-15. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/STRA/article/viewFile/60419/4564456547333>

- TOKMAN, V., y Klein, E. (eds.) (1995). *Regulation and the informal economy: Microenterprises in Chile, Ecuador and Jamaica*. Boulder, Colorado, Estados Unidos: Lynne Renier.
- VALENZUELA, J. C. (1984). Productividad en bienes salarios: Tendencias y problemas. *Investigación Económica*, 43(163): 125-148.
- VALLE, A. (1984). La composición técnica del capital y la tasa de ganancia. *Ensayos. Economía, Política e Historia*, 1(1): 19-28.
- VALLE, A. (1991). Productividad: Las visiones neoclásicas y marxista. *Investigación Económica*, 50(198): 45-69.
- Wageindicator (2017). Comparativo salarial. Recuperado de <http://www.wageindicator.org/main>
- WOMACK, J. (1992). *La máquina que cambió al mundo*. Distrito Federal, México: McGraw Hill.

ORGANISMOS LOCALES PARA LA ATENCIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LAS VÍCTIMAS DEL DELITO EN EL NUEVO SISTEMA PENAL ACUSATORIO UN ESTUDIO DE CASO CON PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

Local organizations for the care and representation
of crime victims in the new Accusatory Penal System
A case study with an organizational perspective

AZUCENA FERNÁNDEZ RUIZ*

RESUMEN

En este artículo se expone el estudio de caso de la Fiscalía para la Atención Integral a Víctimas del Delito del Estado de Morelos (México) desde una perspectiva organizacional, resultante de un estudio de caso simple de corte cualitativo. Se establece que los servidores públicos no perciben grandes cambios en sus funciones cotidianas después de la transición al modelo de fiscalía y la puesta en vigor de la reforma penal. Por lo tanto, la reforma penal no ha transformado de manera significativa el modo en que los operadores realizan sus funciones cotidianas de atención a las víctimas.

PALABRAS CLAVE: REFORMA DEL SISTEMA PENAL, PROCURACIÓN DE JUSTICIA, PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL, ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO.

* Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Correo electrónico: azucena.fernandez@un.org.

ABSTRACT

This article presents the case study of the Prosecutor's Office for Comprehensive Care of Victims of Crime in the State of Morelos (Mexico) from an organizational perspective, resulting from a simple case study of a qualitative nature. It is established that public servants do not perceive major changes in their daily functions after the transition to the prosecutorial model and the implementation of the criminal reform. Therefore, the criminal reform has not significantly changed the way operators perform their daily victim care functions.

KEYWORDS: REFORM OF THE CRIMINAL JUSTICE SYSTEM, LAW ENFORCEMENT, ORGANIZATIONAL PERSPECTIVE, CRIME VICTIM CARE.

Recepción: 4 de noviembre de 2017.
Dictamen 1: 10 de julio de 2018.
Dictamen 2: 14 de julio de 2018.
Dictamen 3: 28 de julio de 2018.
DOI: <http://dx.doi.org/10.21696/rcsl9192019959>

INTRODUCCIÓN

En México, la reforma constitucional de 2008 instituyó un sistema penal garantista y acusatorio con el fin de ampliar y hacer más expedito el acceso a una justicia de calidad para víctimas e imputados. Uno de los objetivos primordiales del Sistema de Justicia Penal Acusatorio (SJPA, en adelante) es contar con un modelo de operación en las procuradurías o fiscalías que garantice la capacidad de realizar investigaciones sólidas y profesionales con pleno respeto de los derechos humanos. La urgencia de fortalecer institucionalmente la procuración de justicia ha impulsado a la mitad de las entidades federativas a transitar de un esquema de procuraduría a uno de fiscalía (CIDAC, 2017).

A lo largo del proceso de implementación y de la operación plena del SJPA en todo el país (un periodo de nueve años), se han realizado estudios para evaluar las condiciones y capacidades de las instituciones encargadas de aplicarlo, entre ellas las procuradurías y fiscalías estatales. En general, estas evaluaciones¹ se han construido desde enfoques centrados en los resultados, pero no en el funcionamiento interno y cotidiano de las organizaciones involucradas. De esta manera, si bien conocemos tanto los logros alcanzados como las carencias, debilidades y vacíos que aún persisten en el sistema de justicia, sabemos poco sobre cómo funcionan día a día las procuradurías o fiscalías estatales, es decir, cómo realizan los servidores públicos sus funciones cotidianas.

Por otro lado, las evaluaciones sobre las fiscalías y procuradurías se concentran generalmente en los resultados obtenidos por los órganos de Justicia Alternativa, Policía Ministerial, Ministerio Público, Justicia para Adolescentes y Centros de Justicia para la Mujer (Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal [CNPJE], 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 [INEGI]), por lo que las dependencias encargadas de representar y dar atención a las víctimas son escasamente estudiadas. La reforma de 2008 otorgó mayores derechos y participación a las víctimas a lo largo del procedimiento penal, por lo que las funciones de estos organismos resultan cruciales para la consolidación del SJPA y del nuevo modelo de procuración de justicia.

¹ Entre ellas, Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 (INEGI); Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 (INEGI); *Hallazgos 2016. Seguimiento y evaluación de la operación del sistema de justicia penal en México* (CIDAC, 2017); Índice estatal de desempeño de las procuradurías y fiscalías (Impunidad Cero, 2017); Seguridad y justicia penal en los estados: 25 indicadores de nuestra debilidad institucional (México Evalúa, 2012), entre otros.

El presente trabajo estudia el funcionamiento interno de la Fiscalía para la Atención Integral a Víctimas² (FAIV, en adelante) del estado de Morelos que opera bajo el SJPA y el nuevo modelo de fiscalía. Para ello, se recurre a una perspectiva organizacional con la intención de conocer en detalle cómo funciona la FAIV en el nivel intraorganizacional.³ Como ya se mencionó, los resultados de las evaluaciones realizadas muestran que el SJPA y el nuevo modelo de procuración de justicia no solo no han logrado consolidarse, sino que aun muestran graves carencias y vacíos, lo que hace necesario entender cómo trabajan en el día a día los diferentes operadores del sistema. La perspectiva organizacional hace posible el análisis de la acción colectiva de los miembros de una organización y, con ello, la detección, de manera concreta, de las deficiencias, las dificultades y las buenas prácticas operativas, así como la brecha existente entre los resultados esperados y la implementación y operación real del sistema.

Estudiar el caso del estado de Morelos tiene la ventaja de que, en una comparación nacional, sus resultados no son “excepcionales”, sino, más bien, son “promedio”. Así, por ejemplo: a) no forma parte de las entidades federativas que registran ni mejor ni menor progreso en la consolidación del SJPA; b) los datos arrojados por la Estrategia de Profesionalización sobre el Perfil del Asesor Jurídico de Víctimas en el Sistema Penal Acusatorio tampoco colocaron al estado entre los que obtenían ni los mejores conocimientos ni los de más bajo nivel, y c) se ubica en un esquema estatal de fiscalía con autonomía relativa, es decir, no es una fiscalía autónoma, pero tampoco es una fiscalía sin autonomía (CIDAC, 2017, pp. 63, 101).

Este trabajo forma parte de una investigación en desarrollo, por lo que no es posible presentar resultados ni conclusiones sobre el estudio de caso. Por ahora, la intención es discutir sobre la necesidad de desarrollar estudios con perspectiva organizacional que permitan complementar, e incluso abonar, la explicación de los resultados que reportan las diferentes evaluaciones y que distan mucho de ser los más satisfactorios. Es claro que aún hay mucho trabajo que hacer para consolidar el SJPA en México y, con ello, una procuración e impartición de justicia eficiente, profesional y de calidad. Una de las medidas más urgentes es corregir las deficiencias en las capacidades y en la formación de los servidores públicos que ponen en operación al sistema, por lo que es necesario entender cómo están realizando sus funciones cotidianamente. Para fortalecer a nuestras instituciones, primero hay que conocer

² El nombre de la organización ha sido modificado por consideraciones éticas.

³ En el contexto mexicano, es larga la lista de trabajos que han estudiado a las instituciones de gobierno desde una perspectiva organizacional. Véase como ejemplos a Arellano, 2010, y Contreras y Rodríguez, 2011.

cómo funcionan en el nivel intraorganizacional. Como decía Mintzberg (1992), hay que superar la tendencia de estudiar las organizaciones desde fuera, a distancia.

LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA PENAL EN MÉXICO

La reforma penal de 2008⁴ es considerada la transformación más profunda en materia de justicia en los últimos cien años en nuestro país (Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2016, p. 5). El escenario preocupante de la justicia mexicana obligó a las autoridades del sistema a modificar radicalmente “desde su forma de pensar hasta su manera de actuar, para estar a la altura de las nuevas exigencias de la sociedad” (Secretaría de Gobernación, 2016).

Antes de la reforma, México contaba con un sistema penal inquisitivo-mixto cuyas características contrariaban los valores, principios y derechos de cualquier Estado de derecho democrático: los procesos eran escritos, cerrados, secretos y poco transparentes; todo lo que no se integraba en el expediente no era considerado como prueba; las pruebas presentadas por el Ministerio Público, figura jurídica que ejercía el monopolio para investigar y acusar, tenían mayor valor probatorio que las que pudiera presentar el acusado o la víctima; el Ministerio Público prácticamente determinaba el desarrollo de la averiguación previa y, por ende, la suerte del imputado; el asfixiante papeleo, como consecuencia de los expedientes escritos, hacía lentos y burocráticos los procesos; se abusaba de la prisión preventiva; la víctima prácticamente no participaba durante el proceso; la lógica del sistema era castigar al culpable, más que resarcir el daño a la víctima; el juez decidía, en privado y sin escuchar a las partes involucradas, la conclusión del caso basándose exclusivamente en el expediente (Carbonell, 2013, pp. 484-486; Valencia, 2009, pp. 40-41).

Esta reforma tuvo como objetivo ampliar y hacer más expedito el acceso a la justicia penal garantizando un debido proceso a los culpables y la protección efectiva a la víctima, conforme a derechos humanos, así como fortalecer el régimen procesal contra la delincuencia organizada (Valencia, 2009).

Entre los cambios más importantes se encuentra quitarle al Ministerio Público (MP) el monopolio de la acción penal, pues ahora la víctima tiene derecho a aportar

⁴ La reforma modificó en total 10 artículos de la Constitución (16, 17, 18, 19, 20, 21, 73, fracciones XXI y XXIII; 115 fracción VII, y 123 B, fracción XIII), lo que condujo a 33 procesos paralelos de modificaciones legislativas que, a su vez, comprendieron alrededor de 20 leyes federales y por lo menos 10 leyes por estado (CIDAC, 2017). De esta manera, quedó establecido el nuevo sistema penal acusatorio y oral.

pruebas y participar en el proceso; pasar del concepto de auto de formal prisión al de auto de vinculación a proceso; eliminar la obligación de acreditar desde esta etapa el cuerpo del delito y la probable responsabilidad del indiciado; el juicio penal deberá ser oral y acusatorio, lo que obliga al desarrollo de los argumentos de manera pública y contradictoria; otorgar al MP la facultad de desistir o suspender el ejercicio de la acción penal, y la obligación de esclarecer los hechos independientemente de a quién beneficie la verdad; otorgar la facultad de investigación a las policías siempre bajo la conducción del MP; la obligación de todos los operadores del sistema de acreditar el proceso de selección, ingreso y promoción de un servicio profesional de carrera; entre otros cambios (Arellano, 2012, pp. 1-2).

Lógicamente, una reforma de tal envergadura requiere importantes transformaciones en todos los ámbitos y niveles: cambios normativos, desarrollo de infraestructura, nuevos modelos de gestión y organización, programas de capacitación, diseño e implementación de un plan de trabajo, difusión entre la población, voluntad política, entre muchos otros (Fromow, 2016).

DEL MODELO DE PROCURADURÍA AL DE FISCALÍA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

Las procuradurías o fiscalías estatales son punto clave para promover el adecuado funcionamiento del SJPA, ya que en ellas las víctimas presentan su denuncia; se investigan los delitos; se recaban las pruebas para sustentar la responsabilidad del presunto culpable; se establecen los mecanismos de justicia alternativa y los acuerdos reparatorios cuando el caso lo permite; se dicta la suspensión condicional de los procedimientos, entre otras actividades (México Evalúa, 2012, pp. 32-33).

Como ya se mencionó, uno de los objetivos primordiales del SJPA es contar con un modelo de operación en las procuradurías o fiscalías que impulse investigaciones sólidas y garantice el esclarecimiento y la sanción de los responsables del delito, así como la protección, reparación y no repetición a las víctimas.

Ante esta necesidad de fortalecer institucionalmente la procuración de justicia, la mitad de las entidades federativas han transitado de un esquema de procuraduría hacia uno de fiscalía, con el objetivo de contar con un órgano más profesional y autónomo en sus determinaciones, es decir, en el que no exista injerencia de otros poderes públicos (CIDAC, 2017, p. 62).

Sin embargo, el informe *Hallazgos 2016*, presentado por el Centro de Investigación para el Desarrollo (CIDAC), revela que la mayoría de los estados que optaron por esta transición se han limitado a traspasar de manera automática los recursos humanos, materiales y financieros; incluso, en algunos casos, el cambio no significó dotar de autonomía a la recién creada fiscalía. En este informe, Morelos está considerado como un caso de fiscalía con autonomía relativa.⁵ Más adelante profundizaremos en ello.

En México, los altos índices de impunidad, la ineficiencia, la debilidad institucional y la incapacidad de las procuradurías y fiscalías para investigar con profesionalismo, objetividad y prontitud, sobre todo cuando altos funcionarios del gobierno están involucrados, han motivado el debate sobre la necesidad de fortalecer la autonomía del Ministerio Público y de los fiscales y procuradores (Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho, 2017).

El propósito de la transición al nuevo modelo de fiscalía debe responder a la lógica del sistema de corte acusatorio, el cual requiere para su plena operación una verdadera autonomía del resto de los Poderes, pero regulada por mecanismos de control, contrapeso y transparencia. Es decir, para fortalecer la autonomía del Ministerio Público se deben contemplar, por ejemplo, garantías sobre los procesos de selección y nombramiento de los fiscales y procuradores generales, y sobre los procedimientos de acceso y permanencia al servicio profesional de carrera, entre otros.

La autonomía de las fiscalías es esencial para enfrentar no solo los delitos comunes, sino primordialmente las graves violaciones de los derechos humanos y los grandes casos de corrupción política. Mientras sigan predominando, formal o informalmente, mecanismos políticos para elegir a los altos funcionarios del sistema de procuración de justicia, y el Ministerio Público siga siendo un órgano adscrito o supeditado al Poder Ejecutivo, con dificultad se podrán fortalecer las instituciones de justicia⁶ (Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho, 2017).

⁵ Con base en las Constituciones y Leyes Orgánicas Locales, el CIDAC (2017) propuso tres tipos de esquema de fiscalía en las entidades federativas: fiscalía autónoma, procuraduría, fiscalía con autonomía relativa.

⁶ Recientemente, en México, varias organizaciones de la sociedad civil, agrupadas en los colectivos #FiscalíaQueSirva y #VamosPorMás, han impulsado importantes iniciativas para garantizar la autonomía de la fiscalía federal. Véase <http://vamospormas.org.mx/>

ENFOQUES CENTRADOS EN LOS RESULTADOS DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA EN MÉXICO

La información estadística es un elemento fundamental para conocer de forma objetiva cómo están funcionando las distintas instituciones que conforman el SJPA. Los indicadores han demostrado lo que se sabía desde el sentido común: las instituciones mexicanas encargadas de proveer seguridad y procurar justicia presentan bajo desempeño y debilidad institucional; las procuradurías y fiscalías estatales son la segunda institución peor calificada por los propios ciudadanos⁷ (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública [ENVIPE] 2016 [INEGI]).

En México, se invierte todo tipo de recursos para desarrollar indicadores de la situación y el desempeño de estas instituciones con la finalidad de favorecer el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas en materia penal, así como la toma de decisiones. De hecho, no han sido pocos los esfuerzos y los logros alcanzados (CIDAC, 2017; CNPJE, 2016; ENVIPE, 2016; México Evalúa, 2012; Zepeda Lecuona, 2017).

Según la ENVIPE 2016, la cifra negra de delitos en el país, es decir, aquellos que no se denuncian o que se denuncian pero no se inician las averiguación previas, es de 93.7 por ciento. Por su parte, Morelos reportó una cifra negra de 90 por ciento. Sobre por qué no se denuncian, prácticamente la mitad de los encuestados contestó que denunciar es una pérdida de tiempo y que desconfían de las autoridades. En cuanto a la incidencia delictiva, la encuesta no muestra una disminución significativa con respecto de la estimación de 2015. Tenemos así, por un lado, una incidencia delictiva que no disminuye y, por el otro, una sociedad que no denuncia por la desconfianza y mala percepción del desempeño de sus autoridades.

Sin embargo, estos indicadores recopilan y difunden información estadística basada en encuestas, censos y registros administrativos que, en la mayoría de los casos, se refieren a aspectos y procesos organizacionales ya “acabados”, es decir, “resultados finales”. Por ejemplo, se han construido indicadores sobre la distribución de los recursos humanos, materiales y presupuestales con los que cuentan las procuradurías y fiscalías generales de cada entidad federativa, a fin de conocer las características de distribución de los mismos recursos (CNPJE, 2016).

⁷ Solo por encima de la Policía de Tránsito.

Como si se tratara de una “caja negra”, este tipo de estudios se concentran en las “entradas” y “salidas” de los organismos estatales estudiados, pero sin tener en cuenta lo que sucede en su “interior”. Esto ha provocado que muchos de los aspectos del funcionamiento interno de las organizaciones que participan en el sistema de justicia penal permanezcan ocultos y sin explicación (Concha y Caballero, 2001). De esta manera, si bien conocemos el estado de ineficiencia y debilidad de estas organizaciones, sabemos poco sobre el funcionamiento cotidiano que subyace a dicho estado.

Pero, con la operación nacional del SJPA, las organizaciones de administración y procuración de justicia están “pasando por ajustes que no pueden ser identificados con los datos estadísticos [...] disponibles [por lo que es] necesario complementar la evaluación con un análisis cualitativo”⁸ (CIDAC, 2017, p. 83).

Por otra parte, el único estudio que hasta ahora ha evaluado el SJPA en plena operación⁹ reporta una respuesta escasa por parte de las entidades federativas para brindar la información estadística requerida, aunque señala que es comprensible que aún no exista la información básica y de calidad necesaria debido al poco tiempo que lleva en funcionamiento.

LA PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

Son muchos los fenómenos sociales que afectan y son afectados por las organizaciones. Día a día, las organizaciones se ven influidas por programas o reformas del sector al que pertenecen, y viceversa. Por ejemplo, en México, la política de transparencia y rendición de cuentas obligó al Banco de México a crear una nueva estructura organizacional, la Unidad de Enlace, a la que se le encomendó la tarea

⁸ Así, por ejemplo, para entender lo que sucede en materia de capacitación no basta con obtener la información sobre la inversión de recursos y el número de operadores capacitados. Es necesario contar con datos empíricos sobre aspectos internos de las instituciones como, por ejemplo, quiénes toman la decisión sobre cuáles cursos se van a impartir y quiénes acceden a ellos; la percepción de los actores sobre el impacto de la capacitación en sus actividades cotidianas; la pertinencia de los cursos de capacitación respecto de las necesidades de la organización; cómo son aplicados en el trabajo cotidiano los conocimientos adquiridos durante la capacitación, etcétera.

⁹ El reporte del CIDAC, *Hallazgos 2016*, es el primer instrumento de evaluación que analiza en el plano nacional al SJPA en plena operación. Si bien el 25 de octubre de 2017 fue presentado el Informe de la Consulta Nacional sobre el Modelo de Procuración de Justicia, realizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Centro de Investigación y Docencia Económicas y el Instituto Nacional de Ciencias Penales, su objetivo no fue evaluar la operación del SJPA, sino sistematizar y analizar propuestas y planteamientos para elevar la calidad de la procuración de justicia en México.

de atender los temas de transparencia y acceso a la información relacionados con la organización (Aguilar, 2010).

La perspectiva organizacional estudia e interpreta los fenómenos sociales desde el punto de vista de la organización y lo organizado (De la Rosa y Contreras, 2011, pp. 23-25). Es decir, entiende el fenómeno como un “factor o conjunto de factores que hacen variar el estado de lo organizacional, así como sus procesos, relaciones, metas, recursos y hasta su estructura” (De la Rosa y Contreras, 2011, p. 31). Es necesario hacer la distinción entre perspectiva organizacional y perspectiva disciplinar de lo organizacional. Como ya se mencionó, en la primera, la organización y lo organizado son el objeto de estudio que se quiere observar, describir, conocer, explicar e intervenir; mientras que en la segunda, los objetos de estudio son los propios de la disciplina en cuestión (sociología, antropología, ciencia política, psicología, derecho), pero estudiados dentro o alrededor de las organizaciones y lo organizado, por ejemplo, cuando se estudia la acción pública utilizando los conceptos de cambio organizacional y cambio institucional (Cabrero, 2005).

Así como existen distintas perspectivas disciplinares de lo organizacional como la perspectiva antropológica, psicológica, economista, etcétera, también se han desarrollado diversas perspectivas organizacionales dependiendo de lo que se entienda *por elementos constitutivos* de la organización y lo organizado (De la Rosa y Contreras, 2011). Como cualquier otro campo de conocimiento, el de los estudios organizacionales ha experimentado conflictos internos entre los diferentes paradigmas que tratan de establecerse como el predominante. Las múltiples voces que lo conforman han configurado un terreno donde disputan para defender las propias ideas (Clegg y Hardy, 1996; Reed, 1996).

Podríamos decir que estos diversos paradigmas o corrientes de estudio organizacionales establecen una perspectiva organizacional en sí misma. Entre las más importantes se encuentran la escuela de la burocracia, la escuela de las relaciones humanas, la teoría de la contingencia, el análisis estratégico, el nuevo institucionalismo, la ecología organizacional, el cambio organizacional (De la Rosa y Contreras, 2011, p. 30). La perspectiva organizacional que aquí se propone corresponde al análisis estratégico.

EL ANÁLISIS ESTRATÉGICO: UNA PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

Durante el último cuarto del siglo XX, la modernidad se caracterizó por cambios vertiginosos y profundos que obligaron a modificar las explicaciones sobre la

sociedad contemporánea. Con ello, la concepción de la organización también sufrió cambios. Se hizo evidente que los aspectos objetivos y formales no podían condicionar, explicar o predecir de manera adecuada la conducta de los miembros de una organización (Silverman, 1975), por lo que se redefinió lo que se entendía por organización, cómo debería ser estudiada, el lugar del investigador, el papel de la metodología y la naturaleza de la teoría (Clegg y Hardy, 1996; Ibarra, 2006).

Las organizaciones dejaron de ser entendidas como instrumentos racionales que logran reemplazar las relaciones humanas, complicadas y ambiguas, por reglamentaciones y medidas científicas que conducen la conducta eficientemente hacia la consecución de objetivos previamente establecidos (Crozier, 1974, p. 10). Las organizaciones empezaron a definirse como espacios estructurados que regulan las relaciones entre los actores afectando los límites y posibilidades de la acción colectiva, pero también como producto de relaciones y procesos sociales altamente contingentes (Ibarra, 2006, p. 91).

En 1977, Michel Crozier y Erhard Friedberg, en su libro *El actor y el sistema. Las restricciones de la acción colectiva*, propusieron la perspectiva del análisis estratégico (AE, en adelante). Los autores querían estudiar los problemas y las dificultades de la acción colectiva, en específico bajo qué condiciones, en términos de “restricción”, es posible. Optaron por estudiar organizaciones formales, pues resultaban ser la configuración más visible, formalizada y conscientemente controlada de la acción organizada y de su problema fundamental: la cooperación entre actores que persiguen diversos intereses (Crozier y Friedberg, 1990). Esto facilitó el traspaso casi automático de la propuesta del AE al campo de estudio de las organizaciones propiamente dicho. Algunos autores aseguran que esta perspectiva puede ser utilizada siempre que exista un sistema humano en acción (Brouselle, 2004).

El punto de partida del AE son las restricciones del sistema que pesan sobre la acción del conjunto y de cada uno de los actores que participan en él.¹⁰ Todos los actores que participan en un sistema disponen, dentro de las restricciones que este les impone, de un margen de libertad que movilizan de manera estratégica en sus interacciones con los otros para participar en el juego de la cooperación, estableciendo relaciones de poder que, si bien no son independientes de la autoridad oficial, tampoco son un simple reflejo de esta (Clegg et al., 2006; Crozier, 1974; Crozier y Friedberg, 1990; Friedberg, 1993; Hardy, 1994; Latif et al., 2011; Mintzberg, 1992). Todo sistema humano tiende a resolver el problema de la cooperación entre

¹⁰ Aquí es importante no confundir determinismo con restricción.

actores que poseen objetivos divergentes, e incluso contradictorios, y por tal se constituye como un sistema de poder.

Si el fin de toda acción colectiva es resolver problemas comunes, y una propiedad fundamental de todo problema es la indeterminación o la incertidumbre, los actores que sean capaces de controlar la incertidumbre más pertinente para el sistema y utilizarla en sus negociaciones con los otros terminarán ampliando su posibilidad de ejercer poder. De esta manera, el poder de un actor estará en función de cuán pertinente es la zona de incertidumbre que controla para resolver los problemas más fundamentales de la organización.

Para Crozier y Friedberg, todo sistema humano es un constructo social, no natural, y contingente, por lo que es imposible establecer respuestas o leyes universales *a priori* que resuelvan el problema de la cooperación. La cooperación es un fenómeno que depende de las restricciones, los problemas, las alternativas, las situaciones y los actores concretos y específicos de determinado sistema humano (Crozier y Friedberg, 1990, p. 368). Abordar el problema de la acción organizada y la cooperación desde los conceptos clave que propone la perspectiva del AE, a saber, la zona de incertidumbre, el juego, la estrategia, el poder, no anticipa ni la dinámica particular y contingente de los enfrentamientos de poder al interior del sistema u organización, ni la configuración específica de los miembros, ni de los límites del sistema. Por su naturaleza contingente, todas estas características del sistema deben descubrirse de manera empírica.

Para comprender y explicar el origen y la naturaleza de las restricciones de determinado sistema, y descubrir su peso en la acción de los actores y del conjunto como un todo, es necesario reconstruir, desde una perspectiva fenomenológica, la lógica y la racionalidad de las relaciones que subyacen al sistema. Es decir, de lo que se trata es de descubrir, considerando la contingencia, las reglas de los juegos que estructuran las relaciones entre los actores y las estrategias que despliegan, y a partir de ahí reconocer los modos de regulación que articulan estos juegos entre sí y que mantienen en operación al sistema. El concepto de juego es crucial en la perspectiva del AE, pues es entendido como el instrumento creado por los seres humanos para reglamentar su cooperación o, en otras palabras, para estructurar sus relaciones de poder. En el caso de las organizaciones formales, siempre se trata de un juego de cooperación, y su producto es resultado de la acción organizada.

Las características estructurales del sistema restringen la libertad de acción de los actores al condicionar sus recursos y la incertidumbre que pueden controlar. Esto no quiere decir que las relaciones de poder sean una calca exacta de las

relaciones jerárquicas inherentes a la estructura oficial; simplemente se reconoce que las desigualdades son creadas por las características estructurales, en el sentido de que configuran las posibilidades de acción de los diferentes actores. Los análisis organizativos de cierta profundidad obligan al investigador a comparar el desenvolvimiento cotidiano de las relaciones de poder con las limitaciones estructurales de la organización, pues solo así se obtiene una visión más realista de cómo los actores generan y utilizan las zonas de incertidumbre en el interior de la organización (Crozier y Friedberg, 1990).

Cuando se estudia el funcionamiento de una organización desde el punto de vista de las relaciones de poder entre los actores que controlan y manipulan zonas de incertidumbre dentro de las restricciones que les impone el sistema, es posible descubrir una segunda estructura de poder que coexiste con la autoridad oficial, al mismo tiempo que devela el margen de maniobra real de los diferentes actores. Revelar esta segunda estructura de poder permite situar y comprender las “anomalías” y el “distanciamiento” inevitables entre la estructura y/o la normativa oficial de una organización y los procesos reales que caracterizan su funcionamiento, pues al completar, corregir y, en ocasiones, anular las prescripciones formales se constituye como el verdadero organigrama de la organización (Crozier y Friedberg, 1990). Por ello, para estos autores, las estrategias y las relaciones de poder constituyen la trama misma del funcionamiento de la organización.

MÉTODO DE INVESTIGACIÓN. ENFOQUE METODOLÓGICO

Este trabajo parte de la idea de que para comprender un fenómeno es necesario conocer cómo funciona este. En este aspecto, las ciencias sociales no difieren de las ciencias naturales (Bunge, 2000). La explicación del funcionamiento de una organización se logra mediante la revelación de los mecanismos que dirigen sus procesos en tanto sistema (Crozier y Friedberg, 1990; Bunge, 2000; Merton, 2002).

La perspectiva organizacional del AE, al reconocer el papel de la contingencia en los sistemas humanos, adopta un enfoque hipotético-inductivo para construir su objeto de estudio a través de pasos sucesivos de observación, comparación e interpretación de los procesos de interacción cotidianos del sistema (Crozier y Friedberg, 1990, pp. 370-373). Antes de pasar a la descripción de la estrategia metodológica que se propone para seguir estos pasos en nuestro estudio de caso, es necesario hacer una precisión sobre el enfoque metodológico elegido.

Ya que esta investigación está centrada en la particularidad de la FAIV, es decir, en lo que le es propio y característico a su funcionamiento, se optó por un estudio de caso simple de corte cualitativo. Aunque Crozier y Friedberg utilizaron las técnicas de la encuesta y el cuestionario para ponderar y comprender la estructuración de las actitudes de los miembros en las compañías estudiadas,¹¹ aseguraron que para avanzar en la interpretación de estas actitudes es necesario recabar información sobre la “vivencia” de los actores mediante la técnica de la entrevista. No importa si estos datos son cualitativos y se obtuvieron a raíz de una serie de entrevistas poco estructuradas, o si son el resultado de una exploración estadística de las respuestas cuantificadas de un cuestionario formalizado (Crozier y Friedberg, 1990, p. 386), de lo que se trata es de descubrir la percepción estratégica de cada actor sobre su propia situación en el sistema y con ello descubrir sus propiedades.

De esta manera, la estrategia metodológica debía dirigirse a descubrir la interacción entre los actores y sus experiencias cotidianas (Espinosa, 2014, p. 96), de tal modo que el investigador fuera proponiendo y confirmando hipótesis cada vez más generales sobre las características del conjunto (Brouselle, 2004). En primer lugar, se realizó una inmersión en la organización con la intención de “empaparse y hurgar” (Fenno, cit. en King, Keohane y Verba, 2000, p. 49) en su cotidianidad para descubrir la perspectiva de los propios actores y describir su comportamiento observable como datos primarios (Vasilachis de Gialdino, 2006, p. 26).

En cuanto a los pasos sucesivos propuestos por Crozier y Friedberg, para la etapa de la observación se llevó un registro minucioso de lo que acontecía en el día a día de la organización, incluyendo datos sobre situaciones específicas, los actores que participaban en ellas, las condiciones de la negociación, la solución que se le daba y los resultados que se obtenían. Para la etapa de la comparación, se utilizó el procedimiento de la triangulación, es decir, se contrastó entre sí una variedad de datos para confirmar las interpretaciones. Por ejemplo, se comparó lo estipulado por el Manual de Políticas y Procedimientos de la FAIV respecto del trabajo conjunto entre asesores jurídicos y psicólogos con la “experiencia subjetiva” reportada por los propios actores durante las entrevistas. También se recabaron y contrastaron datos en situaciones informales y excepcionales como reuniones de esparcimiento en el interior de la organización y la mudanza de la organización a nuevas instalaciones.

Asimismo, se entrevistaron a los actores de cada grupo o cargo contemplado en el organigrama de la FAIV con el fin de obtener datos sobre sus funciones y

¹¹ Véase el caso del Monopolio industrial (Crozier, 1974).

atribuciones formales, con qué otros servidores públicos establecen mayor cooperación y en qué consiste esta, cuáles zonas de incertidumbre controlan y si este control depende de su función formal, etcétera. Las entrevistas semiestructuradas posibilitaron el entendimiento de las particularidades de los procesos de negociación e interdependencia entre los actores, así como entre los diferentes departamentos del sistema. Con el fin de cubrir todas las variantes posibles para aumentar la variabilidad de los datos recabados, se entrevistó a un servidor público por cada cargo, puesto y turno laboral de la FAIV; así, por ejemplo, en el caso de los peritos en psicología, se entrevistó a uno del turno matutino y otro del vespertino; para los auxiliares administrativos, se tomó a uno por cada área, pues es evidente que la auxiliar de la fiscal no realiza el mismo trabajo que quien registra a las personas que llegan a solicitar el servicio.

También se llevó a cabo el análisis de documentos oficiales tales como leyes, reformas, manuales organizacionales, entre otros, con el fin de conocer las responsabilidades, funciones y atribuciones formales de la FAIV y de cada uno de sus miembros, su estructura formal, organigrama, normatividad y reglamentos, etcétera.

Una vez que todos los datos estén integrados y se tenga el conocimiento suficiente sobre las características principales del sistema, se estará en condiciones de comprender cómo está estructurado el sistema de la FAIV y cuál o cuáles son los mecanismos principales que regulan su funcionamiento cotidiano.

EL CASO DE LA FISCALÍA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE MORELOS

El 19 de marzo de 2014 se publicó en el Periódico Oficial Tierra y Libertad el dictamen por el que se creaba la Fiscalía General del Estado de Morelos (FGEM, en adelante). Se le otorgó la tarea primordial de realizar las funciones de investigación de los delitos y de acusación de los presuntos culpables conforme a los principios del nuevo sistema de justicia penal; también se le proveyó de fiscalías regionales y especializadas, servicios periciales y policías ministeriales investigadores, y se le dotó de autonomía técnica, de gestión y de ejercicio y aplicación del gasto público asignado por el Congreso estatal dentro del presupuesto anual correspondiente (Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos, p 18. Última reforma a esta Ley: 15 de febrero de 2018).

No obstante, la FGEM permaneció adscrita al Poder Ejecutivo del estado. En este sentido, es una fiscalía estatal con autonomía relativa (CIDA, 2017, p. 64). En el cuadro 1 se sintetizan algunos cambios y persistencias institucionales a raíz de la transición del modelo de procuraduría a fiscalía.

CUADRO 1. CAMBIOS Y PERSISTENCIAS INSTITUCIONALES DE LA FGEM
A PARTIR DE LA TRANSICIÓN DE PROCURADURÍA A FISCALÍA

Cambios para el fortalecimiento institucional de la procuración de justicia en el estado de Morelos	Sí	No
Transición de procuraduría a fiscalía		
Autonomía técnica		
Autonomía de gestión		
Autonomía de ejercicio y aplicación del gasto público		
Autonomía de otros Poderes públicos (Ejecutivo)		
Mecanismos alternativos de solución de controversias y de ejecución de penas		
Rediseño de los modelos organizacionales y de gestión		
Reestructuración de los mecanismos del servicio profesional de carrera		

Fuente: Elaboración propia a partir de las necesidades de gestión y organización institucional del sistema acusatorio en México (CIDAC, 2017).

Como ya se mencionó, la lógica de operación del SJPJ exige mecanismos más eficaces para garantizar los derechos de las víctimas del delito u ofendidos, por lo que se requieren organismos, servicios y personal especializado para su representación y atención integral (CIDAC, 2016, p. 79; Valencia, 2009).

Para octubre de 2016, trece procuradurías o fiscalías estatales incluían en su estructura orgánica dependencias, unidades o fiscalías encargadas de la atención y representación legal de las víctimas del delito, cuya función principal es vigilar y hacer ejercer los derechos de tales víctimas en términos de atención, orientación, protección y representación conforme a los derechos humanos. Para la misma fecha, dieciséis entidades federativas contaban con una Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para brindar asesoría jurídica. En Morelos, Tabasco y Yucatán, a pesar de que cuentan con dicha Comisión, la asesoría jurídica de víctimas se proporciona por conducto de la dependencia perteneciente a la fiscalía o procuraduría (CIDAC, 2016). En el cuadro 2 se concentran las unidades especializadas que proporcionan la atención y asesoría a víctimas de delito en cada una de las entidades federativas.

CUADRO 2. UNIDADES ESPECIALIZADAS QUE ATIENDEN
Y ASESORAN A VÍCTIMAS DE DELITOS POR ENTIDAD FEDERATIVA

Entidad federativa	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	Unidades de Atención a las Víctimas adscritas a las procuradurías o fiscalías generales	Entidad federativa	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	Unidades de Atención a las Víctimas adscritas a las procuradurías o fiscalías generales
Aguascalientes			Morelos		
Baja California			Nayarit		
Baja California Sur*			Nuevo León		
Campeche*			Oaxaca		
Chiapas			Puebla		
Coahuila			Querétaro*		
Chihuahua			Quintana Roo		
Ciudad de México			San Luis Potosí		
Colima			Sinaloa		
Durango			Sonora		
Estado de México			Tabasco		
Guanajuato			Tamaulipas		
Guerrero			Tlaxcala		
Hidalgo			Veracruz		
Jalisco			Yucatán		
Michoacán			Zacatecas		

*Las dependencias encargadas de la atención y representación de víctimas no están adscritas ni a las procuradurías o fiscalías ni a la Comisión Ejecutiva.

Fuente: Elaboración propia con base en datos de CIDAC, 2017.

La reforma constitucional de 2008 (DOF, 9 de enero de 2013) y la Ley General de Víctimas (LGV)¹² establecen, entre los derechos de las víctimas, el ser asesoradas y representadas por un asesor jurídico a lo largo de la investigación y el proceso penal,

¹² Última reforma: DOF 03-01-2017.

así como contar con el personal de auxilio para su atención integral. No obstante, aún existen muchas limitaciones institucionales para garantizar los derechos de las víctimas. Según la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV, en adelante), el número actual de asesores jurídicos en el país es insuficiente para garantizar dichos derechos, además de que, en muchos casos, los asesores jurídicos no cuentan con las habilidades y las capacidades necesarias requeridas por el SJPA¹³ (CIDAC, 2017, pp. 79-80). En la entrevista, el coordinador de asesores jurídicos de la FAIV mencionó que en Morelos se cuenta con siete asesores del área penal para atender todas las carpetas de investigación en el estado (entrevista, 8 de septiembre de 2016).

Con el cambio de procuraduría a fiscalía, la antigua Dirección General para la Atención Integral a Víctimas¹⁴ del estado de Morelos, se denominó Fiscalía para la Atención Integral a Víctimas.¹⁵ Con su transformación, era necesario actualizar los manuales de organización y de políticas y procedimientos. Sin embargo, los cambios realizados en ellos fueron mínimos y superficiales, pues no alteraron la estructura, los procedimientos y la organización oficial de la fiscalía.¹⁶

A continuación, se exponen algunos hallazgos preliminares del estudio de caso, en específico sobre la propia percepción de los servidores públicos respecto de su trabajo diario a partir de la implementación y operación del nuevo sistema de justicia y del tránsito del modelo de procuraduría a fiscalía. Aunque solo se trata de datos preliminares, estos permiten entrever el alcance de estos cambios en el funcionamiento cotidiano de la organización.

Como se mencionó en el apartado anterior, las características estructurales de la organización restringen la libertad de acción de sus miembros, ya que, al generar las zonas de incertidumbre, condicionan la orientación y el contenido de las estrategias para participar en el juego organizacional. En este sentido, es importante

¹³ El déficit nacional de asesores jurídicos se estima en 83 por ciento, lo que, aunado a las carencias de capacidades y habilidades necesarias por parte de los asesores jurídicos, pone en riesgo el derecho de las víctimas de contar con una representación jurídica de calidad (CIDAC, 2017, p. 80).

¹⁴ En 1999 se creó la Dirección General de Atención Integral a Víctimas (DAIV) del Estado de Morelos. El nombre de la organización ha sido modificado por consideraciones éticas.

¹⁵ Su misión es "garantizar el goce y ejercicio de los derechos de las víctimas y ofendidos, en términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mediante la implementación de políticas y estrategias para la efectiva protección de la víctima, a fin de proporcionar asesoría jurídica, atención médica, psicológica, orientación social y demás beneficios que disponga la normativa en la materia" (Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos vigente a la fecha, artículo 37).

¹⁶ Por ejemplo, la misión organizacional no sufrió ningún cambio, salvo de nombre, de Dirección General a Fiscalía. Para octubre de 2016, las versiones finales de los manuales de organización y de políticas y procedimientos de la FAIV no habían sido avalados por el Departamento de Desarrollo Institucional estatal, aunque poseían la autorización técnica por parte del fiscal general del estado de Morelos.

describir brevemente la estructura formal jerárquica de la FAIV: se constituye por una Dirección, dos Subdirecciones y una Jefatura de Unidad. La primera está a cargo de la titular o fiscal; la Subdirección de Orientación se encarga de la coordinación de los asesores jurídicos (debido a la carga de trabajo, cada asesor jurídico cuenta con un auxiliar que lo apoya en cuestiones administrativas principalmente); la Subdirección de Atención a Víctimas y Prevención del Delito corresponde a la atención psicológica, y la Jefatura de Unidad cumple con la función de administrar todos los recursos de la organización, tanto materiales como humanos. Las subdirecciones realizan las dos funciones principales de la FAIV: la atención psicológica y la representación legal de las víctimas del delito.

Los asesores jurídicos penales coadyuvan con el Ministerio Público para representar a la víctima frente al juez. A diferencia del trabajo de los asesores, el de los psicólogos no tiene ningún peso en el procedimiento legal, pues la atención psicoterapéutica no se incluye en los peritajes que integran la carpeta de investigación. Así, la asesoría jurídica del área penal es percibida como la actividad más importante para la organización, además de que efectivamente controla la incertidumbre más pertinente, el desarrollo de los juicios orales. Por lo anterior, los asesores jurídicos tienen mayor margen de negociación dentro del sistema; mientras que el carácter “no legal” del trabajo de los psicólogos limita de manera significativa su capacidad de maniobra y participación en el interior de la organización.

Precisamente porque los asesores jurídicos y sus auxiliares controlan la mayor incertidumbre de la organización, es decir, el desarrollo de los juicios orales, son ellos los actores que reportan los cambios más significativos en sus actividades diarias. No obstante, en general, los servidores públicos adscritos a la FAIV no perciben grandes cambios en sus funciones cotidianas, ni a raíz de la reforma penal ni de la transición al modelo de fiscalía. Incluso poseen diversas versiones sobre los motivos de estas transformaciones, y aseguraron que nunca recibieron una notificación oficial que les informara y explicara el porqué de ellas: “solo un día vinieron y dijeron ahora nos vamos a llamar fiscalía y punto, ni una explicación”.

Acerca de la transición al modelo de fiscalía, algunos mencionaron que fue “por decreto” del gobierno del estado, es decir, del gobernador, pero que no sabían ni el motivo ni las causas de ello. Otros afirmaron que, al cambiar de procuraduría a fiscalía, todas sus unidades debieron cambiar también de nombre; es decir, entendían el cambio como una consecuencia “mecánica” y hasta cierto punto tautológica. Otros aseguraron que el trasfondo de esta transición había sido la necesidad de brindar mayor protección a las víctimas como consecuencia del incremento

de los delitos, lo que implicaba mayor participación de la FAIV, en general, y de los asesores jurídicos del área penal, en particular. Para otros, es un cambio que viene de la Federación para aplicarse a todas las procuradurías estatales, y que tendría como principal objetivo la autonomía en el ejercicio del presupuesto, la profesionalización y la capacitación continua. Algunos simplemente reconocieron no conocer el porqué de estos cambios, y se excusaron diciendo que cuando ellos ingresaron a la organización los cambios ya estaban implementados.

En cuanto al impacto del nuevo sistema penal acusatorio en sus actividades cotidianas, reportaron algo similar. Con excepción de los asesores jurídicos y sus auxiliares, el resto de los servidores públicos no tiene conocimientos suficientes sobre la reforma. Para los asesores jurídicos:

[...] las funciones sí se modificaron, no de manera profunda, pero sí van enfocadas a la víctima. Antes de esa reforma el asesor jurídico tenía un papel secundario. Entonces, la función del asesor jurídico tuvo que cambiar, no solamente en la constitución, sino que tuvo que cambiar también en el Código Nacional y en el Código Procesal Penal que antes tenía el estado. Eso fue lo que se cambió, la figura del asesor jurídico tomó una relevancia o un papel ya en el procedimiento.

Para el resto, nada ha cambiado prácticamente, por lo que con dificultad pudieron explicar en qué consiste el nuevo sistema de justicia penal, más allá de que “ahora los juicios son orales, con lo que se pretende proteger más a la víctima”. Los psicólogos, por ejemplo, señalaron que no han sido capacitados en el trabajo con las víctimas desde la lógica del nuevo sistema penal acusatorio, y que en el espacio terapéutico algunas de ellas les han comentado que todo “sigue siendo lo mismo”.

En cuanto a la percepción de la manera en que se organiza día a día el trabajo dentro de la FAIV, la percepción general es que hay un exceso de trabajo y que cada quien hace sus funciones sin preocuparse por el compañero de al lado; incluso, en algunas ocasiones, ese compañero puede ser visto como un enemigo. Un auxiliar de asesor jurídico mencionó:

Aquí el problema es la carga de trabajo, es demasiado, pero en todas las áreas. El problema de toda la Fiscalía es que no hay suficiente personal, y la sobrecarga de trabajo es demasiado y uno lo tiene que hacer. A eso hay que agregarle que a veces el primer enemigo a vencer es el propio MP, porque no integra bien, porque no amplía la declaración, o sea, no hace su trabajo. Entonces, le dice a la víctima que venga con nosotros para ampliarla y pues no

podemos decirle que no; pero como tenemos tanto trabajo, la víctima tiene que esperar mucho y va y se queja.

Es preocupante que las entrevistas realizadas a los servidores públicos muestren que prácticamente siguen haciendo sus funciones cotidianas de la misma manera que antes, pues ni la reforma del sistema penal ni la transición al esquema de fiscalía consistieron en cambios focalizados, sino en una transformación profunda en la lógica de procurar justicia (Struensee y Maier, 2000). Es evidentemente que queda mucho por investigar, sobre todo porque los estudios realizados hasta el momento coinciden en que la implementación del nuevo sistema de justicia no ha arrojado los resultados esperados (CIDAC, 2016). En este sentido, los estudios cualitativos son de gran importancia, pues permiten profundizar en los aspectos más concretos del funcionamiento de las organizaciones de justicia y, con ello, abonar a la explicación del porqué de los resultados que se obtienen, y evitar las conclusiones poco fundamentadas que “responsabilizan” al propio sistema de las fallas y los resultados poco alentadores.¹⁷

CONCLUSIONES

La reforma constitucional de 2008 representa la transformación más profunda en materia de justicia en los últimos cien años en México. De acuerdo con *Hallazgos 2016* (CIDAC, 2017), la mayoría de las instituciones se han limitado a transferir de manera mecánica los recursos humanos, materiales y financieros del sistema tradicional al oral acusatorio, sin realizar un verdadero rediseño de sus modelos organizacionales y de gestión.

Los primeros resultados arrojados por este estudio de caso hacen suponer que el funcionamiento cotidiano del organismo para la atención y representación de víctimas en Morelos no presenta cambios relevantes. En otras palabras, la modificación de las leyes a raíz de la reforma de 2008 no ha logrado transformar significativamente la forma en que proceden y actúan en su día a día los servidores públicos adscritos a la fiscalía.

Se sabe que la adopción de nuevas reglas formales no es condición suficiente para lograr cambios en el funcionamiento de un sistema humano y que cualquier

¹⁷ Los gobernadores de varias entidades federativas han criticado la implementación del nuevo sistema de justicia y sus primeros resultados y han exigido una reestructuración de este (Hidalgo, junio de 2017).

modificación puede llegar a significar una amenaza para los intereses de los diferentes actores y provocar actitudes que van desde la simulación hasta el rechazo abierto a las nuevas disposiciones (Crozier y Friedberg, 1990).

Ya que la implementación del nuevo sistema de justicia y del modelo de fiscalía no parece haber generado cambios radicales en la estructura formal de la FAIV, sobre todo en sus modelos organizacionales y de gestión, es pertinente realizar un análisis cualitativo que permita responder preguntas clave sobre su funcionamiento, a saber: ¿cómo realizan los servidores públicos sus actividades día a día y cómo resuelven los problemas a los que se enfrentan?, ¿qué características tienen las dinámicas de interacción entre los miembros-servidores públicos?, ¿cómo cooperan entre ellos?, ¿cuáles actores tienen mayor influencia dentro de la organización, cuáles son sus fuentes de poder y cómo y para qué las utilizan?, ¿cómo han cambiado sus actividades y la forma en que las realizan a raíz de la reforma y transición al modelo de fiscalía?, ¿cuáles son los mecanismos que regulan el funcionamiento de la organización?, entre otras.

La perspectiva organizacional del análisis estratégico hace posible el desarrollo del conocimiento básico sobre cómo funciona concretamente un sistema, pues, en primer lugar, analiza la acción colectiva y profundiza en la dinámica interna organizacional; en segundo, logra tomar en cuenta aspectos tanto formales como informales de la acción organizada al incluir nociones como sistema, poder y juego, y, en tercer lugar, reconstruye el funcionamiento de la organización a partir de la percepción y la experiencia de los actores, que son los testigos y portadores del constructo organizacional.

No se puede seguir posponiendo la realización de estudios cualitativos sobre el funcionamiento concreto de las instituciones que conforman el sistema de justicia, sobre todo en estos primeros años de operación del SJPA, que son cruciales para evaluar las áreas de oportunidad institucionales con miras a fortalecerlas.

Evidentemente, los resultados del sistema dependen de muchos otros factores que es preciso tomar en cuenta, tales como el presupuesto nacional y estatal, la realidad y necesidades sociales concretas de cada estado, las orientaciones, habilidades y capacidades personales y profesionales de los actores, etcétera. Pero todos estos factores están mediatizados invariablemente por las características del sistema y por el efecto de su regulación (Crozier y Friedberg, 1990). Si bien es imposible formular una explicación acabada sobre la organización a partir únicamente de sus características sistémicas y modo de regulación, sí es posible determinar la influencia y el alcance de estos en la manera en que funciona.

No hay reforma que por sí misma genere el cambio deseado en un sistema, y no es difícil que esta sucumba o se fusione con viejos vicios si los mecanismos principales del sistema en transformación se mantienen inalterables. Es por esto que estudiar el funcionamiento concreto de los organismos estatales para la atención y representación de víctimas en el SJP no es un interés meramente académico, sino que conlleva alcances prácticos.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR PIÑA, A. L. (2011). *Formación del proceso de gestión de la información para la transparencia desde una perspectiva institucional en el Banco de México* (Tesis de Maestría). Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. Ciudad de México, México.
- ALPUCHE DE LA CRUZ, E. (2009). *Análisis organizacional e institucional, desempeño organizacional: Estudio de caso en el Banco de México* (Tesis de Maestría). Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. Ciudad de México, México.
- ARELLANO GAULT, D. (2010). El enfoque organizacional en la política y la gestión públicas. Entendiendo las organizaciones gubernamentales. En M. Merino y G. M. Cejudo (comps.). *Problemas, decisiones y soluciones. Enfoques de política pública* (pp. 61-92). Distrito Federal, México: Fondo de Cultura Económica, Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- ARELLANO TREJO, E. (octubre de 2012). Nuevas funciones y estructura de la PGR. Documento de trabajo núm. 145. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados. Recuperado de www3.diputados.gob.mx/camara/.../Nuevas-funciones-estructura-PGR-docto145.pdf
- BROUSSELLE, A. (2004). What counts is not falling... but landing: Strategic analysis, an adapted model for implementation evaluation. *Evaluation*, 10(2): 155-173. DOI: 10.1177/1356389004046292.
- BUNGE, M. (2000). *La relación entre la sociología y la filosofía*. Madrid, España: Editorial EDAF.
- CABRERO MENDOZA, E. (2005). *Acción pública y desarrollo local*. Distrito Federal, México: Fondo de Cultura Económica.
- CARBONELL, M. (2013). *La reforma constitucional en materia penal. Luces y sombras*. Distrito Federal, México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional. Recuperado de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3069/8.pdf>

- CIDAC (Centro de Investigación para el Desarrollo) (2017). *Hallazgos 2016. Seguimiento y evaluación de la operación del sistema de justicia penal en México*. Ciudad de México, México: Centro de Investigación para el Desarrollo. Recuperado de http://cidac.org/wp-content/uploads/2017/06/DOCUMENTO-HALLAZGOS-2016_COMPLETO-digital.pdf
- CLEGG, S. R., y Hardy, C. (1996). Introduction. Organizations, organization and organizing. En S. R. Clegg, C. Hardy y W. R. Nord (eds.). *Handbook of organization studies* (pp. 1-28). Londres, Reino Unido: Sage.
- CLEGG, S. R., y Hardy, C. (1996b). Some dare call it power. En S. R. Clegg, C. Hardy y W. R. Nord (eds.). *Handbook of organization studies* (pp. 622-641). Londres, Reino Unido: Sage.
- CLEGG, S. R.; Courpasson, D., y Phillips, N. (2006). *Power and organizations*. Londres, Reino Unido: Sage.
- CONCHA CANTÚ, H. A., y Caballero Juárez, J. A. (2001). *Diagnóstico sobre la administración de justicia en las entidades federativas. Un estudio institucional sobre la justicia local en México*. Distrito Federal, México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- CONTRERAS MANRIQUE, J. C., y Rodríguez Orta, E. (2011). La institución legislativa como una organización. Consecuencias para su estudio. En R. López Flores, F. E. Rivas Prats, A. Hernández Cruz y A. Sainez Araiza (coords.). *Estrategia y práctica parlamentarias en un Congreso plural* (pp. 433-456). Distrito Federal, México: Senado de la República. Recuperado de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3181/22.pdf>
- CROZIER, M. (1974). *El fenómeno burocrático*. Vols. 1 y 2. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- CROZIER, M., y Friedberg, E. (1990). *El actor y el sistema. Las restricciones de la acción colectiva*. Distrito Federal, México: Alianza Editorial Mexicana.
- DAHL, R. A. (1957). The concept of power. *Behavioural Science* (2): 201-5. DOI: 10.1002/bs.3830020303.
- DE LA ROSA ALBUQUERQUE, A., y Contreras Manrique, J. C. (2013). Organizaciones y políticas públicas. Elementos para trabajar una perspectiva organizacional de las políticas públicas. En A. de la Rosa Albuquerque y J. C. Contreras Manrique (coords.). *Hacia la perspectiva organizacional de la política pública. Recortes y orientaciones iniciales* (pp. 13-56). Distrito Federal, México: Editorial Fontamara.
- Diario Oficial de la Federación (18 de junio de 2008). Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos

- Mexicanos. Recuperado de http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5046978&fecha=18/06/2008
- Diario Oficial de la Federación (9 de enero de 2013). Decreto por el que se expide la Ley General de Víctimas. Última reforma publicada: DOF 03-01-2017. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGV_030117.pdf
- ESPINOSA LUNA, C. (2014). *Sistemas organizacionales de derechos humanos. Un estudio de los procesos decisionales de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, CDHDF* (Tesis de Doctorado). El Colegio de México. Ciudad de México, México. Recuperado de <http://docplayer.es/31802699-Centro-de-estudios-sociologicos-doctorado-en-ciencia-social-con-especialidad-en-sociologia-promocion-xiv.html>
- FRIEDBERG, E. (1993). Las cuatro dimensiones de la acción organizada. *Gestión y Política Pública*, 2(2): 283-312. Recuperado de http://www.gestionypoliticapublica.cide.edu/num_anteriores/Vol.II_No.II_2dosem/FE_Vol.II_No.II_2dosem.pdf
- FROMOW RANGEL, M. A. (2016). La implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio en México. *Foro Jurídico* (octubre): 14-20. Recuperado de <https://forojuridico.mx/la-implementacion-del-nuevo-sistema-justicia-penal-acusatorio-mexico/>
- Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho (2017). *Estándares internacionales sobre la autonomía de los fiscales y las fiscalías*. Ciudad de México, México: Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho. Recuperado de http://www.dplf.org/sites/default/files/estandares_fiscales_diagramacion_v3.pdf
- GÖRANSSON, M. (2014). The measure adopted to increase the accountability of Belgium's senior civil servants: Strategic analysis of the political-administrative system at federal level. *International Review of Administrative Sciences*, 80(1): 52-69. DOI:10.1177/00208522313509559.
- GUNDERMANN KRÖL, H. (2008). El método de los estudios de caso. En M. L. Tarrés (coord.). *Observar, escuchar y comprender: Sobre la tradición cualitativa en la investigación social* (pp. 251-288). Distrito Federal, México: Porrúa, El Colegio de México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- HARDY, C. (1994). Power and politics in organizations. En C. Hardy. *Managing strategic action. Mobilizing change. Concepts, readings and cases* (pp. 220-237). Londres, Reino Unido: Sage.
- IBARRA COLADO, E. (1991). Notas para el estudio de las organizaciones en América Latina a partir de la reflexión crítica de la teoría de la organización. En E. Ibarra Colado y L. Montañó Hirose (coords.). *Ensayos críticos para el estudio de las organi-*

- zaciones en México* (pp. 27-66). Distrito Federal, México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, Miguel Ángel Porrúa.
- IBARRA COLADO, E. (2006). ¿Estudios organizacionales en América Latina? Transitan-do del centro hacia las orillas. En E. de la Garza Toledo (coord.). *Teorías sociales y estudios del trabajo: Nuevos enfoques* (pp. 88-107). Distrito Federal, México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, Anthropos Editorial.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía). Censo Nacional de Procuración de Justicia Estral (CNPJE) 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016. Distrito Federal: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia. Recuperado de <http://www.beta.inegi.org.mx/programas/cnpje/2011/> [<http://www.beta.inegi.org.mx/programas/cnpje/2012/>] [<http://www.beta.inegi.org.mx/programas/cnpje/2013/>] [<http://www.beta.inegi.org.mx/programas/cnpje/2014/>] [<http://www.beta.inegi.org.mx/programas/cnpje/2015/>] [<http://www.beta.inegi.org.mx/programas/cnpje/2016/>]
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía). Encuesta nacional de victimización y percepción sobre seguridad pública (INVIPE) 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016. Distrito Federal, México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2011/> [<http://www.beta.inegi.org.mx/programas/envipe/2012/>] [<http://www.beta.inegi.org.mx/programas/envipe/2013/default.html>] [<https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2014/>] [http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/proyectos/enchogares/regulares/envipe/2015/doc/envipe2015_hgo.pdf] [<https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2016/>]
- KING, G.; Keohane, O. R., y Verba, S. (2000). *El diseño de la investigación social. La inferencia científica en los estudios cualitativos*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- LATIF, A.; Ul Abideen, Z., y Suhail Nazar, M. (2011). Individual political behavior in organizational relationship. *Journal of Politics and Law*, 4(1): 199-210. DOI: 10.5539/jpl.v4n1p199.
- Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos (27 de marzo de 2014). Última reforma: 15-02-2018. Recuperado de <http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/leyes/pdf/LFISCALIAEM.pdf>
- Manual de Organización y Manual de Procedimientos y Políticas de la Fiscalía de Atención a Víctimas y Representación Social. Versiones preliminares (con fecha de autorización técnica del 12 de diciembre de 2015).

- México Evalúa (2012). *Seguridad y justicia penal en los estados: 25 indicadores de nuestra debilidad institucional*. Distrito Federal, México: México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas. Recuperado de <https://www.mexicoevalua.org/2012/03/01/seguridad-y-justicia-penal-en-los-estados-25-indicadores-de-nuestra-debilidad-institucional/>
- MINTZBERG, H. (1992). *El poder en la organización*. Barcelona, España: Ariel.
- Periódico Oficial Tierra y Libertad. Órgano del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos (19 de marzo de 2014). Decreto número mil doscientos noventa y seis. Recuperado de <http://periodico.morelos.gob.mx/periodicos/2014/5169.pdf>
- REED, M. (1996). Organizational theorizing: A historically contested terrain. En S. R. Clegg, C. Hardy y W. R. Nord (eds.). *Handbook of organization studies* (pp. 31-56). Londres, Reino Unido: Sage.
- Secretaría de Gobernación (17 de junio de 2016). El nuevo sistema de justicia penal, el cambio más profundo en materia de justicia en los últimos 100 años. Recuperado de <https://www.gob.mx/segob/articulos/el-nuevo-sistema-de-justiciapenal-el-cambio-mas-profundo-en-materia-de-justicia-en-los-ultimos-100-anos>
- SILVERMAN, D. (1975). *Teoría de las organizaciones*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Nueva Visión.
- STRUENSEE, E., y Maier, J. B. (2000). Introducción. En J. B. Maier, K. Ambos y J. Woischnik (coords.). *Las reformas procesales penales en América Latina*. Buenos Aires, Argentina: Konrad-Adenauer Stiftung, Editorial Ad-Hoc.
- Suprema Corte de Justicia de la Nación (2016). Nuevo sistema de justicia penal marca una nueva era en la impartición de justicia en México. *Compromiso. Órgano Informativo del Poder Judicial de la Federación*, 180(junio): 2-7. Recuperado de https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/gaceta_compromiso/documento/2016-10/Compromiso201606_0.pdf
- VALENCIA CARMONA, S. (2009). Constitución y nuevo proceso penal. *Reforma Judicial. Revista Mexicana de Justicia*, 13(enero-junio): 39-62. Recuperado de <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/reforma-judicial/article/view/8742/10782>
- VASILACHIS DE GIALDINO, I. (2006). La investigación cualitativa. En I. Vasilachis de Gialdino (coord.). *Estrategias de investigación cualitativa* (pp. 23-64). Barcelona, España: Gedisa Editorial.
- ZEPEDA LECUONA, G. R. (2017). Índice estatal de desempeño de las *procuradurías y fiscalías*. Ciudad de México, México: Impunidad Cero. Recuperado de https://www.impunidadcero.org/impunidad-en-mexico/assets/pdf/15_Impunidad_Cero_Ranking_de_procuradurias.pdf

R E S E Ñ A S

Rafael Rojas (2018). *La polis literaria. El boom, la Revolución y otras polémicas de la Guerra Fría*. Ciudad de México, México: Taurus. ISBN: 978-84-306-2001-2.

La polis literaria es un bello título inspirado en una carta de José Lezama Lima, que Rafael Rojas recoge para estudiar el reflejo literario de significativos conflictos políticos. “Con delicadeza Salvador Allende llegó a la polis”, escribió Lezama, implicando la diferencia “entre allendismo y fidelismo o entre socialismo democrático y socialismo totalitario” (p. 197). Tal contraste, plantea Rojas, resulta clave para revisar “las tensiones entre las diversas maneras de entender el socialismo o la democracia, la izquierda o el nacionalismo durante los años 60” (p. 20). Investigando las relaciones de la Revolución Cubana y el *boom* de la nueva novela latinoamericana, la aguda percepción de la realidad de Lezama constituye, justamente, el ángulo lúcido con el que Rojas propondrá releer aquellos procesos, no desde un dualismo político (el *boom* como obra de la Revolución o el *boom* como disidencia al proyecto cultural latinoamericano de La Habana), sino desde “una compleja dialéctica de continuidad y ruptura” tributaria del poder de ficción de la literatura. Por la capacidad que la imaginación literaria tiene de postular una realidad propia, los escritores del *boom* transitarán a partir de 1971 —en palabras de José Donoso— “de la fe primera en la causa de la Revolución Cubana a la desilusión”. Este “devenir acelerado de armonías y conflictos” es el foco analítico de Rojas en su libro.

* Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Academia de Ciencia Política. Correo electrónico: vicohmg@gmail.com

Para ilustrar este movimiento, la peculiaridad de *La polis literaria* reside en “el intento de rearmar el concepto de revolución en algunos de los novelistas protagonicos del *boom*”. Paz, Fuentes, Vargas Llosa, Cortázar, García Márquez, Roa Bastos, Carpentier, Donoso, Edwards, Lezama, Cabrera Infante y Sarduy son el elenco explorado. Una primera lectura del libro de Rojas permite constatar el éxito de su intento, así como los insumos y medios que sustentan ese logro. Tras el deslumbramiento inicial, una segunda lectura facilita, por otra parte, justipreciar tres enormes virtudes de *La polis literaria*: 1) su firme y ambiciosa estructura de trabajo; 2) su propuesta de nuevas y fecundas relecturas para repensar los nexos entre historia social, historia cultural y literatura política; 3) la pregunta (nacida de lo que el libro estimula a imaginar) por cómo la actual atmósfera de la democracia redefine los códigos interpretativos de la literatura para figurarse el sentido de la política. Sobre estos tres ejes reseño este valioso libro.

Desde los 50, y durante golpes de Estado reincidentes hasta 1976, la Guerra Fría en América Latina opuso dictaduras y revoluciones. “Mientras las derechas recurrían al autoritarismo, las izquierdas se volcaban a la revolución” (p. 10), marcando un tiempo en el que “entre tanta dictadura de derecha, el experimento cubano parecía una razonable y defendible dictadura de izquierda” (p. 151). En ese clima, la novelística de los dictadores (*Yo el supremo*, de Roa Bastos; *El recurso del método*, de Alejo Carpentier; *El otoño del patriarca*, de García Márquez; y, a su modo, *La guerra del fin del mundo*, de Vargas Llosa) no era “una ficción insólita de la historia sino, simplemente, la transcripción de una pesadilla real” (p. 173). Frente a ello, la Revolución resaltaba como la única salida posible.

Doce años después de su hazaña (1959-1971), el hechizo de la Revolución Cubana genera, sin embargo, menos fervor. Ese cambio, expresado en la resistencia de los escritores del *boom* al *dictum* castrista “con la revolución todo, contra la revolución nada”, exhibe antecedentes en 1961 con el cierre del suplemento literario *Lunes de la Revolución* (editado por Guillermo Cabrera Infante), y en 1968 con el apoyo de Castro a la invasión soviética a Praga. El punto de quiebre será 1971, año en el que el encierro en La Habana del poeta Heberto Padilla y su esposa (también poeta), Belkis Cuza, agrava las diferencias de muchos escritores con “la premisa cubana de una noción instrumental y realista de literatura en tanto arma de la Revolución”. La querella ideológica de

la Guerra Fría, manifiesta en el creciente diferendo entre escritores y revistas asociadas al *boom* (*Casa de Las Américas*, dirigida por Roberto Fernández Retamar; *Mundo Nuevo*, encabezada por Emir Rodríguez Monegal; *Marcha*, conducida por Ángel Rama), “reformuló el gran tema cultural de las identidades nacionales y el latinoamericanismo” (p. 15). En los ensayos dedicados a esta ruptura por el literato y funcionario cubano Roberto Fernández Retamar se leerá así “la expresión más nítida de una teoría de la literatura latinoamericana, pensada como refutación de la estética y la política del *boom* de la nueva novela” (p. 16). Fuentes, Vargas Llosa, Cortázar, entre otros, serán blanco a partir de entonces de presiones y ataques por desacatar un exigido realismo socialista, relegado en sus obras por el uso de narrativas vanguardistas y de renovación de la técnica y el lenguaje. En duelos de esta temperatura ideológica, su cosmopolitismo será visto como contrarrevolucionario y burgués.

Para contextualizar estas agitaciones, Rojas rememora el papel que desde Europa y Nueva York juega en estos breves una Nueva Izquierda contraria al totalitarismo soviético. Aunque no lo aborde con el detalle puesto en el rol de C. Wright Mills en un nuevo *ethos* socialista, la evocación del postestructuralismo —con el que Severo Sarduy leerá a Fuentes y a Lezama— es un guiño a la ascendencia de “los nuevos filósofos franceses” (Foucault, Baudrillard, Glucksmann) en la pugna que opone socialismo democrático y experimento cubano. En el socialismo por vías electorales de Salvador Allende (1970-1973), ese ideario intelectual tendrá un referente empírico que refuerza el disgusto con la directriz cubana de someter la literatura a la Revolución. El derecho a criticar esta dogmatización alimenta en los escritores del *boom* su repulsa al “decadentismo” con el que la dirigencia castrista identifica e infama novelas como *Zona sagrada* (Fuentes), *62. Modelo para armar* (Cortázar), *Conversación en la Catedral* (Vargas Llosa), *De donde son los cantantes* (Sarduy) o *Paradiso* (Lezama). Con *Paradiso*, especialmente, la reconstrucción de la polémica es fascinante. Prohibida por la burocracia cubana, *Paradiso* es denigrada como una ficción barroca que “sobredimensiona la cuestión estilística o verbal de la literatura, en detrimento de la intervención en la realidad” (p. 116. El énfasis es mío).

¿Cuál debe ser la forma poética y política de intervención literaria en la realidad? Alrededor de esta pregunta, los debates más acalorados

incitarán dos visiones: a) la de algunos escritores “comprometidos” (Óscar Collazos, Mario Benedetti, Roque Dalton), para quienes resultaría equivocado establecer normas de trabajo intelectual fuera de la Revolución, y b) la de los nombres más ilustres del *boom*, coincidentes en una defensa férrea de la soberanía y autorreferencialidad estética. Expuesta en ensayos su concepción autónoma de la literatura, es en la correspondencia privada de estos escritores donde sus fisuras con la rigidez cubana pueden estimarse con claridad reveladora. El trabajo de Rojas en los archivos de Austin y Princeton sobresale aquí como una de las piezas más brillantes del libro. Desde ahí, leyendo lo que en ocasiones fueron posicionamientos públicos, pero en otras se mantuvo en la zona de lo privado e íntimo, Rojas formula propuestas de relectura crítica. Sintetizo algunas: 1) deudor de François Furet y de su lectura del cambio revolucionario como suceso infértil, el concepto de revolución de Octavio Paz muestra la recepción sesgada de Tocqueville que Furet trasladó a categorías tremendistas; su viraje liberal (de la revolución como revuelta o rebeldía a una máscara del autoritarismo) conlleva ese síndrome; 2) la insuficiente valoración de Fuentes como un autor que, embelesado por los impactos de la Revolución Cubana, plantea en sus primeras novelas (*La región más transparente*, *Las buenas conciencias*, *La muerte de Artemio Cruz*, *Cambio de piel*) el deber de revolucionar la Revolución Mexicana infectada de corrupción; 3) la no candidez de Cortázar, quien desde su primera visita a Cuba en 1963 comienza un romance con la isla no exento, empero, de “contrapartidas” y reparos ante la política cultural habanera, con la que se afana en limar asperezas; 4) la gracia y aporte de Donoso, Cabrera Infante, Sarduy y Lezama al introducir una mirada a la marginalidad latinoamericana (étnica, sexual, racial, popular) que “permitía lanzar un cuestionamiento neobarroco a las poéticas predominantes en el *boom*, que se movían entre el realismo puro —socialista o no—, tipo Vargas Llosa, el *realismo mágico*, tipo García Márquez, o la *literatura fantástica*, tipo Cortázar” (p. 179).

Escrita, por otra parte, en un momento en el que la lógica de la Guerra Fría adentra al socialismo cubano en la órbita de la URSS y Europa del Este, *El otoño del patriarca* es una novela de García Márquez que “dialogaba críticamente con ese contexto, aunque de un modo sutil o casi imperceptible para el lector de la izquierda latinoamericana de entonces”

(164. El énfasis es mío). El realce que sugiero en esta cita resume uno de los máximos talentos de Rojas para encauzar sus relecturas. Me refiero a su condición de gran lector. Esta cualidad mezcla la sensibilidad del que lee con gran efusión emotiva (a Rojas le maravilla la materia de su trabajo) con la perspicacia de quien reflexiona con suma agudeza. Haciendo fácil lo que no es, Rojas fusiona vehemencia y juicio reposado. Esa destreza colma de sentido y hallazgos la apuesta por releer muchos años después lo que hoy puede descifrarse como realidades antes encubiertas o distorsionadas. Sin esa habilidad, el libro de Rojas habría sido otro repaso de eventos interesantes, pero que a la luz de su enfoque se convierte en un ejercicio imprescindible para entender la tensión del pasado sobre el presente y las huellas en el futuro de ese tiempo pretérito.

No hay mejor capítulo que el dedicado a García Márquez para ver esta maestría. Me concentro solo en una de las hipótesis de un lector sagaz. Siendo en Cuba un autor de Estado, García Márquez seguirá una conducta que desmiente el lugar común del oportunismo o flaqueza intelectual para pensar la realidad política. No hay desgana ni ortodoxia en su postura pública, sino un tipo de ciudadanía política diferente a la actuada por Paz, Fuentes, Vargas Llosa o Cortázar, afectos a la ostentación liberal o marxista de sus ademanes. Desde sus críticas a la URSS en 1959 o a Cuba en el temprano 1961, la travesía política de Gabo es de las más ignotas. En su socialismo no hubo atracción comunista ni tampoco guevarismo; pero ello no basta para considerarlo falto de ideas políticas. Merced a una cierta concepción de la historia de América Latina, practicada en su trato con los jefes de Estado, “la poética de la historia latinoamericana de García Márquez se traducía en una estrategia intelectual pragmática, que sugería a los escritores la no intervención en política (pues) los escritores hacemos más moral que política” (p. 142). Bajo este “maquiavelismo al revés” y esta “extraña autonomía literaria dentro del compromiso”, García Márquez traza su objetivo de evitar la exclusión continental de Cuba, así como el eje de su pertinaz defensa de la literatura como un mundo paralelo (pero también distinto) a la realidad. Esta senda del *postboom* es una herencia del colombiano poco apreciada.

A propósito de *postboom* y su clima democrático, cierro con un último cumplido al trabajo de Rojas. Un libro que provoca el deseo de una secuela es un libro especial. ¿Y si Rojas usara su estructura analítica para

discutir el nexo de la literatura y la política bajo la actual legitimidad cultural del consenso democrático? ¿De qué modo la literatura experimenta el hábitat democrático? Sin alternativas a ello luego del *fin de la historia*, ¿cómo afectan a los relatos literarios la modernidad cosmopolita, las deslavadas identidades nacionales y colectivas, el mercado editorial, la mediatización social, la profesionalización literaria o el desideologizado concepto dominante de la política? ¿Ante la crisis de la socialdemocracia y el retroceso conservador del liberalismo, la literatura política desvanece sin un proyecto alternativo de futuro? ¿Cuánto del radical subjetivismo, de autores como Donoso o Sarduy, se traslada a un nuevo encuadre de la literatura y la realidad? Una eventual segunda parte de *La polis literaria*, seguro estoy de ello, podría seguir echando luz sobre la perplejidad de nuestro tiempo (democrático).

Revista de El Colegio de San Luis utiliza el sistema de gestión de revistas Open Journal Systems (OJS) de acceso abierto y se encuentra indexada en el *Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología de CONACyT*, en el *Índice de Referencia Europeo para las Humanidades y las Ciencias Sociales* (ERIH PLUS), en la *Red de Revistas Científicas de América Latina y El Caribe, España y Portugal* (Redalyc), en la *Scientific Electronic Library Online* (SciELO), en la *Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico* (REDIB), en la base de datos *Dialnet*; en los catálogos del *Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal* (Latindex), en la *Red de Bibliotecas Universitarias* (REBIUN), en la *Red Latinoamericana de Revistas Académicas en Ciencias Sociales y Humanidades de FLACSO Argentina* (LatinRev) y está certificada por el *Directory of Open Access Journal* (DOAJ).

Consulta y descarga gratuita:
<http://ojs.colsan.edu.mx>



